



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS NACIONALES

26 de septiembre de 2024



Avizora Moody's nubarrones



Encinas denuncia espionaje, acoso y amenazas al indagar caso de los 43



Reforzarán inteligencia anticrimen



Ayotzinapa: montajes, verdades fallidas, mea culpa y cero justicia



Una década de la noche de Iguala y aún faltan los 43



En materia de salud, deja AMLO retroceso y abandono



Producción de combustibles se queda lejos de las metas de Pemex



AMLO exculpa al ejército de caso Ayotzinapa



AMLO sobre caso Iguala: se avanzó aunque "no como quisieramos"



Exclusión al rey de España, porque no hubo disculpas por conquista: CSP



Sospechaba EU nexos de Bartlett con narcos



Ingreso ilegal



A 10 años, ¡nos siguen faltando 43!



Cámara de Senadores aprueban reforma que envía a Guardia Nacional a Sedena



GN-Sedena: última oportunidad contra el crimen organizado

jueves, 26 de septiembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Cuál es la razón por la que España no asistirá a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum.- El próximo martes 1 de octubre es la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, donde el Palacio Legislativo de San Lázaro será la sede para recibir a la primera mandataria mexicana del país. Hay que recordar que desde agosto del presente año, el equipo de Claudia Sheinbaum envió una invitación a todas las naciones internacionales, con la intención de saber quiénes asistirán al acto solemne. La convocatoria fue girada a al menos 208 presidentes extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales. Sin embargo, el gobierno de España informó a México que no participará en la toma de posesión de Sheinbaum Pardo.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, será quien coloque la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, luego de haberla recibido de manos del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador. [\[INFOBAE\]](#)

Diputados discuten la reforma constitucional del programa Jóvenes Construyendo el Futuro- En la Cámara de Diputados siguen con los trabajos de las reformas enviadas por el presidente López Obrador. En esta ocasión, se busca llevar a la Constitución el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. El presidente en turno de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, fue el encargado de explicar de qué trata esta reforma. Destacó que el dictamen propone otorgar un apoyo económico mensual, de al menos un salario mínimo diario, a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que actualmente se encuentren en desocupación laboral o no estén cursando algún nivel de educación formal. Añadió que la finalidad de la iniciativa es que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses.

José Alejandro Aguilar López, diputado del PT consideró que “con el apoyo que hoy aprobaremos a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Con esta medida podemos decir: becarios sí, sicarios no”.

La diputada Gissel Santander Soto, de Morena, secundó al petista porque “es un programa que ofrece una alternativa a jóvenes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado”. [\[MVS\]](#) [\[LATINUS\]](#) [\[TALLA\]](#) [\[HOJA\]](#) [\[AL DÍA\]](#) [\[UNO TV\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#) [\[24 HORAS\]](#) [\[GLOBAL\]](#)

Aumentan seguridad en la Cámara de Diputados por toma de protesta de Claudia Sheinbaum.- Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena y vicepresidente de la Mesa Directiva, anunció que el operativo de seguridad en las inmediaciones de la Cámara de Diputados se mantendrá hasta la toma

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, pero adicionalmente, se reforzará el control sobre los puntos de acceso al recinto de San Lázaro.

Según [Gutiérrez Luna](#), el objetivo principal es garantizar el orden y la seguridad durante el evento en el que Sheinbaum se convertirá en la primera mujer presidenta de México. El diputado explicó que desde este miércoles 25 de octubre se implementarán medidas adicionales de control en los accesos para asegurar un desarrollo ordenado de la sesión solemne del próximo martes 1 de octubre.

[\[INFOBAE\]](#) [\[AL DÍA\]](#) [\[TALLA\]](#)

Morena y PRI se confrontan por blindaje en San Lázaro ante toma de protesta de Sheinbaum.- El presidente en funciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el legislador guinda [Sergio Gutiérrez Luna](#), y el coordinador parlamentario del PRI, [Rubén Moreira](#), chocaron en sus posturas respecto del blindaje que se instaló en los alrededores del recinto legislativo de San Lázaro, mientras el primero aseguró que se trata de un cerco “preventivo”, el segundo sostuvo que es “excesivo”.

“Mira, el operativo es preventivo, da un poco orden para los accesos, va a prevalecer estos días, vamos a estar monitoreando, se ha permitido que diputados, diputadas, invitados, invitadas, puedan acceder, pero de una forma más ordenada. Vamos a tener un poco más de control en el acceso justamente para tener mucho orden el día de la toma de protesta, es un tema de más de orden que de seguridad”, aseguró [Gutiérrez Luna](#).

En tanto, Moreira Valdez, recordó que el blindaje se colocó 10 días antes de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, algo que calificó de excesivo y nunca antes visto.

Finalmente, [Gutiérrez Luna](#) dijo que su partido respeta el libre derecho a manifestarse y que no descartan movilizaciones el 1 de octubre. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[DEBATE\]](#) [\[REFORMA\]](#)

Pleno aprueba lineamientos operativos del Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.- En votación económica, el Pleno aprobó el acuerdo de [la Jucopo](#), por el que se emiten los lineamientos operativos del Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, que fungirá como auxiliar de la Junta, en todo lo relacionado con facultades y atribuciones administrativas que la normatividad vigente le otorga. Indica que, con ese carácter, el Comité de Administración tendrá como facultades elaborar instrumentos, como son acuerdos, resoluciones, normas, lineamientos y bases de aplicación de procedimientos administrativo.

El diputado [Sergio Carlos Gutiérrez Luna](#), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, precisó que los asuntos turnados en esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las comisiones ordinarias. [\[HOJA\]](#)

Los seis grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados abordan la Política Exterior al analizar el Sexto Informe de Gobierno.- En sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en dos rondas de intervenciones, formularon comentarios sobre la Política Exterior, en el marco del análisis del Sexto Informe de Gobierno. Al concluir las intervenciones, el diputado [Sergio Carlos Gutiérrez Luna](#), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que en términos del artículo 7º numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General la versión estenográfica de la

sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento. [[PROYECTOS](#)]
[[ETERATEVER](#)]

Diputados de Morena presentan juicio político contra jueces que suspendieron Reforma Judicial.- Diputados federales de Morena presentaron una solicitud de juicio político y una denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto, tras considerar que han incurrido en una «burda invasión de incompetencia» al emitir suspensiones provisionales que frenan la discusión de la Reforma Judicial. La acción fue anunciada a través de un mensaje en redes sociales por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien subrayó que la Reforma al Poder Judicial es inminente y no será detenida por estas resoluciones judiciales. Según Gutiérrez Luna, los jueces han sobrepasado su autoridad al intervenir en un proceso legislativo que, en su opinión, corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión. [[AL MOMENTO](#)]

Mesa de debate/ Arturo Ávila (Diputado - Morena), Kenia López (Diputada - PAN) y Gibrán Ramírez (Diputado – MC).- “Hay un gobierno extremado, polarizado, tienen dos terceras partes de la Cámara de Diputados y aún así el discurso pareciera que sigue siendo de oposición cuando ya llevan seis años en el gobierno. Lamentablemente diría yo, vamos a terminar un sexenio que supo distribuir programas sociales, sí, pero no supo hacer un buen gobierno”, afirmó Kenia López. “Movimiento Ciudadano se mantendrá aceptando e impulsando la agenda de izquierda, la agenda social-demócrata y progresista y resistiendo al autoritarismo. Creo que de eso se van a tratar los próximos seis años, de resistir a las prácticas de centralización del poder en una República que tiene que ser federal”, expresó Gibrán Ramírez.

“No tienen propuestas, llegan siempre a criticar, son reaccionarios, es decir, yo no veo planteamientos serios, del PRIAN por lo menos, todo es una reacción y de verdad cuánto daño le puede hacer a nuestro país tener una oposición tan mala como la que tenemos, pero que además, no tiene un reconocimiento de todo lo que falló y fracasó en el pasado, porque aquí se presentan como auténticos demócratas,” aseveró Arturo Ávila. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Reforma judicial: Diputados de MC presentan amparos por irregularidades en el proceso legislativo.- La bancada de MC en la Cámara de Diputados presentó cinco amparos en contra de la reforma al Poder Judicial, por irregularidades en el proceso legislativo realizado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, informó la diputada Laura Ballesteros (MC).

“Había tres órdenes judiciales vigentes durante el proceso legislativo, y a pesar de ello, ambas Cámaras desacataron dichas resoluciones; número dos, se hizo una votación completamente irregular en este llamado gimnasio legislativo, en donde no había manera de poder verificar la veracidad de las asistencias, ni del quórum, ni de la votación; se votó a mano alzada una reforma constitucional, y los conteos de la propia secretaría, se los digo porque yo estaba sentada ahí, fueron con palitos y rayitas, eso fue lo que se hizo para acreditar una votación constitucional”, detalló. [[UNIVERSAL](#)] [[AL DÍA](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)]

REFORMA EL PODER JUDICIAL

INE no está obligado a frenar proceso de elección de jueces: Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el INE no está obligado a acatar la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

resolución de un juez de distrito para frenar el proceso de elección de jueces, pues, en su opinión, se trata de una “intromisión grosera” y totalmente ilegal. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)] [[RÍO DOCE](#)] [[LATINUS](#)] [[OVACIONES](#)] [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO](#)] [[24 HORAS](#)]

Responde Monreal a 45 dudas de reforma judicial.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de *REFORMA* sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial. El texto, publicado en el suplemento dominical *Revista R* de este diario, planteaba una relatoría de escenarios inéditos que durante los siguientes meses ocuparán buena parte del tiempo de la discusión pública en torno a la reforma judicial. El diputado zacatecano, escribió un texto respondiendo a cada uno de esos 45 planteamientos y lo difundió en sus redes sociales. [[REFORMA](#)] [[AM GUANAJUATO](#)] [[MURAL](#)] [[EL NORTE](#)]

Tomaría 4 horas votar por jueces y ministros, afirma Moreira tras simulacro.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la elección de jueces, magistrados y ministros enfrenta serios desafíos operativos y logísticos que podrían hacerla prácticamente inviable. Tras realizar un simulacro, el legislador informó que cada votante necesitaría al menos cuatro horas para completar el proceso, sin contar el tiempo de espera en las filas. [[ARISTEGUI](#)] [[TV AZTECA](#)] [[MILENIO TV](#)]

PRI presentará controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial.- El coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que el tricolor presentará una controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial. “Es un atraco, no es legítimo lo que están haciendo, es inoperante y hay una serie de irregularidades en el proceso legislativo, tremendas”, manifestó el diputado priista. [[INFOBAE](#)]

REFORMA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Diputados aprueban reforma que garantiza el acceso al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.- Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma al segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución, que eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes entre 18 y 29 años al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. El dictamen, aprobado con 473 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, contempla que el apoyo mensual brindado por el Estado a través de este programa será equivalente, al menos, a un salario mínimo. Su finalidad es que los jóvenes se capaciten para el trabajo por hasta 12 meses en negocios, talleres, tiendas, entre otros.

En su intervención, el diputado Enrique Vázquez Navarro de Morena, quien dice ser el legislador más joven en la historia de México, aseguró que la discusión de estas modificaciones constitucionales busca la "consolidación del relevo generacional en la política y el gobierno mexicano" y destacó que la falta de oportunidades entre los jóvenes se acabó con la llegada de la Cuarta Transformación. [[LATINUS](#)] [[TALLA](#)] [[HOJA](#)] [[MAYA](#)] [[FINANCIERO](#)]

Cámara de Diputados elevará, por primera vez, a rango constitucional el derecho de las y los jóvenes a un programa de política social: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al

artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social. “Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado

Resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un periodo, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MAYA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[LÍNEA](#)]

Aprobará Morena apoyo económico a jóvenes que no estudien ni trabajen.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social. “Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y la aleja de las filas del crimen organizado. [[MUNICIPIOS](#)]

Apoyo económico a jóvenes no es subsidio sino inversión para quitarles barreras: diputada María Teresa Ealy.- La reforma para establecer en la Constitución que el Estado otorgará un apoyo económico mensual a jóvenes, de entre 18 y 29 años, que no estudien o trabajen, no se trata de un subsidio sino de una inversión, señaló la diputada María Teresa Ealy. En conferencia de prensa, acompañada del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que actualmente las juventudes se encuentran en una etapa crucial, porque enfrentan diversos problemas. [[UNIVERSAL](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ricardo Monreal promete que toma de protesta de Sheinbaum será respetuosa.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, confió en que la sesión de Congreso General en la que Claudia Sheinbaum Pardo rendirá protesta constitucional la Presidenta de México ante el Congreso el 1 de octubre, sea una ceremonia sobria, republicana y respetuosa. Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, tras reunirse con la presidenta electa para revisar el protocolo para el próximo 1 de octubre, que se realizará en la Cámara de Diputados. Asimismo, resaltó que una mujer asuma el papel legítimo de jefa de Estado en México, es un acontecimiento histórico. [[FINANCIERO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Valida Tribunal, en definitiva, triunfo de Rojo de la Vega.- Alessandra Rojo de la Vega será la Alcaldesa de Cuauhtémoc en el periodo 2024-2027. Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó la impugnación de la candidata de Morena, Catalina Monreal, y confirmó por unanimidad el triunfo de la aliancista. Monreal acusaba a Rojo de la Vega de cometer "violencia política", pero la Magistrada Janine Otálora desechó la impugnación. "Esta determinación es una pena. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", reclamó la hija de Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena. [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MNS](#)]

Antes de que AMLO se vaya, quieren entregar a AMLO constitucionalidad de reformas.- La Cámara de Diputados podría sesionar este domingo 29 de septiembre, para emitir las declaratorias de constitucionalidad de las reformas propuestas por el Presidente de la República y que han sido aprobadas hasta el momento en el Legislativo federal, perfiló el líder parlamentario de Morena en el recinto, Ricardo Monreal. [[MVS](#)]

Monreal no descarta que AMLO promulgue reformas de GN y pueblos indígenas.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, no descartó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su último día de gobierno, promulgue las reformas constitucionales sobre el pase de la Guardia Nacional a la Sedena y la de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. El legislador morenista detalló que el próximo domingo podrían validar en el Congreso la declaratoria constitucional de ambas reformas, primero en el Senado y luego en la Cámara baja. [[OVACIONES](#)]

Asegura Ricardo Monreal que no existe iniciativa 'concreta' para reducir la jornada laboral.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que no existe una iniciativa concreta para reducir la jornada laboral a cuarenta horas. [[HERALDO RADIO](#)]

Morena no descarta realizar una reforma fiscal; sucederá si es "necesario": Ricardo Monreal.- Morena en la Cámara de Diputados no descarta que, en caso de ser necesario, realice una Reforma Fiscal para poder cumplir con el presupuesto de los programas sociales y las necesidades del país.

El líder de los diputados morenistas afirmó que van a ser cuidadosos con el Paquete Económico que les envíe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se ajuste al gasto requerido y procurarán más austeridad, ahorros, más combate a la corrupción, aunque destacó que pueden, en caso de que se necesite, podrían ampliar impuestos. [[HERALDO](#)] [[REPORTE INDIGO](#)]

Con toma de foto oficial, Grupo Parlamentario de Morena muestra músculo en San Lázaro.- El Grupo Parlamentario de Morena se reunió el miércoles, previo al inicio de la sesión ordinaria, para tomar la foto oficial que pospusieron la semana pasada. En el frontispicio de la Cámara de Diputados, se encontraron los 253 legisladores y legisladoras guindas, quienes mostraron músculo al tomar la fotografía oficial en las escalinatas. Tras la toma de la postal de todo el grupo parlamentario, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se fotografió con grupos de parlamentarios distribuidos por entidad. [[UNIVERSAL](#)]

Colocan vallas y despliegan a la policía en inmediaciones de la Cámara de Diputados.- La toma de protesta de Claudia Sheinbaum ante el Congreso de la Unión será este martes 1 de octubre y las inmediaciones de San Lázaro ya fueron resguardadas con vallas metálicas y un fuerte operativo policíaco. El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, justificó la acción. [[MSN](#)] [[HERALDO](#)]

Respaldo a exclusión del Rey de España de la toma de protesta de Sheinbaum: Monreal.- La decisión de la Presidenta electa de no invitar a la ceremonia en la que rendirá protesta en el cargo, al Rey Felipe VI de España, recibió el respaldo del líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [[MVS](#)] [[DEBATE](#)]

Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena).- En entrevista para *MVS Radio*, el diputado morenista Pedro Haces declaró: “El día de ayer tuve la fortuna de presentar el proyecto de decreto de esta gran reforma en el 123 de la Constitución. A partir de ayer que fue aprobado por unanimidad, todos los partidos queremos que le vaya bien a los trabajadores y yo como dirigente nacional obrero de CATEM, fue un gusto presentar y fijar esta postura y, además, que se le pueda ayudar a todos y cada uno de los trabajadores. Muchas felicidades a toda la bancada de Morena por esta iniciativa que el Presidente López Obrador manda, el liderazgo de Ricardo Monreal hay que reconocerlo, siempre preocupado porque la gente esté mejor”. [[MVS RADIO](#)]

Diputados aprueban reforma de aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación.- La Cámara de Diputados aprobó la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre por encima de la tasa de inflación general.

El líder de Morena, Ricardo Monreal, calificó la iniciativa como una “reforma extraordinaria”. “Ha sido una lucha histórica de todos los trabajadores de México, y hoy vamos a darle, en la Cámara de Diputados, vida a esta propuesta del presidente López Obrador”, comentó en conferencia de prensa. [[LA REGIÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[HOJA](#)]

Apoya GPPAN el aumento al salario mínimo para que nunca sea menor a la inflación.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma constitucional que garantiza que el aumento al salario profesional de maestros de educación básica, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las fuerzas armadas, médicos y enfermeras nunca será menor a la inflación. Así lo dijo la Coordinadora Noemí Luna tras la aprobación unánime, con 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de la propuesta que reforma el artículo constitucional 123 en materia de salarios, para que los profesionistas mencionados cuenten con un salario mínimo de 16 mil 777.68 pesos mensuales, lo cual respaldaron porque el albi azul quiere para México sueldos dignos, familias fuertes y mejorar la **economía nacional**. [[HOJA](#)]

PAN reprocha “falta de respeto” hacia monarca.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados hizo llegar este miércoles al Embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, una carta de deslinde del pueblo de México a la omisión de la Presidenta electa, tras no invitar al rey de España a la toma de protesta de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum. Luego de que se diera a conocer que la Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no invitó al rey Felipe VI de España a su toma de protesta el próximo martes 1 de octubre, el PAN marcó su deslinde. Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del PAN en la Cámara Baja, reprobó la “falta de respeto” de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de no invitar al rey Felipe VI de España a su toma de protesta. [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)]

Excesivo el cerco de seguridad para blindar toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México: Rubén Moreira.- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que el cerco de seguridad que se implementó en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, previo a la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, es excesivo. Asimismo, sostuvo que es preocupante que se haya aplicado este dispositivo de seguridad desde la semana pasada; es mucho tiempo de anticipación. [[AL DÍA](#)] [[VORÁGINE](#)]

La crítica del PRI al Gobierno: Un balance negativo para México.- El ambiente en el Congreso mexicano se calienta cada vez más, y esta vez fueron los diputados del PRI, liderados por Rubén Moreira Valdez, quienes alzaron la voz para señalar lo que consideran un rotundo fracaso del gobierno actual en materia de política interior. Durante la discusión del Sexto Informe de Gobierno, expresaron que los resultados han sido deficitarios para el pueblo mexicano, apuntando a un triste saldo de más de 800 mil muertes que, según ellos, pudieron haberse evitado. [[MAYA](#)]

Agradece PT al presidente Andrés Manuel López Obrador por iniciar e instalar el primer piso de la Cuarta Transformación: Reginaldo Sandoval.- El Grupo Parlamentario del PT, encabezado por su coordinador Reginaldo Sandoval Flores, agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por iniciar e instalar el primer piso de la Cuarta Transformación. “Estamos convencidos y seguros de que es el mejor presidente de México y, sin lugar a dudas, se escribirá, dirá y evaluará mucho, pero lo que está a la vista es que estamos frente a un país diferente”, indicó. [[AL DÍA](#)]

Un Momento Histórico: La Primera Presidenta de México y la Búsqueda de la Paz.- Ivonne Ortega Pacheco, diputada y coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, está en el centro de una conversación crucial para el futuro de México. “Por primera vez, una mujer tomará protesta como presidenta de la República”, dice con un tono de esperanza, y añade que es fundamental dejar al país en calma para que Claudia Sheinbaum, la presidenta electa, pueda tomar decisiones importantes desde el inicio de su mandato. [[MAYA](#)]

DIPUTADOS

Claudia Sheinbaum “no la va a tener fácil”, afirma Olga Sánchez Cordero.- La diputada por Morena, Olga Sánchez Cordero, aseguró que Claudia Sheinbaum Pardo “no la va a tener fácil” como Presidenta de México, pues sostuvo que el hecho de ser mujer la condena a que sus errores sean magnificados. Entrevistada al interior de la Cámara de Diputados, dijo que por ello, las mujeres están doblemente obligadas a apoyar a la próxima mandataria federal. [[UNIVERSAL](#)]

PAN dice no a una posible ratificación de Guillermo Calderón en el Metro CDMX.- La posible ratificación de Guillermo Calderón al frente del Metro, a pesar de la corrupción, el pésimo servicio y la falta de seguridad para los usuarios, nos da a entender que nadie en su sano juicio quiere administrar este medio de transporte que diario prácticamente tiene incidentes que llegan, a ser mortales. El diputado federal del PAN por la Ciudad de México, Federico Döring Casar, expresó que es entendible que nadie en su sano juicio, “quiera aventarse un paquete así porque el Metro está desgastado y es peligroso”. [[HOJA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Próximo domingo, sesión vespertina en el Senado, 16:00 horas; y nocturna, en la colegisladora, 19:00 horas, para hacer la declaratoria constitucional, de aprobación de 17 Congresos locales a varias reformas que presentó el Ejecutivo Federal, el 5 de febrero pasado en Cámara de Diputados, de esa manera, el oficialismo ofrece “paquete de despedida” a su jefe máximo (...) La diputada Ifigenia Martínez y Hernández y el senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, firmaron la convocatoria en la cual, citan a legisladores federales, para la sesión dominical (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) La presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, le está metiendo duro al entrenamiento para poner la banda Presidencial sin tener la mínima falla, el martes primero de octubre a Claudia Sheinbaum, en la toma de protesta en San Lázaro. Ifigenia, es un personaje con muchas tablas en la tarea legislativa, ha recorrido caminos pantanosos que hoy se han convertido en pavimentados, quiere despedirse como los grandes políticos coronando como Presidenta Constitucional a Sheinbaum. Su etapa final está por cristalizarse, vamos a ver la cara que pondrá cuando logre su objetivo ahí, está Porfirio Muñoz Ledo que hizo lo propio. [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Al terminar intervenciones de los grupos parlamentarios, el vicepresidente en Mesa Directiva que preside la diputada Ifigenia Martínez y Hernández, en funciones de presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al Pleno que, en términos del artículo 7°, numeral 5, en Ley Orgánica del Congreso General, versiones de los representantes populares en tribuna, se remiten al Poder Ejecutivo Federal, para su conocimiento (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Deuda histórica.- (...) México tiene la oportunidad histórica de saldar una parte de esa deuda. La reciente aprobación de la reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público no es sólo un logro legal sino un acto de justicia. Esta reforma fue presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, impulsada por la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y avalada por el Congreso de la Unión (...) [[24 HORAS](#)] El mismo tema se comenta en: **RICARDO MONREAL/Reconocimiento y justicia a nuestra pluriculturalidad** [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, ha construido con los líderes del PAN, Noemí Luna; del PRI, Rubén Moreira, y de MC, Ivonne Ortega, una especie de “pacto de civilidad” para la sesión de Congreso General en que Claudia Sheinbaum rendirá protesta como Presidenta el 1 de octubre... aunque no pocos legisladores morenistas y petistas han puesto varias ocasiones en riesgo el acuerdo, al insultar, provocar, agraviar y generar fricciones con la oposición durante las sesiones de esta semana en el Palacio de San Lázaro. [[MILENIO/p.2](#)] Del tema escribe: **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/PUENTE POLÍTICO/LAURA PUENTE/(...) *Bellaco*, es el calificativo despectivo con el que la senadora Lilly Téllez se refirió al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Cantos en tribuna, insultos, llantos, y ataques al recinto por distintos grupos es la nueva forma de comunicarse en el Senado de la República. Desde la Cámara de Diputados el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, ha pedido que se eleve el discurso legislativo, ya que en San Lázaro ocurre exactamente lo mismo (...) [[HERALDO/p.9](#)]

COLUMNA/POLÍTICA ZOOM/RICARDO RAPHAEL/(...) Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, confía que con las leyes secundarias de la reforma judicial se conseguirá espantar la incertidumbre provocada por el derrocamiento de la actual Corte y la edificación del nuevo Poder Judicial. El optimismo, como de muchos otros empresarios, proviene de la promesa que han recibido de Claudia Sheinbaum de que la reglamentaria corregirán los excesos y enmendarán los errores. Contrasta este augurio con la afirmación del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que las elecciones de jueces, magistrados y ministros, a celebrarse en junio del próximo año, no requerirán de leyes secundarias. Exactamente en sentido contrario opinó Ricardo Monreal,

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, quien prometió tener listas las iniciativas pendientes antes de tres meses, es decir, para navidades. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Nos dicen que, ya encarrerados en aprobar reformas, la bancada de Morena en San Lázaro no descarta proponer una en materia fiscal. El propio líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, adelantó que la impulsarían en caso “de ser necesaria”, sobre todo para cumplir con el presupuesto de los programas sociales. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Misiva de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala al embajador de España en nuestro país, Juan Duarte Cuadrado, en la que deslinda al pueblo de México, a la omisión de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, de invitar al rey de España, Felipe VI, a su toma de protesta constitucional como Presidenta de México (...) Ricardo Monreal Ávila, espera que una vez que tome protesta constitucional como Presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, haga una ofensiva de Estado, para que México, fortalezca su relación con los países del mundo, incluye España (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE/El pollo te apoya.- Este lunes acompañé a Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Verde de San Luis Potosí, en la presentación de su Tercer Informe de Resultados. En tres años le ha dado un nuevo rostro y ha contribuido a tener un estado más próspero, con más bienestar y moderno, con un modelo que equilibra el desarrollo económico, la justicia social y el cuidado del medio ambiente (...) [[SOL DE ZACATECAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Nuevo León y el fracaso de la seguridad.- (...)Al terminar el sexenio de Rodrigo Medina, se inició un evidente proceso para dismantelar lo construido, desde 2016 fueron aumentando los homicidios y con la llegada de Samuel García se hizo patente que la inseguridad está de regreso. En 2023 se suscitaron 1,411 muertes violentas y, en este año, al finalizar agosto, se contabilizan 1,701. De seguir la tendencia, el 2024 tendrá más homicidios que el 2012 (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ Problemas matemáticos. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, enfrenta un verdadero acertijo electoral con la propuesta de elección de jueces y magistrados. El simulacro organizado por Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara baja, reveló lo inviable del proceso: cada ciudadano tardaría casi cuatro horas para llenar 25 boletas con miles de nombres. Esto implica largas filas, votantes frustrados y un sistema sobrecargado (...) [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Rubén Moreira adelantó que es tiempo de “darle vuelta a la página”, de “dejar pasar el episodio”, de “borrón y cuenta nueva” y “a partir del 1 de octubre para nosotros la señora Claudia Sheinbaum será la presidenta de la República”. “No tiene caso volver al pasado”, por aquello de las reformas del presidente López Obrador. El priista fue más claro y hasta se anticipó al convocar a la morenista “al diálogo, a la concertación, a los consensos, y a que haya un espacio de reflexión”. El aliado de Alito Moreno ofreció que “coadyuvará” con el nuevo gobierno a “construir una nueva nación”. [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Los jefes de las bancadas de oposición en la Cámara baja nos confirmaron ayer que se frustró el intento de meter, de última hora, algunas comparecencias de integrantes del gabinete saliente, para la glosa del último informe de López Obrador. Pretendían

escuchar en el pleno, al menos, a los titulares de Gobernación, Hacienda y Cancillería, pero al final los de la mayoría de Morena “prefirieron no exponerlos más” (...) [[FINANCIERO/p.33](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/De salario mínimo a salario digno, legado de AMLO.- (...) Esta reforma es de tal magnitud que, ya es vista como uno de los legados más importantes del presidente López Obrador ya que, durante 40 años, el salario mínimo en el país había perdido más del 70% de su poder adquisitivo, en ese tiempo los gobiernos neoliberales aplicaron una política salarial que privilegió a las grandes empresas con una mano de obra económica, lo que hizo que algunos productos de la canasta básica fueran inalcanzables para la mayoría (...) [[HERALDO/p.14](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ/¿España nos roba?/El último grito mentiroso con el que se despide el Presidente mexicano es ese: “España nos roba”. ¡Qué vergüenza! Ya en los últimos días nuestro presidente menguante no sólo se cree Francisco I. Madero, por instaurar la democracia, o Benito Juárez, o Morelos, ahora tomó el disfraz de Miguel Hidalgo y Costilla y en el grito de independencia pasado le faltó exclamar: “Mueran los gachupines”. [[UNIVERSAL/p.21](#)]

ARTÍCULO/GUSTAVO DE HOYOS/Salarios justos.- (...) Subir los salarios mínimos debe considerarse una medida transitoria, pues a lo que aspiramos es que todos los mexicanos ganen más que el salario mínimo. Esto no se puede lograr solamente decretando desde el gobierno que así sea, sino estableciendo las condiciones para elevar la productividad del país. El siguiente paso debe ser discutir la puesta en marcha de una verdadera política industrial para nuestro país (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID PÁRAMO/(...) Quien será Presidenta a partir de la próxima semana ha reiterado que no tiene pensado hacer una reforma fiscal, por lo tanto, tiene que concentrarse en la estrategia de recaudación que lleva desde esta administración Antonio Martínez Dagnino del SAT. Habrá quien pueda decir que es suficiente con la estrategia de fiscalización, considerando los excelentes resultados que ha tenido el SAT durante esta administración. Sin embargo, hay otros quienes consideran que se debe hacer un esfuerzo superior en la ampliación de la base de contribuyentes. Más de la mitad de la población económicamente activa no paga impuestos. [[EXCÉLSIOR/p.29](#)]

ARTÍCULO/ELENA BURNS/(...) A 32 años de su aprobación, frente a una crisis hídrica y un mandato Constitucional, es buen momento para reflexionar sobre la ley de aguas que nos ha regido desde 1992. Para esta tarea, se aprovecharán los aprendizajes adquiridos como funcionaria de la Comisión Nacional del Agua. Con la esperanza de que la LXVI Legislatura podrá finalmente aprobar una Ley General de Aguas que reemplace la LAN en cumplimiento con este mandato, se hace aquí un breve análisis de las deficiencias de la ley actual, con propuestas relevantes retomadas de la ley anterior y de la legislación de otros países. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Legisladores de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados anunciaron la presentación de amparos ante jueces de Distrito en contra de la enmienda, pues acusaron, como se había previsto prácticamente desde las horas en que se votaba, violaciones al proceso legislativo federal a las que sumarán otras reportadas en los Congresos estatales, entre las cuales señalaron agresiones en contra de integrantes del partido naranja. Y para la batalla jurídica, nos refieren, la bancada ya sumó, además, el desacato en el que cayó el Congreso (...) [[RAZÓN/p.2](#)]
El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DICEN POR AHÍ/El modelo legislativo de debates es ya obsoleto, las discusiones se alargan y las propuestas de correcciones quemar tiempo, pero a sabiendas de que la mayoría calificada o mayoría absoluta las van a desechar. Y pasan largas horas debatiendo causas perdidas. En realidad, la oposición usa su tiempo para insultar a la mayoría. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

COLUMNA/TIRADITOS/ La Cámara de Diputados se convirtió en un verdadero búnker, en el que no sólo se colocaron vallas alrededor para impedir el acceso de manifestantes para el próximo 1 de octubre, cuando rinda protesta la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sino que desde hoy, literalmente, se han suspendido todas las actividades del personal, quienes sólo podrán realizar sus actividades a distancia, con la finalidad de que no se interfiera en los trabajos para el evento del próximo martes por la tarde.¿ (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] El tema se comenta en: **SACACORCHOS** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)] **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]

COLUMNA/JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES/(...) A escasos días de que se termine el primer sexenio de la Cuarta Transformación, y a menos de un mes del inicio de la LXVI Legislatura, las reformas constitucionales que propuso el actual presidente del Palacio Nacional el pasado 5 de febrero se están cocinando a todo vapor, con una finalidad clara: dejar testimonio del gran poder y control que se tiene del Estado y establecer un legado jurídico y de control para el pueblo de México (...) [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)] El tema se comenta en: **TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Al diputado priista Alejandro Domínguez, originario de Chihuahua, le parece un “despropósito” esa designación. Dijo: “Corral es un hombre que multiplicó la persecución en Chihuahua. Abrió muchos expedientes, pero no hay ninguno que esté con sentencia condenatoria. Lo que hicieron fueron juicios agregados, porque la gente, ante las presiones y tortura de que fue objeto, accedió a un juicio abreviado. Pero no hay una persona sentenciada. “Ni el exgobernador del estado (César Duarte) ha sido sentenciado. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/JUEGOS DE PODER/LEO ZUCKERMAN (...)Morena se ha convertido en un partido hegemónico que controla el Ejecutivo, tiene mayoría calificada en el Legislativo y aprobó una reforma que le permitirá capturar al Judicial. Los órganos autónomos del Estado están debilitados, a punto de desaparecer. Nos encaminamos a un nuevo régimen político cada vez más alejado de una democracia-liberal (...) [[EXCÉLSIOR/p.13](#)] El tema se comenta en: **DICEN POR AHÍ** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)] **OMNIA/EDUARDO R. HUCHIM** [[HERALDO/p.10](#)] **BRÚJULA ECONÓMICA/ARTURO VIEYRA** [[RAZÓN/p.24](#)] **DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ** **MERCADO** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)] **EMILIO RABASA** [[UNIVERSAL/p.21](#)]

ARTÍCULO/ONEL ORTÍZ FRAGOSO/La reciente aprobación de la reforma constitucional para reconocer los derechos plenos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en México marca un hito en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de aquellos que han sido marginados durante siglos. Impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por unanimidad en ambas cámaras del Congreso de la Unión, la reforma es, sin duda, un paso adecuado y oportuno hacia la justicia social (...) [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

España reprueba exclusión del rey y Claudia confía en “un nuevo entendimiento”.- El gobierno español tildó de “inaceptable e inexplicable” la decisión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de excluir al rey Felipe VI de su toma de protesta y manifestó la “enorme tristeza” que le provoca este diferendo, pues “somos pueblos hermanos”. Por separado, Sheinbaum argumentó que el motivo de no invitar a Felipe VI a la ceremonia del 1 de octubre es porque no respondió a una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador “y eso es un agravio al pueblo de México”. [[MILENIO / pp-p12-p13](#)]

GOBIERNO

Presidente respalda a su sucesora y pide a España vencer “racismo”.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que apoya y respalda la decisión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de no invitar al rey de España, Felipe VI, a su toma de posesión el próximo 1 de octubre. Incluso, afirmó que millones de mexicanos, al igual que él, estarán de acuerdo con esa resolución dada a conocer por la propia Sheinbaum, al explicar que no convocó al monarca debido a que rechazó pedir perdón a los pueblos originarios de México por los abusos cometidos por los españoles. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Niega López Obrador haber expropiado zona que explotaba Calica en QR.- “No hay expropiación” de los bancos de materiales que explotaba la gigante minera Vulcan Materials en las costas de Quintana Roo, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador. La decisión tomada en torno al polígono Felipe Carrillo Puerto, que se publicó el lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) – que incluye el yacimiento–, “es una declaratoria de área natural protegida, porque ni modo que no vamos a proteger nuestros recursos naturales”, acentuó. [[JORNADA / cp-p25](#)]

AMLO exculpa al Ejército de caso Ayotzinapa.- Al cumplirse este jueves una década de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el presidente Andrés Manuel López Obrador exculpó al Ejército de su presunta participación en la noche de Iguala, en la que desaparecieron 43 normalistas. “Es importante aclarar que aun cuando no existe ninguna prueba de que el Ejército haya participado en la desaparición de los jóvenes, hemos actuado en contra de los militares que pudieron haber cometido los delitos de vinculación con la delincuencia organizada”, dice. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Ayotzinapa: montajes, verdades fallidas, *mea culpa* y cero justicia.- La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa difundió ayer su tercer informe sobre la investigación en la desaparición de los 43 normalistas, en el que acusó que la liberación de 65 presuntos responsables entorpeció el avance en el esclarecimiento del crimen. El informe, difundido por la Secretaría de Gobernación, señala que la sentencia emitida por un Tribunal Colegiado en Tamaulipas a favor de los 65 sujetos es inconvencional, pues derivó en que las declaraciones y testimonios de personas clave quedaran sin efectos al argumentar que fueron obtenidos bajo tortura. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Pide defensa condenar a 20 años de cárcel a García Luna.- Los abogados defensores de Genaro García Luna solicitaron al juez que dictará sentencia el próximo 9 de octubre una condena de 20 años

de prisión. Ante la petición de cadena perpetua propuesta la semana pasada por los fiscales federales contra el ex secretario de Seguridad Pública de México, los abogados defensores encabezados por César de Castro argumentan que una condena de 20 años es extensa, “suficiente” y equivale al tiempo que su cliente dedicó a su carrera de funcionario público. [[JORNADA / pp-p13](#)]

Aburto, a un voto de recobrar su libertad.- La determinación de liberar o no a Mario Aburto acabó en un empate este miércoles en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el único condenado por el homicidio del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, se quedó a un voto de recuperar su libertad, luego de que no se aprobara el proyecto que proponía reponer el juicio de amparo directo ganado por el quejoso. Durante la sesión de la Primera Sala, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó a sus compañeros un proyecto de resolución que ordenaba reponer el procedimiento en el amparo en el que se redujo la condena de 45 a 30 años. [[LA RAZÓN / p13](#)]

ESTADOS

Busca Texas y NL recursos para un tren de alta velocidad.- Funcionarios de los gobiernos de Texas y Nuevo León buscarán financiamiento para la construcción del primer proyecto ferroviario de alta velocidad entre México y Estados Unidos. En conferencia, los jueces Andy Brown, del condado de Travis, y Rubén Barrera, del condado de Hays, y el gobernador Samuel García, abundaron que este tren está pensado para mover pasajeros de Austin y Laredo hasta Monterrey. [[MILENIO / pp-p21](#)]

SEGURIDAD

Hallan 12 cuerpos en un pozo abandonado.- Al menos 12 cadáveres fueron encontrados al fondo de una cisterna abandonada en una zona industrial al sur de la ciudad de León, Guanajuato. Trabajadores de la región marcaron a la línea de emergencia 911 al ver, dijeron, que desconocidos depositaban “grandes bultos en un hoyo”, localizado bajo un tanque de agua elevado. [[EXCÉLSIOR / p14](#)]

GENERAL

John inunda Guerrero y Helene, Q. Roo.- Los remanentes de la tormenta tropical *John* y el paso del huracán *Helene*, de categoría 1, afectaron con fuertes lluvias y vientos este miércoles a Chiapas, Oaxaca, Guerrero y la península de Yucatán, respectivamente. La Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de informó que los remanentes, en interacción con un canal de baja presión, favoreció para que John, recobrara fuerza y se convirtiera nuevamente en tormenta tropical que impactaría durante el transcurso de ayer y el jueves, entre los municipios de Acapulco y Zihuatanejo. [[HERALDO / pp-p26](#)]

ECONOMÍA

Descarta Moody's quitar el grado de inversión a México.- Si bien México enfrenta incertidumbres por diversos frentes, como la reforma al Poder Judicial y la debilidad fiscal con la que termina el actual gobierno, es poco probable que pierda el grado de inversión, aseguró Renzo Merino, analista

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

soberano principal para México de Moody's. "Un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Eso sólo ocurrió en la pandemia", dijo.

[[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Prevén recorte hoy en 25 puntos base la tasa de referencia a 10.50%.- En la antepenúltima decisión de política monetaria del año se espera que el Banco de México haga un nuevo ajuste a la baja a la tasa de interés. Sin embargo, la atención se centrará en las pistas que brinden respecto a si es el inicio de un ciclo de recortes, señalaron expertos. La más reciente Encuesta Citibanamex plasmó que 28 participantes esperan una baja de 25 puntos base, para dejar la tasa en 10.50 por ciento, aunque otros seis consideraron que se podría anunciar una reducción de 50 puntos base. [[FINANCIERO / pp-p8](#)]

INTERNACIONAL

Presidente ruso amaga con usar armas nucleares ante ataque conjunto.- El presidente Vladímir Putin afirmó que Rusia podría utilizar armas nucleares si fuera atacada por cualquier Estado y que cualquier ataque convencional contra su país, que contara con el apoyo de una potencia nuclear, se consideraría un ataque conjunto. En la apertura de una reunión del Consejo de Seguridad de Rusia a la que asistieron altos funcionarios, dijo que se habían hecho propuestas para cambiar la doctrina nuclear. [[FINANCIERO / pp-p26](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PFE
PREMIO FIRENZE EN TREMURIS

NOCHE FIRENZE
Conéctate hoy, a las 21:00 horas, y descubre las propuestas arquitectónicas y de interiorismo que recibirán el Premio Firenze Entremuros 2024.

reforma.com

SACUDIDA
Un microsismo de magnitud 2.5, con epicentro en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sacudió las primeras horas de hoy al poniente de la CDMX.

SUSTO NOCTURNO

LA FURIA DE 'JOHN'
Por tercer día consecutivo, "John" golpea las costas del Pacífico. Ayer dejó graves daños en Acapulco y, para hoy, se espera un nuevo embate en Zihuatanejo. En Cancún, "Helene" provocó intensas lluvias e inundaciones. **PÁGS. 4 Y 5**



JUEVES 26 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,222 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Escala pleito México con Gobierno español

NI PERDÓN, NI OLVIDO

“Cuando se niega la Corona española al perdón, y no hay una respuesta oficial, es un agravio al Presidente (AMLO) y al pueblo de México”.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta electa



“Nos parece absolutamente inaceptable (...), absolutamente inexplicable que se excluya la presencia de nuestro Jefe del Estado”.

Pedro Sánchez,
Presidente de España



EN LA MIRA DE EU
Manuel Bartlett Díaz, ex Secretario de Gobernación (1982-1988) de Miguel de la Madrid, ha sido implicado en el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985.



REACTIVAN SOSPECHAS DE BARTLETT EN CASO CAMARENA

Las sospechas sobre Manuel Bartlett Díaz y su relación con el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en febrero de 1985, revivieron ayer.

El Gobierno de EU desclasificó un memorando enviado en marzo de 1986 desde la Embajada de EU en México al director del FBI en el que se daba cuenta de las sospechas de agentes estadounidenses de que Bartlett, entonces Secretario de Gobernación, trabajaba con los

Amenaza calificación de México

Avizora Moody's nubarrones

Advierten riesgos por reforma judicial, golpe a autónomos y el déficit fiscal

SERGIO ÁNGELES

Si bien México conservará por ahora su grado de inversión, la perspectiva de su calificación pende de diversos factores, entre ellos los riesgos por la reforma judicial, la inestabilidad regulatoria, una posible erosión en el rol de las organizaciones de contrapeso y el elevado déficit fiscal, indicó Moody's.

Además, la calificadora advirtió que las reformas constitucionales implican, de entrada, un golpe a la expectativa de expansión económica del País, ya que ahora se prevé que México crezca en torno a 1.5 por ciento en 2024, por debajo del 2 por ciento anual histórico.

“Todavía vemos a México en grado de inversión, con sus fortalezas y debilidades; sin embargo, la reforma judicial puede afectar diferentes partes de su perfil crediticio”, expresó Renzo Merino, vicepresidente analista senior de Moody's.

“La reforma generaría una afectación a la inversión, al marco regulatorio, y puede dañar el crecimiento económico de México en los próximos años”, anotó en el foro “Moody's Inside LatAm: México 2024”.

Merino agregó que, entre otros efectos en el perfil del País, se considera que se afecte la imparcialidad en la resolución de conflictos legales y el dato en la formulación de políticas públicas.

Al mismo tiempo, Moody's cuestionó el proceso de consolidación fiscal del Gobierno, debido a los desafíos de México en indicadores macroeconómicos y los mayores riesgos por la carga de deuda.

Mientras que la Secretaría de Hacienda ha asegurado que en 2025, el primer año de la nueva Administración de Claudia Sheinbaum, el déficit fiscal bajará a un nivel de entre 3.0 y 3.5 por ciento, Moody's proyecta que se reducirá una menor magnitud, a 4.5 por ciento.

El déficit fiscal para este año se ubicó en 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), su mayor nivel en 30 años.

“Respecto a la consolidación fiscal, mantenemos una perspectiva estable, pero México enfrenta muchos desafíos macroeconómicos. Aún tenemos confianza en las autoridades fiscales”, dijo el vicepresidente analista.

“Creemos que si se reduciría el déficit, pero no al nivel que prevé el Gobierno. Nosotros ubicamos una re-

CON ALFILERES

Moody's aún considera a México en un grado de inversión con un perfil crediticio de Baa2, pero...

- DEBILIDADES:**
- Cuentas fiscales arrancan de un punto más débil que hace 6 años
 - Frágil calidad de instituciones legislativas y ejecutivas
 - Poder Judicial endeble

- FORTALEZAS:**
- Nearshoring
 - Efectiva política monetaria
 - Confianza en autoridades fiscales

Fuente: Moody's

Desaira SHCP encuentro

SERGIO ÁNGELES

El titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien había confirmado su presencia desde agosto en el foro de Moody's, canceló de último momento su participación.

La SHCP no explicó oficialmente las razones de la ausencia del titular y de otros funcionarios en el foro.

Para los organizadores era importante la presencia de funcionarios de la SHCP debido a los temas que abordarían en el foro, pues tienen relación con medidas del próximo Gobierno y sobre el Paquete Económico de 2025 que ya trabaja la Secretaría de Hacienda.

ducción del déficit a 4.5 por ciento”.

Merino precisó que el alto gasto del Gobierno en apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), los elevados recursos que destinan al pago de pensiones y los altos intereses de la deuda implican una pérdida de espacio fiscal, lo que complica aún más el proceso de consolidación para reducir el déficit.

“Una mayor carga de intereses implica pérdida de espacio fiscal. Se ha reducido la fortaleza fiscal de México, es un punto débil para el soberano durante la próxima Administración”, enfatizó.



REFORMA / STAFF

México y España elevaron la pugna.

A seis días de asumir el Gobierno de México, Claudia Sheinbaum justificó que el Rey Felipe VI no fue invitado a su toma de posesión, por haber ignorado el reclamo de AMLO de ofrecer disculpas durante la conquista española de hace más de 500 años.

“Cuando se niega la Corona española, no solamente al perdón –que engrandece a los pueblos, no los engrandece–, sino que los engrandece– y no hay una respuesta oficial al Presidente de la República, no solamente a Andrés Manuel López Obrador, sino al Presidente de la República, representante del pueblo de México, de la Nación, del Estado mexicano, pues evidentemente no solamente es un agravio al Presidente, al hombre, sino al pueblo de México”, lamentó ayer.

En marzo de 2019, AMLO había enviado una carta al Rey para pedir, reconocer abusos y aceptar que

se cometieron errores. “Es mejor pedir perdón”, exigió.

Ayer, tras la respuesta de Sheinbaum, el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, aseguró que le parecía “absolutamente inaceptable” que se excluyera la presencia del Rey Felipe VI a la toma de posesión de Sheinbaum.

“Somos pueblos hermanos y, por tanto, nos parece absolutamente inaceptable (...), absolutamente inexplicable que se excluya la presencia de nuestro Jefe del Estado, que, por cierto, ha participado en todas las tomas de posesión, tanto como Príncipe como desde que es Rey y Jefe del Estado”, dijo el Mandatario izquierdista en una conferencia de prensa, tras asistir a la asamblea de la ONU en Nueva York.

Durante su mañana, AMLO aseguró que respaldaba a Sheinbaum, al no invitar al Rey Felipe VI.

“Actuaron con mucha prepotencia, mandaron a sus voceros, incluso sus intelectuales orgánicos, en la televisión española insultándonos”, se quejó el Presidente.

REFORMA/STAFF

Las sospechas sobre Manuel Bartlett Díaz y su relación con el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en febrero de 1985, revivieron ayer.

El Gobierno de EU desclasificó un memorando enviado en marzo de 1986 desde la Embajada de EU en México al director del FBI en el que se daba cuenta de las sospechas de agentes estadounidenses de que Bartlett, entonces Secretario de Gobernación, trabajaba con los

narcotraficantes que secuestraron y asesinaron Camarena.

“La oficina del FBI en Ciudad de México sospecha firmemente que las actividades de protección de narcóticos (testado) no lo beneficiaron únicamente a él, sino que llegaron quizás al Secretario de Gobernación Manuel Bartlett Díaz”, dice el mensaje desclasificado tras dos solicitudes presentadas por el periodista Juan Alberto Cedillo y la académica de la Universidad de Brown, Ieva Jusonyte.

PÁGINA 2

NO ES UN ROBOT
En un encuentro con sus lectores, Juan Villoro describió el punto de inflexión que vive la historia humana ante la era del algoritmo. **CULT. (PÁG. 15)**



AMURALLAN el Zócalo

Hoy se conmemoran 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; el Gobierno endureció el operativo en el Zócalo con barreras de concreto, muros metálicos de 3 mts y vehículos antimotines blindados.



Valida Tribunal, en definitiva, triunfo de Rojo de la Vega

NATALIA VITELA y SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega será la Alcaldesa de Cuauhtémoc en el periodo 2024-2027. Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó la impugnación de la candidata de Morena, Catalina Monreal, y confirmó por unanimidad el triunfo de la aliancista.

Monreal acusaba a Rojo de la Vega de cometer “vio-

lencia política”, pero la Magistrada Janine Otálora desechó la impugnación.

“Esta determinación es una pena. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género”, reclamó la hija de Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena.

Rojo de la Vega mandó un guiño ayer a la próxima Jefa de Gobierno, Clara Bru-

gada, y le solicitó diálogo y coordinación.

“Comprendo que ha sido respetuosa de los procesos de impugnación, valoro los espacios de diálogo que ha sostenido con todas las Alcaldesas y Alcaldes electos y me he propuesto hacer del espacio, que muy pronto compartiremos, el más productivo de todos”, indicó en una carta.

CIUDAD



■ Alessandra Rojo de la Vega

Encinas denuncia espionaje, acoso y amenazas al indagar caso de los 43

Señala que en su gestión en la comisión para esclarecer la desaparición de los normalistas enfrentó obstáculos del viejo régimen y de sicarios mediáticos; confía en que Sheinbaum impulsará la verdad y no dejará el tema en el olvido

AYOTZINAPA A 10 AÑOS

Durante la investigación para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas enfrentamos desinformación, descrédito de sicarios mediáticos, espionaje, acoso judicial por parte de las personas bajo proceso e incluso amenazas abiertas con las que pretenden llamar mentira a la verdad, señala Alejandro Encinas, exsubsecretario de Derechos Humanos, quien presidió la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa.

En un artículo que publica hoy en EL UNIVERSAL a 10 años de los hechos, añade que se tuvo que luchar contra las inercias y resistencias que prevalecen del viejo régimen y la acción deliberada de la autoridad, que abrió hace una década, de borrado rastro de los estudiantes y los responsables de su desaparición.

Encinas confía en que Claudia Sheinbaum no permitirá en su gobierno que el caso caiga en el olvido e impulsará que la verdad, por dolorosa que sea, salga a la luz.

| NACIÓN | A6



En la explanada de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa se colocó una ofrenda a los 43.



EL AVISPÓN QUE PERDIÓ LA VIDA POR UN "ERROR"

Hace 10 años, el autobús de los Avispones de Chilpancingo fue blanco de un ataque en el que falleció David García. Su madre clama justicia, ya que el equipo de fútbol fue confundido con los normalistas.

HELENE DEJA INUNDACIONES

JOHN AMENAZA OTRA VEZ A GUERRERO

La tormenta tropical John, en costas del Pacífico, tocará tierra este jueves en Guerrero por segunda ocasión, donde hasta el momento ha dejado cuatro muertos y la alerta roja en municipios de Costa Grande, Costa Chica y Acapulco. En Oaxaca, las autoridades evacuaron una decena de comunidades de la Costa ante el desbordamiento de ríos y deslaves. En tanto, el huracán Helene dejó saldo blanco a su paso cerca de la zona costera de Quintana Roo, como categoría 1.

| ESTADOS | A17



EDITH HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

Pese a anomalías, hacen constitucional el apoyo a jóvenes

Diputados le dan luz verde y pasa al Senado; detectan en auditorías duplicidad de pagos y daños al erario

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó ayer elevar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro a rango constitucional, a pesar de las deficiencias en el diseño, operación, resultados, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas desde su creación en 2019.

A través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas de 2019 a 2023, la Auditoría Superior de la Federación reveló que año con año se detectaron centros de trabajo inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por más de 178 millones de pesos.

Tras el aval de la Cámara de Diputados, el dictamen se envió al Senado para su análisis.

Este programa permite a personas de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan recibir una beca mensual de 7 mil 572 pesos durante 12 meses, a cambio de capacitarse en empresas, talleres o tiendas.

| NACIÓN | A10

OPINIÓN

- NACIÓN
- A11 Carlos Loret de Mola
- A12 Luis Calderón
- A13 Mario Maldonado
- A21 Daniela Calderón Arenas
- A20 Alfonso Zarate
- A20 Lorenzo Córdova Vianello
- A21 Lourdes Morales Carabias
- A21 Germán Martínez Cázarez
- A21 Emilio Rabasa Gamboa

MAITE AZUELA

"No nos queda más que aspirar a que Sheinbaum ofrezca algo distinto a lo que Andrés Manuel entrega: romper el pacto de impunidad con el Ejército".

| A20 |

UD

EL AMÉRICA SÍ TRIUNFA EN EU

| E31 |

CULTURA

Entre baches, Bellas Artes llega a su 90 aniversario

Especialistas enlistan los problemas que enfrenta el gran recinto cultural del país. Más allá del deterioro estructural, subrayan el de presupuesto y programación.



GABRIEL PAVO/EL UNIVERSAL

Escala choque por exclusión de Felipe VI en investidura

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

Tras la declinación del gobierno de España de asistir a su toma de posesión, Claudia Sheinbaum descartó una ruptura en la relación bilateral y explicó que no invitó al rey Felipe VI porque no contestaron la

carta que envió Andrés Manuel López Obrador para reconocer los "agravios" de la Conquista.

López Obrador la respaldó. "¿Qué les cuesta disculparse?", dijo. El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, calificó de "inexplicable e inaceptable" que no se haya invitado a Felipe VI.

| NACIÓN | A14

Aval a reforma a la Guardia avanza a paso redoblado en los estados

García Harfuch dice que se garantiza que la GN sea transexenal y rechaza que se trate de militarización

En los Congresos de Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California y Yucatán ya se aprobó el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, luego del aval en el Senado.

Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad, negó que se trate de una militarización y afirmó que esta reforma permitirá que la Guardia sea transexenal, independientemente del partido que gobierne.

OMAR GARCÍA HARFUCH

Próximo secretario de Seguridad

"El objetivo es detener a los generadores de violencia con inteligencia, pero también combatir a organizaciones [criminales]"

| A2 |

CLAROSCUROS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN EL SEXENIO DE AMLO

| MUNDO | A19

\$20.13

DÓLAR AL MENUDEO

Año 102
Número
39,019
COMX
60 págs.



39019

9 771870 156050



JUEVES
26 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,103
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ACAPULCO



Foto: Especial

PRIMERA

LLUVIAS ARRASAN

John retomó fuerza, paralizó costas de Guerrero y Oaxaca y ahora se enfila hacia Michoacán, Jalisco y Colima; en Quintana Roo, Helene dejó zonas turísticas bajo el agua. / 22



CANCÚN

Foto: Cuartoscuro

NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, UN CASO ABIERTO

Y diez años después, siguen desaparecidos

POR ANDRÉS BECERRIL

Tras una década de investigaciones que abarcan los señores de Enrique Peña y de Andrés Manuel López Obrador, no hay grandes avances sobre el destino de los 43 normalistas de Ayotzinapa que desaparecieron en Iguala entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014.

El caso es una de las herencias para la próxima presidenta de México. Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo en cinco días. A las indagatorias iniciadas por las dos administraciones federales en los últimos diez años, se suman las realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Grupo de Interdisciplinario de Expertos y

Expertos Independientes, organismo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sin embargo, hasta ahora sólo se ha identificado a tres de los jóvenes gracias a restos óseos encontrados y, si bien el caso apunta a que los estudiantes fueron asesinados, cremados y sus restos arrojados a un río, esta verdad histórica se construyó a partir de violaciones a los derechos humanos, como tortura contra humanos de los detenidos. Incluso hay señalamientos de simulación de pruebas. Gildardo López Astudillo, líder criminal cuyo testimonio como testigo protegido sirvió para construir dicha verdad, fue reaprehendido el 5 de septiembre.

PRIMERA | PÁGINAS 16-21



Foto: Elizabeth Velázquez

En los accesos al Zócalo fueron colocadas barreras de concreto para evitar la irrupción de vehículos en protestas por el aniversario.

COMUNIDAD

VALIDAN TRIUNFO DE ALESSANDRA;



Foto: Especial

ACATARÉ EL RESULTADO: MONREAL



Foto: Especial

Mientras la Sala Superior del TEPJF confirmó la victoria de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, la morenista Catalina Monreal lamentó el fallo, aunque lo respetará. / 26

DINERO

50.2

MIL MILLONES

de dólares requiere Pemex los próximos tres años para hacer frente a sus deudas y concretar proyectos.

HARFUCH ANUNCIA SUBSECRETARÍA

Reforzarán inteligencia anticrimen

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD tendrá una instancia que combatirá los delitos de los fueros federal y común, en coordinación con la GN, Ejército, Marina y los estados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) contará con una subsecretaría de Inteligencia e Investigación que se encargará de combatir los delitos federales y también del fuero común, adelantó Omar García Harfuch.

Esta nueva instancia, detalló el futuro mando federal, trabajará en "un nivel de coordinación máxima" con la Guardia Nacional y las secretarías de la Defensa, de Marina y los gobiernos estatales.

Al participar, la madrugada de ayer, en el debate legislativo que dio origen al traslado de la Guardia a las Fuerzas Armadas, el senador de Morena también anunció el fortalecimiento del Centro Nacional de Inteligencia.

PRIMERA

Trece Congresos estatales avalan reforma a la Guardia

Los 128 integrantes del Senado y los 500 diputados están citados el domingo para hacer la declaración de validez del ajuste constitucional. / 8

PRIMERA

Plasman en la Constitución el apoyo a jóvenes

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 473 votos a favor, la reforma que eleva a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro. / 8

"A la gente no le importa si es un delito del fuero federal o del fuero común; lo que exigen es que se

resuelvan los delitos y, para que eso suceda, también partimos de una premisa muy sencilla: no se pueden acabar los delitos si no se detiene a quienes los cometen", señaló el legislador, quien a partir del martes encabezará la SSPC.

El objetivo, agregó, es reunir la información de inteligencia naval, militar y financiera para convertirlas en un producto operable, unificar la investigación para disminuir la incidencia y prevenir.

"Tenemos que convertir toda la inteligencia que hay en el país en actos de investigación que se puedan integrar de manera adecuada en las carpetas. Y para ello fortaleceremos aún más, aumentaremos analistas, investigadores de campo y especialistas técnicos", destacó.

PRIMERA | PÁGINA 4

REPRESENTAN 5.6% DE LOS NACIMIENTOS: INEGI

101 mil niñas se convirtieron en mamás

POR ANDRÉS MENDOZA

Durante 2023, un total de 101 mil 147 mujeres mexicanas de entre diez y 17 años de edad tuvieron hijos, reportó el Inegi.

De acuerdo con la Estadística de Nacimientos Registrados, las entidades federativas con las mayores tasas de estos alumbramientos son Chiapas, con 21.7; Oaxaca (15.6) y Guerrero (15.5). Además, el año pasado

sumaron un millón 820 mil 888 nacimientos, 26% menos respecto a 2014. De este total, los casos de mamás niñas y adolescentes representan 5.6 por ciento.

Las madres de 20 a 29 años representaron 48.1% del total de nacimientos registrados y la unión libre fue la situación conyugal más declarada por ellas al momento del registro, con 49.9 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 24

GLOBAL

Mueren 50 infantes libaneses durante ataques de Israel

El saldo mortal se registró en la ofensiva del pasado lunes, indicó la Unicef; Save the Children alertó que la escalada regional amenaza la vida de más de 345 mil niñas y niños. / 28

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **13**
Yuriria Sierra **14**



ADRENALINA

OTRA COPA A LAS VITRINAS DEL AMÉRICA

Las Águilas vencieron 5-4 en penales al Columbus Crew para ganar la Campeones Cup; es el quinto título de André Jardine como técnico azulcrema.



Foto: Reuters

FUNCIÓN

DISFRUTAN HOGWARTS EN LA CDMX

Los fans de Harry Potter podrán vivir todo el encanto del mundo mágico gracias a una experiencia interactiva e inmersiva que abrió ayer. / 6



Foto: Elizabeth Velázquez

EXPRESIONES

UN PASEO DE GRAN FORMATO

Con más de tres mil metros cuadrados de obras, el nuevo Museo Vivo del Muralismo difunde esta expresión artística surgida de la Revolución. / 31



Jorge Zepeda Patterson
"Le dio a los de abajo sin quitarle significativamente a los de arriba" - P. 14



Héctor Aguilar Camín
"El uso político de la historia es tóxico e hipnótico" - P. 3



Maruan Soto Antaki
"La muerte de un niño en la guerra no tiene justificación" - P. 39

Una década. Gobernación alega en el tercer informe de la comisión respectiva que hay "impunidad" por la liberación de 65 sujetos que alegaron tortura; AMLO acepta pocos avances, pero responsabiliza a *El Gil*

Ayotzinapa: montajes, verdades fallidas, *mea culpa* y cero justicia

RAFAEL LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta más a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa en la que acepta que tras seis años de

investigación ha sido "poco lo alcanzado", pero responsabilizó a Gildardo López Astudillo, miembro de *Guerreros Unidos*, por su falta de cooperación para dar con el paradero de los chicos. PÁGS. 6 Y 7

Spider de Tierra Caliente
Giovanni Galindes aspiraba a ser maestro para progresar
DAVID RODRIGUEZ - PÁGS. 6 Y 7

Huizaches y mariposas
Basurero de Cocula, donde "se prohíbe hacer fogatas"
A. SALAZAR Y P. MALDONADO - PAG. 8

Choque con grupo armado
La Fuerza Civil neoleonesa abate a once y captura a uno
EQUIPO MILENIO - PAG. 9

Buscan Texas y NL recursos para un tren de alta velocidad

EDUARDO MENDIETA, MONTERREY

Texas y Nuevo León buscarán financiamiento para el primer proyecto ferroviario de alta velocidad entre EU y México, informaron los jueces Andy Brown y Rubén Barrera, junto con el gobernador Samuel García, para mover pasajeros de Austin y Laredo a Monterrey. PAG. 21



Clima. John aísla pueblos en Oaxaca y Helene inunda Cancún

El gobierno de Oaxaca informó que se elevó a 800 el número de personas incomunicadas en la zona costera en nueve localidades debido al embate del fenómeno John, con saldo parcial de una muerta y un desaparecido, mientras que Helene se convirtió en huracán categoría uno frente a las costas de QR, por lo que se emitió la alerta roja en los municipios del norte. ELIZABETH RUIZ/ CUARTOSCURO PÁGS. 18 Y 19



La reforma sobre derechos indígenas
Normativas y realidad



Salud. Zoé y Kershenobich exponen las metas rumbo a los primeros cien días

España reprueba exclusión del rey y Claudia confía en "un nuevo entendimiento"

JOSÉ A. LÓPEZ Y JOSÉ A. BELMONT
La presidenta electa aduce que Felipe VI no respondió a una carta de López Obrador y "eso es un agravio a México". PÁGS. 12 Y 13

Alcaldesa en Cuauhtémoc
Alessandra libra el último obstáculo en el Tribunal
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 17



FT. Las campañas de Kamala y Trump, con sellos *Made in China*



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14439 // Precio 10 pesos

Se ahoga Acapulco; suman tres días continuos de lluvia



▲ Luego de pegar el lunes como huracán categoría 3 en Marquelia, Guerrero, y degradarse a baja presión remanente, *John* retomó fuerza frente a las costas de la entidad y se convirtió en tormenta tropical, provocando estragos en Acapulco (en la imagen) y Zihuatanejo, donde se prevé que vuelva a tocar tierra hoy al mediodía como ciclón nivel 1,

por lo que el gobierno estatal decretó la alerta roja. En tanto, aunque ya se aleja de la península, se mantiene la emergencia por *Helene* en Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel y Cancún, Quintana Roo, donde dejó anegamientos y zonas sin energía eléctrica.
Foto La Jornada

CORRESPONSALES / P 33 Y 34

Felipe VI agravió con su silencio a todo México y no sólo a AMLO: Sheinbaum

● En una carta de 2019, el Presidente instaba al monarca a disculparse por ultrajes de la Conquista

● La postura de la futura mandataria, “inaceptable”, responde gobierno español

A. MUÑOZ Y A. TEJEDA / P 7 Y 9

Pide defensa condenar a 20 años de cárcel a García Luna

● Es una sentencia extensa y suficiente, dicen abogados ante la solicitud de cadena perpetua de fiscales en NY

● Con miras a la audiencia del 9 de octubre, arguyen que equivale al tiempo que fue funcionario público

D. BROOKS Y J. CASON / P 13

Lamentan familiares que sigan sin “respuesta alguna” de su paradero

Una década de la noche de Iguala y aún faltan los 43

● Llevan a cabo mitin en Reforma y alistan marcha hoy del Ángel al Zócalo

● Hay intereses políticos que han impedido llegar a la verdad: Ejecutivo

● La extradición de Zerón por parte de Israel se complicó con la guerra

● Se documentó la presencia militar únicamente en tres lugares, indica Covaj

J. XANTOMILA, J. LAURELES, E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 2 A 6

Con el voto 86 de Yunes, avalan en el Senado la reforma a la GN

● Buscan que López Obrador la promulgue un día antes de que termine su sexenio

● En sólo unas horas, luz verde de 12 congresos locales al dictamen; faltan 5

REDACCIÓN / P 10

ONU: Panamá y Colombia plantean ruta legal migratoria por el Darién

● Demandan respaldo internacional para enfrentar la crisis en su zona fronteriza

AGENCIAS / P 31

Rayuela

Por molesto que parezca el reclamo, ahí hay una herida abierta, coincidimos con Fernández Noroña.

Con AMLO, México se convirtió en principal socio comercial de EU

- A principios de 2019, nuestro país ocupó ese puesto por primera vez
- Superó a China y Canadá en el valor de exportaciones e importaciones
- La escalada, a raíz de la guerra económica entre Trump y Pekín
- Relación con el gigante asiático y la revisión del T-MEC, los retos: expertos

BRAULIO CARBAJAL / P 26



La vida en el pancracio, entre riesgos, carencias y dolor

▲ A pesar de que la lucha libre se mantiene dentro de la identidad popular mexicana y como una gran atracción para los aficionados, detrás de las máscaras, las llaves, contrallaves y saltos espectaculares emerge un mundo donde la mayoría de los gladiadores enfrentan la precariedad

laboral, que los lleva a permanecer activos a edades avanzadas, y la carencia de derechos básicos como el seguro médico, por lo que el halo de las lesiones graves e incluso la muerte los rodea cada vez que suben al cuadrilátero. Foto Germán Canseco E. PALMA Y A. ACEVES / DEPORTES

OPINIÓN	
Ilán Semo	23
Marcos Roitman	23
Rosa M. Elizalde	24
Ana María Aragonés	24
Orlando Delgado Selley	26
Vilma Fuentes	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	28



Niega López Obrador haber expropiado zona que explotaba Calica en QR

- La declaratoria de área protegida, para defender los recursos naturales, afirma
- Acusa prepotencia de la minera al no aceptar avalúo con el fin de llegar a acuerdo

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 25

Anuncian jefes militares de Israel potencial invasión a Líbano



- Ataques aéreos abren el camino hacia una operación terrestre contra Hezbollah
- Crece la tensión al lanzar el grupo islámico decenas de proyectiles hacia Tel Aviv
- Piden EU, UE y Francia alto el fuego inmediato por 21 días

AGENCIAS / P 29

◀ Los embates por aire al sur de Líbano continuaron ayer con saldo de 23 muertos. Foto Afp

DECISIÓN DE BANXICO

Prevén recorte hoy en 25 puntos base la tasa de referencia a 10.50%.

PÁG. 8

\$19.64

TIPO DE CAMBIO.

Lideró el peso mexicano las pérdidas ante el dólar por la aversión al riesgo. PÁG. 12

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTE AGUAS / 22

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 29

Salvador Camarena
LA FERIA / 39



EL FINANCIERO

11713 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx



CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta electa de México

“... (el desdén a la carta) no solamente es un agravio al presidente, sino al pueblo de México”

CONFLICTO CON ESPAÑA / PÁG. 35

Cobra México vieja factura; reprocha gobierno español

DIFERENCIAS. AMLO respaldó a la próxima presidenta en su decisión de no invitar a su toma de protesta al rey Felipe VI de España, cuyo gobierno recriminó el desaire.

PEDRO SÁNCHEZ

Presidente de España

“... nos parece inaceptable que se excluya la presencia de nuestro jefe del Estado”



BALANCE SEXENAL

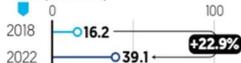


En materia de salud, deja AMLO retroceso y abandono

Las cifras en salud

■ Porcentajes

Población sin acceso a servicios de salud (Coneval)



Población afiliada a servicios de salud (INEGI)



Gasto público en salud respecto al PIB (SHCP)



Fuente: Integraña Consultores.

Decir que entregará el mejor sistema del mundo es inaceptable, señalan expertos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El balance sexenal del gobierno del presidente López Obrador en materia de salud sólo reporta “muerte, abandono y retroceso de décadas”, lamentaron expertos del sector.

“Son 6 años de fracasos, con un sistema de salud hundido en el desabasto de medicamentos, en una crisis en vacunación, con médicos en las calles y un manejo negligente de la pandemia”, dijo Ector Jaime

Ramírez Barba, diputado del PAN, miembro de la Academia Nacional de Medicina e integrante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública.

“Entre 2018 y 2023 las atenciones brindadas por instituciones públicas de salud disminuyeron en 14.2 millones, en tanto que las otorgadas por organizaciones del sector privado en clínicas, hospitales y consultorios adyacentes a farmacias aumentaron en 18.3 millones”, contrastó José Narro Robles, exsecretario de Salud. PÁGS. 32 Y 33



Descarta Moody's quitar el grado de inversión a México

Si bien México enfrenta incertidumbres por diversos frentes, como la reforma al Poder Judicial y la debilidad fiscal con la que termina el actual gobierno, es poco probable que pierda el grado de inversión, aseguró Renzo Merino,

analista soberano principal para México de Moody's. “Un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Eso sólo ocurrió en la pandemia”, dijo. —Ana Martínez/PÁG. 4

WASHINGTON, PRÓXIMO DESTINO DE YORIO

Confirman fuentes hacendarias que el subsecretario dejará su cargo. PÁG. 5



CASTIGA HELENE A QUINTANA ROO

Deja graves afectaciones en Cancún

13 HORAS DE ZOZOBRRA. El huracán Helene paralizó Quintana Roo y dejó graves daños en la zona turística de la Riviera Maya. Ahora sigue su trayectoria por el Golfo de México hacia Miami, Florida.

AMENAZA A OCCIDENTE PRESIDENTE RUSO AMAGA CON USAR ARMAS NUCLEARES ANTE ATAQUE CONJUNTO. PÁG. 26



En los estados con violencia 1 de cada 4 negocios se ve afectado. PÁG. 18

GUARDIA MILITARIZADA LA REFORMA APROBADA EN EL SENADO POSIBILITA A LAS FFAA REALIZAR TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. PÁG. 38

PROGRAMA DE AMLO AVALAN DIPUTADOS REFORMA PARA DAR RANGO CONSTITUCIONAL A JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO. PÁG. 37



JUEVES 26 de septiembre del 2024

El peso se deprecia en la jornada previa a la decisión del Banxico

• La moneda mexicana perdió 30 centavos en la paridad frente al dólar, ante el inminente recorte de la tasa del banco central.

• PÁG. 18

Tipo de cambio 31 may - 25 sep del 2024



15.75%
FUENTE: BANXICO, TRADINGVIEW E INVESTING

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Etapa final, al alza

En los últimos cinco días del gobierno de López Obrador se muestra su mejor aprobación en ocho semanas.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Empresas y Negocios

En agosto, Dos Bocas procesó 25% de su capacidad instalada

Producción de combustibles se queda lejos de las metas de Pemex

• “El nivel de producción de la refinería revela que los equipos aún están en periodo de prueba y no tienen un rendimiento óptimo”.

• En el octavo mes del año, la producción de crudo en el país se redujo 6.6% anualizado.

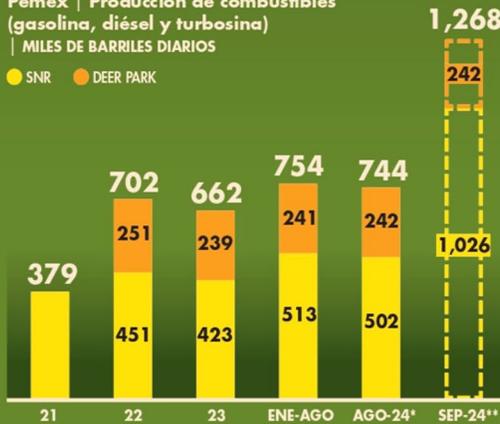
K. García y O. Amador
• PÁG. 23

A poco más de un mes del cierre del sexenio, la meta de refinación comprometida por la empresa –con el respaldo del gobierno– con la refinería de Dos Bocas sin rendimiento pleno se ve cada vez más lejana, revelan los datos de la empresa.

Pemex | Producción de combustibles (gasolina, diésel y turbosina)

MILES DE BARRILES DIARIOS

● SNR ● DEER PARK



* / A partir de julio se incluye la producción de la refinería Olmecca ** / Pronóstico de Pemex, presentado por su director el 19 de julio en la conferencia matutina del presidente López Obrador

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

Finanzas y Dinero

Presupuesto del 2025, clave para la revisión de Moody's

• Complejo, que pierda el grado de inversión, anticipa la calificadora.

• PÁG. 6

“Será muy difícil que el gobierno logre reducir el déficit fiscal en 3 puntos”.

Renzo Merino,

ANALISTA SOBERANO DE MOODY'S.

Producción manufacturera, con mejor crecimiento en el último trienio

• México superó en cada año a socios comerciales del T-MEC.

• PÁG. 4-5

9.4%

creció la producción en 2021, 6.4% en 2022 y 1.0% en 2023.

1,500 MDD

recabó la CFE en una emisión de deuda de bonos sostenibles en mercados internacionales.

• PÁG. 22

C. Sheinbaum explica exclusión de ceremonia del rey Felipe

• España no respondió la carta donde México le solicita disculpas.

• PÁG. 36

Estados de las zonas pacífico y sureste del país, agobiados por John y Helene

• PÁG. 40

Finanzas y Dinero

Sexenio de AMLO, entre los PIB más bajos

• De acuerdo con México ¿Cómo Vamos?, el actual gobierno federal cerrará con el crecimiento del PIB más bajo de los últimos sexenios, afectado por los efectos de la pandemia de Covid-19 y por no capitalizar oportunidades para atraer inversión, como el nearshoring.

• PÁG. 10

Crecimiento promedio del PIB | SERIE DESESTACIONALIZADA, VARIACIÓN %

FUENTE: MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? CON LA SERIE DESESTACIONALIZADA DEL PIB DEL INEGI



Opinión



Lo que necesita una política industrial exitosa
Pinelepi Koujjanou Goldberg
• PÁG. 33

- Enrique Campos S. • PÁG. 9
- Marco A. Mares • PÁG. 24
- Ernesto Piedras • PÁG. 28
- María Ramírez • PÁG. 29
- Ezra Shabat • PÁG. 42



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2661 / JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#ACECHAN HURACANES

JOHN INUNDA GUERRERO Y HELENE, Q. ROO P26

#A10AÑOS

AMILO EXCULPA AL EJERCITO DE CASO AYOTZINAPA

AL CUMPLIRSE UNA DÉCADA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS, EL PRESIDENTE CONFÍÓ EN QUE SHEINBAUM CONTINÚE LA INVESTIGACIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



LUIS MIGUEL EN SINALOA
#CANCELA CONCIERTOS POR VIOLENCIA

FOTO: GUILLERMO O'GAM



#GABINETE DE SHEINBAUM
'NO LES VAMOS A FALLAR' P8

FOTO: ESPECIAL



#PABLO VAZQUEZ P12

FOTO: GUILLERMO O'GAM

BAJARON 64% LOS DELITOS EN CDMX

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
26 SEP 18:15 DALLAS	-7 -106	O 43.5 (Over) -110	-300
NEW YORK G.	+7 -112	U 43.5 (Under) -110	+255

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,545**

*VALOR DEL PREMIO REQUIERE VERIFICAR REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DATOS. LOS APUESTAS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE 21 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4760

PRECIO \$10.00



Foto: Captura de video

JOHN RESURGE COMO TORMENTA; CAUSA ESTRAGOS EN GUERRERO

ACTIVAN alerta roja en Acapulco y Costa Grande; provoca derrumbes de casas, ríos desbordados, cierre de carreteras...

HELENE ya es huracán 1 y deja anegaciones en QRoo; se enfila hacia Florida que se alista para llegada hoy en categoría 4. **págs. 12 y 31**



DESTROZOS por John, ayer; en la primera imagen, la carretera escénica. Foto: Quatroscuro

CLAUDIA ACUSA QUE DESDÉN FUE AGRAVIO; ESPAÑA LAMENTA "CRISIS DIPLOMÁTICA"

CONFIRMA que no se invitó al rey Felipe VI a su toma de posesión; no contestó carta que le envió el Presidente y fue agravio al pueblo, dice. **págs. 4 y 5**

PEDRO Sánchez considera inexplicable la exclusión; expresa frustración por distanciamiento por un "interés político"; revela plática con Sheinbaum.

HOY, 10 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE NORMALISTAS

AMLO sobre caso Iguala: se avanzó aunque "no como quisiéramos"

S. RAMÍREZ, J. BUTRÓN Y U. SORIANO

Envía carta a padres; nunca dejaron de buscar a los 43, dice; *El Gil* aceptó ayudar a cambio de amnistía y frenar extradición de un miembro del CJNG, afirma

Procesan a 151 personas y se indagó en 858 sitios; Ejecutivo señala que no hay pruebas de participación del Ejército; critica intromisión del GIEI **págs. 6 a 8**

INVESTIGACIONES Y PROCESOS PENALES

151 PROCESADOS

120 DETENIDOS

60 ÓRDENES DE APREHENSIÓN



Avala 4T traslado de GN a Sedena; en 12 Congresos, luz verde

TRAS debate maratónico, Senado aprueba que deje de tener carácter policial; apoyo en estados continúa. **pág. 9**

Suben homicidios 13.3% en Colima; ya tenía la peor tasa

ENTIDAD gobernada por Vizcaino registra 32.56 crímenes por cada 100 mil habitantes; la media nacional es de 6.85. **pág. 15**



Foto: Especial

ROJO DE LA VEGA SE QUEDA CON LA CUAUHTÉMOC

DESECHA Tribunal por unanimidad impugnaciones de Catalina Monreal; próxima alcaldesa tiende la mano a Brugada y a Sheinbaum. **pág. 17**

ALESSANDRA Rojo de la Vega, ayer, al entregar una carta para Clara Brugada.

HOY ESCRIBEN

La intransigencia nos rodea **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Juniors y democracia **pág. 5**
BERNARDO BOLAÑOS

Morena obradorista **pág. 9**
PEDRO SÁNCHEZ



TRANSICIÓN

"Juntos haremos historia"
AMLO dice adiós
¿se irá a su rancho a
hablar con los árboles?

PAG. 7



**"Combate al crimen
requiere continuidad
del principal cuerpo
de seguridad pública"**

PAG. 8



MUNDO

**Israel anuncia
inminente invasión
terrestre de Líbano**

- Ataques aéreos están preparando el terreno para que brigadas crucen la frontera

PAG. 19

Exclusión al rey de España, porque no hubo disculpas por conquista: CSP

- La presidenta electa de México señaló que Felipe VI no respondió a la carta que le envió el Presidente López Obrador, en marzo del 2019
- Recordó que México y España comparten una sólida relación de amistad, con importantes vínculos económicos, turísticos y culturales
- Pedro Sánchez, presidente español, tachó de "inaceptable" e "inexplicable" la decisión del Gobierno mexicano

PAG. 6



ADRIÁN CONTRERAS



SSC reforzará Unidad Antisecuestro

Durante su comparecencia ante el Congreso de la CDMX, Pablo Vázquez, jefe de la Policía capitalina, habló de los avances en materia de seguridad en la urbe. PAG. 15

METRÓPOLI

Ayotzinapa: 10 años sin el festejo de cumpleaños

- José Ángel Campos Cantor desapareció junto a otros 42 estudiantes de la Normal Rural aquel 26 de septiembre de 2014

CUARTOSCURO



PAG. 10

NACIONAL

Frenar documentos apócrifos, reto del notariado mexicano

En entrevista con *Crónica*, Ricardo Vargas, Secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, explica proyectos en puerta, como el programa para frenar estafas a los bancos por cancelación de hipotecas con cartas o escrituras falsas. PAG. 12

LA ESQUINA

Las palabras de García Harfuch son una excelente radiografía de lo que pasó con la Seguridad Pública. Más allá de la reciente reforma, es importante recalcar que la Guardia Nacional es hoy la corporación que hace las veces de columna vertebral (como lo fue la PF en su momento). Puede debatirse su funcionamiento, pero desaparecerla equivaldría a perder otros 6 años en un rubro donde todo es urgente

OPINIÓN

Rafael Cardona

El cristalazo político

Página 3

Marielena Hoyo

¿Qué parte de sus obligaciones no entienden?

Página 3

Anamari Gomis

Lo siniestro y la no libertad de expresión

Página 4

Juan Manuel Asai

Guardia Nacional. Donde tenga mejores resultados

Página 13



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,244 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FRANKA POTENTE

Su vida después de *Corre, lola corre*

A 25 años del estreno de la película que la llevó a la fama mundial, la actriz asegura que sigue persiguiendo el éxito; inaugura el Festival de Cine Alemán en la Ciudad de México.



SE TRATA DE DESPERTAR

KMFDM sigue sonando

El proyecto comandado por el alemán Sascha Konietzko ha cambiado de piel y ha visto ir y venir a decenas de colaboradores que lo han ayudado a convertirse en uno de los imprescindibles del rock industrial.

DESCLASIFICA ARCHIVO DEL CASO KIKI CAMARENA

Sospechaba EU nexos de Bartlett con narcos

ALEJANDRO SUÁREZ

EL FBI revela informe de 1986, el año posterior al crimen del agente de la DEA

El gobierno de Estados Unidos tuvo fuertes sospechas de que funcionarios de alto nivel del Gobierno mexicano protegían las actividades del narcotráfico y que los beneficios de ello alcanzaban al entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, de acuerdo con un archivo desclasificado por el FBI y

efectuado el 25 de marzo de 1986. El documento obtenido por **El Sol de México** a través de una solicitud de la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés) confirma que el nombre del actual director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aparece en investigaciones realizadas por agencias

estadounidenses, relacionadas con la figura de Enrique Kiki Camarena Salazar, el agente de la DEA asesinado en México el 9 de febrero de 1985.

En respuesta a la solicitud de este medio, el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) menciona que ciertos archivos de interés no están bajo su custodia, lo que apunta a la posibilidad de que parte de la información relacionada con el caso de Camarena Salazar y otros implicados, po-

tencialmente incluyendo a Bartlett, no esté disponible para una revisión pública inmediata. Sin embargo, dice que el Agregado Legal de la Embajada de Estados Unidos en México (LEGAT) sospechaba de las autoridades mexicanas.

Este diario buscó a Manuel Bartlett a través de CFE, dependencia que encabeza. La respuesta fue que no habría postura oficial, pues se trata de un tema personal que el funcionario ha aclarado. **Pág. 4**

CIUDAD DE MÉXICO

Caen 446 policías por varios delitos

Por presunto homicidio, secuestro, extorsión, asociación delictuosa, uso ilegal de facultades y robo calificado, 446 policías capitalinos han sido detenidos en los últimos cuatro años, según el informe de actividades presentado ayer por Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ante el Congreso de la Ciudad de México. Del total, 235 agentes fueron sorprendidos en flagrancia y 211 fueron aprehendidos en el periodo que va de enero de 2019 a julio de 2024. "En el marco del compromiso que tenemos con la ciudadanía de combatir la corrupción y abuso policial, establecimos un esquema de coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que los actos o delitos en que se ven involucrados los policías no queden impunes y sean investigados a fondo", detalla el documento. **Pág. 16**

John retoma fuerza y va a Guerrero

ACAPULCO. John, que ya ocasionó cuatro muertes, alertó nuevamente al Pacífico tras intensificarse a tormenta tropical y amenaza hoy con impactar como huracán las costas de Guerrero. En el Sur del país, Helene, como huracán de categoría 1 dejó a su paso por la península de Yucatán inundaciones, árboles caídos y apagones en Cancún. **Pág. 11**



REPORTAN 11 MUERTOS

Jornada violenta en NL

MONTERREY. Ayer ocurrieron dos ataques contra fuerzas de seguridad, el primero en el municipio de Terán, 100 kilómetros al sur de Monterrey, y el segundo en Los Ramones, donde murieron 11 personas. Ambos hechos podrían estar relacionados. **Pág. 5**



Juan Velezdiáz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 15**



7 1503006 1093029

Cientos de estudiantes se congregan junto a padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en Paseo de la Reforma; no se cansan de pedir justicia

Pág. 31



IGNACIO HUTZIL



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,036 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

INGRESO ILEGAL



ACUSAN REPRESENTANTES DE LÍNEAS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE DEBIDO A LA ENTRADA DE TAXIS DE PLATAFORMA, LOS PERMISIONARIOS DEL AICM PIERDEN LA MITAD DE SUS VIAJES DIARIAMENTE; AHORA SÓLO REALIZAN 3,000

Pág. 5

DAVID DEOLARTE

Entre 2019 y 2024 delitos de alto impacto se redujeron 64% dice Pablo Vázquez Camacho ante el Congreso

Pág. 7



CONGRESO CDMX

Valida el TEPJF en definitiva el triunfo de Rojo de la Vaga, alcaldesa electa de Cuauhtémoc

Pág. 10



CUARTOSCURO

Aprueban en el Congreso de la CdMx cambios a la Constitución en materia de Guardia Nacional

Pág. 6

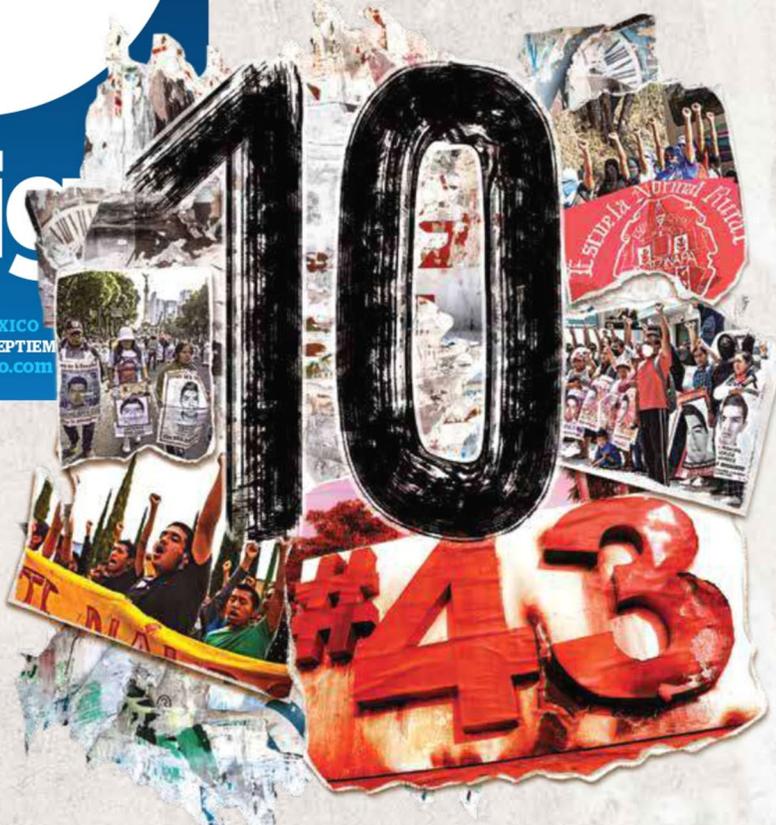


REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3078: JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE
reporteindigo.com



A 10 AÑOS, ¡NOS SIGUEN FALTANDO 43!



Ante un mar de dudas y pocas certezas, la desaparición de los estudiantes normalistas se convierte en crimen de Estado, prueba de la colusión entre autoridades y el crimen organizado. Será tarea de la administración de Claudia Sheinbaum esclarecerlo y hacer justicia

12

NACIONAL

Los rostros de Ayotzinapa

Han transcurrido 120 meses desde que el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, estudiantes de la Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' fueron emboscados por fuerzas de seguridad del Estado mexicano. Desde entonces, se abrieron diversas líneas de investigación, pero a pocos funcionarios se les han fincado sanciones



14

NACIONAL



Ayotzinapa: la promesa pendiente

Al cumplirse una década de la desaparición de los 43 estudiantes, el gobierno de AMLO llega a su fin sin las respuestas que prometió

16

CON VIAJAPLUS ACCEDERES A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo

Cámara de Senadores **APRUEBA** reforma que envía a **Guardia Nacional** a **Sedena**



Yasmín Esquivel Mossa y **Alcántara Carrancá** publican proyectos para **ANALIZAR** reforma judicial en SCJN



P. 5

Bartlett, en la mira del **FBI** por caso **Camarena**



P. 10



AMLO falló a padres de normalistas, incumplió su palabra de llegar a la verdad

P. 12-13

Huracanes "John" y "Helene"



P. 14-15



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 26 de Septiembre de 2024

Número 654

GN-SEDENA: ÚLTIMA OPORTUNIDAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

El Senado aprobó ayer la adscripción de la GN a la Sedena por mayoría calificada; la presidenta Sheinbaum anuncia muy pronto su estrategia de seguridad; mientras, la violencia del crimen organizado afecta casi la totalidad del territorio nacional y exige medidas radicales

Por Redacción / El Independiente / EDITORIAL: GN-Sedena: última oportunidad ▶ 13



Los huracanes Helene, en el Caribe, y John, en el Pacífico, causan graves daños a su paso. La foto del recuadro, en la Costa Chica. (Fotos: Especial y Cuartoscuro) ▶ 19



DOCUMENTOS DEL FBI INVOLUCRAN A BARTLETT CON CASO DE KIKI CAMARENA Y EL NARCO MEXICANO, REVELA IOAN GRILLO
▶ 14

Foto: Cuartoscuro

GUERRA DE PIÑA CONTRA AMLO: AHORA JUEZ SUSPENDE LAS ELECCIONES EN PJJ
▶ 11



Foto: Cuartoscuro



HOY, 10 AÑOS DE AYOTZINAPA; NO FUE EL EJÉRCITO: AMLO
▶ 12

Foto: Cuartoscuro



INDICADOR POLÍTICO
Día -5. Crisis de inseguridad porque crimen quiere ser Estado
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
La hermandad
Por Luis Soto ▶ 5



OPINIÓN
Derechos de los pueblos indígenas y el EZLN
Por Onel Ortiz ▶ 4

NACIONAL
TEPJF trueno ambiciones de Monreal: da triunfo a Alessandra Rojo en Cuauhtémoc
▶ 14

SEGURIDAD
García Luna, refundido al menos 20 años de prisión en EU
▶ 19

PIB, SIN DESARROLLO NI BIENESTAR; CAERÁ A 1.2% EN 2025: OCDE
▶ 18



Foto: Especial

AMLO 1976-2024
4.- LA 4-T: QUÉ ES, QUÉ NO ES, QUÉ QUIERE SER
Por Carlos Ramírez ▶ 6 y 7

GEOPOLÍTICA
Izquierda española grita: "Viva México cab...", por no invitar al rey a ceremonia
▶ 8



CASA BLANCA 2024
EL RENACIMIENTO INDUSTRIAL DE EU, SEGÚN TRUMP
Por Martha Aguilar ▶ 21

Foto: EFE

Escriben: Alejandro Lelo, Xóchitl Campos, Diego Martín Velázquez, José Luis Sánchez, Armando Reyes y Julián Andrade



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México
Visítanos: www.competer.org





ovaciones

JUEVES 26
DE SEPTIEMBRE DE 2024
NUMERO 26.867 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

SE CUMPLEN 10 AÑOS

Admite AMLO que poco pudo hacer en el caso Ayotzinapa

"Nunca dejamos de buscar a los jóvenes", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse al caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal guerrerense de Ayotzinapa, que se comprometió a resolver al inicio de su sexenio, pero tuvo que reconocer que falló en aclarar qué pasó y quiénes son los responsables, e insistió en exculpar al Ejército. Mientras tanto, se espera una amplia movilización con potencial de colapsar la parte más céntrica de la ciudad, en conmemoración del décimo aniversario de la tragedia.

Pág. 18

NADYA MURILLO



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Dan triunfo definitivo a Rojo de la Vega

La alcaldesa electa supera el último filtro, que era la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ante la impugnación de su rival, Catalina Monreal. Pág. 22

NO HAY SENTENCIA

Deja la Corte en la cárcel a Aburto

La Primera Sala empata en votos con respecto a la libertad de Mario Aburto. La discusión es sobre si ya cumplió su pena. Le pasan la bolita a la Segunda Sala. Pág. 19

ESCRIBEN

Juan Velez Díaz Pág. 20
Gustavo de Hoyos Pág. 26
Ricardo Monreal Pág. 26

P. 6

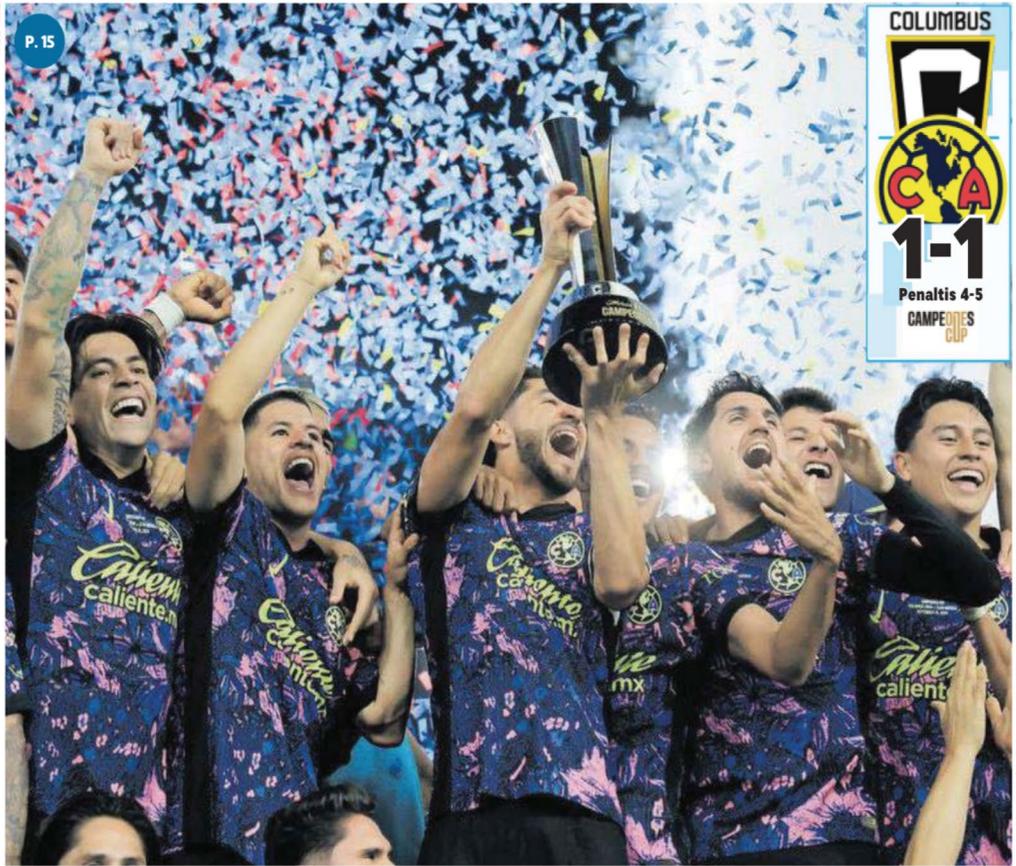


FERNANDO GAGO ES TENTADO DESDE ARGENTINA

Boca Juniors quiere al técnico de Chivas

MEXSPORT

P. 15



LA ERA DE ANDRÉ JARDINE MARCA UN HITO

¡CINCO VECES GLORIOSO!

EL ENTRENADOR DEL AMÉRICA YA ES EL MÁXIMO GANADOR DE LA HISTORIA DEL EQUIPO, AL LEVANTARSE CON EL TÍTULO DE LA CAMPEONES CUP ANTE EL COLUMBUS CREW

CORTESÍA CLUB UNIVERSIDAD



P. 15

ARRANCA FECHA 12

Intensa jornada en liga femenil

Pumas recibe al Rebaño, Tigres a La Máquina y América al Santos, en los duelos destacados del día.

REUTERS



P. 13

INICIA SEMANA 4

Ahora es cuando para los Vaqueros

Dallas enfrenta a los Gigantes, otro equipo que están igual de mal que ellos, en el duelo de jueves por la noche.



Ya estamos en whatsapp ¡Síguenos!

MÉXICO, PARAÍSO PARA EL K-POP

El pop coreano encontró un mercado lucrativo en el país, afirmó Donovan Garay, CEO de Pink & Blue VIDA+P. 21

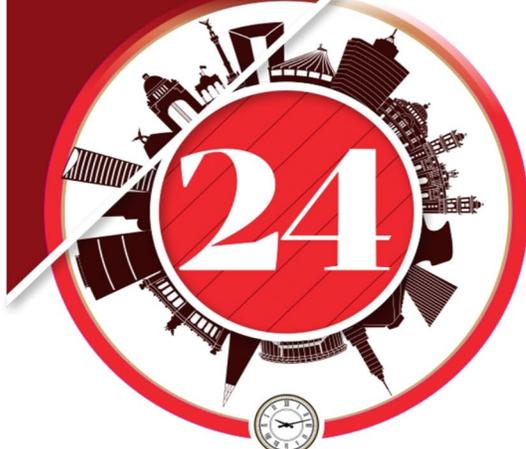


¿SE QUERÍAN ADELANTAR



Portales en Estados Unidos pusieron a la venta boletos para el Mundial de Fútbol 2026... FIFA no avala y pide esperar los anuncios oficiales DXP. 24

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3278 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SE RENOVARÁN 800 CARGOS EL PRÓXIMO AÑO

En riesgo, 500 mil juicios por reforma

Luego de la entrada en vigor de la reforma judicial y con la llegada de nuevos jueces y magistrados electos por voto popular en 2025, alrededor de medio millón de procesos pueden anularse. Lo anterior, debido a que en la Constitución y los precedentes de la Corte indican que la sentencia en un juicio debe dictarse por el mismo juzgador que estuvo presente en las audiencias y valoró las pruebas, por lo que el cambio repentino de togados podría derivar en las solicitudes de anulación y reposición de litigios **MÉXICO P. 3**

GUERRERO, EN ALERTA ROJA POR EL REGRESO DE JOHN FORTALECIDO



ESTADOS P. 9



MUROS DE CONCRETO. La ciudad ya luce sitiada con motivo del décimo aniversario de la desaparición de los 43. Gruesos bloques de cemento complementan el resguardo de algunos puntos.

RATIFICAN TRIUNFO DE ROJO DE LA VEGA EN CUAUHTÉMOC

Magistrados del TEPJF desechan la anulación de resultados por presunta violencia de género; en Álvaro Obregón, López Casarín gana otro round **CDMX P. 8**



Conflicto con España arrecia tras exclusión del Rey

Luego de que el Gobierno español decidió no enviar representante a la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por el desaire a la corona del país europeo, la futura mandataria publicó una aclaración sobre su decisión y descartó romper relaciones diplomáticas con esta nación **MÉXICO P. 4**



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

EN EL PRI EXIGEN DIRIGENCIA PROVISIONAL

MÉXICO P. 6

HOY ESCRIBE Y aquí la duda genuina: un modelo de contrataciones y una manera de hacer negocios parece sobrevivir a las administraciones y los cambios de gobierno. ¿Por qué nos es tan difícil conservar un esquema eficiente para la ciudadanía? Ser una empresa nueva no es ningún pecado, pero ¿por qué lo que heredamos tiene que ver con expedientes y con sospechas de colusión? **MIRIAM CASTILLO PÁGINA 8**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

EL REY AGRAVIÓ NO SÓLO A AMLO, SINO A LOS MEXICANOS: SHEINBAUM

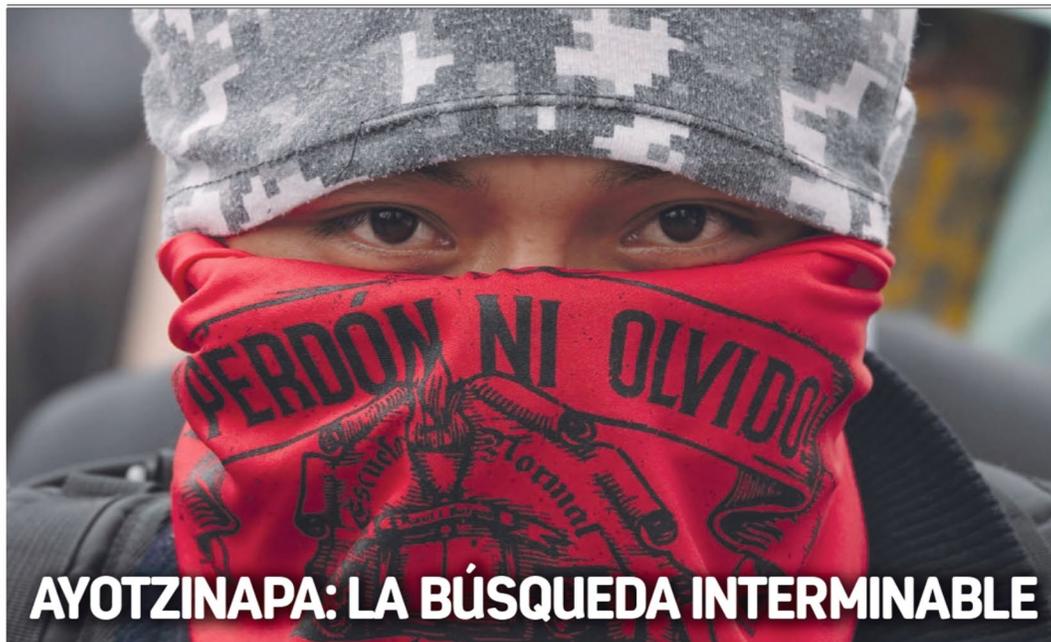
ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

No se invitó a Felipe VI porque no dio respuesta oficial al Presidente sobre pedir perdón a indígenas, dijo

“No se rompen relaciones con España, pero sí se necesita que haya respeto”, aclara la mandataria electa

AMLO suscribe postura de Claudia de no invitar a Felipe VI a su toma de protesta como presidenta. Pág. 4

- ▶ SÁNCHEZ VE EXCLUSIÓN “INACEPTABLE... POR INTERÉS POLÍTICO DE ALGUNO” P. 4
- ▶ DIPUTADOS Y PARTIDOS DE IZQUIERDA DE ESPAÑA APOYAN EXCLUIR AL REY P. 5
- ▶ AMLO CIERRA SEXENIO CON APROBACIÓN DE 77%: ENCUESTA DE ENKOLL P. 5



AYOTZINAPA: LA BÚSQUEDA INTERMINABLE

A 10 AÑOS DE LA NOCHE DE IGUALA. Pese a la poca evidencia científica de que los estudiantes de la normal rural 'Raúl Isidro Burgos' de Ayotzinapa, Guerrero, continúen con vida, el gobierno está obligado a seguir investigando qué les pasó mientras los padres de familia lo sigan solicitando porque el delito de desaparición forzada, como fue tipificado, “no prescribe”, lo que convierte la búsqueda en una misión interminable, señala la académica Judith Selene López Meza. A 10 años de la desaparición de los 43 normalistas, la noche de aquel 26 de septiembre de 2014, los padres no ceden, y pareciera que ni en el mediano ni largo plazo lo harán. Siguen exigiendo lo mismo: “la aparición con vida” de sus hijos. POR ELIA CRUZ CALLEJA. P. 6

- ▶ “CASO AYOTZINAPA AVANZÓ, PERO NO COMO ESPERÁBAMOS”: AMLO P. 6

YA TIENE RANGO CONSTITUCIONAL PROGRAMA PARA LOS JÓVENES P. 6



Cuartoscuro

9 ESTADOS AVALAN REFORMA A GN. Bancada de Morena en el Senado celebra la madrugada del miércoles la aprobación del paso de la Guardia Nacional a la Sedena. Pág. 6

TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE ROJO DE LA VEGA EN LA CUAUHTÉMOC P. 9

SOLICITA GENARO GARCÍA LUNA PENA MÍNIMA: 20 AÑOS DE PRISIÓN P. 13

MARTÍ BATRES “ARRUINA” FESTEJO DE LA ORQUESTA TÍPICA DE LA CDMX P. 9



Francisco Mendoza

PAPA EXPULSA A CÚPULA DE CONGREGACIÓN EN PERÚ POR ABUSOS P. 13

HOY, EL SUPLEMENTO **Contra**Réplica **AL VOLANTE**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ven excesivo cerco en San Lázaro

MARTHA MARTÍNEZ

Las medidas de seguridad implementadas en la Cámara de Diputados de cara a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum enfrentó a diputados de la mayoría y de la Oposición, quienes cuestionaron el cerco policiaco aun cuando nadie está impugnando el triunfo de la próxima Presidenta.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, reiteró que el operativo obedece más a un tema de orden que de seguridad.

El 21 de septiembre pasado, los accesos de la Cámara de Diputados quedaron

resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina que, junto con personal de Resguardo establecieron filtros de acceso peatonal y vehicular.

Ayer, mediante oficio, la Cámara solicitó al personal no indispensable no acudir al palacio legislativo, con el objetivo de reducir el flujo de personas.

El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, calificó el cerco en torno a San Lázaro como excesivo y calificó como preocupante que éste se haya desplegado desde la semana pasada, es decir, con mucho tiempo de anticipación.

“El cerco es excesivo, está causando molestias a muchas personas que transitan por acá, por estas avenidas, por Congreso de la Unión y, la verdad, creo que con tanta anticipación, pues preocupa esa separación entre el Gobierno y la sociedad”, dijo.

El legislador llamó la atención sobre la magnitud del operativo, aun cuando el triunfo de la próxima Presidenta no es impugnado por la Oposición.

La emecista Laura Ballesteros recordó que el martes presentaron ante la Mesa Directiva un extrañamiento por el operativo de seguridad, le cual calificó de extralimitado.



Operativo en inmediaciones de San Lázaro, “es un tema más de orden que de seguridad”: Sergio Gutiérrez

Palacio

Legislativo, 25-
09-2024

(Notilegis).- El
diputado Sergio
Gutiérrez Luna
(Morena),
vicepresidente de
la Mesa Directiva,
comentó que el
operativo de



seguridad en las inmediaciones de la Cámara de Diputados prevalecerá hasta la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo

“Hoy vamos a tener un grupo importante de jóvenes que van a venir a presenciar el dictamen que se va a discutir (para que el Estado otorgue un apoyo económico a jóvenes entre 18 y 29 años), y vamos a tener un poco más de control en el acceso justamente para tener mucho orden el día de la toma de protesta. Es un tema más de orden que de seguridad”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.



Anotó que a partir de mañana y hasta el lunes se van a tratar algunos temas de trabajo al interior de San Lázaro, por lo que se restringirá un poco más el acceso a algunas personas que tienen que ver con esas actividades.

Consultado sobre el grupo de manifestantes que ayer martes lanzó petardos al interior del Senado exigiendo la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, aseguró que las diputadas y diputados de su bancada están a favor del libre derecho a la manifestación.

“Si alguien se manifiesta o tiene la intención de venir a manifestarse, no se le puede de alguna manera restringir, las manifestaciones deben ser libres y pacíficas”, añadió.

En el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, el diputado dijo que es un tema que se debe atender de manera prioritaria y mencionó que a partir del 1 de octubre va a haber una atención particular sobre éste.

<https://edomexaldia.com/operativo-en-inmediaciones-de-san-lazaro-es-un-tema-mas-de-orden-que-de-seguridad-sergio-gutierrez/>



Operativo en inmediaciones de San Lázaro, “es un tema más de orden que de seguridad”: Sergio Gutiérrez



El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), vicepresidente de la Mesa Directiva, comentó que el operativo de seguridad en las inmediaciones de la Cámara de Diputados prevalecerá hasta la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

“Hoy vamos a tener un grupo importante de jóvenes que van a venir a presenciar el dictamen que se va a discutir (para que el Estado otorgue un apoyo económico a jóvenes entre 18 y 29 años), y vamos a tener un poco más de control en el acceso justamente para tener mucho orden el día de la toma de protesta. Es un tema más de orden que de seguridad”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Anotó que a partir de mañana y hasta el lunes se van a tratar algunos temas de trabajo al interior de San Lázaro, por lo que se restringirá un poco más el acceso a algunas personas que tienen que ver con esas actividades.

Consultado sobre el grupo de manifestantes que ayer martes lanzó petardos al interior del Senado exigiendo la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, aseguró que las diputadas y diputados de su bancada están a favor del libre derecho a la manifestación.

“Si alguien se manifiesta o tiene la intención de venir a manifestarse, no se le puede de alguna manera restringir, las manifestaciones deben ser libres y pacíficas”, añadió.

En el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, el diputado dijo que es un tema que se debe atender de manera prioritaria y mencionó que a partir del 1 de octubre va a haber una atención particular sobre éste.

<https://www.tallapolitica.com.mx/operativo-en-inmediaciones-de-san-lazaro-es-un-tema-mas-de-orden-que-de-seguridad-sergio-gutierrez/>



Aumentan seguridad en la Cámara de Diputados por toma de protesta de Claudia Sheinbaum

El objetivo principal es garantizar el orden y la seguridad durante el evento en el que Sheinbaum se convertirá en la primera mujer presidenta de México

Por Omar Tinoco Morales

25 Sep, 2024 04:52 p.m. MX



Miembros del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior bloquean la Cámara de Diputados (X @Isa_Uribe)

Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena y vicepresidente de la Mesa Directiva, anunció que el operativo de seguridad en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados** se mantendrá hasta la toma de protesta de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**, pero adicionalmente, se reforzará el control sobre los puntos de acceso al recinto de San Lázaro.

Según Gutiérrez Luna, el objetivo principal es garantizar el orden y la seguridad durante el evento en el que Sheinbaum se convertirá en la primera mujer presidenta de México.

El diputado explicó que desde este miércoles 25 de octubre se implementarán medidas adicionales de control en los accesos para asegurar un desarrollo ordenado de la sesión solemne del próximo martes 1 de octubre.

A partir de mañana jueves y hasta el lunes, se tratarán diversos temas de trabajo en el interior de San Lázaro, lo que implicará restricciones adicionales en el acceso a ciertas personas involucradas en estas actividades.

[Aumentan seguridad en la Cámara de Diputados por toma de protesta de Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



Cuál es la razón por la que España no asistirá a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum

El próximo martes 1 de octubre es la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, donde el Palacio Legislativo de San Lázaro será la sede para recibir a la primera mandataria mexicana del país. De acuerdo con el gobierno del país, el evento iniciará a la 9:00 de la mañana en el recinto legislativo ubicado en Congreso de la Unión #66 Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

Hay que recordar que desde agosto del presente año, el equipo de Claudia Sheinbaum envió una invitación a todas las naciones internacionales, con la intención de saber quiénes asistirán al acto solemne. La convocatoria fue girada a al menos 208 presidentes extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales. Sin embargo, el gobierno de España informó a México que no participará en la toma de posesión de Sheinbaum Pardo.

Tras el anuncio de la ausencia el país europeo presentó su postura sobre la decisión, donde confirmó que no acudirán al evento especial, debido a que excluyeron al Rey Felipe VI del evento, es decir, no lo invitaron. Según la información, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación destacó el hecho como algo “inaceptable”.

Hasta ahora, son más de 10 países los que han confirmado su asistencia a la toma de protesta, entre los que destacan el mandatario de Colombia: Gustavo Petro, así como el de Chile, Gabriel Boric, entre otros. Algunos otros mandatarios que han confirmado su participación en el evento solemne son: Santiago Peña Palacios, Presidente de Paraguay; Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente de República Dominicana; Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de Cuba; Xiomara Castro Sarmiento, Presidenta de Honduras; Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil; Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de Ghana, entre otros.

Hay que recordar que será la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, quien coloque la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, luego de haberla recibido de manos del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/09/25/cual-es-la-razon-por-la-que-espana-no-asistira-a-la-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum/>



Morena y PRI se confrontan por blindaje en San Lázaro ante toma de protesta de Sheinbaum



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el legislador guinda Sergio Gutiérrez Luna, y el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, chocaron en sus posturas respecto del blindaje que se instaló en los alrededores del recinto

legislativo de San Lázaro, mientras el primero aseguró que se trata de un cerco “preventivo”, el segundo sostuvo que es “excesivo”.

“Mira el operativo es preventivo, da un poco orden para los accesos, va a prevalecer estos días, vamos a estar monitoreando, se ha permitido que diputados, diputadas, invitados, invitadas, puedan acceder, pero de una forma más ordenada. Vamos a tener un poco más de control en el acceso justamente para tener mucho orden el día de la toma de protesta, es un tema de más de orden que de seguridad”, aseguró Gutiérrez Luna.

En tanto, Moreira Valdez, recordó que el blindaje se colocó 10 días antes de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, algo que calificó de excesivo y nunca antes visto.

<https://tinyurl.com/3mpjs3ra>



PRI y Morena 'chocan' por blindaje en San Lázaro por toma de protesta de Sheinbaum



El Presidente de la Mesa directiva de la [Cámara de Diputados](#), el legislador de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el **coordinador Parlamentario del PRI, Rubén Moreira**, chocaron por el blindaje que se instaló en los alrededores del recinto legislativo de **San Lázaro** por la toma de posesión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Mira **el operativo es preventivo**, da un poco orden para los accesos, va a prevalecer estos días, vamos a estar monitoreando, se ha permitido que Diputados, Diputadas, invitados, invitadas, puedan acceder, pero de una forma más ordenada. Vamos a tener un poco más de control en el acceso justamente para tener mucho orden el día de la toma de protesta, es un tema de más de orden que de seguridad”, aseguró Gutiérrez Luna.

En tanto, Moreira Valdez, recordó que **el blindaje se colocó 10 días antes** del evento, el cual se llevará a cabo el martes 1 de octubre, algo que calificó de **excesivo** y nunca antes visto.

<https://www.debate.com.mx/politica/PRI-y-Morena-chocan-por-blindaje-en-San-Lazaro-por-toma-de-protesta-de-Sheinbaum-20240925-0170.html>



YA TIENE RANGO CONSTITUCIONAL PROGRAMA PARA LOS JÓVENES **P.6**

ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL “JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO”

El Estado otorgará un apoyo económico mensual a jóvenes entre 18 y 29 años

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular sin cambios, con la mayoría calificada de 473 votos, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, para que el Estado destine un apoyo económico a jóvenes.

Establece que el Estado otorgará un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un perio-



El dictamen fue aprobado con la mayoría calificada de 473 votos. **Especial**

do de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Una vez avalado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dio lectura a una sinopsis del dictamen de la

Comisión de Puntos Constitucionales en la LXV Legislatura a una iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 5 de febrero y de diversas propuestas de diputadas y diputados en la anterior Legislatura.

Indicó que el dictamen busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo actualmente de 248 pesos diarios, para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Lo anterior, abundó, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Gutiérrez Luna aclaró que, en virtud de que el dictamen contiene un solo artículo, su discusión y votación se realizaría en un solo acto. ●



Diputados elevan a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El programa Jóvenes Construyendo el Futuro avanzó en la **Cámara de Diputados** para quedar plasmado en la Constitución, con ello se pretende otorgar a cada beneficiario 7 mil 740 pesos mensuales, que significan 89 mil 280 pesos anuales. “Un salario mínimo, siendo esto actualmente de 248 pesos diarios para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses”, señaló el vicepresidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

El debate protagonizado por jóvenes diputadas y diputados del Partido Verde destacó el impacto del programa social, el Partido del Trabajo afirmó que este apoyo desechó el denigrante concepto de ‘nini’; aunque la oposición votó a favor, denunció irregularidades del programa. Tras agotar la discusión de 175 reservas presentadas por 62 oradores, el dictamen fue turnado al Senado.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s2d8bd2b67e2a49f8949a82bf81e179ff?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s2d8bd2b67e2a49f8949a82bf81e179ff&ithint=video&e=FOAYea&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViYiNpeTBxZnZoSmxKcUN2NEhoZWY4QkNYyJjJOGhadmNxd0lrSV9OcnVOb3c_ZT1GT0FZZWE



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma que eleva a rango constitucional apoyo económico a jóvenes

- En seis rondas, abordaron el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política



Como parte de la discusión en lo general del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo económico a los jóvenes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC hicieron uso de la tribuna, en seis rondas de oradores, para manifestarse a favor.



Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los legisladores y del Poder Ejecutivo generar políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para los jóvenes. Consideró que un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la transversalidad, acceso a oportunidades educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la creación y fomento de empleos.

A su vez, el diputado del PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño, dio a conocer su voto a favor porque las y los jóvenes son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. “Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo”.

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los jóvenes y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. “Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México”.

Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado; se requiere que el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados mejoren con acciones la calidad de la educación superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la salud mental y emocional de la juventud.



Amancay González Franco, diputada de MC, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de cambiarle la vida a muchos jóvenes y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa subvención es únicamente el 50 por ciento de la solución, pues los jóvenes deben acceder a programas sociales que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de Morena, Azucena Arreola Trinidad, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el derecho de las y los jóvenes a recibir capacitación, a fin de acceder a un empleo digno y bien remunerado; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un apoyo económico mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el PAN, el diputado Luis Enrique García López, manifestó que la reforma es un acto de justicia, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida. Llamó a que, una vez aprobada la reforma, se elabore la ley general de derechos de las personas jóvenes que garantice su desarrollo integral y aumente de 12 a 18 meses el lapso para recibir el apoyo y capacitarlos en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.



La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) precisó que establecer en la Constitución el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado y alejarlo de amenazas como el reclutamiento de grupos delincuenciales. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, a fin de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del PT, Wblester Santiago Pineda, puntualizó que la reforma es relevante porque beneficiará a jóvenes de 18 y 29 años que superan los 24 millones de personas, lo que representa casi el 20 por ciento de la población total del país. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

Cuarta ronda

El diputado Israel Betanzos Cortes (PRI) indicó que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la reforma constitucional. “Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos”.

A su vez, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) afirmó que con la reforma se reivindica una problemática de falta de oportunidades que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados “ninis”, ya que en 2023 había en México 8.6 millones de jóvenes bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.



Gissel Santander Soto, diputada de Morena, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura y es un reconocimiento al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. “Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable”.

Quinta ronda

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) hizo notar que la reforma beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un apoyo económico no es suficiente, se debe exigir que el Ejecutivo les brinde un país más seguro y con mayores oportunidades de crecimiento. “Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora”, indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar el primer paso, cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la Constitución el derecho al apoyo de un salario mínimo, el cual irá en aumento. Con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los programas sociales y su beneficio a la sociedad.

La diputada de MC, Anayeli Muñoz Moreno, mencionó que el dictamen tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado en su operación. “Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades”, aclaró.



Sexta ronda

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, hizo un llamado para que en el próximo presupuesto se refleje una política transversal con perspectiva de jóvenes, a fin de apoyar a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las mujeres. Anunció que presentará reservas porque, si bien elevar a rango constitucional este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.

Del PVEM, el diputado Ricardo Madrid Pérez manifestó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el incremento poblacional de los jóvenes y esa nueva estructura conlleva importantes retos: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) exhortó a las y los jóvenes a aprovechar esta oportunidad, con la finalidad de reivindicar su lugar dentro de la sociedad, ya que no se trata solo de contar con empleo, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr grandes cosas. Solicitó el voto para la aprobación de esta reforma y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una vida mejor.



Diputadas Y Diputados Expresan Su Respaldo A Reforma Que Eleva A Rango Constitucional Apoyo Económico A Jóvenes



Como parte de la discusión en lo general del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo económico a los jóvenes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC hicieron uso de la tribuna, en seis rondas de oradores, para manifestarse a favor.

Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los legisladores y del Poder Ejecutivo generar políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para los jóvenes. Consideró que un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la transversalidad, acceso a oportunidades educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la creación y fomento de empleos.

A su vez, el diputado del PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño, dio a conocer su voto a favor porque las y los jóvenes son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. "Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo".

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los jóvenes y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. "Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México".



Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado; se requiere que el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados mejoren con acciones la calidad de la educación superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la salud mental y emocional de la juventud.

Amancay González Franco, diputada de MC, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de cambiarle la vida a muchos jóvenes y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa subvención es únicamente el 50 por ciento de la solución, pues los jóvenes deben acceder a programas sociales que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de Morena, Azucena Arreola Trinidad, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el derecho de las y los jóvenes a recibir capacitación, a fin de acceder a un empleo digno y bien remunerado; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un apoyo económico mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el PAN, el diputado Luis Enrique García López, manifestó que la reforma es un acto de justicia, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida. Llamó a que, una vez aprobada la reforma, se elabore la ley general de derechos de las personas jóvenes que garantice su desarrollo integral y aumente de 12 a 18 meses el lapso para recibir el apoyo y capacitarlos en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.



La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) precisó que establecer en la Constitución el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado y alejarlo de amenazas como el reclutamiento de grupos delincuenciales. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, a fin de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del PT, Wblester Santiago Pineda, puntualizó que la reforma es relevante porque beneficiará a jóvenes de 18 y 29 años que superan los 24 millones de personas, lo que representa casi el 20 por ciento de la población total del país. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

El diputado Israel Betanzos Cortes (PRI) indicó que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la reforma constitucional. “Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos”.

A su vez, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) afirmó que con la reforma se reivindica una problemática de falta de oportunidades que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados “ninis”, ya que en 2023 había en México 8.6 millones de jóvenes bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.

Gissel Santander Soto, diputada de Morena, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura y es un reconocimiento al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. “Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable”.



Quinta ronda

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) hizo notar que la reforma beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un apoyo económico no es suficiente, se debe exigir que el Ejecutivo les brinde un país más seguro y con mayores oportunidades de crecimiento. "Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora", indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar el primer paso, cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la Constitución el derecho al apoyo de un salario mínimo, el cual irá en aumento. Con el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los programas sociales y su beneficio a la sociedad.

La diputada de MC, Anayeli Muñoz Moreno, mencionó que el dictamen tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado en su operación. "Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades", aclaró.

Sexta ronda

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, hizo un llamado para que en el próximo presupuesto se refleje una política transversal con perspectiva de jóvenes, a fin de apoyar a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las mujeres. Anunció que presentará reservas porque, si bien elevar a rango constitucional este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.



Del PVEM, el diputado Ricardo Madrid Pérez manifestó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el incremento poblacional de los jóvenes y esa nueva estructura conlleva importantes retos: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) exhortó a las y los jóvenes a aprovechar esta oportunidad, con la finalidad de reivindicar su lugar dentro de la sociedad, ya que no se trata solo de contar con empleo, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr grandes cosas. Solicitó el voto para la aprobación de esta reforma y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una vida mejor.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-expresan-su-respaldo-a-reforma-que-eleva-a-rango-constitucional-apoyo-economico-a-jovenes/>



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma que eleva a rango constitucional apoyo económico a jóvenes



En seis rondas, abordaron el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política

Como parte de la discusión en lo general del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo económico a los jóvenes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC hicieron uso de la tribuna, en seis rondas de oradores, para manifestarse a favor.

Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los legisladores y del Poder Ejecutivo generar políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para los jóvenes. Consideró que un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la transversalidad, acceso a oportunidades educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la creación y fomento de empleos.

A su vez, el diputado del PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño, dio a conocer su voto a favor porque las y los jóvenes son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. "Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo".

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los jóvenes y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. "Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México".

Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado; se requiere que el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados mejoren con acciones la calidad de la educación superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la salud mental y emocional de la juventud.



Amancay González Franco, diputada de MC, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de cambiarle la vida a muchos jóvenes y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa subvención es únicamente el 50 por ciento de la solución, pues los jóvenes deben acceder a programas sociales que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de Morena, Azucena Arreola Trinidad, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el derecho de las y los jóvenes a recibir capacitación, a fin de acceder a un empleo digno y bien remunerado; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un apoyo económico mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el PAN, el diputado Luis Enrique García López, manifestó que la reforma es un acto de justicia, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida. Llamó a que, una vez aprobada la reforma, se elabore la ley general de derechos de las personas jóvenes que garantice su desarrollo integral y aumente de 12 a 18 meses el lapso para recibir el apoyo y capacitarlos en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.

La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) precisó que establecer en la Constitución el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado y alejarlo de amenazas como el reclutamiento de grupos delincuenciales. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, a fin de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del PT, Wblester Santiago Pineda, puntualizó que la reforma es relevante porque beneficiará a jóvenes de 18 y 29 años que superan los 24 millones de personas, lo que representa casi el 20 por ciento de la población total del país. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

Cuarta ronda

El diputado Israel Betanzos Cortes (PRI) indicó que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la reforma constitucional. "Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos".

A su vez, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) afirmó que con la reforma se reivindica una problemática de falta de oportunidades que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados "ninis", ya que en 2023 había en México 8.6 millones de jóvenes bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.

Gissel Santander Soto, diputada de Morena, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura y es un reconocimiento al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. "Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable".



Quinta ronda

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) hizo notar que la reforma beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un apoyo económico no es suficiente, se debe exigir que el Ejecutivo les brinde un país más seguro y con mayores oportunidades de crecimiento. “Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora”, indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar el primer paso, cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la Constitución el derecho al apoyo de un salario mínimo, el cual irá en aumento. Con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los programas sociales y su beneficio a la sociedad.

La diputada de MC, Anayeli Muñoz Moreno, mencionó que el dictamen tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado en su operación. “Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades”, aclaró.

Sexta ronda

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, hizo un llamado para que en el próximo presupuesto se refleje una política transversal con perspectiva de jóvenes, a fin de apoyar a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las mujeres. Anunció que presentará reservas porque, si bien elevar a rango constitucional este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.

Del PVEM, el diputado Ricardo Madrid Pérez manifestó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el incremento poblacional de los jóvenes y esa nueva estructura conlleva importantes retos: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) exhortó a las y los jóvenes a aprovechar esta oportunidad, con la finalidad de reivindicar su lugar dentro de la sociedad, ya que no se trata solo de contar con empleo, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr grandes cosas. Solicitó el voto para la aprobación de esta reforma y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una vida mejor.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-expresan-su-respaldo-a-reforma-que-eleva-a-rango-constitucional-apoyo-economico-a-jovenes/>



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma que eleva a rango constitucional apoyo económico a jóvenes



Como parte de la **discusión** en lo general del dictamen que adiciona un segundo **párrafo** al artículo **123** de la **Constitución Política**, en materia de **apoyo económico** a los **jóvenes**, diputadas y diputados de **Morena, PAN, PVEM, PT, PRI** y **MC** hicieron uso de la tribuna, en **seis rondas** de oradores, para manifestarse **a favor**.

Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los **legisladores** y del **Poder Ejecutivo** generar **políticas públicas** que vayan más allá de un **apoyo económico** para los jóvenes. Consideró que un **apoyo** durante **12 meses** puede parecer **suficiente** y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la **transversalidad, acceso** a **oportunidades** educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la **creación** y **fomento** de **empleos**.

A su vez, el diputado del **PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño**, dio a conocer su voto a favor porque las y los **jóvenes** son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. *"Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo"*.

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del **PT**, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los **jóvenes** y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. *"Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México"*.



Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada **Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel** (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un **apoyo económico** por un periodo limitado; se requiere que el **Gobierno Federal** y la **Cámara de Diputados** mejoren con **acciones** la **calidad** de la **educación** superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la **salud mental** y **emocional** de la **juventud**.

Amancay González Franco, diputada de **MC**, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de **cambiarle la vida** a muchos **jóvenes** y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa **subvención** es únicamente el **50 por ciento** de la **solución**, pues los **jóvenes** deben acceder a **programas sociales** que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de **Morena**, **Azucena Arreola Trinidad**, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el **derecho** de las y los **jóvenes** a recibir **capacitación**, a fin de acceder a un **empleo digno** y **bien remunerado**; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un **apoyo económico** mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el **PAN**, el diputado **Luis Enrique García López**, manifestó que la **reforma** es un **acto de justicia**, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores **condiciones de vida**. Llamó a que, una vez aprobada la **reforma**, se elabore la **ley general** de **derechos de las personas jóvenes** que garantice su **desarrollo integral** y aumente de **12 a 18 meses** el lapso para recibir el **apoyo** y **capacitarlos** en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.



La diputada **Alejandra Chedraui Peralta (Morena)** precisó que establecer en la **Constitución** el programa "**Jóvenes Construyendo el Futuro**" implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la **oportunidad** de acceder a un **empleo digno y bien remunerado** y alejarlo de **amenazas** como el **reclutamiento** de **grupos delincuenciales**. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de **desempleo juvenil**, a fin de acceder a una mayor **movilidad social**, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del **PT**, **Wblester Santiago Pineda**, puntualizó que la **reforma** es relevante porque beneficiará a jóvenes de **18 y 29 años** que superan los **24 millones de personas**, lo que representa casi el **20 por ciento** de la **población** total del **país**. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

Cuarta ronda

El diputado **Israel Betanzos Cortes (PRI)** indicó que cualquier **política** de **atención** a la **juventud** tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la **reforma constitucional**. "*Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos*".

A su vez, la diputada **Vania Roxana Ávila García (MC)** afirmó que con la **reforma** se reivindica una problemática de **falta de oportunidades** que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre **18 y 29 años** de edad que **no estudian ni trabajan**, mal llamados "**ninis**", ya que en **2023** había en **México 8.6 millones** de **jóvenes** bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.

Gissel Santander Soto, diputada de **Morena**, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **LXV Legislatura** y es un reconocimiento al programa "**Jóvenes Construyendo el Futuro**", el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del **crimen organizado**. "*Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable*".



Quinta ronda

El diputado **Alan Sahir Márquez Becerra** (PAN) hizo notar que la **reforma** beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un **apoyo económico** no es suficiente, se debe exigir que el **Ejecutivo** les brinde un país más **seguro** y con mayores **oportunidades** de crecimiento. *"Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora"*, indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del **PT**, señaló que las y los jóvenes necesitan **proyectos** nuevos para dar el primer paso, cumplir sus **metas laborales** y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la **Constitución** el derecho al apoyo de un **salario mínimo**, el cual irá en aumento. Con el programa "**Jóvenes Construyendo el Futuro**" se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los **programas sociales** y su **beneficio** a la **sociedad**.

La diputada de **MC**, **Anayeli Muñoz Moreno**, mencionó que el **dictamen** tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa "**Jóvenes Construyendo el Futuro**" erradique los **vicios** que hasta ahora se han evidenciado en su operación. *"Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades"*, aclaró.

Sexta ronda

El diputado del **PRI**, **Emilio Lara Calderón**, hizo un llamado para que en el próximo **presupuesto** se refleje una **política transversal** con perspectiva de **jóvenes**, a fin de **apoyar** a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las **mujeres**. Anunció que presentará **reservas** porque, si bien elevar a rango **constitucional** este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.



Del **PVEM**, el diputado **Ricardo Madrid Pérez** manifestó que de acuerdo con el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México** se encuentra en un proceso de **transición demográfica** caracterizado por el incremento poblacional de los **jóvenes** y esa nueva estructura conlleva **importantes retos**: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

La diputada **Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena)** exhortó a las y los **jóvenes** a aprovechar esta **oportunidad**, con la finalidad de **reivindicar** su lugar dentro de la **sociedad**, ya que no se trata solo de contar con **empleo**, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr **grandes cosas**. Solicitó el voto para la **aprobación** de esta **reforma** y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una **vida mejor**.

<https://pcmnoticias.mx/diputadas-y-diputados-expresan-su-respaldo-a-reforma-que-eleva-a-rango-constitucional-apoyo-economico-a-jovenes/>



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma que eleva a rango constitucional apoyo económico a jóvenes

Boletín. 0066

- En seis rondas, abordaron el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política

Como parte de la discusión en lo general del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo económico a los jóvenes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC hicieron uso de la tribuna, en seis rondas de oradores, para manifestarse a favor.

Primera ronda

Al iniciar las rondas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) dijo que es responsabilidad de las y los legisladores y del Poder Ejecutivo generar políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para los jóvenes. Consideró que un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente y solo un bien material; por ello, los esfuerzos deben fomentar la transversalidad, acceso a oportunidades educativas, culturales y el desarrollo de su inteligencia, así como la creación y fomento de empleos.



A su vez, el diputado del PVEM, Luis Orlando Quiroga Treviño, dio a conocer su voto a favor porque las y los jóvenes son el presente y futuro, los protagonistas del cambio y el relevo generacional que necesita el país. “Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia, y que nuestro principal motivo para legislar sea la lucha por un México más justo”.

María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, expresó que aprobar el dictamen a discusión beneficiará a los jóvenes y abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector tan importante de la población. “Avalar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México”.

Segunda ronda

En su oportunidad, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) estimó que la reforma no se debe limitar únicamente a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado; se requiere que el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados mejoren con acciones la calidad de la educación superior y técnica, fomenten empleos dignos y promuevan la equidad de género en los programas sociales, así como brindar apoyo a la salud mental y emocional de la juventud.



Amancay González Franco, diputada de MC, destacó que el dictamen es crucial, ya que tiene la capacidad de cambiarle la vida a muchos jóvenes y es un buen inicio para subsanar esa deuda con quienes quisieron prepararse, emprender o capacitarse, pero faltaron oportunidades; sin embargo, esa subvención es únicamente el 50 por ciento de la solución, pues los jóvenes deben acceder a programas sociales que les ayuden a explotar todo su potencial.

La diputada de Morena, Azucena Arreola Trinidad, mencionó que se reconoce a nivel constitucional el derecho de las y los jóvenes a recibir capacitación, a fin de acceder a un empleo digno y bien remunerado; es decir, da respuesta a las demandas de un sector vibrante, pujante, emprendedor y que no se rinde, un apoyo económico mensual y seguro social para quienes no cursen ningún nivel de educación formal y estén en desocupación laboral.

Tercera ronda

Por el PAN, el diputado Luis Enrique García López, manifestó que la reforma es un acto de justicia, al abrir oportunidades a este segmento y contribuir al desarrollo del país; es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida. Llamó a que, una vez aprobada la reforma, se elabore la ley general de derechos de las personas jóvenes que garantice su desarrollo integral y aumente de 12 a 18 meses el lapso para recibir el apoyo y capacitarlos en tecnologías, inglés y nuevas habilidades.



La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) precisó que establecer en la Constitución el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” implica contar con un mecanismo que garantice a este sector la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado y alejarlo de amenazas como el reclutamiento de grupos delincuenciales. Aprobarlo, dijo, permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, a fin de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad.

Por su parte, el diputado del PT, Wblester Santiago Pineda, puntualizó que la reforma es relevante porque beneficiará a jóvenes de 18 y 29 años que superan los 24 millones de personas, lo que representa casi el 20 por ciento de la población total del país. El dictamen refleja una visión humanística e integral.

Cuarta ronda

El diputado Israel Betanzos Cortes (PRI) indicó que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta aspectos como el educativo, promoción del empleo y fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en la reforma constitucional. “Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer y proyectar el futuro de los jóvenes y, con ello, brindar herramientas para cumplir los objetivos básicos del desarrollo y generación de empleos”.

A su vez, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) afirmó que con la reforma se reivindica una problemática de falta de oportunidades que afecta a una gran parte de la población del país, a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados “ninis”, ya que en 2023 había en México 8.6 millones de jóvenes bajo esta condición, por lo que es importante otorgarles mayores oportunidades laborales para evitar que se limite su desarrollo personal.



Gissel Santander Soto, diputada de Morena, mencionó que el dictamen obtuvo un inusitado consenso en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura y es un reconocimiento al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual ofrece una alternativa para quienes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. “Hoy convertiremos este programa en un derecho constitucional irrenunciable”.

Quinta ronda

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) hizo notar que la reforma beneficiará a jóvenes en rezago social o alta incidencia criminal. Un apoyo económico no es suficiente, se debe exigir que el Ejecutivo les brinde un país más seguro y con mayores oportunidades de crecimiento. “Sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta todo el territorio nacional y hoy tienen la responsabilidad atender las causas, ya que cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido; lo desafía y lo mejora”, indicó.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar el primer paso, cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia, por lo que se establecerá en la Constitución el derecho al apoyo de un salario mínimo, el cual irá en aumento. Con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se dieron oportunidades a quienes tienen ganas de superarse, por lo que hay que dejar de lado las fobias contra los programas sociales y su beneficio a la sociedad.



La diputada de MC, Anayeli Muñoz Moreno, mencionó que el dictamen tiene el potencial de constituirse en un mecanismo de incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, pero siempre y cuando la implementación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado en su operación. “Damos nuestro voto de confianza para que se ejerza con responsabilidad este recurso, pero que se subsanen las irregularidades”, aclaró.

Sexta ronda

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, hizo un llamado para que en el próximo presupuesto se refleje una política transversal con perspectiva de jóvenes, a fin de apoyar a los que producen maíz y miel, a los que quieren dar un valor agregado a los productos y a los que quieren emprender e innovar, y a las mujeres. Anunció que presentará reservas porque, si bien elevar a rango constitucional este apoyo es importante, también hay cosas que se han dejado de hacer.

Del PVEM, el diputado Ricardo Madrid Pérez manifestó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el incremento poblacional de los jóvenes y esa nueva estructura conlleva importantes retos: brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente, de buena calidad, y garantizarles la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.



La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) exhortó a las y los jóvenes a aprovechar esta oportunidad, con la finalidad de reivindicar su lugar dentro de la sociedad, ya que no se trata solo de contar con empleo, sino abrir nuevas puertas y demostrar que los jóvenes pueden lograr grandes cosas. Solicitó el voto para la aprobación de esta reforma y para que todos los jóvenes que se encuentran afuera tengan la oportunidad de contar con una vida mejor.





En la Constitución, programa de Jóvenes

El Pleno de Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 473 votos la reforma a la Constitución que eleva a derecho en la Carta Magna el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el que las personas de 18 a 29 años que no estén empleadas o estudiando, reciban un salario mínimo durante un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, talleres o tiendas.

El salario actual en el país es de 248 pesos diarios, por lo que los jóvenes que se adhieran a este programa recibirán 7 mil 440 pesos mensuales.

El dictamen aprobado adiciona un segundo párrafo al Artículo 123 de la Constitución y representa la quinta reforma aprobada por la Cámara de Diputados del llamado plan C enviado por el Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero.

La primera reforma aprobada fue la del Poder Judicial, que ante el bloqueo que impusieron trabajadores de este poder tuvo que trasladarse el Pleno a una sede alterna.

Una vez que los trabajadores judiciales se retiraron, el Palacio Legislativo fue cercado por elementos policiacos de la capital a petición de la Mesa Directiva para evitar un nuevo bloqueo y así permanecerá hasta el 1 de octubre, cuando Claudia Sheinbaum rinda protesta como Presidenta Constitucional.

En el debate de este miércoles entre los grupos parlamentarios no hubo posicionamientos en contra, lo cual fue aprovechado por el bloque oficialista de Morena, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) para glorificar la administración federal y sobre todo el desempeño del presidente López Obrador.

Incluso, la bancada del PT colocó una manta en la que se despedía del mandatario y algunos de sus diputadas subieron a la tribuna con un muñeco de los llamados "amlitos".

El bloque opositor, por su parte, pidió que se garantice el presupuesto suficiente para hacer frente a este nuevo derecho consagrado en la Constitución.

El diputado José Antonio Gali López (PVEM) aseguró que la reforma refleja el compromiso del Estado mexicano con la juventud, brindándoles un apoyo que les permitirá capacitarse, adquirir nuevas habilidades y prepararse para el mercado laboral.

La diputada Verónica Martínez García (PRI) enfatizó en que son necesarios los mecanismos para que esta reforma cumpla sus objetivos, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el programa entre las cuales están las inconsistencias en las reglas de operación, la falta de transparencia y la entrega indebida de recursos. /24HORAS



Diputados discuten la reforma constitucional del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** siguen con los trabajos de las reformas enviadas por el presidente López Obrador. En esta ocasión, se busca llevar a la Constitución el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El presidente en turno de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, fue el encargado de explicar de qué trata esta reforma.

Destacó que el dictamen propone otorgar un apoyo económico mensual, de al menos un salario mínimo diario, a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que actualmente se encuentren en desocupación laboral o no estén cursando algún nivel de educación formal.

Añadió que la finalidad de la iniciativa es que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses.

https://drive.google.com/file/d/1FKE79a3TfXXHjTADrhrpnBSD_5jAqp1q/view?usp=sharing



“Becarios sí, sicarios no”: diputados de la 4T se pronuncian sobre la reforma de Jóvenes Construyendo el Futuro; oposición acusa corrupción en el programa

Sergio Gutiérrez Luna, presidente en funciones de la Cámara de Diputados, explicó antes de la discusión que el dictamen



plasmará en la constitución “al menos” un salario mínimo durante un año a jóvenes entre 18 a 29 años sin trabajo y que no estén cursando algún nivel de educación formal, para que se

capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

Entusiasta, José Alejandro Aguilar López, diputado del Partido del Trabajo (PT) consideró que “con el apoyo que hoy aprobaremos a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Con esta medida podemos decir: becarios sí, sicarios no”.

<https://tinyurl.com/yck3xdvy>



Se tendrá el recurso suficiente para los programas sociales, afirma Monreal



En la Cámara de Diputados los legisladores de mayoría trabajan a marchas forzadas para entregarle al presidente López Obrador, el mayor número de reformas Constitucionales aprobadas, y así se vaya contento a su rancho.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de morena anunció que en las próximas horas se validará entregar recursos económicos a jóvenes que no tienen opciones laborales.

“El programa se llama Jóvenes construyendo el futuro. Este programa que los abriga, los capacita. Y el censo se realizará luego de que se apruebe, y también se establecerán las bases. Además, también se tiene intención de rescatar a niños que son reclutados por el crimen organizado”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) descartó el riesgo de no tener el recurso económico suficiente para este y otros programas sociales.

“Vamos hacer cuidadosos para que ajuste, más austeridad, más ahorros, más combate a la corrupción, tenemos un gran trabajo y vamos a realizar un gran esfuerzo para cumplir con la política social. Nunca antes habíamos visto una política social tan fuerte, y esta es una prioridad para los diputados y diputadas de morena, pero sobre todo para la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Sobre el tema, Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva, explicó que cada joven beneficiado recibirá 248 pesos diarios.

El ex gobernador anunció que la Cámara de Diputados podría citar a sesión el domingo 29 a las 18:00 horas para decretar la constitucionalidad de las reformas a la Carta Magna en materia de Guardia Nacional, y pueblos indígenas y afromexicanos, una vez que se reciban las aprobaciones de al menos 17 congresos estatales.

<https://lineapolitica.com/se-tendra-el-recurso-suficiente-para-los-programas-sociales-afirma-monreal/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Cámara de Diputados Aprueba Incorporar en la Constitución Apoyo Económico Mensual a Jóvenes

📅 25 de septiembre de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*Durante la sesión de hoy la Cámara baja aprobó por mayoría calificada modificaciones al artículo 123 para brindar apoyo a personas entre 18 y 29 años de edad en desocupación laboral y que no estén cursando algún nivel de educación formal

Global Press Mx / La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular sin cambios, con la mayoría calificada de 473 votos, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, para que el Estado destine un apoyo económico a jóvenes.

Establece que el Estado otorgará un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de



educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Una vez avalado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dio lectura a una sinopsis del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXV Legislatura a una iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 5 de febrero y de diversas propuestas de diputadas y diputados en la anterior Legislatura.

Indicó que el dictamen busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo actualmente de 248 pesos diarios, para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentre en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Lo anterior, abundó, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Gutiérrez Luna aclaró que, en virtud de que el dictamen contiene un solo artículo, su discusión y votación se realizaría en un solo acto.

Discusión en lo particular

Para la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron diversas reservas al único artículo del decreto, mismas que fueron retiradas o no aceptadas a discusión por el Pleno y, por lo tanto, desechadas.

<https://globalpress.mx/camara-de-diputados-aprueba-incorporar-en-la-constitucion-apoyo-economico-mensual-a-jovenes/>



La Cámara de Diputados aprobó, por mayoría calificada, incorporar en la Constitución apoyo económico mensual a jóvenes

Boletín No. 0068

- Está enfocado a personas entre 18 y 29 años de edad en desocupación laboral y que no estén cursando algún nivel de educación formal

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular sin cambios, con la mayoría calificada de 473 votos, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, para que el Estado destine un apoyo económico a jóvenes.

Establece que el Estado otorgará un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Una vez avalado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dio lectura a una sinopsis del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXV Legislatura a una iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 5 de febrero y de diversas propuestas de diputadas y diputados en la anterior Legislatura.



Indicó que el dictamen busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo actualmente de 248 pesos diarios, para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentre en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal

Lo anterior, abundó, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Gutiérrez Luna aclaró que, en virtud de que el dictamen contiene un solo artículo, su discusión y votación se realizaría en un solo acto.

Discusión en lo particular

Para la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron diversas reservas al único artículo del decreto, mismas que fueron retiradas o no aceptadas a discusión por el Pleno y, por lo tanto, desechadas.





Los seis grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados abordan la Política Exterior al analizar el Sexto Informe de Gobierno



La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) indicó que México ha elegido un camino de dignidad y autonomía, postura que le ha permitido recuperar su voz en el escenario internacional y se le vea como un autor responsable y respetado al no consentir que fuerzas externas dicten las políticas que deben responder a los intereses nacionales. Se han dado pasos firmes en la defensa de los derechos de migrantes y resalta el papel del país como líder en la integración económica de la región de América.

También de Morena, la diputada Julia Arcelia Olguín Serna dijo que en este sexenio se impulsó una visión ordenada y coherente de la proyección de México en el mundo, adaptándose a desafíos globales y defendiendo con firmeza los principios de soberanía, no intervención y cooperación internacional, por lo cual ha ganado protagonismo y respeto mundial. Además, se posicionó como principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China y Canadá, se optó por un enfoque humanista y se atendieron las causas estructurales de la migración.

Se ha perdido liderazgo mundial

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández aseguró que no pueden omitirse la serie de escándalos con los que se ha visto manchado el servicio exterior de carrera. Cuestionó que el silencio de México lo ha hecho cómplice de dictaduras, así como las diferencias con Estados Unidos, lo que pone en desventaja a nuestro país en la próxima renegociación del T-MEC. “Nuestro país perdió liderazgo mundial”.



César Augusto Rendón García, diputado del PAN, refirió que a seis años la Política Exterior se ha convertido en un brazo de acción para las izquierdas radicales y sus aliados en Latinoamérica y el mundo, descuidando el interés nacional para favorecer intereses ideológicos y políticos de terceros. Se tiene una política errática que nos ha alejado del mundo. En Acción Nacional “refrendamos nuestro compromiso para trabajar por el interés superior y la soberanía de la nación; estamos dispuestos a trabajar en conjunto con quien quiera enaltecer el nombre de México”, subrayó.

El Estado consolidó relaciones con los gobiernos del mundo

La diputada Mayra Espino Suárez (PVEM) expresó que la Política Exterior se realizó con base en el respeto, el derecho internacional, los valores de paz, el entendimiento mutuo, la prosperidad compartida y el respeto a la dignidad humana. El Estado consolidó estrechas y constructivas relaciones con los pueblos y gobiernos del mundo, basándose en la cooperación, amistad y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Del PVEM, la diputada Ana María Lomelí Robles destacó que nuestro país entiende que los derechos humanos no necesitan de pasaporte y por esa razón es que enfrenta los problemas de que la gente sale de sus países de origen y los apoya mediante programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Afirmó que “el gobierno ha puesto la soberanía nacional en el centro de la política exterior. México ha recuperado la dignidad que le corresponde en el escenario internacional”.

México impulsa soluciones integrales a problemas regionales

José Luis Téllez Marín, diputado del PT, afirmó que la Política Exterior posicionó al país como un liderazgo que impulsa soluciones integrales a los problemas de la región, observó el principio de no intervención y cooperación, fortaleció las relaciones con otras naciones más allá de comercio y, además, hizo un gran papel durante la pandemia del COVID-19 cuando la diplomacia humanista permitió el acceso a vacunas y medicamentos.



La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) mencionó que en el informe se muestra cómo México ha cumplido en impulsar una Política Exterior responsable y activa, basada en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias; una política que pone en alto el nombre de la nación, la cual ha recuperado la dignidad internacional. Con la renegociación del T-MEC México se sienta como un país igualitario con Estados Unidos y Canadá.

Impulsar una política exterior abierta

Del PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo hizo votos para que el nuevo gobierno asuma la misión de impulsar una política exterior abierta, a través de una diplomacia activa y propositiva, y que el Poder Legislativo adquiera el compromiso de proporcionar a las embajadas y consulados el presupuesto suficiente para que puedan trabajar con dignidad, pues tan solo en Estados Unidos se cuenta con 50 consulados para atender a 36 millones de connacionales.

El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) manifestó que la Política Exterior es una materia que llama al diálogo y al entendimiento constante como un ejercicio y vocación que compromete a los Estados; por eso, pretenden que sea a la mexicana y así lo establece la Constitución. “Lo que sucede es que estamos ante una antipolítica de Estado porque se pausan las relaciones con algunos países”.

Estamos aislados e invisibilizados

Vania Roxana Ávila García, diputada de MC, puntualizó que los principios de la Política Exterior de México fueron durante muchos años uno de los pilares de la identidad nacional y hoy en día se está en una situación muy diferente; ya que no hay representación diplomática acreditada que no exprese en privado su desconcierto por no tener interacción al más alto nivel con el gobierno de México. “La falta de visión en un mundo más globalizado y en un recurrente desdén por parte del mandatario de México nos ha llevado frente al exterior a aislarnos e invisibilizarnos como país”.



También de MC, el diputado Gibrán Ramírez Reyes aseguró que no ha habido Política Exterior, se carece de una dirección de Estado en la materia y el gobierno no tiene idea de qué es lo que quiere hacer. En el Sexto informe, comentó, se habla de lo que el país hace por Estados Unidos para frenar el tráfico de fentanilo, pero no de lo que México ha pedido a cambio. “Parece que el Estado mexicano se ha entregado a cambio de nada y no hay política efectiva para darnos nuestro lugar”.

Al concluir las intervenciones, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que en términos del artículo 7º numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General la versión estenográfica de la sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

<https://www.enteratever.com/2023/los-seis-grupos-parlamentarios-en-la-camara-de-diputados-abordan-la-politica-exterior-al-analizar-el-sexto-informe-de-gobierno/>



Los seis grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados abordan la Política Exterior al analizar el Sexto Informe de Gobierno



En sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en dos rondas de intervenciones, formularon comentarios sobre la Política Exterior, en el marco del análisis del Sexto Informe de Gobierno.

México ha recuperado su voz en el escenario internacional

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) indicó que México ha elegido un camino de dignidad y autonomía, postura que le ha permitido recuperar su voz en el escenario internacional y se le vea como un autor responsable y respetado al no consentir que fuerzas externas dicten las políticas que deben responder a los intereses nacionales. Se han dado pasos firmes en la defensa de los derechos de migrantes y resalta el papel del país como líder en la integración económica de la región de América.

También de Morena, la diputada Julia Arcelia Olguín Serna dijo que en este sexenio se impulsó una visión ordenada y coherente de la proyección de México en el mundo, adaptándose a desafíos globales y defendiendo con firmeza los principios de soberanía, no intervención y cooperación internacional, por lo cual ha ganado protagonismo y respeto mundial. Además, se posicionó como principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China y Canadá, se optó por un enfoque humanista y se atendieron las causas estructurales de la migración.

Se ha perdido liderazgo mundial

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández aseguró que no pueden omitirse la serie de escándalos con los que se ha visto manchado el servicio exterior de carrera. Cuestionó que el silencio de México lo ha hecho cómplice de dictaduras, así como las diferencias con Estados Unidos, lo que pone en desventaja a nuestro país en la próxima renegociación del T-MEC. "Nuestro país perdió liderazgo mundial".



César Augusto Rendón García, diputado del PAN, refirió que a seis años la Política Exterior se ha convertido en un brazo de acción para las izquierdas radicales y sus aliados en Latinoamérica y el mundo, descuidando el interés nacional para favorecer intereses ideológicos y políticos de terceros. Se tiene una política errática que nos ha alejado del mundo. En Acción Nacional “refrendamos nuestro compromiso para trabajar por el interés superior y la soberanía de la nación; estamos dispuestos a trabajar en conjunto con quien quiera enaltecer el nombre de México”, subrayó.

El Estado consolidó relaciones con los gobiernos del mundo

La diputada Mayra Espino Suárez (PVEM) expresó que la Política Exterior se realizó con base en el respeto, el derecho internacional, los valores de paz, el entendimiento mutuo, la prosperidad compartida y el respeto a la dignidad humana. El Estado consolidó estrechas y constructivas relaciones con los pueblos y gobiernos del mundo, basándose en la cooperación, amistad y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Del PVEM, la diputada Ana María Lomelí Robles destacó que nuestro país entiende que los derechos humanos no necesitan de pasaporte y por esa razón es que enfrenta los problemas de que la gente sale de sus países de origen y los apoya mediante programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Afirmó que “el gobierno ha puesto la soberanía nacional en el centro de la política exterior. México ha recuperado la dignidad que le corresponde en el escenario internacional”.

México impulsa soluciones integrales a problemas regionales

José Luis Téllez Marín, diputado del PT, afirmó que la Política Exterior posicionó al país como un liderazgo que impulsa soluciones integrales a los problemas de la región, observó el principio de no intervención y cooperación, fortaleció las relaciones con otras naciones más allá de comercio y, además, hizo un gran papel durante la pandemia del COVID-19 cuando la diplomacia humanista permitió el acceso a vacunas y medicamentos.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) mencionó que en el informe se muestra cómo México ha cumplido en impulsar una Política Exterior responsable y activa, basada en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias; una política que pone en alto el nombre de la nación, la cual ha recuperado la dignidad internacional. Con la renegociación del T-MEC México se sienta como un país igualitario con Estados Unidos y Canadá.

Impulsar una política exterior abierta

Del PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo hizo votos para que el nuevo gobierno asuma la misión de impulsar una política exterior abierta, a través de una diplomacia activa y propositiva, y que el Poder Legislativo adquiera el compromiso de proporcionar a las embajadas y consulados el presupuesto suficiente para que puedan trabajar con dignidad, pues tan solo en Estados Unidos se cuenta con 50 consulados para atender a 36 millones de connacionales.

El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) manifestó que la Política Exterior es una materia que llama al diálogo y al entendimiento constante como un ejercicio y vocación que compromete a los Estados; por eso, pretenden que sea a la mexicana y así lo establece la Constitución. “Lo que sucede es que estamos ante una antipolítica de Estado porque se pausan las relaciones con algunos países”.

Estamos aislados e invisibilizados

Vania Roxana Ávila García, diputada de MC, puntualizó que los principios de la Política Exterior de México fueron durante muchos años uno de los pilares de la identidad nacional y hoy en día se está en una situación muy diferente; ya que no hay representación diplomática acreditada que no exprese en privado su desconcierto por no tener interacción al más alto nivel con el gobierno de México. “La falta de visión en un mundo más globalizado y en un recurrente desdén por parte del mandatario de México nos ha llevado frente al exterior a aislarnos e invisibilizarnos como país”.



26/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

También de MC, el diputado Gibrán Ramírez Reyes aseguró que no ha habido Política Exterior, se carece de una dirección de Estado en la materia y el gobierno no tiene idea de qué es lo que quiere hacer. En el Sexto informe, comentó, se habla de lo que el país hace por Estados Unidos para frenar el tráfico de fentanilo, pero no de lo que México ha pedido a cambio. “Parece que el Estado mexicano se ha entregado a cambio de nada y no hay política efectiva para darnos nuestro lugar”.

Al concluir las intervenciones, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que en términos del artículo 7º numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General la versión estenográfica de la sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/los-seis-grupos-parlamentarios-en-la-camara-de-diputados-abordan-la-politica-exterior-al-analizar-el-sexto-informe-de-gobierno/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Abordan en Cámara de Diputados Política Social contenida en el Sexto Informe de Gobierno

📅 25 de septiembre de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados citó a sesión el próximo domingo 29 de septiembre, a las 19:00 horas

Global Press Mx / Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC externaron comentarios, en dos rondas de participaciones, sobre la Política Social implementada por el Ejecutivo Federal, con motivo del Sexto Informe de Gobierno

Los proyectos sociales se realizaron sin endeudar al país

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) indicó que en esta administración se ha logrado un México más justo, libre, democrático y soberano, ya que programas como la pensión universal para adultos mayores, las becas, las pensiones a personas con discapacidad, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, los fertilizantes a bajo costo, los precios de garantía, el IMSS-Bienestar, la refinería Olmeca, los trenes Maya e Interoceánico, la infraestructura comunitaria y la nacionalización del litio, son proyectos sociales realizados sin endeudar al país.

Carlos Alonso Castillo Pérez, diputado de Morena, relató que los resultados en materia de bienestar demuestran que la cuarta transformación es la ruta correcta. Es el sexenio que más inversión ha tenido, pues la pobreza se redujo en 36.3 por ciento, se garantizaron los derechos sociales, se priorizó a quienes más los necesitan y se redistribuyó la riqueza; los programas llegaron a 30 millones de hogares, 9.5 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza, y la fórmula fue: austeridad, combate a la corrupción y eliminación de dádivas.



No se crearon bases para garantizar derechos sociales

Del PAN, la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora dijo que en este gobierno no se crearon bases institucionales ni datos relevantes que garanticen los derechos sociales y demuestren un verdadero combate a la pobreza. La población que salió de ella, a través de subsidios y dádivas, no tiene condiciones mínimas necesarias para mantenerse. “No basta con dar apoyos económicos, se requieren programas que impulsen el talento y la capacidad para contribuir a la sociedad y se apliquen eficaz y responsablemente en beneficio de las y los mexicanos”.

A su vez, el diputado David Azuara Zúñiga, también del PAN, aseguró que fracasó la política social de este sexenio, debido a la falta de eficiencia, equidad, transparencia, rendición de cuentas y el uso con fines electorales de sus programas. Mencionó que la Auditoría Superior de la Federación identificó irregularidades en los programas de bienestar por más de cuatro mil millones de pesos, que sumados a los 16 mil millones de pesos de Segalmex, se obtendrían más de 20 mil millones de pesos que se hubieran dirigido a estrategias para superar la pobreza en el país.

A partir del 2018 se ha avanzado en materia de bienestar

Liliana Carbajal Méndez, diputada del PVEM, afirmó que a partir del 2018 se ha avanzado sustancialmente en materia de bienestar, mediante las estrategias de establecer como prioridad del Estado a los más necesitados, apostar por la universalidad y entregar de manera directa los recursos a beneficiarios. La inclusión del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la Carta Magna, así como “Sembrando Vida”, han sido fundamentales para las comunidades rurales más desfavorecidas.

A su vez, la diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez (PVEM) señaló que, en el análisis de este informe, se destaca que la educación y la salud son derechos humanos fundamentales que transforman y se convierten en la inversión más sostenible de una nación; son la piedra angular para la construcción de una sociedad democrática que garantiza el desarrollo pleno de todas las personas. “El actual gobierno puso como prioridades dotar a las personas de recursos necesarios para salir adelante y elevar su bienestar”.

El combate a la pobreza ha sido prioridad en este gobierno

Por el PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel mencionó que en este gobierno se ha puesto en el centro de todas sus políticas a la población y la transformación de su vida. Además, el combate a la pobreza ha sido prioridad inquebrantable y gracias a los programas de bienestar, un total de 5.7 millones de mexicanas y mexicanos han salido de la pobreza en los últimos seis años; esa cifra representa familias que hoy tienen acceso a alimentos, servicios, salud y vivienda.



Del mismo grupo parlamentario, el diputado Adrián González Naveda aseguró que durante los seis años de esta administración en materia de bienestar social se ha ejercido un presupuesto de 2.7 billones de pesos, lo cual no tiene punto de comparación y los indicadores lo acreditan, pues se ha sacado de la pobreza a más de nueve millones de mexicanos, lo que nunca había sucedido. “El saldo social de este proceso es sumamente positivo”.

Es tiempo de acabar con la pobreza extrema

Con un llamado para que lo social no se aleje de lo productivo, la diputada Leticia Herrera Maldonado (PRI) afirmó que es tiempo de acabar con la pobreza extrema y el hambre, y generar las condiciones para que más mexicanos mejoren su calidad de vida. En política social todavía quedan asuntos pendientes, por lo que el Poder Legislativo tiene la oportunidad de fortalecer lo que hace falta en salud, vivienda, educación y seguridad pública, para que, junto con los programas sociales, los 9.1 millones de mexicanos salgan de la pobreza.

Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, manifestó que en este sexenio la política social se centró en dar apoyos económicos directos, lo que benefició a ciertos sectores y descuidó otros de igual o mayor trascendencia. No se abatieron los índices de marginación de la mitad de la población, pues no se priorizó el desarrollo. “Primero los pobres, sí, pero no con programas asistencialistas de efímero crecimiento que crean clientelismo electoral”.

Se necesita urgentemente una política social efectiva

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) destacó que México sigue siendo un país que necesita urgentemente una política social efectiva que llegue a cada rincón del país. Las condiciones de salud, trabajo, medio ambiente, infraestructura y acceso a servicios son insuficientes; la política social ha fallado y al concluir el sexenio se tiene una crisis enorme en salud y educación. “México necesita planeación, acción y sensatez. Generemos un México nuevo en donde los derechos sean para todas y todos”.

Juan Armando Ruiz Hernández, diputado de MC, mencionó que para generar una verdadera política social es necesario contar con una visión integral que cree condiciones para lograr la superación y el cambio de realidades; por ello, se debe atender la falta de controles efectivos, el uso de padrones y la inexistencia de mecanismos para evaluar el impacto real de los programas. “Es fundamental realizar una evaluación rigurosa y tener un compromiso real con quienes dependen de estos apoyos para mejorar su calidad de vida”.

Al concluir las intervenciones, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que en términos del artículo 7º numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General, la versión estenográfica de la sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo domingo 29 de septiembre, a las 19:00 horas, en modalidad presencial.

<https://globalpress.mx/abordan-en-camara-de-diputados-politica-social-contenida-en-el-sexto-informe-de-gobierno/>



Pleno Aprueba Lineamientos Operativos Del Comité De Administración De La Cámara De Diputados De La LXVI Legislatura



En votación económica, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se emiten los lineamientos operativos del Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, que fungirá como auxiliar de la Junta, en todo lo relacionado con facultades y atribuciones administrativas que la normatividad vigente le otorga.

Indica que, con ese carácter, el Comité de Administración tendrá como facultades elaborar instrumentos, como son acuerdos, resoluciones, normas, lineamientos y bases de aplicación de procedimientos administrativos.

También, aprobar el anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados; reformar, adicionar derogar o abrogar la normatividad administrativa vigente de la Cámara de Diputados, así como interpretar, al igual que la Secretaría General, la normatividad en materia administrativa y determinar la procedencia, aplicabilidad y alcance de las mismas.

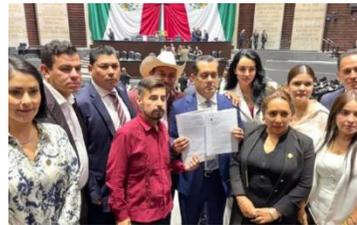
Conocer lo relativo al ejercicio, control y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados; emitir opinión, en su caso, sobre los asuntos relacionados con recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara de Diputados, incluidos los relacionados con prerrogativas, subvenciones, apoyos a grupos parlamentarios comisiones, comités, así como a diputadas y diputados.

En la sesión de este día, también se dio cuenta del oficio de la Jucopo por el que se comunica la designación de legisladores del Partido Acción Nacional como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, precisó que los asuntos turnados en esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las comisiones ordinarias.



Diputados de MORENA presentan juicio político contra jueces que suspendieron Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados federales de Morena presentaron una solicitud de juicio político y una denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto, tras considerar que han incurrido en una «burda invasión de incompetencia» al emitir suspensiones provisionales que frenan la discusión de la Reforma Judicial.

La acción fue anunciada a través de un mensaje en redes sociales por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien subrayó que la Reforma al Poder Judicial es inminente y no será detenida por estas resoluciones judiciales. Según Gutiérrez Luna, los jueces han sobrepasado su autoridad al intervenir en un proceso legislativo que, en su opinión, corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión.

Este movimiento se produce en un contexto de creciente tensión entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial en México, en donde los legisladores de Morena buscan avanzar con la Reforma Judicial impulsada por su bancada, mientras que algunos jueces han emitido fallos que buscan detener dicho proceso.

La situación plantea un desafío significativo para el equilibrio de poderes en el país, y será crucial observar cómo se desenvuelve este conflicto en las próximas semanas.

<https://almomento.mx/diputados-de-morena-presentan-juicio-politico-contra-jueces-que-suspendieron-reforma-judicial/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Ocupa el lugar 13 de 28

México, entre países más polarizados, dice estudio

SEGÚN ANÁLISIS Edelman Trust Barometer, 49% de ciudadanos estiman que el país está más fragmentado; investigación considera factores como ansiedades económicas y división de clases

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

México se encuentra "en riesgo de transitar a una polarización severa", de acuerdo con el estudio Edelman Trust Barometer (2023), el cual mide qué países se encuentran más polarizados tomando en cuenta cuatro factores clave: ansiedades económicas, desequilibrio institucional, división de clases y masas, y entorno mediático.

De los 28 países que fueron evaluados, México se posiciona en el lugar número 13, con un índice de 117, cercano al rango de la polarización severa.

Otro de los resultados que arroja el análisis es que 49 por ciento de los mexicanos considera que el país está más dividido que antes.

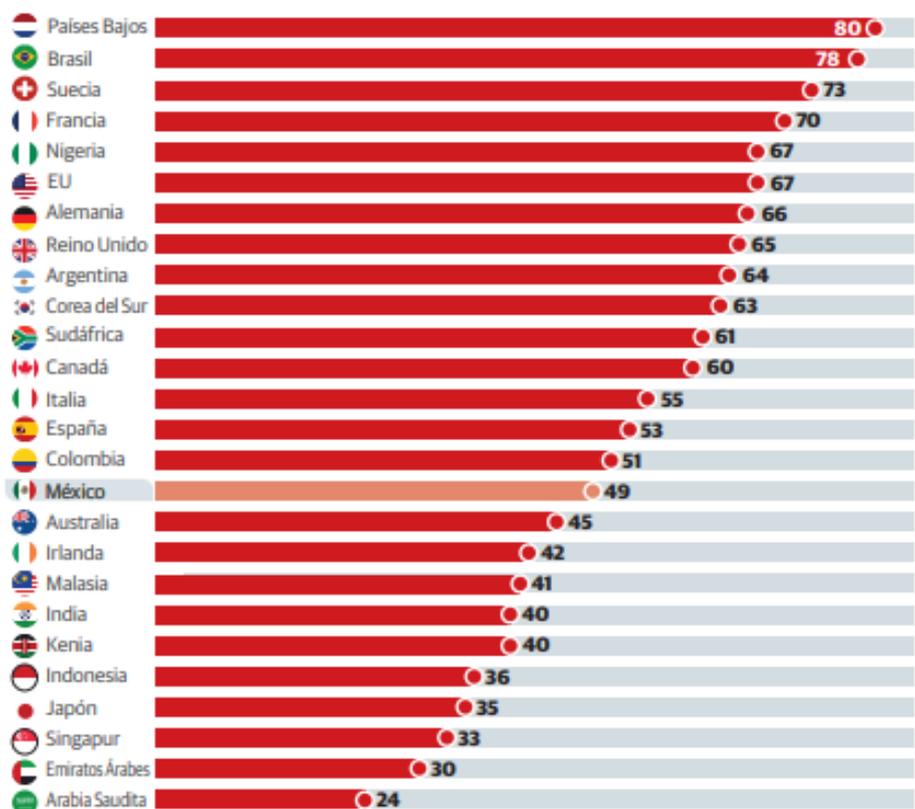
México y el resto de los países listados consideran que la clase rica y poderosa (62 por ciento) es la principal razón de la división en su país; así como la hostilidad de los gobiernos (61 por ciento) y los líderes que gobiernan su nación (49 por ciento).

EL DATO **EDELMAN** es una agencia global de comunicación que se alía con empresas y organizaciones para hacer evolucionar, promover y proteger sus marcas.

En términos de qué tan arraigada está la división, México se ubica en el lugar 13, seis posiciones abajo en compara-

MÁS DIVISIÓN QUE ANTES

A nivel global, la mayoría de las personas en cada país percibe mayores diferencias.



Cifras en porcentaje

Fuente: Edelman Trust Barometer (2023)



ción con la categoría anterior.

Con un índice de 65 en el "atrincheramiento" se coloca detrás de Francia (66) y Reino Unido (69); y arriba de Irlanda (64) y Corea del Sur (61).

Tras cuestionar a los mexicanos sobre qué tan dividido se encuentra el país, obtuvo 52 puntos, colocándose en el séptimo lugar, detrás de Corea del Sur (55). En este segmento, Argentina se coloca como el país más dividido (87), seguido de Colombia (74), Estados Unidos (67), Brasil (65) y Sudáfrica (61).

El politólogo de la UNAM Sebastián Godínez destacó que en los últimos seis años se agudizó la polarización en nuestro país, por la retórica pronunciada desde el púlpito de Palacio Nacional y los integrantes de Morena en contra de quienes no están con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con *La Razón*, resaltó que "la polarización no necesariamente es mala, al contrario, es un elemento de las democracias que implica que haya diversidad de pensamiento y de posturas; el problema es cuando esa polarización se torna tóxica, mala y tiene que ver con el fanatismo".

Recordó el caso del entonces presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, y de Ciro Murayama, cuando se definió quitar la candidatura de Morena a Félix Salgado al gobierno de Guerrero, y sus seguidores llevaron ataúdes, además de los recientes hechos con ministros de la Corte.

“LA POLARIZACIÓN no necesariamente es mala, al contrario, es un elemento de las democracias que implica que haya diversidad de pensamiento y de posturas; el problema es cuando esa polarización se torna tóxica, mala y tiene que ver con el fanatismo”

SEBASTIÁN GODÍNEZ
Politólogo de la UNAM

"La gente celebra las agresiones contra el Poder Judicial, incluso en el Consejo General del INE cuando iba a designar las plurinominales, fue Sergio Gutiérrez (representante de Morena) quien amenazó con juicio político a las consejerías que fueran a votar en contra de asignar la sobrerrepresentación; las presiones contra los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez", dijo.

Godínez Rivera expuso que el problema es que "esta visión radical, este fanatismo de lo que se dice ser la 4T y la admiración que tiene que ver con el líder o la ideología que impulsa, debilita el intercambio democrático de ideas y la contraposición de visiones del país cuando da paso a agresiones".

Según el estudio, reveló también que el optimismo económico a nivel global colapsó y donde México perdió 13 puntos, al consultar la opinión de las personas si "Mi familia y yo estaremos mejor en cinco años".

Entre las preocupaciones personales que están a la par de los miedos sociales, la

población mexicana expresó su temor a perder el empleo, en primer lugar, seguida del tema de inflación; cambio climático, escasez de alimentos, guerra nuclear y, por último, falta de energía.

En nuestro país, según Edelman Trust, la tendencia continúa en la población que confía más en las empresas y las organizaciones no gubernamentales (71 puntos), que en el propio Gobierno (74 puntos), es decir, hay una brecha de 24 unidades.

Explicó que el Gobierno alimenta el ciclo de desconfianza porque es visto como fuente de información engañosa, seguido de los medios de comunicación, en segundo lugar; en tanto que la ciudadanía ve en las empresas y las ONG como más confiables.

En el documento también se estableció que el optimismo económico se está derrumbando en todo el mundo, con 24 de 28 países experimentando mínimos históricos en el número de personas que piensan que sus familias estarán mejor en cinco años.

Asimismo, el estudio publicado por la agencia global Edelman arroja que las empresas actualmente son las únicas instituciones que son vistas como competentes y éticas; en contraste, al Gobierno se le ve como poco ético e incompetente, por lo que las empresas están bajo la presión de la sociedad para ocupar el vacío dejado por el Gobierno.

32

Mil participantes cooperaron en el sondeo anual en línea



Mesa de debate/ Arturo Ávila (Diputado - Morena), Kenia López (Diputada - PAN) y Gibrán Ramírez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Hay un gobierno extremado, polarizado, tienen dos terceras partes de la **Cámara de Diputados** y aún así el discurso pareciera que sigue siendo de oposición cuando ya llevan seis años en el gobierno. Lamentablemente diría yo, vamos a terminar un sexenio que supo distribuir programas sociales, sí, pero no supo hacer un buen gobierno”, afirmó **Kenia López**.

“Movimiento Ciudadano se mantendrá aceptando e impulsando la agenda de izquierda, la agenda social-demócrata y progresista y resistiendo al autoritarismo. Creo que de eso se van a tratar los próximos seis años, de resistir a las prácticas de centralización del poder en una República que tiene que ser federal”, expresó **Gibrán Ramírez**.

“No tienen propuestas, llegan siempre a criticar, son reaccionarios, es decir, yo no veo planteamientos serios, del PRIAN por lo menos, todo es una reacción y de verdad cuánto daño le puede hacer a nuestro país tener una oposición tan mala como la que tenemos, pero que además, no tiene un reconocimiento de todo lo que falló y fracasó en el pasado, porque aquí se presentan como auténticos demócratas,” aseveró **Arturo Ávila**.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sb09245869d5c470693ce93d8023ad8b7?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sb09245869d5c470693ce93d8023ad8b7&ithint=video&e=sUdzJI&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVZWkZrckJjblFaSGs4NlQyQUk2MkxiQmdSY05BWXhyS0pSUmw2NzRnQjYyZHc_ZT1zVWR6Skk



Se amparan diputados de MC contra cambios para elección de jueces

Alegan fallas en proceso legislativo

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) interpusieron ante un juzgado de distrito del estado de Querétaro cinco amparos indirectos en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, por supuestas irregularidades en el proceso legislativo que llevó a su aprobación.

En rueda de prensa, Laura Ballesteros indicó que, entre las violaciones documentadas por su partido, resalta que ambas cámaras del Congreso han ignorado tres órdenes judiciales que suspendían la discusión de la reforma, además de que la votación se llevó a cabo

en un gimnasio “sin condiciones adecuadas”, donde no había posibilidad de verificar el *quorum* y la identidad de los diputados.

De igual forma, dijo, en el Senado la aprobación del dictamen se llevó a cabo “bajo persecución política y amedrentamiento”, como lo comprueba el caso del senador emecista Daniel Barreda, cuyo padre fue retenido durante varias horas, y los ataques con gasolina contra Luis Donaldo Colosio Riojas.

Según los diputados naranjas, la reforma se aprobó por la vía rápida y sin discusión en los congresos estatales, y violaría diversos tratados internacionales como la Convención Americana de Derechos Humanos.



VAN CONTRA REFORMA JUDICIAL. La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados promovió ante la Suprema Corte un juicio de amparo indirecto contra la enmienda constitucional, por las irregularidades y las ilegalidades en el proceso legislativo, informó la coordinadora naranja, Laura Ballesteros. Explicó que había tres órdenes judiciales vigentes durante el proceso legislativo y, a pesar de ello, ambas cámaras las desatendieron.



MC promueve amparo indirecto contra la reforma judicial por irregularidades en el proceso legislativo

- También por la extralimitación de funciones de los legisladores con la reforma a la Constitución Política, señala la diputada Laura Ballesteros



Palacio Legislativo, 25-09-2024 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario de MC promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un juicio de amparo indirecto contra la reforma judicial, por las irregularidades y las ilegalidades en el proceso legislativo, informó la diputada Laura Ballesteros Mancilla.



“También por la extralimitación de funciones de los legisladores con la reforma a la Constitución. Hay una discusión profunda que se tiene que dar, y lo tiene que hacer la Suprema Corte de Justicia, donde se delibere respecto de las facultades que tenemos los legisladores para reformar la Constitución a tal grado que quede irreconocible la división de Poderes y el sistema republicano”, expuso.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación explicó que había tres órdenes judiciales vigentes durante el proceso legislativo y, a pesar de ello, ambas cámaras las desatendieron.

Además, se hizo una votación irregular “en este llamado gimnasio legislativo, donde no había manera de poder verificar la veracidad, asistencias, quórum, ni la votación”.

“Se votó a mano alzada una reforma constitucional, y los conteos de la propia Secretaría, se los digo porque yo estaba sentada, fueron con palitos y rayitas. O sea, eso es lo que se hizo para acreditar una votación constitucional”, externó.

<https://edomexaldia.com/mc-promueve-amparo-indirecto-contrala-reforma-judicial-por-irregularidades-en-el-proceso-legislativo/>



Presentan en San Lázaro el libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”

Boletín No. 0067

- Retrata la historia las primeras trabajadoras en el Palacio Legislativo de San Lázaro

La Secretaría General de la Cámara de Diputados llevó a cabo la presentación del libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”, editado por la LXVI Legislatura, que aborda la historia desde las primeras trabajadoras en el Palacio de San Lázaro, su llegada y papel en puestos de mayor relevancia.

En el evento realizado en de la Librería Educa, ubicada al interior del recinto, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, explicó que este libro es un reconocimiento a las primeras mujeres que llegaron a trabajar al Palacio de San Lázaro como bibliotecarias, archivistas, escribientes, encuadernadoras, taquimecanógrafas, telefonistas, o en labores esenciales, mucho antes de que llegaran las diputadas, y hasta que empezaron a ocupar otros espacios como investigadoras, jefas de departamento , directoras de área o directoras generales, así como secretarias técnicas o secretarias generales.



Subrayó que la inspiración para la producción de esta obra fue el trabajo hecho en la LXIV Legislatura por la exdiputada Dulce María Sauri Riancho, quien había realizado una publicación de todas las legisladoras que pasaron por el Palacio de San Lázaro desde 1953, en el que abordaba quiénes fueron las primeras presidentas de Comisión, Mesa Directiva, o la primera en colocar la banda presidencial a un Presidente de México.

“Eso nos inspiró a hacer un texto de la parte administrativa que cuenta la historia de cómo ha ido evolucionando la Cámara de Diputados, el cual va íntimamente relacionado con la historia de nuestro país”, sostuvo.

Báez Ricárdez relató que la Cámara de Diputados inició siendo administrada por los propios legisladores, pero poco a poco fueron delegando esas tareas, a fin de enfocarse a legislar.

Por su parte, la vicecoordinadora del PRI, diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), felicitó a la Secretaría General por la voluntad de hacer publicaciones que verdaderamente ilustran la historia y la trayectoria democrática de este Poder, pero “hoy con este documento de investigación, amplio y exhaustivo, donde además hace un reconocimiento a todas”.

Indicó que este tipo de textos y documentos ayudan a un mejor desempeño en la búsqueda de la igualdad y destacó que la evolución de la participación de las mujeres en 218 por ciento en la Cámara de Diputados.

Resaltó que fue “gracias a la lucha de todas que concretamos la reforma del 2014 y después la de 2019 para llegar a la paridad total. Asimismo, informó que junto con otras legisladoras buscarán formar nuevamente el Grupo de Igualdad Sustantiva, a fin de seguir avanzando en el tema.



En tanto, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) agradeció a todas las personas que contribuyeron para que este documento histórico se ponga al servicio de quienes se acercan a la Cámara de Diputados.

Destacó la importancia de las mujeres que antecedieron y que permitieron que “cada vez seamos más visibles” en la tarea tan importante y en un momento de transformación de la vida pública del país.

La directora de Servicios de Información y Análisis Especializados, Fabiola Helena Rosales Salinas, señaló que esta publicación “contiene un poco del alma, corazón e intelecto” de quienes en él participaron y que es el reflejo de la encomienda laboral llevada con mucho orgullo, respeto y responsabilidad.

“La historia de la participación de las mujeres como servidoras públicas en esta institución comienza como aciago capítulo: en el reglamento interior de la Soberana Junta Provisional Gobernativa del Imperio de México, en noviembre de 1821, se les negó la entrada a las mujeres al salón de sesiones del primer cuerpo legislativo como país independiente”, afirmó.

Abundó que casi un siglo después, en 1912 se identificó a la primera mujer como trabajadora de la Cámara de Diputados, quien fue la bibliotecaria Victoria Hidalgo, quien inauguró, en consonancia con nombre y apellido, un futuro próspero para las mujeres trabajadoras de esta institución.



Una de las historias documentadas e incluida en este texto es la de la señorita María Elena Sánchez Algarín, que fue Directora General de Proceso Legislativo y quien llevó el más alto rango de administración de la Cámara de Diputados en 1979 y en 1985, como encargada de la Oficialía Mayor de este recinto. “Elenita, como e le decía cariñosamente, laboró más de medio siglo aquí, una de las trabajadoras con mayor antigüedad en esta institución, sumando un total de 20 Legislaturas”.

En el acto estuvieron presentes las diputadas Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del grupo parlamentario de MC; Gabriela Georgina Jiménez Godoy, vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena; Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) y Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC), ambas secretarías de la Mesa Directiva.

De igual forma las legisladoras de Morena, María del Carmen Bautista Peláez y María Rosete; del PT, Maribel Martínez Ruiz, Rosalía León Rosas y Margarita García García; del PVEM, Ana María Lomelí Robles, y por MC las diputadas Patricia Mercado Castro, Irais Virginia Reyes De la Torre, Patricia Flores Elizondo y Anayeli Muñoz Moreno.





Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes de Hacienda, Procuraduría Fiscal, IFT y Pemex

Boletín No. 0064

- Mesa Directiva da a conocer oficio de la diputada Claudia Ruiz por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos

En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC–Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024.

Además, un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU). Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

De la Procuraduría Fiscal de la Federación dio cuenta del informe del primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Mencionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

De Petróleos Mexicanos, recibió el primer informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Fue canalizado a la Comisión de Energía.





Otra vez fue Yunes



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ayer terminó, a las seis de la mañana, la sesión del Senado de la república para votar por la reforma de la Guardia Nacional que le permitiría, ahora pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Su presidente, Gerardo Fernández Noroña dio fe de su aprobación y de inmediato los 24 estados con Congresos morenistas la esperaban para aprobarla antes del viernes y la pueda promulgar López Obrador el domingo.

Y otra vez, el voto que definió que Morena lograra su aprobación con los dos tercios de los 128 que integran la Cámara Alta, fue el ex panista, Miguel Angel Yunes.

Yunes completó los 86 votos que necesitaba Morena y sus aliados para aprobar esa reforma, fue la misma estrategia en la que se votaron por la anterior reforma al Poder Judicial.

Morena solo mantenía 85 votos y de última hora compró la conciencia de Yunes, bajo amenazas o bajo conveniencia, como le quiera llamar, para asegurar el voto que les faltaba. La operación, basta recordar la hizo el tabasqueños y mandamás de la Cámara Alta, Adán Augusto.

La importancia de ese voto, para que se de una idea de la magnitud que representa, es que, simplemente, esas reformas del Presidente López Obrador no hubieran pasado.

Le cuento porque, el PRI de Alejandro Moreno "Alito" registra 15 senadores, el PAN de Marko Cortés, 21, MC de Clemente Castañeda, 5, y si no hubiera sido Judas Yunes, sumarían los 43 votos que frenarían los dos tercios del partido oficial que contaba con 85 votos. Sin Yunes no hubieran ganado, esa es la importancia.

Desde luego que los más destrozados moralmente por la partida de Yunes a Morena, son los panistas, su coordinadora, Guadalupe Munguía ha pasado malos tragos por esa mala imagen de no haber detectado a tiempo esa traición.



Pasa los mismo con Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda que no sabe que hacer con esa imagen de traicionero que jugó su quinto elemento, el senador por Campeche, Daniel Barreda que se ausentó, con toda la intención arreglada con don Adán, el día de votación, para evitar su voto en contra de la reforma al Poder Judicial. Que fue a rescatar a su papá que sería consignado en su estado por órdenes de la gobernadora, Layda Sansores.

Con esa acción asegurarían, en caso que Yunes se les rajara de última hora que pudieran aprobar esa reforma.

Y en el PRI que panistas y naranjas apostaban que de ahí saldría los votos de Judas, resultó que Alito, considerado el más malo, resultó ser el bueno, fueron sus únicos 15 senadores priistas los que votaron en contra, tanto en la reforma al Poder Judicial como en esta Guardia Nacional.

Los panistas se quejaron que Yunes ya se haya integrado a la bancada de Morena, pues le signaron una secretaría de Comisión.

Ahora en ese escenario, el ex Presidencial, Ricardo Anaya sin duda observa un panorama para Morena de no tener contrapesos, pues con la traición de Yunes, al sumarse al partido oficial, aseguran los votos para las futuras reformas.

Ricardo Anaya dejó atrás el escenario de perseguido por esta administración y paso a ser, hoy un panista con ganas de repuntar para sumarse a la lista de Presidenciales con Alito, Colosio, Monreal, Adán y el que designe Sheinbaum, Omar o Omar. Obviamente el oficial Andy López, el hijo del Presidente.

IFIGENCIA LISTA PARA PONER LA BANDA PRESIDENCIAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Ifigencia Martínez** le esta metiendo duro al entrenamiento para poner la banda Presidencial, sin tener la mínima falla, el martes primero de octubre a Claudia Sheinbaum, en la toma de protesta en San Lázaro.

Ifigencia, es un personaje con muchas tablas en la tarea legislativa, ha recorrido caminos pantanosos que hoy se han convertido en pavimentados, quiere despedirse como los grandes políticos coronando como Presidenta Constitucional a Sheinbaum. Su etapa, final, está por cristalizarse, vamos a ver la cara que pondrá cuando logre su objetivo ahí está Porfirio Muñoz Ledo que hizo lo propio, igual con su compañero de lucha, Andrés Manuel López Obrador en el 2018, un Presidente que este lunes concluye su mandato.

<https://indicepolitico.com/otra-vez-fue-yunes/>



Nuevo apretón para forzar las reformas de AMLO

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

Ricardo y Adán Augusto sabrán cómo.

Pero sólo les quedan cinco días para dar gusto a Andrés Manuel López Obrador y entregarle todas las reformas ordenadas por él.

Ahora la nueva exigencia es no dejar pendientes suyos a **Claudia Sheinbaum** y su sexenio comienza el martes 1 al primer segundo de octubre.

Será su regalo de fin de sexenio, como pidió a los legisladores **Mario Delgado**, exdirigente morenista, exobrardista y futuro secretario de Educación Pública.

No hacía falta el recordatorio porque el de Tepetitán no acepta pretextos ni desobediencias y los primeros en saberlo y entenderlo son el zacatecano y el tabasqueño.

Como coordinadores de cámaras, sobre ellos recae la responsabilidad de no desilusionar a quien el lunes a la medianoche se convertirá en expresidente.

VOTACIONES AL VAPOR

Será un fin de semana frenético.

E involucra, como hemos visto con la reforma judicial y vemos ahora con la entrega de la Guardia Nacional al Ejército, a la mayoría de los Congresos estatales.

Deben salir muchas reformas a la Constitución y a leyes secundarias, razón por la cual se ha pedido a los legisladores permanecer en la ciudad.

Inclusive sesionarán el domingo bajo las conducciones de **Ifigenia Martínez** y de **Gerardo Fernández Noroña**, quienes pidieron amurallar Cámara y Senado.

No tendrán problema para dar trámite a todos los pendientes, pues ya contrataron mercenarios, uno del PAN y otro de MC, para la mayoría calificada donde les faltaba un voto.

Con la oposición no hay problema.

Ahora la dificultad está en no confrontarse con empresarios, mínimo a la inflación representará presiones económicas para muchos.

En especial para establecimientos pequeños y medianos puede ser una carga descomunal, sobre todo si se cumplen los pronósticos sobre otra pandemia como la de **Covid** de 2020 a 2022.

Es poco sabido, pero se les busca convencer bajo el argumento de disminuir desequilibrios y presiones sociales.

COMUNICACIÓN SOCIAL

1.- Hay mucha especulación sobre colaboradores claves de **Claudia Sheinbaum**.

Acaso el de mayor curiosidad sea quién manejará la Comunicación Social después de haberse creado una coordinación para el hoy vocero **Jesús Ramírez**.

En el equipo compacto de la presidenta electa se mencionan varios nombres con dos candidatos reales, **Paulina Silva** y **César Yáñez**, y cualquiera de ellos tendría de apoyo a **Alfonso Brito**.

Pero a **Yáñez**, funcionario de sello lopezobradorista, también se le menciona para vocero de la Presidencia, cargo al cual aspiraría a la vez **Gabriela Cuevas**.

Lo ya decidido, dicen las fuentes internas, es entregar la producción de las conferencias matutinas a **Iván Silva** y a **Epigmenio Ibarra**.

Y 2.- **Andrés Manuel López Obrador** dejará la Presidencia sin haberse vengado de **Ricardo Salinas Pliego** y **Grupo Elektra**.

Él quería cobrar, según estimó, unos 30 mil millones de pesos de **Grupo Azteca**, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó a revisión las sentencias de dos tribunales colegiados, el Décimo Octavo y el Vigésimo.

No hay condiciones para darle gusto porque no hay tiempo de saber si hubo inconstitucionalidad en el proceso para cobrar impuestos, recargos y anatocismo, como se conoce el cobro de intereses sobre intereses.



[¿SERÁ?]

Ignoran al Poder Judicial

Todo indica que el Consejo General del INE no va a acatar la suspensión provisional que le impide continuar con los preparativos de la elección judicial. La única posibilidad es que la Judicatura acate la resolución y no instrumente la reforma judicial, cuyo efecto sería no pasar los datos de cuántos jueces y magistrados irían a la elección en 2025, lo que frenaría todo el proceso e impactaría en la organización de los comicios. Dicen por ahí que si ya los van a cambiar, para qué hacen caso a los jueces y magistrados actuales. ¿Será?

En todas las fotos

Temprano, ayer, la bancada de Morena se tomó su foto oficial en el frontispicio de la Cámara de Diputados. La dinámica fue muy simple, una foto panorámica con todos los legisladores y luego por entidad federativa en la que aparecía el coordinador y los vicecoordinadores. Hasta ahí todo bien, pero como en todo, no faltaron los aprovechados que quisieron salir en cuanta foto pudieron bajo el pretexto de ser plurinominales y lo mismo aparecen en la foto del Edomex que en la de Guanajuato o Guerrero, como hizo el vicepresidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna. ¿Será?

Confirman triunfo

El morenista Javier López Casarín reafirmó su triunfo en la alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que libró la impugnación promovida por el PAN que buscaba anular la elección del pasado 2 de junio. El recurso fue desechado por la Sala Regional del TEPJF, por lo que el abanderado de Morena, PT y el Partido Verde asumirá las riendas de la tercera demarcación más importante de la CDMX, que en los últimos tres años estuvo bajo control del blanquiazul. Nos dicen que se trata de un logro de la 4T que le permitirá avanzar en lo que han llamado el segundo piso de la transformación... ¿Será?

Preocupación portuaria

Algo pasa allá en Manzanillo. Nos dicen que hace un mes que la Asipona que dirige el almirante Alberto Gasque Peña, mantiene un bloqueo en los muelles operados por maniobristas de carga general, lo que ya ha afectado el movimiento de acero para la industria automotriz. Fuentes involucradas nos aseguran que el contralmirante Jesús Estévez y el capitán José Domingo Sánchez han impedido directamente el ingreso de barcos cargados con rollos de acero, aparentemente sin justificación... Existe la esperanza de que el nuevo secretario de Marina, Raymundo Pérez Morales, los escuche y se termine con esta situación que pone en riesgo 300 empleos de maniobristas. ¿Será?

¡Súbale, hay lugares...!

Y hablando de traidores, nos cuentan que el hermano menor de los Yunes Márquez también se pasará a las filas Morenistas y que no lo hará solo, que también la exsenadora panista Indira Rosales San Román, actual secretaria del Comité Estatal del PAN y próximamente diputada local en Veracruz, estará en la bancada de Morena, junto a Fernando Yunes ¿Será?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Foto: Especial

El diputado morenista Ricardo Monreal afirmó que la ceremonia será sobria.

TOMA DE PROTESTA

No prevén sobresaltos en San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que no hay sobresaltos para la toma de posesión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y se espera que la ceremonia sea sobria, republicana, respetuosa, por parte de todos los grupos parlamentarios, al ser histórica la toma de posesión de la primera mujer presidenta.

“Yo tengo confianza en la buena fe de todos los grupos parlamentarios, tengo confianza en que pesará más la sobriedad y la necesidad de una asamblea republicana que una asamblea de escándalo, de insultos,

yo hago votos porque predomine la sensatez y que se permita a México lucir en el cambio de poderes, en la transmisión de poderes, porque nunca en la historia ha ocurrido una cosa así,

EL DATO

Escenario

Ricardo Monreal afirmó que no se va a recurrir a ningún tema de reprensión y habrá respeto para los manifestantes, pero la seguridad para los asistentes está caracterizada.

que una mujer asuma el papel legítimo y democrático de Jefa de Estado, de Jefa de Gobierno de este país”, manifestó.

Indicó que hay una gran demanda para asistir al Palacio Legislativo de más de 100 jefes de Estado, representantes diplomáticos, personalidades políticas, religiosas, de la Judicatura y de los distintos órganos de gobierno, gobernadores, presidentes municipales.

“Esta caminando bien, no hay sobresaltos, y esperamos que la ceremonia del 1 de octubre sea sobria, republicana, respetuosa. Creo que lo merece Claudia Sheinbaum, porque después de 200 años será la primera Presidenta”, reflexionó.



Así será el recorrido que hará Claudia Sheinbaum en San Lázaro para ponerse la banda presidencial

Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, detalla cómo será el recorrido que hará Claudia Sheinbaum en el Palacio Legislativo de San Lázaro para ponerse la banda presidencial y tomar protesta. [Ver menos](#)

[Así será el recorrido que hará Claudia Sheinbaum en San Lázaro para ponerse la banda presidencial | Watch \(msn.com\)](#)



Nacional

Ricardo Monreal promete que toma de protesta de Sheinbaum será respetuosa

Ricardo Monreal confía que la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo será una ceremonia sobria, republicana y respetuosa



El diputado Ricardo Monreal detalló la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, el próximo 1 de octubre.

Por Redacción

septiembre 25, 2024 | 23:17 hrs

El **diputado Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, confió en que la sesión de Congreso General en la que **Claudia Sheinbaum Pardo** rendirá protesta constitucional la **Presidenta de México** ante el Congreso el 1 de octubre, sea una ceremonia sobria, republicana y respetuosa.



Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, tras reunirse con la presidenta electa para revisar el protocolo para el próximo 1 de octubre, que se **realizará en la Cámara de Diputados**.

Asimismo, resaltó que una mujer asuma el papel legítimo de jefa de Estado en México, es un acontecimiento histórico.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que construyó un acuerdo con los grupos parlamentarios para que **se lleve a cabo una sesión "con sobriedad, seriedad y respeto"**.

El objetivo será que la normalidad democrática que prevalece en México se exponga ante el mundo, puntualizó.

Precisó que hay más de 100 jefes de Estado y representantes diplomáticos, así como personalidades políticas y religiosas, gobernadores, presidentes municipales e integrantes de órganos autónomos, que desean asistir al Palacio Legislativo de San Lázaro que se convertirá en sede del Congreso General.

Reveló que los preparativos están caminando bien, "no hay sobresaltos y esperamos que la ceremonia del 1 de octubre sea sobria, republicana y respetuosa. Creo que lo merece Claudia Sheinbaum, porque después de 200 años será la primera presidenta.

"Tengo confianza en que pesará más la sobriedad y la necesidad de una asamblea republicana, que una asamblea de escándalo y de insultos", reiteró el líder parlamentario.

Por otro lado, aclaró que en caso de que se presente algún tipo de protesta en las inmediaciones del recinto no se recurrirá a ningún tipo de represión.

Asimismo, resaltó que la LXVI Legislatura ha logrado, en tres semanas, modificar 31 artículos de la Constitución.

"Algo impresionante, apenas en tres semanas, y la Cámara ha trabajado muy fuerte en este poder reformador que nos otorgó la población", abundó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/09/25/ricardo-monreal-promete-que-toma-de-protesta-de-sheinbaum-sera-respetuosa/>



Respaldo a exclusión del Rey de España de la toma de protesta de Sheinbaum: Monreal

La decisión de la Presidenta electa de no invitar a la ceremonia en la que rendirá protesta en el cargo, al Rey Felipe VI de España, recibió el respaldo del líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.



Consultado al respecto, el congresista señaló que la determinación obedece a que el Jefe del Ejecutivo saliente, Andrés Manuel López Obrador, pausó relaciones diplomáticas con ese país desde hace algunos años.

Lo anterior, porque no respondió a la petición de reconocimiento de "agravios" contra los mexicanos durante la época de la Conquista, hecha por el mandatario federal.

"Nosotros respaldamos la decisión del gobierno, porque hay una pausa en la relación con España que el Presidente impuso hace ya unos años. Recordemos todos que, en el caso de México, el presidente de la República asume el papel doble: el presidente López Obrador es jefe de Estado y jefe de Gobierno al mismo tiempo y conduce la política internacional", argumentó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro afirmó que él es un legislador republicano que respeta la monarquía constitucional de España, donde el Rey funge como Jefe de Estado. Indicó que también respeta la decisión del gobierno ibérico, de no enviar

Sin embargo, se adopta y apoya la pausa establecida por el Presidente López Obrador, por cuestiones ideológicas, aunque también hay confianza en que, durante la siguiente administración, el diferendo señalado se resuelva.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/9/25/respaldo-exclusion-del-rey-de-espana-de-la-toma-de-protesta-de-sheinbaum-monreal-658286.html>



Entrevista / Jorge F. Hernández (Escritor)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “México es un país que debería invitar a todos los países del mundo a una ceremonia, en donde da inicio la presidencia de la primera mujer en 200 años de vida independiente. Me parece que se equivoca el señor **Monreal** en decir que España rechazó venir, sin mencionar que en realidad México no invitó al rey y eso dio motivo a que España, con justificada razón, no mande ningún representante, dado que no se invitó al Jefe del Estado del Reino de España a esta ceremonia”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbKqU82aiFJJvRCni3SZkrkB_pz4CQ_E5kc8m-FqaTkS9Kg?e=7PcvgI



Monreal dice respetar decisión de excluir al rey Felipe VI de España de investidura de Sheinbaum



El diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en San Lázaro, afirmó este miércoles que **respet**a la postura del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de **no invitar al rey Felipe VI de España al cambio de poderes**.

En conferencia de prensa, el legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) apuntó que su determinación de respaldar la exclusión del monarca español se debe a la **pausa** que el Presidente impuso en las **relaciones entre México y España**.

“Yo soy republicano, respeto a la monarquía. **El gobierno de España es un gobierno con monarquía constitucional**. En efecto, el rey actúa como jefe de Estado, y el jefe de gobierno se ha solidarizado con el rey para no asistir a la toma de protesta de la doctora”, comentó Monreal, consultado sobre si la decisión de Sheinbaum podría afectar su política exterior.

“Nosotros respetamos la decisión del gobierno porque hay una pausa en la relación con España, que el Presidente impuso hace ya unos años. Recordemos todos que, en el caso de **México**, el Presidente de la República asume el papel doble. El presidente López Obrador es jefe de Estado y jefe de Gobierno al mismo tiempo y conduce la política internacional”.

Ricardo Monreal refirió que López Obrador decidió hacer una pausa en el caso de España, en razón de una no respuesta a una solicitud de disculpas del reino español, que no se hizo.



“Yo creo que se van a resolver la cosas, estoy seguro que una vez que ella (Sheinbaum) pueda tener la banda, tomar la protesta de ley, va a reencontrarse con todos y con todas”, manifestó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

<https://www.debate.com.mx/politica/Monreal-dice-respetar-decision-de-excluir-al-rey-Felipe-VI-de-Espana-de-investigacion-de-Sheinbaum-20240925-0148.html>



Asegura Ricardo Monreal que no existe iniciativa 'concreta' para reducir la jornada laboral

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no existe una iniciativa concreta para reducir la jornada laboral a cuarenta horas.

<https://drive.google.com/file/d/1LxolcfMg4bUMeO7IKFoJnLji5waH7iq1/view>



Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- “El día de ayer tuve la fortuna de presentar el proyecto de decreto de esta gran reforma en el 123 de la Constitución. A partir de ayer que fue aprobado por unanimidad, todos los partidos queremos que le vaya bien a los trabajadores y yo como dirigente nacional obrero de CATEM, fue un gusto presentar y fijar esta postura y además que se le pueda ayudar a todos y cada uno de los trabajadores. Muchas felicidades a toda la bancada de Morena por esta iniciativa que el Presidente López Obrador manda, el liderazgo de **Ricardo Monreal** hay reconocerlo, siempre preocupado porque la gente esté mejor”.

https://drive.google.com/file/d/1YgkRMpU_JN_-lajjyD0aqehwtQcRAOI/view



Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional en materia de salarios.



La Cámara de Diputados aprobó ayer martes en lo general y lo particular la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre por encima de la tasa de inflación general.

El dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad con 478 votos, también estipula que docentes del nivel básico en el sector público, policías, elementos de la Guardia Nacional, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros no podrán tener una remuneración menor al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La iniciativa modifica el artículo 123 constitucional, referente al trabajo, y en sus transitorios establece que el salario promedio mensual para estos últimos trabajadores será por ahora de 16 mil 777.78 pesos, registrado al cierre de 2023 y actualizado con la inflación estimada para 2024.

Este monto se actualizará el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación anual registrada, precisa el documento.

Ricardo Monreal calificó la iniciativa como una "reforma extraordinaria".

"Ha sido una lucha histórica de todos los trabajadores de México, y hoy vamos a darle, en la Cámara de Diputados, vida a esta propuesta del presidente López Obrador", comentó en conferencia de prensa.

<https://www.grupovx.com/app/posts/camara-de-diputados-aprobo-reforma-constitucional-en-materia-de-salarios>



La Cámara De Diputados Aprobó Elevar A Rango Constitucional Que Los Salarios Mínimos Nunca Estarán Por Debajo De La Inflación



Con la mayoría calificada de 478 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

La modificación al primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y que adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del citado artículo, indica que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, en el régimen transitorio precisa que el salario a que hace referencia el párrafo tercero de la fracción IV del Apartado B del artículo 123 constitucional es de dieciséis mil setecientos setenta y siete pesos con setenta y ocho centavos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el IMSS actualizado por la inflación estimada para el año 2024. Este monto se actualizará el 1º de enero de cada año, de acuerdo con la inflación para ese año.

Al presentar el dictamen, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) agradeció a las y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política la cortesía para intervenir desde la tribuna.



Diputados aprueban reforma de aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación



La Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre por encima de la tasa de inflación general.

El dictamen recibió el apoyo unánime del pleno de diputados, con 478 votos a favor, y se remitió al Senado mexicano para su análisis, discusión y posterior aprobación.

Lucero Higareda, diputada del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), resaltó que a partir de esta reforma ningún trabajador verá disminuido el poder adquisitivo de su salario por el aumento en los precios.

En tanto, la Martha Amalia Moya Bastón del opositor Partido Acción Nacional (PAN) destacó la importancia de entender que, si bien un salario mínimo más alto puede mejorar el nivel de vida de los trabajadores en el corto plazo, las consecuencias a largo plazo pueden no ser siempre favorables.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del oficialista Partido del Trabajo (PT) destacó que el propósito de la reforma es que el salario siga en aumento, pues ha presentado un incremento de alrededor del 110 % en términos reales en el último sexenio.

El líder de la mayoría oficialista en la Cámara baja el Congreso, el diputado del gobernante (Morena), **Ricardo Monreal** calificó la iniciativa como una "reforma extraordinaria".

Esta reforma es parte de las últimas 20 reformas constitucionales que envió el presidente López Obrador el 5 de febrero pasado y se suma a las 15 cambios laborales en pro de los trabajadores en su sexenio (2018-2024), entre las que destacan reformas para eliminar la tercerización, la libre sindicalización y renegociación colectiva, la creación de un fondo de pensiones, entre otras.



Diputados aprueban que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación



Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó reformas para que el salario mínimo anual nunca esté por debajo de la inflación.

Además, que los maestros de nivel básico de tiempo completo, así como policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeros percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Seguro Social.

El salario que actualizado con la inflación de este año se ubicó en 16 mil 777 pesos.

Esto mencionó el diputado **Pedro Haces**, Morena:

Las y los docentes percibían aproximadamente 12 mil 500 pesos promedio mensual, los guardias y policías 6 mil 800 pesos promedio mensual, el personal de enfermería del Seguro Social entre 5 y 10 mil pesos promedio mensual y el personal médico entre 9 mil y 12 mil pesos en promedio mensual.

Reginaldo Sandoval, diputada del Partido del Trabajo habló sobre esta reforma.



Hoy celebramos con gusto este avance para que nunca más el salario esté por abajo de la inflación y nos decía el banco central, que si subía el salario por arriba de la inflación subía el consumo y, por lo tanto, había inflación. Cosa más falsa que se ha demostrado en estos seis años de nuestra 4T.

Reforma propuesta por AMLO fue avalada por todos los partidos

Alonso de Jesús Vázquez, diputado del PAN explicó que la reforma invierte en el futuro.

Al mantener el salario por encima de la inflación estamos invirtiendo en el futuro de todos, garantizando que cada familia pueda vivir sin temor y con la certeza de que sus derechos fundamentales están protegidos. Así construimos un país donde todos, sin excepción, puedan florecer y contribuir al bienestar común.

- **Así se discutió en cuatro rondas la reforma de aumentos salariales**

Legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se manifestaron a favor, en cuatro rondas de participaciones, durante la discusión en lo general del dictamen que reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, que establece que los **salarios mínimos** nunca estén por debajo de la inflación.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, calificó la iniciativa como una “reforma extraordinaria”.

Ha sido una lucha histórica de todos los trabajadores de México, y hoy vamos a darle, en la Cámara de Diputados, vida a esta propuesta del presidente López Obrador

<https://www.diarioel Independiente.mx/2024/09/diputados-aprueban-que-el-salario-minimo-nunca-este-por-debajo-de-la-inflacion>



Cámara de Diputados aprueba reforma para que aumentos al salario mínimo superen la inflación



México.- Este martes, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una reforma que asegura que los incrementos al salario mínimo en México estarán siempre por encima de la tasa de inflación general. El dictamen, que recibió 478 votos a favor, será ahora enviado al **Senado de la República** para su análisis y eventual aprobación.

La reforma, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, también establece que ciertos trabajadores, como docentes del nivel básico en el sector público, policías, miembros de la **Guardia Nacional**, **Fuerzas Armadas**, médicos y enfermeros, no podrán recibir una remuneración inferior al salario promedio registrado ante el Instituto **Mexicano del Seguro Social** (IMSS), que es actualmente de 16.777,78 pesos mensuales, cifra que será actualizada anualmente con base en la inflación.

Durante la sesión, **Lucero Higareda**, diputada de Morena, celebró que esta reforma asegura que ningún trabajador perderá poder adquisitivo frente al aumento de precios, calificando la iniciativa como un reconocimiento al valor de los trabajadores en México y un paso crucial hacia la justicia social.

Por su parte, **Martha Amalia Moya Bastón**, del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió sobre las posibles implicaciones a largo plazo del aumento del salario mínimo, señalando que, aunque podría mejorar las condiciones de vida en el corto plazo, "se requieren más esfuerzos para generar empleos mejor remunerados" para evitar consecuencias negativas en la economía.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del Partido del Trabajo (PT), subrayó que la reforma busca que el salario siga creciendo, destacando el aumento real del 110 % que se ha logrado durante el actual sexenio. Añadió que la meta es alcanzar una capacidad adquisitiva que permita cubrir dos y media canastas básicas.

El líder de la bancada de **Morena**, **Ricardo Monreal**, calificó la aprobación como una "reforma extraordinaria" que responde a una lucha histórica de los trabajadores mexicanos. Enfatizó que la propuesta es parte de las 20 reformas constitucionales enviadas por el presidente López Obrador en febrero de este año, de las cuales 15 están relacionadas con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.



Morena no descarta realizar una reforma fiscal; sucederá si es "necesario": Ricardo Monreal

Morena en la Cámara de Diputados, no descarta que, en caso de ser necesario, realice una Reforma Fiscal para poder cumplir con el presupuesto de los programas sociales y las necesidades del país.



Cuestionado de la elevación a rango constitucional de programas sociales a diversos sectores de la sociedad, el **coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal** aseguró que han estudiado el impacto económico de cada una de las propuestas aprobadas por el pleno.

Indicó que van a ser cuidadosos con el Paquete Económico que les envíe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se ajuste al gasto requerido y procurarán más austeridad, ahorros, más combate a la corrupción, aunque destacó que pueden, en caso de que se necesite, podrían ampliar impuestos.

<https://tinyurl.com/mry24759>



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, no descartó la posibilidad, en caso de ser necesaria, **aprobar una Reforma Fiscal** con el propósito de contar con los recursos económicos suficientes para el financiamiento de los programas sociales y las necesidades del país.

Manifestó que se han estudiado los impactos presupuestarios de cada uno de los programas sociales que se han aprobado, como los aumentos salariales por arroba de la inflación, jóvenes construyendo el futuro, entre otros, que se han elevado a rango constitucional.

El líder de los diputados morenistas afirmó que van a ser cuidadosos con el Paquete Económico que les envíe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se ajuste al gasto requerido y procurarán más austeridad, ahorros, más combate a la corrupción, aunque destacó que pueden, en caso de que se necesite, podrían ampliar impuestos.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/no-descarta-monreal-reforma-fiscal-para-tener-recursos-para-programas-sociales/>



Monreal asegura que Morena no descarta llevar a cabo una reforma fiscal si es «necesario»



En una conferencia de medios, **Monreal** indicó Morena ha esbozado el contenido económico de sus propuestas y se comprometió a ajustar el Paquete Económico enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para garantizar que se ajuste al gasto requerido.

El líder de Morena resaltó los esfuerzos realizados desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia en 2018 para cumplir con una política social a favor de los sectores más necesitados.

Con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, la Pensión a los Adultos Mayores y apoyos para personas con discapacidad, se ha alcanzado un gasto de alrededor de un billón de pesos.

Monreal adelantó que el próximo domingo podrían llevar a cabo una sesión del pleno para promulgar reformas constitucionales como la de la Guardia Nacional o la de Salarios Mínimos, con el objetivo de que el presidente pueda publicarlas al final de su mandato.

«Si los congresos locales, escúchense bien, si los congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50 más uno, es decir, 17 legislaturas, no descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo y enviarlo al ejecutivo para que el lunes pueda promulgarlo todavía el Presidente de la República. Las que logremos».

En relación al diferendo con España, Monreal respaldó la posición del gobierno federal y confió en la capacidad de la presidenta de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Claudia Sheinbaum, para resolver la disputa sin separarse de los principios que ha dejado López Obrador.

«Yo creo que se van a resolver las cosas, estoy seguro que una vez que ella pueda tener la banda, tomar la protesta de leyes, va a reencontrarse con todas y todos. Cada uno tiene su propio estilo, pero no vamos a separarlos del ideario de los principios de Morena», comentó.

<https://notigram.com/mexico/nacional/monreal-asegura-que-morena-no-descarta-llevar-a-cabo-una-reforma-fiscal-si-es-necesario-20240925-1327668>



Apoyo económico a jóvenes no es subsidio, sino inversión para quitarles barreras: diputada María Teresa Ealy

La reforma para establecer en la Constitución que el Estado otorgará un apoyo económico mensual a jóvenes, de entre 18 y 29 años, que no estudien



o trabajen, no se trata de un subsidio, sino de una inversión, señaló la diputada María Teresa Ealy.

“No hay que confundirse, esta iniciativa no se trata de un subsidio, sino que

representa una inversión para la formación de las y los jóvenes, contribuyendo a que puedan acceder a trabajos bien remunerados y, sobre todo, a empleos dignos”, expresó.

En conferencia de prensa, acompañada **del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal**, aseguró que actualmente las juventudes se encuentran en una etapa crucial, porque enfrentan diversos problemas.

“Estamos conscientes de que un gran sector de mujeres y hombres en México, enfrentan obstáculos, mismos que dificultan su desarrollo personal y profesional, la falta de oportunidades en el campo laboral y el acceso limitado que tienen a la educación superior, reflejan las barreras a su crecimiento profesional”, dijo.

Destacó que, con la reforma constitucional, propuesta por el Ejecutivo, los jóvenes podrán acceder a capacitación, hasta por un año

<https://tinyurl.com/4nurahw5>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE AMLO

AVALAN DIPUTADOS REFORMA PARA
DAR RANGO CONSTITUCIONAL
A JÓVENES CONSTRUYENDO
EL FUTURO. PÁG. 37

POR UNANIMIDAD

Elevan Jóvenes Construyendo el Futuro a rango constitucional



Votación. Rubén Moreira [der.], líder de los diputados del PRI, ayer, en San Lázaro.

Pasa en San Lázaro la quinta iniciativa del paquete presidencial; ahora va al Senado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad y con 473 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó otra reforma al artículo 123 de la Constitución, que ordena elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, implementado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el apoyo de la oposición de PAN, PRI y MC, la quinta iniciativa presidencial del paquete de reformas enviado al Poder Legislativo desde el 5 de febrero pasó la primera aduana legislativa. El decreto se envió al Senado para su discusión y votación.

La reforma incluye que “se garantice que las personas jóvenes,

por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses”.

Se establece que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos.

La reforma busca que “nunca más se estigmatice a los jóvenes como ‘ninis’, sino darles un espacio de trabajo, de integración, de inclusión y de responsabilidad”. Además tiene el fin de que se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Abril Ferreyro, del PAN, dijo: “Apoyamos y reconocemos esta propuesta; sin embargo, reiteramos que se queda corta, porque no podemos permitir que el apoyo a jóvenes sea exclusivamente para quienes no trabajan o no estudian”.

“Es por ello que proponemos que el apoyo sea universal, accesible y para todas las juventudes. Que no se quede nadie afuera, especialmente aquellos en situación vulnerable”, precisó.

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, explicó que su partido votó a favor porque “esta reforma es un gran paso para elevar a rango constitucional programas sociales dirigidos a los jóvenes”. No obstante, recalzó que aún falta mucho por hacer, porque “la mayoría de los homicidios en el país son cometidos hacia este sector”.

De Morena, el diputado Guillermo Santiago expuso que con esta reforma se salda una “deuda histórica con las juventudes”, y que “el gobierno, por primera vez en la historia del país volteó a ver a la población joven de México”.

Miguel Sánchez, diputado de Movimiento Ciudadano, aseguró: “Hemos apoyado esta reforma desde el principio”.



La Cámara de Diputados elevará, por primera vez, a rango constitucional el derecho de las y los jóvenes a un programa de política social: Ricardo Monreal

- Diputados jóvenes de Morena sostuvieron que hay relevo generacional para la transformación del país y eso se refiere a los millones de jóvenes que comienzan a ser escuchados y apoyados

Palacio Legislativo, 25-09-2024

(Notilegis).- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social.



“Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado

En conferencia de prensa resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un periodo, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral.

“Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes; por eso esta reforma es muy importante”, aseveró.

<https://edomexaldia.com/la-camara-de-diputados-eleva-por-primera-vez-a-rango-constitucional-el-derecho-de-las-y-los-jovenes-a-un-programa-de-politica-social-ricardo-monreal/>



Cámara de Diputados eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a políticas sociales



CDMX a 25 de septiembre, 2024.- En un hecho sin precedentes, la Cámara de Diputados ha aprobado una reforma que eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a acceder a programas de política social. Esta reforma, impulsada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, establece un apoyo económico para jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, con el objetivo de capacitarlos y prepararlos para integrarse al mercado laboral.

Monreal destacó que esta reforma busca erradicar el estigma del término “ninis”, utilizado de manera despectiva para referirse a los jóvenes sin empleo o estudios. “Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes”, afirmó Monreal durante una conferencia de prensa.

El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se convertirá en un derecho constitucional con esta reforma, lo que permitirá a más de tres millones de jóvenes mexicanos capacitarse en distintos oficios y recibir un salario mínimo durante su proceso de formación. Este programa también beneficia a más de 600 empresas inscritas, quienes colaboran como tutores en la capacitación de los jóvenes.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-eleva-a-rango-constitucional-el-derecho-de-los-jovenes-a-politicas-sociales/>



Aprobará Morena apoyo económico a jóvenes que no estudien ni trabajen

NACIÓN



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un **segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política**, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-25/naci%3%B3n/aprobar%C3%A1-morena-apoyo-econ%3%B3mico-j%3%B3venes-que-no-estudien-ni-trabajen>



Cámara de Diputados elevará, por primera vez, a rango constitucional el derecho de las y los jóvenes a un programa de política social: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social.

“Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado

En conferencia de prensa resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un período, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral.

“Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes; por eso esta reforma es muy importante”, aseveró.

Enfatizó que “nunca, antes del 2018 que ganó el presidente López Obrador, habíamos visto una política social tan fuerte, tan impresionante, que ya, en este momento, representa cerca de 1 billón de pesos anuales. Así es que es increíble lo que ha hecho el Presidente; ese legado que ha dejado y es lo que la doctora Claudia Sheinbaum realizará”.

Los diputados jóvenes de Morena Enrique Vázquez Navarro, María Teresa Ealy Díaz y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez sostuvieron que hay relevo generacional para la transformación del país y eso se refiere a los millones de jóvenes que comienzan a ser escuchados y apoyados.

Aseveraron que el sistema social los denominada “ninis” como ofensa, adjetivo y descalificación, pero hoy más de tres millones de jóvenes se ven beneficiados por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que no les regala dinero, sino que les da la oportunidad para aprender algún oficio y recibir un apoyo por ello, el cual asciende al salario mínimo y beneficia también a más de 600 empresas inscritas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-eleva-por-primera-vez-a-rango-constitucional-el-derecho-de-las-y-los-jovenes-a-un-programa-de-politica-social-ricardo-monreal/>



Conferencia de prensa concedida por Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del grupo parlamentario de Morena, en el Palacio Legislativo de San Lázaro



Diputado Enrique Vázquez Navarro (Morena)

Diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena)

Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena)

MODERADOR.- A todas las compañeras y compañeros diputados que nos van a acompañar en esta rueda de prensa les pedimos, muy amablemente, que suban para recibir a nuestro coordinador, el doctor Ricardo Monreal. Muchas gracias, bienvenido, doctor.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- ¿Qué tal? Primero, me da mucho gusto saludarlos.

Una disculpa a los medios. Normalmente somos muy exactos, pero tuvimos ahora la fotografía oficial del grupo y nos tardamos un poco. Les pido una disculpa.

Bueno, hoy tenemos la segunda lectura y tenemos el dictamen que contiene esta lectura sobre una reforma al 123 constitucional, que se refiere a jóvenes.

Es una reforma de trascendencia nunca antes vista, ni nunca antes regulada en la Constitución. Es un lugar que se le otorga, con justicia, a los jóvenes para poder acceder, cuando menos, a un salario mínimo y que tengan las características de no ser empleado y no estar estudiando para que se puedan dedicar a oficios o a trabajos, una vez que salen de la carrera, y les sirva de respaldo mientras que logran consolidar su propósito y su proyecto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-concedida-por-ricardo-monreal-avila-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>



Elevarán diputados a rango constitucional derecho de jóvenes a un programa de política social, señala Monreal



Ciudad de México, México.– Con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social, afirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, líder parlamentario morenista. “Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado

En conferencia de prensa resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un periodo, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral.

“Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes; por eso esta reforma es muy importante”, aseveró.

Enfatizó que “nunca, antes del 2018 que ganó el presidente López Obrador, habíamos visto una política social tan fuerte, tan impresionante, que ya, en este momento, representa cerca de 1 billón de pesos anuales. Así es que es increíble lo que ha hecho el Presidente; ese legado que ha dejado y es lo que la doctora Claudia Sheinbaum realizará”.

Los diputados jóvenes de Morena Enrique Vázquez Navarro, María Teresa Ealy Díaz y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez sostuvieron que hay relevo generacional para la transformación del país y eso se refiere a los millones de jóvenes que comienzan a ser escuchados y apoyados.

Aseveraron que el sistema social los denominada “ninis” como ofensa, adjetivo y descalificación, pero hoy más de tres millones de jóvenes se ven beneficiados por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que no les regala dinero, sino que les da la oportunidad para aprender algún oficio y recibir un apoyo por ello, el cual asciende al salario mínimo y beneficia también a más de 600 empresas inscritas.



“Estamos hablando de la obligación del Estado de brindar las herramientas necesarias para la integración en el campo laboral a las y los jóvenes, dando como resultado una sociedad de mujeres y hombres preparados para afrontar las necesidades, construyendo una sociedad más justa y equitativa. No se trata de un subsidio, es una inversión en las juventudes”, manifestaron.

Subrayaron que esto es un acto de justicia social que termina con el clasismo y racismo que afectan a la sociedad.

Por otro lado, el también coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que es probable que las y los diputados celebren una sesión, antes del 1 de octubre, para darle declaratoria de constitucionalidad a las reformas en materia de pueblos y comunidades indígenas y a la de Guardia Nacional.

Comentó que es probable que el próximo domingo se lleve a cabo dicha sesión, una vez que se alcance el aval de la mayoría de las Legislaturas locales.

“No descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo y enviarlo al Ejecutivo, para que el lunes pueda promulgarlo todavía el Presidente de la República”, abundó.

Consultado sobre la decisión de España de no asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, programada para el 1 de octubre, debido a que no se invitó al rey Felipe VI, Monreal Ávila dijo que respalda la decisión del Gobierno de México y de quien conduce la política internacional.

“Nosotros respaldamos la decisión del gobierno porque hay una pausa en la relación con España, que el Presidente impuso hace ya unos años”, en razón, de que el reino español no otorgó una disculpa a México.

<https://voragine.com.mx/2024/09/25/elevaran-diputados-a-rango-constitucional-derecho-de-jovenes-a-un-programa-de-politica-social-senala-monreal/>



Monreal

pide al INE desobedecer a un juez

Señala que no debe
acatar la suspensión
provisional de la
reforma judicial

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no acate la suspensión provisional dictada ayer por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito con residencia en Colima, para no llevar a cabo el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, como establece la reforma al Poder Judicial.

“No [debe acatar] porque surge de un órgano incom-

petente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal. Entonces, el INE puede continuar haciendo su trabajo, como nosotros lo hicimos aquí, lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales”, dijo Monreal en conferencia de prensa.

Hasta el momento, los legisladores de Morena y sus aliados no han acatado las suspensiones dictadas por jueces, que determinaron que se debía detener el proceso legislativo de la reforma judicial por afectar derechos de trabajadores y la independencia del Poder Judicial.

La última suspensión, dictada antier, también ordena al Congreso de la Unión no aplicar las modificaciones realizadas a la Constitución, avalladas por Morena y aliados.

Monreal indicó que prevén citar a sesión el próximo



domingo para emitir la declaratoria de validez de las reformas a la Guardia Nacional, para traspasar su mando a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como en materia de pueblos indígenas.

Consideró que el gobierno podría plantear una reforma fiscal para obtener recursos y continuar financiando los

programas sociales que se aplicaron durante la actual administración, como la pensión de adultos mayores y el de Jóvenes Construyendo el Futuro.

“No sabemos de reformas fiscales en este momento, pero somos poder reformador y cuando sea indispensable vamos a acudir a los instrumentos jurídicos”, aseguró. ●

RICARDO MONREAL

Diputado de Morena

“El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”



Monreal afirma que es ilegal la decisión del juez.



Monreal llama al INE a desacatar suspensión de juez al proceso de elección del Poder Judicial

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo un llamado al INE para que no acate la suspensión provisional dictada ayer por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito con residencia en Colima, para no realizar el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, como establece la reforma al Poder Judicial.



“No (debe acatar), porque surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal. Entonces, el INE puede continuar haciendo su trabajo, como nosotros lo hicimos aquí, lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales”, dijo Monreal en conferencia de prensa.

Hasta el momento, los legisladores de Morena y sus aliados no han acatado las suspensiones dictadas por jueces, que determinaron que se debía detener el proceso legislativo de la reforma judicial, por afectar derechos de trabajadores y afectar la independencia del Poder Judicial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-llama-al-ine-a-desacatar-suspension-de-juez-al-proceso-de-eleccion-del-poder-judicial/>



INE no está obligado a frenar proceso de elección de jueces: Monreal

El **coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, afirmó que el INE no está obligado a acatar la resolución de un juez de distrito para frenar el proceso de elección de jueces, pues, en su opinión, se trata de una "intromisión grosera" y totalmente ilegal.

—¿El INE está obligado o no a acatar el mandamiento judicial que le ordena no llevar a cabo proceso para la elección de ministros, magistrados y jueces?—, se le interrogó.

"No, porque surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal", atajó.

En conferencia de prensa, Monreal desestimó una vez más las suspensiones dictadas por jueces federales con respecto a la elección de juzgadores por voto popular.

Ayer el juez federal Francisco Javier García Contreras otorgó una suspensión provisional que ordena al INE abstenerse de implementar el proceso electoral judicial y, por el momento, evitar la emisión de acuerdos para organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del mismo.

En contraste con lo dicho por Monreal, el líder de la bancada priista en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, advirtió que los consejeros del INE están obligados a acatar la suspensión y les recomendó tener cuidado con incurrir en desacato.

"Yo le recomendaría a los funcionarios que tengan cuidado, porque la responsabilidad es personal, no es institucional. Es decir, la sanción no es para la institución, es para las personas, y que ahora pues se sienten empoderados, pero eso no les puede durar para siempre", puntualizó.

—¿A qué sanciones se podrían hacer acreedores los consejeros electorales si no acatan este mandato judicial?—.

"Pues los pueden cesar. Si mañana llega aquí, como ha llegado luego, un amparo, y me dice que yo no haga algo, pues ¿cuál es la sanción? Me pueden cesar, pero además hay que respetar los órdenes, para eso hay instancias. Yo les recomendaría que respetaran el Estado de Derecho".

<https://amp.milenio.com/politica/ine-no-esta-obligado-a-frenar-proceso-de-eleccion-de-jueces-monreal>



JUZGADO DE COLIMA "ES UN ÓRGANO INCOMPETENTE"

Pide Monreal al INE desacatar orden de juez que frena elección en el PJJ

Al momento van siete suspensiones contra la reforma judicial; han sido ignoradas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerar que se trata de "una intromisión grosera de un juez", el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que no acate la orden de suspender provisionalmente la elección de jueces, magistrados y ministros, dictada por un juzgado de Colima.

En respuesta a la resolución dictada el pasado martes por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, que instruyó a frenar la operación de la reforma constitucional al Poder Judicial, Monreal Ávila afirmó que es un "órgano incompetente y sin facultades" para ordenar una acción de esta naturaleza.

Cuestionado sobre el tema, en conferencia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, expuso que el INE "no debe actuar, porque surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza".

Indicó que "el INE puede continuar su trabajo, porque el juez violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una

decisión que es totalmente ilegal", insistió el legislador federal.

Por todo lo anterior –subrayó– "el INE puede continuar haciendo su trabajo, como nosotros lo hicimos aquí en la Cámara de Diputados y lo seguimos haciendo". Reiteró que el juzgado de Colima "no es competente, el órgano no tiene estas facultades ni legales ni constitucionales", anotó.

Hasta el momento suman siete suspensiones contra la reforma al Poder Judicial, mismas que han sido ignoradas por completo por las autoridades y por los legisladores.

La primera que se presentó fue la del 31 de agosto por la jueza Martha Magaña López, del Juzgado Tercero de Distrito de Amparos y Juicios Federales en el estado de Chiapas. La última es la de Colima, en la que el juez Francisco Javier García Contreras ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral "que se abstenga de implementar el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, derivado de la entrada en vigor de la reforma judicial".

El juez federal ordenó también que se detenga el proceso de implementación de reforma judicial en otras autoridades involucradas, así como el proceso para la emisión de leyes secundarias y adecuaciones de las constituciones estatales.

Este último fallo se dio en el marco de que el INE ya comenzó esta semana el proceso electoral extraordinario para cumplir con lo que ordena la reforma constitucional al Poder Judicial para elegir por voto ciudadano los cargos del Poder Judicial.

**AFIRMA MONREAL****El INE no debe parar la elección judicial**

● El Instituto Nacional Electoral (INE) no está obligado a acatar el amparo que le impide continuar con el proceso para organizar la elección de personas juzgadoras, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, "porque surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez y una jueza".

El INE, abundó el líder morenista, puede continuar con su trabajo respecto al proceso electoral para elegir jueces, magistrados y ministros, porque se violó el principio de legalidad, se violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión, según él, que es totalmente ilegal.

/ JORGE X. LÓPEZ



SEGÚN RICARDO MONREAL

Amparo para frenar reforma es ilegal

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que el amparo expedido por una jueza para frenar la elección de jueces, ministros y magistrados es ilegal y por tanto el Instituto Nacional Electoral no tiene porqué acatarlo y deberá seguir con el proceso que ya está en marcha. “El INE puede continuar haciendo su trabajo, no es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales. Surge de un juez y una jueza, el INE puede continuar su trabajo porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”. **PATRICIA RAMÍREZ**



Monreal pide a INE no frenar elección de jueces

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, instó al Instituto Nacional Electoral (INE) a no acatar la orden que ayer emitió un juez para abstenerse de sacar adelante la elección del Poder Judicial (PJ).

En conferencia desde San Lázaro, calificó la instrucción como una "intromisión grosera" por parte del juez Francisco

Javier García Contreras, que ayer dio un plazo de 24 horas para que se acate la suspensión que concedió e indicó que la sanción para quienes no lo hagan será una prisión de tres a nueve años en prisión, así como la inhabilitación para desempeñarse en algún cargo.

"Surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez y una jueza. El INE puede continuar con su trabajo porque (el juez) violó el principio de legalidad, violó la constitución

y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal", dijo.

En otro tema, planteó la posibilidad de que el pleno de San Lázaro sesione este domingo para declarar la constitucionalidad de otras dos reformas presidenciales que aprobó el Congreso, es decir la relativa a los derechos de pueblos originarios y el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Respecto a la enmienda constitucional que se discute este miércoles para afianzar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, aseguró que la Cámara baja se encargará de construir un presupuesto para que no haya impacto económico a razón de los programas sociales que ya existen y los nuevos que se crearán.



Nacional Ricardo Monreal de MORENA pide a INE continuar con la elección de la Reforma Judicial



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a no acatar la suspensión provisional dictada por el juez Francisco García Contreras del Juzgado Segundo de Distrito de Colima sobre la reforma judicial.

Monreal manifestó que se trata de una intromisión grosera del juzgador, pues el órgano es incompetente en el tema, y afirmó que el INE puede continuar con la planeación de la elección de jueces, magistrados y ministros.

La suspensión ordena que no se apliquen las modificaciones a la Constitución respecto a la reforma al Poder Judicial, aunque no es la primera que se otorga ninguna ha sido acatada por el Legislativo.

<https://gamavision.com/noticias/ricardo-monreal-de-morena-pide-a-ine-continuar-con-la-eleccion-de-la-reforma-judicial>



Asegura Monreal que INE no tiene por qué acatar suspensiones de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Hasta el momento, legisladores de Morena no han acatado las suspensiones dictadas por jueces, quienes determinaron detener el proceso legislativo de la Reforma Judicial. Hoy, el coordinador de los diputados morenistas en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, consideró que el INE tampoco tiene que acatar los amparos otorgados que impiden continuar con el proceso de organizar la elección de jueces y ministros. “Surge de un órgano incompetente, de una intromisión grosera.

El INE puede continuar su trabajo. Ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”, dijo Monreal.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s09c40575d53d43c79163aab518bc986e?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s09c40575d53d43c79163aab518bc986e&ithint=video&e=dLXSIX&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYVUZ4QWw5MWNkRGtXT3FOUmk4bUc0QlBpTHkwaUxyMXhRNxU2V21uYl8wUEE_ZT1kTFhTbFg



Monreal: INE no está obligado a acatar suspensión de juez por Reforma Judicial



Luego de que un juez ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender el proceso electoral para elegir a ministros por voto directo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sostuvo que ese órgano autónomo no está obligado a acatar dicha decisión.

“Surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo”, dijo el morenista.

En conferencia, al hablar sobre la reforma para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Monreal comentó que ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es “ilegal”

“El INE puede continuar haciendo su trabajo como nosotros lo hicimos aquí y lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales”, dijo.

Ayer martes, un juez federal otorgó una suspensión provisional que ordena al INE a abstenerse de realizar el proceso electoral judicial, por lo que le pidió no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso.

Planean sesionar el domingo para “regalos” a AMLO

El coordinador de Morena también comentó que es probable que el domingo sesionen para emitir la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de Guardia Nacional y reconocimiento de pueblos indígenas.

Es objetivo es que el presidente Andrés Manuel López Obrador las publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) antes de dejar su cargo, pues el 1 de octubre toma protesta como mandataria federal Claudia Sheinbaum.

“Es probable que nos reunamos todavía antes del día primero de octubre. Es probable, porque aquí estamos todos y estas reformas; por ejemplo, la indígena, que tiene mucho apoyo y respaldo en el país, y la Guardia Nacional, que son dos reformas trascendentes”, comentó.

Mencionó que si antes del 1 de octubre al menos 17 congresos locales aprobaron las reformas, la Cámara de Diputados se reunirá para la declaratoria.

“Si los congresos locales, escúchese bien, si los congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50 más 1, no descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo y enviarlo al Ejecutivo para que el lunes pueda promulgarlo todavía el presidente de la República”, adelantó.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/09/25/monreal-ine-no-esta-obligado-a-acatar-suspension-de-juez-por-reforma-judicial>



Monreal pide al INE desacatar suspensión de juez: es ilegal, defiende

📅 25 septiembre, 2024 👁 31 Views

Redacción Diario Evolución



Tras darse a conocer la noticia que un juez ordenó una suspensión al Instituto Nacional Electoral (INE) para detener el proceso electoral de jueces y magistrados, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, pidió al instituto electoral que desacate esta medida.

Monreal declaró en conferencia de prensa que el INE tiene derecho a continuar sus actividades, pues la suspensión constituye una intromisión inapropiada “de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez y una jueza”.

Dio a conocer que esta acción del juez federal de Colima viola el principio de legalidad, la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal.

“El INE puede continuar haciendo su trabajo como nosotros lo hicimos aquí y lo seguimos haciendo, no es competente el órgano y no está dentro de sus facultades legales ni constitucionales”, expresó Monreal.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/monreal-pide-al-ine-desacatar-suspension-de-juez-es-ilegal-defiende/>



Pide Monreal al INE no frenar proceso de elección del PJ tras la 'intromisión grosera' de un juez



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dice que el Instituto Nacional Electoral (INE), no está obligado a suspender el proceso electoral para elegir a ministros por voto popular tras decisión de un juez.

“Surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo”, señaló Monreal.

Lo anterior fue por que el juez federal Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, concedió una suspensión provisional en favor de la Fundación Iris por la cual ordenó al Consejo General del INE abstenerse de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

“El INE puede continuar haciendo su trabajo como nosotros lo hicimos aquí y lo seguimos haciendo, no es competente el órgano y no está dentro de sus facultades legales ni constitucionales”, expresó el legislador.

<https://riodoce.mx/2024/09/25/pide-monreal-al-ine-no-frenar-proceso-de-eleccion-del-pj-tras-la-intromision-grosera-de-un-juez/>



Ricardo Monreal asegura que el INE no debe acatar la suspensión del proceso de elección de jueces: “Una decisión ilegal”

Esto se debe a la suspensión provisional emitida por un juez federal que ordenó abstenerse de implementar el proceso de elección

Por Ale Huitron

25 Sep, 2024 04:10 p.m. MX



Ricardo Monreal Ávila aseguró que el INE no tiene la obligación de acatar la orden del juez federal por ser una decisión ilegal. (Grupo Parlamentario de Morena | Archivo)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) puede continuar con el **proceso de elección de jueces, magistrados y ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante la suspensión provisional concedida el pasado martes por un juez federal.

Dicha medida fue realizada luego de que el **Consejo General del INE** arrancara el pasado lunes 23 de septiembre con el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación, en el que inició la ruta para llegar a la elección del domingo 1 de junio de 2025.

Debido a lo anterior, **Ricardo Monreal** aseguró que se trata de una intromisión “grosera” por parte del juez Segundo de Distrito en el Estado de Colima, Francisco Javier García, quien concedió dicha suspensión, ya que afirmó no se encuentra dentro de sus facultades legales.

[Ricardo Monreal asegura que el INE no debe acatar la suspensión del proceso de elección de jueces: “Una decisión ilegal” - Infobae](#)



El INE puede continuar con proceso electoral judicial; intromisión grosera de juez: Monreal

"Ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal", sostiene Ricardo Monreal.

Redacción La-Lista | 25 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, descartó que el Instituto Nacional Electoral vaya a suspender el proceso electoral judicial, como ordenó un juez.

La suspensión contra el proceso, dijo Monreal, "surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, una jueza".

Por ello, consideró el morenista que "el INE puede continuar su trabajo. Porque (el juez) violó el principio de legalidad, violó la Constitución y **ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal**".

"Entonces, El INE puede continuar haciendo su trabajo como nosotros lo hicimos aquí y lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni Constitucionales", insistió Ricardo Monreal.

[El INE puede continuar proceso electoral judicial: Ricardo Monreal \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro

“El objeto de la reforma es democratizar al Poder Judicial, dotándolo de certidumbre y legitimidad”.



Revisa Monreal dudas de reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial.

El texto, publicado en el suplemento dominical Revista R de este diario, planteaba una relatoría de escenarios en torno a la reforma judicial.

Ante el cuestionamiento, entre otros, sobre cómo resolverán asuntos en la Corte tras la desaparición de las dos Salas, el legislador resaltó los beneficios de la reducción de integrantes.

“La propuesta de reduc-

ción de integrantes de la Corte considera los fundamentos de la gobernabilidad, es decir, asegura que no se genere una parálisis en las decisiones de su Pleno y que exista eficiencia y eficacia en su rendimiento, a través de un número óptimo de Ministras y Ministros, a la luz del postulado de austeridad republicana, y salvaguardando el derecho humano de acceso a la justicia.

“La reducción de dos personas Ministras permite que se conserve un número impar de integrantes del Pleno de la SCJN (nueve), previendo orgánicamente situaciones de desempate en la deliberación de sus decisiones. La reduc-

ción de Ministras y Ministros, además de un ahorro sustancial en el presupuesto erogado para el funcionamiento de la Corte, coadyuva a que se mantenga el contexto de interdependencia estratégica y pluralidad de opiniones, para llegar a las resoluciones de los asuntos que se diriman en el máximo órgano jurisdiccional”, manifestó.

Sobre que la reforma permite al Ejecutivo y al Legislativo ponerse de acuerdo para nominar a un solo candidato a cada uno de los puestos en disputa, Monreal dijo que el objeto de la reforma es democratizar al Poder Judicial, dotándolo de certidumbre y legitimidad.



Responde Monreal a 45 dudas de reforma judicial

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial. El texto, publicado en el suplemento dominical Revista R de este diario, planteaba una relatoría de escenarios inéditos que durante los siguientes meses ocuparán buena parte del tiempo de la discusión pública en torno a la reforma judicial.

Este miércoles, el diputado zacatecano, escribió un texto respondiendo a cada uno de esos 45 planteamientos y lo difundió en sus redes sociales. "El fin de semana, en un documento elaborado por el periódico Reforma, leí una serie de cuestionamientos sobre la reforma en materia del Poder Judicial. El fin de semana también intenté darles respuesta a ellos.

"Aquí puedes consultarlos de manera integral. Ojalá y pueda servir para el debate que se continúa en esta importante reforma que hemos aprobado en el Constituyente Permanente", explicó Monreal en una publicación en redes sociales.

En sus respuestas, el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, precisó que el Ministro Luis María Aguilar no tendrá derecho a haber de retiro cuando salga de la Corte el próximo 30 de noviembre. Ante el cuestionamiento sobre cómo resolverán asuntos en la Corte tras la desaparición de las dos Salas, el legislador resaltó los beneficios de la reducción de integrantes.

"La propuesta de reducción de integrantes de la Corte considera los fundamentos de la gobernabilidad, es decir, asegura que no se genere una parálisis en las decisiones de su Pleno y que exista eficiencia y eficacia en su rendimiento, a través de un número óptimo de Ministras y Ministros, a la luz del postulado de austeridad republicana, y salvaguardando el derecho humano de acceso a la justicia.

"La reducción de dos personas Ministras permite que se conserve un número impar de integrantes del Pleno de la SCJN (nueve), previendo orgánicamente situaciones de desempate en la deliberación de sus decisiones. La reducción de Ministras y Ministros, además de un ahorro sustancial en el presupuesto erogado para el funcionamiento de la Corte, coadyuva a que se mantenga el contexto de interdependencia estratégica y pluralidad de opiniones, para llegar a las resoluciones de los asuntos que se diriman en el máximo órgano jurisdiccional", manifestó Monreal.

<https://www.reforma.com/responde-monreal-a-45-dudas-de-reforma-judicial/ar2879285>



Responde Monreal a 45 dudas de reforma judicial



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial.

<https://www.elnorte.com/responde-monreal-a-45-dudas-de-reforma-judicial/ar2879289?v=5>



Responde Ricardo Monreal 45 cuestionamientos o dudas sobre la reforma judicial



Ciudad de México.- **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al **Poder Judicial**.

El texto, publicado en el suplemento dominical **Revista R** de este diario, planteaba una relatoría de escenarios inéditos que durante los siguientes meses ocuparán buena parte del tiempo de la discusión pública en torno a la reforma judicial.

Este miércoles, el diputado zacatecano, escribió un texto respondiendo a cada uno de esos 45 planteamientos y lo difundió en sus redes sociales.

"El fin de semana, en un documento elaborado por el periódico Reforma, leí una serie de cuestionamientos sobre la reforma en materia del Poder Judicial. El fin de semana también intenté darle respuesta a ellos.

"Aquí puedes consultarlos de manera integral. Ojalá y pueda servir para el debate que se continúa en esta importante reforma que hemos aprobado en el Constituyente Permanente", explicó Monreal en una publicación en redes sociales.

<https://www.am.com.mx/nacional/2024/9/25/responde-ricardo-monreal-45-cuestionamientos-dudas-sobre-la-reforma-judicial-719217.html>



Responde Monreal a 45 dudas de reforma judicial



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial.

<https://www.mural.com.mx/responde-monreal-a-45-dudas-de-reforma-judicial/ar2879290>



Responde Monreal a 45 dudas de reforma judicial



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de **REFORMA sobre 45 dudas** y curiosidades de la reforma al Poder Judicial.

El texto, publicado en el suplemento dominical **Revista R de este diario**, planteaba una relatoría de **escenarios inéditos** que durante los siguientes meses ocuparán buena parte del tiempo de la discusión pública en torno a la reforma judicial.

Este miércoles, **el diputado zacatecano, escribió un texto respondiendo a cada uno de esos 45 planteamientos y lo difundió en sus redes sociales.**

"El fin de semana, en un **documento elaborado por el periódico Reforma**, leí una serie de cuestionamientos sobre la reforma en materia del Poder Judicial. El fin de semana también intenté darle respuesta a ellos.

"Aquí puedes consultarlos de manera integral. Ojalá y pueda servir para el debate que **se continúa en esta importante reforma** que hemos aprobado en el Constituyente Permanente", explicó Monreal en una publicación en redes sociales.

Para ello, difundió una liga en su cuenta de redes sociales, donde pueden consultarse las respuestas.

<https://planoinformativo.com/1029638/responde-monreal-a-45-dudas-de-reforma-judicial->



Monreal responde a dudas sobre la reforma judicial



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, decidió responder dudas sobre la reforma judicial. Monreal aclaró las **45 dudas sobre la reforma al Poder Judicial**, publicadas por el diario Reforma.

El legislador zacatecano destacó que estas respuestas están disponibles para su consulta en línea. Y expresó su deseo de que ayuden a enriquecer el debate en torno a la reforma. “Aquí puedes consultarlos de manera integral. Ojalá y pueda servir para el debate que se continúa en esta importante reforma que hemos aprobado en el Constituyente Permanente”, agregó Monreal.

Estas preguntas, que aparecieron en la revista dominical *Revista R*, buscaban generar debate sobre los aspectos más controversiales de la reforma y anticipar escenarios que darán mucho de qué hablar en los próximos meses.

Monreal no tardó en reaccionar y, este miércoles, compartió un documento donde aborda cada uno de los planteamientos. “El fin de semana, en un documento elaborado por el periódico Reforma, leí una serie de cuestionamientos sobre la reforma en materia del Poder Judicial. El fin de semana también intenté darle respuesta a ellos”, comentó en su publicación.

<https://voxpopulinoticias.com.mx/2024/09/monreal-responde-dudas-sobre-reforma-judicial/>



PODRÍA SER DOMINGO O LUNES

Se apura Morena para promulgar la reforma

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que se acelerará el proceso legislativo constitucional de la reforma a la Guardia Nacional, y que podrían citar a sesión extraordinaria el próximo domingo para hacer su declaratoria oficial.

Indicó que, una vez que ya fue aprobada en las dos cámaras del Congreso de la Unión, acelerarán

su aval en al menos 17 Congresos locales para que pueda ser promulgada y publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a más tardar el lunes, su último día de gobierno.

Monreal Ávila explicó que, aunque no hay sesión programada ni convocada hasta este momento para antes del martes 1 de octubre, “es probable que nos reunamos en el pleno todavía antes del 1 de octubre”.

¿El domingo, tentativamente, podría hacer la sesión?

-Ya lo dijo usted, es probable.

17

CONGRESOS

locales, al menos, necesitan aprobar la reforma a la GN para que pueda ser promulgada.

Porque aquí estamos todos, y estas reformas, por ejemplo, la indígena, que tiene mucho apoyo y respaldo en el país, y la Guardia Nacional, que son dos reformas trascendentes.

Precisó que “si los Congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50+1; es decir, 17 legislaturas, no descartemos que nos convoquemos el domingo”.

Esta sesión sería—dijo—“para hacer el cómputo (de los Congresos que aprobaron) y enviarlo al Ejecutivo para que pueda promulgarlo”.

“Me refiero a la reforma de la Guardia Nacional y a la de los pueblos indígenas y afroamericanos. En las dos, si es necesario, los diputados acudiremos el domingo”, insistió.



Avanza aval a reforma en Congresos locales

PATRICIA RAMÍREZ

Apenas unas horas después de aprobada la minuta en el Senado, ocho congresos locales habían ya aprobado la reforma constitucional que concreta la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

A lo largo del día, los congresos de Durango, Baja California, Campeche, Tlaxcala, Quintana Roo, Sinaloa, Ciudad de México, Oaxaca, Zacatecas, Tabasco, Yucatán y Colima han avalado la reforma.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, previó que para el fin de semana se hará la declaratoria de constitucionalidad, para que sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso de la Ciudad de México, entre críticas de la oposición, los diputados locales avalaron esta reforma constitucional con los votos de Morena, PT, PVEM, con 43 legisladores a favor y 19 en contra.

La presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, hizo la declaratoria de aprobación de esta reforma, que podrá ser promulgada en cuanto se acumulen los 17 congresos locales necesarios.



Antes de que AMLO se vaya, quieren entregar a AMLO constitucionalidad de reformas



La Cámara de Diputados podría sesionar este domingo 29 de septiembre, para emitir las declaratorias de constitucionalidad de las reformas propuestas por el Presidente de la

República y que han sido aprobadas hasta el momento en el Legislativo federal, perfiló el líder parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, Ricardo Monreal.

El congresista señaló que la intención es cerrar el trámite parlamentario de las primeras iniciativas del Ejecutivo Federal declarando su validez legal, con la finalidad de que las pueda promulgar oficialmente en el último día de su mandato.

“Si los congresos locales, escúchese bien, si los congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50 más uno, es decir, 17 legislaturas, no descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo, y enviarlo al Ejecutivo para que el lunes pueda promulgarlo todavía el Presidente de la República”, indicó.

<https://tinyurl.com/y6c7p6ke>



Milenio.com +

3 h

**Claudia Sheinbaum responde al gobierno de España.
Pedro Gamboa, 25 de septiembre 2024**

Es aprobada la reforma de la Guardia Nacional. [Ricardo Monreal](#) podría citar a sesión el domingo. AMLO respalda la posición de Claudia Sheinbaum ante España. [Ver menos](#)

[Claudia Sheinbaum responde al gobierno de España. Pedro Gamboa, 25 de septiembre 2024 | Watch \(msn.com\)](#)



Monreal no descarta que AMLO promulgue reformas de GN y pueblos indígenas



Monreal no descarta que AMLO promulgue reformas de GN y pueblos indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, no descartó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su último día de gobierno, promulgue las reformas constitucionales sobre el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

El legislador morenista detalló que el próximo domingo podrían validar en el Congreso la declaratoria constitucional de ambas reformas, primero en el Senado y luego en la Cámara baja.

“Estas reformas, por ejemplo, la indígena, que tiene mucho apoyo y respaldo en el país, y la Guardia Nacional, que son dos reformas trascendentes.

[Monreal no descarta que AMLO promulgue reformas de GN y pueblos indígenas \(msn.com\)](https://www.msn.com)



Monreal anuncia que priorizarán reformas de AMLO; no incluyen aguinaldo doble 2024

Para Morena en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores no hay otra prioridad más que el paquete de 20 reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en el que no se encuentra la reforma para el aguinaldo doble y por lo tanto no se va a aprobar este 2024.

Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, reiteró el listado de prioridades a pesar de que ciudadanos exigen aguinaldo doble y jornada laboral de 40 horas.

“No está esa dentro de las 18, primero vamos a darle prioridad a las reformas constitucionales del paquete, del presidente, luego vamos a las reformas nuestras”, dijo Ricardo Monreal, Coordinador de diputados federales Morena

Una vez que ha iniciado actividades la LXVI Legislatura y ya ha aprobado en fast track reformas como la del Poder Judicial y está en discusión la de la Guardia Nacional, los ciudadanos se preguntan ¿cuándo retomarán los asuntos laborales pendientes?.

Cabe recordar que previo a terminar la anterior Legislatura, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores dio un reporte de los pendientes que quedaban, entre ellos la reforma para elevar al doble la cantidad de aguinaldo, que a pesar de ser agenda propia no se van a tomar en cuenta por lo pronto.



Felipe Calderón critica a Morena y a AMLO, acusa 'captura' del Estado

Calderón consideró que Morena representa a una "mayoría que acaba con todo", lo que comparó con la serie "The Walking Dead".

Redacción La-Lista | 25 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El expresidente **Felipe Calderón** hizo severas críticas contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y Morena durante una mesa redonda organizada en Madrid por la fundación para el análisis y los estudios sociales de España, en la que estuvo acompañado por el expresidente español **José María Aznar**.

El ex mandatario explicó un "fenómeno preocupante en América Latina", como calificó a "la captura del Estado".

"López Obrador es priista. Manuel Bartlett es priista, es al que acusamos de fraude electoral en 1988. **Ricardo Monreal** priista también, es el líder de los diputados. Adán Augusto también líder del PRI en Tabasco. **Todos son del PRI. Es el PRI mismo, remasterizado, reloaded, ¿no?** Que ahora llega con el poder de la tecnología, el dinero, y algo que no tenía en los 80, que es el poder del narcotráfico, y la corrupción y el carcomer al Ejército, es peor que aquella máquina. Ah y con 63 periodistas asesinados en 6 años, con 200 mil asesinados en 6 años, más 50 mil desaparecidos en 6 años", sostuvo.

[Calderón critica a Morena y a AMLO; acusa 'captura' del Estado \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Con toma de foto oficial, grupo parlamentario de Morena muestra músculo en San Lázaro



El grupo parlamentario de Morena se reunió este miércoles, previo al inicio de la sesión ordinaria, para tomar la foto oficial que pospusieron la semana pasada.

En el frontispicio de la Cámara de Diputados, se encontraron los 253 legisladores y legisladoras guindas, quienes mostraron músculo al tomar la fotografía oficial en las escalinatas.

Tras la toma de la postal de todo el grupo parlamentario, el **coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se fotografió con grupos de parlamentarios distribuidos por entidad.**

Aplanadora guinda avala reforma que integra la Guardia Nacional a Sedena

La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en lo general y en lo particular el pasado viernes, por 353 votos en favor y 126 en contra, el dictamen de la reforma constitucional que traspasa a la Guardia Nacional a la Sedena, suprime su carácter civil y otorga fuero militar a sus integrantes. La minuta fue enviada al Senado para sus efectos constitucionales.

<https://tinyurl.com/276j9y77>



Foto oficial de Morena en San Lázaro



El grupo parlamentario de **Morena** se reunió este miércoles, previo al inicio de la sesión ordinaria, para tomar la **foto oficial** que pospusieron la semana pasada.

En el frontispicio de la **Cámara de Diputados**, se encontraron los 253 **legisladores** y legisladoras guindas, quienes mostraron músculo al tomar la fotografía oficial en las escalinatas.

Tras la toma de la postal de todo el grupo parlamentario, el coordinador de **Morena**, **Ricardo Monreal**, se fotografió con grupos de **parlamentarios** distribuidos por entidad.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/diputados-de-morena-posan-en-san-lazaro/5893616>



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “Hace unos días se publicó el Índice Global de Inteligencia Artificial 2024, mide 83 países y México ocupa el lugar 45, no es muy competitivo. El país tiene que coordinar los esfuerzos del gobierno del sector privado y del sector académico, si no trabajan juntos es difícil que México pueda volverse competitivo. ¿Ricardo Monreal estará muy preocupado por la Inteligencia Artificial? Está preocupado por ver cómo ganan sus candidatos, su ‘hijita’ ya no ganó. Se tiene que rediseñar mucho de lo que hizo López Obrador o de lo que no hizo”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQu-FHvRHO9ChdaDjLZeRHsBGSGwgUk2bbsXCmtx3Zz7pg?e=TZo0le>



Valida Tribunal, en definitiva, triunfo de Rojo de la Vega

NATALIA VITELA
Y SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega será la Alcaldesa de Cuauhtémoc en el periodo 2024-2027. Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó la impugnación de la candidata de Morena, Catalina Monreal, y confirmó por unanimidad el triunfo de la aliancista.

Monreal acusaba a Rojo de la Vega de cometer "vio-

lencia política", pero la Magistrada Janine Otálora desechó la impugnación.

"Esta determinación es una pena. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", reclamó la hija de Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena.

Rojo de la Vega mandó un guiño ayer a la próxima Jefa de Gobierno, Clara Bru-

gada, y le solicitó diálogo y coordinación.

"Comprendo que ha sido respetuosa de los procesos de impugnación, valoro los espacios de diálogo que ha sostenido con todas las Alcaldesas y Alcaldes electos y me he propuesto hacer del espacio, que muy pronto compartiremos, el más productivo de todos", indicó en una carta.

CIUDAD



■ Alessandra Rojo de la Vega

Coordinará, ahora, a Morena en la Cuauhtémoc

Reconoce Monreal, al fin, que no ganó

Afirma la morenista que violencia política en razón de género fue "avasalladora"

SELENE VELASCO

Catalina Monreal, ex candidata de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc, reconoció su derrota... tras casi cuatro meses de impugnaciones con las que buscó revertir los resultados de la elección del 2 de junio.

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sepultó su esperanza de que se anulara la elección y, con ello, intentar, en una nueva elección, obtener la mayoría de votos.

"Soy una mujer que respeta las instituciones y por ende, acato la resolución del Tribunal Electoral", compartió Monreal en un comunicado.

Aunque la morenista afirmó que no ha exigido más de lo que el derecho le permitía y que con esto cierra un ciclo, dijo haber sufrido un nuevo acto de violencia política de género.

"Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la violencia política contra las mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", añadió.

Con esta decisión, se revirtió la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), que determinó el 31 de agosto anular el triunfo de Rojo de la Vega por una denuncia que presentó Monreal por violencia política en razón de género.

Antes de la sesión, Rojo de la Vega se decía optimista; por

la mañana ofreció, a través de cartas, diálogo y coordinación a la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada y a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Tras la resolución la ex candidata del PAN-PRI-PRD, repitió su llamado a la unidad de los tres niveles de Gobierno por la Cuauhtémoc y celebró.

"El cambio comienza. No gané yo, ganamos todas y todos. La Sala Superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta, que señalamos y criticamos la corrupción sin agresión.

"Llegó el cambio de verdad, volvió el poder a tus manos", enfatizó la ahora Alcaldesa electa.

El proceso electoral en la Cuauhtémoc ha sido controversial desde la campaña, con el intercambio de reclamos y descalificaciones y una agresión con arma de fuego con-



■ Rojo de la Vega ofreció, con cartas, diálogo y coordinación a Brugada y Sheinbaum.

tra la aliancista.

La tensión continuó tras las votaciones con recuentos parciales de votos en los Consejos Distritales 9 y 12, los cuales concluyeron el 30 de julio y en los que Monreal apenas logró recuperar 139 sufragios.

Tras ellos, la morenista buscó que la elección se repitiera sin la participación de Rojo de la Vega, al pretender que fuera inscrita en el registro de agresores.



Alessandra Rojo se queda con la alcaldía Cuauhtémoc

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal **declara improcedentes las impugnaciones de Morena para anular los comicios;** antes del fallo, la alcaldesa electa pidió colaboración a Sheinbaum y Brugada



ALBERTO ACOSTA Y OTILIA CARVAJAL

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de tres meses de batalla legal para defender su triunfo electoral en los tribunales, Alessandra Rojo de la Vega se quedó de forma definitiva e inatacable con la victoria en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró como improcedentes las impugnaciones de Morena para anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que Alessandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD) mantiene su triunfo como alcaldesa electa.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora planteaba la improcedencia de los recursos interpuestos por la candidata de Morena, Catalina Monreal, sobre la validez de la elección, así como a la presunta violencia política de género en su contra.

Por tanto, y con el voto unánime de los magistrados, desechó la im-

pugnación de la morenista y quedó firme la sentencia de la Sala Regional del TEPJF de la Ciudad de México, que confirmó la validez de la elección donde resultó ganadora Alessandra Rojo de la Vega.

A través de redes sociales la aliancista celebró el fallo. En un videomensaje aseguró que luego de meses de luchar para defender el voto de los habitantes de la demarcación, comenzará el cambio.

“Durante meses luchamos para defender tu voz, para garantizar tus derechos. (...) Hoy es un día para celebrar, no gané yo, ganamos todas y todos. La Sala Superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta, que señalamos y criticamos la corrupción sin agresión”, destacó.

El pasado 18 de septiembre, la Sala Regional de la Ciudad de México revocó el acuerdo del Tribunal local que había determinado la nulidad de la elección, por presunta violencia política de género.

Al respecto, la Sala Regional re-

solvió que los mensajes de Rojo de la Vega no tenían el objetivo de criticar por ser mujer o con contenido estereotipado, sino que, en el contexto del derecho a la libertad de expresión en materia política, respondió a cuestionamientos sobre el grupo político de “Los Monreal” al que pertenece, incluyendo a su padre, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

La semana pasada, determinó que la violencia política de género por sí sola no basta para anular una elección, sino que se requiere que sea grave, dolosa y determinante.

Llama a trabajar de manera conjunta

Ayer por la mañana, Rojo de la Vega acudió a las casas de transición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para entregar cartas en las que manifiesta su disposición de colaborar con ellas.



“Veobien las reuniones que hate-
nido con otros alcaldes electos, creo
que es necesario, y sé que ella, su
equipo, han sido respetuosos de las
instituciones, de los tiempos, por
supuesto que en cuanto nos confir-
me la Sala Superior (del TEPJF), va-
mos a pedir la reunión y no quería
perder más tiempo en expresarle mi
sentir y que sepa que aquí estamos
para colaborar, la gente de la Cuauh-
témoc se lo merece”, expresó.

Dijo que su intención es que la al-
caldía tenga el mejor gobierno de su
historia, y por eso buscará coordinar-
se con Brugada y Sheinbaum. ●

**156
mil 436**

**VOTOS
OBTUVO**

la candidata
aliancista para
ganar en
Cuauhtémoc.

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

**“La Sala Superior
ha confirmado por
unanimidad que hicimos
una campaña limpia y
honesta, que señalamos
y criticamos la corrupción
sin agresión”**



Rojo de la Vega acudió a las casas de transición de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada para manifestar su disposición a colaborar con ellas.



Tribunal electoral da victoria definitiva a Alessandra Rojo en Cuauhtémoc

La Sala Superior del Tribunal Electoral dio la victoria definitiva a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc.

En sesión pública, magistradas y magistrados desestimaron el recurso de apelación que presentó la morenista Catalina Monreal.

El tribunal electoral de la Ciudad de México ordenó repetir la elección, argumentando ataques de género porque en la campaña se señaló que es hija de **Ricardo Monreal**.

Los recursos finalmente fueron cancelados por el Tribunal Electoral Federal y con el fallo de este miércoles se da cerrojazo a esta elección.

[Tribunal electoral da victoria definitiva a Alessandra Rojo en Cuauhtémoc \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-mx/news/politics/tribunal-electoral-da-victoria-definitiva-a-alessandra-rojo-en-cuauhtemoc)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

SE DESLINDA PAN DE VOTO DE YUNES

Es responsable de postular
a un par de criminales.

PANUCHOS

CONFÍA **MONREAL** EN RESPETO A CSP

ilgualito como lo hicieron
ustedes desde siempre!

ALFREDO GONSAI

PIDE DEFENSA 20 AÑOS PARA GARCÍA LUNA

¿Y Felipe Calderón?
Escondido en España.

SANTIAGO LEÓN

PREVÉ MOODY'S GOLPE AL CRECIMIENTO DEL PAÍS

Ya viene el Madrazo y no
precisamente el ex candidato
tabasqueño.

ANALISTA

LAMENTA ESPAÑA EXCLUSIÓN DE REY

Aún no empieza
y ya vamos todo mal.

MEX

REPITEN SHOW DE JUAN GABRIEL

¡Al pueblo
pan y circo!

EQUIS



PAN: “es un error de política exterior”

Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, reprobó la “falta de respeto” y “error de política exterior” que significó la decisión de no invitar al rey Felipe VI a la toma de posesión de Sheinbaum. Además, en una carta enviada al rey, sostuvo que los vínculos con el reino de España son más que “esta escaramuza anecdótica que pronto se debe olvidar”.



PAN reprocha “falta de respeto” hacia monarca

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL GRUPO PARLAMENTARIO del PAN en la Cámara de Diputados hizo llegar este miércoles al Embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, una carta de deslinde del pueblo de México a la omisión de la Presidenta electa, tras no invitar al rey de España a la toma de protesta de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Luego de que se diera a conocer que la Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no invitó al rey Felipe VI de España a su toma de protesta el próximo martes 1 de octubre, el PAN marcó su deslinde.

Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del PAN en la Cámara Baja, reprochó la “falta de respeto” de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de no invitar al rey Felipe VI de España a su toma de protesta.

“Desde @diputadospan valoramos la relación histórica, cultural y económica entre México y España. Reprobamos la falta de respeto y error de política exterior, de no invitar al

rey Felipe VI Jefe del Estado Español, a la toma de protesta de la Presidenta @Claudiashein”, compartió en redes sociales la legisladora.

Asimismo hizo pública la misiva que envió al embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado.

“Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, respetamos la libre autodeterminación votada por el pueblo español, en 1978, de constituirse en un Estado social y democrático de Derecho, cuya forma política es la Monarquía parlamentaria, donde el Jefe de Estado es el Rey de España, símbolo de su unidad, y tiene conferida la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente, con las naciones de su comunidad histórica”, señaló en el documento.

Concluyó: “Los múltiples vínculos de la República mexicana y el Reino de España son más que esta escaramuza anecdótica que pronto se debe olvidar. México debe abrazar a todos los pueblos del mundo, y respetar el derecho ajeno a gobernarse para lograr la paz, como alguna vez pregónó Benito Juárez”.

EL TIP

EL PARTIDO español de izquierda Podemos manifestó que “el Rey es un problema para las relaciones internacionales”.



Apoya GPPAN El Aumento Al Salario Mínimo Para Que Nunca Sea Menor A La Inflación



El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma constitucional que garantiza que el aumento al salario profesional de maestros de educación básica, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las fuerzas armadas, médicos y enfermeras nunca será menor a la inflación.

Así lo dijo la Coordinadora Noemí Luna tras la aprobación unánime, con 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de la propuesta que reforma el artículo constitucional 123 en materia de salarios, para que los profesionistas mencionados cuenten con un salario mínimo de 16 mil 777.68 pesos mensuales, lo cual respaldaron porque el albi azul quiere para México sueldos dignos, familias fuertes y mejorar la economía nacional.

Al respecto, la también Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN celebró la aprobación de la medida constitucional que garantizará el poder adquisitivo de los salarios mínimos para profesionistas estratégicos, ya que uno de los preceptos del albi azul es la protección de los grupos más necesitados y la promoción de la doctrina humanista.

“El salario mínimo no es otra cosa que la mínima cantidad que debe recibir la persona trabajadora por sus servicios” explicó la representante popular, quien preguntó “¿Por qué ya no nos alcanza el dinero? Estás de acuerdo en que cada día las y los mexicanos batallamos más para vivir con dignidad”, derivado de las inflaciones sin precedentes que disminuyen la capacidad de compra.

“Subió el gas, subió la leche, subió la carne. Esto ocasionó que el poder adquisitivo de los mexicanos tuviera un impacto en el 73 por ciento” de manera negativa, de ahí que el PAN esté de acuerdo en proteger los recursos del salario mínimo que llegan a los hogares, que en la zona libre de la frontera norte actualmente es de 374.89 pesos diarios y en el resto de la nación de 248.93, concluyó Noemí Luna.



Agradece PT al presidente Andrés Manuel López Obrador por iniciar e instalar el primer piso de la Cuarta Transformación: Reginaldo Sandoval

Palacio Legislativo, 25-09-2024 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario del PT, encabezado por su coordinador Reginaldo Sandoval Flores, agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por iniciar e instalar el primer piso de la Cuarta Transformación (4T).



“Estamos convencidos y seguros de que es el mejor presidente de México y, sin lugar a dudas, se escribirá, dirá y evaluará mucho, pero lo que está a la vista es que estamos frente a un país diferente”, indicó en rueda de prensa.

Recordó que el 1 de julio de 2018 “el pueblo mexicano en insurgencia ciudadana salió a las urnas a manifestar su rechazo al modelo neoliberal que durante 36 años estuvo gobernando esta patria y que sus resultados fueron desastrosos, la mayor desigualdad en la historia de México”.



El líder parlamentario refirió que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indicó que 5 millones 100 mil personas han salido de la pobreza, y según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, por sus siglas en inglés) más de 9 millones de mexicanos salieron de la pobreza.

“Estamos convencidos de que esa lógica seguirá reduciendo la brecha de desigualdad y la pobreza”, aseguró.

Sandoval Flores destacó que históricamente en este sexenio se ha registrado el menor desempleo en el país. Asimismo, el peso y la inversión extranjera se mantienen fuertes, y continúa la separación del poder económico del poder político

Destacó que este miércoles se aprobará la reforma para elevar a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de que quede establecido en la Carta Magna que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente a jóvenes entre 18 y 29 años, con lo que se cubrirá dicho sector de la población.

“El grupo parlamentario y los petistas estamos agradecidos con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y con orgullo decimos: ‘hasta siempre, presidente’. Es un honor estar con López Obrador”, expresó Sandoval Flores.

<https://edomexaldia.com/agradece-pt-al-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-por-iniciar-e-instalar-el-primer-piso-de-la-cuarta-transformacion-reginaldo-sandoval/>



MILENIO TELEVISION

26/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Cuatro horas es el tiempo que se tarda uno en anotar los nombres porque no se tacha, se anotan los nombres y esto es independiente de la fila que se haga, que yo he calculado que si tú llegas temprano va a ser como de dos horas, pero si llegas alrededor de la una del día, puedes brincar las 15 horas esperando, si alguien se espera obviamente y, por el otro, no cuenta la parte donde se hace el escrutinio, el cómputo de los resultados.

“Una persona aquí en la Ciudad de México recibiría 25 boletas, esas 25 boletas además traen aproximadamente 5 mil nombres y de ahí tienes que escoger como 450, pero hay que escribirlos”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZDN3AnYjCRcK5Co7je0I8B83QyS6jqtaoqjvaTWba5Q?e=yvCuaB>



Excesivo el cerco de seguridad para blindar toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México: Rubén Moreira

- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI señala que es innecesario seguir con la narrativa de que México y España son países enemigos; debe haber buenas relaciones con todas las naciones

Palacio



Legislativo, 25-09-2024 (Notilegis).- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que el cerco de seguridad que se implementó en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, previo a la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, es excesivo.

Asimismo, sostuvo que es preocupante que se haya aplicado este dispositivo de seguridad desde la semana pasada; es mucho tiempo de anticipación.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el líder parlamentario criticó que también se haya blindado al Senado de la República.

«México no está esperando que se detone la violencia en una ceremonia que para todos es importante. El triunfo de la señora Sheinbaum no lo discute nadie, pero obviamente no están pensando en nosotros. Es innecesario esto que se está haciendo, es la primera vez que lo veo de esta magnitud», indicó.

Consultado sobre la decisión de no invitar a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México al jefe de Estado de España, Moreira Valdez dijo que es innecesario continuar con la narrativa de ser enemigos.

«Es innecesaria esa narrativa de que somos enemigos de otros países. México es un país donde estamos orgullosos de nuestro pasado prehispánico, pero también somos un país de mestizos, lo dicen nuestros apellidos, nuestros nombres, lo dicen nuestras religiones, cómo hablamos», explicó.

Cuestionado sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma la Ley de Armas de Fuego y Explosivos que permite la portación de armas a integrantes de empresas públicas y órganos autónomos, así como a ejidatarios, comuneros y jornaleros, Rubén Moreira apuntó que debe analizarse primero en comisiones para poder votarla después en el Pleno.

<https://edomexaldia.com/excesivo-el-cerco-de-seguridad-para-blindar-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-como-presidenta-de-mexico-ruben-moreira/>



Califica Moreira excesivo cerco de seguridad para blindar toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México



Ciudad de México, México.– El cerco de seguridad que se implementó en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, previo a la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, es excesivo, consideró el diputado Rubén Moreira Valdez, líder parlamentario priísta.

Asimismo, sostuvo que es preocupante que se haya aplicado este dispositivo de seguridad desde la semana pasada; es mucho tiempo de anticipación.

“El cerco es excesivo, está causando molestia a muchas personas que transitan por estas avenidas y que se haya implementado con tanta anticipación, preocupa, esa separación entre el gobierno y la sociedad”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el líder parlamentario criticó que también se haya blindado al Senado de la República.

“México no está esperando que se detone la violencia en una ceremonia que para todos es importante. El triunfo de la señora Sheinbaum no lo discute nadie, pero obviamente no están pensando en nosotros. Es innecesario esto que se está haciendo, es la primera vez que lo veo de esta magnitud”, indicó.

Consultado sobre la decisión de no invitar a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México al jefe de Estado de España, Moreira Valdez dijo que es innecesario continuar con la narrativa de ser enemigos.

“Es innecesaria esa narrativa de que somos enemigos de otros países. México es un país donde estamos orgullosos de nuestro pasado prehispánico, pero también somos un país de mestizos, lo dicen nuestros apellidos, nuestros nombres, lo dicen nuestras religiones, cómo hablamos”, explicó.

<https://voragine.com.mx/2024/09/25/califica-moreira-excesivo-cerco-de-seguridad-para-blindar-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-como-presidenta-de-mexico/>



Rubén Moreira presenta simulacro de la dificultad en elección del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira** realizó un ejercicio sobre cuánto tiempo tardaría un ciudadano en votar por jueces, magistrados y ministros, con lo que estimó que se llevaría más de cuatro horas. En su ejercicio, Moreira trató de demostrar que es imposible votar a jueces, magistrados y ministros, para lo cual presentó a un 'ciudadano' que recibió 25 boletas con 4182 nombres, de los cuales seleccionó a 648, en un tiempo de cuatro horas y quince minutos.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!se808d6a0e1194b2498e3eacbb02d646f?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!se808d6a0e1194b2498e3eacbb02d646f&ithint=video&e=vpJIKd&migratedto_spo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVhRFdDT2daNFNSTG1PUHF5N0FOWkc4Qmp0cC1URldfMmJQYzdra04wRUZIMEE_ZT12cEpJS2Q



Exhiben proceso para elegir juzgadores con la nueva reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- Un ciudadano podría tardar más de cuatro horas para elegir a los juzgadores, estamos hablando precisamente de los jueces, ministros y magistrados, esto fue señalado por el coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, con un simulador de votación.

Tan solo para la Ciudad de México se entregó a cada persona que participó en el simulacro 25 boletas con más de 4 mil nombres de candidatos, tan solo para ministros, se tuvo que elegir 6 de 81 nombres.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcTYepMMMdFFomuSDM8oeBYBrJfSEzs3i-G--hz4FfudYg?e=nW76H2>



Tomaría 4 horas votar por jueces y ministros, afirma Moreira tras simulacro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, advirtió que la elección de jueces, magistrados y ministros enfrenta serios desafíos operativos y logísticos que podrían hacerla prácticamente inviable.

Tras realizar un simulacro, el legislador informó que cada votante necesitaría al menos cuatro horas para completar el proceso, sin contar el tiempo de espera en las filas.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcTVngal4o1CgZzOALn3D1sBj0LJmy6pflsp9dw75Lt_gQ?e=08NTjr



PRI presentará controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial

El coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, señaló que la elección de integrantes del Poder Judicial por voto popular es inoperante

Por Sarahi Uribe



El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que el tricolor presentará una controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial.

"Es un atraco, no es legítimo lo que están haciendo, es inoperante y hay una serie de **irregularidades en el proceso legislativo, tremendas**", manifestó el diputado priista.

Refirió que aún se encuentran analizando la ruta para presentar el amparo, porque **los juzgados se encuentran cerrados por el paro de los trabajadores**, pero aseguró que ya tienen preparada la solicitud.

En entrevista, Moreira Valdez anunció que la próxima semana presentará un segundo video de cuánto tardaría el cómputo de los votos, ya que son miles de posibilidades que **se van a tener que revisar**.

Detalló que **se encuentra diseñando un simulacro de cómo se haría el cómputo**, "porque una jornada electoral dudaría varios días".

[PRI presentará controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)

La Batalla por un Salario Digno: MC, PRI y la Reforma que Busca Transformar Vidas



En un México donde el costo de vida sigue en aumento, y donde millones de familias luchan por llegar a fin de mes, la reciente votación del Grupo Parlamentario del PRI a favor de una reforma para elevar los salarios mínimos ha marcado un hito en la historia del país. Esta medida, presentada por el coordinador Rubén Moreira Valdez y respaldada por varios diputados, se fundamenta en el objetivo de garantizar que los salarios sean suficientes para cubrir las necesidades básicas de los mexicanos.

En un México donde el costo de vida sigue en aumento, y donde millones de familias luchan por llegar a fin de mes, la reciente votación del Grupo Parlamentario del PRI a favor de una reforma para elevar los salarios mínimos ha marcado un hito en la historia del país. Esta medida, presentada por el coordinador Rubén Moreira Valdez y respaldada por varios diputados, se fundamenta en el objetivo de garantizar que los salarios sean suficientes para cubrir las necesidades básicas de los mexicanos.

Según datos del CONEVAL, el 41.9% de la población en México vive en condiciones de pobreza, lo que enfatiza la urgencia de esta reforma. Durante su intervención, la diputada Graciela Ortiz González subrayó la importancia de incluir en esta iniciativa a los maestros de educación inicial y primaria, quienes, según ella, han sido históricamente marginados en cuanto a su remuneración. “No podemos perpetuar desigualdades en el sector educativo”, enfatizó, señalando que este cambio no solo es necesario, sino justo.

La propuesta del PRI busca modificar el artículo 123 de la Constitución Política para asegurar que los salarios mínimos no solo se ajusten a la inflación, sino que sean suficientes para cubrir las necesidades de un jefe de familia. La intención es clara: ofrecer una red de protección social que mejore el bienestar de millones de mexicanos. Sin embargo, Ortiz advirtió que sin ajustes al Impuesto Sobre la Renta, el impacto positivo de este aumento salarial podría diluirse, lo que representa un reto adicional.

Al cierre del debate, la emoción y la esperanza en la Cámara de Diputados eran palpables. Con una población que anhela cambios significativos, esta reforma representa no solo una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino también un compromiso de los legisladores para trabajar en favor de la justicia social. En un país donde la riqueza se mide no solo en dinero, sino también en tiempo y calidad de vida, el camino hacia un salario digno se vislumbra como una prioridad urgente.

La historia de México continúa escribiéndose, y la lucha por un salario digno se convierte en un capítulo clave en esta narrativa. El llamado está hecho: es hora de que los legisladores cumplan con su promesa de transformar vidas a través de políticas públicas que realmente hagan la diferencia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-batalla-por-un-salario-digno-mc-pri-y-la-reforma-que-busca-transformar-vidas/>



Resultados del actual sexenio son absolutamente deficitarios: PRI



Diputadas y diputados del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, aseguraron que los **resultados del sexenio en política interior para el pueblo de México son absolutamente deficitarios**, porque pasan por la **pérdida de vidas humanas** que pudieron evitarse, la **irresponsable toma de decisiones** y el **pésimo manejo de la pandemia**, por ello inocultables más de 800 mil muertes.

En la discusión de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Interior, en la sesión ordinaria de este martes, el diputado Miguel Alonso Reyes sostuvo que **el país no es más seguro que en el 2018, ni menos pobre, ni menos desigual**.

En un comunicado indicó que **tampoco es más democrático, y el diálogo y la interlocución con la oposición fueron prácticamente nulos**, sin la construcción de acuerdos trascendentes en beneficio de la sociedad mexicana.

Precisó que el **retroceso en materia de federalismo es enorme**, donde el **apoyo a estados y municipios decreció drásticamente**, al eliminar 109 fondos y fideicomisos, argumentando la **reasignación de 68 mil 478 millones de pesos del gasto público**.

El legislador aseveró que **en este balance se suma la inseguridad que campea en todo el territorio nacional**, donde datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública marcan que **del 2018 a la fecha se está cerca de alcanzar la cifra de 200 mil homicidios dolosos y más de 5 mil feminicidios**.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/resultados-del-actual-sexenio-son-absolutamente-deficitarios-pri/>



En Materia De Política Interior, Podemos Afirmar Que El Balance Y Los Resultados Para El Pueblo De México Son Total Y Absolutamente Deficitarios



Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, aseguraron que los resultados del sexenio en política interior para el pueblo de México son absolutamente deficitarios, porque pasan por la pérdida de vidas humanas que pudieron evitarse, la irresponsable toma de decisiones y el pésimo manejo de la pandemia por ello inocultables más de 800 mil muertes.

En la discusión de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Interior, el diputado Miguel Alonso Reyes sostuvo que el país no es más seguro que en el 2018, ni menos pobre, ni menos desigual. Indicó que tampoco es más democrático, el diálogo y la interlocución con la oposición fueron prácticamente nulos, sin la construcción de acuerdos trascendentes en beneficio de la sociedad mexicana.

Precisó que el retroceso en materia de federalismo es enorme, donde el apoyo a estados y municipios decreció drásticamente al eliminar 109 fondos y fideicomisos, argumentando la reasignación de 68 mil 478 millones de pesos del gasto público.

El legislador aseveró que en este balance se suma la inseguridad que campea en todo el territorio nacional, donde datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, marcan que del 2018 a la fecha, se está cerca de alcanzar la cifra de 200 mil homicidios dolosos y más de cinco mil feminicidios.

<https://hojaderutadigital.mx/en-materia-de-politica-interior-podemos-afirmar-que-el-balance-y-los-resultados-para-el-pueblo-de-mexico-son-total-y-absolutamente-deficitarios/>



La crítica del PRI al Gobierno: Un balance negativo para México



El ambiente en el Congreso mexicano se calienta cada vez más, y esta vez fueron los diputados del PRI, liderados por Rubén Moreira Valdez, quienes alzaron la voz para señalar lo que consideran un rotundo fracaso del gobierno actual en materia de política interior. Durante la discusión del Sexto Informe de Gobierno, expresaron que los resultados han sido deficitarios para el pueblo mexicano, apuntando a un triste saldo de más de 800 mil muertes que, según ellos, pudieron haberse evitado.

El diputado Miguel Alonso Reyes no se guardó nada y dejó claro que el país no es más seguro que en 2018. La pobreza y la desigualdad siguen siendo problemas apremiantes, y además, la democracia se ha visto afectada, ya que el diálogo y la colaboración con la oposición han brillado por su ausencia. “Los acuerdos que benefician a la sociedad son prácticamente nulos”, señaló.

Uno de los puntos que más les preocupa es el retroceso en el federalismo. En su análisis, el legislador explicó que el apoyo a estados y municipios ha disminuido drásticamente, con la eliminación de 109 fondos y fideicomisos. Esto significa que se han dejado de destinar 68 mil 478 millones de pesos, lo que repercute directamente en los servicios y la seguridad que reciben los ciudadanos.

La inseguridad también fue un tema candente. Con cifras que rondan los 200 mil homicidios dolosos y más de 5 mil feminicidios desde 2018, la situación se vuelve alarmante. “Hoy hay 51 mil 899 personas desaparecidas, un aumento del 50% respecto al sexenio anterior”, destacó el diputado Andrés Cantú. A su juicio, el gobierno ha manipulado las cifras, eliminando registros de víctimas para ocultar la magnitud de la crisis.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-critica-del-pri-al-gobierno-un-balance-negativo-para-mexico/>



En materia de política interior, balance y resultados para el pueblo de México son total y absolutamente deficitarios: PRI



Las diputadas y los diputados del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, aseguraron que los resultados del sexenio en política interior para el pueblo de México son absolutamente deficitarios, porque pasan por la pérdida de vidas humanas que pudieron evitarse, la irresponsable toma de decisiones y el pésimo manejo de la pandemia, por ello inocultables más de 800 mil muertes.

En la discusión de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Interior, en la sesión ordinaria de este martes, el diputado Miguel Alonso Reyes sostuvo que el país no es más seguro que en el 2018, ni menos pobre, ni menos desigual.

En un comunicado indicó que tampoco es más democrático, y el diálogo y la interlocución con la oposición fueron prácticamente nulos, sin la construcción de acuerdos trascendentes en beneficio de la sociedad mexicana.

Precisó que el retroceso en materia de federalismo es enorme, donde el apoyo a estados y municipios decreció drásticamente, al eliminar 109 fondos y fideicomisos, argumentando la reasignación de 68 mil 478 millones de pesos del gasto público.

El legislador aseveró que en este balance se suma la inseguridad que campea en todo el territorio nacional, donde datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública marcan que del 2018 a la fecha se está cerca de alcanzar la cifra de 200 mil homicidios dolosos y más de 5 mil feminicidios.



Resultados del actual sexenio son absolutamente deficitarios: PRI



Diputadas y diputados del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, aseguraron que los **resultados del sexenio en política interior para el pueblo de México son absolutamente deficitarios**, porque pasan por la **pérdida de vidas humanas** que pudieron evitarse, la **irresponsable toma de decisiones y el pésimo manejo de la pandemia**, por ello inocultables más de 800 mil muertes.

En la discusión de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Interior, en la sesión ordinaria de este martes, el diputado Miguel Alonso Reyes sostuvo que **el país no es más seguro que en el 2018, ni menos pobre, ni menos desigual**.

En un comunicado indicó que **tampoco es más democrático, y el diálogo y la interlocución con la oposición fueron prácticamente nulos**, sin la construcción de acuerdos trascendentes en beneficio de la sociedad mexicana.

Precisó que el **retroceso en materia de federalismo es enorme**, donde el **apoyo a estados y municipios decreció drásticamente**, al eliminar 109 fondos y fideicomisos, argumentando la **reasignación de 68 mil 478 millones de pesos del gasto público**.

El legislador aseveró que **en este balance se suma la inseguridad que campea en todo el territorio nacional**, donde datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública marcan que **del 2018 a la fecha se está cerca de alcanzar la cifra de 200 mil homicidios dolosos y más de 5 mil feminicidios**.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/resultados-del-actual-sexenio-son-absolutamente-deficitarios-pri/>



Un Momento Histórico: La Primera Presidenta de México y la Búsqueda de la Paz



Ivonne Ortega Pacheco, diputada y coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, está en el centro de una conversación crucial para el futuro de México. “Por primera vez, una mujer tomará protesta como presidenta de la República”, dice con un tono de esperanza, y añade que es fundamental dejar al país en calma para que Claudia Sheinbaum, la presidenta electa, pueda tomar decisiones importantes desde el inicio de su mandato.

La reflexión de Ortega surge en un momento complicado. Apenas días antes de la investidura de Sheinbaum, el país ha sido sacudido por protestas en memoria de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, que se cumplen diez años. Estas manifestaciones han estado marcadas por la violencia, y esto preocupa a muchos, incluyendo a Ortega, quien destaca la importancia de un entorno pacífico para que la nueva presidenta pueda comenzar su gestión de manera efectiva.

La diputada menciona que la Cámara de Diputados se ha transformado en un “búnker”, un lugar seguro para todos aquellos que quieran acompañar a Sheinbaum en su ceremonia de toma de protesta. No obstante, también subraya que cada mandatario invitado a estos eventos lleva consigo su propio equipo de seguridad, lo que añade otra capa de protección a la situación.

Ortega se siente orgullosa del avance histórico que representa la elección de una mujer para la presidencia, y aunque aclara que no votó por ella, reconoce la importancia de este momento. “Es significativo que sea la primera en ocupar el cargo”, dice, reflejando un cambio en la narrativa política del país, donde la inclusión de mujeres en posiciones de poder es cada vez más evidente.

Así, en medio de la incertidumbre y las tensiones sociales, Ortega invita a todos a reflexionar sobre lo que significa este nuevo capítulo en la política mexicana. El triunfo de Sheinbaum es innegable, y con ello, una oportunidad para que el país avance hacia un futuro donde las mujeres tengan un papel protagónico en la toma de decisiones. En sus palabras, el momento exige unidad y paz, para que México pueda mirar hacia adelante, con la esperanza de un mejor porvenir.

<https://mayacomunicacion.com.mx/un-momento-histo-rico-la-primera-presidenta-de-mexico-y-la-busqueda-de-la-paz/>



Deuda histórica

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

A lo largo de los siglos, los pueblos originarios y afromexicanos han sufrido explotación, despojo y marginación. Aún hoy, pese a los avances sociales, las cicatrices del colonialismo y las políticas neoliberales siguen presentes. Eduardo Galeano, en *Las venas abiertas de América Latina*, retrata esa historia. Sin embargo, estos pueblos y comunidades resistieron, manteniendo vivas sus tradiciones y su lucha por la justicia.

Hoy, México tiene la oportunidad histórica de saldar una parte de esa deuda. La reciente aprobación de la reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público no es sólo un logro legal, sino un acto de justicia. Esta reforma fue presen-

tada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, impulsada por la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y avalada por el Congreso de la Unión.

Tal reconocimiento no sólo les permite a estos pueblos administrar sus propios recursos, sino también desarrollar y aplicar sus sistemas normativos para resolver conflictos. Ello significa que podrán tomar decisiones sobre su territorio, su economía y su vida cotidiana sin intervención externa, protegiendo su cultura y su desarrollo bajo sus propios términos.

Todo esto se dará bajo el marco constitucional que garantiza el respeto a los derechos humanos, las garantías individuales y, de manera fundamental, la dignidad e integridad de las mujeres pertenecientes a esos pueblos y comunidades. Este punto es esencial, ya que refuerza el compromiso de que la justicia no puede ser plena si las mujeres no son incluidas en condiciones de igualdad.

La aprobación de la reforma no es solo una victoria para ese grupo de la población, sino para toda la sociedad mexicana. Durante demasiado tiempo, la diversidad cultural fue vista, por decir lo menos, como una carga, y no como el tesoro que es.

Con esta reforma comenzamos a revertir esa perspectiva, honrando la pluralidad que define a México, y —en línea con la visión promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador de una “revolución de las conciencias”— buscamos revalorizar el papel de estos pueblos y comunidades en la construcción de nuestra nación.

A pocos días de iniciar su mandato, la presidenta electa está refrendando ya su visión de un México más justo e inclusivo. Y sólo es el comienzo, pero sienta las bases para un país en donde todas y todos tienen cabida. El liderazgo progresista de la doctora Sheinbaum pone a las personas y sus derechos en el centro, buscando saldar esta deuda histórica.

Aunque todavía falta mucho para alcanzar una igualdad plena, este es un paso decisivo. Como sociedad, debemos vigilar que esta ley se traduzca en cambios reales. Sólo al proteger nuestra diversidad podremos construir un México más justo e inclusivo.

**RICARDO MONREAL**

Reconocimiento y justicia a nuestra pluriculturalidad

La historia de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en México ha transcurrido a la par de una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos. Y aunque sus contribuciones en ámbitos como el medicinal, cultural y económico son indiscutibles, se les marginó y excluyó durante siglos.

En el contexto actual es imperativo garantizar su pleno reconocimiento como sujetos de derechos, lo que implica reconocer su legado, dignidad, autonomía y capacidad para participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas.

Uno de los aspectos más significativos de los pueblos y comunidades indígenas es, por ejemplo, su medicina ancestral, un sistema basado en saberes transmitidos de generación en generación. Todas y todos en algún momento hemos curado alguna dolencia o malestar con alguno de estos métodos. Su enfoque holístico permitió el desarrollo de tratamientos que no solo han sanado a sus pueblos, sino que también influyeron en la medicina contemporánea.

De igual manera, los pueblos afroamericanos han dejado una huella profunda en la identidad de la nación a través, por ejemplo, de sus contribuciones históricas y culturales, cuya influencia es indiscutible en el combate a la exclusión, así como en la cocina, lengua, música, danza y literatura. Su legado trasciende generaciones, pero tampoco se visibiliza.

Las políticas públicas recientes marcan un cambio relevante. El Gobierno ha dado pasos importantes para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, promoviendo su participación mediante el derecho a la consulta.

Además, durante la administración del presidente López Obrador, iniciativas como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y las reformas constitucionales en materia de derechos indígenas y reconocimiento de las personas afrodescendientes como integrantes de la composición pluricultural de la nación sentaron las bases para fortalecer los trabajos de la siguiente administración en estas materias que se tenían pendientes.



Actualmente sigue avanzando en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Esto va más allá de la justicia social; es un paso hacia un futuro sostenible, donde el conocimiento ancestral y la innovación moderna caminen de la mano. La apertura del Gobierno de México para promover su participación activa y proteger su legado constituye un modelo replicable.

En mi colaboración de la semana pasada en este espacio hablé de la determinación del actual gobierno por democratizar y fortalecer la participación ciudadana, y esta reforma es un paso más hacia ese objetivo, tan necesario y justo para el pueblo de México, que se le había negado por largo tiempo.

Nuestro país ha avanzado hacia una realidad en la que pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos sean vistos como actores clave en la construcción de una sociedad más justa. El reto ahora es asegurar que las políticas públicas en favor suyo se traduzcan en cambios estructurales duraderos, eliminando los cimientos racistas y clasistas que aún persisten en nuestras instituciones; solo así podremos hablar de una sociedad que valora verdaderamente su pluriculturalidad.

Hacer de los pueblos indígenas y afroamericanos sujetos de derechos es una responsabilidad que recae sobre todas y todos nosotros. No se trata únicamente de reparar injusticias pasadas, sino también de construir un futuro en el que sus voces sean escuchadas y sus conocimientos, valorados. El camino hacia un México más inclusivo y sostenible pasa por reconocer y garantizar los derechos de quienes han resguardado nuestra libertad, nuestras tierras, independencia y tradiciones. No son muchos Méxicos, es un solo México luchando por la igualdad de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Reconocimiento y justicia a nuestra pluriculturalidad

La historia de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en México ha transcurrido a la par de una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos. Y aunque sus contribuciones en ámbitos como el medicinal, cultural y económico son indiscutibles, se les marginó y excluyó durante siglos.

En el contexto actual es imperativo garantizar su pleno reconocimiento como sujetos de derechos, lo que implica reconocer su legado, dignidad, autonomía y capacidad para participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas.

Uno de los aspectos más significativos de los pueblos y comunidades indígenas es, por ejemplo, su medicina ancestral, un sistema basado en saberes transmitidos de generación en generación. Todas y todos en algún momento hemos curado alguna dolencia o malestar con alguno de estos métodos. Su enfoque holístico permitió el desarrollo de tratamientos que no solo han sanado a sus pueblos, sino que también influyeron en la medicina contemporánea.

De igual manera, los pueblos afroamericanos han dejado una huella profunda en la identidad de la nación a través, por ejemplo, de sus contribuciones históricas y culturales, cuya influencia es indiscutible en el combate a la exclusión, así como en la cocina, lengua, música, danza y literatura. Su legado trasciende generaciones, pero tampoco se visibiliza.

Las políticas públicas recientes marcan un cambio relevante. El Gobierno ha dado pasos importantes para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, promoviendo su participación mediante el derecho a la consulta.

Además, durante la administración del presidente López Obrador, iniciativas como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y las reformas constitucionales en materia de derechos indígenas y reconocimiento de las personas afrodescendientes como integrantes de la composición pluricultural de la nación sentaron las bases para fortalecer los trabajos de la siguiente administración en estas materias que se tenían pendientes.



Actualmente sigue avanzando en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Esto va más allá de la justicia social; es un paso hacia un futuro sostenible, donde el conocimiento ancestral y la innovación moderna caminen de la mano. La apertura del Gobierno de México para promover su participación activa y proteger su legado constituye un modelo replicable.

En mi colaboración de la semana pasada en este espacio hablé de la determinación del actual gobierno por democratizar y fortalecer la participación ciudadana, y esta reforma es un paso más hacia ese objetivo, tan necesario y justo para el pueblo de México, que se le había negado por largo tiempo.

Nuestro país ha avanzado hacia una realidad en la que pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos sean vistos como actores clave en la construcción de una sociedad más justa. El reto ahora es asegurar que las políticas públicas en favor suyo se traduzcan en cambios estructurales duraderos, eliminando los cimientos racistas y clasistas que aún persisten en nuestras instituciones; solo así podremos hablar de una sociedad que valora verdaderamente su pluriculturalidad.

Hacer de los pueblos indígenas y afroamericanos sujetos de derechos es una responsabilidad que recae sobre todas y todos nosotros. No se trata únicamente de reparar injusticias pasadas, sino también de construir un futuro en el que sus voces sean escuchadas y sus conocimientos, valorados. El camino hacia un México más inclusivo y sostenible pasa por reconocer y garantizar los derechos de quienes han resguardado nuestra libertad, nuestras tierras, independencia y tradiciones. No son muchos Méxicos, es un solo México luchando por la igualdad de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ha construido con los líderes del PAN, **Noemí Luna**; del PRI, **Rubén Moreira**, y de MC, **Ivonne Ortega**, una especie de “pacto de civilidad” para la sesión de Congreso General en que **Claudia Sheinbaum** rendirá protesta como presidenta el 1 de octubre... aunque no pocos legisladores morenistas y petistas han puesto varias ocasiones en riesgo el acuerdo, al insultar, provocar, agraviar y generar fricciones con la oposición durante las sesiones de esta semana en el Palacio de San Lázaro.

Que todavía anoche seguían esperando en el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, la notificación que les ordena suspender la elección de jueces, ministros y magistrados, porque quieren tener certeza de qué implica exactamente y lo ideal es que como lo hizo la Suprema Corte con el plan B, cuenten con una resolución que

incluya un deslinde de responsabilidades al Consejo General por frenar la aplicación de la reforma, por aquello de los juicios políticos que en estos tiempos suelen ponerse de moda.

Que Morena quedó tablas en Ciudad de México con las elecciones cuestionadas de dos alcaldías, pues mientras en Cuauhtémoc la Sala Superior del Tribunal federal ya dejó sin posibilidades a **Catalina Monreal** de revertir el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, la Sala Regional capitalina desechó la impugnación de la alianza contra un rebase de gastos en la contienda por Álvaro Obregón del morenista **Javier López Casarín**, ordenando al INE realizar una nueva cuantificación.

Que en la oficina de **Clara Brugada** no hay prisas en presentar a los próximos integrantes del gabinete ampliado a pesar de que solo faltan nueve días para que asuma la Jefatura de Gobierno, y es que de acuerdo con gente de su equipo, estos nombramientos se llevarán a cabo de forma paulatina y algunos se darán de hecho con el sexenio empezado, entre octubre, noviembre y diciembre, pues para algunos puestos es la hora en que no se tiene definido titular. —



Sacapuntas

GARCÍA VILCHIS SE DESPIDE



ELIZABETH GARCÍA VILCHIS

► Ayer fue la última intervención de **Elizabeth García Vilchis** y su sección *Quién es quién en las mentiras*, en la conferencia *mañanera*. Fueron tres años los que duró ese segmento, en el cual se criticaba a medios de comunicación y periodistas por información errónea o que incomodaba en Palacio Nacional. En una semana inicia la nueva era de las *mañaneras*, ya con **Claudia Sheinbaum** como presidenta, y nos dicen que no echarán mano de ese tipo de segmentos.



GERARDO PISARELLO

VIENEN TRES DIPUTADOS ESPAÑOLES

► Por su cuenta vienen tres diputados españoles a la ceremonia de investidura de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México. Luego de los dimes y diretes entre los gobiernos de ambos países por la exclusión del rey **Felipe VI**, se difundió que asistirán, pese al diferendo, **Gerardo Pisarello**, **Jon Iñárritu** y **Javier Sánchez Serna**.



JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

SE LE APARECEN MÁS DETRACTORES

► En noviembre, **Rosario Piedra** termina su encargo al frente de la CNDH, pero busca repetir para un nuevo periodo. Trabajadores y ex-trabajadores del organismo piden no permitir su reelección, y los respalda **Jesús González Schmal**, conocido obradorista, quien la acusa de usar al organismo, "sin escrúpulos", para obtener beneficios personales.



RICARDO MONREAL

DESUZAN REFORMA FISCAL

► Nos dicen que, ya encarrerados en aprobar reformas, la bancada de Morena en San Lázaro no descarta proponer una en materia fiscal. El propio **líder de los diputados morenistas**, **Ricardo Monreal**, adelantó que la impulsarían en caso "de ser necesaria", sobre todo para cumplir con el presupuesto de los programas sociales.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

SE VA PERO NO SE VA

► Resulta que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pausó la mudanza a su finca de Palenque. Ayer dijo que una vez terminado su mandato, el próximo martes, no se irá de inmediato a La Chingoda, como se llama el rancho; se queda en la Ciudad de México, asegura, para aclimatarse. El día de su traslado será "sorpresivo".



PABLO LEMUS

LEMUS, CON UN PIE EN LA GUBERNATURA

► En Jalisco, todo está listo para que se valide el triunfo de **Pablo Lemus** como próximo gobernador, aunque Morena insiste en tumbarlo, acusándolo de violencia de género. Los guindas dicen que sí se puede, pero al interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado dicen que sin sentencia ese caso no procede.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

FALLO IRREFUTABLE

► Punto final puso el Tribunal Electoral, presidido por **Mónica Soto**, a las impugnaciones de la morenista **Catalina Monreal** contra el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** como alcaldesa en Cusuhtémoc. Por unanimidad, la Sala Superior ratificó la victoria de la opositora, quien se dice lista para iniciar su gestión este 1 de octubre.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





**LAURA
PUENTE**

PUENTE POLÍTICO

#OPINIÓN

SHEINBAUM, LA CONCILIADORA

En el Congreso Nacional de Morena, pidió a los guindas no convertirse en un partido de Estado

“**A** guila no come mosca”, contestó en tono sarcástico el coordinador de los Senadores, **Adán Augusto López Hernández**, cuando **Marko Cortés** acusó a la bancada de Morena de usar la mayoría calificada “comprada”, más no ganada, para aprobar la reforma que integra a la Guardia Nacional en las Fuerzas Armadas.

Belloco, es el calificativo despectivo con el que la senadora **Lilly Téllez** se refirió al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Cantos en tribuna, insultos, llantos, y ataques al recinto por distintos grupos es la nueva forma de comunicarse en el Senado de la República.

Desde la Cámara de Diputados el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, ha pedido que se eleve el discurso legislativo, ya que en San Lázaro ocurre exactamente lo mismo. Con los ojos del mundo puestos en México por los resultados electorales del 2 de junio, todos estos hechos cobran más relevancia. El diálogo y la forma de legislar por parte del oficialismo, así como de la oposición, incitan a mayor incertidumbre y preocupación de lo que ya de por sí provocan las reformas aprobadas.

En 2018, cuando **Andrés Manuel López Obrador** rindió protesta como Presidente, fue su frase “me canso ganso” la que inmediatamente captó la atención en la conversación pública.

Hoy la expectativa para la primera Presidenta es alta

Aunque **Claudia Sheinbaum** tiene un discurso más institucional y prudente, los matices de **Obrador** están presentes. En su participación en el Congreso Nacional de Morena, la Presidenta electa solicitó licencia como militante del partido y pidió a los guindas no convertirse en un partido de Estado. Envía un gran mensaje para los mexicanos. La situación actual es diferente a 2018, dado el inicio retador de este sexenio, el discurso debe ser más constructivo y conciliador. Hoy la expectativa para la primera Presidenta es alta. Hay quienes creen mantendrá la forma y comunicación del gobierno saliente, otros aseguran estar presente ante una mujer con iniciativa de dialogar y conciliar, e incluso hay quien piensa que en algún momento romperá con el Presidente.

Las reformas incluídas en el hoy Plan C del Presidente han sido respaldadas por **Sheinbaum** y eso se ha tomado como un mensaje. Aun así, no todo está dicho. Si las reformas aprobadas no caminan bien, la apertura de **Sheinbaum**, su formación académica, la relación con el sector empresarial, la iniciativa de un gobierno para todos, dan indicios positivos para el próximo sexenio. El discurso del 1 de octubre, cuando rinda protesta como Presidenta, puede ser un parteaguas de lo que nos espera como nación pero, sobre todo, la oportunidad perfecta de conciliar ante tantos frentes abiertos con los que inicia su gestión.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEE



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



@ricardomraphael

Leyes como carne de perro

En México no está prohibido vender comida preparada con carne de perro, lo que está mal es que no se avise al público. En Veracruz, Puebla y Tijuana hay registro reciente de esta práctica, denunciada la mayoría de las veces por los vecinos cuyas mascotas fueron secuestradas por los cocineros.

La metáfora viene al caso con respecto a la reforma más controversial de nuestros días. En el país no está pro-

hibido guisar una mala ley, siempre y cuando se anuncie a la ciudadanía con qué ingredientes ha sido preparada.

Leo una declaración de Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, en la que confía que con las leyes secundarias de la reforma judicial se conseguirá espantar la incertidumbre provocada por el derrocamiento de la actual Corte y la edificación del nuevo Poder Judicial.

El optimismo de este financiero, como de muchos otros empresarios, proviene de la promesa que han recibido de Claudia Sheinbaum, en el sentido de que con la legislación reglamentaria se corregirán los excesos y enmendarán los errores.

Contrasta este augurio con la afirmación del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que las elecciones de jueces, magistrados y ministros, a celebrarse en junio del próximo año, no requerirán de leyes secundarias.

Exactamente en sentido contrario

opinó Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados: este legislador prometió tener listas las iniciativas pendientes antes de tres meses, es decir, para navidades.

¿A quién le hacemos caso? ¿Al banquero, a la presidenta electa, al senador o al diputado? De una cosa podemos estar seguros: una reforma constitucional sin leyes secundarias es lo más parecido que hay a un tamal con carne de perro; se trata de un guiso aberrante.

Sin embargo, quien mayor razón lleva en esta discusión es el senador Fernández Noroña.

Quien mayor razón lleva en esta discusión es Fernández Noroña

Zoom: de acuerdo con el artículo 105 de la Constitución, no pueden promulgarse

leyes de naturaleza electoral durante el proceso electivo. Siendo que el periodo para votar a las personas que integrarán al Poder Judicial comenzó a correr el pasado 16 de septiembre, sería contrario a la Carta Magna que se publicaran los ordenamientos reglamentarios antes de que se lleven a cabo dichos comicios. ■



Nuevo León y el fracaso de la seguridad

El 2015 cerró con 473 homicidios, el estado había superado una gran crisis de seguridad. Las autoridades de entonces -igual como sucedió en Coahuila- demostraron que se puede lograr la paz.

En el fin de semana patrio, la violencia estremeció la entidad que gobierna Samuel García. Ante las amenazas y la imposibilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, varios municipios suspendieron los eventos que conmemoran la independencia. Las cifras oficiales señalan 20 homicidios en tres días.

Nuevo León es uno de los motores económicos del país, su contribución al PIB lo confirma. Es sede de grandes corporativos e instituciones educativas. Sus indicadores son de los mejores en el país y su sociedad tiene un emblemático espíritu de competencia y progreso. La clase empresarial regiomontana es decidida y con enorme visión de futuro. Pero también crítica y solidaria.

En el 2006 se percibían nubarrones negros en el horizonte, el modelo de "negocios" de las bandas criminales cambió y el Estado mexicano no se encontraba listo para la pesadilla que se avecinaba. Al diagnóstico que he publicado en otros artículos, vale la pena agregar la polarización que generó el triunfo de Calderón y la incapacidad de los órdenes de gobierno para armar una estrategia nacional de paz

En Nuevo León, como en Coahuila, se dio una excepción, el gobierno local elaboró una estrategia para enfrentar la emergencia y tuvo éxito. En 2011 se cometieron en la entidad 2,003 homicidios y en 2012 la cifra fue de 1,459; pero, para el final del sexenio, la cifra bajó a 471. La historia es poco conocida y se tiende a olvidar; entre otras acciones, se construyó una nueva policía civil, se coordinaron los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y se pactó una gran alianza con la sociedad, en especial con los empresarios. Su colaboración fue indispensable para el éxito.



Al terminar el sexenio de Rodrigo Medina, se inició un evidente proceso para dismantlar lo construido, desde 2016 fueron aumentando los homicidios y con la llegada de Samuel García se hizo patente que la inseguridad está de regreso. En 2023 se suscitaron 1,411 muertes violentas y, en este año, al finalizar agosto, se contabilizan 1,701. De seguir la tendencia, el 2024 tendrá más homicidios que el 2012.

No soy optimista, en la entidad norteña no hay algo que indique que las cosas van a mejorar. Queda claro que su gobernador no tiene ni la voluntad ni la capacidad para enfrentar el reto. Para alimentar mi pesimismo, hay dos cosas que me alertan y alteran: 1.- la violencia se normaliza y las autoridades abdican por comodidad o indolencia a su responsabilidad y 2.- mi admirada sociedad regiomontana, en especial los empresarios, dejaron de ser críticos ante una realidad que en otros tiempos era condenada.



Frentes Políticos / 26 de septiembre de 2024

Frentes Políticos



1. **Postura firme.** **Claudia Sheinbaum** no teme poner el dedo en la llaga histórica con España, reiterando la exigencia de una disculpa por las atrocidades de la Conquista. Aunque algunos podrían tacharla de innecesaria, su enfoque en el reconocimiento de los pueblos indígenas es coherente con la narrativa de justicia histórica que la 4T y **Andrés Manuel López Obrador** han defendido desde el inicio. Para **Sheinbaum**, futura presidenta, el respeto a las identidades indígenas no es sólo retórica, es la base de su proyecto de transformación. Su mensaje a España, aunque incómodo, marca una posición digna para México, sin titubeos ni sumisiones diplomáticas. Audaz y directa.

2. **Mucha chamba.** **Juan Ramón de la Fuente**, futuro secretario de Relaciones Exteriores, tendrá que hacer malabares con las crisis diplomáticas que acumula el país. El último frente abierto: la no invitación del rey **Felipe VI** a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**, un espinoso legado que se arrastra desde 2019. Mientras, México ya tiene conflictos con Estados Unidos, Argentina, Perú y Ecuador. Entre detenciones polémicas, insultos internacionales y gasoductos, la agenda de **De la Fuente** no va a dar tregua. Varios conflictos y contando... y todavía falta que llegue el día uno.

3. **Estratega sólido.** **Omar García Harfuch** no juega a la improvisación. Con la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, apuesta por lo que sabe hacer: aplicar inteligencia operativa para golpear al crimen donde más le duele. Su experiencia en la SSC de la CDMX, donde trabajó con **Claudia Sheinbaum**, lo respalda. **Harfuch** entiende que la clave es la coordinación entre fuerzas federales y estatales, y con el respaldo de la Guardia Nacional, Sedena y Marina, tiene las herramientas para hacerlo. No es un político de escritorio, es un operador que sabe moverse en el campo. Oro molido para la 4T.

4. **Problemas matemáticos.** La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, enfrenta un verdadero acertijo electoral con la propuesta de elección de jueces y magistrados. El simulacro organizado por **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la Cámara baja, reveló lo inviable del proceso: cada



ciudadano tardaría casi cuatro horas para llenar 25 boletas con miles de nombres. Esto implica largas filas, votantes frustrados y un sistema sobrecargado. ¿Cómo se organizarán millones de votos en un solo día? La lógica dice que algo fallará, pero en la 4T creen lo contrario. Lo cierto es que el INE está en aprietos... y aún no es ni el examen final.

5. **Descontrol.** Mientras **Rutilio Escandón** intenta mantener la imagen de un Chiapas en paz, el narco hace su propio desfile en las calles de Tuxtla Gutiérrez. La reciente vinculación a proceso de cuatro individuos por posesión de fentanilo y armas de uso exclusivo del Ejército confirma lo que ya se sabía: la entidad está fuera de control. Armas largas, vehículos y hasta un tractor como parte del botín, parece más una escena de una serie de tv que un cateo común. El problema es que mientras el fentanilo se trafica en su territorio, **Rutilio** permanece inmóvil. ¿Estado fallido? Claro. ¿Será capaz de negarlo?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-26-de-septiembre-de-2024/1675882>



Confidencial

PRI, “borrón y cuenta nueva” con Sheinbaum

Muy seguro, el líder del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, adelantó que es tiempo de “darle vuelta a la página”, de “dejar pasar el episodio”, de “borrón y cuenta nueva” y “a partir del 1 de octubre para nosotros la señora Claudia Sheinbaum será la presidenta de la República”. “No tiene caso volver al pasado”, por aquello de las reformas del presidente López Obrador. El priista fue más claro y hasta se anticipó al convocar a la morenista “al diálogo, a la concertación, a los consensos, y a que haya un espacio de reflexión”. El aliado de **Alito** Moreno ofreció que “coadyuvará” con el nuevo gobierno a “construir una nueva nación”.

Pasarela por glosa, anulada

De plano, los jefes de las bancadas de oposición en la Cámara baja nos confirmaron ayer que se frustró el intento de meter, de última hora, algunas comparecencias de integrantes del gabinete saliente, para la glosa del último informe de López Obrador. Pretendían escuchar en el pleno, al menos, a los titulares de Gobernación, Hacienda y Cancillería, pero al final los de la mayoría de Morena “prefirieron no exponerlos más”. Lo que dicen ahora los morenistas es que “el tiempo ya no dio” y ahora lo que están ya alistando es la asistencia de los nuevos funcionarios para la preparación y explicación del Paquete Económico 2025. Al cabo que el de Hacienda va a repetir, argumentaron.

Señales de certidumbre

En público, la presidenta electa ha declarado, de manera reiterada, que “es falso” que la reforma judicial ahuyente las inversiones. Sin embargo, en privado, no es poco frecuente que Claudia Sheinbaum se reúna con los CEO de importantes empresas. Ayer, por ejemplo, recibió a directivos de Helax: **Christina Grumstrup Soerensen**, socia de negocios en infraestructura; **Ole Kjems Sørensen**, socio de negocios en infraestructura, y **Peter Halmø**, socio asociado y líder regional, entre otros. Según Sheinbaum, Helax desarrolla un proyecto de hidrógeno verde, con una inversión de 10 mil millones de dólares como parte de los Polos de Bienestar en el Istmo de Tehuantepec. Cada que puede intenta dar señales de certidumbre a los capitales. ¿Será suficiente?

Confusión histórica

Parece que entre las prisas, a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se le fue revisar el comunicado con el que justificó no haber invitado al rey de España. En el texto, Sheinbaum afirmó que el presidente López Obrador envió una carta a su majestad “con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente de México y casi dos siglos de la fundación de Tenochtitlán”. ¿O sea que la ciudad prehispánica se fundó al mismo tiempo que el país se independizó? Por si fuera poco, le cambió el segundo apellido al presidente español, pues escribió Pedro Sánchez Castrejón, cuando lo correcto es Sánchez Pérez-Castejón. Y eso que fueron sólo dos cuartillas. Tache al equipo diplomático que redactó o revisó el posicionamiento.

Mal día para Xóchitl en el TEPJF

Ayer fue un mal día para **Xóchitl Gálvez**. Y es que la Sala Superior del TEPJF ratificó cuatro sentencias en las que se acreditó que la ex candidata presidencial opositora violó la ley electoral. Quizá la más importante fue en la que se determinó que la hidalguesa cometió calumnia contra su oponente Claudia Sheinbaum por llamarla “narcocandidata”, durante el segundo debate. Más allá de la multa que se le impuso, quedó de manifiesto que Gálvez no sólo perdió aquel debate sino también ahora en los tribunales.

Accesos VIP en el centro

Ya dimos cuenta ayer en este espacio del amurallamiento de Palacio Nacional ante la marcha por el caso Ayotzinapa. El martes los accesos sólo eran con credencial, por dos pequeñas puertas que se dejaron en dos puntos de la calle Moneda, pero ayer se limitó a uno. Ah, pero al subsecretario de Egresos, **Juan Pablo de Botton**, sí le abrieron la otra puertecilla, no vaya a ser que pierda el *glamour* al tomar la salida que da hacia la calle Correo Mayor, donde pulula el comercio ambulante y el griterío.



BAJO RESERVA

Celebran golpe al clan Monreal

:::: Nos comentan que solo un grupo de personas ayer era más feliz en la Ciudad de México que la virtual alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, cuyo triunfo en la pasada elección fue ratificado por el Tribunal Electoral, luego de que fue impugnado por la candidata de Morena **Catalina Monreal**. Irónicamente, quienes celebraron fueron morenistas que se oponían a que la dinastía Monreal, integrada por **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena; **David Monreal**, gobernador de Zatecas, y **Saúl Monreal**, exalcalde de Fresnillo, y actual senador, siguiera acumulando poder. Estos morenistas, con viejas cuitas con don Ricardo, señalaron que David ha tenido un trabajo muy deficiente y que Saúl dejó la alcaldía sumida en la violencia para venir a la capital a gozar de la paz de su escaño, por lo que habría sido un muy mal mensaje que con esas credenciales otro miembro de la dinastía lograra llegar a una alcaldía sin haber ganado en las urnas y por medio de un fallo judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Catalina Monreal

:::: Primero fue voto o bote, y el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, optó por dar el voto a favor de la reforma judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ahora, en la bancada panista, donde ya nadie lo quiere tener, aseguran que esta vez la táctica cambió, pasó de la amenaza al premio. Aseguran que justo antes de que volviera a votar por una reforma de AMLO —esta vez fue la que autoriza que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional— Yunes recibió el apoyo de Morena para llegar al cargo de secretario de la Comisión de Justicia del Senado. Nos hacen ver que aún hay más de una docena de reformas constitucionales lopezobradoristas en las que se requiere el voto de Yunes para ser aprobadas, por lo que el veracruzano acabará por ser el senador más valioso de la Cuarta Transformación.

Yunes, del voto o bote, a ser el senador más valioso de la 4T

:::: Nos aseguran que los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa se encuentran divididos: unos siguen mostrando su apoyo al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación, mientras que otros se sienten decepcionados de este gobierno en el que confiaban y tenían esperanza de que resolviera el caso. Pero nos mencionan que a pesar de la división, se llegó al acuerdo de mantenerse unidos para seguir exigiendo la verdad sobre el paradero de los estudiantes de la Escuela Normal Rural **Raúl Isidro Burgos**. 10 años, y ni el gobierno priista de **Enrique Peña Nieto**, ni el morenista de **Andrés Manuel López Obrador** han hecho justicia.

Divididos, padres de los 43

:::: Con la licencia otorgada a la senadora morenista **Ernestina Godoy** para que asuma la próxima semana la Consejería Jurídica del Ejecutivo, en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el Partido Verde tendrá un escaño más, ya que **Karen Castrejón**, su dirigente nacional, es la suplente de Godoy. Sin embargo, no crecerá la bancada del Verde que encabeza **Manuel Velasco** pues, comentan en el Senado, Morena le quitó "a la mala" a la senadora oaxaqueña **Laura Estrada Mauro**. Así que, con la llegada de Castrejón, el partido del tucán volverá a tener los 14 senadores que tenía al inicio de la nueva Legislatura. Mientras tanto, Morena, el partido en el poder, ha movido sus piezas para hacer crecer su grupo parlamentario que, de 60 escaños, ya aparece en la página oficial del Senado con 66 legisladores, entre ellos los dos "perredistas huérfanos" que adoptó: **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**.

Con "adopciones" y enroques, Morena llega a 66 senadores

:::: Con la licencia otorgada a la senadora morenista **Ernestina Godoy** para que asuma la próxima semana la Consejería Jurídica del Ejecutivo, en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el Partido Verde tendrá un escaño más, ya que **Karen Castrejón**, su dirigente nacional, es la suplente de Godoy. Sin embargo, no crecerá la bancada del Verde que encabeza **Manuel Velasco** pues, comentan en el Senado, Morena le quitó "a la mala" a la senadora oaxaqueña **Laura Estrada Mauro**. Así que, con la llegada de Castrejón, el partido del tucán volverá a tener los 14 senadores que tenía al inicio de la nueva Legislatura. Mientras tanto, Morena, el partido en el poder, ha movido sus piezas para hacer crecer su grupo parlamentario que, de 60 escaños, ya aparece en la página oficial del Senado con 66 legisladores, entre ellos los dos "perredistas huérfanos" que adoptó: **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**.



No perdió Caty, perdió Ricardo

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Como parte de la negociación entre la hoy presidenta electa **Claudia Sheinbaum** y el resto de las *corcholatas* que participaron en las muy dudosas encuestas de Morena para elegir a su candidato presidencial, **Ricardo Monreal** negoció una diputación para él y la coordinación de la fracción guinda en San Lázaro.

Y la candidatura de su hija, **Catalina Monreal**, para la alcaldía de Cuauhtémoc.

Monreal, cuentan, les aseguró que podía garantizar la recuperación de la alcaldía que gobernó (es un decir) **Sandra Cuevas** bajo la bandera de la oposición.

Cuevas fue, en parte, creación del zacatecano, a quien los morenistas acusaron de haberla apoyado en contra de los candidatos oficiales; que los traicionó pues.

Esa teoría se mantuvo hasta la selección de los candidatos del reciente proceso electoral.

Caty Monreal se lanzó a la aventura, pero siempre tuvo en contra no solo a la oposición fortalecida en la demarcación, sino a los morenistas que se cobraron las afrentas políticas que dicen cometió su papá.

Monreal perdió la elección; intentó ganarla en los tribunales o por lo menos lograr su anulación para repetirla con la esperanza de triunfar.

El último recurso en su mano fue recurrir a la queja por “violencia política en razón de género”, que sospechosamente avaló el Tribunal Electoral de la CDMX cuando no había elementos para ello.

Ayer, sin embargo, se acabó el culebrón.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el fallo de su contraparte capitalino y ratificó el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**.

Esta demarcación tiene vital importancia para las finanzas de la capital, pues concentra

las sedes de los poderes locales y federales, además de tener el corredor financiero e inmobiliario más importante de la ciudad.

La pérdida para Morena es cuantiosa no solo en lo político, sino en lo económico.

Por ello, ayer se corrieron las versiones del enojo de los mandos morenistas en contra del diputado zacatecano, quien con todo y su experiencia, fue incapaz de cumplir su palabra de “rescatar” para Morena la alcaldía Cuauhtémoc.

Si esta derrota tendrá o no consecuencias políticas para Monera en el futuro es una incógnita.

Lo que se espera, eso sí con certeza, es que el político zacatecano radicalice las posiciones de su bancada para congraciarse con la presidenta Sheinbaum, con quien se sabe, no tiene la mejor de las relaciones.

•••••

En los Congresos locales dominados por Morena, corre la prisa por aprobar la reforma constitucional que traslada el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es que quieren, como ocurrió con la reforma al Poder Judicial, que sea el propio López Obrador el que la promulgue antes de dejar la Presidencia, el martes próximo.

Será como el último tributo que le rindan sus fieles.

•••••

Por cierto, López Obrador aclaró que no se irá a su rancho, *La Chingada* (así se llama, pero no sabemos por qué), después de entregar la banda presidencial.

Dijo que se quedará aquí para “aclimatarse” y luego ya se irá.

Ajá.

Igual que cuando dijo que lo “dieran por muerto” para competir por la Presidencia en el 2006.

¡Qué duro será para Sheinbaum tener a López Obrador como fiscalizador de sus decisiones!

Porque el tabasqueño no se quedará sentado leyendo o viendo series; será ese familiar incómodo que nomás no se quiere ir de la casa a la que llegó “por unos días”.




↓ **Capital político**
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El PAN sigue siendo *fresa*

• Que toquen puertas y se ensucien los zapatos.

En 2018, cuando **Andrés Atayde** buscaba la presidencia del PAN de la Ciudad de México, dijo que, en caso de ganar, uno de sus objetivos sería quitarle lo *fresa* a su partido, y salir a tocar las puertas de los capitalinos, para abrirse a la ciudadanía.

A lo mejor lo decía en serio, pero luego de la paliza que les acomodó Morena ese año, los *suspiritos azules* replegaron sus velas en Donceles, y se concentraron para armar desde ahí una férrea oposición al entrante gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Fueron días difíciles para los *Cinco Magníficos* del PAN, liderados por **Jorge Romero**, cuyo grupo lo integraban, además de **Atayde**, el hoy preso **Christian von Roehrich**, **Luis Mendoza**, **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**.

Su estrategia *confrontativa* dio resultado, y en 2021 recuperaron sus principales bastiones en la capital; la idea de tocar puertas quedó atrás. Creían que la molestia contra Morena y sus gobiernos haría que fueran los ciudadanos quienes tocaran las puertas del PAN.

Pero se aliaron con los restos del PRI y del PRD, resistiéndose de nuevo a recorrer las calles; llegó 2024 y el resto es historia.

Esto viene a cuento porque **Jorge Romero**, quien busca la dirigencia nacional de su partido, dijo ayer en una entrevista con **Ciro Gómez Leyva** que, si gana, además de llamar a la unidad partidista, se dedicará a tocar la puerta de los ciudadanos en el país, para recuperarlos.

Hizo una autocrítica de lo que han hecho, y se mostró dispuesto a subsanar los errores cometidos, a fin de fortalecer al panismo, pues cree que mucha gente los puede apoyar, si esta vez se siente incluida.

Iba bien, hasta que **Ciro** le preguntó dónde se había metido **Taboada** tras ser derrotado por **Clara Brugada** en la capital, a lo que **Romero** contestó que, como parte de su planilla por la dirigencia, el excandidato estaba recorriendo el país, y

que le iba muy bien.

Pues qué bueno que a **Santiago** le vaya *muy bien*, porque lo que es a quienes lo apoyaron en su campaña, y a quienes dejó colgados, no han tenido la misma suerte. ¡Qué fácil perder la CDMX, abandonar a todos y buscar refugio para él en la dirigencia nacional!

El exalcalde en Benito Juárez ha ignorado a quienes le cuestionan por qué no se quedó a rifársela, como todos, en lugar de buscar un cargo partidista y la protección de su jefe, dejando que los demás se rasquen con sus propias uñas.

Pero no sólo los panistas y sus aliados políticos están molestos con él; el resto de los *Magníficos* piensa igual. A ver con qué cara se atreve a pedirles su apoyo otra vez.

Aunque ahora sí toquen puertas y se ensucien los zapatos, los panistas siempre serán *fresas*.



CENTAVITOS

Luego de que todas las instancias ratificaran el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuahtémoc, qué debería ocurrir con el Tribunal Electoral de la CDMX, que fue el único órgano colegiado que —una y otra vez— exigió anular esa elección, fallando en favor de todas las impugnaciones presentadas por la morenista **Catalina Monreal**. Una a una, las resoluciones aprobadas por el tribunal capitalino fueron desechadas por los magistrados federales; aún así los locales insistían. Especialmente **Armando Ambriz** —compadre de **Ricardo Monreal**, padre de **Catalina**— quien en calidad de presidente ejerció siempre su *voto de calidad* para favorecer a su *ahijada*. Hoy que el triunfo es irreversible, y que tanto el INE como el TEPJF coinciden en ratificar el triunfo de **Alessandra**, muchos se preguntan qué ocurrirá con **Ambriz**, porque queda claro que no es confiable.



MENSAJE POLÍTICO


www.cdmx.info

LAS 9 DERROTAS DE LOS MONREAL EN CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se pueden de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influenatismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal -por unanimidad-, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como

alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambríz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambríz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los topes de gastos de campaña.

El resolutivo de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.



DINERO

Opereta española: “si no invitan al rey, no voy”

// Los desempleados del gabinete // Gana

Alessandra; Palacio Nacional en territorio panista

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DICEN LOS CHURUMBELES que fue extemporánea, sin sentido, la petición del presidente López Obrador al rey Felipe VI de España para que se disculpara por el saqueo, la corrupción, la esclavitud, los horrores que sufrieron los pueblos indígenas durante su dilatado dominio. Sin embargo, olvidan que el papa Juan Pablo II pidió perdón humildemente, y en más de una ocasión, por los “métodos de intolerancia y violencia” cometidos por la Inquisición. España, como ustedes saben, es una monarquía parlamentaria. Al rey Felipe VI no lo quiere la izquierda, dice que está harta de mantener a una familia real de parásitos. El padre de Felipe, el rey Juan Carlos I, tuvo que abdicar envuelto en sonados casos de corrupción. Las redes sociales cuentan historias de infidelidades tormentosas. España tiene un presidente socialista, Pedro Sánchez, se religió por segunda vez gracias a acuerdos con los partidos de oposición y el rey, y no lo quieren los conservadores

por algunas políticas sociales que ha implementado. En los últimos tiempos ha venido ganando presencia la infanta Sofía, probable heredera del trono. Es una joven agradable, en ella deposita la monarquía su esperanza de sobrevivir.

“Si no invitan al rey...”

LA PRESIDENTA ELECTA, Claudia Sheinbaum, decidió no invitar al rey a su toma de posesión, pero sí al presidente Sánchez. Al final, no vendrá ninguno. Se emberrincharon. Dice Sánchez que le da mucha tristeza que no haya invitado al rey y tiene que solidarizarse con él. Ahora bien, ¿por qué no lo invitó Claudia? Como les digo, hay el antecedente de que el presidente López Obrador le pidió públicamente que se disculpara y el rey ni siquiera se dignó a contestar. Claudia obró en consecuencia. No es personal, es México, es el pueblo mexicano, libre y soberano. El incidente no empaña la toma de posesión. Los banqueros y empresarios españoles hacen fila para tener una invitación. Los bancos Santander y BBVA ganan más dinero en México que en España.



Los desempleados del gabinete

LA PRESIDENTA ELECTA puso a circular en redes un video en el que presenta a los miembros de su gabinete. No figuran algunos de los funcionarios actuales, entre ellos, el director de la CFE, Manuel Bartlett; tampoco Román Meyer Falcón, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Víctor Villalobos, de Agricultura; el doctor Jorge Alcocer, de Salud, quien en mi opinión tuvo un buen desempeño. No fueron convocados a formar parte del nuevo gobierno el doctor Hugo López-Gatell, resultó muy desgastado en la pandemia; Jorge Nuño, Comunicaciones; Miguel Torruco, Turismo; Bertha Alcalde, Issste; Carlos Martínez, Infonavit; María Elena Álvarez-Buylla, Conahcyt; Ana Gabriela Guevara, Conade; Francisco Garduño, Instituto Nacional de Migración; David Aguilar Romero, Profeco, y Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial. No desesperen, todavía faltan algunos huecos por llenar en el equipo de la presidenta electa, y además están las embajadas.

Golpe al nepotismo

LA SALA SUPERIOR del Tri-

bunal Electoral federal reconoció el triunfo de la candidata del prianismo Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc. Desechó por unanimidad las impugnaciones presentadas por su opositora morenista Caty Monreal. El cacigazo de su papá, Ricardo Monreal, ha sufrido un severo descalabro. Irónicamente, la sede del Poder Ejecutivo, Palacio Nacional, quedó ubicado en territorio de la oposición. Entró en acción la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, para tender puentes de colaboración, no les vayan a cerrar el Zócalo, ya ven que son muy llevados.

Twitterati

DOS VECES EL presidente @lopezobrador_ pidió al rey de España que se disculpara por los desmanes de la Conquista. Ni siquiera respondió. Es lógico que la presidenta @Claudiashein deje claro que México no es un pueblo de súbditos, sino una República de mujeres y hombres libres.

Gerardo Pisarello @G_PisarelloEx vicecalde de Barcelona. Diputado @SomComuns.

Facebook, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

ARTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO



▲ Trabajos de mantenimiento en la estación Indios Verdes del Metrobús. Foto Roberto García Rivas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Meten a Constitución apoyo a jóvenes

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de acusaciones de corrupción en su operación, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, con 473 votos a favor, la reforma que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Las modificaciones, que forman parte de las 18 reformas del llamado Plan C, adicionan un párrafo al artículo 123 de la Constitución para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

De acuerdo con la reforma, que fue turnada al Senado, este apoyo será equivalente a un salario mínimo general vigente y se entregará a jóvenes de entre 18 y 29 años

de edad durante un periodo de hasta 12 meses con el objetivo de que sean capacitados para el trabajo en negocios, empresas, talles, tiendas y demás unidades económicas.

Aunque las modificaciones constitucionales fueron avaladas por unanimidad, durante su discusión legisladores de Oposición demandaron revisar el programa, ante los señalamientos de corrupción que existen en su operación.

El priista Carlos Eduardo Gutiérrez advirtió que Jóvenes Construyendo el Futuro es insuficiente para solucionar problemas que enfrentan los jóvenes en el País, como la inseguridad.

Recordó que, al cierre de 2023, la estrategia federal reportó irregularidades por más de 170 millones de pesos, derivados del uso de empresas fantasma, la duplicidad de

padrones y los moches que los beneficiarios han tenido que pagar.

El emecista Francisco Javier Farías criticó que la mayoría pretenda reconocer a los jóvenes, cuando hace unas semanas les cerraron las puertas en la cara, cuando protestaban en contra de la reforma judicial.

Abril Ferreyro, del PAN, estimó que el programa se queda corto porque establece el apoyo exclusivamente para las y los jóvenes que no trabajan y que no estudian.

“Existen muchos jóvenes estudiantes que hacen un esfuerzo por continuar estudiando y mantener a sus familias, es a ellos a quienes no podemos dejar de apoyar”.

La morenista Azucena Arreola afirmó que, además de un apoyo, la reforma facilita el acceso a un seguro social a los jóvenes.



Pese a anomalías, hacen constitucional el apoyo a jóvenes

Diputados le dan luz verde y pasa al Senado; detectan en auditorías duplicidad de pagos y daños al erario

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó ayer elevar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro a rango constitucional, a pesar de las deficiencias en el diseño, operación, resultados, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas desde su creación en 2019.

A través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas de 2019 a 2023, la Auditoría Superior de la Federación reveló que año con año se detectaron centros de trabajo inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por más de 178 millones de pesos.

Tras el aval de la Cámara de Diputados, el dictamen se envió al Senado para su análisis.

Este programa permite a personas de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan recibir una beca mensual de 7 mil 572 pesos durante 12 meses, a cambio de capacitarse en empresas, talleres o tiendas.

| **NACIÓN** | A10



En becas a jóvenes, pagos duplicados y hasta a muertos

Uno de los programas insignia del presidente López Obrador es elevado a rango constitucional, pese a que la Auditoría detectó posibles **irregularidades por 178 mdp** durante todo el sexenio

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde su creación, en 2019, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro fue evidenciado por deficiencias en su diseño, operación, resultados, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, problemas que se mantuvieron a lo largo de todo el sexenio.

A través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas desde 2019 y hasta 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que, a causa de estas fallas, año con año se hallaron posibles irregularidades, como centros de trabajo inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por cientos de millones de pesos.

Pese a ello, este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 473 votos la reforma al artículo 123 de la Carta Magna para hacer constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro.

En los últimos cinco años, la ASF ha determinado probables daños al erario por 178 millones 778 mil 900 pesos por presuntas irregularidades de Jóvenes Construyendo el Futuro;

sin embargo, lo que más llama la atención es que año con año el máximo órgano fiscalizador repite las mismas observaciones e insiste en las mismas recomendaciones, sin que el gobierno federal modifique la operación del programa.

En total, a lo largo de esta administración la Auditoría Superior ha emitido 71 recomendaciones para mejorar las reglas de operación; además, se han emitido 11 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 20 Pliegos de Observaciones.

En la auditoría 373-DE, publicada en 2020, se analizó el diseño de Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF). Como parte de las conclusiones, se advirtió que “en el primer año de operación del programa, la dependencia no diseñó los programas para su difusión y supervisión, operó con personal contratado de carácter eventual, durante ocho meses careció de una unidad responsable formalmente establecida para su diseño, operación y seguimiento”.

La fiscalización determinó además que en 2019 “se identificó que

mil 681 becarios presentaron duplicidades en los registros de beneficiarios de otros programas gubernamentales”, y que la STPS “no acreditó los mecanismos para validar y asegurar que los egresados del programa adquirieron o fortalecieron sus habilidades técnicas y socioemocionales señaladas en las constancias de capacitación entregadas”.

También en 2020, la ASF detectó irregularidades por 57 millones 092 mil pesos, tras identificar a 68 beneficiarios que recibieron pagos pero que eran personas fallecidas, así

como que decenas de domicilios registrados como centros de trabajo estaban abandonados y 3 mil 188 beneficiarios recibieron el apoyo al mismo tiempo que tenían una beca educativa de la SEP.

En otra auditoría, la 375-DE, se identificó a 760 becarios del programa que al mismo tiempo recibían el apoyo del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, 640 becarios que se encontraban laborando en la administración pública y/o en empresas del sector privado, y 47 becarios que en paralelo eran servidores de la



nación, con probables daños al erario por 9 millones 662 mil pesos.

En 2021, la auditoría 394-DE reveló las mismas inconsistencias: un total de 17 mil 283 beneficiarios que recibieron el dinero, pero no se capacitaron en un centro de trabajo participante del Programa; 30 beneficiarios fallecidos, mil 315 beneficiarios que se encontraban estudiando, y 200 beneficiarios que recibían beca, pero trabajaban en dependencias públicas, lo que representó presuntos desfalcos por más de 28 millones 96 mil pesos.

En 2022 se repitió lo mismo: más de 92 mil casos irregulares, con pro-

bables daños al erario por 78 millones 815 mil pesos, mientras que en 2023 las inconsistencias se mantuvieron, con observaciones por más de 5 millones 110 mil pesos.

Ayer, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma para hacer constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que permite a personas de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan recibir una beca mensual de 7 mil 572 pesos durante 12 meses, a cambio de capacitarse en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas. ●

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"En el primer año de operación del programa, la dependencia no diseñó los programas para su difusión y supervisión, operó con personal contratado de carácter eventual, durante ocho meses careció de una unidad responsable para su operación"

"Se identificó que mil 681 becarios presentaron duplicidades en los registros de beneficiarios de otros programas gubernamentales"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ESPECIAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad una reforma al artículo 123 de la Carta Magna para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



AVAL DE TODAS LAS BANCADAS

Aprueban en San Lázaro incluir en la Carta Magna apoyo mensual a jóvenes

Favorece a personas que no trabajan ni estudian

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La política de entregar un apoyo mensual equivalente a un salario mínimo general a personas de 18 a 29 años en desocupación laboral o que no estudian, y que les permita capacitarse para el empleo durante 12 meses, se incorporó a la Constitución, como medida para hacer obligatorio el programa denominado Jóvenes Construyendo el Futuro.

La reforma al artículo 123 constitucional se aprobó por 473 votos, de legisladores de todos los partidos, en una sesión que se alargó por más de siete horas ante la insistencia de los diputados de hablar desde la tribuna a favor del cambio. Como ya es usual, se utilizó la práctica de presentar reservas, sólo para acaparar tiempo.

En la presentación de posturas, diputados de Morena, PT y PVEM

afirmaron que durante los anteriores gobiernos los jóvenes sin posibilidad de estudiar o de obtener un empleo fueron injustamente estigmatizados como "ninis".

La política del actual sexenio permitió que de 2019 al 30 de junio de 2024 se destinaran más de 115 mil millones de pesos en beneficio de casi 3 millones de jóvenes, quienes obtuvieron un apoyo económico durante un año mientras se capacita-

ron en 570 mil centros de trabajo para adquirir capacidad y experiencia laboral, señalaron.

Según los diputados de la mayoría, participar en el programa ha permitido que 62 por ciento inscritos encontraran algún empleo.

En contraste, la oposición resaltó que si bien esta política ha ayudado a disminuir la exclusión de las personas de entre 15 y 29 años en México —un total de 31 millones, 23.8 por ciento de la población, según datos oficiales—, persisten fallas relevantes en su aplicación.

Los panistas Carlos Gutiérrez y Verónica Martínez citaron que, al cierre de 2023, la Auditoría Superior de la Federación reportó que más de 170 millones de pesos asignados al programa tuvieron observaciones por diversas irregularidades, como el cobro por parte de empresas fantasmas, duplicidad de padrones y supuestos "moches" exigidos a los beneficiarios.

“

Persisten fallas en la aplicación del programa, dice la oposición



PRIMERA

Plasman en la Constitución el apoyo a jóvenes

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 473 votos a favor, la reforma que eleva a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro. / 8

ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Jóvenes Construyendo el Futuro, a la Constitución

Los diputados avalaron que el programa esté considerado en el artículo 123 de la Carta Magna

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En una sesión que los diputados de Morena, PT y PVEM consideraron como la oportunidad para darle las gracias al presidente López Obrador, se aprobó la reforma que incorpora al artículo 123 constitucional el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Por segundo día consecutivo, hubo unanimidad entre los seis grupos parlamentarios que dieron su aval al dictamen, con 473 votos a favor, el cual fue enviado a los senadores para que continúe el proceso legislativo.

Las bancadas del PAN, PRI y MC respaldaron el dictamen advirtiendo, sin embargo, que

son diversas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a dicha estrategia y que la violencia criminal afecta principalmente a los mexicanos menores de 30 años.

Hubo incluso intervenciones que alertaron sobre los riesgos de clientelismo político, la incorporación de los jóvenes en el crimen organizado, el mal uso de las becas y la insuficiencia financiera para sustentar este tipo de programas en el futuro.

“La juventud también enfrenta una crisis que ha marcado su destino, 47% de las víctimas totales de homicidios dolosos en este país son jóvenes. Más de 100 mil jóvenes se han visto perpetrados en los últimos años”, dijo el priista Carlos Eduardo Gutiérrez.

Destacó el priista que, al cierre de 2023, se reportó que más de 170 de millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades,

“como empresas fantasmas, duplicidad de padrones, y lo más triste, les pidieron moches a los jóvenes, dinero que era para ellos”.

Los petistas desplegaron una manta que cubría todo el frente del templete parlamentario en el que se leía “Hasta siempre, Presidente, amor con amor se paga” y al igual que los morenistas cerraron sus mensajes destacando que López Obrador había sido el mejor gobernante de la historia y lanzándole vivas a él, a la Presidenta electa y a la denominada Cuarta Transformación.

El dictamen señala que el Estado otorgará un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo esto actualmente de 248 pesos diarios para jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas,

talleres, tiendas y demás unidades económicas.

El diputado Guillermo Rafael Santiago (Morena) expuso que “en el pasado a las y los jóvenes nos criminalizaron, estigmatizaron y nos dijeron que éramos *ninis*, en el sexenio de Calderón. Nos responsabilizaron de la desgracia nacional, lo cual era una completa y absoluta mentira”.

Expuso que el gobierno saliente ha destinado más de 500 mil millones de pesos cada año para la atención de más de 10 millones de jóvenes.

También de Morena habló Enrique Vázquez Navarro, quien se presentó como secretario de los jóvenes obreros de la Catem, destacando que, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, más de 114 mil jóvenes fueron beneficiados por este programa y que, de ellos, ocho mil 700 encontraron empleo tras completar su capacitación”.

Detalló que, desde 2019 hasta junio de este año,



fueron apoyados 2.9 millones de jóvenes en todo el país y que 60% consiguió empleo posteriormente.

El diputado José Antonio Gali López (PVEM) expuso que en México hay más de 24 millones de jóvenes en el rango de edad establecido en la reforma; detalló que cerca de 17

millones están catalogados por el Coneval en situación de pobreza, y al menos 5.2 millones de ellos no tienen acceso a la educación ni a un trabajo.

Greycy Marian Durán Alarcón (PT) dijo que quienes eran etiquetados como los *ninis* fueron atendidos por el actual gobierno.



En el pasado a las y los jóvenes nos criminalizaron, estigmatizaron y nos dijeron que éramos *ninis*, en el sexenio de Calderón. Nos responsabilizaron de la desgracia nacional.”

GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO

DIPUTADO DE MORENA

Foto: Especial



Por un salario mínimo; va reforma al Senado

Diputados avalan apoyos a jóvenes en Constitución



Por unanimidad la reforma fue aprobada en San Lázaro ayer. FOTO: ESPECIAL

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para que el gobierno otorgue un apoyo económico mensual de un salario mínimo, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Con 473 votos a favor y cero en contra, las y los diputados aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que adiciona un segundo párrafo al Artículo 123 de la Constitución Políti-

ca, en materia de apoyo a jóvenes. El dictamen fue enviado al Senado de la República para su análisis.

De acuerdo con el proyecto, el fin de esta reforma es apoyar económicamente, por hasta 12 meses, a las y los jóvenes que no trabajan ni estudian, para que se capaciten en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

Dicho apoyo será de, al menos, un salario mínimo, siendo esto actualmente de 248 pesos diarios, equivalente a 7,440 pesos mensuales o 89,280 pesos por un año.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), sostuvo que aunque su bancada está a favor de esta reforma, no se debe olvidar que la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ha fallado en su correcta implementación y supervisión, pues alertó que al cierre del 2023 se reportó que más de 170 millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades, como empresas fantasmas, duplicidad de padrones, e incluso les pidieron moches a los jóvenes del dinero que era para ellos.



Programa de jóvenes pasa a la Constitución

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de votos a favor elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro, un programa social insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha sido criticado por la oposición por presunta opacidad y corrupción en el manejo de sus recursos.

A cinco días de que concluya el sexenio del presidente López Obrador, los morenistas blindaron el programa para que se mantenga, aún con el cambio del partido en turno. La reforma también garantiza que los beneficiarios del programa reciban el equivalente a un salario mínimo, fijado en 7 mil 468 pesos para 2024.

“El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin

de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley”, se lee en la porción que se agrega al artículo 123 de la Constitución.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, dijo que su partido está a favor de que el programa quede plasmado en la Constitución, sin embargo, acusó que se ha fallado en su correcta implementación y supervisión, pues dijo que la Auditoría Superior de la Federación ha detectado irregularidades en su manejo.

APOYO

LA REFORMA garantiza que los beneficiarios del programa reciban el equivalente a un salario mínimo, fijado en 7 mil 468 pesos para 2024



ELEVAN DIPUTADOS A RANGO CONSTITUCIONAL "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO"

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de votos a favor elevar a rango constitucional "Jóvenes Construyendo el Futuro", un programa social insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha sido criticado por la oposición por presunta opacidad y corrupción en el manejo de sus recursos.

Es de resaltar que a tan solo 4 días de que concluya este sexenio, los morenistas blindaron el programa para que se mantenga, aún con el cambio del partido en turno.

Cabe destacar que la reforma también garantiza que los beneficiarios del programa reciban el equivalente a un salario mínimo, fijado en 7 mil 468 pesos para 2024.

Al respecto, el diputado priista Carlos Eduardo Gutiérrez señaló que su partido está a favor de que Jóvenes Construyendo el Futuro quede plasmado en la Constitución.

Sin embargo, acusó que se ha fallado en la correcta implementación y supervisión del programa, pues le dijo que la Auditoría Su-

perior de la Federación (ASF) ha detectado irregularidades en el manejo del programa.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, aplaudió la reforma, pues dijo que el programa es una respuesta para intentar cubrir las necesidades de los jóvenes y acercarlos a una vida digna.

"Esta reforma es una herramienta para la vida laboral que reconoce las desigualdades estructurales que enfrentan nuestros jóvenes y busca darles una oportunidad real de progresar.

Es una retribución a cambio de que ellos tengan la oportunidad de forjar experiencia profesional", señaló.

Por su parte, la diputada emecista Irais Virginia Reyes de la Torre explicó que los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con la tasa de desempleo más alta, además de enfrentar salarios precarios y dificultades para acceder a servicios de salud y seguridad social, por lo que dijo la reforma permitirá que más jóvenes desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral.

Fuente: Cámara de Diputados.



Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 472 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional enviada por el Presidente para que aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan reciban un apoyo económico, lo cual ya está fijo en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La reforma plantea que el Estado otorgará, durante un año, un monto equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a personas de entre 18 y 29 años en situación de desocupación laboral y que no cursen ningún nivel educativo.

El objetivo es que durante dicho periodo los beneficiarios se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

EL
DATO

PARA LA DISCUSIÓN en lo particular, diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron reservas al único artículo del decreto, mismas que fueron retiradas.

Con esto, ya suman cuatro reformas constitucionales aprobadas de las 20 que el Presidente de la República envió en febrero de este año.

El proyecto recibió el respaldo de bancadas de oposición como Movimiento Ciudadano que, a pesar de considerar este programa como una forma de reconocer las desigualdades y representar una alternativa para apoyar a quienes viven bajo esta condición, evidenció carencias en el estudio que permita dimensionar el impacto de su implementación en México.

El diputado de la bancada naranja, Ángel Sánchez, llamó a evaluar cuántos jóvenes consiguen empleo después de capacitarse, cuántos adquieren habilidades.

El priista Carlos Gutiérrez Mancilla reconoció en el programa una forma de mitigar diversas problemáticas como la precariedad laboral, el difícil acceso a la

Diputados avalan con 472 votos

Plan de ayuda a jóvenes sin trabajo ya es constitucional

LOS CAMBIOS a la Carta Magna señalan que se otorgará un apoyo económico mensual a personas de entre 18 y 28 años; opositores aprueban iniciativa Construyendo el Futuro

vienda y la falta de oportunidades, pero subrayó que si en algo se ha fallado al respecto es en la implementación y supervisión de esta política.

"Al cierre del 2023 se reportó que más de 170 de millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades, como empresas fantasmas, duplicidad de padrones, y los más triste, compañeras y compañeros, les pidieron mochetas a los jóvenes, dinero que era para ellos. Este programa, como ya lo he dicho, tiene futuro, pero sólo si se corrigen las fallas en su ejecución", dijo.

En contraparte, la diputada federal Isy de la Luz Rivas (PT) sostuvo que esta reforma es motivo de celebración, pues que ello se abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector de la población por el olvido de los gobiernos neoliberales.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador deja un precedente importantísimo en la política pública por los programas sociales instituidos como Jóvenes Construyendo el Futuro, las Universidades y becas para el Bienestar, Benito Juárez", detalló.

El diputado por el Partido Verde Ecológico José Antonio Gali López respaldó la iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución, el cual garantiza un apoyo económico para jóvenes con gran potencial, interesados en adquirir nuevas habilidades y mejorar su preparación profesional.

"Las y los jóvenes son el presente y el motor que impulsará el futuro de México. Es fundamental actuar para garantizar que tengan acceso a las herramientas que les permitan desarrollarse plenamente", afirmó en un comunicado.



DIPUTADOS de la bancada guinda, el pasado 19 de septiembre durante la aprobación de la reforma a la GN.



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban apoyos mensuales a jóvenes

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que implica dar un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 19 y 29 años que no estudien ni tengan un trabajo, equivalente a por lo menos un salario mínimo general vigente por un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, empresas, talleres o tiendas, entre otros. **PATRICIA RAMÍREZ**



Grupos Parlamentarios Definen Posturas Sobre Dictamen Que Propone Otorgar Apoyo Económico A Jóvenes Desempleados



Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus posturas en torno al dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico a los jóvenes que se encuentren en desocupación laboral, a fin de que se capaciten para el trabajo.

La reforma responde a necesidades de la juventud

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) se pronunció a favor de la reforma porque busca convertir en un derecho que las personas jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian o estén contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. En el pasado “nos estigmatizaron”, pero “las y los jóvenes no somos ‘ninis’, sino personas con derechos y capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país”.

También de Morena, el diputado Enrique Vázquez Navarro indicó que la reforma es un acto de justicia hacia los jóvenes, quienes son el motor del cambio, toda vez que responde a sus necesidades reales e incorpora a la legislación marcos institucionales claros para facilitar su inserción laboral y las capacidades de emprendimiento, porque para consolidar el cambio de México se requiere la participación efectiva de la juventud en la actividad productiva y económica del país.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Andrea Navarro Pérez destacó la importancia de la reforma, porque salda una deuda histórica con las juventudes de México. Expresó que en este sexenio se ha apostado por una política de amor, bienestar y cercanía con este sector; se conoce lo que pasa en el territorio y su realidad, por lo que se le ha apoyado con un gran programa, que es la única política pública real en esta materia para construir un país nuevo y más justo.



Es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes

Del PAN, la diputada Abril Ferreyro Rosado destacó que el dictamen es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes, pero queda corto porque no se puede permitir que el apoyo económico a jóvenes sea exclusivo para quienes solo trabajan o estudian, cuando debe ser universal, accesible y para todas las juventudes. "Cuando se invierte en los jóvenes se asegura un México más fuerte y brillante. El apoyo económico no puede ser la única solución; es necesario generar empleos, impulsar la demanda laboral y facilitar la educación.

Paola Milagros Espinosa Sánchez, también diputada del PAN, se congratuló porque el dictamen promueve la capacitación y el desarrollo de conocimientos y habilidades, y considera el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. "El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias en aras de abonar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad", apuntó.

La juventud no quedará desprotegida en futuros gobiernos

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) señaló que uno de los grandes retos que enfrentan actualmente los jóvenes es el desempleo y los bajos salarios, por lo que continuamente se les critica por no trabajar, pero se ignoran las dificultades que enfrentan todos los días. Elevar el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro" a rango constitucional asegura que la juventud no quede desprotegida en los gobiernos futuros.

José Antonio Gali López, diputado del mismo grupo parlamentario, aseguró que el dictamen responde a uno de los retos más urgentes de la sociedad, como es la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral, ya que enfrentan desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinada con el abandono escolar, deja a los jóvenes sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y productivo.



La diputada del PVEM, Azucena Huerta Romero, subrayó que apostar por la juventud es asegurar que tendrán un mejor futuro. Es un gran paso para lograr que los jóvenes tengan la oportunidad de conseguir mejores oportunidades de empleo, toda vez que la finalidad del dictamen es que se capaciten; con ello, se desmiente que se esté fomentando el conformismo a través del apoyo económico que reciben, pues lo que se busca es que cuenten con mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Se busca que las y los jóvenes tengan mejores oportunidades

Por el PT, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón mencionó que con la iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones. En la actualidad, se ha buscado la inclusión de este sector en el mercado laboral mediante la implementación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", que es una estrategia para apoyarlos en actividades laborales para que tengan una mejor calidad de vida.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason (PT) explicó que hoy se discute un avance significativo para el desarrollo de las y los jóvenes en el país, pues garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante doce meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, a fin de adquirir habilidades y experiencias. "Esta capacitación les permitirá integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y vulnerabilidad".

José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, señaló que en la actual administración se realizó una política social a favor del pueblo y de los jóvenes, en particular. Con el apoyo que hoy se aprobará a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Todos tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades para que tengan cómo capacitarse, con trabajos remunerados y acceso a instituciones educativas, subrayó.

La reforma es una deuda que tenía el Estado con los jóvenes

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) expresó que votarán a favor del dictamen porque la reforma es una deuda que el Estado está pagando a la juventud. Reconoció que aún hay mucho por hacer en favor de este sector. "Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados".



Puntualizó que hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades, son problemas que enfrentan los jóvenes. La reforma, añadió, es solo un paso para la construcción de un mejor futuro mejor; sin embargo, no es suficiente porque no basta con ofrecer un apoyo económico mensual, cuando es necesario garantizarles educación de calidad, empleos dignos y bien remunerados, así como a una vida libre de violencia.

Se busca dar a los jóvenes las herramientas para que logren sus metas

Por MC, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera señaló que la reforma es una respuesta que intenta cubrir las necesidades de los jóvenes y darles las herramientas suficientes para cumplir sus metas y objetivos laborales, porque se reconocen las desigualdades estructurales que enfrentan. Se busca darles una oportunidad real de progresar.

“Implementar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución Política es garantizar el acceso a una vida y a un futuro digno a las nuevas generaciones”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, también de MC, consideró que el que los jóvenes cuenten con un apoyo económico durante 12 meses para que se capaciten en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, permitirá que desarrollen sus capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral. “Esta reforma no es suficiente y se debe trabajar en que los programas de apoyo tengan medidas de control para que cumplan con su objetivo principal, que es asegurar la inserción laboral”.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon (MC) consideró que el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” es bueno, pero es importante capacitarlos y no solo darles un recurso durante un año. Dicho programa, aseguró, presenta irregularidades, por lo que se debe revisar para que a los jóvenes no se les quite dinero. Para ello, propuso que en el Presupuesto 2025 se incorpore que los jóvenes que terminen dicho programa con éxito se les brinde un apoyo de 500 hasta 800 mil pesos para emprender un negocio.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-definen-posturas-sobre-dictamen-que-propone-otorgar-apoyo-economico-a-jovenes-desempleados/>



Diputados aprueban reforma que garantiza el acceso al programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma al segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución, que eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes entre 18 y 29 años al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



El dictamen, aprobado con 473 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, contempla que el apoyo mensual brindado por el Estado a través de este programa será equivalente, al menos, a un salario mínimo. Su finalidad es que los jóvenes se capaciten para el trabajo por hasta 12 meses en negocios, talleres, tiendas, entre otros.

En su intervención, el diputado Enrique Vázquez Navarro de Morena, quien dice ser el legislador más joven en la historia de México, aseguró que la discusión de estas modificaciones constitucionales busca la "consolidación del relevo generacional en la política y el gobierno mexicano" y destacó que la falta de oportunidades entre los jóvenes se acabó con la llegada de la Cuarta Transformación.

Al tomar el estrado, la diputada Amancay González Franco de Movimiento Ciudadano dijo que el partido naranja votará a favor de la reforma, porque "ser nini en México no es una elección", sino la cuota que pagan los jóvenes por la falta de oportunidades que el Estado no ha brindado.

González Franco destacó que la mayoría de las personas de entre 18 a 29 años sufren desempleo, y por lo tanto son más vulnerables a padecer problemas mentales.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/25/diputados-aprueban-reforma-que-garantiza-el-acceso-al-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-124542.html>



Van diputados por la quinta reforma constitucional de AMLO



La Cámara de Diputados va por la quinta reforma constitucional propuesta por el Presidente de la República, en materia de apoyo económico a jóvenes que no tienen trabajo y tampoco estudian.

El asunto se abordará en la sesión de este miércoles en el Pleno. El proyecto señala que el Estado tendrá la obligación ineludible de dar apoyo económico a jóvenes, de manera mensual, equivalente al menos a un salario mínimo, estimado en poco más de 16 mil 700 pesos.

Los beneficiarios deberán cumplir como requisito, tener de 18 a 29 años y no contar con un trabajo ni estar cursando en algún nivel educativo. El apoyo se entregará a cambio de que se capaciten para el trabajo al menos por 12 meses, en negocios, tiendas, empresas, talleres y otras unidades económicas autorizadas.

<https://tinyurl.com/8pv3pmhn>



Elevan a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La **Cámara de Diputados** aprobó elevar a rango constitucional, el programa social *Jóvenes Construyendo el Futuro* con el que se garantiza un apoyo económico a personas de entre los 18 y 29 años que no estudian ni trabaja, con el fin de capacitarse para un ámbito laboral. Falta su discusión en el Senado.

La oposición votó a favor de la reforma; sin embargo, cuestionó la falta de supervisión a lo largo del sexenio. Uno de los principales cuestionamientos al programa *La Escuela Es Nuestra*, creado para otorgar recursos a planteles de educación básica, con el fin de resolver necesidades específicas, es la falta de transparencia en la aplicación de los recursos.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc36e12cdbe0248308d4d1c6b4b62423b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sc36e12cdbe0248308d4d1c6b4b62423b&ithint=video&e=Mdw3sJ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZjJLm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjMFM6Ni01DdmpCSWpVMGNhMHRpUWpzQjJDaHQxZDV2TzFIdlpaaWxFOE1Qbmc_ZT1NZHczc0o



Grupos parlamentarios definen posturas sobre dictamen que propone otorgar apoyo económico a jóvenes desempleados



Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus posturas en torno al dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico a los jóvenes que se encuentren en desocupación laboral, a fin de que se capaciten para el trabajo.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) se pronunció a favor de la reforma porque busca convertir en un derecho que las personas jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian o estén contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. En el pasado “nos estigmatizaron”, pero “las y los jóvenes no somos ‘ninis’, sino personas con derechos y capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Andrea Navarro Pérez destacó la importancia de la reforma, porque salda una deuda histórica con las juventudes de México. Expresó que en este sexenio se ha apostado por una política de amor, bienestar y cercanía con este sector; se conoce lo que pasa en el territorio y su realidad, por lo que se le ha apoyado con un gran programa, que es la única política pública real en esta materia para construir un país nuevo y más justo.

Es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes

Del PAN, la diputada Abril Ferreyro Rosado destacó que el dictamen es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes, pero queda corto porque no se puede permitir que el apoyo económico a jóvenes sea exclusivo para quienes solo trabajan o estudian, cuando debe ser universal, accesible y para todas las juventudes. “Cuando se invierte en los jóvenes se asegura un México más fuerte y brillante. El apoyo económico no puede ser la única solución; es necesario generar empleos, impulsar la demanda laboral y facilitar la educación.

Paola Milagros Espinosa Sánchez, también diputada del PAN, se congratuló porque el dictamen promueve la capacitación y el desarrollo de conocimientos y habilidades, y considera el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. “El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias en aras de abonar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad”, apuntó.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) señaló que uno de los grandes retos que enfrentan actualmente los jóvenes es el desempleo y los bajos salarios, por lo que continuamente se les critica por no trabajar, pero se ignoran las dificultades que enfrentan todos los días. Elevar el programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro” a rango constitucional asegura que la juventud no quede desprotegida en los gobiernos futuros.



José Antonio Gali López, diputado del mismo grupo parlamentario, aseguró que el dictamen responde a uno de los retos más urgentes de la sociedad, como es la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral, ya que enfrentan desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinada con el abandono escolar, deja a los jóvenes sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y productivo.

La diputada del PVEM, Azucena Huerta Romero, subrayó que apostar por la juventud es asegurar que tendrán un mejor futuro. Es un gran paso para lograr que los jóvenes tengan la oportunidad de conseguir mejores oportunidades de empleo, toda vez que la finalidad del dictamen es que se capaciten; con ello, se desmiente que se esté fomentando el conformismo a través del apoyo económico que reciben, pues lo que se busca es que cuenten con mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Por el PT, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón mencionó que con la iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones. En la actualidad, se ha buscado la inclusión de este sector en el mercado laboral mediante la implementación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", que es una estrategia para apoyarlos en actividades laborales para que tengan una mejor calidad de vida.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason (PT) explicó que hoy se discute un avance significativo para el desarrollo de las y los jóvenes en el país, pues garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante doce meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, a fin de adquirir habilidades y experiencias. "Esta capacitación les permitirá integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y vulnerabilidad".

José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, señaló que en la actual administración se realizó una política social a favor del pueblo y de los jóvenes, en particular. Con el apoyo que hoy se aprobará a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Todos tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades para que tengan cómo capacitarse, con trabajos remunerados y acceso a instituciones educativas, subrayó.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) expresó que votarán a favor del dictamen porque la reforma es una deuda que el Estado está pagando a la juventud. Reconoció que aún hay mucho por hacer en favor de este sector. "Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados".

Puntualizó que hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades, son problemas que enfrentan los jóvenes. La reforma, añadió, es solo un paso para la construcción de un mejor futuro mejor; sin embargo, no es suficiente porque no basta con ofrecer un apoyo económico mensual, cuando es necesario garantizarles educación de calidad, empleos dignos y bien remunerados, así como a una vida libre de violencia.

Por MC, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera señaló que la reforma es una respuesta que intenta cubrir las necesidades de los jóvenes y darles las herramientas suficientes para cumplir sus metas y objetivos laborales, porque se reconocen las desigualdades estructurales que enfrentan. Se busca darles una oportunidad real de progresar. "Implementar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución Política es garantizar el acceso a una vida y a un futuro digno a las nuevas generaciones".



La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, también de MC, consideró que el que los jóvenes cuenten con un apoyo económico durante 12 meses para que se capaciten en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, permitirá que desarrollen sus capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral. “Esta reforma no es suficiente y se debe trabajar en que los programas de apoyo tengan medidas de control para que cumplan con su objetivo principal, que es asegurar la inserción laboral”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) consideró que el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” es bueno, pero es importante capacitarlos y no solo darles un recurso durante un año. Dicho programa, aseguró, presenta irregularidades, por lo que se debe revisar para que a los jóvenes no se les quite dinero. Para ello, propuso que en el Presupuesto 2025 se incorpore que los jóvenes que terminen dicho programa con éxito se les brinde un apoyo de 500 hasta 800 mil pesos para emprender un negocio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-definen-posturas-sobre-dictamen-que-propone-otorgar-apoyo-economico-a-jovenes-desempleados/>



Diputados discuten apoyo económico para jóvenes sin empleo



CDMX a 25 de septiembre, 2024.- En una histórica sesión, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron sus posturas sobre el dictamen que busca elevar a rango constitucional el apoyo económico para jóvenes desempleados. El objetivo de esta reforma es otorgar un salario por encima del mínimo para que jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, puedan capacitarse laboralmente y mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, defendió la reforma señalando que históricamente los jóvenes han sido estigmatizados como “ninis”, pero esta propuesta reconoce sus derechos y su capacidad para contribuir al desarrollo del país. “Esta es una deuda histórica que hoy saldamos con las juventudes de México”, afirmó.

Por su parte, la diputada Andrea Navarro Pérez destacó que durante este sexenio se ha apostado por una política cercana a los jóvenes, con programas que les permiten capacitarse y mejorar sus perspectivas laborales.

El PAN, a través de la diputada Abril Ferreyro Rosado, aplaudió la iniciativa, pero consideró que es insuficiente al no ser universal ni accesible para todos los jóvenes. Propuso ampliar el apoyo a todos, sin importar si estudian o trabajan, e impulsar la creación de empleos. “El apoyo económico es importante, pero se necesita más”, expresó.

Luis Enrique Miranda Barrera, del PVEM, subrayó que elevar el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” a rango constitucional asegurará que los jóvenes no queden desprotegidos ante futuros cambios de gobierno. Según datos de este partido, se destinarán 90 mil pesos anuales por joven, beneficiando a cerca de 3 millones de personas.

Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, afirmó que esta reforma es una deuda que el Estado tenía con los jóvenes. Sin embargo, enfatizó que no es suficiente, ya que se necesitan más políticas que garanticen educación de calidad, empleos dignos y una vida libre de violencia.

Desde Movimiento Ciudadano, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera destacó que esta reforma busca dar a los jóvenes las herramientas necesarias para progresar. Aunque apoyan el dictamen, pidieron implementar medidas de control para garantizar la efectividad del programa.

El dictamen, aunque apoyado por la mayoría de los partidos, también suscitó críticas sobre la necesidad de mejorar la implementación de programas que realmente inserten a los jóvenes en el ámbito laboral.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputados-discuten-apoyo-economico-para-jovenes-sin-empleo/>



Jóvenes que no estudien ni trabajen podrán recibir apoyo económico hasta por 12 meses: Diputados aprueban reforma

El dictamen consiste en dar rango constitucional al programa denominado Jóvenes Construyendo el Futuro, implementado en la administración de Andrés Manuel López Obrador

Por Sarahi Uribe

25 Sep, 2024 06:51 p.m. MX



Jóvenes construyendo el futuro

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 constitucional para garantizar que las personas jóvenes, por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses.

La propuesta avalada por todos los Grupos Parlamentarios, consiste en dar rango constitucional al programa denominado **Jóvenes Construyendo el Futuro**, implementado en la administración de Andrés Manuel López Obrador

El dictamen aprobado busca que **el Estado otorgue un apoyo económico mensual** equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos.

En la discusión, el diputado morenista Guillermo Santiago afirmó que con este dictamen se salda una “deuda histórica con las juventudes”.

“El gobierno de la 4T, por primera vez en la historia del país volteó a ver a la población joven de México, y desde la Cámara de Diputados”, reflexionó en Tribuna.

[Jóvenes que no estudien ni trabajen podrán recibir apoyo económico hasta por 12 meses: Diputados aprueban reforma - Infobae](#)



Diputados aprueban que programa Jóvenes Construyendo el Futuro sea constitucional

El dictamen será analizado y votado en la Cámara de Senadores.

Redacción La-Lista

25 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, elevar a rango constitucional el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**.

“Se aprueba con 473 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo a #jóvenes”, reiteraron.

El dictamen, que pasará a la Cámara de Senadores para su análisis, forma parte de las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como parte del llamado “Plan C”.

“Hoy saldamos una deuda histórica con las juventudes de México. Con la reforma para elevar a rango constitucional los apoyos del programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’, aseguramos que nunca más sean olvidadas ni estigmatizadas por estar fuera del sistema educativo o laboral. ¡Es un acto de justicia por nuestras juventudes, garantizando su derecho a capacitarse y tener un futuro mejor!”, aseguró la diputada de Morena, Mariana Benítez.

El Partido Acción Nacional (PAN) también apoyó el proyecto, aunque recordó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha tenido observaciones para Jóvenes Construyendo el Futuro.

[Diputados aprueban que programa Jóvenes Construyendo el Futuro sea constitucional \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Grupos parlamentarios definen posturas sobre dictamen que propone otorgar apoyo económico a jóvenes desempleados

Boletín No. 0065

- Participan representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus posturas en torno al dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico a los jóvenes que se encuentren en desocupación laboral, a fin de que se capaciten para el trabajo.

La reforma responde a necesidades de la juventud

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) se pronunció a favor de la reforma porque busca convertir en un derecho que las personas jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian o estén contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. En el pasado “nos estigmatizaron”, pero “las y los jóvenes no somos ‘ninis’, sino personas con derechos y capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país”.



También de Morena, el diputado Enrique Vázquez Navarro indicó que la reforma es un acto de justicia hacia los jóvenes, quienes son el motor del cambio, toda vez que responde a sus necesidades reales e incorpora a la legislación marcos institucionales claros para facilitar su inserción laboral y las capacidades de emprendimiento, porque para consolidar el cambio de México se requiere la participación efectiva de la juventud en la actividad productiva y económica del país.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Andrea Navarro Pérez destacó la importancia de la reforma, porque salda una deuda histórica con las juventudes de México. Expresó que en este sexenio se ha apostado por una política de amor, bienestar y cercanía con este sector; se conoce lo que pasa en el territorio y su realidad, por lo que se le ha apoyado con un gran programa, que es la única política pública real en esta materia para construir un país nuevo y más justo.

Es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes

Del PAN, la diputada Abril Ferreyro Rosado destacó que el dictamen es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes, pero queda corto porque no se puede permitir que el apoyo económico a jóvenes sea exclusivo para quienes solo trabajan o estudian, cuando debe ser universal, accesible y para todas las juventudes. "Cuando se invierte en los jóvenes se asegura un México más fuerte y brillante. El apoyo económico no puede ser la única solución; es necesario generar empleos, impulsar la demanda laboral y facilitar la educación.



Paola Milagros Espinosa Sánchez, también diputada del PAN, se congratuló porque el dictamen promueve la capacitación y el desarrollo de conocimientos y habilidades, y considera el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. “El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias en aras de abonar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad”, apuntó.

La juventud no quedará desprotegida en futuros gobiernos

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) señaló que uno de los grandes retos que enfrentan actualmente los jóvenes es el desempleo y los bajos salarios, por lo que continuamente se les critica por no trabajar, pero se ignoran las dificultades que enfrentan todos los días. Elevar el programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro” a rango constitucional asegura que la juventud no quede desprotegida en los gobiernos futuros.

José Antonio Gali López, diputado del mismo grupo parlamentario, aseguró que el dictamen responde a uno de los retos más urgentes de la sociedad, como es la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral, ya que enfrentan desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinada con el abandono escolar, deja a los jóvenes sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y productivo.



La diputada del PVEM, Azucena Huerta Romero, subrayó que apostar por la juventud es asegurar que tendrán un mejor futuro. Es un gran paso para lograr que los jóvenes tengan la oportunidad de conseguir mejores oportunidades de empleo, toda vez que la finalidad del dictamen es que se capaciten; con ello, se desmiente que se esté fomentando el conformismo a través del apoyo económico que reciben, pues lo que se busca es que cuenten con mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Se busca que las y los jóvenes tengan mejores oportunidades

Por el PT, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón mencionó que con la iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones. En la actualidad, se ha buscado la inclusión de este sector en el mercado laboral mediante la implementación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que es una estrategia para apoyarlos en actividades laborales para que tengan una mejor calidad de vida.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason (PT) explicó que hoy se discute un avance significativo para el desarrollo de las y los jóvenes en el país, pues garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante doce meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, a fin de adquirir habilidades y experiencias. “Esta capacitación les permitirá integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y vulnerabilidad”.



José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, señaló que en la actual administración se realizó una política social a favor del pueblo y de los jóvenes, en particular. Con el apoyo que hoy se aprobará a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Todos tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades para que tengan cómo capacitarse, con trabajos remunerados y acceso a instituciones educativas, subrayó.

La reforma es una deuda que tenía el Estado con los jóvenes

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) expresó que votarán a favor del dictamen porque la reforma es una deuda que el Estado está pagando a la juventud. Reconoció que aún hay mucho por hacer en favor de este sector. “Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados”.

Puntualizó que hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades, son problemas que enfrentan los jóvenes. La reforma, añadió, es solo un paso para la construcción de un mejor futuro mejor; sin embargo, no es suficiente porque no basta con ofrecer un apoyo económico mensual, cuando es necesario garantizarles educación de calidad, empleos dignos y bien remunerados, así como a una vida libre de violencia.



Se busca dar a los jóvenes las herramientas para que logren sus metas

Por MC, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera señaló que la reforma es una respuesta que intenta cubrir las necesidades de los jóvenes y darles las herramientas suficientes para cumplir sus metas y objetivos laborales, porque se reconocen las desigualdades estructurales que enfrentan. Se busca darles una oportunidad real de progresar.

“Implementar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución Política es garantizar el acceso a una vida y a un futuro digno a las nuevas generaciones”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, también de MC, consideró que el que los jóvenes cuenten con un apoyo económico durante 12 meses para que se capaciten en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, permitirá que desarrollen sus capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral. “Esta reforma no es suficiente y se debe trabajar en que los programas de apoyo tengan medidas de control para que cumplan con su objetivo principal, que es asegurar la inserción laboral”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) consideró que el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” es bueno, pero es importante capacitarlos y no solo darles un recurso durante un año. Dicho programa, aseguró, presenta irregularidades, por lo que se debe revisar para que a los jóvenes no se les quite dinero. Para ello, propuso que en el Presupuesto 2025 se incorpore que los jóvenes que terminen dicho programa con éxito se les brinde un apoyo de 500 hasta 800 mil pesos para emprender un negocio.



Sesión Ordinaria
Posicionamientos sobre la reforma constitucional
en materia de apoyo a jóvenes





Olga Sánchez llama a la sororidad y apoyo para Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México



CDMX a 25 de septiembre, 2024.- En medio de la expectativa por la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México, la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) hizo un llamado a la sororidad y al respaldo hacia la futura mandataria. Sánchez Cordero subrayó que Sheinbaum enfrentará desafíos únicos como la primera mujer en asumir la presidencia del país, destacando la importancia de apoyarla en este nuevo capítulo para la nación.

“Tenemos que ser solidarios y hay que tener sororidad con ella. No lo va a tener fácil”, afirmó Sánchez Cordero en declaraciones a los medios. La diputada también señaló que, en el ámbito político, los errores de las mujeres suelen magnificarse mientras que sus logros a menudo son minimizados, por lo que el apoyo a Sheinbaum será crucial.

Sánchez Cordero destacó que gobernar con ojos de mujer es diferente, ya que las mujeres tienen una sensibilidad especial para entender las necesidades de la población. Según la diputada, este enfoque marcará una diferencia en el liderazgo de Sheinbaum, sobre todo en temas relacionados con mujeres, adolescentes, niñas y madres, quienes serán una prioridad en su administración.

Uno de los programas que Sánchez Cordero destacó fue el Sistema Nacional de Cuidados, que Sheinbaum implementará como parte de su agenda social. Este sistema busca garantizar la atención de calidad para niños, adultos mayores y personas con discapacidad, brindando tranquilidad a las mujeres que enfrentan la carga de cuidados en sus hogares. “Este programa será un antes y un después en la vida de las mujeres”, aseguró Sánchez Cordero, al señalar que también contribuirá a la igualdad de género, proporcionando empleos remunerados a quienes se dedican al cuidado de los demás.

En otro tema, Sánchez Cordero comentó sobre la posibilidad de que Kamala Harris asuma la presidencia de Estados Unidos, lo que abriría un escenario histórico donde dos mujeres gobernarían simultáneamente en América del Norte. “Las dos gobernarán con una mirada distinta”, afirmó, destacando la perspectiva femenina que ambas líderes aportarían a la región.

El llamado de Olga Sánchez Cordero subraya la importancia del respaldo y la sororidad para Claudia Sheinbaum, quien enfrentará grandes expectativas y retos en su administración como la primera mujer en presidir México.



PAN Y PRI ARRECIAN GUERRA JURÍDICA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

A una semana de entrar en vigor la reforma judicial, PAN y PRI arrecian guerra jurídica contra la reforma judicial.

Las representaciones del PRI y PAN en San Lázaro alistan sendas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, 20 municipios también presentaron controversias constitucionales, muchos de los cuales tienen población indígena a la que nunca se consultó sobre la reforma, la cual tiene un impacto sobre ellos.

En entrevista por separado, la líder de los diputados del PAN, Noemí Luna Ayala, resaltó que la reforma no se consultó con sectores clave, como las comunidades in-

dígenas, lo que ya derivó en controversias constitucionales en más de 20 municipios.

“Tengo información clara y verídica de que más de 20 municipios presentaron controversias constitucionales. La verdad es que llevaron mal el proceso, y no tengo duda de que incluso las leyes secundarias serán igual de torpes”, aseveró.

PAN INTERPUSO AMPARO

A su vez, el también panista Saúl Téllez informó que los 71 diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron el amparo correspondiente contra la reforma judicial.

“El juzgado nos admitió la demanda de amparo y esperamos que en los próximos días se dé la resolución”, indicó.



Explicó que la Constitución marca un porcentaje de 33% de legisladores para presentar la acción de inconstitucionalidad contra la reforma, y refirmó que de cualquier modo la acción se interpondrá.

“Vamos a solicitar que, bajo el espíritu de la Constitución, den entrada a nuestra acción de inconstitucionalidad sin tomar en cuenta el porcentaje que se requiere”, afirmó.

PRI, CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, informó que su partido prepara una controversia constitucional que interpondrá esta semana en la SCJN en contra de la reforma judicial que promulgó el Ejecutivo Federal.

Precisó que, en lo individual, los partidos políticos tienen derecho a interponer ese recurso.

“Los partidos tienen que ir cada uno por su cuenta. Te digo que el PAN también lo

hará, pero no es la misma; cada quien hace la suya, porque es un derecho individual de cada partido”, señaló.

Argumentó que la controversia se interpondrá ante la serie de irregularidades que Morena y sus aliados cometieron en el proceso legislativo para aprobar esa reforma a la Constitución.

Con información de AMEXI.



Foto: Cuartoscuro



Interponen diputados del PAN amparo indirecto contra el proceso de discusión de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El Grupo Parlamentario del PAN en la **Cámara de Diputados** interpuso una demanda de amparo indirecto contra el proceso, discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1nlziaF_b1WOr2CyHuZ1cGc_7eg0qQwf2/view



Reforma judicial: Diputados de MC presentan amparos por irregularidades en el proceso legislativo

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó cinco amparos en contra de la reforma al Poder Judicial, por irregularidades en el proceso legislativo realizado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, informó la diputada Laura Ballesteros (MC).



“Había tres órdenes judiciales vigentes durante el proceso legislativo, y a pesar de ello, ambas Cámaras desacataron dichas resoluciones; número dos, se hizo una votación completamente irregular en este llamado gimnasio

legislativo, en donde no había manera de poder verificar la veracidad de las asistencias, ni del quórum, ni de la votación; se votó a mano alzada una reforma constitucional, y los conteos de la propia secretaría, se los digo porque yo estaba sentada ahí, fueron con palitos y rayitas, eso fue lo que se hizo para acreditar una votación constitucional”, detalló.

Explicó que los amparos interpuestos por cinco diputados de MC están fundamentados en que en el Senado también se llevó a cabo una votación sin que hubiera condiciones para sesionar; “incluso, uno de nuestros senadores, en medio de una persecución política a su padre, en el Estado de Campeche”, dijo. Añadió que también se presentaron varias irregularidades en la aprobación que realizaron los Congresos locales, ya que se aprobó la reforma al Poder Judicial en fast track, sin que hubiera un proceso legislativo acorde.

Por su parte, el diputado Gustavo de Hoyos (MC) subrayó en que confían que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revierta la reforma judicial.

“Estamos convencidos de que la Suprema Corte de Justicia, en su momento, va a invalidar de pleno derecho ésta mal llamada reforma judicial, y ahora los amparos que interponemos como legisladores en uso de nuestras facultades como tales, nos parece se suman justamente para evidenciar las notorias e insalvables violaciones constitucionales que tiene este ordenamiento”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-diputados-de-mc-presentan-amparos-por-irregularidades-en-el-proceso-legislativo/>



Trabajadores del PJF exigen respetar fallos

Un grupo de juzgadores y manifestantes en contra de la reforma judicial se movilizaron a las afueras del teatro de la República, en Querétaro, exigiendo que se respeten las suspensiones y amparos presentados en contra de la publicación de la reforma al Poder Judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

— De la Redacción



Foto: Cuartoscuro



**GUERRA DE PIÑA
CONTRA AMLO: AHORA
JUEZ SUSPENDE LAS
ELECCIONES EN PJF**

▶ 11



Foto: Cuartoscuro

JUEZ FEDERAL ORDENA AL INE "PAUSAR" PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS EN 2025

Por Redacción / *El Independiente*

Este martes un juez federal concedió una suspensión provisional en la cual ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) abstenerse de implementar el proceso electoral la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como establece la reforma al Poder Judicial promulgada por el presidente López Obrador.

La orden del juez se da luego de que el Consejo General del INE arrancó este lunes 23 de septiembre el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación, en la cual estableció la ruta para llegar a la elección del domingo 1 de junio de 2025.

Jueces y trabajadores del Poder Judicial han solicitado al INE que respete las resoluciones de dos jueces de distrito que otorgaron amparos contra la reforma judicial que obliga a la elección de juzgadores por voto popular.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) emitió un comunicado en el que subraya que el INE no puede ignorar estas medidas cautelares hasta que exista una determinación jurisdiccional que las modifique

o una sentencia de amparo definitiva que resuelva la impugnación constitucional.

El llamado de la Jufed se produce pocas horas después de que el INE iniciara el proceso de los primeros comicios judiciales, que buscan elegir a jueces, magistrados y ministros de SCJN mediante el voto ciudadano, conforme a la reforma judicial de López Obrador.

CONSULTA DETERMINARÁ SI CONTINÚA LA SUSPENSIÓN DE LABORES

La Jufed ha manifestado su oposición a esta reforma, argumentando que afectaría la carrera judicial y permitiría la intromisión del Ejecutivo y grupos de interés.

En un segundo comunicado, la Jufed anunció que sus organizaciones comenzarán un proceso de consulta para determinar si continúa la suspensión de labores de los trabajadores judiciales, que se ha prolongado por más de un mes en protesta contra la reforma.

Este proceso se llevará a cabo sin perjuicio de las acciones de defensa legal y la subsistencia de la protesta pacífica.

Los empleados judiciales están en paro desde el 21 de agosto, oponiéndose a la reforma judicial que, entre otras cosas, plantea elegir por voto popular a los jueces y la SCJN.



Juez federal **ORDENA** al **INE** frenar proceso electoral para elegir jueces y ministros

RAÚL RAMÍREZ

El juez federal Francisco Javier García Contreras concedió una suspensión provisional por la cual ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) abstenerse de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Así lo resolvió el titular del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Colima, al conceder una suspensión provisional en favor de la Fundación Iris en promoción y defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, que amplió una demanda de amparo que presentó en contra de la reforma judicial. Según la información emitida a través de un documento oficial, en su resolución, el juez también ordenó a otras autoridades involucradas frenar el proceso de implementación de la reforma al Poder Judicial, que incluye la emisión de leyes secundarias, adecuaciones constitucionales estatales y demás actividades referentes al voto popular.

Vale recordar que **apenas este 23 de septiembre de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio al proceso extraordinario para la elección de integrantes del Poder Judicial, proceso que arrancó sin leyes secundarias, sin presupuesto asignado, sin certeza sobre el número de cargos que se van a elegir y a contracorriente de recursos jurídicos en contra de la reforma judicial.**

Por este motivo, en su resolución el juez **García Contreras** también ordenó al INE acatar la suspensión que tiene como uno de sus efectos que esta autoridad electoral "no emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario de 2025", señaló en su resolución definitiva.

Originalmente, en su demanda, la asociación civil señaló que **de aprobarse la reforma promovida por el presidente López Obrador se llevaría a cabo una transgresión a la Constitución y las normas internacionales en materia de impartición de justicia (autonomía e independencia judicial).**

Por este motivo, el juez concedió desde el pasado 5 de septiembre una suspensión provisional -la cuarta de la que se tiene registro- para el efecto de que el Congreso de la Unión no votara ni aprobara la iniciativa de reforma al Poder Judicial ni lo enviara a los Congresos locales.

A pesar del mandato emitido, el 11 de septiembre de 2024, **el Congreso de la Unión aprobó la reforma judicial, por lo que la envió a los congresos estatales del país que la aprobaron en menos de dos días.** Por este motivo, dicha reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre.

Ahora, en su resolución, **el juez incluyó al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al que le ordenó también abstenerse de implementar un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.**

"Y al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial, asimismo, omite emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo". Por su parte, **al Senado de la República le ordenó abstenerse de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación, así como evitar tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección el 1 de septiembre de 2025.**

Además, tanto al Senado como a la Cámara de Diputados les ordenó emitir realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento del Decreto impugnado.

Mientras que a las legislaturas de los Estados y el Congreso de la Ciudad de México les ordenó abstenerse de realizar de las adecuaciones a sus constituciones locales para adecuar la reforma judicial dentro del plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor de la reforma judicial, con la renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales a más tardar en la elección federal ordinaria de 2027.





SE RENOVARÁN 800 CARGOS EL PRÓXIMO AÑO

En riesgo, 500 mil juicios por reforma

Luego de la entrada en vigor de la reforma judicial y con la llegada de nuevos jueces y magistrados electos por voto popular en 2025, alrededor de medio millón de procesos pueden anularse. Lo anterior, debido a que en la Constitución y los precedentes de la Corte indican que la sentencia en un juicio debe dictarse por el mismo juzgador que estuvo presente en las audiencias y valoró las pruebas, por lo que el cambio repentino de togados podría derivar en las solicitudes de anulación y reposición de litigios **MÉXICO P. 3**

PRIMERA ELECCIÓN JUDICIAL, EN 2025

En riesgo, 500 mil juicios por salida de jueces y magistrados

Proceso. El cambio repentino de juzgadores federales abre la posibilidad de que se solicite la nulidad de los casos que encabezan

ÁNGEL CABRERA

Al menos 500 mil juicios podrían anularse tras la entrada en vigencia de la reforma judicial y la llegada de nuevos jueces y magistrados, electos por voto popular en 2025.

La razón es que la Constitución y los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación indican que la sentencia en un juicio se debe dictar por el mismo juzgador que estuvo presente en las audiencias y valoró las pruebas, por lo que el cambio repentino de juzgadores podría derivar en las solicitudes de anulación y reposición de juicios.

El mandato de la reforma judicial indica que se realizarán elecciones judiciales el 1 de junio de 2025 y los ministros, jueces y magistrados ganadores tomarán protesta el 1 de septiembre, por lo que desde esa fecha tomarían los juicios federales que están en proceso.

Al menos 800 cargos de jueces y magistrados serán renovados en la elección judicial, mientras que las estadísticas oficiales de la Judicatura señalan que los juzgadores resuelven, en promedio, un millón de juicios al año.

Por lo que, en promedio, serían medio millón de juicios los que estarían en riesgo de anularse, debido a que los involucrados pueden solicitarla por cambio de juzgador, debido a las violaciones a sus derechos humanos.

De acuerdo con el Censo Nacional de Participación de Justicia 2023, presentado hace unos meses por el Inegi, los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, durante 2022, hubo 1.2 millones de asuntos resueltos en todas las materias.

La Suprema Corte de Justicia (SCJN), a raíz de la reforma al sistema penal de 2008, cuenta con precedentes sobre dos principios que deben regir los juicios: inmediatez e inmutabilidad de los juzgadores, es decir que sea el mismo juez el que conoce a las pruebas, parti-



cipa en las audiencias y emite la sentencia.

Esto porque la intervención de dos o más jueces en un mismo caso genera que “la sentencia condenatoria que se emita carezca de fiabilidad, en tanto que no se habrá garantizado la debida formación de la prueba y, por ende, no habrá bases para considerar que el juez dispuso de pruebas de cargo válidas para sentenciar”, por lo que se debe reponer.

Con la elección judicial, que derivaría en la sustitución de al menos 800 juzgadores que dejarían sus juicios a medias a partir del 1 de septiembre de 2025, esa garantía procesal no se cumpliría, pues los juzgadores electos serían quienes tomarían los casos, rompiendo con el principio de inmutabilidad, lo que daría pie a que los involucrados soliciten la anulación y reposición del juicio.

Christian Omar González, magistrado del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en Campeche, dijo, en una entrevista con **24 HORAS** que el Poder Judicial principalmente resuelve juicios de amparo, casos en los que las autoridades no se apegaron a la Constitución y afectaron los derechos ciudadanos.

“La competencia que en mayor medida tienen los jueces y magistrados federales es el juicio de amparo, que no es otra cosa que es el juicio que tiene a su alcance el pueblo para acudir a la salvaguarda de sus derechos humanos”, aseveró.

Abundó que cuando alguna autoridad “comete algún flagelo en contra de los derechos del gobernado”, por lo que la principal competencia de la justicia federal es dirimir los actos del Legislativo, respecto a leyes, así como del Ejecutivo al aplicar dichas leyes.

Por su parte, en entrevista con este medio, el ministro en retiro José Ramón Cossío señaló que el cambio de juzgadores sería una de las principales afectaciones para la ciudadanía no solo por una posible nulidad de juicios, sino porque llegarían personas sin experiencia y tomarían casos ya iniciados, lo que “atascaría” los procesos.

“Se mantienen todos los procedimientos civiles, penales, laborales, van a seguir siendo largos, complejos, pero más allá de eso, van a llegar personas que no tienen experiencia judicial”.



INE 'se aferra': descarta suspender trabajos para elección de jueces y ministros



El Instituto Nacional Electoral (INE) no puede suspender los trabajos para organizar la elección de cargos al Poder Judicial, de hacerlo, caería en "desacato", señaló en entrevista la consejera

Rita Bell López.

"El sistema como tal nos lleva solamente a los tribunales electorales y que esto se resuelva por esta vía y ya hemos tenido algunos casos de amparos que no han procedido porque no es la vía. Tenemos que seguir, porque también si no sería también un desacato nuestro no atender lo que señala ahora la Constitución", dijo.

Y es que un juez federal concedió una suspensión provisional que ordena al Consejo General del Instituto abstenerse de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

<https://tinyurl.com/y47w7fxv>



Amenaza calificación de México

Avizora Moody's nubarrones

Advierten riesgos
por reforma judicial,
golpe a autónomos
y el déficit fiscal

SERGIO ÁNGELES

Si bien México conservará por ahora su grado de inversión, la perspectiva de su calificación pende de diversos factores, entre ellos los riesgos por la reforma judicial, la inestabilidad regulatoria, una posible erosión en el rol de los organismos de contrapeso y el elevado déficit fiscal, indicó Moody's.

Además, la calificadora advirtió que las reformas constitucionales implican, de entrada, un golpe a la expectativa de expansión económica del País, ya que ahora se prevé que México crezca en torno a 1.5 por ciento en 2024, por debajo del 2 por ciento anual histórico.

"Todavía vemos a México en grado de inversión, con sus fortalezas y debilidades;

CON ALFILERES

Moody's aún considera a México en un grado de inversión con un perfil crediticio de Baa2, pero...

DEBILIDADES:

- Cuentas fiscales arrancan de un punto más débil que hace 6 años
- Frágil calidad de instituciones legislativas y ejecutivas
- Poder Judicial endeble

FORTALEZAS:

- Nearshoring
- Efectiva política monetaria
- Confianza en autoridades fiscales

Fuente: Moody's



sin embargo, la reforma judicial puede afectar diferentes partes de su perfil crediticio”, expresó Renzo Merino, vicepresidente analista senior de Moody’s.

“La reforma generaría una afectación a la inversión, al marco regulatorio, y puede dañar el crecimiento económico de México en los próximos años”, anotó en el foro “Moody’s Inside LatAm: México 2024”.

Merino agregó que, entre otros efectos en el perfil del País, se considera que se afecte la imparcialidad en la resolución de conflictos legales y el daño en la formulación de políticas públicas.

Al mismo tiempo, Moody’s cuestionó el proceso de consolidación fiscal del Gobierno, debido a los desafíos de México en indicadores macroeconómicos y los mayores riesgos por la carga de deuda.

Mientras que la Secretaría de Hacienda ha asegurado que en 2025, el primer año de la nueva Administración de Claudia Sheinbaum, el déficit fiscal bajará a un nivel de entre 3.0 y 3.5 por ciento, Moody’s proyecta que se reducirá en una menor magnitud, a 4.5 por ciento.

El déficit fiscal para este año se ubicó en 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), su mayor nivel en 30 años.

“Respecto a la consolidación fiscal mantenemos una perspectiva estable, pero Mé-

xico enfrenta muchos desafíos macroeconómicos. Aún tenemos confianza en las autoridades fiscales”, dijo el vicepresidente analista.

“Creemos que sí se reduciría el déficit, pero no al nivel que prevé el Gobierno. Nosotros ubicamos una reducción del déficit a 4.5 por ciento”.

Merino precisó que el alto gasto del Gobierno en apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), los elevados recursos que destinan al pago de pensiones y los altos intereses de la deuda implican una pérdida de espacio fiscal, lo que complica aún más el proceso de consolidación para reducir el déficit.

“Una mayor carga de intereses implica pérdida de espacio fiscal. Se ha reducido la fortaleza fiscal de México, es un punto débil para el soberano durante la próxima Administración”, enfatizó.



Traspié del peso a la espera del recorte de tasas del BdeM

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano se debilitó frente al dólar este miércoles, la víspera del anuncio de política monetaria del Banco de México (BdeM).

En medio de un avance generalizado del dólar a escala mundial, la divisa mexicana registró una depreciación de 1.57 por ciento, equivalente a 30.29 centavos, para cerrar en 19.64 pesos por dólar *spot*.

La moneda nacional registró su peor caída en prácticamente un mes y cerró en un nivel no visto en nueve jornadas.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 19.6540 unidades y un mínimo de 19.4830 en el mercado al mayoreo.

A la espera de la decisión del Banco de México —un recorte de la tasa de referencia de un cuarto de punto o medio punto porcentual— este jueves y ante las dudas sobre si los estímulos que anunció Pekín serán suficientes para estimular la economía china, el apetito por el riesgo volvió a decaer.

Durante la sesión destacaron las declaraciones de la calificadora Moody's de que México sigue siendo grado de inversión, a pesar de la reforma judicial y otros cambios estructurales que se aprobarán en el país, pero sí hay preocupaciones e incertidumbre por el deterioro fiscal del país, debilidad en el crecimiento y la presión que representa el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Además, la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) bajó de 2 a 1.4 por ciento su proyección sobre la economía mexicana para este 2024 y anticipa un avance de 1.2 por ciento en 2025, al arrancar el nuevo sexenio.

En tanto, el avance del plan C continúa en el Congreso y a cuatro jornadas de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, el tipo de cambio mantiene la volatilidad, con miras también en las elecciones de noviembre en Estados Unidos, el principal socio comercial de México, y donde es incierto si el ganador será Kamala Harris o Donald Trump.

Por su parte, el índice del dólar, que mide el comportamiento de la moneda frente a una canasta de seis divisas internacionales, se apreció este miércoles 0.48 por ciento, a 100.640 unidades.

En tanto, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que el martes ganó más de 2 por ciento, cerró con una pérdida de 0.86 por ciento, equivalente a 463.02 unidades, a 53 mil 190.93 puntos. Afectada por la caída del precio de las acciones de Peñoles, 6.05 por ciento; Traxión, 3.26; La Comer, 2.68, así como Bolsa, Bimbo e Inbursa, con 2.65, 2.25 y 2.23 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con especialistas del mercado, China necesitará más medidas fiscales adicionales para acelerar el crecimiento, luego de varios trimestres con persistentes síntomas de debilidad, y así el empujón sea apreciable en las materias primas y en el conjunto de la economía mundial.



Estimación de la evaluadora. Reforma judicial no baja calificación: Moody's

Ante la reforma al Poder Judicial y la debilidad fiscal, Renzo Merino, analista soberano principal para México en la calificadora Moody's, señaló que es poco probable que pierda el grado de inversión. "Un cambio brusco en la evaluación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio, eso solo ocurrió en la pandemia", comentó en conferencia. Merino destacó que recientemente la calificadora ratificó la nota de México en Baa2 con perspectiva estable, ya que el perfil crediticio está bien posicionado

para mantener el grado de inversión en el actual rango. Agregó que para bajar la nota de México al piso tendrían que ver un deterioro institucional drástico, así como que las perspectivas económicas sean más modestas de lo que tienen contemplado en el horizonte. Estima que será en el cierre de este año cuando la calificadora haga una nueva revisión de la nota soberana. Para 2025 el gobierno estima un déficit fiscal de 3.5 por ciento, pero la perspectiva de Moody's es menos alentadora, con cerca de 4.5 por ciento.



El peso se deprecia en la jornada previa a la decisión del Banxico

• La moneda mexicana perdió 30 centavos en la paridad frente al dólar, ante el inminente recorte de la tasa del banco central.

● PÁG. 18

Tipo de cambio 31 may - 25 sep del 2024

| PESOS POR DÓLAR



15.75%

FUENTE: BANXICO, TRADINGVIEW E INVESTING



Perdió 1.57% frente al dólar

Peso se depreció 30 centavos antes del anuncio de Banxico

• Analistas atribuyeron parte de la depreciación de la moneda a la preocupación ante el avance en el Congreso de nuevas modificaciones a la Constitución

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

La divisa mexicana se depreció frente al dólar este miércoles, ante la incertidumbre que generó el avance en el Congreso de la Unión de nuevos cambios a la Constitución, un día antes del anuncio de política monetaria del Banco de México (Banxico).

El tipo de cambio terminó la sesión en 19.6400 unidades por dólar, que frente al cierre de 19.3371 unidades del martes, con datos oficiales del Banxico, significó una depreciación de 30.29 centavos, o 1.57 por ciento.

"La incertidumbre sobre la decisión del Banxico sigue pesando en los mercados", escribieron analistas de Intercam Casa de Bolsa, en una nota. "Si bien es cierto que un recorte de 25 puntos base está descontado, aún se baraja la posibilidad de que sean 50 puntos base".

Algunos analistas atribuyeron parte de la depreciación del peso a la preocupación ante el avance en el Congreso de nuevas modificaciones a la Constitución, tras la aprobación de la reforma que coloca a la Guardia Nacional bajo el control militar.

"Este miércoles el mercado cambiario vivió momentos de volatilidad en contra del peso, que se depreció por un avance marginal en el índice del dólar, que aunque fue apenas de 0.2%, se combina con una expectativa de recorte en la tasa soberana de Mé-

xico, que no compensa la aversión al riesgo por el entorno jurídico y político del país", explicó José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial.

"Los operadores transfirieron así, el riesgo hacia activos más estables en bonos estadounidenses y acciones del mercado europeo en operaciones de corto plazo, esperan la decisión de política monetaria y el arranque del nuevo gobierno.", agregó.

El mercado sigue a la expectativa del avance de reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de la aprobación de la reforma judicial, por su potencial impacto en el balance de poderes y panorama de inversión. Entre ellas está una reforma que llevaría a la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, que regulan el funcionamiento de los mercados privados.

Desde un punto de vista general, el dólar repuntó tras haber tocado su nivel más débil en 14 meses frente a sus pares principales,



La divisa mexicana ha perdido cerca de 15.75% este año frente al dólar. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

en una jornada sin cifras económicas y a la espera de un discurso del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, y cifras laborales.

Después del recorte de 50 puntos base a la tasa de la Fed, los inversionistas siguen pensando que se espera otro fuerte ajuste en noviembre. En este contexto, cobran mayor relevancia los datos de inflación que se publicarán en Estados Unidos al cierre de la semana.

La más depreciada

En la sesión de mitad de semana, el peso fue la divisa más depreciada entre los principales cruces frente al dólar.

A decir de Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base, la depreciación del peso se debió a varios factores. Destacó el hecho de que este jueves el Banxico recortará su tasa de interés en 50 puntos base.

Otra de las causas, explicó, es una mayor



La incertidumbre sobre la decisión del Banxico sigue pesando en los mercados. Si bien es cierto que un recorte de 25 puntos base está descontado, aún se barajea la posibilidad de que sean 50 puntos base”.

Análisis de Intercam.

aversión al riesgo sobre México, luego de que Renzo Merino, analista de Moody's, dijo que persiste la incertidumbre económica por el elevado déficit fiscal y la posibilidad de recesión.

En un documento, la evaluadora de riesgo crediticio dijo que México presenta deficiencias estructurales "importantes" que podrían dificultar el aprovechamiento de la oportunidad que representa la relocalización de cadenas de suministro.

“Los problemas de México incluyen limitaciones de infraestructura, escasez de agua, violencia y delincuencia, además del reciente debilitamiento de los controles y equilibrios judiciales, dijo Moody's en referencia a la aprobación de la reforma al Poder Judicial”.

Gabriela Siller dijo que el peso también se depreció, debido a un fortalecimiento del dólar, que cerró la sesión ganando 0.64%, de acuerdo con el índice ponderado.

Las monedas más depreciadas en la jornada fueron además del peso mexicano (1.57%) el won coreano (0.78), el peso chileno (0.17%), la lira turca (0.19%) y el shekel israelí (0.15%).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) mejoró sus estimaciones sobre el desempeño de la economía mundial en este año, aunque recortó sus pronósticos para México en 2024 y 2025.

Citó entre sus motivos la expectativa de que la demanda interna pierda impulso, además de otros retos como la desaceleración económica de Estados Unidos y el ajuste fiscal que el gobierno de la presidente electa Claudia Sheinbaum deberá ejecutar en 2025. (Con información de José Antonio Rivera y Agencias)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Atentos

Los inversionistas están atentos a la decisión de política monetaria del Banco de México este jueves y lo reflejan en el tipo de cambio peso-dólar.

Tipo de cambio intradía |

PESOS POR DÓLAR

19.6400

CIERRE
25-SEP-24

19.4291

APERTURA
25-SEP-24

19.3371

CIERRE
24-SEP-24

1.57%

FUENTE: BANXICO, TRADINGVIEW E INVESTING

Monedas emergentes más depreciadas en el día | EN %

PESO MEXICANO



1.57

WON COREANO



0.78

LIRA TURCA



0.19

PESO CHILENO



0.17

SHEKEL ISRAELI



0.15

GRÁFICO EE



Descarta Moody's quitar el grado de inversión a México

Si bien México enfrenta incertidumbres por diversos frentes, como la reforma al Poder Judicial y la debilidad fiscal con la que termina el actual gobierno, es poco probable que pierda el grado de inversión, aseguró Renzo Merino,

analista soberano principal para México de Moody's. "Un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Eso sólo ocurrió en la pandemia", dijo. —Ana Martínez / PÁG. 4

NOTA SOBERANA DE MÉXICO

Descarta Moody's que el país pierda el grado de inversión

Fortaleza económica, un contrapeso de la debilidad institucional y gobernanza



Situación fiscal que enfrentará el próximo gobierno es un foco de preocupación, señala

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

A pesar de enfrentar una rebaja en la calificación soberana, el sexenio de Andrés Manuel López Obrador terminará sin perder el grado de inversión por parte de la calificadora Moody's; sin embargo, la debilidad fiscal que enfrentará la siguiente administración es un foco de preocupación para la agencia.

En el evento Moody's Inside Latam México, Renzo Merino, analista soberano para el país de la calificadora, argumentó que la fortaleza económica y la susceptibilidad a eventos de riesgo hacen contrapeso a la debilidad institucional y de gobernanza, así como la fragilidad fiscal vista recientemente.

Sin embargo, sostuvo que el perfil crediticio de México está bien posicionado para mantener el grado de inversión, ya que se coloca entre el rango de "Baa1-Baa3". La nota soberana está en "Baa2" con perspectiva estable, a dos escalones del grado especulativo.

Agregó que "un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Para ponerlo en contexto, eso solo ocurrió en la pandemia", manifestó el analista, al recordar que en julio de 2022 se redujo la nota desde "Baa1".

Para que esto ocurriera de nuevo, indicó, se tendría que observar un deterioro institucional drástico, así como que las perspectivas económicas sean más modestas de lo que tienen contemplado.

Se espera que Moody's revise el soberano a finales de este año, periodo en el que contarán con mayor información sobre los planes que tiene la próxima administración, principalmente en materia fiscal. En este sentido, anticipó que es probable que se ponga atención a la perspectiva en la que tienen la calificación.

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO

Renzo Merino evaluó el sexenio que está por concluir. Entre "lo bueno" destacó el potencial del *nearshoring*; no obstante, actualmente, con la incertidumbre local y externa, la duda es el dinamismo que tendrá esta tendencia.

Si bien la relocalización de empresas tiene el potencial de hacer crecer la economía por arriba de 2.0 por ciento en los siguientes años, se alertó que la reforma jurídica y otras que se lleguen a aprobar dañarían las intenciones de inversión por la incertidumbre.

Sobre "lo malo", subrayó la posición fiscal del gobierno que fue afectada en el último año de la administración de López Obrador, lo que implica que para el próximo gobierno sea un desafío hacer un ajuste fiscal, elemento que no se observó en 2018.

A propósito, puntualizó que, sin conocer cuáles son las medidas de consolidación fiscal del próximo gobierno y tras revisar los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025, esperan un déficit cercano a 4.5 por ciento del PIB en contraste con lo que han dicho las autoridades entrantes, de que rondaría el 3.5 por ciento.

"Lo que nos interesa conocer en los próximos meses es cuál va a ser la estrategia de consolidación fiscal. No solo para 2025 sino para los siguientes años y asegurar que la senda fiscal, del déficit, de la carga de la deuda, de los intereses, sea sostenible", expresó el analista.

En tanto, entre "lo feo que sigue siendo feo" es la carga que representa Pemex y las pensiones para el gasto público.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y T-MEC

Carlos Díaz de la Garza, director general de Moody's México, remarcó que persiste la debilidad en el marco institucional del país, a la par de que las finanzas públicas están comprometidas y podrían deteriorarse por el alto pago de deuda y el bajo margen fiscal que se tiene, presionado por Pemex y los programas sociales.

Opinó que la reforma al Poder Judicial podría politizar este sistema y restarle independencia, lo que desincentivaría la inversión extranjera, especialmente a proyectos de infraestructura.

"La oportunidad histórica que tiene México de aprovechar la relocalización de empresas tendrá que ir acompañada de políticas públicas que brinden certidumbre a todas las inversiones, aumentando la participación privada, especialmente en proyectos de energía y agua potable. Y tendrá que brindar certidumbre jurídica, respetando el Estado de derecho en este país".

A la par, aseveró que los organismos autónomos se encuentran amparados por el T-MEC, por lo que si llegara a concretar cualquier reforma en la materia seguramente tendrá un riguroso análisis por parte de Estados Unidos y Canadá de cara a la revisión del tratado comercial en 2026.



Moody's ve impacto por reforma a PJ

Política fiscal, clave en las finanzas de México

SEÑALAN QUE para aprovechar el *nearshoring* se necesitan acciones públicas que den certidumbre; prevén que requerimientos de Pemex asciendan a 19 mil mdd en 2026

| Cuahutli R. Badillo
y Daniela Gómez

Las medidas que aplique la próxima administración en torno a su política fiscal y económica, será decisiva para contrarrestar el deterioro de las finanzas públicas de México, señalaron analistas de la calificadora Moody's Ratings.

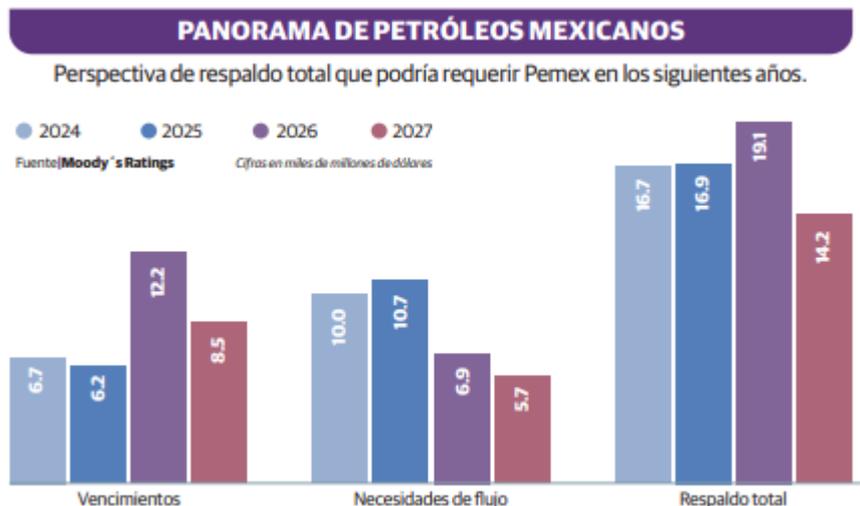
En el evento Inside LatAm: Mexico 2024, Carlos Diaz de la Garza, general Manager de Moody's Local México, señaló que la economía mexicana ha tenido "un desempeño positivo en términos generales" fortalecido por el consumo interno; sin embargo, las finanzas públicas se encuentran "comprometidas" y podrían tener un deterioro ocasionado por el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) y por los programas sociales.

EL DATO

EN JULIO DEL 2022, la agencia Moody's Ratings bajó la calificación crediticia de México y la ubicó en Baa2 con perspectiva negativa estable.

De la Garza señaló que tras la elección del 2 de junio, Morena obtuvo la mayoría calificada, y se logró la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) donde se elegirá por voto popular a jueces, magistrados y ministros, "estos cambios podrían politizar el sistema judicial y restar independencia", además que podría "desincentivar" la Inversión Extranjera Directa (IED) sobre todo en proyectos de infraestructura.

Y que la oportunidad histórica para aprovechar el *nearshoring* debe ir acompañada de políticas públicas que den certidumbre a las inversiones, y se fomente la participación de la Iniciativa Privada (IP) en proyectos de energía y agua, pero sobre



todo debe respetarse el Estado de derecho.

Respecto a la reforma para eliminar los organismos constitucionalmente autónomos, aseguró que, "cualquier cambio seguramente tendrá un riguroso análisis de cara a la revisión que va a tener el Tratado de Libre Comercio".

Por su parte, Renzo Merino, vicepresidente Senior Credit Officer y analista principal para el Gobierno de México de Moody's, coincidió en que la Reforma al Poder Judicial sí puede tener una afectación a la inversión, al marco regulatorio y puede dañar el crecimiento económico del país.

"Hay algunas reformas que pueden afectar el marco institucional del país, y otros temas fiscales y económicos...", dijo.



NECESARIO MÁS APALACAMIENTO.

Por otra parte, expertos sostuvieron que para 2026, se duplicarán las necesidades de flujo de Pemex por un total de 19 mil millones de dólares, señaló Roxana Muñoz, vice-presidente Analista Senior de la firma, quien dijo que la calificación crediticia de la petrolera se encuentra en B3 con perspectiva negativa, aun con el apoyo del Gobierno federal, sin éste se ubicaría en Ca, también de grado especulativo, pero es uno de los grados más bajos en la escala de calificación.

Del total de recursos que la petrolera podría necesitar hacia 2026, 12 mil 200 millones de dólares serán solamente para cumplir con compromisos de deuda y 6 mil 900 millones de dólares, para necesidades de operación de la empresa.

La analista de Moody's destacó que uno de los riesgos principales son los vencimientos de largo plazo, pero aún existe incertidumbre sobre lo que hará el próximo gobierno para enfrentar esa situación.

"Uno de nuestros escenarios, que es el más plausible, dado los mensajes que ha dado la siguiente Presidente es una potencial reestructura de deuda sobre todo de los vencimientos en 2026 y 2027 que son los años en donde están los picos mayores de vencimientos de largo plazo", señaló.

Roxana Muñoz aseguró que ante una posible reestructura de la deuda por parte del gobierno mexicano, sólo se resolvería una parte de "ese requerimiento financiero", porque

ayudaría a aminorar las presiones de sus obligaciones inmediatas, "pero no las erradica".

"Hay acciones que puede tomar la siguiente administración, pero de acuerdo con lo que se ha mencionado en estos últimos meses, no esperamos ver ningún cambio en la parte de refinerías", dijo.

Destacó que una solución posible y viable para realizar esa reestructura es que se realicen inversiones de Asociaciones Público-Privadas a través de *Farm Outs*; sin embargo, estos cambios se reflejarían en el mediano y largo plazo, pues son proyectos que tardan en ser rentables.

Explicó que ante una reestructura de deuda, hay varios tipos de instrumentos de deuda que vencen en dos años, y que son 3.1 billones de Cebures y 5 billones de bonos, pero ante un escenario de ese tipo, consideran que Pemex por sí sola no tendría opción de refinanciar su deuda por tener tasas de interés elevadas; pero lo que sí podría ocurrir es una reestructura con ayuda gubernamental.

Muñoz sostuvo que la nota crediticia de Pemex actualmente se encuentra en B3 con perspectiva negativa, la cual ya

se encuentra en terreno especulativo, incluso con el apoyo financiero que ha realizado el Gobierno; sin embargo, aseguró que si no existiera ese impulso la nota se ubicaría en Ca.

"La separación (con la nota del soberano que es Baa2), refleja las necesidades que tiene Pemex y la presión en la parte de liquidez que tiene..."

EL TIP

MOODY'S Ratings realiza dos revisiones anuales de las calificaciones crediticias de los soberanos.

PREVEN IMPACTOS

Los expertos de Moody's ven un impacto en las medidas políticas y económicas que ha tomado el Gobierno.



HAY ALGUNAS reformas que pueden afectar el marco institucional del país, y otros temas fiscales y económicos"

RENZO MERINO

Analista principal para México



HAY ACCIONES que puede tomar la siguiente administración, pero de acuerdo con lo que se ha mencionado, no esperamos ningún cambio"

ROXANA MUÑOZ

Vice-presidente Senior Analyst Moody's



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Renzo Merino

ALEJANDRO ROMERO

La calificadora *Moody's* previó riesgo crediticio para *México* si el crecimiento económico que logra es moderado, es decir, de entre **1 y 2 por ciento en los próximos años**.

En el evento anual de la firma, que este año se tituló *Dentro de LatAm: México 2024*.

Panorama crediticio frente a una nueva administración, **Renzo Merino**, vicepresidente analista senior del *Grupo de Riesgo Soberano* de la calificadora, expuso que un menor crecimiento económico se relacionaría con la incertidumbre que ha generado la reforma judicial.

Recordó que si bien, *Moody's* ratificó

Por su parte, **Carlos Díaz de la Garza**, gerente general de *Moody's Local México*, destacó que la política fiscal de la administración federal que encabezará **Claudia Sheinbaum** será clave para contrarrestar el probable deterioro de las finanzas públicas.

Expuso que la renovación de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN) mediante el voto popular, programado para el **1 de junio de 2025** podría politizar al sistema judicial, restarle independencia y desincentivar la inversión extranjera directa en México, especialmente en proyectos de infraestructura.

MOODY'S REVISARÁ NOTA SOBRE MÉXICO DESPUÉS DE QUE INICIE NUEVO GOBIERNO

Por otra parte, y al margen de la permanencia de **Rogelio Ramírez de la O** al frente de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, *Moody's* está a la espera de más información sobre el plan de gobierno de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para evaluar si se requieren cambios en el perfil crediticio de la deuda soberana del país, actualmente dos peldaños por encima del grado de inversión.

No será sino hasta el último trimestre del año, cuando la próxima administración ya estaría en funciones, que la agencia de riesgo hará una revisión a su nota sobre *México*.

Las claves en la evaluación del perfil crediticio del soberano mexicano -que no implica en automático una mejora o deterioro de este- son los planes de ajuste fiscal, el cómo se planea reducir el déficit público que este año se perfila a ser de **5.9 por ciento**, para recortarse prácticamente a la mitad, **3 por ciento, en 2025**; así como el efecto que *Petróleos Mexicanos* (Pemex) tendrá en el balance general de las finanzas públicas, detallaron los analistas de la firma de riesgo crediticio.

el **17 de mayo** pasado la calificación de riesgo crediticio de *México* en "**Baa2**", con perspectiva estable, persiste la debilidad del marco institucional y unas finanzas públicas que están comprometidas y que pudieran deteriorarse por el alto pago de la deuda y por el marco fiscal actual, que está presionado por el continuo apoyo a *Petróleos Mexicanos* (Pemex) y los programas sociales.

"**Vemos más y más comentarios de la posibilidad de una recesión el próximo año**.

El riesgo sería crecimiento moderado, de **1 o 2 por ciento**, lo que afectaría el riesgo crediticio", comentó **Merino**.



México enfrentará RIESGO crediticio si crece a tasas de 1 o 2 %: *Moody's*



Claudia Sheinbaum Pardo



“Genera más incertidumbre que la Judicial”, afirma

Elecciones en EU frenan la IED, dice calificadora

SEÑALA QUE LAS inversiones están tardando en llegar a México porque se está esperando conocer quién ganará la presidencia del país vecino; CCE asegura que reforma al PJ fue aprobada con rudeza innecesaria

| Por Daniela Gómez
y Cuahutli R. Badillo

Aunque la aprobación de la reforma al Poder Judicial generó mucho “ruido”, en sí la incertidumbre que actualmente permea en los mercados tanto nacionales como internacionales se debe más a las expectativas que tienen los inversionistas sobre los resultados de las elecciones de Estados Unidos que a la iniciativa misma, aseguró Jorge Giraul, director financiero en Prologis México.

Durante su intervención en el panel “El auge del *Nearshoring* y el futuro de los parques industriales en la nueva etapa política de México”, organizado en el evento Moody’s Inside Latam México 2024, afirmó que los inversionistas no han dado señales de no querer invertir en México, por el contrario ven una oportunidad en nuestro país, pero el nerviosismo que les genera los resultados electorales ha ralentizado las inversiones.

EL
DATO

EL T-MEC genera un intercambio comercial entre México y Estados Unidos de mil 200 millones de dólares a diario sólo en la frontera norte del país.

“(Los inversionistas) no han dicho no voy para ya (a México), sí se ha aletargado las decisiones de inversiones por un tema de la elección de Estados Unidos, no sabemos quién va a ganar en Estados Unidos, les hace más ruido eso que la reforma judicial”, comentó.

Para el sector privado en México, la rudeza con la que se aprobó la reforma al Poder Judicial fue lo que provocó que haya más incertidumbre de la necesaria, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

En el mismo evento de la agencia Moody’s, el representante del máximo organismo empresarial reiteró que a través de las leyes secundarias se tratará de mejorar tres aspectos en específico: la independencia de los jueces y magistrados, la capacitación de los mismos, así como la gradualidad.

“Si tenemos que entender que se necesitaba hacer una reforma... Hay otro punto importante que destacar, a la hora que la aprueban el dólar baja, entonces sí fue de una manera brusca, pero se hizo más ruido, se hizo mucha resistencia a esta iniciativa. Fue como abrir una bolsa de celofán que hace mucho ruido, se aprobó con rudeza innecesaria”, comentó Francisco Cervantes.

Ante la falta de incertidumbre, enfatizó que la Iniciativa Privada está pendiente de otras reformas propuestas como la referente a la desaparición de los órganos autónomos y la de minería a cielo abierto, las cuales podrían generar entorpecer la revisión del T-MEC.

En este sentido, el representante de la máxima cúpula empresarial afirmó que si Donald Trump regresa a la presidencia

de Estados Unidos la revisión del T-MEC se tornará difícil, por lo que México tendrá que mantener una postura firme y no ceder ante las presiones del país vecino.

“Tenemos la experiencia de que mejoramos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Trump es un hombre de negocios, tiene su postura de defender los intereses de su país, pero también debe reconocer la alta integridad de las empresas con la economía de México”, dijo el presidente de la CCE.

Por su parte, Joaquín Barrera Alonso, director de Renta Fija e Inversiones de Sura, sostuvo que pese a las reformas y los aranceles no se prevé una ruptura del Tratado, pero sí habrá algunas dificultades durante las negociaciones del acuerdo comercial.

“Yo veo un interés de las tres partes... sí hay temas que tal vez puedan ralentizar las negociaciones, pero no veo deshecho el T-MEC por estas cosas desde los países como aranceles, reformas u opiniones”, señaló el directivo.

Destacó que la revisión del T-MEC es algo más positivo que negativo para los tres países, pues lo que afecta mucho al mercado es la incertidumbre, pero sentarse a resolver estos temas generará certidumbre, lo que ayuda a que las inversiones sigan fluyendo.

44.1

Por ciento
de la IED proviene
de Estados Unidos

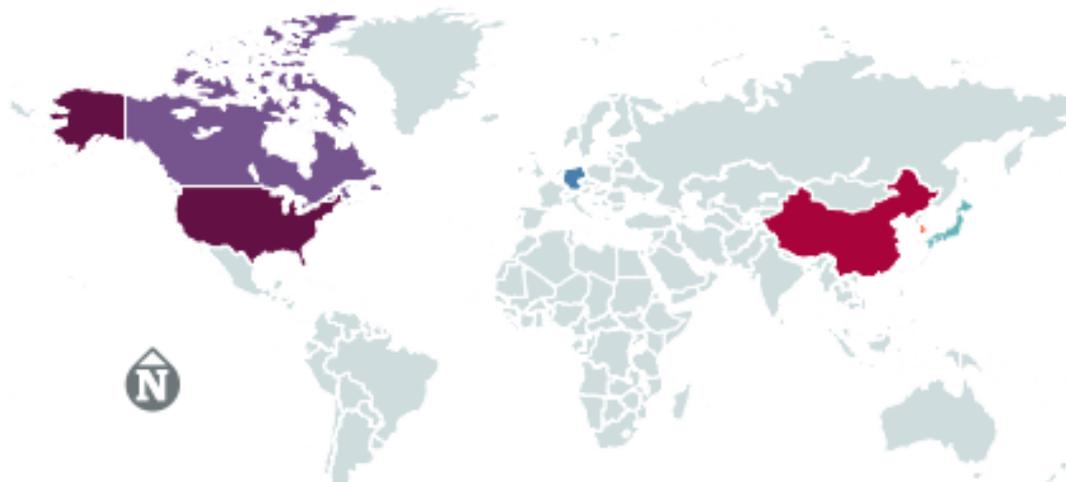


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PAÍSES QUE MÁS INVIERTEN EN MÉXICO

Estados Unidos es el que más aporta IED a nuestro país.



● EUA	13.70
● Canadá	2.4
● Alemania	4.7
● Japón	3.1
● China*	235.1
● Corea del Sur*	677

Fuente|BBVA Research
 Cifras en mil millones de dólares
 *En China y Corea las cifras son en millones de pesos



Moody's revisará su nota tras la entrega del paquete presupuestal: espera señales de consolidación fiscal

Desde la calificadora aseguran que aún hay confianza en las autoridades fiscales, pero crece el pesimismo. Las dudas sobre el nearshoring y el temor por el Plan C.



A finales de año se espera que Moody's vuelva a poner en revisión su nota crediticia para México, sin embargo, los analistas de la calificadora ya advierten que el escenario luce más adverso que hace un año.

Durante el foro Inside Latam 2024, de este miércoles, el analista del soberano, Renzo Merino, explicó que el elemento más importante a revisar será la estrategia de consolidación fiscal, que incluye la reducción del déficit en un escenario donde los desafíos van al alza, según expusieron los analistas de la agencia calificadora.

"Aún hay confianza en las autoridades fiscales, pero nos estamos volviendo más pesimistas", reconoció Merino. Las señales que den certidumbre al rumbo de la calificación las esperan para el primer paquete presupuestal de Claudia Sheinbaum que Rogelio Ramírez de la O presentará este noviembre.

[Moody's revisará su nota tras la entrega del paquete presupuestal: espera señales de consolidación fiscal \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Reforma fiscal para Pemex con Sheinbaum podría ser positiva para calificación: Moody's

Sin el apoyo de Gobierno mexicano, la calificación crediticia de la petrolera mexicana sería Ca con una probabilidad de incumplimiento de 80%



Por **Arturo Solís** | 25 de septiembre, 2024 | 02:10 PM

Ciudad de México — Una reforma fiscal para **Petróleos Mexicanos**, la empresa estatal conocida como Pemex, sorprendería y podría ser positiva durante el **Gobierno de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum**, consideró la agencia Moody's.

Roxana Muñoz, analista de Moody's, comentó que sería sorprendente la implementación de una reforma fiscal que comience con **un cambio al cálculo del Derecho de Utilidad Compartida**, el cierre de refinerías, asociaciones con empresas privadas, así como un arreglo con el sindicato petrolero sobre el pago de pensiones, durante su participación en el foro Moody's Inside LatAm: México 2024 en la Ciudad de México.

"Hay muchas cosas que me sorprenderían que la próxima administración podría tomar", dijo.

"Si podría ser positivo si se reduce la tasa, pero una reforma fiscal no solo implica la reducción de tasa, podría haber un cambio en la base (gravable), podría ser positivo pero depende de cómo se dé esta reforma fiscal", comentó.

[Reforma fiscal para Pemex con Sheinbaum podría ser positiva para calificación: Moody's \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)

México enfrenta incertidumbre por reformas y deterioro fiscal, advierte Moody's

“Lo feo sigue siendo feo, y es Pemex”, dice el analista principal de la calificadora, Renzo Merino, al señalar las presiones financieras que conlleva sostener a la petrolera.



México mantiene su grado de inversión, pero enfrenta incertidumbre ante cambios constitucionales y un deterioro fiscal al interior, así como por las elecciones en Estados Unidos, estimó este miércoles la calificadora Moody's.

“Un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Para poner en contexto eso solo ocurrió en la pandemia”, dijo Renzo Merino, analista principal de la agencia para el país durante el evento anual ‘Moody's Inside Latam México’.

Hasta ahora la calificación de Moody's para México es de ‘Baa2’ con perspectiva estable, aún por encima del grado de inversión, aunque Merino anticipó que a finales de año se hará una revisión del país.

El analista principal de Moody's para México precisó que para que el país retroceda en su grado de inversión deberá presentar un deterioro institucional grave, debilitamiento económico y perspectivas menos favorables para la economía y que se mantengan altos los niveles de deuda y déficit fiscal.

[México enfrenta incertidumbre por reformas y deterioro fiscal, advierte Moody's \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



**Yasmín Esquivel
Mossa y Alcántara
Carrancá publican
proyectos para
ANALIZAR reforma
judicial en SCJN**



P. 5



EDITH ROMERO

El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** publicaron los proyectos sobre las consultas abiertas por la ministra **Norma Piña Hernández**, presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para que el Pleno del Máximo Tribunal del país revise la constitucionalidad de la reforma judicial.

En su proyecto, el ministro **Alcántara Carrancá** propone admitir la consulta planteada por un grupo de impartidores de justicia federal, al considerar que **la Corte puede "velar por la autonomía e independencia del Poder Judicial"**, mientras que la ministra **Esquivel Mossa** propone en sus tres proyectos **desechar los recursos** al señalar que la Corte no tiene facultades para "actuar en contra del texto constitucional o de su procedimiento de reforma".

Los proyectos fueron publicados en la lista de asuntos que el pleno discutirá en los próximos meses, pero dado que ocupan los primeros lugares de este registro es probable que se discuta la próxima semana.

ESQUIVEL MOSSA PROPONE DESECHAR CONSULTAS

Si bien la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** señaló que es procedente llevar a cabo las **consultas**, concluyó que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe desechar, por notoriamente improcedente, la solicitud a la que se refieren los recursos que fueron turnados a su ponencia.

Vale recordar que apenas el 20 de septiembre de 2024, la ministra **Norma Piña Hernández** abrió tres nuevas consultas en la Corte para que el Máximo Tribunal del país revisara la procedencia de diversas acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la reforma judicial.

Los tres recursos fueron presentados por diversos funcionarios adscritos al Poder Judicial de la Federación (PJF) y personas juezas y magistradas del país que solicitaron a la Corte revisar la constitucionalidad del decreto de reforma publicado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 15 de septiembre.

En los tres casos, los promoventes solicitaron realizar una consulta al pleno del Alto Tribunal con la finalidad de que se analice la constitucionalidad de la reforma judicial, conforme a lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Recursos que fueron turnados a la ponencia de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** para que elaborara los proyectos respectivos para poner a consideración del Pleno de la Corte sobre la procedencia de estos recursos.

Al analizar el asunto, la ministra consideró que la improcedencia de estos recursos es debido a la "naturaleza de su pretensión, pues a través de esta, lo que intentan es el análisis del nuevo texto constitucional por controvertir, a su consideración, principios de la misma



Yasmín Esquivel Mossa y Alcántara Carrancá publican proyectos para ANALIZAR reforma judicial en SCJN

Constitución.

"Es decir, lo que se pretende es confrontar el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por incompatibilidad de la nueva redacción de sus numerales entre sí, derivado del proceso de reforma constitucional. Ejercicio que está vedado para esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, como lo ha reconocido a través de su línea jurisprudencial", señaló.

ALCÁNTARA CARRANCÁ

PROPONE ADMITIR CONSULTA

El 18 de septiembre de 2024, la ministra **Norma Piña** abrió una consulta en el Pleno del Máximo Tribunal del país para revisar la procedencia de la reforma judicial.

El recurso fue presentado por un grupo de personas juzgadoras federales que solicitaron a la SCJN que ejerza de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para conocer de la controversia entre los tres Poderes de la Unión con este tema.

En esta fracción se señala que el pleno de la Corte tiene atribuciones para "conocer sobre la interpretación y resolución de los conflictos que se deriven de contratos o cumplimiento de obligaciones contraídas por particulares o dependencias y entidades públicas con la SCJN o el Consejo de la Judicatura Federal".

Por esto motivo, el asunto fue clasificado con el carácter de "urgente" por la presidenta de la Corte, quien lo turnó al ministro **Alcántara Carrancá** para que elaborara un proyecto con una propuesta de resolución que pudiera ser presentada ante el Pleno.

Al estudiar el asunto, el ministro consideró que la fracción XXII de la Ley Orgánica "no es la vía idónea para tramitar la solicitud formulada" por los juzgadores federales; sin embargo, señaló que sí lo es la atribución contenida en la fracción XVII del mismo artículo.

En esta fracción se señala que es facultad del Pleno "conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Suprema Corte y las que se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución".

"Por tanto, atendiendo a la obligación de este Tribunal Pleno de velar por la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación y de sus integrantes, procede que la ministra presidenta dicte un acuerdo en el cual reencauce la petición de los promoventes a la controversia prevista en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que la misma sea turnada al ministro o ministra que en derecho corresponda, a efecto de que se elabore el proyecto en el cual se examinen los méritos de la petición formulada", destacó el ministro.



Yasmín Esquivel Mossa



CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

Avalaron Reforma Judicial con rudeza

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Lo que preocupa al sector empresarial es la independencia de los jueces, dijo Cervantes

La reforma al Poder Judicial se aprobó con rudeza innecesaria y generó más incertidumbre, aseguró Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Fue como abrir una bolsa de celofán que hace mucho ruido, se aprobó con rudeza innecesaria”, aseguró el líder empresarial al participar en el foro anual de perspectivas económicas de Moody’s titulado “Inside Latam 2024”.

La reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca que los jueces o magistrados ahora sean electos mediante el voto popular y no por recomendación del titular del Ejecutivo. Además, los interesados por un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN), deberán tener una licenciatura en Derecho, con promedio general mínimo de ocho, presentar cinco cartas de recomendación de sus vecinos, colegas o personas que respalden su postulación, entre otros requisitos.

Según Cervantes Díaz por ahora lo que más le preocupa al sector empresarial es la independencia y capacidad de los futuros jueces o magistrados que serán elegidos mediante el voto popular.

“En la formulación de leyes secundarias es donde tenemos oportunidad de insistir que se debe buscar la independencia, gradualidad y capacidad de los aspirantes”, subrayó.

El representante de la cúpula empresarial del país detalló que además de la reforma al Poder Judicial, las otras modificaciones que le preocupan al sector son la desaparición de órganos autónomos y la reforma que busca prohibir la minería a cielo abierto en el país.



CORTESÍA CCE

**FRANCISCO
CERVANTES**

PRESIDENTE DE CCE

*“Fue como abrir
una bolsa de
celofán que hace
mucho ruido”***Cervantes participó** en
un foro de la agencia
calificadora Moody's



CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

Avalaron Reforma Judicial con rudeza

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Lo que preocupa al sector empresarial es la independencia de los jueces, dijo Cervantes

La reforma al Poder Judicial se aprobó con rudeza innecesaria y generó más incertidumbre, aseguró Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Fue como abrir una bolsa de celofán que hace mucho ruido, se aprobó con rudeza innecesaria”, aseguró el líder empresarial al participar en el foro anual de perspectivas económicas de Moody’s titulado “Inside Latam 2024”.

La reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca que los jueces o magistrados ahora sean electos mediante el voto popular y no por recomendación del titular del Ejecutivo. Además, los interesados por un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN), deberán tener una licenciatura en Derecho, con promedio general mínimo de ocho, presentar cinco cartas de recomendación de sus vecinos, colegas o personas que respalden su postulación, entre otros requisitos.

Según Cervantes Díaz por ahora lo que más le preocupa al sector empresarial es la independencia y capacidad de los futuros jueces o magistrados que serán elegidos mediante el voto popular.

“En la formulación de leyes secundarias es donde tenemos oportunidad de insistir que se debe buscar la independencia, gradualidad y capacidad de los aspirantes”, subrayó.

El representante de la cúpula empresarial del país detalló que además de la reforma al Poder Judicial, las otras modificaciones que le preocupan al sector son la desaparición de órganos autónomos y la reforma que busca prohibir la minería a cielo abierto en el país.



CORTESÍA CCE

**FRANCISCO
CERVANTES**

PRESIDENTE DE CCE

*“Fue como abrir
una bolsa de
celofán que hace
mucho ruido”***Cervantes participó** en
un foro de la agencia
calificadora Moody's



PROTESTA DE TRABAJADORES DEL PJJF

Piden a embajada de Canadá “levantar la voz” contra la reforma al Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Con una manifestación y por escrito, trabajadores del primer circuito del Poder Judicial de la Federación (PJJF) solicitaron ayer al embajador canadiense Graeme C. Clark que “levante la voz” ante la reforma judicial de México, a fin de defender los acuerdos del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“

Señalan que las modificaciones contravienen lo establecido en el T-MEC

“Lejos de querer la cancelación del mismo (T-MEC), lo que aspiramos es a que, encarecidamente su excelencia levante la voz dentro de los marcos protocolarios establecidos en la diplomacia, para defender los acuerdos del tratado celebrado con esta nación, que hacen que la región norte de nuestro continente se consolide en las operaciones comerciales como una fortaleza, en el entendido de que lo que ocurra al vecino necesariamente va afectar a toda la región”, señala el escrito.

En el oficio entregado a la embajada de Canadá en México, los trabajadores afirman que con la reforma el PJJF “quedará *cooptado* por los otros dos poderes de la Unión –Ejecutivo Federal y Legislativo– lo que genera perder el estado de derecho y da inicio a la actuación de un autoritarismo que vulnera flagrantemente la independencia e imparcialidad de la justicia en México”.

Acusan que cambios legales suprimen la carrera judicial como medio para ser juez y magistrado

y en su lugar establece un sistema de votación popular, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “lo que acaba con la independencia judicial y la imparcialidad de los juzgadores, pues atenderán a los intereses de los grupos que los hayan impulsado en el proceso de elección.

“Lo anterior va en contra de los acuerdos del T-MEC celebrado entre Canadá, Estados Unidos y nuestro país”, agregaron.

Y advirtieron que si los jueces de elección popular no respetan la ley, eso se traduce en que nadie podrá vivir en un estado de derecho, ni nacionales ni extranjeros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



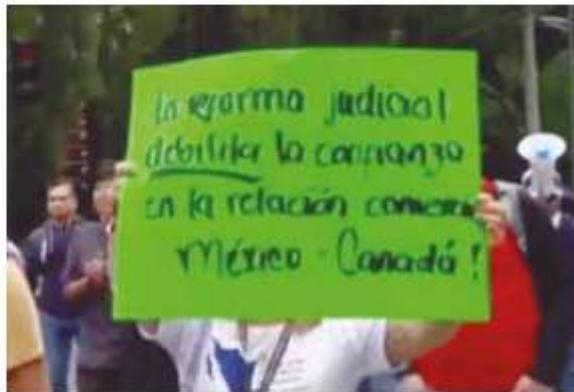
FOTONOTA



CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

Trabajadores del PJ piden apoyo a embajada de Canadá

Protesta. Trabajadores del Poder Judicial llevaron sus reclamos contra la reforma a la judicatura a la embajada de Canadá en México. Con pancartas que decían "Trudeau, mi amor, tu no eres dictador" y "el T-MEC se defiende con uñas y con dientes", los empleados pidieron al socio comercial de México que alce la voz y reclame por los riesgos que implica esta iniciativa. **FOTOS: JUSTICIATV**





AFIRMAN EXPERTOS

Implementación de la reforma judicial dirá si viola reglas de OMC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La clave para determinar si la reforma al Poder Judicial viola los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el T-MEC estará en su implementación y en la actuación futura de los jueces, aseguró Mateo Diego, socio en Agon y experto en solución de controversias.

Explicó que la OMC exige a sus países miembros contar con mecanismos para que las resoluciones gubernamentales sean revisadas por una autoridad administrativa o judicial independiente y objetiva.

"Esta obligación abarca el comercio de bienes, servicios y propiedad intelectual", señaló.

Aunque reconoció que la reforma introduce cambios significativos, como la reducción de requisitos para ser juez, magistrado o ministro de la Suprema Corte, y modifica el proceso de selección, Diego aclaró que "la letra de estas reformas no es, por sí misma, directa y claramente violatoria de la OMC".

Sin embargo, el experto advirtió que "el verdadero riesgo de violaciones a la OMC se hará evidente una vez que se implemente la reforma, se seleccionen a los jueces y se emitan las leyes secundarias".

César Guerra Guerrero, consultor de comercio con sede en Bélgica, coincidió en que México o cualquier miembro de la OMC incumpliría sus compromisos comerciales si no ofrece procedimientos administrativos o judiciales independientes al Poder Ejecutivo. No obstante, enfatizó que "será necesario observar la actuación concreta de los jueces para confirmar si existe un sesgo en sus decisiones".

Complementando estas opiniones, un expanelista que participó en una controversia comercial bajo el T-MEC, y que habló bajo condición de anonimato, señaló que el punto de conflicto se centra en el Artículo X, inciso 3 del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). Este artículo establece que los países miembros de la OMC deben mantener tribunales o procedimientos judiciales independientes de las autoridades encargadas de imponer medidas administrativas, particularmente en materia de comercio y aduanas.

FOCOS

Separación de poderes. Un experto explicó que en materia comercial, los tribunales mexicanos que revisen lo relativo a medidas comerciales, tienen que ser independientes de las autoridades que impusieron las medidas sujetas a revisión.

Conflicto. Si los jueces que se eligen tienen vínculos con el partido en el poder, como Morena, no se podría garantizar una independencia judicial, advierten.

A detalle. El punto de conflicto es el Artículo X, inciso 3 del GATT [Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio].

164

MIEMBROS
Tiene actualmente la OMC, entre países y organismos globales.



Calderón asegura que, tras aprobación de reforma judicial, la democracia en México ha caído

"La democracia en México ha caído", tras la reforma judicial que "acabó con toda la independencia que quedaba en el gobierno", acusó el expresidente Felipe Calderón, en un foro organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales de España.





Calderón señala que democracia cayó con la Judicial

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL EXPRESIDENTE Felipe Calderón afirmó que en México la democracia ha caído como consecuencia de una serie de eventos desafortunados que concluyeron con una reforma constitucional "para desaparecer el único poder independiente que quedaba, que es el Poder Judicial"; advirtió que el Estado mexicano está en manos del crimen organizado.

"El Estado está cayendo territorialmente y jerárquicamente en manos del crimen organizado y el narcotráfico, que en su expansión territorial está acabando con el Estado tal y como lo conocemos, y está convirtiendo a nuestra región en una región de narcoestados.

EL TIP

MARKO Cortés, dirigente de Acción Nacional, señaló que la violencia comenzó a aumentar en el sexenio de Calderón tras su decisión de sacar a los militares a las calles.

"¿Qué es lo que pasa? El crimen organizado está sustituyendo al Estado porque las rentas están en la sustitución del Estado; es decir, ustedes me dirán que es

muy lucrativo comprar y vender drogas, y más clandestinamente en el mercado negro, y sí lo es. Hay algo más lucrativo que eso, es cobrar impuestos", declaró en una ponencia en Madrid, España.

Señaló que cuando el crimen organizado sustituye a un alcalde para cobrar rentas, para hacerlo con un gobernador o a un presidente de la República, el "derecho de piso" o "protection rackets", que era lo que hacía la mafia siciliana, de Chicago, eso está ocurriendo en América Latina (AL), ya no en pequeñas comunidades, sino en regiones completas.

Al participar en una mesa redonda organizada en Madrid por la fundación para el análisis y los estudios sociales de España, aseguró que el crimen organizado hoy tiene el control de más del 50 por ciento del territorio de México.

"El Pentágono calculaba hace tres años que el territorio mexicano estaba en un 35 por ciento dominado por crimen organizado, yo creo que es mucho más de la mitad ahora, donde quien manda no es el Estado mexicano, no es el pueblo, es en unos lados el Cártel de Sinaloa, en otros lados los del Golfo; en otros el Cártel Jalisco Nueva Generación, en otros Los Mexicas, el de Juárez", agregó el exmandatario mexicano.

EL ESTADO está cayendo territorialmente y jerárquicamente en manos del crimen organizado y el narcotráfico, que en su expansión territorial está acabando con el Estado tal y como lo conocemos"

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México



Portada / Economía Y Finanzas /

Diego Aguilar
septiembre 25, 2024 @ 10:41 am

Presupuesto federal para 2025 rondará los 10 billones de pesos, estima el diputado Ramírez Cuellar

Hacienda y los legisladores buscarán también una reducción del déficit a un 3 o 3.5%, desde un 5.9% actual.



El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 ya está “cocinando” desde las entrañas del Congreso de México. De acuerdo con el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alfonso Ramírez Cuellar, el gasto público sería aproximado a 10 billones de pesos.

El denominado paquete económico será presentado el próximo 15 de noviembre y, de confirmarse la cifra, este representará un incremento en 930,000 millones de pesos en comparación con el gasto para 2024, que fue de 9.06 billones de pesos.

“Vamos a llegar yo creo a los 10 billones de pesos”, dijo Ramírez Cuellar en entrevista. “El próximo 15 de noviembre conoceremos a detalle las cifras y los datos”, añadió.

De acuerdo con el legislador mexicano, el objetivo es entregar un PEF 2025 que cumpla con una “disciplina fiscal” y una reducción de déficit. Actualmente se encuentra en un 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, Cuellar dijo que los legisladores, junto con la Secretaría de Hacienda —a cargo de Rogelio Ramírez de la O— buscarán una reducción del mismo a una cifra entre 3 y 3.5%.

[Presupuesto federal para 2025 rondará los 10 billones de pesos, estima el diputado Ramírez Cuellar \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/presupuesto-federal-para-2025-rondara-los-10-billones-de-pesos-estima-el-diputado-ramirez-cuellar)



Claudia Sheinbaum “no la va a tener fácil”, afirma Olga Sánchez Cordero



La diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero, aseguró que Claudia Sheinbaum Pardo “no la va a tener fácil” como Presidenta de México, pues sostuvo que el hecho de ser mujer la condena a que sus

errores sean magnificados.

Entrevistada al interior de la Cámara de Diputados, dijo que por ello, las mujeres están doblemente obligadas a apoyar a la próxima mandataria federal.

“Tenemos que ser solidarias y hay que tener sororidad con ella, hay que apoyarla porque ella no va a tenerla fácil, acuérdate que los errores que cometemos las mujeres se magnifican y nuestros éxitos se disminuyen, esa es la regla, así que hay que apoyarla mucho en todo”, declaró.

La legisladora guinda, dijo que Sheinbaum Pardo tiene una ventaja, porque gobernará “con ojos de mujer”.

<https://tinyurl.com/552jc9zp>



Olga Sánchez llama a la sororidad con Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta de México

Palacio Legislativo, 25-09-2024 (Notilegis) - La diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) destacó la importancia de la sororidad y el apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, próxima a asumir la presidencia de México, ya que enfrentará desafíos únicos.



“Tenemos que ser solidarios y hay que tener sororidad con ella. Hay que apoyarla porque no lo va a tener fácil”, afirmó Sánchez Cordero en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Señaló que en la política los errores de las mujeres suelen magnificarse mientras que sus éxitos son minimizados. Además, dijo, “gobernar con ojos de mujer es gobernar distinto”.

La diputada destacó la sensibilidad de las mujeres para entender las necesidades de los demás, lo que marcará una diferencia en el liderazgo de Sheinbaum Pardo.



Resaltó también la cercanía que la futura presidenta tendrá con mujeres, adolescentes, niñas y madres, debido a su compromiso con los programas sociales impulsados durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Sánchez Cordero dijo que prevé la continuidad de estos programas, incluyendo el Sistema Nacional de Cuidados, que calificó como uno de los más exitosos que implementará la futura presidenta.

“Este programa va a ser un antes y un después en la vida de las mujeres”, y les permitirá tener la tranquilidad de que sus hijos, adultos mayores y personas con discapacidad estarán en manos de profesionales.

Además, señaló que este sistema contribuirá a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, proporcionando una remuneración justa a quienes se dediquen a los cuidados.

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de que Kamala Harris llegue a la presidencia de Estados Unidos, afirmó que sería un momento histórico, ya que podría darse el escenario de tener a dos mujeres presidentas al mismo tiempo en América del Norte.

“Las dos gobernarán con una mirada distinta”.

<https://edomexaldia.com/olga-sanchez-llama-a-la-sororidad-con-claudia-sheinbaum-como-primera-mujer-presidenta-de-mexico/>



Olga Sánchez llama a la sororidad con Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta de México



La diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) destacó la importancia de la sororidad y el apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, próxima a asumir la presidencia de México, ya que enfrentará desafíos únicos.

“Tenemos que ser solidarios y hay que tener sororidad con ella. Hay que apoyarla porque no lo va a tener fácil”, afirmó Sánchez Cordero en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Señaló que en la política los errores de las mujeres suelen magnificarse mientras que sus éxitos son minimizados. Además, dijo, “gobernar con ojos de mujer es gobernar distinto”.

La diputada destacó la sensibilidad de las mujeres para entender las necesidades de los demás, lo que marcará una diferencia en el liderazgo de Sheinbaum Pardo.

Resaltó también la cercanía que la futura presidenta tendrá con mujeres, adolescentes, niñas y madres, debido a su compromiso con los programas sociales impulsados durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Sánchez Cordero dijo que prevé la continuidad de estos programas, incluyendo el Sistema Nacional de Cuidados, que calificó como uno de los más exitosos que implementará la futura presidenta.

“Este programa va a ser un antes y un después en la vida de las mujeres”, y les permitirá tener la tranquilidad de que sus hijos, adultos mayores y personas con discapacidad estarán en manos de profesionales.

Además, señaló que este sistema contribuirá a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, proporcionando una remuneración justa a quienes se dediquen a los cuidados.

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de que Kamala Harris llegue a la presidencia de Estados Unidos, afirmó que sería un momento histórico, ya que podría darse el escenario de tener a dos mujeres presidentas al mismo tiempo en América del Norte. “Las dos gobernarán con una mirada distinta”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/olga-sanchez-llama-a-la-sororidad-con-claudia-sheinbaum-como-primera-mujer-presidenta-de-mexico/>



DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Suspenden labores en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante las dificultades que genera el dispositivo de seguridad que desde el sábado rodea al Palacio Legislativo de San Lázaro, la Cámara de Diputados suspendió a partir de hoy las tareas presenciales en sus áreas administrativas.

La medida se tomó como parte de los preparativos de la toma de protesta constitucional de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el próximo martes.

Así se explica en la circular enviada por Graciela Báez Ricardez, secretaria general de la Cámara hasta el próximo 1 de octubre, a diversas dependencias cuyos empleados deberán atender sus tareas de manera remota.

En el texto se detalla que el trabajo remoto se realizará hasta el día martes 1 de octubre, incluyendo para quienes trabajan el fin de semana.

Las labores presenciales se retomarán el miércoles 2



Desde el sábado empezaron a colocar las vallas para resguardar Palacio Legislativo, rumbo a la ceremonia del martes.



Fotos: Mateo Reyes y Especial



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



de octubre.

La suspensión incluye al centro de atención infantil, la guardería de los trabajadores de la Cámara.

La circular igualmente detalla las áreas que deberán reducir el personal asistente de manera presencial.

Dicho personal tendrá que acreditarse de manera adicional para que sea considerada su asistencia el día de la toma de protesta.

El cerco de acceso directo a la Cámara de Diputados está conformado por la policía metropolitana, especializada en estos dispositivos, antes granaderos, con el agrupamiento Zorros, encargados de detectar riesgos mayores como explosivos.

SIN ACTIVIDAD

En la circular enviada por Graciela Báez Ricardez, secretaria general de la Cámara hasta el próximo 1 de octubre, detalla el periodo y las áreas en las que se suspenden las actividades.

2) Todo el personal, incluido sindicalizado de las áreas que se enlistan a continuación, deberá trabajar de manera remota y no presentarse al Recinto Legislativo, los días jueves 26, viernes 27, sábado 28, domingo 29, lunes 30 de septiembre y martes 1 de octubre. Reanudarán sus labores de forma presencial el 2 de octubre en su horario normal;

Montado con 11 días de anticipación por la Policía de la Ciudad de México, el protocolo en marcha corresponde a los operativos

de contención de multitudes y para los cuales se diseñan hasta tres cercos perimetrales conocidos en el argot como filtros.



Cámara De Diputados Recibe Y Turna A Comisiones Informes De Hacienda, Procuraduría Fiscal, IFT Y Pemex



En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC–Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024.

Además, un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU). Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

De la Procuraduría Fiscal de la Federación dio cuenta del informe del primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Mencionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

De Petróleos Mexicanos, recibió el primer informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Fue canalizado a la Comisión de Energía.



Cámara de Diputados turna a comisiones informes de Hacienda, IFT y Pemex



CDMX a 25 de septiembre, 2024.- En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a diversas comisiones una serie de informes de gran relevancia que abarcan desde temas financieros hasta telecomunicaciones y energía. Los documentos provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Procuraduría Fiscal de la Federación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Petróleos Mexicanos (Pemex), y han sido remitidos para su análisis detallado en las comisiones correspondientes.

Entre los informes recibidos, destaca el reporte de la SHCP sobre los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único (RPU), con corte al 30 de junio de 2024, que detalla la situación financiera de las entidades federativas y municipios. Este documento fue turnado a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera.

Por su parte, la Procuraduría Fiscal presentó el informe del primer semestre de 2024, relacionado con las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Este informe fue remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde será revisado en busca de transparencia y eficacia en el uso de los recursos recuperados por el Estado.

Finalmente, Pemex envió su primer informe semestral de 2024 sobre el uso del endeudamiento de la petrolera y sus Empresas Productivas Subsidiarias, que fue canalizado a la Comisión de Energía para su análisis. Este reporte es clave para entender el estado financiero de Pemex y su estrategia para enfrentar los desafíos energéticos del país.

Además, se notificó la reincorporación de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas a los trabajos legislativos, representando a la Cuarta Circunscripción por el partido Movimiento Ciudadano.

Estos informes son esenciales para evaluar el manejo de los recursos públicos, la estrategia energética de Pemex, y el combate a delitos que involucran telecomunicaciones, todo ello dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas ante el Congreso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-informes-de-hacienda-ift-y-pemex/>



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes de Hacienda, Procuraduría Fiscal, IFT y Pemex



En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC–Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024.

Además, un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU). Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

De la Procuraduría Fiscal de la Federación dio cuenta del informe del primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Mencionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

De Petróleos Mexicanos, recibió el primer informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Fue canalizado a la Comisión de Energía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-informes-de-hacienda-procuraduria-fiscal-ift-y-pemex/>



SHCP reporta a Cámara de Diputados información de financiamiento y obligaciones con estados y municipios; PEMEX informa sobre endeudamiento al primer semestre del año



Ciudad de México, México.— La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó a la Cámara de Diputados información de financiamiento y obligaciones inscritos en Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; PEMEX rindió informe sobre su endeudamiento y empresas productivas subsidiarias del primer semestre del año, y la Procuraduría Fiscal de la Federación hizo lo propio de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado al primer semestre del año.

En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC–Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Mencionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

<https://voragine.com.mx/2024/09/25/shcp-reporta-a-camara-de-diputados-informacion-de-financiamiento-y-obligaciones-con-estados-y-municipios-pemex-informa-sobre-endeudamiento-al-primer-semestre-del-ano/>



Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “El día de ayer presentamos un proyecto de decreto en el que se reforman dos apartados que tiene el Artículo 123 Constitucional y lo hacemos en materia de los salarios. Se establece que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia, esto establece que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas entre otros, así como médicos, enfermeras, enfermeros, puedan percibir un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social”.

<https://drive.google.com/file/d/1wICuH3kQiR9w2pxn8yIDFr9QBarFyWk/view>



Diputados avalan incremento al salario mínimo, va al Senado

La reforma en materia laboral es parte del paquete de iniciativas promovidas por el presidente López Obrador el 5 de febrero y se espera sea parte del paquete de “despedida” de sexenio.

mar 24 septiembre 2024 06:31 PM

Diputados avalan reforma al salario mínimo, va al Senado

La Cámara de Diputados aprobó la reforma a Salario Mínimo que envió el Ejecutivo federal y será enviada al Senado.

Por unanimidad, con 478 votos, la Cámara de Diputados aprobó esta tarde reformas al artículo 123 constitucional en materia de salario mínimo, para garantizar que su incremento anual nunca sea menor a la inflación, y que las percepciones de trabajadores al servicio del Estado no se rezaguen.

En la discusión, tanto los diputados de ese bloque de la Cuarta Transformación, como la oposición conformada por Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), se atribuyeron la paternidad original de la propuesta de incrementos salariales y todos votaron a favor.



Gustavo de Hoyos, diputado de MC, relató que en 2018-2019 siendo dirigente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex) propuso a López Obrador impulsar el incremento a los minisalarios, lo que se logró, y cómo la senadora Patricia Mercado y el exdiputado Salomón Chertorivsky impulsaron esa reforma desde 2016.

La diputada del PRI Graciela Ortiz recordó que en el sexenio de Enrique Peña Nieto comenzaron los avances al desindexar en 2014 el incremento al salario con la materia fiscal y determinación de multas, mientras que Arturo Yáñez aseguró que gracias al tricolor hay salario mínimos y hay instituciones en defensa de los trabajadores.

Verónica Pérez, legisladora del PAN, recordó en tanto que en 2021 su partido promovió ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) el incremento y más tarde el también panista Federico Döring recordó que fue el exjefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien presentó una propuesta para incrementar los salarios mínimos desde 2014.



“No llegamos aquí en 2018 ni la República ni México se refundó en 2018, muchos hemos trabajado para que esto sea realidad, lo que planteo es que se reconozca en la exposición de motivos del dictamen....sería liliputiense que la mayoría no reconozca la pluralidad”, dijo al pedir que se agregaran unas líneas con ese reconocimiento en el dictamen.

Por eso, la diputada Ana María Balderas, del PAN, pidió que se precisara que la inflación a tomar en cuenta como referencia para la fijación del incremento sea con base en la inflación general estimada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y no quede la decisión sujeta a que alguien la interprete.

Mas aún, Sergio Gil Rullán, de MC, planteó que aunque aumenten los mini salarios más que la inflación, debería establecerse que sea la inflación de la canasta básica, pues esta ya es “de más de 100%, 200 y hasta 300%”.

De acuerdo a la Universidad de Guadalajara, de 123 productos de la canasta básica 100 han tenido incremento por la inflación, un salario es insuficiente, y hasta el cilantro es impagable, pues el manojo ya va en 600 pesos.

¿Cuánto aumentará el salario mínimo en 2025 de aprobarse la reforma laboral en el Senado?



Fue el pasado martes 24 de septiembre de este 2024 cuando se aprobó en la **Cámara de Diputados** la **reforma al artículo 123 de la Constitución mexicana** para garantizar que, cada año, **el salario mínimo tenga un aumento mayor al nivel de la inflación anual.**

En este sentido, en caso de que la reforma al artículo 123 constitucional sea aprobada en el Senado de la República, y por lo menos 17 congresos de los estados de México, así como publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) antes de que termine 2024, el **salario mínimo** tendría que aumentar, por lo menos, 5.54%.

Es de este modo que, **tomando en cuenta que este 2024 el salario mínimo general se encuentra en los 249 pesos por jornada laboral, a partir de enero de 2025 el sueldo tendría que ser de 263 pesos aproximadamente, lo que se traduce en un incremento de alrededor de 14 pesos.**

<https://www.debate.com.mx/consejos/Cuanto-aumentara-el-salario-minimo-en-2025-de-aprobarse-la-reforma-laboral-en-el-Senado-20240925-0102.html>



Diputados aprueban reforma para que el salario mínimo jamás esté bajo de la inflación



La **Cámara de Diputados aprobó** por mayoría calificada la **reforma al salario mínimo** promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que busca garantizar que este sueldo en México no quede por debajo de la **inflación**.

Fue con **478 votos a favor** que la propuesta de **reforma al salario mínimo** tuvo luz verde en la cámara baja, ahora, pasará al Senado para su discusión y una eventual aprobación o rechazo.

La reforma contempla modificaciones clave al artículo 123 de la Constitución, específicamente en sus apartados A y B, que establecen las bases para la fijación y revisión anual de los salarios.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-aprueban-reforma-para-que-el-salario-minimo-jamas-este-bajo-de-la-inflacion-20240924-0255.html>



Salario mínimo nunca por debajo de la inflación: Reforma aprobada por Cámara de Diputados



El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó de manera unánime la reforma al **artículo 123 de la Constitución**, en la cual se establece que el salario mínimo en México nunca podrá verse por debajo de la inflación.

Esta medida, que fue votada con **478 votos a favor** y **ninguna abstención**, marca un hito en la **protección del poder adquisitivo** de los trabajadores mexicanos.

Una remuneración que mantenga su valor

El proyecto de ley del **grupo parlamentario de Morena** se concentrará en que la revisión anual del salario mínimo debe ser siempre superior a la inflación, de esta forma se garantizaría que los salarios **mantengan su valor frente a la constante subida de precios**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/25/salario-minimo-nunca-por-debajo-de-la-inflacion-reforma-aprobada-por-camara-de-diputados/>



Diputados avalan reforma para aumentar salario mínimo más que la inflación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Por unanimidad con 478 votos, la **Cámara de Diputados** aprobó en el Pleno la cuarta reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador antes de terminar su sexenio, reconociendo que se trata de una deuda hacia las y los trabajadores, las y los diputados de todos los grupos parlamentarios se pronunciaron a favor de reformar el apartado A, del artículo 123 de la Constitución para que la fijación anual de salarios o su revisión no estén por debajo de la inflación.

Aprobado en lo general y, en lo particular, en un solo acto, este dictamen fue enviado ya al Senado de la República y ahora las y los legisladores se preparan para el día de hoy en la sesión agendada a las 11 de la mañana a aprobar el dictamen que busca elevar a rango constitucional las Becas Construyendo el Futuro y, finalmente, señalar que esta sesión se desarrolló en medio del dispositivo de seguridad y el blindaje que permanece con vallas metálicas amurallando los accesos principales de la Cámara Baja de cara al próximo 1° de octubre cuando rinda protesta como presidenta constitucional Claudia Sheinbaum Pardo.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERIDH_-p5ztItih53QRIYncBltsUSBj-V4sqfgYUg5IqOA?e=GqcQHY



La Cámara de Diputados aprobó elevar a rango constitucional que los salarios mínimos nunca estarán por debajo de la inflación



Con la mayoría calificada de 478 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

La modificación al primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y que adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del citado artículo, indica que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, en el régimen transitorio precisa que el salario a que hace referencia el párrafo tercero de la fracción IV del Apartado B del artículo 123 constitucional es de dieciséis mil setecientos setenta y siete pesos con setenta y ocho centavos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el IMSS actualizado por la inflación estimada para el año 2024. Este monto se actualizará el 1º de enero de cada año, de acuerdo con la inflación para ese año.

Haces Barba consideró que la reforma hará que México se consolide como un país atractivo para la inversión y capacidad de sus trabajadores. “Debemos buscar en todo momento que haya una prosperidad compartida”.

Desde su curul y con mociones de orden, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) y los diputados Federico Döring Casar (PAN), Ricardo Monreal Ávila (Morena) y Reginaldo Sandoval Flores (PT), hicieron referencia al trámite de cortesía que extendió la Junta de Coordinación Política para que institucionalmente el diputado Pedro Hacez presentará el dictamen a nombre el Pleno.



Diputados aprueban reforma constitucional en materia de salarios mínimos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 478 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra, la reforma con la que se garantiza que el aumento del salario mínimo anual, esté por encima de la inflación. Con mayoría calificada, los diputados aprobaron reformar el primer párrafo de la fracción 7 del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción 4 del apartado B, del artículo 123 de la Constitución en materia de salarios.

<https://drive.google.com/file/d/10POx80rhIJZUWyyOfMIraBthjLwPhFkP/view>



Grupos Parlamentarios En La Cámara De Diputados Se Pronuncian A Favor De La Reforma Sobre Salarios Mínimos



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se manifestaron a favor, en cuatro rondas de participaciones, durante la discusión en lo general del dictamen que reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, que establece que los salarios mínimos nunca estén por debajo de la inflación.

Primera ronda

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) dijo estar a favor de que los salarios mínimos no pierdan su poder adquisitivo frente a la inflación, porque es esencial que los ingresos de las familias mantengan su capacidad de compra y la reforma busca precisamente eso. "Un salario adecuado es fundamental para que las familias puedan vivir con dignidad y no se trata solo de un asunto económico, sino de una cuestión de justicia social".

Del PVEM, la diputada María del Carmen Nava García comentó que el dictamen hace justicia a los trabajadores del Estado que son pilares del funcionamiento de la sociedad, como policías, maestros, médicos, enfermeras y todos aquellos que impulsan y protegen a la ciudadanía, sectores que han sido invisibilizados y se les ha negado un pago justo. "Con esta propuesta se da la certeza de que nunca más podrá haber crecimiento económico sin incluir a los de abajo".

Martha Aracely Cruz Jiménez, diputada del PT, señaló que su voto sería a favor, toda vez que se cumple con el mandato de la ciudadanía en materia salarial; además, las y los maestros, las y los médicos, así como las y los enfermeros tendrán la certeza de que se reconozca su valor, a fin de consolidar una política económica humanista.



Segunda ronda

Por el PRI, la diputada Ana Isabel González González consideró fundamental reconocer el esfuerzo de estos sectores, así como su dedicación para lograr un México más próspero y seguro, lo cual será un avance para su desarrollo y crecimiento. "Mantener salarios equilibrados ayuda a que las y los trabajadores de la salud, educación y seguridad cuenten con herramientas necesarias y realicen sus actividades diarias con eficiencia y efectividad".

El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán (MC) externó su posición a favor del aumento al salario mínimo porque incentivará a la clase trabajadora y habrá más productividad. Hizo votos para que el salario nunca vuelva a estar por debajo de la inflación y que "nunca más los héroes de la salud, educación y cuerpos de seguridad tengan un sueldo poco competitivo".

A su vez, Eleazar Guerrero Pérez, diputado de Morena, destacó que la reforma constitucional permitirá que nunca más existan aumentos al salario por debajo de la inflación. Conminó a las y los legisladores a apoyar las reformas que permitan avanzar en el Estado de bienestar y así dignificar a los trabajadores que durante décadas estuvieron condenados a vivir en la miseria, derivado de la aplicación de políticas públicas erróneas.

La diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) precisó que la reforma es de suma importancia para millones de trabajadores y sus familias; sin embargo, su redacción debe ser clara para no caer en interpretaciones, por lo que es necesario modificar el Segundo Transitorio, a fin de especificar que el cálculo se realice a la inflación general observada por el Inegi o a la estimada para el año que corresponde, y así asegurar que el Gobierno Federal cuente con la suficiencia presupuestaria.

Alejandro Pérez Cuéllar, diputado del PVEM, mencionó que no solo se trata de una modificación legal sino de un acto de justicia histórico, porque se propone que los salarios mínimos nunca estén por debajo de la inflación y que el salario no pierda valor frente al aumento de precios. "Con la reforma nos estamos asegurando que el trabajo sea verdaderamente digno. No podemos permitir que las desigualdades sigan creciendo".



El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) argumentó que el dictamen busca proteger a la clase trabajadora para asegurar que el salario mínimo nunca esté por debajo del índice inflacionario. “Es momento de decir que la pérdida acumulada del poder adquisitivo trajo la ruina de amplios sectores. Se han dado pasos para dignificar los ingresos de la clase trabajadora al haber incrementado el salario mínimo durante los últimos seis años”.

Cuarta ronda

Del PRI, el diputado Emilio Suárez Licona adelantó que su grupo parlamentario acompaña la reforma constitucional, porque representa un esfuerzo para el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo del país. Permitir que los salarios mínimos no estén por debajo de la inflación otorga a los trabajadores un poder adquisitivo adecuado para atender sus necesidades básicas. Pidió diseñar una estrategia de estabilización macroeconómica que permita el óptimo desempeño de estas adecuaciones normativas.

El diputado Sergio Gil Rullán (MC) anunció su voto a favor para que el salario mínimo esté siempre a la par de la inflación, pero será la que indique el Banco de México, que solo es del 5 por ciento o la de los productos de la canasta básica, que es de 100, 200 o hasta 300 por ciento, y precisó que la inflación alcanzó en enero de 2002 el 8 por ciento, mientras que en agosto de ese año fue del 5.5 por ciento, lo que es más perjudicial para las personas de menos ingresos.

Rosa Irene Urbina Castañeda, diputada de Morena, expresó que la reforma es un reconocimiento moral y social al esfuerzo de quienes trabajan en condiciones adversas; es una inversión, ya que invertir en salarios justos es dar estabilidad y bienestar a las comunidades. “Asegurar salarios dignos es cuestión de justicia social”.



Diputados aprueban que salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Con 478 votos a favor y ninguno en contra, diputados aprobaron reformas constitucionales para que el salario mínimo anual nunca esté por debajo de la inflación, además los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada, médicos y enfermeros, van a percibir un salario mensual que no podrá ser menor al promedio registrado ante el Seguro Social, lo que implica que deberán ganar al menos 16,777 pesos al mes. El dictamen fue turnado al Senado.

Salario mínimo nunca por debajo de la inflación
DEBERÁN GANAR AL MENOS
16 MIL 777 PESOS
AL MES

- MAESTROS DE NIVEL BÁSICO DE TIEMPO COMPLETO
- GUARDIAS NACIONALES
- ELEMENTOS DE LA FUERZA ARMADA
- MÉDICOS Y ENFERMEROS

7:10 > Petróleo mexicano: 67.31 dls. por barril. SUSCRÍBETE

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eew2MLIFIKNOu3MkgePPAOsB1c0l_cf9DH4Hv7UwhzFjlw?e=rm1GMf



Con amplio consenso, diputados avalaron blindar salario mínimo en reforma constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Con un amplio consenso, la **Cámara de Diputados** aprobó blindar el salario mínimo para que nunca se fije por debajo de la inflación, además estableció en la Constitución un salario base para maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, Guardias Nacionales, integrantes de las fuerzas armadas, médicos y enfermeras. Con 478 votos a favor, los diputados de todos los partidos avalaron la iniciativa del presidente López Obrador.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s67c4f6fb022f4e7088c2f53db4015e88?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s67c4f6fb022f4e7088c2f53db4015e88&ithint=video&e=HciQDI&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmdjJ4R2N2QW5CT2INTDFQYIFCWG9nQnRqMTBkMmtBUmd4eXpDdE8yVzFjZ3c_ZT1IY2pRREk



Aprueban Diputados reforma de aumento a salarios mínimos para 2025



Con 478 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 123 de la Constitución en materia de salarios mínimos, con la que se pretende garantizar que el aumento a esta percepción económica sea superior al nivel de la inflación anual a partir del 1 de enero de 2025.

Las estadísticas indican que el promedio de la inflación durante el sexenio ha sido de 5.54%, motivo por el cual el primer día de 2025 el aumento deberá superar ese porcentaje.

En este sentido, el salario mínimo en el país deberá aumentar de 249 pesos a aproximadamente 263 pesos, es decir, un alza de casi 14 pesos; mientras que en el caso de la zona fronteriza, que mantiene un salario mínimo de 374, deberá aumentar alrededor de 20 pesos, esto si se considera incremento de al menos 6% a los sueldos.

<https://grupomarmor.com.mx/2024/09/25/aprueban-diputados-reforma-de-aumento-a-salarios-minimos-para-2025/>



Rosario Orozco defiende reforma a la Ley de Salarios Mínimos en la Cámara de Diputados



En una intervención desde la tribuna de la Cámara de Diputados, **Rosario Orozco Caballero**, diputada federal por Puebla, defendió la reforma a la **Ley de Salarios Mínimos**, destacando su importancia para garantizar que los sueldos en México se mantengan por encima de la inflación.

La diputada subrayó que esta medida es crucial para restaurar y proteger el poder adquisitivo del salario mínimo, que, según indicó, ha perdido más del 70% de su valor histórico.

“

«Con esta reforma, nos comprometemos a asegurar que los salarios no solo se mantengan, sino que incrementen su capacidad de compra, dignificando el trabajo de millones de mexicanos», señaló Orozco Caballero.

Orozco destacó que esta política es una muestra del compromiso del gobierno federal, encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y reducir las desigualdades económicas en el país.

<https://elincorrecto.mx/2024/polaca/rosario-orozco-defiende-reforma-a-la-ley-de-salarios-minimos-en-la-camara-de-diputados/39834/>



Reforma constitucional garantiza que el salario mínimo supere la inflación



En una decisión unánime, la Cámara de Diputados aprobó este martes una reforma constitucional que garantiza que el incremento anual del salario mínimo siempre superará el índice de inflación, marcando un importante paso hacia la protección del poder adquisitivo de los trabajadores en México.

Con un contundente respaldo de 478 votos a favor, la propuesta fue enviada al Senado para su revisión. Esta reforma modifica el artículo 123 de la Constitución, asegurando que la fijación o revisión de los salarios mínimos no podrá estar por debajo del nivel inflacionario observado durante el periodo de vigencia del salario.

Salario mínimo por encima de la inflación

La reforma tiene como objetivo proteger a los trabajadores del deterioro del poder adquisitivo, un problema que ha golpeado fuertemente a las familias mexicanas en los últimos años. Según la nueva legislación, el aumento del salario mínimo no solo será superior a la inflación, sino que también se garantizará que los sectores más vulnerables reciban una remuneración justa y digna.

Aunque el respaldo de la Cámara de Diputados fue abrumador, la reforma aún debe pasar por el Senado para su aprobación final. Se espera que este cuerpo legislativo revise y discuta el dictamen en las próximas semanas. De ser aprobada, la reforma podría entrar en vigor a partir del próximo año, asegurando que los trabajadores mexicanos disfruten de una mayor protección ante el aumento de precios.

El futuro de la clase trabajadora en México está en manos del Senado, y el país observa de cerca cómo se desarrollarán las siguientes etapas de este proceso legislativo. En caso de ser aprobada, la medida podría marcar un antes y un después en la historia laboral del país, contribuyendo a la reducción de la desigualdad y mejorando el bienestar de millones de familias.

<https://peninsulardigital.com/2024/09/25/diputados-aprueban-reforma-para-asegurar-que-el-salario-minimo-suba-por-encima-de-la-inflacion/>



Beneficiados con reforma al salario mínimo, 20 millones de mexicanos



XALAPA, Ver., 25 de septiembre de 2024.- El diputado federal, Adrián González Naveda, informó que alrededor de 20 millones de mexicanos se verán beneficiados con la reforma al salario mínimo, que incluye a maestros de educación básica de tiempo completo, personal sanitario, médicos, enfermeras y personal administrativo, policías, militares, marinos y miembros de la Guardia Nacional (GN) que percibirán un salario arriba de 16 mil pesos.

En ese sentido, finalmente quedó plasmado en la Constitución en el apartado del artículo 123. «Que nunca podrá ser menor a la inflación presentada en ese mismo año», dijo.

Destacó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador fue el artífice de los «grandes instrumentos para combatir la pobreza y en este sexenio el salario mínimo ha aumentado más del 110 por ciento».

El diputado federal explicó que la reforma aprobada este martes contempla establecer un salario profesional a maestros de educación básica de tiempo completo, personal sanitario incluyendo a médicos, enfermeras y personal administrativo, policías, militares, marinos y miembros de la Guardia Nacional (GN).

«No pueden ganar menos del salario promedio del IMSS que este año es de 16 mil 700 pesos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, actualizado por la inflación estimada para el año 2024; con esta reforma se benefician 20 millones de pesos», concluyó González Naveda.



Reforma al salario mínimo, un acto de justicia: Mariana Benitez

📅 25 de septiembre de 2024 , 9:30



OAXACA, Oax. 25 de septiembre de 2024.- La diputada federal de Morena, Mariana Benítez Tiburcio consideró que la discusión y próxima aprobación de la reforma en materia de salarios mínimos en la Cámara de Diputados de la 66 Legislatura, es un acto de justicia social para las personas trabajadoras mexicanas que busca dignificar sus condiciones laborales a través de salarios dignos.

La congresista oaxaqueña explicó en un comunicado que esta iniciativa de reforma propone estipular que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca deberá estar por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

De igual manera, dijo que las maestras y maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/reforma-al-salario-minimo-un-acto-de-justicia-mariana-benitez/>



Diputados aprueban reforma al salario mínimo

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó reformas a la Constitución para que el salario mínimo que se otorga cada año a trabajadores del país no sea menor a la inflación. Además, los docentes de nivel básico, de tiempo completo, policías y guardias nacionales, no podrán estar debajo de los 16 mil 700 pesos.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdW3_v7eCURCkaJZuAWztigBu0rsBAu8wbT0zbGiP_faTA?e=BWj1aQ



Avalan reforma constitucional para salario mínimo



CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados avaló ayer por unanimidad, con 478 votos, modificar el artículo 123 de la Constitución para establecer que la fijación de los salarios mínimos generales o profesionales o la revisión de los mismos nunca estarán por debajo de la inflación.

El dictamen, que fue turnado al Senado, señala que maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeras recibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

El líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México y diputado de Morena, Pedro Haces, fue el encargado de presentar el dictamen ante el pleno.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, lamentó que Morena no cumpliera su palabra de usar la tribuna de manera institucional, mientras que el panista Federico Döring reprochó que Haces utilizara su intervención para hacer una apología partidista.

“No es correcto que se abuse de una situación que todos tuvimos disposición y voluntad de que sucediera, esperamos que en lo sucesivo se corrija”, demandó el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval.

En respuesta, el coordinador de Morena pidió tomar lo ocurrido como una “anécdota” derivada de la pasión y la emoción que genera la política.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/09/25/avalan-reforma-constitucional-para-salario-minimo-nacional/>



Diputado Oscar Avitia celebra aprobación que dignifica el salario mínimo, por parte de MORENA y aliados en el Congreso de la Unión



El Diputado Oscar Avitia, expresó su respaldo a la reciente aprobación del aumento anual al salario mínimo en México, impulsada por los legisladores de MORENA y aliados en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Avitia destacó que esta medida representa un avance crucial para garantizar la justicia social y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del país.

“Celebramos lo aprobado por los Diputados de MORENA y aliados, para que el salario mínimo aumente cada año por encima de la inflación. Esto es un logro que protege los derechos laborales y asegura que los trabajadores tengan un ingreso digno que les permita enfrentar el costo de vida en nuestro país,” señaló Avitia, enfatizando que la lucha por la equidad salarial es uno de los pilares de la agenda legislativa de MORENA.

El Diputado también resaltó de sobremanera que, además del incremento general al salario mínimo, se especificó un salario profesional para sectores clave como los maestros de educación básica de tiempo completo, policías, integrantes de la Guardia Nacional y la Fuerza Armada Permanente, así como médicos y enfermeras. Estos trabajadores recibirán un salario mensual de 16 mil 777.68 pesos, equivalente al salario promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ajustado por la inflación proyectada para 2024.

“Este aumento salarial profesional es un reconocimiento a la labor indispensable que realizan nuestras maestras y maestros, personal médico y las fuerzas de seguridad en todo el país. MORENA reafirma su compromiso con estos sectores, que son clave para el bienestar y la seguridad de todos los mexicanos,” añadió el Diputado Avitia.

Finalmente, el legislador subrayó que este tipo de medidas buscan cerrar las brechas de desigualdad en el país, alineándose con la visión del gobierno de la Cuarta Transformación, que prioriza el bienestar del pueblo. Con acciones como esta, avanzamos hacia una nación más justa, donde todos y todas tengan oportunidades de crecimiento y una vida digna.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/339635/diputado-oscar-avitia-celebra-aprobacion-que-dignifica-el-salario-minimo-por-par>



Reitera Graciela Ortiz su compromiso con la justicia social y el fortalecimiento laboral



La Diputada Graciela Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiteró el compromiso del Partido Revolucionario Institucional con el bienestar social y la justicia laboral durante la sesión ordinaria en donde se discutió y votó la reforma al artículo 123 de la Constitución en materia de Salarios en el Congreso.

Ortiz enfatizó la importancia de asegurar salarios dignos y condiciones laborales justas para todos los sectores, en especial para los docentes, personal de la salud y otros trabajadores esenciales que desempeñan un papel crucial en la construcción del futuro de México.

"Esta reforma laboral no es solo un avance en materia económica, sino un acto de justicia social que debe llegar a todos los sectores, quienes merecen condiciones laborales equitativas," señaló la Diputada Ortiz.

La Diputada destacó la importancia de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores, abogando por la implementación de medidas fiscales que eviten que los incrementos salariales se vean disminuidos por mayores cargas impositivas, como el Impuesto Sobre la Renta. "Es fundamental que los aumentos salariales sean efectivos y reales para mejorar la calidad de vida de los mexicanos," afirmó.

La Diputada Graciela Ortiz reafirmó su compromiso con la lucha por una nación más equitativa, instando al Congreso a continuar en la senda de la transformación social y económica, que favorezca a todos los sectores laborales y contribuya al desarrollo integral del país.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/339661/reitera-graciela-ortiz-su-compromiso-con-la-justicia-social-y-el-fortalecimiento>



Cámara de Diputados Aprueba Reforma para Incrementar Salario Mínimo por Encima de la Inflación



La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que establece aumentos al salario mínimo superiores al promedio de la inflación. Esta medida busca mantener el poder adquisitivo de la clase trabajadora. Con 478 votos a favor, la reforma modifica el artículo 123 de la Constitución, asegurando incrementos salariales a partir de 2025. La propuesta, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora se dirige al Senado y, de ser aprobada, requerirá la ratificación de al menos 17 congresos locales.

Aumento Salarial por Encima de la Inflación

La reforma aprobada establece que, desde 2025, el salario mínimo deberá incrementarse al menos al nivel de la inflación anual. Actualmente, el salario mínimo es de 249 pesos diarios, mientras que en la franja fronteriza asciende a 374 pesos. La reforma también introduce un ajuste anual automático, basado en la inflación, para asegurar que los ingresos de los trabajadores no se vean mermados por el aumento de los precios.

<https://seunonoticias.mx/2024/09/25/camara-de-diputados-aprueba-reforma-para-incrementar-salario-minimo-por-encima-de-la-inflacion/>



Aprueban diputados que aumento al salario mínimo sea mayor a inflación



La Cámara de Diputados aprobó este martes una reforma constitucional para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre superiores a la tasa de inflación general.

Fue con 478 votos a favor que aprobaron la reforma. Si este año concluye con una inflación anual del 5%, el aumento al salario mínimo forzosamente debe ser mayor.

Es decir, por lo mínimo aumentará de 249 a 263 pesos la jornada, aunque podría elevarse aún más.

En el caso de la zona fronteriza, que hasta este 2024 el salario mínimo vigente es de 374 pesos, deberá aumentar alrededor de 20 pesos, para situarse cerca de los 396 pesos, esto si consideramos incrementos de al menos un 6% a los sueldos.

Aunque fue aprobada por los diputados, aún falta la votación en el Senado de la República para su análisis, discusión y posterior aprobación.

Añade esta reforma, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que docentes del nivel básico en el sector público, policías, elementos de la Guardia Nacional, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros no podrán tener una remuneración menor al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual es de 16 mil 777 pesos mensuales.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/aprueban_diputados_aumento_salario_minimo_mayor_inflacion_25_septiembre_2024/



Aprueban diputados que 1 de octubre de cada seis años sea descanso obligatorio

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En su sesión, la **Cámara de Diputados** también aprobó que el primero de octubre se convierta en un día de descanso obligatorio en México, a partir de este 2024, derivado del cambio de gobierno. Con 398 votos, los diputados aprobaron reformar la fracción 7 del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para establecer el primero de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1bm2INHlzfbtWhP5LQZaJAuyVMXDuMTGP/view>



Diputados aprueban que 1° de octubre de cada 6 años sea día de descanso

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Diputados aprobaron que el 1° de octubre de cada 6 años sea considerado como día de descanso obligatorio con motivo de la transición del Poder Ejecutivo, la minuta fue turnada a la Presidencia para su promulgación, por lo que entrará en vigor al día siguiente de ser publicada. La Ley Federal de Trabajo señala que los empleados que deban acudir a laborar, tendrán que recibir una gratificación especial. Esto quiere decir que el martes que entra no habrá trabajo.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcFHIT8s3BFDqX_k3eL-rOQB0fctBlwhx2E-SI54TunWBg?e=OKInVT



1ro de octubre: ¿Es día feriado y cómo se paga?

La Ley Federal del Trabajo designa este 1ro de octubre como día festivo; descubre las razones detrás de ello.

Redacción La-Lista

| 25 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



A partir de este 2024, el 1ro de octubre se convierte en un día feriado oficial en México, esta medida fue implementada debido al cambio en el Poder Ejecutivo.

Si te toca trabajar, te contamos cómo y cuánto se paga.

¿El 1ro de octubre es día feriado?

Sí, así será cada 6 años, de acuerdo con [la Ley Federal del Trabajo](#). Así, este 1 de octubre será día de descanso oficial, debido a la toma de posesión de la nueva titular de la presidencia. En esta ocasión, el país tendrá a su primera presidenta en 214 años de historia como país independiente.

[1ro de octubre: ¿Es día feriado y cómo se paga? \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Dirección de carácter civil

La reforma a 12 artículos constitucionales recién aprobada por el Congreso define a la Guardia Nacional (GN) “como una fuerza de seguridad pública profesional, permanente, de origen y formación castrenses, con formación policial”. Queda sujeta al mando militar de la Sedena, pero con mecanismos de supervisión y coordinación entre los distintos niveles de gobierno que garantizan una dirección de carácter civil en última instancia, se señala en el dictamen de esa minuta que el Senado envió a los congresos estatales. Se destaca asimismo que la GN podrá actuar bajo la conducción del Ministerio Público en

la investigación de delitos, ya que tiene alcance nacional y capacidad operativa para hacer frente al crimen organizado y a otras formas de violencia. Se reconocen los derechos y seguridad social a quienes prestan sus servicios en la GN en igualdad frente a quienes forman parte de las fuerzas armadas, y se sujeta a sus miembros al fuero militar sólo para fines disciplinarios. Asimismo, faculta al Poder Legislativo a expedir las leyes secundarias para brindar certeza jurídica a la participación auxiliar del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada en labores de seguridad interior y pública.

Andrea Becerril y Néstor Jiménez



PRIMERA

Trece Congresos estatales avalan reforma a la Guardia

Los 128 integrantes del Senado y los 500 diputados están citados el domingo para hacer la declaratoria de validez del ajuste constitucional. / 8

ACELERAN PROCESO

Arrancará sexenio con Guardia transformada

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Desde el primer minuto del nuevo gobierno que encabezará la presidenta Claudia Sheinbaum, que comenzará el martes, la Guardia Nacional será parte de las Fuerzas Armadas, pues el Senado y la Cámara de Diputados citaron el domingo para declarar su validez, mientras que, ayer, 13 congresos estatales la avalaron y uno más estaba citado para aprobarla esta madrugada.

Ayer, una vez concluido el proceso de aprobación de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, que consumió ocho horas en su debate en el pleno, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, citó a los 128 senadores para el próximo domingo, a las 16:00 horas, con lo cual los senadores podrán hacer la declaratoria de validez de la reforma.

HASTA ANOCHE, 13 congresos locales habían aprobado la reforma para que la corporación pase a la Sedena; el Senado y la Cámara de Diputados la declararán constitucional el domingo



Foto: Reuters

Con la reforma, los guardias nacionales serán personal militar con formación policial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Además, la Cámara de Diputados citó a las 19:00 horas del mismo domingo, a fin de formalizar el cómputo de los votos aprobatorios de al menos 17 congresos estatales.

Hasta el momento de este envío, los congresos estatales que habían aprobado la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional eran Baja California, con 19 votos en favor y seis en contra; Campeche, con 22 en favor y seis en contra; Ciudad de México, con 43 en favor y 19 en contra; Colima, con 18 en favor y seis en contra; Durango, donde nuevamente los priistas no siguieron la línea del partido y se sumaron a Morena, se avaló con 19 votos en favor y cinco en contra.

También Guerrero, con 32 votos en favor y 12 en contra; Oaxaca, con 34 en favor y dos en contra; Quintana Roo, con 18 en favor y cuatro en contra; Sinaloa, con 27 en favor y dos en contra; Tabasco, con 28 en favor y ocho en contra; Tlaxcala, con 17 en favor y tres en contra; Yucatán, con 18 en favor y 16 en contra y Zacatecas, con 18 en favor y 12 en contra.

Además, el Congreso del Estado de Michoacán estaba citado para comenzar la discusión y aprobación en la madrugada de este jueves.

Aunque en la mayoría de los Congresos estatales, que

tienen mayoría morenista, la aprobación fue de trámite, en algunos casos se tensó el debate, como en el Congreso de la Ciudad de México.

Mario Enrique Sánchez Flores, diputado local del PAN, afirmó que la ineficiente gestión de la seguridad pública a nivel federal "ha llevado a la militarización del país y a demeritar la labor de los cuerpos policiales, que son capaces, arriesgan su vida y han mantenido la seguridad de la capital" y aseveró que el perfil castrense es incompatible con la policía que requiere el país.

En contraste, la diputada morenista Xóchitl Bravo, destacó que la reforma constitucional tiene un respaldo de 36 millones de votos y es una estrategia para proteger a la población y garantizar la paz.

"Lograremos que la Guardia Nacional tenga alcance nacional y capacidad operativa", dijo en tribuna.

En Oaxaca, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la 65 Legislatura local, Lizabeth Hernández Matus, declaró que la Guardia Nacional

es una corporación que ha sido "un instrumento eficaz para la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública y la recuperación de la paz".

Por su parte, el diputado del PRI Jorge Villacaña Jiménez, aunque votó a favor en lo general y en lo particular, observó algunos puntos del dictamen en los cuales dijo no estar de acuerdo, como

son el darle capacidad investigadora a la Guardia Nacional y en el ámbito presupuestal.

En el Congreso de Zacatecas,

la bancada entera de Movimiento Ciudadano votó en contra

de esta reforma, el diputado Marco Vinicio Flores criticó la estrategia de seguridad implementada durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguró que en estados como Zacatecas se ha agudizado la violencia.

Igual ocurrió con los diputados del PAN, PRI y PRD, que votaron en contra. En su momento, la diputada blanquiázul María Teresa López García indicó que la militarización implementada en el

estado ha debilitado a las policías municipales que dejaron en manos del estado y la Federación la seguridad pública, al carecer de los recursos recibidos del Fortaseg.

El perredista Eleuterio Ramos, expresidente municipal de Valparaíso, donde la violencia terminó afectando a comunidades desplazadas por la inseguridad, advirtió que con la militarización se tiene el riesgo de que el Ejército y Guardia Nacional sean corrompidas por las organizaciones delictivas.

Los oradores de Morena criticaron a los diputados que votaron en contra, al indicar que con la reforma se conformará una nueva corporación de disciplina y orden incuestionable.

En su intervención, la diputada Renata Ávila acusó al gobierno de Felipe Calderón de haber militarizado al país y se volcó en críticas hacia las políticas de seguridad implementadas por el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna; la legisladora petista calificó de hipócritas a los opositores, al recordar que durante los sexenios panistas y priista, anteriores a la denominada Cuarta Transformación, la violencia se incrementó en el estado.

— Con información de Georgina Olson, Patricia Briseño y Omar Hernández

4

CONGRESOS

locales más, al menos, deben avalar la reforma a la GN para que pueda ser declarada constitucional.



DNR A LAS FUERZAS ARMADAS

Sepultarían la posibilidad de promoción para México

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

La propuesta que el jefe del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados para que los fondos del Derecho de No Residente (DNR), recaudados de turistas internacionales, se destinen a empresas militares controladas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sepultaría cualquier posibilidad de utilizar esos recursos para promocionar a México como destino internacional, como se hacía antes de esta administración.

De ser aprobada esta iniciativa, los militares gozarían de un presupuesto anual de por lo menos 32 mil millones de pesos teniendo en cuenta que para el próximo año la expectativa es que México reciba más de 45 millones de turistas extranjeros que pagaran un total de 717 pesos por ingresar a la nación.

Recientemente, el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) planteó a la próxima secretaria de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora, utilizar parte de los ingresos del DNR para recuperar la promoción del país que se ha descuidado durante esta administración.

“Ahora, como una de sus últimas acciones de gobierno, pareciera que la actual administración federal quisiera enterrar cualquier posibilidad de acciones de promoción turística en el exterior, bajo la falsa creencia de que México



¿QUÉ ES EL DERECHO DE NO RESIDENTE?

El Derecho de No Residente es una tarifa que se aplica a los turistas extranjeros que permanecen en México por más de siete días sin permiso para trabajar. Este cobro, que actualmente asciende a 717 pesos, se impone a quienes llegan al país por vía aérea, terrestre o marítima.

Foto: Freepik

se promociona solo por sus bellezas naturales y demás atractivos turísticos, premisa totalmente errónea que no toma en cuenta que otras potencias mundiales en turismo destinan recursos a la promoción turística en el mercado internacional”, apuntó Miguel Ángel Fong, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

AFECTACIÓN AL SECTOR

Miguel Ángel Fong resaltó que la iniciativa enviada por el

Ejecutivo, que modificaría el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, busca reforzar la infraestructura turística en manos de Sedena sin antes asegurar el incremento de flujo turístico que dé sustento a dichos gastos.

“Esto atenta contra el desarrollo de esta noble industria, lo que causará una baja en la inversión, lo cual a su vez se traducirá en menores oportunidades de empleo y se amenaza a los casi 5 millones de puestos de trabajo

que actualmente son el sostén de igual número de familias mexicanas. Aclaramos que el gremio hotelero no se opone a la modificación de dicho artículo siempre y cuando dicha reforma contemple la participación de por lo menos el 50% del DNR para la promoción turística de México”.

Entre las empresas en manos de la Sedena que se verían beneficiadas están el Tren Maya, los aeropuertos de Santa Lucía y Tulum, hoteles y la propia Mexicana de Aviación.

El Consejo Hotelero del Caribe Mexicano señaló que una solución sensata podría ser que al Ejército se le asignen los montos que en su momento se le destinaron a Fonatur y a Migración y el resto que se asigne al turismo para promoción del país y de los destinos turísticos para seguir generando más ingresos.

En la administración pasada, el 70% de los recursos captados por DNR se destinaban al Consejo de Promoción Turística de México y el resto a Fonatur y Migración, pero actualmente se destinan a la empresa militar Tren Maya.

El Sustainable Tourism Advanced Research Center de la Universidad Anáhuac Cancún y el CNET han advertido una clara desaceleración del turismo internacional a partir de marzo ante una falta de promoción del país, la inseguridad e imagen asociada, fatiga de los destinos e intensidad de la competencia mundial y una insuficiente oferta área.



LAMENTA REFORMA A LA GN

MUCD advierte amenaza para el Estado de derecho

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) condenó y lamentó la aprobación, la madrugada de ayer, en el Senado, de la reforma que incorpora a la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por considerar que se consolida el régimen militarista.

“Se trata de la acción más radical de esta administración para la consolidación de un régimen militarista y una seguridad militarizada que no ha solucionado la crisis de violencia e inseguridad, sino que nos ha dejado a cientos de miles de víctimas de violaciones graves a derechos humanos”, se indicó.

A través de un comunicado, MUCD señaló que la reforma aprobada representa “una grave amenaza” para la democracia y el Estado de derecho, al eliminar la prohibición militar en asuntos civiles, establecida desde hace 160 años en el artículo 129 de la Carta Magna.

“Ahora podrán desarrollar cualquier tarea que se les encomiende, más allá de las relacionadas con la seguridad pública. Esto rompe con la concepción de nación que asume que son las autoridades democráticamente electas las que deben encargarse del funcionamiento del gobierno y de la atención de los problemas públicos”, manifestó la organización.

Otro punto que lamentó MUCD fue que esta aprobación coincidiera con los primeros diez años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, por tratarse de un

hecho en el que la participación de militares no se ha aclarado.

La organización realizó un llamado a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y al Congreso de la Unión para que garanticen los controles democráticos de derecho y la seguridad de los ciudadanos.



Condenamos y lamentamos profundamente la aprobación de la reforma a la Guardia Nacional por parte del Senado de la República la mañana de este miércoles.”



Será imperativo que la administración civil en todas las esferas de la vida pública sea absoluta y lo suficientemente sólida, transparente y eficaz.”

MUCD
COMUNICADO

“Hacemos un llamado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y al Congreso de la Unión para garantizar los controles civiles no sólo de la seguridad, sino del sistema democrático del Estado mexicano.

“Ante lo aprobado, será imperativo que la administración civil en todas las esferas de la vida pública sea absoluta y lo suficientemente sólida, transparente y eficaz, de lo contrario las autoridades democráticamente electas estarán sometidas al poder militar”, señaló.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE

En un pronunciamiento, México Unido Contra la Delincuencia llamó a que se garanticen los controles democráticos de derecho y la seguridad de los ciudadanos.

PRONUNCIAMIENTO

Reforma de Guardia Nacional concreta estrategia militarista; la democracia está en riesgo

- 1. La reforma de Guardia Nacional es un intento de imponer una estrategia militarista y de control social por parte del gobierno federal.
- 2. La reforma de Guardia Nacional es una estrategia militarista que busca imponer un control social por parte del gobierno federal.
- 3. La reforma de Guardia Nacional es una estrategia militarista que busca imponer un control social por parte del gobierno federal.

Este pronunciamiento se realizó el 26 de septiembre de 2024, en el marco de la campaña "México Unido Contra la Delincuencia".

La reforma de Guardia Nacional es una estrategia militarista que busca imponer un control social por parte del gobierno federal. Esta reforma es una estrategia militarista que busca imponer un control social por parte del gobierno federal.

Este pronunciamiento se realizó el 26 de septiembre de 2024, en el marco de la campaña "México Unido Contra la Delincuencia".

PRONUNCIAMIENTO

Reforma de Guardia Nacional concreta estrategia militarista; la democracia está en riesgo



Cámara de Senadores **APRUEBA** reforma que envía a **Guardia** **Nacional a Sedena**





Cámara de Senadores **APRUEBA** reforma que envía a Guardia Nacional a Sedena



Miguel Ángel Yunes Márquez



ALEJANDRO ROMERO

Ayer miércoles, justo después de las seis de la mañana, la **Cámara de Senadores concluyó la sesión para la votación del dictamen de reforma de la Guardia Nacional para trasladar su mando a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).**

Apenas el pasado 23 de septiembre, dicha reforma había sido aprobada en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, con 25 votos a favor y 10 en contra, con lo que se dio paso al pleno de la Cámara de Senadores.

Esta reforma transferirá el mando de la Guardia Nacional a la Sedena, aunque aseguran que **será una fuerza de seguridad pública integrada por personal militar con formación policial y en coordinación con el Ministerio Público para facultades de investigación.**

Luego de una larga y controvertida jornada en la Cámara de Senadores, a las 06:28 a. m. del 25 de septiembre se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma a la Guardia Na-

cional, con 86 votos a favor y 42 en contra, con el que se reforman los artículos: 13, 16, 21 32, 55, 73, 76 78 82 89 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se ha informado de igual manera que una vez que se ha logrado su aprobación en lo general y particular, el dictamen de la reforma de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados y Senadores se remite a las legislaturas estatales para su aprobación.

Previo a la resolución definitiva, durante la presentación de reservas sobre el dictamen de la reforma a la Guardia Nacional, **fueron rechazadas las 11 reservas presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC).**

Las reservas presentadas por Morena fueron retiradas, por lo que tras concluir el periodo de reservas al dictamen se inició la votación en lo particular de la iniciativa legislativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política Mexicana.

Curiosamente se destaca durante la votación que al igual que en la reforma al Poder Judicial, **el voto de Miguel Ángel Yunes Márquez fue el que avaló la iniciativa legislativa.**

La discusión de la reforma a la Guardia Nacional en la Cámara de Senadores alcanzó y rebasó la madrugada de este miércoles 25 de septiembre, toda vez que la sesión comenzó pasadas las 09:30 de la noche del martes 24 de septiembre, alargándose hasta en dos sesiones de discusión por más de 6 horas sin alcanzar un acuerdo para su votación.

ESTADOS QUE AVALAN REFORMA DE GUARDIA NACIONAL

Tabasco, de donde es el presidente López Obrador, se convirtió en la primera entidad en aprobar la reforma a la Guardia Nacional. Con 27 votos a favor y 8 en contra, la LXV Legislatura al Congreso del Estado avaló la reforma aprobada por el Congreso de la Unión para que se traspase la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El segundo estado en avalar la reforma fue **Zacatecas. Con 18 votos a favor y 12 en contra, el Congreso de Zacatecas se convirtió en la segunda legislatura estatal en avalar la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional (GN).**



Reforma reforzará actuar de la Guardia Nacional, dice diputado de Tamaulipas

El diputado federal del Distrito Uno en Nuevo Laredo, Carlos Canturosas Villarreal (PVEM), señaló que la reforma a la Guardia Nacional será un beneficio para reforzar a la institución en su trabajo de seguridad.



Declaró que esta propuesta nace debido a que el 74 por ciento de la población percibió como “efectivo” o “muy efectivo” el desempeño de la Guardia Nacional en sus labores para prevenir y combatir la

delincuencia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al segundo trimestre de 2024.

“El dictamen viene a fortalecer todo lo que tiene que ver con la seguridad, este cuerpo no operará como el ejército, sino que su formación y preparación será de carácter militar, pero actuará como institución policial”, detalló.

Explicó que con esta reforma se facilitará la coordinación y colaboración de esta institución con el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea cuando estos participen en tareas de apoyo a la seguridad pública.

<https://tinyurl.com/s5y2pdrp>



El Senado aprobó ayer la adscripción de la GN a la Sedena por mayoría calificada;

AVANZA REFORMA A LA GN, PESE A RESISTENCIAS

Por Luis Carlos Silva

Tras una prolongada y ríspida discusión con 86 votos a favor, 42 en contra y 0 abstenciones, senadores de la República aprobaron en lo general y en particular dicha minuta, será enviada a los congresos estatales, donde se necesita su aprobación en al menos 17 de ellos para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Lo cierto es que dicha Reforma a la Guardia Nacional, con la cual este cuerpo de seguridad civil pasaría a estar bajo el mando militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), avanzó esta semana luego de ser aprobada en comisiones del Senado de la República.

Sin embargo, Morena y sus aliados (PT) y (PVEM) no cuentan con una mayoría calificada en el Senado de la República, a diferencia de la Cámara de Diputados.

Ahora el análisis de la Reforma a la Guardia Nacional pasó a los Congresos de los Estados, donde Sinaloa ha sido la primera entidad en aprobarla, tal y como sucedió con la Reforma al Poder Judicial. Durante más de 7 horas y 45 minutos los senadores de oposición debatieron en contra de la aplanadora de Morena y sus aliados, para votar en contra de esta decisión bajo el argumento de que esta Reforma lacera al país y de nada cambiara la forma de perseguir al crimen organizado en México.

Alejandro Moreno líder los senadores del PRI dijo que su bancada votó en bloque en contra de lo que ellos mismos calificaron como una "aberración de la 4T".

En tanto, el legislador panista Miguel Ángel Yunes votó en favor de la reforma al Poder Judicial, pese a que su partido votó en bloque por la negativa. Yunes Márquez fue expulsado del PAN por tal situación.

Por su parte, el senador Luis Donaldo Colosio Riojas senador de la República por el Partido Movimiento Ciudadano (MC) afirmó que la Reforma a la Guardia Nacional es "el clavo final al ataúd de la seguridad civil en México", debido a que representa la responsabilidad del gobierno de garantizar la seguridad desde los ciudadanos.

Aclaró que encomendar al Ejército tareas para las cuales no está diseñado ni capacitado va en contra del respeto que se dice tenerle.

"El Ejército no tiene nada que hacer atendiendo el desvalijamiento de un auto, o una pelea callejera, pues hacer a un lado a las policías locales para recargar toda la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas tiene muy serias implicaciones", sostuvo.

Colosio rechazó la militarización del país y afirmó que las fuerzas armadas están entrenadas y capacitadas para hacer frente a los principales enemigos del país.

Sin embargo, organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos han advertido que la aprobación de esa polémica reforma pone en riesgo la garantía de los derechos humanos en México.

Es de señalar que, en abril de 2023, una primera iniciativa presidencial enviada por López Obrador, y aprobada por el Congreso en septiembre de 2023, para reformar a la Guardia Nacional fue declarada inconstitucional por ocho de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes determinaron invalidar el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

Fuente: Senado de la República.



Foto: Cuartoscuro



¡No hubo PRIMOR! Senadores del PRI votaron EN CONTRA de reforma a la Guardia Nacional

Después de que el senador de Morena, Adán Augusto López, asegurara que el grupo parlamentario del PRI iba a votar a favor de la reforma a la Guardia Nacional, el legislador y



dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, destacó que su partido no apoyó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, 'Alito' presumió que el PRI rechazó la iniciativa tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados: "Esta es una reforma que no va a resolver los temas de seguridad y nosotros seguiremos luchando por cumplirle a las y los mexicanos (...) Nosotros cumplimos con el pueblo de México. Las 15 senadoras y senadores del PRI votamos en contra, y las 37 diputadas y diputados federales en la Cámara Baja también votamos en contra".

<https://tinyurl.com/ya7zh33w>



Senado aprueba reforma de AMLO que potencia poder del Ejército sobre la Guardia Nacional

La reforma fue aprobada por mayoría calificada y Omar García Harfuch, futuro secretario de Seguridad con Claudia Sheinbaum, defendió la iniciativa presidencial



Ciudad de México — **El Senado aprobó la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador que potencia el poder del Ejército sobre la Guardia Nacional**, con la mira puesta en que los militares tengan más facultades de seguridad pública en México.

A cinco días de que concluya el sexenio lopezobradorista, Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM), aprobaron la reforma entre **señalamientos de la oposición sobre la militarización de la seguridad pública** y tras una protesta de estudiantes y padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Los senadores del oficialismo avalaron la reforma de López Obrador a pesar de que, **en abril de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó una reforma presidencial que daba al Ejército el control de la Guardia Nacional**, al ser inconstitucional porque la Guardia Nacional se creó como un cuerpo policiaco civil.

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron mociones para suspender el proceso de dictaminación en el Senado, sin embargo, Morena y aliados las rechazaron y continuó la discusión.

[Senado aprueba reforma de AMLO que potencia poder del Ejército sobre la Guardia Nacional \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Congresos de Tabasco y Zacatecas son los primeros en avalar traspaso de GN a la Sedena

Se necesita la aprobación de 17 Congresos locales.

Redacción La-Lista | 25 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Los **Congresos de Tabasco y Zacatecas** fueron los primeros en avalar la reforma a la Guardia Nacional, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras su votación en el Senado.

Las y los legisladores discutieron la minuta durante la madrugada del 25 de septiembre. Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lograron mayoría con el voto del expanista **Miguel Ángel Yunes Márquez**.

Más tarde, los congresos estatales iniciaron con el análisis de la reforma que necesita el aval de 17 entidades para que pueda ser publicada por el presidente López Obrador antes de que concluya su gobierno, el 30 de septiembre.

Luego de discutir la minuta en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, el Congreso de Tabasco discutió el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

[Congresos de Tabasco y Zacatecas avalan traspaso de Guardia Nacional \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás?



El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador hace una pausa durante su conferencia de prensa matutina diaria en el Palacio Nacional, en Ciudad de México, el 1 de marzo de 2024. (Marco Ugarte/AP)

Es probablemente el político más hábil que jamás haya gobernado México y parece disfrutar de una fuerza motivadora imparables: en sus miles de horas de conversación, ni una sola vez se ha sentado, tomado un sorbo de agua o ido al baño.

Por **MARK STEVENSON** Associated Press

Sep. 25, 2024 3:31 PM PT

Muchos mexicanos sentirán una profunda sensación de pérdida cuando el carismático y nacionalista presidente Andrés Manuel López Obrador, deje el cargo el 30 de septiembre, y eso no es una sorpresa.

El propio López Obrador ha pasado una cantidad excesiva de tiempo hablando de su legado —y de su lugar en la historia— durante su mandato de seis años, algo que saca a relucir en casi todas sus maratónicas sesiones informativas diarias que inician a las 7 de la mañana.

Pero, ¿qué legado dejará el arrugado y sonriente López Obrador? Es quizás la pregunta principal para un hombre obsesionado con la historia, y una cosa parece clara: ha cambiado la forma en que se hace política en México, tal vez para siempre.



Su legado más duradero pueden ser esos cambios estructurales: la militarización de la aplicación de la ley y de grandes franjas de la economía, la eliminación de todas las agencias reguladoras y de supervisión independientes, los frecuentes ataques a los medios de comunicación y una reforma judicial que, según los críticos, debilitará los controles y equilibrios democráticos.

Las fuerzas armadas de México ahora administran aeropuertos, trenes, instalaciones aduaneras e incluso una aerolínea.

“La verdad es que hay un legado muy importante, y ese legado es la militarización”, dijo Guadalupe Correa-Cabrera, profesora asociada de la Universidad George Mason.

[El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás? - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar



Por **FABIOLA SÁNCHEZ**
Associated Press

Sep. 25, 2024 7:35 PM PT

La Guardia Nacional participa en un desfile militar del Día de la Independencia en el Zócalo, la plaza principal en Ciudad de México, el lunes 16 de septiembre de 2024. (Felix Marquez / Associated Press)

CIUDAD DE MÉXICO — El Senado de México aprobó el miércoles el pase de la Guardia Nacional al mando de los militares a pesar de las críticas generalizadas de organizaciones humanitarias y expertos que sostienen que la reforma profundizará la **México** > militarización en el país.



El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás?

Trump propone aranceles del 100% sobre autos fabricados en México

Sep. 24, 2024

Es la segunda reforma constitucional en dos semanas que da al presidente saliente Andrés Manuel López Obrador otra victoria días antes de su salida. El 11 de septiembre, el Congreso de mayoría oficialista aprobó una polémica reforma judicial impulsada por él para la elección de los jueces por voto popular, lo que ha suscitado los temores de que se politice el poder judicial.

[Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás?



AP Photo/Alan Torres. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador hace una pausa durante su conferencia de prensa matutina diaria en el Palacio Nacional, en Ciudad de México, el 1 de marzo de 2024. (AP Foto/Marcus Ligeia, Archivo)

BY MARK STEVENSON
Updated 2:47 PM GMT-6, September 25, 2024

Share

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Muchos mexicanos sentirán una profunda sensación de pérdida cuando el carismático y nacionalista presidente Andrés Manuel López Obrador, deje el cargo el 30 de septiembre, y eso no es una sorpresa.

El propio López Obrador ha pasado una cantidad excesiva de tiempo hablando de su legado —y de su lugar en la historia— durante su mandato de seis años, algo que saca a relucir en casi todas sus maratónicas sesiones informativas diarias que inician a las 7 de la mañana.

Pero, ¿qué legado dejará el arrugado y sonriente López Obrador? Es quizás la pregunta principal para un hombre obsesionado con la historia, y una cosa parece clara: ha cambiado la forma en que se hace política en México, tal vez para siempre.

A diferencia de décadas de presidentes reservados y distantes, López Obrador ha construido una profunda conexión personal con muchos mexicanos. Ha despojado a la oficina de los miles de guardias presidenciales, limusinas y recintos amurallados que alguna vez la caracterizaron, diciendo que “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.

Su legado más duradero pueden ser esos cambios estructurales: la militarización de la aplicación de la ley y de grandes franjas de la economía, la eliminación de todas las agencias reguladoras y de supervisión independientes, los frecuentes ataques a los medios de comunicación y una reforma judicial que, según los críticos, debilitará los controles y equilibrios democráticos.

Las fuerzas armadas de México ahora administran aeropuertos, trenes, instalaciones aduaneras e incluso una aerolínea.

[El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás? | AP News](#)



No existe militarización alguna porque la Secretaría de Seguridad dirigirá la estrategia: García Harfuch

"Es muy fácil, desde la Ciudad de México, solicitar que el Ejército regrese a sus cuarteles", anotó Omar García Harfuch.

Redacción La-Lista | 25 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 8 min



Al defender la reforma que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el senador **Omar García Harfuch**, quien será secretario de Seguridad a partir del 1 de octubre, aseguró que **"no existe militarización alguna"**, como la oposición acusa, pues la estrategia en esta materia será dirigida por la secretaría que él encabece.

En su discurso pronunciado durante el debate que ocurrió durante toda la madrugada de este miércoles en el Senado de la República, García Harfuch fue uno de los senadores más escuchados por sus pares a la hora en que se posicionó en la tribuna.

"Uno de los principales requisitos para **lograr la pacificación de un país y lograr un adecuado combate a la delincuencia, es contar con instituciones sólidas de seguridad**. Y esta solidez institucional pasa necesariamente por brindar continuidad a las políticas y estrategias de seguridad. Una **continuidad que permita que las instituciones maduren**, que se fortalezcan y que se consoliden. Es necesario tener una visión de seguridad a largo plazo", apuntó quien fuera secretario de Seguridad en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

[No existe militarización alguna: Omar García Harfuch \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



AP EXPLICA: Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar



La Guardia Nacional participa en un desfile militar del Día de la Independencia en el Zócalo, la plaza principal en Ciudad de México, el lunes 16 de septiembre de 2024. (AP Foto/Félix Márquez)

Updated 3:43 PM GMT-6, September 25, 2024

Share 

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Senado de México aprobó el miércoles el pase de la Guardia Nacional al mando de los militares a pesar de las críticas generalizadas de organizaciones humanitarias y expertos que sostienen que la reforma profundizará la militarización en el país.

Es la segunda reforma constitucional en dos semanas que da al presidente saliente Andrés Manuel López Obrador otra victoria días antes de su salida. El 11 de septiembre, el Congreso de mayoría oficialista aprobó una polémica reforma judicial impulsada por él para la elección de los jueces por voto popular, lo que ha suscitado los temores de que se politice el poder judicial.

Después de debatir durante toda la noche, el partido gobernante Morena y sus aliados superaron a la oposición alentada por las preocupaciones de las organizaciones de derechos humanos y los expertos de las Naciones Unidas. Negaron que el cambio militarizará al país, asegurando en cambio que los militares ayudarían a la Guardia Nacional a convertirse en una fuerza de seguridad más eficaz.

[AP EXPLICA: Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar | AP News](#)



El Senado mexicano vota dar a los militares el control de la Guardia Nacional civil

El partido gobernante de México afirma que la guardia sería más eficaz y menos corrupta como parte de las fuerzas armadas. Los críticos temen una mayor militarización de la vida civil y un aumento de los abusos contra los derechos.



By **Emiliano Rodríguez Mega**

Reporting from Mexico City

El Senado de México aprobó el miércoles una enmienda constitucional que pondría a la Guardia Nacional del país, creada para combatir el crimen, bajo el control de los militares, profundizando la penetración de las fuerzas armadas en otro rincón de la vida civil.

La medida fue fácilmente aprobada en el Senado, donde el partido gobernante tiene una amplia mayoría. Los que votaron a favor argumentaron que la Guardia Nacional sería más eficaz y estaría menos sujeta a la corrupción bajo el mando militar, dejando de lado los argumentos de los legisladores de la oposición de que la medida haría a los militares demasiado poderosos.

La votación del Senado se produjo menos de dos semanas después de que se introdujera otro cambio importante en la Constitución de México para rehacer el poder judicial haciendo que los jueces sean elegidos en lugar de nombrados. Los críticos afirman que ambas medidas son ejemplos de los esfuerzos del gobierno por concentrar el poder en sus manos.

La enmienda ya fue aprobada por la Cámara Baja del Congreso mexicano la semana pasada. Ahora necesitará que la mayoría de las legislaturas estatales la aprueben para convertirse oficialmente en ley. El miércoles por la tarde, tres estados ya la habían aprobado y se esperaba que lo hicieran más.

"Están haciendo bien su trabajo": reforma a la GN da legitimidad al plan de seguridad en Mexico

**Carlos Martínez**

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#)

Tras su aprobación en el Congreso mexicano, expertos entrevistados por Sputnik consideraron que la reforma que traspasa el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) da legitimidad al proyecto de seguridad del presidente López Obrador y generará una mejor coordinación con las FFAA en la materia.

Javier Oliva Posada, doctor en ciencia política e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), consideró que la reforma que traspasa el mando de la Guardia Nacional a la **Sedena** tendrá ventajas, entre ellas, una mejor **coordinación en seguridad**, debido a que el Estado Mayor Conjunto integrará al Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y a esta institución creada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

”

"Es indudable que al compartir adiestramiento y cierto tipo de valores permitirá tener, no en el corto plazo, pero sí, una mayor y mejor coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional que pertenecen a una misma dependencia, es importante resaltarlo", señaló el investigador.



["Están haciendo bien su trabajo": reforma a la GN da legitimidad al plan de seguridad en Mexico - 25.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



AP EXPLICA: Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar



MÉXICO-GUARDIA NACIONAL (AP)

El Senado de **México** aprobó el miércoles el pase de la **Guardia Nacional** al mando de los militares a pesar de las críticas generalizadas de organizaciones humanitarias y expertos que sostienen que la reforma profundizará la militarización en el país.

Es la segunda reforma constitucional en dos semanas que da al presidente saliente Andrés Manuel López Obrador otra victoria días antes de su salida. El 11 de septiembre, el **Congreso** de mayoría oficialista aprobó una polémica reforma judicial impulsada por él para la elección de los jueces por voto popular, lo que ha suscitado los temores de que se politice el poder judicial.

Después de debatir durante toda la noche, el partido gobernante Morena y sus aliados superaron a la oposición alentada por las preocupaciones de las organizaciones de derechos humanos y los expertos de las Naciones Unidas. Negaron que el cambio militarizará al país, asegurando en cambio que los militares ayudarían a la Guardia Nacional a convertirse en una fuerza de seguridad más eficaz.

[AP EXPLICA: Qué implica el cuestionado traspaso de la Guardia Nacional de México a control militar | Independent Español \(independentespanol.com\)](https://www.independentespanol.com/ap-explika-que-implica-el-cuestionado-traspaso-de-la-guardia-nacional-de-mexico-a-control-militar)



El Congreso de México pone a la Guardia Nacional bajo mando militar a pesar de las críticas. ¿Por qué es importante?

El Senado de México aprobó el miércoles poner a la Guardia Nacional bajo el mando de los militares a pesar de las críticas generalizadas por profundizar la militarización del país.

Es el segundo cambio constitucional en dos semanas, dando al presidente saliente Andrés Manuel López Obrador otra victoria días antes de su salida. El 11 de septiembre, el Congreso aprobó una polémica reforma judicial impulsada por él que obliga a todos los jueces del país a presentarse a las elecciones, lo que suscita la preocupación de que se politice el poder judicial.

Después de debatir durante toda la noche, el partido gobernante Morena y sus aliados superaron la oposición alimentada por las preocupaciones de las organizaciones de derechos humanos y las Naciones Unidas. Negaron que el cambio fuera a militarizar el país, afirmando en cambio que los militares ayudarían a la Guardia Nacional a convertirse en una fuerza de seguridad más eficaz.

¿Por qué es importante?

Cuando López Obrador asumió el cargo en diciembre de 2018, existía la esperanza -alentada por sus propios comentarios- de que enviaría a los militares de vuelta a los cuarteles después de muchos años luchando contra los poderosos cárteles de la droga. Ahora, al final de su sexenio, los militares no solo permanecen en las calles, sino que ahora también comandarán la Guardia Nacional de 120.000 efectivos.

La Guardia Nacional fue creada en 2019 y vendida a los mexicanos como una fuerza de seguridad civil bajo el control de la Secretaría de Seguridad Pública. Inmediatamente surgieron dudas porque muchos de sus miembros provenían inicialmente de la policía militar y su estructura de mando estaba formada en gran parte por militares recién retirados.



El presidente ya había intentado antes poner a la Guardia Nacional bajo mando militar, pero fue declarada inconstitucional el año pasado por la Corte Suprema.

¿Por qué el presidente confía tanto en los militares?

El presidente, al igual que las administraciones anteriores, necesitaba a los militares ante los asombrosos niveles de violencia. La policía estaba superada en armamento e infiltrada por los cárteles de la droga. Había propuesto la Guardia Nacional como una fuerza civil que permitiría a los militares abandonar las calles en 2024. En su lugar, ha puesto a la Guardia Nacional bajo mando militar y ha ampliado la justificación legal para mantener a los soldados en las calles.

López Obrador dice que los militares son dignos de confianza y no corruptos. Al mismo tiempo, antes de disolver la Policía Federal, la tachó de profundamente corrupta y de no tener arreglo. Ha habido casos de corrupción militar - el gobierno de EE.UU. arrestó al ex secretario de Defensa, antes de que López Obrador persuadiera a EE.UU. para que lo devolviera.

Además de la seguridad pública, López Obrador ha dado a las fuerzas armadas responsabilidades sin precedentes, incluyendo la gestión de aeropuertos, puertos, aduanas, una línea aérea y la construcción de un tren turístico alrededor de la península de Yucatán.

¿Qué riesgos plantea el cambio?

«Es una regresión y una implosión en términos de seguridad, así como de derechos humanos», afirmó la politóloga mexicana Ana Vanessa Cárdenas, investigadora del Observatorio de Asuntos Internacionales de la Universidad Finis Terrae de Chile. Mientras que la policía está entrenada para ser garante de derechos, los soldados lo están para luchar contra enemigos externos que no tienen los mismos derechos que los ciudadanos, explicó.

«Creo que este cambio, junto con lo que acabamos de ver con la reforma judicial, deja a los ciudadanos completamente vulnerables», dijo.



Los críticos dicen que el ejército es por naturaleza una institución opaca y vigilada en México. Trasladar más responsabilidades a los militares reduce aún más la transparencia del gobierno.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo el martes en un comunicado antes de la votación que a sus expertos les preocupaba que el cambio pudiera dar lugar a más desapariciones forzadas e impunidad. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez de México advirtió que sería un paso hacia la militarización del que no habría vuelta atrás.

El senador Luis Donaldo Colosio, del partido opositor Movimiento Ciudadano, dijo que dar a los militares el control de la Guardia Nacional en lugar de convertirla en una verdadera policía civil normalizaba la idea de que México tiene que estar bajo control militar para lograr la paz.

¿Mejorará el cambio la eficacia de la Guardia Nacional?

El analista de seguridad David Saucedo dijo que el cambio «sólo es la formalización de algo que ya existía de facto».

Y la Guardia Nacional no ha sido efectiva para bajar los niveles de violencia porque su forma de operar es «nada más como presencia disuasiva, patrullaje y construcción de bases». No investiga, no tiene inteligencia y ni siquiera enfrenta directamente a las células criminales, dijo.

[Mexico's Congress puts National Guard under military command despite criticism. Why does it matter? - The Washington Post](#)



Reforma a la Guardia Nacional: estos 12 Congresos locales han avalado el proyecto hoy 25 de septiembre

Al tratarse de una reforma constitucional, además del visto bueno de ambas Cámaras, se requiere la aprobación de 17 congresos estatales

Por Israel Aguilar Esquivel y Sarahi Uribe



Luego de que el Senado de la República avalara de madrugada, en lo particular y en lo general la reforma a la Guardia Nacional con 86 votos a favor y 42 en contra, **el dictamen deberá pasar a las legislaturas locales** para su luz verde.

Al tratarse de una reforma constitucional, además del visto bueno de ambas Cámaras, se requiere la aprobación de al menos 17 **congresos estatales**.

Posteriormente, en caso de ser palomeado por la mitad más uno de las legislaturas locales, el Congreso de la Unión deberá hacer la **Declaratoria Constitucional** para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Congreso de Tabasco, el primero en aprobar la reforma a la Guardia Nacional

El Congreso de Tabasco aprobó en lo general y particular la reforma que **transfiere el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

Con 27 votos a favor y 8 en contra, los legisladores de Morena, PVEM y PT, hicieron valer su mayoría y palomearon la reforma que les fue turnada esta mañana.

[Reforma a la Guardia Nacional: estos 12 Congresos locales han avalado el proyecto hoy 25 de septiembre - Infobae](#)



De madrugada, Senado da a Sedena control de Guardia Nacional

Con 86 votos a favor y 42 en contra, el Senado aprobó la reforma constitucional. García Harfuch y Adán Augusto López, entre los impulsores.

Gustavo Sánchez Benítez

25 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 7 min



La mayoría de Morena-PT-PVEM en el Senado, con el voto del expanista Miguel Ángel Yunes Márquez, avaló la reforma presidencial que da a la Secretaría de la Defensa Nacional el **control de la Guardia Nacional**.

Tras una discusión que comenzó poco antes de las diez de la noche del martes, a las **06:05** de la madrugada de este miércoles se aprobó la reforma **en lo general** con **86 votos a favor** y **42 en contra**, estos últimos de las bancadas del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

El dictamen, avalado previamente por la Cámara de Diputados, fue calificado por la oposición como un **avance de la militarización** en el país, mientras que el oficialismo defendió el traspaso de la Guardia a la Sedena e incluso pidió un **“voto de confianza”**.

Luego de que el Senado la avale en lo general y en lo particular, la reforma irá a los congresos de los estados para su respectiva aprobación y cuando se cuente con el aval de al menos 17 de estos, podrá ser publicada por el presidente de la República, lo cual probablemente alcanzará a hacer Andrés Manuel López Obrador en el último día de su gobierno, el próximo **lunes 30 de septiembre**.

[De madrugada, Senado da a Sedena control de Guardia Nacional \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Siete estados y la CDMX ya avalaron el traspaso de la GN a la Sedena

Se necesita la aprobación de 17 Congresos locales.

Redacción La-Lista

25 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Los **Congresos de Tabasco y Zacatecas** fueron los primeros en avalar la reforma a la Guardia Nacional, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras su votación en el Senado.

Las y los legisladores discutieron la minuta durante la madrugada del 25 de septiembre. Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lograron mayoría con el voto del expanista **Miguel Ángel Yunes Márquez**.

Más tarde, los congresos estatales iniciaron con el análisis de la reforma que necesita el aval de 17 entidades para que pueda ser publicada por el presidente López Obrador antes de que concluya su gobierno, el 30 de septiembre.

Luego de discutir la minuta en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, el Congreso de Tabasco discutió el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

"Con 27 votos a favor y 8 en contra, se aprueba la Minuta de Decreto que reforma la Constitución en materia de Guardia Nacional. [#CongresoTabasco](#) [#LXVLegislatura](#)", concluyeron después de cuatro horas y clausuraron la sesión ordinaria.

[Congresos de Tabasco y Zacatecas avalan traspaso de Guardia Nacional \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/congresos-de-tabasco-y-zacatecas-avalan-traspaso-de-guardia-nacional)



Alito vuelve a resistir a Adán y logra que el PRI rechace la militarización de la Guardia Nacional

En contra de los rumores sobre Añorve y pese al conflicto con Beltrones, el priista en bloque se opuso a la 4T como al votar la Reforma Judicial.



Alito Moreno Cárdenas, senador y dirigente nacional del PRI

Cuartoscuro

LPO [25/09/2024]

Primero fue el morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, quien en conferencia de prensa adelantó que senadores del PAN y del PRI votarían a favor de la reforma constitucional para incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque no precisó el número.

Después fue el coordinador de Morena, el senador Adán Augusto López, quien ufano le recordó al priista Manuel Añorve Baños -durante el trabajo de comisiones- su voto a favor de la ampliación de la Guardia Nacional en labores de seguridad pública hasta 2028. Y sugirió con ello que tenían a priistas de su lado para esta reforma constitucional.

El propio Añorve respondió desde su escaño a López hernández. "En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado rechazamos la militarización del país, por lo que votaremos en contra de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena. Defenderemos la paz y la seguridad de México sin comprometer nuestras instituciones civiles. ¡No a una Guardia Nacional militarizada!".

[Alito vuelve a resistir a Adán y logra que el PRI rechace la militarización de la Guardia Nacional \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



El Senado mexicano aprueba una reforma para que la Guardia Nacional se sume a las Fuerzas Armadas



El Senado de la República (Cámara Alta) de México aprobó en lo general y lo particular la reforma que permite que el mando de la Guardia Nacional quede en manos de las Fuerzas Armadas del país latinoamericano.

La iniciativa, que busca realizar cambios a 12 artículos de la Constitución mexicana relativos a la corporación policiaca, fue avalada con 86 votos a favor y 42 en contra por los legisladores mexicanos.

Esto permitirá que la Guardia Nacional funja "como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personas militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional", de acuerdo con el documento emitido por el organismo legislativo.

Ahora, el dictamen se turnará a los 32 congresos locales del territorio mexicano. Se requiere la aprobación de, al menos, la **mayoría simple de la mitad** más uno de ellos para concluir el proceso legislativo.

El 20 de septiembre de 2024, la Cámara de Diputados mexicana (Cámara Baja) había votado a favor del proyecto.

[El Senado mexicano aprueba una reforma para que la Guardia Nacional se sume a las Fuerzas Armadas - 25.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://noticiaslatam.lat)



Excluyen a Felipe VI tras roce diplomático

ANTONIO BARANDA

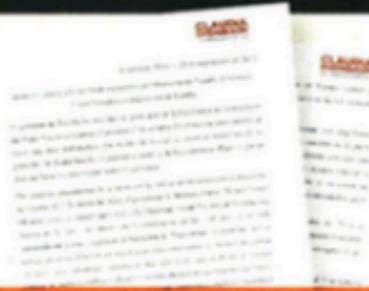
La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentó ayer que no invitó al Rey de España a la toma de posesión porque éste no respondió “de forma directa” a la petición que le hizo AMLO en 2019 para reconocer los agravios durante la Conquista.

En respuesta al gobierno español, que el martes anunció que no enviará a ningún representante a la ceremonia del próximo martes debido a la exclusión de Felipe VI, la morenista acusó que hasta el momento “esta circunstancia” no ha sido aclarada, ni respondida.

Las autoridades españolas calificaron de inaceptable que no se invitara al Rey a la ceremonia en San Lázaro, a la cual se invitó a todos los países con los que México tiene relaciones diplomáticas, incluidas naciones como Rusia y Venezuela.

En un comunicado, el

Resistencia a 500 años



del Poder Ejecutivo Federal el próximo 7 de octubre. En el mes de julio pasado, se envió una nota diplomática, por medio de la cual se invitó al presidente de su gobierno, Sr. Pedro Sánchez Castreón a asistir a dicha ceremonia. Hace un par de días me llamó y conversamos sobre el particular.

■ En una carta CSP señaló que en julio se envió una nota diplomática para invitar sólo al Presidente español Pedro Sánchez.



AGRAVIO FUE
AL PUEBLO

Gobierno de Pedro Sánchez informó que debido a tal exclusión, España “ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel”.

La próxima Presidenta subrayó que México y el país europeo comparten una sólida relación de amistad, con fuertes ligas económicas, turísticas y culturales.



Exclusión al rey de España, porque no hubo disculpas por conquista: CSP

- La presidenta electa de México señaló que Felipe VI no respondió a la carta que le envió el Presidente López Obrador, en marzo del 2019
- Recordó que México y España comparten una sólida relación de amistad, con importantes vínculos económicos, turísticos y culturales





Sheinbaum no invitó al rey de España por no responder carta de AMLO

Sostiene que en su gobierno el reconocimiento de los pueblos indígenas "es fundamental para continuar avanzando en la transformación de nuestra vida pública"

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que el rey de España, Felipe VI, no fue invitado a la ceremonia de su toma de protesta, porque no respondió a la carta que le envió el Presidente López Obrador, en marzo del 2019.

A través de una publicación en su cuenta de X, @Claudiashein, la futura presidenta de México, explicó a través de un texto de dos hojas, que en julio pasado se envió una nota diplomática al presidente de España, Pedro Sánchez Castrejón, quien sí fue invitado a dicha ceremonia: "hace un par de días me llamó y conversamos sobre el particular".

Pese a ello, Sheinbaum Pardo, recordó la falta de respuesta "en forma directa, como habría correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales", por parte del rey de España, Felipe VI, cuando López Obrador le envió de manera personal una misiva el 1º de marzo de 2019, donde solicitó que España pidiera perdón por los agravios cometidos

a los pueblos indígenas.

En dicha misiva, con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente y casi 2 siglos de la fundación de Tenochtitlán, López Obrador proponía al rey de España se trabajara en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021, una ceremonia conjunta al más alto nivel.

"Que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones, una nueva etapa, plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestros respectivos Estados y brindar a las próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico, los causes para una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal", se lee en el documento subido a su red social.

Asimismo, la presidenta electa Sheinbaum Pardo, quien en cinco días se convertirá en la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, enfatizó que para su gobierno, el reconocimiento de los pueblos indí-

genas "es fundamental para continuar avanzando en la transformación de nuestra vida pública, pues es ahí donde se encuentra la grandeza cultural de México".

Recordó que México y España comparten una sólida relación de amistad, con importantes vínculos económicos, turísticos y culturales.

"En momentos cruciales de la guerra civil del país ibérico, México fue aliado solidario y un destino generoso para muchos españoles republicanos".

"Precisamente por ello, nuestra relación se beneficiaría con una renovada perspectiva histórica, acorde al desarrollo de nuestros pueblos y en la que el reconocimiento cabal a nuestras identidades sea el eje de una relación respetuosa, sólida y fructífera".

En la carta, Sheinbaum destaca que recientemente las cámaras de Diputados y de Senadores aprobaron la reforma constitucional que envió López Obrador para reconocer los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

"Confío que esta circunstancia que hoy pone de manifiesto nuestra diversidad de opiniones, sea también punto de partida para que México y España encuentren pronto nuevas vías de entendimiento, basadas en nuestras soberanías y respeto mutuo, en beneficio de nuestras naciones y nuestros pueblos", resaltó.


PRESIDENTA ELECTA CARECE DE INDEPENDENCIA: ESPECIALISTA

Por el Rey, crece disputa entre España y México

Pretexto. Sheinbaum aseguró que no invitó al Rey Felipe VI debido a que no respondió a una carta enviada por AMLO

ARMANDO YEFERSON

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respondió al Gobierno español, que decidió no enviar representante a su toma de protesta el próximo 1 de octubre, por el desaire realizado al Rey Felipe VI.

La mandataria aseguró que decidió no invitarlo debido a que el Rey, jefe de Estado del Reino de España, nunca respondió a una carta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde le pidió disculparse por los “agravios” cometidos en la Conquista, hace más de 500 años.

Sin embargo, a través de redes sociales, Sheinbaum detalló que en julio pasado se envió una nota diplomática para invitar al presidente español, Pedro Sánchez, a la ceremonia de toma de protesta, en el recinto legislativo de San Lázaro.

Tras la respuesta por el Gobierno español de no asistir a la toma de protesta, Sheinbaum descartó romper relaciones diplomáticas y simplemente agregó que “necesitamos respeto, eso es todo”

Por su parte, el presidente de España, Pedro Sánchez, calificó como inaceptable la exclusión del Rey Felipe VI a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.

“Nosotros no podemos aceptar esa exclusión, y por eso hemos manifestado al Gobierno de México la ausencia de cualquier representante diplomático del gobierno de España, en señal de protesta, por una exclusión que no solo consideramos inaceptable, sino absolutamente inexplicable”, comentó.

Lamentó que el próximo Gobierno mexicano no invitara al rey Felipe VI, su jefe de Estado, y evitó dar detalles sobre las conversaciones que ha entablado con Sheinbaum.

“De las conversaciones que sostengo con la presidenta electa de México, no voy hacer ninguna declaración, permanecen (las con-



HISTORIA. Claudia Sheinbaum y el presidente López Obrador encabezaron la inauguración del Museo Vivo del Muralismo, este miércoles.



Hemos manifestado la ausencia

de cualquier representante diplomático del gobierno de España, una exclusión que no solo consideramos inaceptable, sino absolutamente inexplicable”

PEDRO SÁNCHEZ
 Presidente de España

versaciones) en el ámbito de la discreción”, respondió a los cuestionamientos de la prensa.

ANÁLISIS

La exclusión del rey de España, Felipe VI, a la toma de protesta de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, refleja una falta de independencia en la próxima mandataria, aseguró Arturo Ponce, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Esta posición que tiene ella es de una falta de independencia política, es decir, que como el Rey de España, Felipe VI, no respondió la carta del presidente López Obrador, me sumo a eso y no lo invito”, dijo en entrevista con 24 HORAS.

Para el académico, la crisis diplomática entre el Gobierno de España y el de México, se debe a un desaire hacia el presidente Andrés Manuel

ATIZA PLEITO

¿Qué les cuesta una disculpa?: AMLO

● A cinco días de dejar el cargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador avivó el pleito entre el Gobierno mexicano con la Corona Española al referir: “¿qué les cuesta una disculpa?”. Recordó que la monarquía no ha contestado a su petición de disculpas por los maltratos que se vivieron en los tiempos de la conquista y la colonia. Ante ello, el mandatario comentó que la actitud de la Corona es un acto de prepotencia y “¿qué les cuesta ofrecer una disculpa? Si ya lo han hecho en otros casos (...) porque se cometieron atrocidades, exterminio de pueblos indígenas después de la Independencia”. /LUIS VALDÉS

López Obrador, y no porque el círculo diplomático de la presidenta electa desconozca la estructura y funcionalidad del Gobierno español.

“El rey Felipe es el jefe de Estado, y por lo tanto tiene la representatividad de esa nación. El presidente, Pedro Sánchez, lleva la representatividad del ejercicio de Gobierno, y obviamente la seguridad de la misma, entonces no puede invitar a uno y al otro no, eso es una grosería”, indicó.



La 4T puso fin a una política exterior elitista: Partido del Trabajo



En el marco de la sesión ordinaria, durante el análisis del Sexto Informe de Gobierno, en materia de Política Exterior, el diputado federal José Luis Téllez Marín (PT) celebró que en esta administración se haya puesto fin a una política exterior elitista, al tiempo de fortalecer los lazos con los países hermanos del sur, posicionando a México con el liderazgo que impulsa soluciones integrales a los problemas que aquejan a la región.

“Reconocemos la diplomacia con que México se ha mostrado al mundo durante este sexenio, siendo crítico de los organismos internacionales que, en muchas ocasiones, no ha sabido actuar en las coyunturas internacionales. Igualmente, constatamos el gran papel de nuestro país ante el mundo durante la pandemia, donde la diplomacia humanista permitió el acceso equitativo y universal de las vacunas y medicamentos necesarios para hacerle frente”, finalizó.

“México es el socio comercial que el mundo quiere, porque tenemos una política exterior digna; nuestro país es soberano, promueve la paz y la justicia con dignidad y sin arrodillarse ante nadie. La Cuarta Transformación ha devuelto a México al lugar que se merece”, concluyó.



Diputadas Y Diputados Exponen Su Visión Sobre La Política Interior Contenida En El Sexto Informe De Gobierno



Con motivo del Sexto Informe de Gobierno, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC analizaron este martes, en dos rondas de participaciones, la Política Interior implementada por el Ejecutivo Federal.

Este sexenio impulsó la transformación de la vida pública

El diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena) señaló que este sexenio impulsó desde su inicio la transformación de la vida pública con diversas acciones para combatir la corrupción, a través de una conducta ética para todos los servidores públicos; estableció un programa de austeridad para evitar abusos y despilfarros económicos a nivel gubernamental y, en el último año, las prioridades fueron los pobres, jóvenes, estudiantes, niñas, niños y adultos mayores, comunidades indígenas, así como grupos con capacidades especiales.

También de Morena, la diputada Rafaela Vianey García Romero dijo que el presidente ha sido un demócrata que durante seis años fortaleció el Estado de derecho, a partir de las diferentes reformas aprobadas; impulsó el humanismo, la justicia, honestidad, austeridad y democracia. "Hoy se busca realmente la división y el equilibrio de poderes, la eliminación y el combate de la corrupción, así como la reducción de las desigualdades", apuntó.

La política interna es un desastre total

Por el PAN, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela expresó que el informe que se presentó en materia de Política Interior es un catálogo de mentiras. En democracia no hubo controles y equilibrios del poder, en materia de corrupción el mayor caso fue el desvío de 14 mil millones de pesos de Segalmex, y en seguridad "Sinaloa es el emblema de la estrategia de seguridad. Este es el estado que guarda el gobierno al final de su sexenio en materia de política interna y en Acción Nacional creemos que es un desastre total".

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Germán Martínez Cázares hizo notar que la seguridad pública y jurídica son un desastre, porque no se han atendido las causas grandes de la economía nacional. Se repartió el dinero en los programas sociales y con el déficit público no serán sustentables en el tiempo; son paliativos momentáneos.



Avances importantes en la lucha contra la corrupción

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, comentó que el presidente ha logrado avances importantes en la lucha contra la corrupción, dispendio de recursos y construcción de un gobierno eficiente y transparente. Se estableció un seguimiento riguroso de los procesos gubernamentales, particularmente en lo que respecta en las contrataciones públicas, y se promovieron principios de austeridad y disciplina financiera.

El diputado del PVEM, Alejandro Avilés Álvarez, destacó que hoy México es un país con una democracia más consolidada, con elecciones libres, transparentes y con una creciente participación ciudadana, debido a la cercanía del gobierno con el pueblo y el fortalecimiento de los lazos entre instituciones y ciudadanos. "Hoy no solo es un recuento de los logros alcanzados en la presente administración, sino un llamado a la unidad y el compromiso para atender el mandato de la ciudadanía en las urnas", precisó.

Surgió un nuevo régimen político

Del PT, la diputada Margarita García García manifestó que Andrés Manuel López Obrador ha sido el único presidente de la República que hoy tiene el 80 por ciento de aceptación por el pueblo de México. "Hoy más que nunca decimos que Andrés Manuel López Obrador fue, será y seguirá siendo el mejor presidente de la República. En el PT acompañaremos siempre a Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta electa, quien cuenta con todo el apoyo de México".

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) aseguró que en este sexenio surgió un nuevo régimen político con mejores salarios para los trabajadores, mayores utilidades, elecciones sindicales democráticas, mejor disciplina fiscal; además, se cuenta con un peso más fuerte que nunca, ha disminuido la pobreza y existen programas sociales. En política interna, se creó la Guardia Nacional, se reformó el Poder Judicial para devolverle la justicia al pueblo y en seguridad se acabó con los pactos criminales.



Después de seis años no hay un país más seguro

El diputado del PRI, Miguel Alejandro Alonso Reyes, indicó que después de seis años no se tiene un país más seguro, menos pobre o desigual, tampoco es más democrático, pues el diálogo con la oposición fue casi nulo; existe un retroceso en el tema del federalismo, al eliminar 109 fondos y fideicomisos, lo que ocasionó que se centralizarán las facultades y recursos financieros para proyectos de infraestructura, y en materia de seguridad hay un asesinato cada 15 minutos y se ha sepultado la independencia judicial.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) afirmó que en México los derechos humanos existen en el papel, no en la vida cotidiana. El país está inmerso en una crisis humanitaria y la inseguridad y falta de una acción firme por parte del gobierno, atentan contra las y los mexicanos. Se refirió a las 51 mil 899 personas desaparecidas, al debilitamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a los asesinatos de periodistas y a la corrupción, por lo que llamó a trabajar por un mejor país.

Hay una visión centralista y polarizada

Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, diputado de MC, aseguró que en política interior hay una estrategia fallida, con visión centralista y polarizada, con gasto público orientado a proyectos que buscan redituarse electoralmente y no al desarrollo ni la creación de infraestructura. "Las promesas incumplidas han afectado a sectores productivos, hay escuelas rurales en ruinas y abandono. En materia de seguridad, hay una descomposición evidente, debido a que el 80 por ciento del país tiene crisis de violencia".

Por su parte, la diputada Patricia Flores Elizondo (MC) afirmó que la falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información es lo que caracteriza la política interior. Este sexenio deja un balance negativo en cuanto a libertad de prensa y el programa destinado a "Primero los Pobres" tiene vacíos, contradicciones e insuficiencias. "En Movimiento Ciudadano proponemos la desaparición del trato paternalista y clientelar que el gobierno ha dado a las y los ciudadanos".

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-exponen-su-vision-sobre-la-politica-interior-contenida-en-el-sexto-informe-de-gobierno/>



Diputadas y diputados exponen su visión sobre la Política Interior contenida en el Sexto Informe de Gobierno



- En dos rondas de oradores, hicieron uso de la tribuna representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Con motivo del Sexto Informe de Gobierno, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC analizaron este martes, en dos rondas de participaciones, la Política Interior implementada por el Ejecutivo Federal.

Este sexenio impulsó la transformación de la vida pública

El diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena) señaló que este sexenio impulsó desde su inicio la transformación de la vida pública con diversas acciones para combatir la corrupción, a través de una conducta ética para todos los servidores públicos; estableció un programa de austeridad para evitar abusos y despilfarros económicos a nivel gubernamental y, en el último año, las prioridades fueron los pobres, jóvenes, estudiantes, niñas, niños y adultos mayores, comunidades indígenas, así como grupos con capacidades especiales.

También de Morena, la diputada Rafaela Vianey García Romero dijo que el presidente ha sido un demócrata que durante seis años fortaleció el Estado de derecho, a partir de las diferentes reformas aprobadas; impulsó el humanismo, la justicia, honestidad, austeridad y democracia. "Hoy se busca realmente la división y el equilibrio de poderes, la eliminación y el combate de la corrupción, así como la reducción de las desigualdades", apuntó.

La política interna es un desastre total

Por el PAN, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela expresó que el informe que se presentó en materia de Política Interior es un catálogo de mentiras. En democracia no hubo controles y equilibrios del poder, en materia de corrupción el mayor caso fue el desvío de 14 mil millones de pesos de Segalmex, y en seguridad "Sinaloa es el emblema de la estrategia de seguridad. Este es el estado que guarda el gobierno al final de su sexenio en materia de política interna y en Acción Nacional creemos que es un desastre total".

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Germán Martínez Cázares hizo notar que la seguridad pública y jurídica son un desastre, porque no se han atendido las causas grandes de la economía nacional. Se repartió el dinero en los programas sociales y con el déficit público no serán sustentables en el tiempo; son paliativos momentáneos.



Avances importantes en la lucha contra la corrupción

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, comentó que el presidente ha logrado avances importantes en la lucha contra la corrupción, dispendio de recursos y construcción de un gobierno eficiente y transparente. Se estableció un seguimiento riguroso de los procesos gubernamentales, particularmente en lo que respecta en las contrataciones públicas, y se promovieron principios de austeridad y disciplina financiera.

El diputado del PVEM, Alejandro Avilés Álvarez, destacó que hoy México es un país con una democracia más consolidada, con elecciones libres, transparentes y con una creciente participación ciudadana, debido a la cercanía del gobierno con el pueblo y el fortalecimiento de los lazos entre instituciones y ciudadanos. "Hoy no solo es un recuento de los logros alcanzados en la presente administración, sino un llamado a la unidad y el compromiso para atender el mandato de la ciudadanía en las urnas", precisó.

Surgió un nuevo régimen político

Del PT, la diputada Margarita García García manifestó que Andrés Manuel López Obrador ha sido el único presidente de la República que hoy tiene el 80 por ciento de aceptación por el pueblo de México. "Hoy más que nunca decimos que Andrés Manuel López Obrador fue, será y seguirá siendo el mejor presidente de la República. En el PT acompañaremos siempre a Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta electa, quien cuenta con todo el apoyo de México".

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) aseguró que en este sexenio surgió un nuevo régimen político con mejores salarios para los trabajadores, mayores utilidades, elecciones sindicales democráticas, mejor disciplina fiscal; además, se cuenta con un peso más fuerte que nunca, ha disminuido la pobreza y existen programas sociales. En política interna, se creó la Guardia Nacional, se reformó el Poder Judicial para devolverle la justicia al pueblo y en seguridad se acabó con los pactos criminales.

Después de seis años no hay un país más seguro

El diputado del PRI, Miguel Alejandro Alonso Reyes, indicó que después de seis años no se tiene un país más seguro, menos pobre o desigual, tampoco es más democrático, pues el diálogo con la oposición fue casi nulo; existe un retroceso en el tema del federalismo, al eliminar 109 fondos y fideicomisos, lo que ocasionó que se centralizarán las facultades y recursos financieros para proyectos de infraestructura, y en materia de seguridad hay un asesinato cada 15 minutos y se ha sepultado la independencia judicial.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) afirmó que en México los derechos humanos existen en el papel, no en la vida cotidiana. El país está inmerso en una crisis humanitaria y la inseguridad y falta de una acción firme por parte del gobierno, atentan contra las y los mexicanos. Se refirió a las 51 mil 899 personas desaparecidas, al debilitamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a los asesinatos de periodistas y a la corrupción, por lo que llamó a trabajar por un mejor país.

Hay una visión centralista y polarizada

Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, diputado de MC, aseguró que en política interior hay una estrategia fallida, con visión centralista y polarizada, con gasto público orientado a proyectos que buscan redituarse electoralmente y no al desarrollo ni la creación de infraestructura. "Las promesas incumplidas han afectado a sectores productivos, hay escuelas rurales en ruinas y abandono. En materia de seguridad, hay una descomposición evidente, debido a que el 80 por ciento del país tiene crisis de violencia".

Por su parte, la diputada Patricia Flores Elizondo (MC) afirmó que la falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información es lo que caracteriza la política interior. Este sexenio deja un balance negativo en cuanto a libertad de prensa y el programa destinado a "Primero los Pobres" tiene vacíos, contradicciones e insuficiencias. "En Movimiento Ciudadano proponemos la desaparición del trato paternalista y clientelar que el gobierno ha dado a las y los ciudadanos".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-exponen-su-vision-sobre-la-politica-interior-contenida-en-el-sexto-informe-de-gobierno/>



Cerrar el paso a documentos apócrifos y señalar corrupción, retos del notariado mexicano...

En entrevista con *Crónica*, Ricardo Vargas, Secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, habla de rezagos y proyectos; en puerta, programa piloto para frenar estafas a los bancos por cancelación de hipotecas con cartas o escrituras falsas.

Daniel Blancas Madrigal

daniel@cronica.com.mx

En la actual realidad del país, "los notarios estamos obligados a autorregularnos, transparentar los procesos de acceso a patentes, capacitarnos de manera permanente y cumplir con nuestra función social", dice Ricardo Vargas Navarro, Secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en entrevista con *Crónica*.

En su ámbito de acción se cruzan, entre otros problemas del país, el despojo de inmuebles, la irregularidad en la tenencia de la tierra, los fraudes, el uso de documentos falsos y los quebrantos a la banca...

"Por eso estamos obligados también a señalar a los notarios que se portan mal, a tener mano dura contra ellos", asegura.

Conforme al padrón de actividades vulnerables de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en México operan 5 mil 500 sujetos obligados en materia de fe pública (garantía de autenticidad de documentos): 4 mil 500 son notarios y mil corredores públicos.

En el ocaso de un sexenio en el cual la figura del notario fue colocada en la palestra, Vargas habla de rezagos, retos y proyectos en puerta... Como ejemplo, el Colegio alista ya un programa piloto para frenar las crecientes estafas a los bancos por la cancelación de hipotecas con cartas o escrituras apócrifas.

"Hemos diseñado un sello digital, con un código QR de entorno cerrado, que no cualquiera puede consultar: el banco emitirá una carta, la cual llegará al notario con el referido QR, se validará, se firmará la escritura y se enviará este testimonio a los Registros Públicos, los cuales tendrán pistolas lectoras para corroborar la autenticidad. Con esto se enfrentará también otro déficit en los Registros Públicos, el rezago en la validación de documentos".

—En *Crónica* hemos documentado en los últimos años diversos casos de despojo de propiedades, en especial en entidades del sur del país como Yucatán, ¿qué está pasando? —se pregunta a Vargas.

—Definitivamente lo estamos viendo como foco rojo. Estuve en Chiapas y también está pasando, lo mismo en la Ciudad de México. Lo primero que debemos combatir a nivel nacional es el uso de documentos apócrifos. Ya tenemos el avance logrado en la CDMX, donde unificamos el uso de un solo papel: de un tipo especial, con códigos de seguridad avanzados, hologramas y numeraciones visibles con pistolas lectoras, pero ya hay uniformidad, cuando antes había 250 notarios y 250 papelerías diferentes. Hay que cerrarle el paso a los documentos falsos para cometer ilícitos. ¿Cómo? Con sellos digitales, seguridad en el papel y otras medidas y, a la par, ventilar las malas actuaciones.

—¿Notarios corruptos?

—La gran mayoría de notarios nos portamos bien, pero desgraciadamente hay algunos que se portan mal, y nuestro trabajo desde aquí es señalarlos, antes que lo hagan las autoridades y la ciudadanía; hay que tener mano dura, exhibirlos. Estamos luchando porque la sociedad se acerque a los notarios cada vez más, y resulta que algunos salen traviesos, bonito problema. Hay que eliminarlos.

—Se supone que tienen un código de ética...

—Sí, pero además no se trata de defender cuando haya una noticia negativa, hay que señalar a quienes están en malos pasos, no los vamos a solapar.

APORTES. El listado de contribuciones de los notarios es amplio: escriturar inmuebles; verificar ante el Registro Público el estatus de los inmuebles y de sus aparentes propietarios; descubrir posibles embargos o hipotecas; regularizar el cobro del predial y agua; calcular, cobrar y enterar impuestos o derechos; emitir alertas a la UIF, al



Registro Público o al SAT en el caso de anomalías...

Además, constituir sociedades, autorizar la salida del país de un menor de edad, emitir testamentos, validar compra-ventas y más.

“Somos el control de calidad de las operaciones, el filtro o control de que se está cumpliendo la ley. Es importante transmitir a la sociedad y autoridades que el notariado es un aliado y que aportamos a la seguridad jurídica y económica. Hay otras acciones importantes que no se publicitan mucho”.

—¿Cómo cuáles?

—Cuando ocurren desastres naturales como terremotos o huracanes muchas personas nos necesitan para la fe de hechos de cómo quedaron sus oficinas, sus casas, encaminado a temas de responsabilidad patronal o cobro de seguros. Y también aportamos a la transparencia en las elecciones: en la última jornada más de 4 mil notarías estuvieron abiertas durante 10 horas al servicio de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno. Más de 40 mil horas de trabajo: que alguien ya no quiso prestar su inmueble para instalar una casilla y fue necesario reubicarla, ahí estuvimos; que se repararon fichas para los que faltaban de votar; ahí estuvimos; que se darían turnos y transparentarían sufragios, lo mismo.

El Colegio agrupa al 90 por ciento de los notarios de todo el país...

—¿Qué pasó con su gremio en el sexenio que termina? Hubo hasta intentos de reformar su actuación...

—Sí, el proyecto de reforma al artículo 121 constitucional, impulsado por la entonces senadora y hoy diputada Olga Sánchez Cordero. Contempló un supuesto que nos parecía bueno: que la forma de acceso al notariado fuera obligato-

riamente por examen, para que dejara de ser una componenda o un beneficio otorgado por los ejecutivos locales. Es un asunto vital.

—Pero se quedó en el limbo...

—No fue aprobado en comisiones, estamos buscando que se vuelva a presentar en la Cámara de Diputados e incluya lo del examen, y que además el notariado sea una garantía institucional establecida en la constitución, que haya capacitación obligatoria y que las actuaciones notariales digitales cumplan con los parámetros establecidos por la Unión Internacional del Notariado, para erradicar los engaños de sujetos que hacen un zoom a una fe de hechos y ya lo llaman escritura.

—¿A qué se oponen?

—Al tema de la edad obligatoria para el retiro (75 años), que es un término muy subjetivo, la cuestión no es física, es de capacidades; como dije, apoyamos que la única forma de acceso a una notaría sea por examen, pero que en cada estado se regule la mecánica y no sea el Colegio Nacional el que elabore las pruebas. En la Ciudad de México se aplican exámenes desde 1945, es el mecanismo de acceso más difícil de toda América Latina, una cámara de tortura, hay que seguir ese ejemplo.

En vísperas del cambio de gobierno, señala Vargas, “el desafío del notariado es acercarnos a la ciudadanía, y eso se logra con campañas como las del mes del testamento -de la cual ya hablaremos-; y con respecto a la nueva administración, buscar el diálogo para construir, sin perder de vista nuestra función social”...

EJERCICIO

En busca de transparentar el acceso a notarías, en días pasados Guanajuato organizó una jornada de exámenes, después de 22 años de no hacerlo. Participaron instituciones como el Tec de Monterrey y Transparencia Mexicana. Pese a que el promedio de edad de los notarios en el estado es de 75 años y había 180 vacantes, sólo se otorgaron patentes a 15 participantes ●



NUEVO LEÓN

Piden sanción por prohibir a drag queens

Diputados federales presentarán ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena una solicitud para que se expulse del partido a los regidores Ricardo Alejandro Orozco y Cynthia Janeth Muñoz, quienes votaron a favor de prohibir los shows drags y travesti en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

En conferencia desde la Cámara de Diputados, Jaime López Vela sostuvo que la prohibición de los shows drag queen en el reglamento del municipio es un acto discriminatorio y advirtió que al avalar la medida los regidores morenistas violaron los estatutos del partido: "Esta situación nos agravia porque ha sido aprobada esta resolución por dos regidores de Morena, quienes están deshonorando además los principios de nuestro partido del humanismo mexicano". **Fernando Merino**



Desde la Cámara de Diputados, Xitlalic Ceja denunció inseguridad en la autopista México-Puebla



La diputada federal, Xitlalic Ceja García, denunció la presencia de ponchallantas y retenes falsos en la autopista México-Puebla. Por ello, exhortó a la Federación a fortalecer la estrategia de seguridad en esta vialidad.

La legisladora poblana del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó el incremento de robos, extorsiones y secuestros en la autopista.

También, Xitlalic Ceja García indicó que a diario transitan por la autopista México-Puebla más de 65 mil vehículos. Lo que representa a miles de personas y mercancías.

“

Los tramos más peligrosos se localizan particularmente en Ixtapaluca y Chalco, en el Estado de México, así como entre San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca y Esperanza, en Puebla”.

La priista Blanca Alcalá es la *última víctima* política en sufrir un atentado en la autopista México-Puebla. Esto ocurrió después de que la exdiputada federal sufrió un secuestro exprés a la altura del municipio de Chalco, en el Estado de México. En ese lugar, un grupo armado utilizó un “poncha llantas” para detener su vehículo.



Diputados del PRI piden mayor seguridad en la carretera 57



Los diputados federales del PRI, [Abigail Arredondo Ramos](#) y Luis Gerardo Sánchez Sánchez, ingresaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para solicitar mayor seguridad en la federal carretera 57, al considerarla *"una de las vialidades más peligrosas del país"*.

"El objetivo es solicitar operativos de vigilancia permanentes en la carretera 57, a la altura de los estados de Querétaro y Guanajuato; así como incrementar el número de elementos y patrullas", dijo Abigail Arredondo.

La legisladora queretana agregó que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Transporte Probado, **de enero a febrero del 2023, se reportaron 2 mil 209 carpetas de investigación; es decir, un incremento en el robo de autotransporte, del 10.8 por ciento, en comparación con el 2022.** Además, dijo que las zonas de mayor inseguridad se encuentran en los estados de Querétaro y Guanajuato.

Este punto de acuerdo, dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; señala que *"se observa una intensa actividad delictiva, que no se reduce al robo de transporte de carga, sino que se ha detectado la operación de organizaciones del crimen organizado, que incurren en delitos como tráfico y trata de personas y desapariciones"*.

<https://www.codigoqro.mx/region-4/2024/09/25/diputados-del-pri-piden-mayor-seguridad-en-la-carretera-57/>



Presentan diputados federales exhorto para mayor seguridad en la autopista 57



Al considerarse una de las carreteras más peligrosas del país; los diputados federales del PRI, Abigail Arredondo Ramos, Mario Calzada Mercado y Luis Gerardo Sánchez Sánchez, ingresaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados, para solicitar mayor seguridad, en la carretera 57.

“El objetivo es solicitar operativos de vigilancia permanentes en la carretera 57, a la altura de los estados de Querétaro y Guanajuato; así como incrementar el número de elementos y patrullas”; informó Abigail Arredondo.

La legisladora queretana agregó que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Transporte Probado, de enero a febrero del 2023, se reportaron 2 mil 209 carpetas de investigación; es decir, un incremento en el robo de autotransporte, del 10.8 por ciento, en comparación con el 2022. Además de que dijo, las zonas de mayor inseguridad se encuentran en los estados de Querétaro y Guanajuato.

Este punto de acuerdo, dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; señala que se observa una intensa actividad delictiva, que no se reduce al robo de transporte de carga, sino que se ha detectado la operación de organizaciones del crimen organizado, que incurren en delitos como tráfico y trata de personas y desapariciones.

<https://plazadearmas.com.mx/presentan-diputados-federales-exhorto-para-mayor-seguridad-en-la-autopista-57/>



Diputados debaten logros y críticas en Seguridad Nacional



Durante la Glosa del Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Luis Antonio Oliver Cen, de Morena, destacó los “logros en materia de seguridad” del actual gobierno, enfatizando la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Según Oliver Cen, esta estrategia ha sentado las bases para la pacificación del país al enfocarse en atender las causas de la violencia.

El legislador subrayó la importancia del análisis diario de la incidencia delictiva junto al gabinete de Seguridad, lo que permite tomar decisiones sobre el desmantelamiento de grupos criminales y el aseguramiento de drogas y armas. Además, mencionó la reciente aprobación del pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional como un acierto para fortalecer la institución.

En contraste, el diputado del PAN, Homero Niño de Rivera, criticó duramente la situación en Sinaloa, señalando la impunidad en la liberación de Ovidio Guzmán y la complicidad del gobernador Rubén Rocha. “Sinaloa está incendiado”, afirmó, mientras las bancadas de la 4T interrumpían su discurso.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-debaten-logros-y-criticas-en-seguridad-nacional/863400/>



El presidente Andrés Manuel López Obrador entregará un país seguro, democrático, estable y sin devaluación: Ricardo Mejía



Durante la discusión de la Glosa por el análisis del VI Informe de Gobierno en materia de Política Interior, el diputado federal Ricardo Mejía Berdeja (PT) sostuvo que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, entregará un país seguro, democrático, estable y sin devaluación.

“Cumplió sobradamente con su encomienda al frente de México. Veníamos de 36 años de un modelo neoliberal rapaz, corrupto y depredador”, señaló en un comunicado.

Durante su intervención en tribuna, manifestó que hoy a través de la Cuarta Transformación está surgiendo un nuevo régimen político, en el que es tangible que hay mejores salarios, disciplina fiscal y se cuenta con un peso más fuerte que nunca.

“Se ha disminuido la pobreza y hay programas sociales que ya son universales y que son parte de esta nueva realidad política del país. En materia de orden interno se creó la Guardia Nacional, que estará en buenas manos en nuestro glorioso Ejército mexicano. Se ha reformado al Poder Judicial para devolver la justicia al pueblo de México, para acabar con privilegios de jueces corruptos”.

<https://www.enteratever.com/2023/el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-entregara-un-pais-seguro-democratico-estable-y-sin-devaluacion-ricardo-mejia/>



PAN Dice No A Una Posible Ratificación De Guillermo Calderón En El Metro CDMX



La posible ratificación de Guillermo Calderón al frente del Metro, a pesar de la corrupción, el pésimo servicio y la falta de seguridad para los usuarios, nos da a entender que nadie en su sano juicio quiere administrar este medio de transporte que diario prácticamente tiene incidentes que llegan, a ser mortales.

El diputado federal del PAN por la Ciudad de México, Federico Döring Casar, expresó que es entendible que nadie en su sano juicio, "quiera aventarse un paquete así porque el Metro está desgastado y es peligroso".

"Desde luego que hay una amenaza latente de riesgos en el Sistema y eso inhibe que cualquier funcionario que se respete asimismo acepte una misión de esta magnitud".

El panista añadió que aceptar la dirección del Metro, sí representa un riesgo tanto para el STC como para la persona, su carrera y su desempeño.

Por su parte, el diputado federal también del PAN y por la CDMX, Héctor Saúl Téllez Hernández, precisó que el Metro está condenado a seguir en las peores manos por falta de mantenimiento y nadie quiere aceptar el reto.

"Se les cayó la Línea 12 y no se les cae la cara de vergüenza al regatearle dinero para comprar refacciones de calidad, contratar más técnicos e invertir en mantenimiento preventivo de manera periódica".

Téllez Hernández exigió a Clara Brugada, elegir un buen perfil que no sea tapadera de tranzas ni cómplice de Florencia Serrenía en opacidad y contratos a los amigos".

Döring y Téllez Hernández indicaron que el Metro no fue de la calidad de servicio que prometió Claudia Sheinbaum y es el reto de movilidad que debe atender de forma prioritaria el gobierno de Clara Brugada.



BALANCE SEXENAL

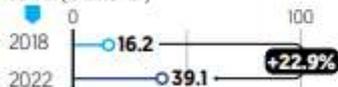


En materia de salud, deja AMLO retroceso y abandono

Las cifras en salud

■ Porcentajes

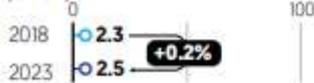
Población sin acceso a servicios de salud [Coneval]



Población afiliada a servicios de salud (INEGI)



Gasto público en salud respecto al PIB [SHCP]



Decir que entregará el mejor sistema del mundo es inaceptable, señalan expertos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El balance sexenal del gobierno del presidente López Obrador en materia de salud sólo reporta “muerte, abandono y retroceso de décadas”, lamentaron expertos del sector.

“Son 6 años de fracasos, con un sistema de salud hundido en el desabasto de medicamentos, en una crisis en vacunación, con médicos en las calles y un manejo negligente de la pandemia”, dijo Éctor Jaime

Ramírez Barba, diputado del PAN, miembro de la Academia Nacional de Medicina e integrante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública.

“Entre 2018 y 2023 las atenciones brindadas por instituciones públicas de salud disminuyeron en 14.2 millones, en tanto que las otorgadas por organizaciones del sector privado en clínicas, hospitales y consultorios adyacentes a farmacias aumentaron en 18.3 millones”, contrastó José Narro Robles, exsecretario de Salud. **PÁGS. 32 Y 33**



BALANCE SEXENAL

DATOS DE INEGI

Salud pública: 14 millones de atenciones menos; la privada: 18 millones más

En entrevista con EL FINANCIERO, José Narro afirma que “la ligereza con que se enfrentó el covid” provocó un exceso de muertes

El gobierno de AMLO reporta “un retroceso de décadas”, dice el exsecretario de salud

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El balance sexenal del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de salud sólo reporta “muerte, abandono y retroceso de décadas”, lamentaron expertos del sector.

El exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y exsecretario de Salud José Narro Robles destacó que, como se documentó en la más reciente Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “entre 2018 y 2023 las atenciones brindadas por las instituciones públicas de salud disminuyeron en 14.2 millones, en tanto que las otorgadas por las organizaciones del sector privado en clínicas, hospitales y consultorios adyacentes a farmacias aumentaron en 18.3 millones”.

En entrevista con EL FINANCIERO, Narro Robles expuso que “los efectos nocivos de la gestión gubernamental han sido reportados por el INEGI y el Coneval y consisten en la disminución notable de la cobertura real de los servicios de salud”.

La muestra es “con el dato de que la carencia por acceso a los servicios de salud de nuestra población se in-

crementó, al pasar de 20.1 millones de afectados en 2018 para alcanzar a más de 50 millones en 2022”.

El exfuncionario del sector salud resaltó que “el panorama se ha complicado y la capacidad de respuesta se ha debilitado. La pandemia de covid-19 llegó en el momento en el que los cambios en el sistema, en particular la desaparición del Seguro Popular y su sustitución por el Insabi, empeoraron los efectos de esa enfermedad”.

“La falta de preparación para enfrentarla, las omisiones en su manejo, la ligereza con que se trató el problema, la arrogancia de los funcionarios que desdénaron la experiencia de los expertos, la improvisación en el manejo del abasto y el desdén de las autoridades respecto del órgano constitucional al que correspondía, el Consejo de Salubridad General, entre otros muchos tuvieron un costo muy elevado, que significó la pérdida de vidas que se pudieron evitar”, criticó.

Subrayó que “los datos del INEGI dan cuenta del registro de cerca de 830 mil defunciones en exceso entre 2020 y 2022. A esa tragedia se debe agregar efectos indeseables en la vacunación, en la esperanza de vida al nacimiento, en la organización de los servicios que se han centralizado de nueva cuenta con la pérdida de la coordinación entre el ámbito estatal y el federal, al igual que en el sistema de abasto que aún no se regulariza”.

“Es verdad que en 2018 las condiciones de salud no eran las mejores. Nuestros indicadores estaban por debajo de los deseables y el sistema de salud tenía numerosas áreas de debilidad; sin embargo, las instituciones respondían a las demandas de la población”, justificó.

Por lo anterior, “se puede sostener, con evidencia, que la gestión en materia de salud en estos últimos seis años ha sido muy mala y que ha tenido un impacto negativo, que se ha reflejado en la pérdida de vidas, en el deterioro de las instituciones y en el retroceso en varios de los indicadores de salud”.

El funcionario durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto argumentó que “la importancia de la salud está en dos dimensiones: la personal y la colectiva. La salud no es todo, pero sin ella no hay nada de lo importante. Existe una relación bidireccional entre la salud y la alimentación, la educación, el empleo y el ingreso, la productividad, la actividad física y el bienestar, entre muchos otros elementos”.



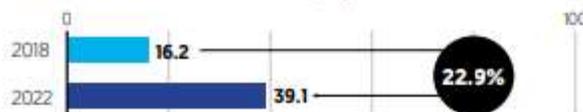
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Desplome en salud

Análisis de Integralia

Población sin acceso a la salud [%]



Población afiliada a servicios de salud [%]



Nivel de vacunación infantil [%]

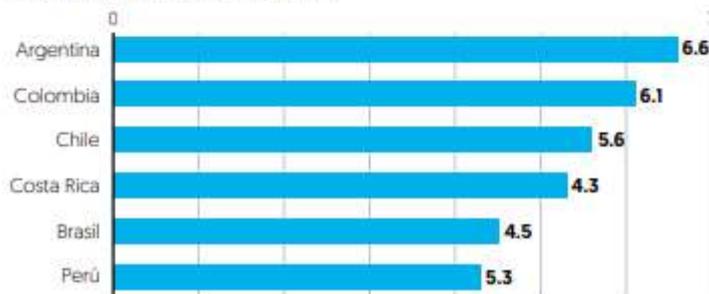


Estudio de México Evalúa

México es el tercer país de la OCDE que menos gasta en salud:



En América Latina está por debajo de:



*Menos de la mitad del 6% que recomienda la OMS

Reporte de *The Lancet*

Número de muertes en exceso por covid:



Número de muertes de personas por cada 100 mil habitantes



*[Enero de 2020/diciembre de 2022] **[Enero de 2020/marzo de 2022]



45 MILLONES DE RECETAS NO FUERON SURTIDAS

Este sexenio se esfumaron 60 mil millones de pesos para instituciones de salud

Para Éctor Ramírez, del PAN, “el balance del sexenio de López Obrador es terrible”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, miembro de la Academia Nacional de Medicina, integrante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, exfuncionario del IMSS e ISSSTE, exsecretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y hoy diputado del PAN, afirmó a EL FINANCIERO que “el balance del sexenio de López Obrador en salud es terrible”.

“Son seis años de fracasos, con un sistema de salud hundido en el desabasto de medicamentos, en una crisis en vacunación, con médicos en las calles y un manejo negligente de la pandemia”, señaló.

Sostuvo que el sistema “queda terriblemente dañado” y dejan “un IMSS-Bienestar, una institución

que se diseñó para concentrar el dinero de la salud en unas pocas manos, para quitarle a los estados sus hospitales y su nómina; para usar los recursos a capricho y sin rendir cuentas”.

Aseguró que “la suma de todo el dinero que ha tenido este gobierno criminal para el sector salud en el sexenio supera los 4.5 billones de pesos”.

También remarcó que “retrocedimos en 2019, con una reforma a la Ley General de Salud que desapareció el Seguro Popular para dar paso al Insabi. La cobertura de servicios de salud cayó en 30 millones, el peor desempeño del que se tenga registro. Por lo que hoy, de acuerdo con las cifras de Coneval, 50 millones no tienen acceso regular a los servicios de salud”.

Reclamó que “es inaceptable que el Presidente, cínicamente, afirme que antes de irse entregará el mejor sistema de salud del mundo, mejor que el de Dinamarca, cuando 45 millones de recetas no fueron surtidas y la respuesta del Presidente

frente al desabasto sea una inútil megafarmacia; en lugar de comprar los medicamentos con transparencia y contar con un buen sistema de distribución eficaz”.

“Es intolerable que se roben el dinero para la salud. Solamente en 2023, el sector salud sufrió una disminución criminal en los recursos públicos aprobados para garantizar servicios de calidad. En total, se esfumaron 60 mil millones de pesos en el conjunto de instituciones de salud. Tan sólo al programa de vacunación le quitaron 11 mil millones el año pasado”, expuso.

Señaló que “sobre la propuesta del Presidente que reforma el artículo cuarto de la Constitución, del pasado 5 de febrero, la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su estudio sobre impacto financiero, dice que dicho proyecto no genera gastos, no tiene impacto en los programas, no tiene destino específico de gasto y no genera nuevas atribuciones. En conclusión, la reforma es puro humo y no sirve para nada”, aseguró.



El 1 de octubre de cada 6 años será día feriado

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados avaló, por 397 votos a favor y cero en contra, la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el 1 de octubre de cada seis años, día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal. El proyecto de decreto aprobado fue enviado al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

En votación económica se aprobó que el asunto se discutiera por tratarse “de urgente resolución”, la minuta enviada por el Senado de la República el pasado 18 de septiembre.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo fue aprobada sin discusión de por medio y en sólo 20 minutos, de los cuales, 14 minutos se tomaron para abrir el tablero electrónico y recibir los votos de los legisladores.

La reforma fue propuesta en la legislatura pasada, por los senadores morenistas Napoleón Gómez Urrutia y Rafael Espino.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/el-1-de-octubre-de-cada-6-anos-sera-dia-feriado/1850598>



Es oficial: el 1 de octubre ya es considerado día de descanso obligatorio

La Cámara de Diputados aprobó, con 398 votos a favor, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el 1º de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, en lugar del 1º de diciembre.

A través de un comunicado de prensa se informó que el artículo transitorio subraya que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El documento que se canalizó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, se consideró de urgente resolución y se sometió a discusión y votación de inmediato, con fundamento en los artículos 59 numeral 3 y 82 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se indicó.

La finalidad de la reforma es armonizar la Ley Federal del Trabajo con el artículo 83 de la Constitución Política, para establecer que el 1º de octubre de cada seis años será día de descanso obligatorio, cuando corresponda la transmisión del Ejecutivo Federal, con motivo de la toma de protesta de la o el titular de ese Poder, se explicó.

<https://nortedigital.mx/es-oficial-el-1-de-octubre-ya-es-considerado-dia-de-descanso-obligatorio/>



Suspensión de clases: Por qué no habrá labores el martes 1 de octubre en las escuelas de México

El motivo de la fecha es el cambio de Gobierno en México, que anteriormente se realizaba el 1 de diciembre y que a partir de este sexenio tendrá lugar el 1 de octubre.



Suspensión de clases: Por qué no habrá clases el martes 1 de octubre en México(Photographer: Eva Marie Uzcategu/Eva Marie Uzcategu)

Por Michelle del Campo | 25 de septiembre, 2024 | 02:36 PM

Ciudad de México — El 1 de octubre está a un paso de convertirse formalmente en un día de descanso obligatorio que tendrá lugar cada seis años en México, luego de que el Congreso aprobó cambios a la Ley Federal del Trabajo.

La modificación legal sólo requiere que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, promulgue y envíe su publicación al Diario Oficial de la Federación, a fin de que el próximo martes 1 de octubre de 2024 sea no laborable en el país.

El motivo de la fecha es el cambio de Gobierno en México, que anteriormente se realizaba el 1 de diciembre y que a partir de este sexenio tendrá lugar el 1 de octubre. El próximo martes Claudia Sheinbaum asumirá la presidencia del país, siendo la primera mujer titular del Ejecutivo Federal.

[Suspensión de clases: Por qué no habrá labores el martes 1 de octubre en las escuelas de México \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Óscar Iván Brito señala buena coordinación en Yucatán para ayudar a la población ante la llegada del huracán “Helene”



El diputado de Morena informa que en el presupuesto 2025 impulsará el proyecto de Renacimiento Maya, respaldado por la presidenta electa Claudia Sheinbaum

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena) informó que existe buena coordinación entre las diferentes áreas y órdenes de protección civil en Yucatán para ayudar a la población ante la llegada del huracán “Helene”.

“Vamos a estar muy al pendiente de cómo vienen las indicaciones de las autoridades correspondientes... esperemos que no pase a mayores”, comentó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Pidió a la población no confiarse y seguir las recomendaciones de protección civil, y recordó que “lo material se puede recuperar, pero la salud no vale la pena arriesgarla”.

Resaltó la buena coordinación entre el gobernador electo, Joaquín Díaz Mena, con las autoridades actuales, ya que están trabajando de manera conjunta para que “a las y los yucatecos nos vaya lo mejor posible ante este fenómeno”.

Por otro lado, en cuanto al presupuesto para el próximo año, explicó que estarán enfocados en impulsar el proyecto de Renacimiento Maya, una iniciativa de infraestructura que considera clave para el desarrollo del estado.

“Es un proyecto muy ambicioso que cuenta con el apoyo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra presidenta electa”, detalló.

Sobre el Tren Maya, el diputado aseguró que ya está generando impactos positivos en términos de empleo y comunicación, y destacó la importancia de consolidar la etapa de carga, que será fundamental para conectar con Puerto Progreso.

Brito Zapata destacó la excelente relación con la próxima presidenta Claudia Sheinbaum, quien “abrazó a Yucatán y a los yucatecos” durante su campaña, mostrando un claro compromiso con el estado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/oscar-ivan-brito-senala-buena-coordinacion-en-yucatan-para-ayudar-a-la-poblacion-ante-la-llegada-del-huracan-helene/>



Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

A la C. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional Electa de la República Mexicana
A los C. Diputados y Senadores de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión
A la comunidad universitaria del país
A la opinión pública

Ante los cambios que se darán dentro de una semana en la Presidencia de nuestro país, y toda vez que está pendiente la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 y, en consecuencia los presupuestos universitarios, los dirigentes sindicales de trabajadores académicos y administrativos que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), nos dirigimos de manera muy atenta a la **Presidenta Electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, así como a los funcionarios y legisladores que atenderán los asuntos de la educación superior**, para exponerles los resolutivos de nuestra asamblea general ordinaria, celebrada durante los días 12 y 13 de septiembre en la ciudad de Guadalajara.

- Manifestamos nuestra convicción de que las universidades públicas han desempeñado históricamente un papel relevante en el proceso de desarrollo de este país y en el mejoramiento del bienestar social de su población; asumimos que la educación superior es un derecho humano fundamental, establecido a nivel constitucional, que impone obligaciones al estado, entre éstas la de otorgar subsidios suficientes y oportunos para cumplir el compromiso y responsabilidad ante la sociedad.
- **En referencia al financiamiento de las Universidades Públicas Estatales (UPE) señalamos las problemáticas siguientes:**
 - 1). **El subsidio federal ordinario muestra un rezago significativo.** Los incrementos que se asignan cada año al presupuesto ordinario de estas universidades a través del **Programa U006** resultan insuficientes con respecto a las necesidades de crecimiento de la matrícula escolar y de su plantilla laboral, así como a la expansión de los servicios educativos y los requerimientos de infraestructura y equipamiento; también se debe mencionar el incumplimiento de la Federación con el mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad al no haber asignado hasta la fecha el subsidio gradual que establece la Ley General de Educación Superior.
 - 2). **El presupuesto federal de recursos extraordinarios para las UPE mantiene desde el año 2015 una tendencia decreciente y se incurre en la extinción de programas.** Durante los últimos años se dejó de contar con el subsidio extraordinario de diversos fondos, entre ellos los correspondientes al **Programa U061**, con los que se atendían los graves problemas estructurales de estas universidades, que consisten en apoyos a la reestructuración y fortalecimiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones, reconocimiento de plantillas de personal y saneamiento financiero para las universidades que se ubican por debajo de la media nacional de subsidio por alumno.
- **En lo relativo a la política salarial de las universidades públicas, se identifican tres tipos de situaciones que exponemos a continuación:**
 - 1). **Afectación de los salarios contractuales de los trabajadores universitarios.** La política de topes salariales ha ocasionado durante los últimos años el deterioro progresivo del poder adquisitivo de los salarios universitarios. Ante esta situación, desde el 8 de noviembre de 2022, la CONTU dio inicio en la legislatura federal al trámite de la iniciativa ciudadana **"Por un salario digno para los trabajadores universitarios"**, en la que se plantea que los incrementos salaria-

les se fijen de acuerdo con la inflación de cierre del año en curso y no con la inflación estimada del año siguiente.

2). Incumplimiento con el pago del salario mínimo en algunas categorías de trabajadores administrativos. En el caso de los incrementos significativos al salario mínimo general de los últimos seis años (114% en términos reales), se debe considerar que las percepciones en algunas categorías de trabajadores administrativos de las UPE han quedado por debajo del nivel que establece el monto de un salario mínimo, y la Federación no ha destinado recursos para el pago de esta diferencia. Por tal motivo, con la finalidad de realizar de manera oportuna los ajustes de nivelación al tabulador salarial y los incrementos que correspondan en estas categorías, el gobierno federal debe incluir en el PEF de cada ejercicio fiscal, una partida específica de ampliación presupuestal para atender dicho requerimiento.

3). Necesidad de un proceso de retabulación y homologación salarial de los profesores por asignatura. Las iniciativas de incrementos en materia salarial también deben considerar a los profesores de asignatura de las universidades públicas que se encuentran en condiciones de precariedad salarial. Urge en estos casos un proceso de retabulación y homologación salarial que les garantice un mayor nivel de ingresos de acuerdo con las exigencias crecientes en su formación académica, actualización, capacitación y desempeño laboral.

- Expresamos la solidaridad del sindicalismo universitario con la Universidad Autónoma de Sinaloa en su lucha por la defensa de su Autonomía Universitaria. Nuestro rechazo total al acuerdo violatorio de la autonomía que ilegítimamente le brinda atribuciones al gobierno del Estado y a la legislatura local para realizar consultas con el fin de modificar la Ley Orgánica de esta universidad, lo cual atenta contra lo dispuesto en la Fracción VII del artículo tercero constitucional y la propia Ley General de Educación Superior.

- En cuanto a la situación crítica en que se encuentran algunas UPE por la falta de recursos, endeudamiento creciente con instituciones IMSS/ISSSTE, retenciones presupuestales e incumplimientos diversos en el pago de salarios y prestaciones, entre otras afectaciones laborales, se reportan los casos presentados por los sindicatos de trabajadores administrativos de las universidades autónomas de Nayarit (UAN), Zacatecas (UAZ) y Estado de Morelos (UAEM), los cuales solicitan la intervención y apoyo urgente de las autoridades federales y estatales para dar solución a estas problemáticas.

ATENTAMENTE
UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Xalapa, Veracruz, 25 de septiembre de 2024

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE

Secretario General

Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaría General ANASPAU

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago
Presidente de la ANSAU

ACIUA, AAPALNAM, STALHGG, ASPABUAP, STUANL, SPSUJABC, SPALABCS, SUPALJAC, SUTUNACAR, SPANCS, AGREPEACICE, SPANJ, STUJC, SPALJAC, SPALNACH, SPALNICACH, SUTUJAAAN, SUTUC, SPALJED, FAAPALJEM, SPCOLEF, ASPALJG, STAUJG, SPALJAEH, SPUM, SITAUJEM, SPALJAN, STAUJ, SLJMA, SUTITSPR, SUPALJAO, LAPALJSLP, SUTUJAS (Ac.), SUTITSON, STAUJ, SUTJES, SPILJAT, STALJAT, SUTALJAT, STUAT, FESAPALJ, APALJADY, SPALJAZ, STUJA, SETU, SUTALJBCS, SUTALJAC, STAUJACI, STALINACH, SEANJNCACH, SUTUJAAAN, SUTESUJEM, STAISUJG, ASTAUJG, SUTJHGG, SUTELJAEH, STALJEM, SETUAN, SITBUAP, STELUQ, SadeJASLP, SUTUJAS (Ad.), STEUS, SUTJAT, AFECUV, AUTAMJADY, STUJZ.

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Méndez Sánchez



Peñoles busca “golpear” la huelga en mina de Tizapa, denuncia el Sindicato Minero

JARED LAURELES

En un intento de Industrias Peñoles de “golpear” la huelga en la mina Tizapa, en Zacazonapan, estado de México, el sindicato patronal Frente solicitó intervenir en el movimiento como “tercer interesado”. Sin embargo, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos lo rechazó, toda vez que el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

El coordinador jurídico de esta organización gremial, Nahir Velasco, señaló que en lugar de negociar y conciliar para solucionar el conflicto, la minera busca “golpear la huelga”, la cual fue declarada legalmente existente por la autoridad mencionada.

Al recordar que el sindicato patronal de Carlos Pavón, conocido entre los mineros como *La Marraña*, fue creado al amparo de la em-

presa Peñoles, Velasco enfatizó que en el procedimiento de huelga únicamente hay dos partes: la empresa y el Sindicato Nacional Minero.

“El tribunal desconoció al dirigente de ese sindicato de protección porque no tiene personalidad, ni moral ni jurídica, y siempre ha hecho lo que le dice la empresa y no defiende a los trabajadores”, indicó.

El pasado 30 de agosto, trabajadores afiliados a la sección 219 del Sindicato Nacional Minero estallaron la huelga en la planta productora de plomo, zinc y cobre, debido a que Industrias Peñoles incumplió con el CCT al negarse a pagar 10 por ciento de utilidades que por ley les corresponde y violó otras 17 cláusulas.

La firma propietaria de la mina, que se encuentra entre las cuatro de zinc más importantes del país, enfrentó una queja bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC y fue investigada por presunta “intromisión en asuntos sindicales” y violación de los derechos de los trabajadores.



La vida en el pancraccio, entre riesgos, carencias y dolor

▲ A pesar de que la lucha libre se mantiene dentro de la identidad popular mexicana y como una gran atracción para los aficionados, detrás de las máscaras, las llaves, contrallaves y saltos espectaculares emerge un mundo donde la mayoría de los gladiadores enfrentan la precariedad

laboral, que los lleva a permanecer activos a edades avanzadas, y la carencia de derechos básicos como el seguro médico, por lo que el halo de las lesiones graves e incluso la muerte los rodea cada vez que suben al cuadrilátero. Foto Germán Canseco E. PALMA Y A. ACEVES / DEPORTES



EN 2016, EL Senado declaró el 21 de septiembre Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano. Un par de años después, el gobierno capitalino nombró a este espectáculo deportivo patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México. Además de la fiesta que representa esta actividad, es parte fundamental de las expresiones simbólicas de nuestro pueblo. *La Jornada* dedica las páginas de su sección

deportiva al oficio que ha hecho de los vuelos y las llaves una seña de identidad reconocida en todo el mundo. En la imagen, Angelito se lanza contra Pierrothito, durante la función conmemorativa en la Arena Coliseo, el sábado pasado. Foto Germán Canseco



PRECARIEDAD, RIESGO Y DOLOR: EL DURO OFICIO DEL CUADRILÁTERO

Debajo de las máscaras están rostros de abogados, comerciantes y torteros

ALBERTO ACEVES

José Orlando Regalado Alonso era conocido en las arenas como Rey Destroyer. En una lucha contra Black Spider Jr, el 2 de marzo en Monterrey, el regiomontano falleció a los 22 años tras una caída que le ocasionó un severo daño cerebral. Durante los 10 días que estuvo internado, luchadores como LA Park, Silver Star y Latin Lover recaudaron fondos para ayudar a su familia, debido a que había problemas para el pago de la atención médica. Esa fue la más reciente muerte que tuvo que lamentar este deporte. Si no era el cansancio o el dolor, lo único que podía detener al gladiador enmascarado era una lesión fulminante. Su modo de vida estaba relacionado con el riesgo.

El caso de Rey Destroyer revela el modo de vida que suele existir en los gimnasios. Algunos entrenan con las rodillas desgastadas, corren con la resaca física que dejan años dedicados a la lucha libre. Son pocos los que pueden vivir de sus golpes. "Muchas veces decimos que nos gustaría morir arriba de un ring, pero en realidad todos tenemos miedo de no regresar a casa", afirma Lino Fernando Aguilera,

Fresero Jr, personaje independiente que hizo escuela en el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) y llegó a las principales plazas del país tras largos viajes en autobús y sin una programación estable.

Como los antiguos héroes del barrio, los luchadores cubren sus gastos personales y deportivos durante sus entrenamientos. Debajo de sus máscaras asoman rostros de comerciantes, torteros, profesores de educación física, abogados, personas bravuconas y malhabladas que se desprenden de su vida habitual para saltar más alto y volar más veces, porque con eso la fama puede tocar a su puerta. Rey Destroyer era dueño de una barbería. Ganó popularidad en Monterrey por hacer aquello que piden los promotores para animar el espectáculo. Transitar sobre el riesgo, llevar al extremo sus acrobacias.

Príncipe Aéreo, Silver King, el gladiador mexicano transgénero Julio Flores, quien personificó a La Chica Yeyé, siguieron la misma ruta antes de su muerte. "A veces los doctores nos dicen que ya no podemos luchar, pero si no, ¿qué hacemos? ¿De dónde sacamos dinero? Una pastilla puede quitarte el dolor y probablemente mañana estarás de regreso en el ring. El

problema es que tarde o temprano el cuerpo te tumba", sostiene Adolfo Tapia Ibarra, LA Park, gladiador queretano quien inició su carrera en Triple A, después de dormir varias veces en Garibaldi a la espera de una oportunidad.

Un refresco y una torta

El hombre de la máscara con forma de esqueleto, personaje icónico de la lucha libre mexicana, afronta sus 58 años con enormes secuelas físicas, pero aún no está dispuesto a retirarse. Si alguien le pregunta cuánto gana un luchador, su primera expresión es una sonrisa irónica, una imagen que responde a su aguda personalidad. "En la lucha libre ni siquiera las grandes estrellas ganan millones", responde. "Yo trabajaba los domingos en una arena del estado de México y no había gente. El promotor nos daba una coca y una torta. Si estabas en la lucha estelar, le ponía doble jamón. Este deporte no es bien pagado, mucho menos para los gladiadores del barrio".

A la chilena Stephanie Baker, monarca mundial de mujeres en el CMLL y ahora figura de la WWE, le pagaron 50 pesos en su primera función hace 11 años. Su testi-



monio no es ninguna sorpresa. El instructor Tony Salazar, gladiador retirado, advierte que los sueldos mejor pagados están en las grandes arenas como la México y la Coliseo, donde un luchador estelar puede ganar “entre 70 y 80 mil pesos”, aunque son muy pocos los que llegan. Un atleta debe acreditar un examen para recibir una licencia profesional. Eso incluye una demostración de sus conocimientos en lucha grecorromana y olímpica, trabajo a ras de lona –llaveo y contrallaveo–, *tumbling*, cuerdas, saltos, la capacidad de interactuar con el público.

Licencia profesional

Una licencia es un requisito legal para participar en funciones de lucha. La convocatoria se realiza dos veces al año y se gradúan unos 50 luchadores. Trabajar sin ella no garantiza que los participantes estén en condiciones adecuadas para competir, además de que maximiza el peligro de sufrir lesiones graves. En el circuito amateur hay luchadores que deciden correr el riesgo por su cuenta. El máximo pago para quien va empezando su carrera es la promoción, figurar en un cartel a cambio de 5 o 10 mil

Además de resistir el dolor, la mayoría gestiona sus gastos con otros negocios. Una tortería en el centro de la ciudad, un local de venta de artículos oficiales, puestos de arroz y comida afuera de alguna arena. Si el luchador se juega todo en el ring, al terminar valora más la vida.

pesos, según lo acordado. Para muchos de ellos, el verdadero castigo es el desdén, que la gente no les silbe ni los abuchee cuando suben al cuadrilátero.

“Cuando la gente grita enojada y nos insulta hasta se enchina la piel. Eso quiere decir que estás conectando con ellos, que estamos haciéndolo bien”, comenta Black Angelo 3G, rudo enmascarado que ha participado en torneos de lucha libre por el barrio. Como otros luchadores, sabe que hay riesgos mortales en su profesión, decesos en arenas chicas por la irresponsabilidad de un promotor o del propio compañero, al subir bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia tóxica.

Ser longevo en el cuadrilátero requiere mentalidad y fuerza: Felino

KARLA TORRIJOS

La longevidad puede ser una de las grandes bondades de la lucha libre, siempre y cuando “cuides tu cuerpo y aprendas a escucharlo”, aseguró Felino, quien a los 60 años y con una trayectoria de cuatro décadas sigue cautivando a los aficionados en cada función con impresionantes lla-

ves y espectaculares acrobacias.

En comparación con otros deportes, los exponentes de esta disciplina pueden continuar con sus carreras después de los 40 años o más, y aunque gran parte de ellos lo hace por la necesidad de un ingreso, algunos persisten para mantenerse activos y porque su cuerpo aún se los permite.

No obstante, aquellos luchadores experimentados que permanecen en los cuadriláteros, no sólo enfrentan en cada batalla los estragos propios de la edad, sino también las secuelas de las lesiones que los han aquejado durante varios años y que acarrearán las críticas del público.

“Luchar a cierta edad no es fácil. Debes estar preparado no sólo física, sino también mentalmente, porque a veces la gente es muy cruel, te gritan cosas y si te enganchas, puedes irte para abajo”, señaló el gladiador perteneciente a la dinastía Casas, una de las más importantes dentro del pancracio nacional.

Relató que recientemente, en una función realizada en Puebla, “un aficionado me gritó: ‘¡ya váyase a recibir su pensión, le van a cerrar el asilo!’ Esos comentarios los tomo con humor, otros no, depende de la mentalidad de cada uno, pero si todavía quieres verte bien arriba del ring, debes seguir ejercitándote para mantenerte en óptimas condiciones”.



Sin vicios

Detalló que, en su caso, “he cuidado mucho mi cuerpo y siempre me he abstenido de los vicios, como fumar, beber, consumir drogas, que obviamente no me hubieran permitido llegar a esta etapa, en la que me siento pleno y muy orgulloso de demostrar la capacidad que aún tengo. Hasta hoy no he pensado en retirarme”.

El otrora integrante, junto con su hermano Negro Casas y el ya fallecido Mr. Niebla, de La Peste Negra, una de las tercias más polémicas de la lucha libre mexicana, reconoció también que cierta parte de los gladiadores veteranos siguen en este deporte principalmente para tener un sustento diario.

“En la lucha, como en otras actividades, aplica una frase: ‘si no trabajas, no comes’, por eso es muy importante ocuparse, más que preocuparse.”



AHORRAR ES LA ÚNICA FORMA DE PREVENIR: FUERZA GUERRERA

Beneficios sociales y seguro médico, la deuda pendiente

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Hay una frase en la lucha libre que revela una realidad desafortunada de los gladiadores: “sabemos cómo vamos a subir, pero no cómo vamos a bajar”. El halo del peligro los acompaña dentro del cuadrilátero, casi todos han sufrido lesiones de alto grado e incluso no han vuelto a despertar tras caer en la lona; pese a los riesgos, la mayoría trabaja sin seguro médico, sólo con la confianza de salir ilesos, o mejor aún, vivos.

“No tenemos seguro social ni beneficios sociales, como Infonavit o un fondo de retiro, al igual que el resto de las personas. Aunque sabemos que no tenemos nada, estamos aquí por amor a la lucha. Sólo cuando pasa algo es cuando dices ‘Chin, ¿ahora que hago?’ Y es ahí cuando de verdad te preocupas”, dijo Fuerza Guerrera, uno de los rudos más emblemáticos de la lucha libre mexicana.

Una lesión en los intestinos después de haber recibido un golpe en el ring provocó que Fuerza Guerrera comenzara a sentir molestias e

incluso pensé que tenía cáncer. Después de varios análisis fue diagnosticado con una herida interna, por lo cual debió ser operado. Todos los gastos corrieron por su cuenta.

“Como todos, he sufrido y también he aprendido a curarme yo mismo. Pero cuando es algo grave es muy difícil, porque piensas que ya se terminó tu carrera. Más que el tema económico, hay un dolor moral y emocional; piensas en tu familia, si no podrás volver a luchar.”

“Rompí el cochinito”

—¿Cómo pagó la operación?

—Rompí mi cochinito. Ahorrar es la única manera de prevenir en esta profesión, reconoce Fuerza Guerrera, quien a sus 70 años se mantiene vigente.

Él es apenas uno de los tantos ejemplos de luchadores independientes que pese a tener una amplia trayectoria deben enfrentar por sí solos los gastos médicos en una de las profesiones deportivas de mayor riesgo.

Las historias de infortunio hacen pensar en otros referentes como Psicosis, quien ha trabajado

para la Triple A y la estadounidense WWE. El también llamado Nicho El Millonario, de 53 años, sufrió en febrero una fractura de cadera durante una contienda, por lo cual uno de sus amigos creó un financiamiento colectivo en Internet para apoyarlo.

Por ahora, sostiene que el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) es el único que respalda hasta cierto punto a sus integrantes en caso de sufrir lesiones graves en el cuadrilátero, pues ni siquiera Triple A, una de las empresas más consolidadas de esta industria, ha buscado una opción para dar seguridad a los gladiadores.

No obstante, el CMLL sólo apoya en ciertos gastos médicos cuando los luchadores se lesionan en una de sus plazas, como la Arena México o la Arena Coliseo. “Si te lastimas en otro escenario ni te responden, pero sí reconozco que es la única empresa con fisioterapia o atención a contracturas, es algo bueno, pues antes teníamos que ir con los hueseros”, subrayó Fuerza Guerrera.

Aun cuando los enfrentamientos de los enmascarados se han conver-



tido en uno de los espectáculos más populares, no existe una ley que los ampare. En varias ocasiones los gladiadores se han acercado a las autoridades para solicitar ayuda, incluso se presentaron en 2022 ante el Senado, pero no hubo una respuesta contundente.

Sin embargo, se ha despertado una posibilidad de apoyo. La Cámara de Senadores aprobó en marzo una iniciativa para establecer un salario mínimo y otorgar seguridad social a todos los deportistas profesionales. El proyecto, impulsado por la comunidad del fútbol

femenil, se encuentra por ahora a la espera de ser revisado en la Cámara de Diputados para convertirse en ley.

—¿Qué piensa sobre la iniciativa?, se le preguntó a Fuerza Guerrera

—Es algo que se ha propuesto, pero en eso queda, en propuesta. Pedir no empobrece, aunque será difícil que aprueben un seguro médico, pues necesitamos un patrón para el pago de los salarios y no lo hay, respondió desmotivado al ser consciente de las complicaciones para resolver una problemática vital en la lucha libre mexicana





SÍMBOLO DE IDENTIDAD POPULAR

Sobre el cuadrilátero, un aguerrido ritual que cautiva al público

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

En medio del crecimiento mediático de la industria del entretenimiento, la lucha libre mexicana mantiene su identidad popular y cercanía con la afición, que integrada por profesionistas, trabajadores, niños e incluso extranjeros complementan el escenario de un espectáculo donde se mezclan el deporte, el drama y la cultura.

“La lucha libre es un espectáculo auténtico, nos encanta ver a los luchadores, cómo vuelan (con las acrobacias), las llaves que aplican al rival, cada uno de ellos tiene su personalidad. Y por supuesto, siempre hay que traer una máscara, algunas son tan elegantes”, dice Miguel Cruz, asesor financiero proveniente de Veracruz, quien aprovechó su estadía en la Ciudad de México para ver el sábado pasado el llamado arte del pancracio en la Arena Coliseo.

Aún falta media hora para que comience la función en conmemoración del Día Nacional la Lucha Libre y del Luchador y ya se siente una atmósfera de algarabía en el embudo de Perú 77. El colorido

de las máscaras entre la afición refleja tanto ánimo por ver un espectáculo tan particular, como la admiración por los protagonistas que subirán al ring.

Con precios de alrededor de 100 pesos y aún con un ambiente familiar, la lucha libre es uno de los espectáculos deportivos en México más accesibles y seguros para su afición.

“Soy del estado de México, vengo con mi esposo, que es empleado, y mis dos hijos. Es muy entretenido para los niños, les llaman mucho la atención los saltos y las máscaras”, señaló Lorena, madre de familia.

Gozo y drama

Si bien Místico es uno de los referentes en la actualidad, hay otros luchadores que comienzan a robar reflectores, tanto por sus aguerridas actuaciones como por su físico, uno de ellos Soberano Jr, quien se ha convertido en uno de los predilectos de la afición femenina. Apenas anuncian a la joven estrella del pancracio y los gritos de “papacito”, “sabroso” se escuchan entre una mezcla de timidez y euforia.

Los peculiares diseños de las máscaras, así como el drama que se desarrolla arriba del cuadrilátero en cada enfrentamiento impulsó a la lucha libre para ser declarada en 2018 patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, distinción que también le ha permitido una mayor difusión, incluso fuera del país.

“La lucha libre es una experiencia completamente mexicana, si vienes a este país debes vivirla”, agregó Yogesh, estadounidense que contrató un recorrido turístico que incluye este espectáculo como parte de los atractivos en esta ciudad. “Es algo que ya piden mucho, les llama la atención las máscaras, dicen que representa a México”, indicó la guía turística.

“Yo traigo a mi chavito cada vez que puedo, una o dos veces al mes, vivimos cerca. Le gustan varios, como Soberano, los sigue en TikTok. Me gusta venir con él, porque nos entretenemos y es como seguir una tradición”, apuntó Donovan, padre de familia que compró una máscara a su hijo que le permitiría, por unos instantes, sentirse como uno de sus héroes.



La abuelita de la lucha libre, emblema del aficionado fiel

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Ningún espectáculo deportivo interpela al público como protagonista salvo la lucha libre. Lejos de ser simples espectadores, ahí los asistentes son actores de reparto. Exigen la piedad para unos y condenan al sufrimiento a quien consideran que lo merece. Más que una hinchada entusiasta, los aficionados al pancracio son el elenco y a veces las estrellas. Y nadie representa a este protagonista de las butacas como la inolvidable doña Virginia Aguilera, conocida como *La abuelita de la lucha libre*, quien durante más de medio siglo representó al aficionado fiel y apasionado.

Siempre elegante, doña Virginia acudía a las arenas de la Ciudad de México con medias y zapatos de tacón bajo, abrigo en el invierno y blazer el resto del año, el pelo recogido con discreción. Empuñaba un paraguas, no importaba la temporada, porque con esa herramienta castigó a los rudos y defendió a más de un noble luchador técnico.

En el libro *Espectacular de lucha libre. Fotografías de Lourdes Grobet* (Trilce-Océano, 2005), de donde proviene toda la información de este texto, hay un breve perfil de la histórica aficionada que fue parte de la iconografía de este espectáculo durante décadas. Lo mismo en una entrevista como la realizada

por la también inolvidable Cristina Pacheco, que en las revistas especializadas impresas en nostálgico papel sepia, doña Virginia revelaba el profundo arcano y los códigos que mueven a los aficionados al pancracio.

“Llego puntual (a las arenas) y, eso sí, muy bien vestida; para ir a la lucha libre me pongo mis mejores garritas... con mi buena apariencia les demuestro mi respeto y mi entusiasmo a los luchadores. Ellos me divierten, me hacen reír, me emocionan. Lo menos que puedo hacer es presentarme decentemente vestida en la arena”, recoge una cita en dicho libro.

Doña Virginia se volvió un personaje entrañable que despertaba la veneración del público y de los gladiadores sin importar el bando o si habían recibido algún paraguazo vengador. Le regalaban las máscaras, propias o ganadas en combate, y subía al cuadrilátero por iniciativa propia a recolectar los mechones manchados de sangre de quienes perdían la cabellera.

Ella simboliza la forma más acabada de un aficionado en la ceremonia de los costalazos. Murió el 10 de mayo de 1997 a los 97 años, pero nos dejó una definición impecable del fanático al cuadrilátero:

“En cuanto a nosotros, la gente, somos unos bárbaros: vamos a la lucha porque nos gusta ver cómo se matan unos cristianos a otros.”



▲ En la imagen superior, espectacular postal de la Arena Coliseo. Sobre estas líneas, doña Virginia Aguilera, *La abuelita de la lucha libre*, sostiene a La

Sombra, a principios de los años 80. Fotos Germán Canseco y del libro *Espectacular de lucha libre. Fotografías de Lourdes Grobet*



A 10 AÑOS, ¡NOS SIGUEN FALTANDO 43!



Ante un mar de dudas y pocas certezas, la desaparición de los estudiantes normalistas se convierte en crimen de Estado, prueba de la colusión entre autoridades y el crimen organizado. Será tarea de la administración de Claudia Sheinbaum esclarecerlo y hacer justicia



#Ayotzinapa10Años

A 10 AÑOS, ¡NOS SIGUEN FALTANDO 43!

POR RUBÉN ZERMEÑO
Y DANIEL FLORES

Pasaron ya 10 años, dos sexenios y una alternancia y el crimen de Estado que marcó a una generación, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, continúa en la impunidad.

A los autores materiales e intelectuales de la desaparición forzada de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, se suman funcionarios que tergiversaron los hechos, manipularon pruebas y fueron omisos a sus obligaciones.

El crimen fue del Estado y también la responsabilidad de no esclarecer los hechos y el paradero de los normalistas. Debido a esta situación y a 10 años de distancia, hay más dudas que respuestas.

Con el cambio de Gobierno en puerta, se pasará la estafeta de las investigaciones a Claudia Sheinbaum y también la responsabilidad de un caso que hoy en día continúa siendo una herida abierta.

Mientras la administración actual abrió la puerta del diálogo y comenzó a limpiar todas las fallas de las investigaciones previas, el grito de justicia y la búsqueda de la verdad de los familiares de los estudiantes desaparecidos se hizo más fuerte.

Ante un mar de dudas y pocas certezas, la desaparición de los estudiantes normalistas se convierte en crimen de Estado, prueba de la colusión entre autoridades y el crimen organizado. Será tarea de la administración de Claudia Sheinbaum esclarecerlo y hacer justicia

Hoy, a 10 años de distancia, la exigencia es por la verdad, la justicia y el no olvido.

'Poco o nada ha cambiado'

Para Manuel Vázquez, mejor conocido como Omar García, sobreviviente de Ayotzinapa, poco ha cambiado desde aquella noche en Iguala. Es más, sostiene que lo ocurrido en contra de los normalistas demostró cómo el aparato gubernamental está coludido con el crimen organizado.

En entrevista con Reporte Índigo, el ahora diputado federal por Morena, detalla que la próxima administración comandada por Claudia Sheinbaum tendrá la tarea de sanar esta herida que

se abrió en septiembre de 2014 y que dos administraciones no han podido cerrar.

García acusa al extitular de la Fuerzas Armadas, Salvador Cienfuegos, de ocultar evidencias y ordenar a mandos del Ejército mexicano atacar a los estudiantes de la Normal Rural.

"Tenemos que eliminar todos los malos hábitos de las fiscalías para llegar a la verdad. De nada sirve la voluntad de un presidente si los mandos medios que participaron en la construcción de la 'verdad histórica' siguen impunes. El general Cienfuegos y otros deben responder ante las autoridades", dijo Omar García.

De acuerdo con el legislador de Morena, la administración

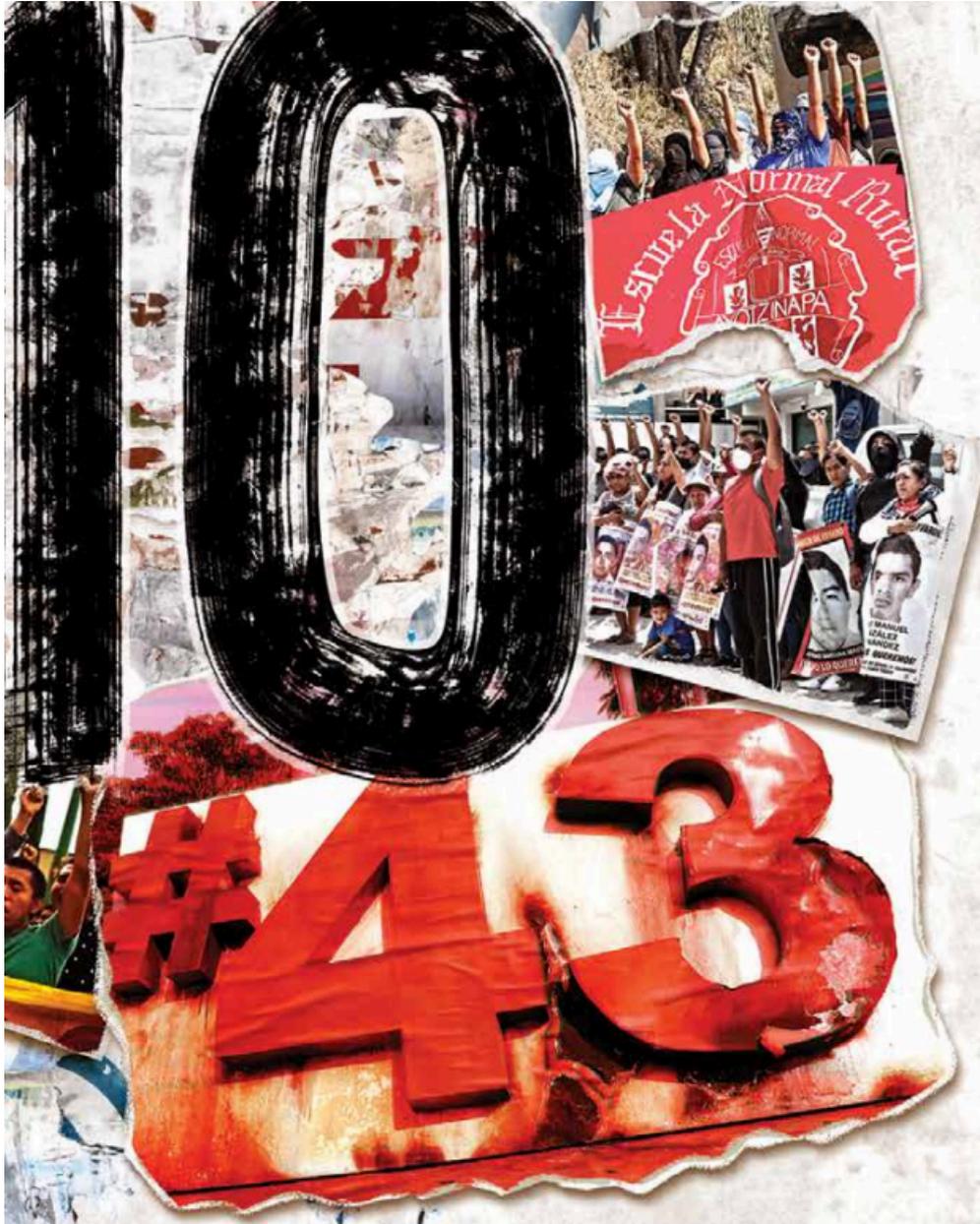


Tenemos que eliminar todos los malos hábitos de las fiscalías para llegar a la verdad. De nada sirve la voluntad de un presidente si los mandos medios que participaron en la construcción de la 'verdad histórica' siguen impunes. El general Cienfuegos y otros deben responder ante las autoridades"

Omar García

Sobreviviente de Ayotzinapa





del presidente Andrés Manuel López Obrador hizo todo lo posible para llegar a la verdad, sin embargo, precisó, la corrupción en las fiscalías es tal que ha frenado cualquier avance.

"Nos queda un sabor muy agri dulce porque no se ha llegado a los responsables; por eso seguimos en lucha todos los días", dijo García, quien agregó que las secuelas que tienen desde esa noche son físicas, emocionales y psicológicas.

El cierre de AMLO

Con la mira puesta siempre en el caso, el presidente Andrés Manuel López Obrador se despidió de su sexenio aceptando que la resolución del caso Ayotzinapa será su más grande pendiente e intentando limpiar la versión de que el Ejército estuvo detrás de la desaparición de los normalistas.

"Por intereses políticos ajenos a la investigación, tanto del país como del extranjero, empezó a

manejarse la versión de parte de los 'defensores' de las madres y padres de los estudiantes que los responsables de la desaparición de los jóvenes habían sido miembros del Ejército.

"Aparecen involucrados militares, (pero) estaríamos hablando de posibles delitos de vinculación con la delincuencia organizada, o porque esa noche salieron soldados del batallón que fueron a la comandancia (en Iguala), que fueron a un hos-

pital, aunque no participaron en la detención ni en la desaparición de los jóvenes si pueden resultar responsables por el delito de omisión, al no haber actuado para evitar los actos de violencia contra los jóvenes", dijo.

Finalmente, el político tabasqueño pasó oficialmente la estafeta del caso a Claudia Sheinbaum.

"Me voy con la tranquilidad de que la próxima Presidenta, el próximo Gobierno va a darle continuidad y va a seguir ac-

Con el cambio de Gobierno en puerta, se pasará la estafeta de las investigaciones a Claudia Sheinbaum y también la responsabilidad de un caso que hoy en día continúa siendo una herida abierta

tuando con rectitud y va a seguir haciendo justicia".

Durante la gestión del político tabasqueño se han procesado a 151 personas por el crimen, incluyendo un elemento de la Marina y 16 militares, de los que dos son generales.

El reto para Claudia

A tan solo cinco días de que tome posesión como presidente, los pendientes urgentes para Claudia Sheinbaum se acumulan, también las expectativas de su gestión.

Ayer un grupo de 350 artistas, académicos y activistas exigieron a Sheinbaum su compromiso para asegurar que los responsables, civiles o militares, sean llevados ante la justicia.

"Hay que restablecer las investigaciones con una fiscalía consensuada con las madres y padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos que los acompañan, para retomar las pesquisas interrumpidas tras la renuncia del fiscal Omar Gómez Trejo.

"Retomar el proceso de Ayotzinapa como una cuestión de Estado, indispensable para la democracia, el Estado de derecho, el combate a la impunidad y, en particular, para la memoria, la verdad y la justicia", exigieron.

A la par, los padres de los normalistas confiaron en que la nueva administración habrá un diálogo más fluido y una nueva ruta y metodología en la investigación.

"No tenemos otra ruta, no tenemos otra alternativa, tiene que ser el Gobierno, tienen que ser las instituciones del país quienes den verdad y justicia", dijo al respecto el abogado que representa a las familias, Vidulfo Rosales.



CASO AYOTZINAPA >

El décimo aniversario de Ayotzinapa fija el presente violento de México

La conmemoración del brutal ataque contra un grupo de 43 estudiantes rurales en una ciudad mediana del centro del país cierra simbólicamente la Administración de López Obrador, incapaz de solucionar el problema de la inseguridad



PABLO FERRI

México - 26 SEP 2024 - 08:00CEST



Familiares de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa realizan una protesta en la Ciudad de México, México, el 21 de septiembre de 2024. HENRY HOFER/REUTERS

La conmemoración este jueves del décimo aniversario del [caso Ayotzinapa](#), con marchas y protestas en Ciudad de México y otras urbes del país, evoca el empuje final de una ola en la costa: ya todo lo que podía pasar ha pasado, o no. Para bien y para mal. A cinco días del fin del sexenio, el recuerdo de esta fecha vergonzosa alinea el epílogo de Andrés Manuel López Obrador en la presidencia, caracterizado por un pico de polarización, sostenido en las enconadas discusiones legislativas sobre el Poder Judicial y la Guardia Nacional.

El [caso Ayotzinapa](#) duele en México. Duele el ataque brutal contra un grupo de estudiantes rurales, humildes, jóvenes, [la desaparición de 43 de ellos a manos de un entramado criminal, apoyado en complicidades estatales](#). Duele que en 10 años no haya habido noticias de ellos, más que algunos trozos de hueso encontrados aquí y allá. Duelen los espacios en blanco de un relato que se resiste a ser contado, torpedeado de principio a fin por las autoridades, con diferentes niveles de gravedad, mucho mayores en los años de [Enrique Peña Nieto](#) (2012-2018).

[El décimo aniversario de Ayotzinapa fija el presente violento de México | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



ROLANDO HERRERA

El aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, aseguró ayer que el partido no es responsable del voto del senador veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, quien sufragó a favor de la reforma al Poder Judicial.

Entrevistado en la sede nacional albiazul, donde recibió la constancia de declaración de procedencia de su registro, consideró que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, no han dimensionado la magnitud de la decisión que tomaron al avalar la reforma.

“Eso no fue una falta de Acción Nacional, porque Acción Nacional nos trasciende, Acción Nacional es mucho más que los individuos que lo componemos y, por supuesto, que yo quiero hacer un reconocimiento para las y

EXCULPAN A PAN DE CASO YUNES



Alfredo Moreno

los legisladores, porque hubieron otros 71 diputados del PAN y diputadas y 21 senadores y senadoras que votaron en con-

tra”, afirmó el panista.

Además de Romero, contiene por la dirigencia nacional Adriana Dávila.



Calumnió Xóchitl Gálvez a Claudia Sheinbaum, ratifica Tribunal Electoral

Señalamiento de “narcocandidata” contra la morenista fue infundado

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La ex candidata de la coalición conformada por PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, sí incurrió en calumnia contra la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante el segundo debate presidencial, efectuado el 28 de abril pasado.

Por mayoría de tres votos contra dos, de los magistrados Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia de la sala especializada, que declaró la existencia de la calumnia por el uso de la expresión “narcocandidata” y la falta de deber de cuidado de los partidos políticos recurrentes.

Esta decisión fue confirmada por el pleno de la sala superior, que consideró la existencia de calumnia emitida por la entonces abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, así como la falta al deber de cuidado de los partidos que la postularon, por lo que ratificó las multas impuestas por estas infracciones a las reglas electorales.

“Se considera que los agravios hechos valer por Xóchitl Gálvez resultan infundados”, ya que la expresión en cuestión mencionada en el contexto en el que se empleó

sí resulta calumniosa, al haberse utilizado para vincular a la denunciante con narcotraficantes, sin que existieran pruebas de veracidad, por lo que su uso “implicó una denostación y difusión de información falsa a la ciudadanía, aun cuando fue empleada en el segundo debate”, por lo que resolvió confirmar la resolución.

En otro asunto, los magistrados de la sala superior ratificaron el desechamiento que hizo la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) de la queja del PAN contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, por la difusión de las conferencias del 17 y el 24 de julio, en las que abordaron la asignación de diputaciones de representación proporcional y la integración de la Cámara de Diputados.

En la sesión pública de ayer, el pleno también revocó la sentencia de la sala especializada, que determinó la inexistencia de la infracción en los supuestos llamados al voto en contra de Morena y de Claudia Sheinbaum Pardo, atribuida a María Beatriz Pagés Llargo Rebollar, directora general de la revista *Siempre: Presencia de México*.

Esto, en relación con la emisión y

difusión de la portada de la referida publicación y de su contenido editorial en el “ejemplar número 3678, año LXX”, en el contexto del proceso electoral federal 2023-2024.

Al respecto, el magistrado Reyes Rodríguez consideró que la sala especializada sólo analizó la posible transgresión en la difusión de propaganda político-electoral, por lo cual no se pronunció respecto a las consecuencias desde una perspectiva de discriminación y discurso de odio.

“La revista ejerció sus garantías de debido proceso, el derecho a audiencia y defensa en los términos en que fue notificada; por tanto, si se quisiera ampliar el análisis de la sala especializada tendría que reponerse todo el procedimiento y que se emplace a la revista para que pueda defenderse, dar argumentos de una posible consecuencia, desde esta perspectiva de análisis de la discriminación y el discurso de odio”, apuntó el magistrado, quien votó en contra de revocar la sentencia.

Sin embargo, por mayoría de cuatro votos contra uno, el pleno revocó la sentencia para efecto de que la sala especializada realice un nuevo estudio tanto de las expresiones como de las imágenes y expresiones que son objeto de la publicación y que son denunciadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



España reprueba exclusión del rey y Claudia confía en “un nuevo entendimiento”

JOSÉ A. LÓPEZ Y JOSÉ A. BELMONT

— La presidenta electa aduce que Felipe VI no respondió a una carta de López Obrador y “eso es un agravio a México”. PÁGS. 12 Y 13

España critica desaire; Claudia plantea *nuevo entendimiento*

Diferendo. Sánchez tilda de “inaceptable” excluir a Felipe VI de toma de posesión; falta de respuesta del rey a una misiva de AMLO, “un agravio a México”: Sheinbaum

JOSÉ A. LÓPEZ Y JOSÉ A. BELMONT
MADRID Y CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno español tildó de “inaceptable e inexplicable” la decisión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de excluir al rey Felipe VI de su toma de protesta y manifestó la “enorme tristeza” que le provoca este diferendo, pues “somos pueblos hermanos”.

Por separado, Sheinbaum argumentó que el motivo de no invitar a Felipe VI a la ceremonia del 1 de octubre es porque no respondió a una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador y “eso es un agravio al pueblo de México”.

Desde Nueva York, el presidente Pedro Sánchez señaló que para España es “absolutamente inaceptable que se excluya la presencia de nuestro jefe de Estado”, por lo que “en señal de protesta” ningún representante de su país asistirá a la toma de protesta de la morenista.

Insistió en que su labores “defender y proteger a nuestras instituciones y no aceptar algo inexplicable”, más aún a la vista del “grado de relación que tiene España con México”.

Sánchez reconoció que este asunto le genera “frustración” por el hecho de que los gobiernos de ambos países son “progresistas” y, sin embargo, las conversaciones diplomáticas que ha mantenido no han servido para resolver los diferendos.

En medio de esta polémica, Sheinbaum alegó que no incluyó en su lista de invitados a Felipe VI porque no contestó una carta enviada por López Obrador en la que le pidió reconocer los agravios cometidos durante el periodo de la Conquista.

La futura mandataria contestó en sus redes al anuncio del gobierno español de que no enviará una comitiva a su toma de posesión por “excluir” del protocolo de invitados al rey Felipe VI.

Recordó que en la misiva, enviada en 2019 con motivo de los 200 años de vida independiente, López Obrador propuso a Felipe VI trabajar de forma bilateral en una “hoja de ruta” para realizar en 2021 una ceremonia “al más alto nivel” en la que el reino de España “expresara de manera pública y oficial el reconoci-

miento de los agravios causados”.

En la carta, dijo, también se pedía que ambos países acordaran “un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones una nueva etapa.”

“Lamentablemente, dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales. En cambio, parte de ella se filtró a los medios y, luego, el Ministerio de Asuntos Exteriores realizó un comunicado. Hasta el momento, esta circunstancia no ha sido aclarada, ni respondida de forma directa al gobierno de México”, reprochó.

No obstante, confió en que “esta circunstancia, que pone de manifiesto la diversidad de opiniones, sea también punto de partida para que México y España encuentren pronto nuevas vías de entendimiento basadas en nuestras soberanías y respeto mutuo, en beneficio de nuestras naciones y pueblos”, aseveró.

Ambos países, recalcó, comparten una “sólida” relación de



amistad, con importantes vínculos económicos y culturales.

“En momentos cruciales de la Guerra Civil, México fue un aliado solidario... por ello, nuestra relación se beneficiaría con una renovada perspectiva histórica, acorde al desarrollo de nuestros pueblos, en la que el reconocimiento cabal a nuestras identidades sea el eje de una relación respetuosa, sólida y fructífera”, sostuvo.

En la inauguración del Museo Vivo del Muralismo, en las instalaciones de la SEP, abundó que no responder a la carta de López Obrador “no solo fue

un agravio al Presidente, sino al pueblo de México”.

El diferendo provocó la reacción de la ministra española de Defensa, Margarita Robles, quien lamentó que no estén representados en la toma de posesión, porque México “es un pueblo hermano”, pero justificó la decisión de Sánchez.

Por separado, la secretaria general del partido izquierdista Podemos, Ione Belarra, manifestó que le “preocupa enormemente” que el gobierno de Sánchez esté “atando sus relaciones internacionales” a las de la monarquía. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



REPRUEBA FILTRACIÓN DE CARTA

Presidente respalda a su sucesora y pide a España vencer “racismo”

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que apoya y respalda la decisión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de no invitar al rey de España, Felipe VI, a su toma de posesión el próximo 1 de octubre.

Incluso, afirmó que millones de mexicanos, al igual que él, estarán de acuerdo con esa resolución dada a conocer por la propia Sheinbaum, al explicar que no convocó al monarca debido a que rechazó pedir perdón a los pueblos originarios de México por los abusos cometidos por los españoles.

“Si la Presidenta ya fijó postura sobre este asunto, yo la apoyo, yo la respaldo, y yo creo que muchos mexicanos, millones de mexicanos, y es importante también aclarar que estas diferencias con el gobierno de España no se tienen con el pueblo español”, recordó el mandatario.

Reprobó la falta de respuesta por parte de la monarquía española y que, además, se atrevieran a filtrar la misiva en la que se solicitó el perdón para llevar a cabo toda una campaña en contra del gobierno de México.

“Actuaron con mucha prepotencia, nunca contestaron una carta respetuosa y formal, mandaron a sus



Foto: Eduardo Jiménez

El titular del Ejecutivo federal afirmó que el apoyo a la próxima mandataria también es por parte de millones de mexicanos.



Actuaron con mucha prepotencia, nunca contestaron una carta respetuosa y formal, mandaron a sus voceros, incluso sus intelectuales orgánicos.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

MANDATARIO MEXICANO

voceros, incluso sus intelectuales orgánicos. Vargas Llosa se lanzó muy fuerte y otros, insultándonos”, indicó en su conferencia en Palacio Nacional.

López Obrador estimó que la postura “prepotente”

de la monarquía española debe cambiar y “contar la historia de otra manera a las nuevas generaciones de españoles”.

“Hacer a un lado el racismo. Fíjense lo que sucede en España, aun a los más ricos de México y de España, que tienen origen español o que son españoles, pero se vinieron a México y con trabajo y esfuerzo hicieron un patrimonio, se enriquecieron, no con la corrupción, sino con trabajo. Su sueño, como el de todos los migrantes, es regresar a su país, a su tierra natal. Regresan y (...) allá adquieren mansiones y todos los veranos se van a los pueblos de sus padres. ¿Cómo creen que les llaman en España? Indios”, lamentó.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Niega López Obrador haber expropiado zona que explotaba Calica en QR

- La declaratoria de área protegida, para defender los recursos naturales, afirma
- Acusa prepotencia de la minera al no aceptar avalúo con el fin de llegar a acuerdo

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 25

En Calica no hubo expropiación, se aplicó la defensa del territorio: AMLO

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

“No hay expropiación” de los bancos de materiales que explotaba la gigante minera Vulcan Materials en las costas de Quintana Roo, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La decisión tomada en torno al polígono Felipe Carrillo Puerto, que se publicó el lunes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* –que incluye el yacimiento–, “es una declaratoria de área natural protegida, porque ni modo que no vamos a proteger nuestros recursos naturales”, acentuó.

A pregunta sobre la posición de la empresa estadounidense en torno a la declaratoria –acusando “expropiación”–, el mandatario insistió en que se trata de una defensa del territorio nacional en una de las zonas “mas bellas” de México y el mundo, las costas de Playa del Carmen, en la Riviera Maya.

Con una extensión de más de 53 mil hectáreas, la administración federal decretó la creación del área natural protegida Felipe Carrillo Puerto, la cual comprende los terrenos de 2 mil 387 hectáreas de la mina Sac-Tun (antes Calica), que eran explotados por la empresa con sede en Alabama.

El decreto en el *DOF* indica que la zona con categoría de protección de flora y fauna se ubica en los municipios de Solidaridad, Tulum y Cozumel.

En un comunicado, la empresa anunció un día después que impugnará legalmente la decisión del gobierno de López Obrador.

El jefe del Ejecutivo mexicano descalificó la posición de la compañía y reiteró que se buscó llegar a un acuerdo con sus directivos.

“Le ofrecimos que se les compraba su parte, se hizo un avalúo, y siempre la prepotencia, no entendiéndolo que México es un país independiente, soberano.”

Reclamo pendiente

Ante el amago de la poderosa empresa estadounidense de impugnar la resolución federal, el mandatario pidió indagar quiénes son los abogados de la misma.

“Son estos despachos de potentados conservadores. Pero como nos asiste toda la razón, pueden ir a cualquier tribunal. Y sólo que no haya justicia y que ya impere la hipocresía” México perdería el litigio.

En ese sentido, y debido a que Vulcan ha buscado y cuenta con el apoyo de diversos sectores de Washington –que incluso han amenazado con llevar el caso a

diferendos dentro del T-MEC–, el Presidente cuestionó.

“Porque hablan de la defensa del medio ambiente, de evitar el cambio climático, y miren lo que hacen, banco de materiales para llevarse la grava a Estados Unidos.”

Para sustentar sus afirmaciones, pidió a su equipo de colaboradores proyectar un video que evidencia la devastación ambiental de la zona en la que se instaló la mina.

Hace tiempo, la compañía interpuso un arbitraje ante el tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, con sede en Washington, en el que reclama mil 900 millones de dólares a México por la clausura de la mina que se dio hace ya varios meses.

“

Como nos asiste toda la razón, pueden ir a cualquier tribunal



#A10AÑOS

AMLO EXCULPA AL EJÉRCITO DE CASO AYOTZINAPA

AL CUMPLIRSE UNA DÉCADA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS,
EL PRESIDENTE CONFÍÓ EN QUE SHEINBAUM CONTINÚE LA INVESTIGACIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#CASOAYOTZINAPA

EXCÚLPA AL EJÉRCITO POR LOS 43

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ASEGURÓ
QUE NO HAY PRUEBAS QUE INDIQUEN LA
PARTICIPACIÓN DE MILITARES EN LA NOCHE
DE IGUALA, HACE UNA DÉCADA.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

A

Al cumplirse este jueves una década de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el presidente Andrés Manuel López Obrador exculpó al Ejército de su presunta participación en la noche de Iguala, en la que desaparecieron 43 normalistas.

"Es importante aclarar que aún cuando no existe ninguna prueba de que el Ejército haya participado en la desaparición de los jóvenes, hemos actuado en contra de los militares que pudieron haber cometido los delitos de vinculación con la delincuencia organizada", dice.

En la mañana, refutó las versiones de los padres y madres de los 43, así como de sus abogados, en el sentido de que los militares no acatan la orden de proporcionar información porque "no me estoy chupando el dedo" y "está muy difícil que me tomen el pelo".

Sin embargo, señaló que se están procesando militares, y si se comprueba que participaron, no habrá impunidad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El titular del Ejecutivo Federal y comandante supremo de las Fuerzas Armadas subrayó que los militares han colaborado y se cumplió la orden que le dio al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, de que vigilara que los mandos involucrados no se fugaran.

"¿A quiénes les conviene que tengamos un Ejército debilitado, sin autoridad, no sólo Fuerzas Armadas debilitadas, instituciones nacionales debilitadas, la institución presidencial? Pues a los poderes extranjeros, a las hegemonías, porque una autoridad nacional sin fortaleza pues es como una hoja seca, no puede defender los intereses de la nación", dijo.

Al leer la carta que le mandó a familiares de los 43 normalistas, López Obrador confió en que en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo se dará continuidad a la investigación y que actuará con rectitud y se tendrá justicia.

Admitió que se avanzó en la investigación "no como quisiéramos, pero no es un expediente cerrado".

"Hice el compromiso con ellos de buscarlos hasta encontrar a los jóvenes. Y trabajamos en eso todo el tiempo. Se avanzó, no como quisiéramos, pero no es un expediente cerrado, va a continuar la investigación".

En la misiva, López Obrador señaló que, aunque el integrante del grupo delictivo Guerreros Unidos, Gildardo López Astudillo, aceptó participar aportando información si detenían la extradición de un presunto miembro del Cártel Jalisco Nueva Generación a Estados Unidos, ya no ha colaborado.

Mientras tanto, estudiantes de la normal Isidro Burgos, de Ayotzinapa se manifestaron en las inmediaciones del antimonumento +43 sobre Reforma, en la Ciudad de México, para protestar por la falta de resultados en el caso de los 43 normalistas.

El 27 de agosto fue la última reunión entre el Ejecutivo y los padres los 43 que reclamaban que se entregara mayor información sobre la participación de los militares en el caso y ante la defensa al Ejército que provocó la confrontación con uno de los principales abogados. ■

A 10 AÑOS

30

REUNIONES ENTRE AMLO Y LOS PADRES DE LOS 43.

7

INFORMES ELABORÓ LA COMISIÓN PARA EL CASO.



NO EXISTE PRUEBA DE QUE EL EJÉRCITO HAYA PARTICIPADO EN LA DESAPARICIÓN*.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

A TOMAR EN CUENTA

1

• Padres de los 43 anunciaron mega marcha.

2

• Sale del Ángel hacia el Zócalo a las 16:00 horas.

3

• Las familias de los 43 ofrecerán un pronunciamiento.

4

• En Guerrero y otras entidades habrá movilizaciones.

5

• El 27 de agosto fue la última reunión con el Presidente AMLO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Una década. Gobernación alega en el tercer informe de la comisión respectiva que hay “impunidad” por la liberación de 65 sujetos que alegaron tortura; AMLO acepta pocos avances, pero responsabiliza a *El Gil*

Ayotzinapa: montajes, verdades fallidas, *mea culpa* y cero justicia

RAFAEL LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta más a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa en la que acepta que tras seis años de

investigación ha sido “poco lo alcanzado”, pero responsabilizó a Gildardo López Astudillo, miembro de *Guerreros Unidos*, por su falta de cooperación para dar con el paradero de los chicos. PÁGS. 6 Y 7

Montajes, verdades fallidas, *mea culpa* y justicia incumplida

Guerrero. Segob admite en informe de la comisión respectiva “impunidad” por la liberación de 65 sujetos; en carta a padres, AMLO acepta que falló en la pesquisa

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (Covaj) difundió ayer su tercer informe sobre la investigación en la desaparición de los 43 normalistas, en el que acusó que la liberación de 65 presuntos responsables entorpeció el avance en el esclarecimiento del crimen.

El paradero de los jóvenes es un misterio desde 2014, cuando Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, decretó la primera línea de investigación basada en entrevistas con criminales que apuntaban al basurero de Cocula. La *verdad histórica* que luego el Equipo Argentino de Antropología Forense descartó,

El informe, difundido por la Secretaría de Gobernación, señala que la sentencia emitida por un Tribunal Colegiado en Tamaulipas a favor de los 65 sujetos es inconvencional, pues derivó en que las declaraciones y testimonios de personas clave quedaran sin efectos al argumentar que fueron obtenidos bajo tortura.

“La sentencia liberó a los implicados y obstaculizó las posibilidades de obtener justicia y verdad garantizando impunidad en uno de los crímenes más graves en la historia reciente de México”, se lee en el documento.

Menciona que el tribunal anuló las declaraciones de los acusados al considerarlas obtenidas bajo tortura, “pese a que solo algunos fueron confirmados como víc-

timas de ese delito; esto eliminó pruebas fundamentales”.

Dicha interrupción en la investigación fue vista como una extralimitación del tribunal, pues se incluyeron aspectos de desaparición forzada y ejecución extrajudicial que no formaban parte del proceso, lo que permitió al juez liberar a los 65 procesados sin responsabilidad penal.

La Segob sostuvo que al ser una sentencia “definitiva e inatacable”, las personas liberadas “no podrán ser juzgadas nuevamente con las mismas pruebas, aun cuando existan indicios claros de su participación” en el caso.

Informó que otro factor en contrason tres extradiciones pendien-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



tes, entre ellas las de Tomás Cerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, y Abraham Esquivel Arvizu, ex funcionario en materia de seguridad, acusados de torturar a testigos.

La tercera es la del juez de bancarrotas José Ulises Bernabé, a quien EU otorgó asilo por persecución política y que puede contar con información sobre qué hicieron los criminales con los normalistas la noche del 26 de septiembre de 2014.

El documento añade que en el último año se detuvo a 23 nuevos probables responsables.

Entre los presos destaca la presencia de ex policías de los municipios de Iguala, Cocula y Huitzucó, así como elementos del Ejército. De esta manera, suman 151 personas que actualmente llevan un juicio por participar directa o indirectamente en la desaparición de los 43.

La mayoría de detenidos son ex elementos de seguridad: 48 laboraban en la policía de Iguala, 16 en el municipio de Huitzucó y dos más en Cocula. Además, están presos 10 oficiales estatales, seis elementos del Ejército y seis trabajadores federales ministeriales.

Condicionantes de criminal

Gildardo López Astudillo, *El Gil*, clave en el caso Ayotzinapa, condicionó su colaboración para dar nueva información sobre la ubicación de los 43 estudiantes a cambio de amnistía y evitar la extradición de un líder criminal.

De acuerdo con el tercer informe de la comisión para el caso Ayotzinapa, *El Gil* ayudó a localizar a dos de los desaparecidos y, hasta 2019, tuvo participación cercana con los equipos de investigación y autoridades federales.

“Su colaboración se extendió durante cinco años; se le dio protección y recompensas. Sin embargo, condicionó nueva información a cambio de amnistía y de evitar la extradición de un líder de alto nivel de otra organización criminal, con quien él ya había trabajado para los primeros hallazgos”, detalla el documento.

Las autoridades señalan que la extradición del capo fue diferida y que desde septiembre pasado se dialoga con él para continuar su proceso en México, obtener la amnistía y recompensas económicas a cambio de información.

En ese sentido, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta a los padres de los 43, en donde acepta que tras seis años de investigación ha sido “poco lo alcanzado” y responsabiliza a *El Gil*, miembro de *Guerreros Unidos*, por su falta de cooperación.

En la mañana, insistió en que no hay pruebas de que el Ejército haya participado en el crimen.

“No ha sido posible avanzar, porque (López Astudillo) no ha mostrado voluntad para seguir cooperando, aun cuando tiene el contacto con integrantes de *Guerreros Unidos*, policías de Iguala y Cocula, y autoridades locales que saben lo que pasó”, señaló.

Sin embargo, añadió que se seguirá buscando a los jóvenes.

“Este vergonzoso y lamentable asunto no debe cerrarse nunca; es un expediente abierto y, si nosotros no podemos esclarecerlo, deseo de todo corazón que lo logre la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Pide defensa condenar a 20 años de cárcel a García Luna

- Es una sentencia extensa y suficiente, dicen abogados ante la solicitud de cadena perpetua de fiscales en NY

- Con miras a la audiencia del 9 de octubre, arguyen que equivale al tiempo que fue funcionario público

D. BROOKS Y J. CASON / P 13

BUSCA EVITAR CADENA PERPETUA

Solicita defensa de García Luna condena de 20 años de prisión

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Los abogados defensores de Genaro García Luna solicitaron al juez que dictará sentencia el próximo 9 de octubre una condena de 20 años de prisión.

Ante la petición de cadena perpetua propuesta la semana pasada por los fiscales federales contra el ex secretario de Seguridad Pública de México, los abogados defensores encabezados por César de Castro argumentan que una condena de 20 años es extensa, "suficiente" y equivale al tiempo que su cliente dedicó a su carrera de funcionario público.

En la solicitud de 14 cuartillas presentada ayer ante el juez federal Brian Cogan, del Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, de Castro y su equipo ofrecen una serie de argumentos para sustentar su pedido.

Señalan que García Luna ya cumplió casi cinco años encarcelado, donde "ha perdido todo por lo que trabajó—su reputación, todos sus bienes, las instituciones que él defendió—", mientras ha sufrido ataques públicos por diversas fuerzas

en México. Agrega que su familia ha sufrido durante esos años. Más aún, ha padecido condiciones "inhumanas" en el Centro de Detención Metropolitano en que está recluso, donde, a pesar de ello, ha buscado ayudar a su comunidad igual que en México, dedicándose a apoyar el desarrollo educativo de otros reos. Indican que todo esto debería ser considerado por el juez al determinar la condena.

En su petición incluyen una serie de historias y cartas de apoyo, animan a que el juez "se entere de que es una buena persona, dedicado a su familia, y un hombre que sirvió a su país durante décadas". Más aún, "ha dedicado gran parte de su carrera a defender los ideales de Estados Unidos y a asistir a su comunidad de seguridad pública. Subrayan que García Luna "continúa demostrando su carácter al enfocarse sobre el futuro, apoyando a su familia emocionalmente... y trabajando y orando por un futuro más luminoso para su familia y el pueblo de su país".

También recuerda que el ex funcionario fue invitado y elogiado por presidentes estadounidenses, los directores de la CIA, la DEA y de la FBI y ofrece una lista de con-

decoraciones otorgadas al acusado por varios países, incluido Estados Unidos, por agencias policíacas y de inteligencia. Asimismo, ofrecen testimonios de sus dos hijos, su esposa y hasta de su futuro yerno.

Los fiscales solicitaron la pena de cadena perpetua al pintar una imagen opuesta del acusado, afirmando que García Luna "mintió y traicionó a sus colegas, a la seguridad pública estadounidense y al pueblo mexicano... Puesto que simplemente el acusado optó por la avaricia y la corrupción sobre el bienestar de los ciudadanos de México y Estados Unidos".

El juez Cogan está programado para evaluar las solicitudes y emitir su sentencia el 9 de octubre después de que García Luna fue declarado culpable por un jurado, el 21 de febrero de 2023, de los cinco cargos de narcotráfico que giran en torno a la acusación de que recibió millones de dólares del cártel de Sinaloa a cambio de protección.

Se espera que los abogados de García Luna apelen la condena y tampoco se descarta alguna negociación posterior con el Departamento de Justicia para reducir su pena a cambio de su cooperación contra otros sospechosos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Primera Sala termina empatada

Aburto, a un voto de recobrar su libertad

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La determinación de liberar o no a Mario Aburto acabó en un empate este miércoles en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que el único condenado por el homicidio del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, se quedó a un voto de recuperar su libertad, luego de que no se aprobara el proyecto que proponía reponer el juicio de amparo directo ganado por el quejoso.

Durante la sesión de la Primera Sala, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó a sus compañeros un proyecto de resolución que ordenaba reponer el procedimiento en el amparo en el que se redujo la condena de 45 a 30 años.

EL DATO

A PRINCIPIOS de año, Luis Donald Colosio Riojas, hijo del malogrado candidato del PRI, pidió al Presidente AMLO indultar a Aburto y "dar carpetazo" al asunto.

El proyecto tiene como objetivo resolver el recurso de revisión que tramitó la Fiscalía General de la República (FGR) contra la sentencia de amparo directo en revisión que benefició a Aburto Martínez bajo el argumento de que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, que dictó la resolución debió notificar a las víctimas, en este caso, la familia de Colosio Murrieta, para que ejercieran su derecho a ser escuchadas y se les permitiera oponerse a la reducción de la condena.

En la votación, el caso quedó empatado a dos votos: por un lado, González Alcántara Carrancá y Loretta Ortiz votaron a favor del proyecto planteado por el primero de ellos, en tanto que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Margarita Ríos se pronunciaron en contra.

El presidente de la Primera Sala, Jorge Mario Pardo Rebolledo, está impedido para participar en la votación porque llevó varios procesos del caso Colosio cuando era juez de Distrito.

EL MINISTRO González Alcántara Carrancá propone reponer el procedimiento que redujo su condena; llaman a participar a ministro de la Segunda Sala en la siguiente sesión



Foto:Quintanero

ASÍ VOTARON

El proyecto propone reponer el proceso que redujo la condena de Aburto.

A FAVOR

González Alcántara Carrancá
Loretta Ortiz

EN CONTRA

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Margarita Ríos Farjat

NO VOTÓ

Jorge Pardo Rebolledo
Presidente de la Primera Sala

MARIO ABURTO, en imagen de archivo.

Por ello, la sala decidió llamar a un ministro de la Segunda Sala para que emita el voto que definirá la resolución del caso y rompa el empate, en una sesión programada tentativamente para el 9 de octubre.

El pasado 5 de octubre de 2023 el Primer Tribunal Colegiado Penal en Toluca dictó la sentencia que ordenó aplicar a Aburto la pena por homicidio prevista en 1994 en el Código Penal de Baja California.

Lo anterior, al señalar que el delito por el cual fue procesado debía seguirse conforme a un código local y no al Código Penal Federal, como habían hechos las instancias previas del juicio.

El 23 de marzo pasado Mario Aburto cumplió tres décadas en prisión y su condena original era de 45 años de prisión.

"En este asunto, el tribunal colegiado introdujo unilateralmente un tema que no estaba en la litis original del amparo

de Mario Aburto, ignorando la magnitud y las consecuencias de un hecho delictivo que afectó gravemente a la democracia de México, al proceso electoral para la Presidencia de la República, así como al avance en materia de participación ciudadana, que quedaron gravemente lastimados en todo el País", señaló la FGR.

Por ello señalan que existieron afectaciones a los artículos 41, 73 y 104 de la Constitución, lo que bastaría para justificar la aplicación del Código Federal, que fue el sustento para la condena de 45 años contra Aburto.

Desde hace años distintas versiones han afirmado que Aburto Martínez fue sustituido por otra persona, dadas ciertas diferencias entre el detenido en Lomas Taurinas y el preso en Almoloya, "como la estatura", refieren. Cuando fue remitido a prisión, el 23 de marzo, se especificó que medía 1.64 metros y el perfil de la otrora PGR dice que mide 1.70 metros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Buscan Texas y NL recursos para un tren de alta velocidad

EDUARDO MENDIETA, MONTERREY

— Texas y Nuevo León buscarán financiamiento para el primer proyecto ferroviario de alta velocidad entre EU y México, informaron los jueces Andy Brown y Rubén Barrera, junto con el gobernador Samuel García, para mover pasajeros de Austin y Laredo a Monterrey. PÁG. 21

Buscarán NL y Texas recursos para un tren rápido México-EU

Conectividad.

Samuel García ve una oportunidad con el plan ferroviario de Sheinbaum; irá de Monterrey a Austin

EDUARDO MENDIETA Y JORDAN SAUCEDO/MONTERREY Y CDMX

Funcionarios de los gobiernos de Texas y Nuevo León buscarán financiamiento para la construcción del primer proyecto ferroviario de alta velocidad entre Estados Unidos y México.

En conferencia, los jueces Andy Brown, del condado de Travis, y Rubén Barrera, del condado de Hays, y el gobernador Samuel García abundaron que este tren está pensado para mover pasajeros de Austin y Laredo hasta Monterrey.

“Nuevo León está creciendo muy rápido con las empresas de manufactura moviéndose ahí, como Tesla y otras por lo que facilitar, y conectar la llegada de ambas regiones sería maravilloso. Estamos tratando de trabajar con el gobierno de Texas y el federal de Estados Unidos para obtener financiamiento para mejorar el tren de pasajeros y así dar inicio a la construcción de este sueño”, dijo Brown.



El gobernador en conferencia. ESPECIAL

Samuel García respaldó que se busquen miles de millones de dólares que ya tienen los gobiernos de México y Washington, aprovechando que la presidenta electa Claudia Sheinbaum tiene un plan ferroviario.

“Los planetas se alinearon para lograr un verdadero tren internacional entre Estados Unidos y México, en este caso, entre Texas y Nuevo León, ningún país en América Latina tiene algo igual. Aquí

mis amigos están impulsando un proyecto donde el estado (Texas) invierte 20 por ciento y el gobierno federal 80 por ciento para construir y revitalizar sus ferrocarriles desde Laredo pasando por San Antonio y Austin, hasta llegar a Dallas”, explicó.

Préstamo de BBVA

Con el propósito de impulsar el desarrollo del sector industrial en Nuevo León, BBVA México

otorgó un financiamiento por 106.9 millones de dólares a Walton Street Capital.

En un comunicado, la compañía dijo que esto consta de ocho propiedades diseñadas para empresas triple A, que alberga a fabricantes de automotores, motocicletas, resinas de plástico, equipos industriales ligeros y herramientas de bricolaje.

La idea del banco es aprovechar el fenómeno del *nearshoring*. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOSA CLANDESTINA EN LEÓN

Hallan 12 cuerpos en un pozo abandonado

AUTORIDADES encontraron osamentas junto con restos humanos más recientes

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
naciona@gtmm.com.mx

LEÓN.— Al menos 12 cadáveres fueron encontrados al fondo de una cisterna abandonada en una zona industrial al sur de la ciudad de León, Guanajuato.

Trabajadores de la región marcaron a la línea de emergencia 911 al ver, dijeron, que desconocidos depositaban “grandes bultos en un hoyo”, localizado bajo un tanque de agua elevado.

Al llegar, la Policía Municipal encontró no solamente un cadáver, sino al menos 11 más. Algunos calcinados, otros encalados. Unos más envueltos en cobijas, o bien, emplayados, envueltos en plástico. Irreconocibles en su mayoría.

El pozo se encuentra abandonado y tapado con tablas de madera, a un costado de la calle Industrial Leonesa, del Fraccionamiento Industrial San Jorge.

El secretario del Ayuntamiento de León, Roberto Mario Enríquez, estipuló que se trata de 12 cadáveres. Parte de ellos son ya solamente osamentas, por lo que el pozo convertido



Foto: Andrés Guardiola

El pozo está abandonado y tapado con tablas de madera. Se encuentra a un costado de la calle Industrial Leonesa, del Fraccionamiento Industrial San Jorge, en León, Guanajuato.

en fosa clandestina no es nuevo.

Sostuvo que el gobierno de León está atento a las solicitudes de búsqueda que han hecho madres de desaparecidos, a través del programa Contigo Madre Buscadora.

“Con independencia de los hallazgos, el municipio siempre trata de tener ese acompañamiento con ellas, ser empático”, destacó.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, sus agentes ya trabajan, con apoyo de equipo especializado de las áreas de arqueología, antropología y Protección Civil del municipio de León.

EL DATO

Irreconocibles
En el pozo detectado por trabajadores de la zona, la Policía Municipal encontró cadáveres calcinados, encalados, envueltos en cobijas y emplayados.

“Nos encontramos en espera de los resultados de los estudios que realiza la Unidad de Identificación de Personas Fallecidas de esta Fiscalía para identificar el número de cuerpos que pertenecen a los elementos óseos localizados”, indicó.

Ayer, el sitio ya había sido abandonado por las autoridades policíacas, dejando cintas amarillas de advertencia.

Sin embargo, la misma Fiscalía estatal ya atajó cualquier cuestionamiento futuro:

“La investigación sigue su curso; la información será proporcionada, siempre y cuando no se afecte el curso de las indagatorias”.

Cabe recordar que, en abril de 2022, fueron localizados 13 cadáveres en una finca ubicada entre los límites de los estados de Guanajuato y Jalisco, en las afueras del poblado leonés de Hacienda Arriba.



#ACECHANHURACANES

JOHN INUNDA
GUERRERO
Y HELENE,
Q. ROO P26

#MÁSLLUVIAS

AFEECTAN JOHNY HELENE

SE REACTIVÓ TORMENTA TROPICAL Y DESCARGA FUERTES LLUVIAS EN ACAPULCO, EL HURACÁN PASA POR QUINTANA ROO Y SE ENFILA A ESTADOS UNIDOS

POR K. BENITEZ, F. DUQUE, C. GARCÍA, H. ESCALANTE



Los remanentes de la tormenta tropical *John* y el paso del huracán *Helene*, de categoría 1, afectaron con fuertes lluvias y vientos este miércoles a Chiapas, Oaxaca, Guerrero y la península de Yucatán, respectivamente.

GUERRERO

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de informó que los remanentes, en interacción con un canal de baja presión, favoreció para que *John*, recobrar fuerza y se

convirtiera nuevamente en tormenta tropical que impactaría durante el transcurso de ayer y el jueves, entre los municipios de Acapulco y Zihuatanejo.

Por lo que esos puertos y San Marcos fueron declarados en alerta máxima.

"Se ha declarado ALERTA ROJA durante las siguientes horas, por lo que es fundamental intensificar las medidas de prevención, especialmente en la zona de riesgo de nuestras costas", dijo la mandataria estatal, tras reunirse con alcaldes de las regiones Costa Grande, Costa Chica y Acapulco. En diversas zonas de este último puerto se

registraron derrumbes debido a las torrenciales lluvias.

OAXACA

El paso de *John* provocó la muerte de dos personas, además, continúa la búsqueda de Herlindo García García quien fue arrastrado por el río San José Peñasco, en Miahuatlán.

El gobernador Salomón Jara Cruz manifestó que el día de mañana se trasladará a la Costa de Oaxaca para continuar con los trabajos para salvaguardar a la población, y lo mismo, dijo, harán las y los secretarías.

Manifestó también que las lluvias afectaron no sólo la Cos-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ta, Sierra Sur sino también parte del Istmo y Mixteca.

El coordinador de Protección Civil del estado, Manuel Maza Sánchez, precisó que son al menos nueve comunidades que se han quedado incomunicadas, tres en la zona de Pinotepa así en las zonas de Jamiltepec, Tututepec y Santiago Tapestia.

QUINTANA ROO

La gobernadora Mara Lezama informó que hubo saldo blanco en la entidad, y en Benito Juárez Helene derribó 42 árboles y explotaron 5 transformadores

En entrevista con **Heraldo Televisión**, la mandataria destacó que "la gente actuó de manera extraordinaria y con una gran cultura de prevención, nos escuchó y se quedó en casa".

Informó que tras recorrer la zona hotelera de Cancún se presentaron algunas inundaciones y al menos cuatro árboles caídos, y comenzaba la reactivación turística.

Anunció que Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Benito Juárez no habrá clases debido a que se tienen que se harán trabajos de limpieza en los planteles.

YUCATÁN

Al cierre de esta edición, el Gobierno del Estado informó que en coordinación con las Fuerzas Armadas y los Ayuntamientos mantiene una constante vigilancia de la evolución y trayecto de Helene, cuyos efectos iniciaron a partir del mediodía del este miércoles. ■



LES
PIDO A
TODAS Y
TODOS
QUE PER-
MANEZ-
CAN
EN SUS
HOGARES'.

**EVELYN
SALGADO**
GOBERNA-
DORA DE
GUERRERO.

**SÓLO EN
GUERRERO**

249
REFUGIOS SE
INSTALARON EN LA
ENTIDAD.

703 | CASAS CON
DAÑOS POR
EL CLIMA.

14

COMUNI-
DADES DE
LA COSTA
CHICA,
INCOMUNI-
CADAS.

**EL
RECUENTO**

- 1** • En Guerrero se reportó la muerte de 5 personas.
- 2** • En Acapulco hubo actos de rapiña ayer por la noche.
- 3** • Al menos 800 personas en Oaxaca están en albergues.
- 4** • El DIF de Oaxaca envió colchonetas a zona afectada.
- 5** • En Yucatán, 8 municipios están en alerta por Helen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Descarta Moody's quitar el grado de inversión a México

Si bien México enfrenta incertidumbres por diversos frentes, como la reforma al Poder Judicial y la debilidad fiscal con la que termina el actual gobierno, es poco probable que pierda el grado de inversión, aseguró Renzo Merino,

analista soberano principal para México de Moody's. "Un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Eso sólo ocurrió en la pandemia", dijo. —Ana Martínez / PÁG. 4

NOTA SOBERANA DE MÉXICO

Descarta Moody's que el país pierda el grado de inversión

Fortaleza económica, un contrapeso de la debilidad institucional y gobernanza

Situación fiscal que enfrentará el próximo gobierno es un foco de preocupación, señala

ANA MARTÍNEZ

amrtias@elfinanciero.com.mx

A pesar de enfrentar una rebaja en la calificación soberana, el sexenio de Andrés Manuel López Obrador terminará sin perder el grado de inversión por parte de la calificadoradora Moody's; sin embargo, la debilidad fiscal que enfrentará la siguiente administración es un foco de preocupación para la agencia.

En el evento Moody's Inside Latam México, Renzo Merino, analista soberano para el país de la calificadoradora, argumentó que la fortaleza económica y la susceptibilidad a eventos de riesgo hacen contrapeso a la debilidad institucional y de gobernanza, así como la fragilidad fiscal vista recientemente.

Sin embargo, sostuvo que el perfil crediticio de México está bien posicionado para mantener el grado de inversión, ya que se coloca entre el rango de "Baa1-Baa3". La nota soberana está en "Baa2" con perspectiva estable, a dos escalones del grado especulativo.

Agregó que "un cambio brusco en la calificación es poco probable sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio. Para ponerlo en contexto, eso solo ocurrió en la pandemia", manifestó el analista, al recordar que en julio de 2022 se redujo la nota desde "Baa1".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Para que esto ocurriera de nuevo, indicó, se tendría que observar un deterioro institucional drástico, así como que las perspectivas económicas sean más modestas de lo que tienen contemplado.

Se espera que Moody's revise el soberano a finales de este año, periodo en el que contarán con mayor información sobre los planes que tiene la próxima administración, principalmente en materia fiscal. En este sentido, anticipó que es probable que se ponga atención a la perspectiva en la que tienen la calificación.

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO

Renzo Merino evaluó el sexenio que está por concluir. Entre "lo bueno" destacó el potencial del *nearshoring*; no obstante, actualmente, con la incertidumbre local y externa, la duda es el dinamismo que tendrá esta tendencia.

Si bien la relocalización de empresas tiene el potencial de hacer crecer la economía por arriba de 2.0 por ciento en los siguientes años, se alertó que la reforma jurídica y otras que se lleguen a aprobar dañarían las intenciones de inversión por la incertidumbre.

Sobre "lo malo", subrayó la posición fiscal del gobierno que fue afectada en el último año de la administración de López Obrador, lo que implica que para el próximo gobierno sea un desafío hacer un ajuste fiscal, elemento que no se observó en 2018.

A propósito, puntualizó que, sin conocer cuáles son las medidas de consolidación fiscal del próximo gobierno y tras revisar los Pre-Crite-

rios Generales de Política Económica 2025, esperan un déficit cercano a 4.5 por ciento del PIB en contraste con lo que han dicho las autoridades entrantes, de que rondaría el 3.5 por ciento.

"Lo que nos interesa conocer en los próximos meses es cuál va a ser la estrategia de consolidación fiscal. No solo para 2025 sino para los siguientes años y asegurar que la senda fiscal, del déficit, de la carga de la deuda, de los intereses, sea sostenible", expresó el analista.

En tanto, entre "lo feo que sigue siendo feo" es la carga que representa Pemex y las pensiones para el gasto público.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y T-MEC

Carlos Díaz de la Garza, director general de Moody's México, remarcó que persiste la debilidad en el marco institucional del país, a la par de que las finanzas públicas están comprometidas y podrían deteriorarse por el alto pago de deuda y el bajo margen fiscal que se tiene, presionado por Pemex y los programas sociales.

Opinó que la reforma al Poder Judicial podría politizar este sistema y restarle independencia, lo que desincentivaría la inversión extranjera, especialmente a proyectos de

infraestructura.

"La oportunidad histórica que tiene México de aprovechar la relocalización de empresas tendrá que ir acompañada de políticas públicas que brinden certidumbre a todas las inversiones, aumentando la participación privada, especialmente en proyectos de energía y agua potable. Y tendrá que brindar certidumbre jurídica, respetando el Estado de derecho en este país".

A la par, aseveró que los organismos autónomos se encuentran amparados por el T-MEC, por lo que si llegara a concretar cualquier reforma en la materia seguramente tendrá un riguroso análisis por parte de Estados Unidos y Canadá de cara a la revisión del tratado comercial en 2026.

INDICADORES CLAVE

4.5%

DEL PIB
Es la expectativa de Moody's para el déficit fiscal en 2025, más que el 3.5% que estima el gobierno.

2.0%

DE CRECIMIENTO
Económico, o mayor, podría registrar México en los próximos años por el *nearshoring*.

FOCOS

Riesgos. La incertidumbre por la aprobación de la reforma judicial podría perjudicar el ambiente de inversión y el *nearshoring*, advirtió Moody's. En julio de 2022 la agencia rebajó la calificación soberana de México del nivel de "Baa1" a "Baa2".

Autónomos. Los organismos autónomos están amparados por el T-MEC, por lo que una reforma que los atente encendería las alarmas en EU y Canadá.

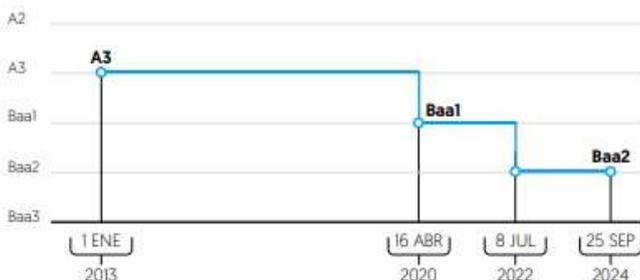
A la expectativa. La calificadora está al pendiente de los planes de consolidación fiscal de la siguiente administración.

Voto de confianza

La agencia calificadora Moody's considera que la calificación crediticia de México no perderá el grado de inversión, pese a la incertidumbre que enfrenta la economía por diversos frentes; en su última revisión, la firma mantuvo sin cambios la nota en Baa2, con perspectiva estable.

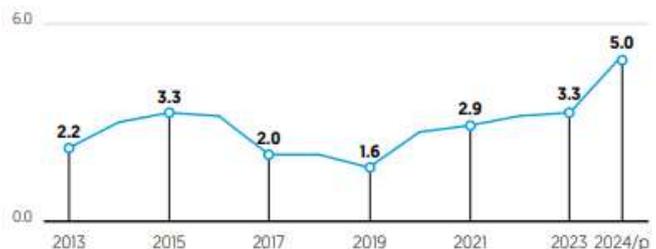
Calificación crediticia de Moody's para México

■ Trayectoria diaria



Déficit público

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: Moody's y SHCP

/p: Proyectado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DECISIÓN DE BANXICO

Prevén recorte hoy en 25 puntos base la tasa de referencia a 10.50%.

PÁG. 8

RECORTE DE UN CUARTO DE PUNTO

Proyectan baja de tasa de Banxico a nivel de 10.50%

Especialistas no descartaron un mayor ajuste ante la menor inflación y la Fed

ANA MARTÍNEZ

amrrios@elfinanciero.com.mx

En la antepenúltima decisión de política monetaria del año se espera que el Banco de México (Banxico) haga un nuevo ajuste a la baja a la tasa de interés. Sin embargo, la atención se centrará en las pistas que brinden respecto a si es el inicio de un ciclo de recortes, señalaron expertos.

La más reciente Encuesta Citibanamex plasmó que 28 participantes esperan una baja de 25 puntos base, para dejar la tasa en 10.50 por ciento, aunque otros seis consideraron que se podría anunciar una reducción de 50 puntos base.

Economistas de Citibanamex estiman que el recorte en la tasa de referencia será de un cuarto de punto, y consideraron que ante la mejoría reciente en el panorama financiero, la votación podría ser unánime.

“No descartamos un voto por mantener la tasa sin cambios, o incluso que algún miembro proponga un recorte de 50 puntos base dado

lo realizado por la Fed”, agregaron.

En BBVA no descartan que ante la creciente evidencia de una desaceleración de la actividad económica, así como el recorte de 50 puntos básicos por parte de la Reserva Federal la semana pasada, pueden animar a Banxico a optar por un recorte mayor de medio punto, pero señalaron que lo más probable es un recorte de 25 puntos.

Lo anterior, ante el continuo desacuerdo entre los miembros de la Junta de Gobierno sobre las perspectivas de inflación, sus preocupaciones compartidas sobre la rigidez de la inflación de los servicios, y la incertidumbre en torno al tipo de cambio, que sigue siendo volátil desde principios de junio.

Pamela Díaz, economista para México en BNP Paribas, proyectó que la autoridad monetaria bajará gradualmente el referencial en las tres reuniones que restan de este año. En lo que habría cambios, señaló, es en la guía prospectiva al enfatizar si seguirá la gradualidad o comenzará un ciclo de bajas en las tasas.

“Banxico seguirá dependiente de datos. La función de respuesta del Banco de México ha cambiado y mientras que al inicio de año, cuando cortó la tasa, se hablaba de cortes aislados, la retórica ha cambiado a

pensar ya en un ciclo de recortes”, indicó.

En Valores Mexicanos (Valmex) indicaron que la moderación de la inflación, que se ubicó en 4.66 por ciento anual en la primera quincena de septiembre, podría permitir ajustes de una mayor magnitud en las siguientes reuniones. Sin embargo, reconocieron que el banco central mantendrá un enfoque dependiente de los datos.

AJUSTE DE MEDIO PUNTO

Analistas de CIBanco proyectaron que Banxico podría imitar a la Fed con un recorte de 50 puntos, ya que la economía mexicana enfrenta un periodo de pérdida de dinamismo y la tasa continuaría en terreno restrictivo a pesar de una disminución.

“Hacia adelante, mantendría abierta la puerta a más reducciones, por lo que para el cierre de 2024 estimamos que la tasa de interés de fondeo podría ubicarse en 9.75 por ciento”, indicaron.

De acuerdo con Vector, las cifras de inflación en la primera quincena de septiembre respaldan la expectativa de un recorte en la tasa.

“La discusión continúa siendo la magnitud del ajuste; nos mantenemos en un recorte de 50 puntos base sobre la tasa de referencia local”, apuntaron.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOCOS

Entre líneas. Para Citibanamex, lo más relevante del anuncio de hoy del Banco de México, será ver si el tono del comunicado y de las minutas correspondientes, pueda permitir anticipar la magnitud en los ajustes hacia adelante.

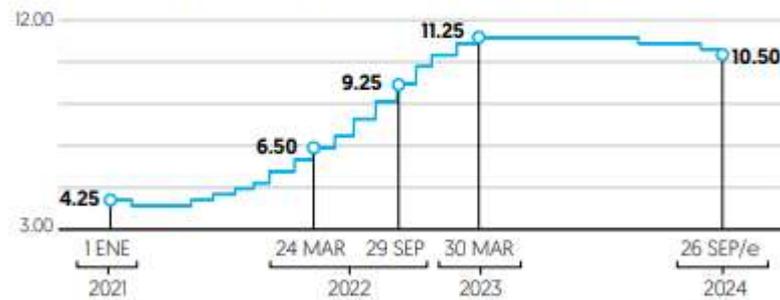
Inicio de ciclo. El banco estima que el entorno apunta a recortes continuos de 25 puntos en lo que queda de 2024 y en 2025.

Resultados. La expectativa de los analistas es que la tasa de referencia del banco central cierre 2024 en 10% y en 8% en el próximo año.

¿Seguirá a la Fed?

Las expectativas del mercado apuntan a que Banxico realizará otro recorte de 25 puntos base en su Tasa Objetivo; sin embargo, algunos analistas no descartan un ajuste de 50 puntos base.

■ Trayectoria de la Tasa Objetivo de Banxico, en por ciento anual



Fuente: Banco de México

/e: Estimado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AMENAZA A OCCIDENTE PRESIDENTE RUSO AMAGA
CON USAR ARMAS NUCLEARES ANTE ATAQUE CONJUNTO. PÁG. 26



SI ATACA EN CONJUNTO CON KIEV

Putin lanza advertencia nuclear a Occidente

Volodímir Zelenski rechaza el plan de paz impulsado por China y Brasil para Ucrania; acusa que buscan alargar guerra

Rusia tendría un proyecto secreto de drones en territorio chino, revelan

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente Vladímir Putin afirmó que Rusia podría utilizar armas nucleares si fuera atacada por cualquier Estado y que cualquier ataque convencional contra su país, que contara con el apoyo de una potencia nuclear, se consideraría un ataque conjunto.

En la apertura de una reunión del Consejo de Seguridad de Rusia a la que asistieron altos funcionarios, dijo que se habían hecho propuestas para cambiar la doctrina nuclear.

“Se propone que la agresión

contra Rusia por parte de cualquier Estado no nuclear, pero con la participación o el apoyo de un Estado nuclear, se considere como un operativo conjunto contra la Federación Rusa”, dijo Putin.

En tanto, en Naciones Unidas, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, advirtió contra lo que llamó “el dúo de China y Brasil” por tratar de promover “algo alternativo a una paz justa y completa” para poner fin a la guerra en su país y diferente a la fórmula que él mismo propuso hace dos años.

En la Asamblea General de la ONU, dijo que estos dos países están tratando de “congregar un coro de voces, también algunas en Europa y otras en África”, para promover esos planes alternativos, pero sólo sirven “para dar a Putin espacio político para continuar la guerra”.



Anuncio. El presidente ruso, Vladímir Putin, durante una reunión.

En tanto, el aliado de Rusia, China, con uno de los programas nucleares más herméticos del mundo, efectuó el primer lanzamiento público en décadas de un misil balístico de largo alcance, un movimiento imprevisto que provocó reacciones airadas en la región.

Se trata de un misil balístico in-

tercontinental lanzado a aguas del océano Pacífico que transportaba una ojiva explosiva y amerizó en la zona prevista, siendo la primera vez en 44 años que China hace pública una prueba de este tipo.

El lanzamiento coincide con las recientes tensiones con Taiwán y en el mar de China Meridional.

A su vez, Rusia ha establecido un programa de armamento en China para desarrollar y producir drones de ataque de largo alcance para su uso en la guerra contra Ucrania, según dos fuentes de una agencia de inteligencia europea y documentos revisados por Reuters.

IEMZ Kupol, una filial de la empresa estatal rusa de armamento Almaz-Antey, ha desarrollado y probado en vuelo un nuevo modelo de avión no tripulado llamado Garpiya-3 (G3) en China con la ayuda de especialistas locales, según uno de los documentos a los que Reuters tuvo acceso, un informe que Kupol envió al Ministerio de Defensa ruso a principios de este año.

375

MILLONES de dólares destinará Estados Unidos en apoyo militar a Ucrania en los próximos meses.

200

MIL soldados rusos han muerto en el conflicto con Ucrania, de acuerdo con algunas estimaciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DOS AÑOS DE LA INVASIÓN RUSA



Muestra. Un misil nuclear estratégico RS-24 Yars ruso, en la Plaza Roja de Moscú.

FOTOS EFE



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Deuda histórica

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

A lo largo de los siglos, los pueblos originarios y afromexicanos han sufrido explotación, despojo y marginación. Aún hoy, pese a los avances sociales, las cicatrices del colonialismo y las políticas neoliberales siguen presentes. Eduardo Galeano, en *Las venas abiertas de América Latina*, retrata esa historia. Sin embargo, estos pueblos y comunidades resistieron, manteniendo vivas sus tradiciones y su lucha por la justicia.

Hoy, México tiene la oportunidad histórica de saldar una parte de esa deuda. La reciente aprobación de la reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público no es sólo un logro legal, sino un acto de justicia. Esta reforma fue presen-

tada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, impulsada por la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y avalada por el Congreso de la Unión.

Tal reconocimiento no sólo les permite a estos pueblos administrar sus propios recursos, sino también desarrollar y aplicar sus sistemas normativos para resolver conflictos. Ello significa que podrán tomar decisiones sobre su territorio, su economía y su vida cotidiana sin intervención externa, protegiendo su cultura y su desarrollo bajo sus propios términos.

Todo esto se dará bajo el marco constitucional que garantiza el respeto a los derechos humanos, las garantías individuales y, de manera fundamental, la dignidad e integridad de las mujeres pertenecientes a esos pueblos y comunidades. Este punto es esencial, ya que refuerza el compromiso de que la justicia no puede ser plena si las mujeres no son incluidas en condiciones de igualdad.

La aprobación de la reforma no es solo una victoria para ese grupo de la población, sino para toda la sociedad mexicana. Durante demasiado tiempo, la diversidad cultural fue vista, por decir lo menos, como una carga, y no como el tesoro que es.

Con esta reforma comenzamos a revertir esa perspectiva, honrando la pluralidad que define a México, y —en línea con la visión promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador de una “revolución de las conciencias”— buscamos revalorizar el papel de estos pueblos y comunidades en la construcción de nuestra nación.

A pocos días de iniciar su mandato, la presidenta electa está refrendando ya su visión de un México más justo e inclusivo. Y sólo es el comienzo, pero sienta las bases para un país en donde todas y todos tienen cabida. El liderazgo progresista de la doctora Sheinbaum pone a las personas y sus derechos en el centro, buscando saldar esta deuda histórica.

Aunque todavía falta mucho para alcanzar una igualdad plena, este es un paso decisivo. Como sociedad, debemos vigilar que esta ley se traduzca en cambios reales. Sólo al proteger nuestra diversidad podremos construir un México más justo e inclusivo.

**RICARDO MONREAL**

Reconocimiento y justicia a nuestra pluriculturalidad

La historia de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en México ha transcurrido a la par de una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos. Y aunque sus contribuciones en ámbitos como el medicinal, cultural y económico son indiscutibles, se les marginó y excluyó durante siglos.

En el contexto actual es imperativo garantizar su pleno reconocimiento como sujetos de derechos, lo que implica reconocer su legado, dignidad, autonomía y capacidad para participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas.

Uno de los aspectos más significativos de los pueblos y comunidades indígenas es, por ejemplo, su medicina ancestral, un sistema basado en saberes transmitidos de generación en generación. Todas y todos en algún momento hemos curado alguna dolencia o malestar con alguno de estos métodos. Su enfoque holístico permitió el desarrollo de tratamientos que no solo han sanado a sus pueblos, sino que también influyeron en la medicina contemporánea.

De igual manera, los pueblos afroamericanos han dejado una huella profunda en la identidad de la nación a través, por ejemplo, de sus contribuciones históricas y culturales, cuya influencia es indiscutible en el combate a la exclusión, así como en la cocina, lengua, música, danza y literatura. Su legado trasciende generaciones, pero tampoco se visibiliza.

Las políticas públicas recientes marcan un cambio relevante. El Gobierno ha dado pasos importantes para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, promoviendo su participación mediante el derecho a la consulta.

Además, durante la administración del presidente López Obrador, iniciativas como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y las reformas constitucionales en materia de derechos indígenas y reconocimiento de las personas afrodescendientes como integrantes de la composición pluricultural de la nación sentaron las bases para fortalecer los trabajos de la siguiente administración en estas materias que se tenían pendientes.



Actualmente sigue avanzando en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Esto va más allá de la justicia social; es un paso hacia un futuro sostenible, donde el conocimiento ancestral y la innovación moderna caminen de la mano. La apertura del Gobierno de México para promover su participación activa y proteger su legado constituye un modelo replicable.

En mi colaboración de la semana pasada en este espacio hablé de la determinación del actual gobierno por democratizar y fortalecer la participación ciudadana, y esta reforma es un paso más hacia ese objetivo, tan necesario y justo para el pueblo de México, que se le había negado por largo tiempo.

Nuestro país ha avanzado hacia una realidad en la que pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos sean vistos como actores clave en la construcción de una sociedad más justa. El reto ahora es asegurar que las políticas públicas en favor suyo se traduzcan en cambios estructurales duraderos, eliminando los cimientos racistas y clasistas que aún persisten en nuestras instituciones; solo así podremos hablar de una sociedad que valora verdaderamente su pluriculturalidad.

Hacer de los pueblos indígenas y afroamericanos sujetos de derechos es una responsabilidad que recae sobre todas y todos nosotros. No se trata únicamente de reparar injusticias pasadas, sino también de construir un futuro en el que sus voces sean escuchadas y sus conocimientos, valorados. El camino hacia un México más inclusivo y sostenible pasa por reconocer y garantizar los derechos de quienes han resguardado nuestra libertad, nuestras tierras, independencia y tradiciones. No son muchos Méxicos, es un solo México luchando por la igualdad de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Reconocimiento y justicia a nuestra pluriculturalidad

La historia de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en México ha transcurrido a la par de una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos. Y aunque sus contribuciones en ámbitos como el medicinal, cultural y económico son indiscutibles, se les marginó y excluyó durante siglos.

En el contexto actual es imperativo garantizar su pleno reconocimiento como sujetos de derechos, lo que implica reconocer su legado, dignidad, autonomía y capacidad para participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas.

Uno de los aspectos más significativos de los pueblos y comunidades indígenas es, por ejemplo, su medicina ancestral, un sistema basado en saberes transmitidos de generación en generación. Todas y todos en algún momento hemos curado alguna dolencia o malestar con alguno de estos métodos. Su enfoque holístico permitió el desarrollo de tratamientos que no solo han sanado a sus pueblos, sino que también influyeron en la medicina contemporánea.

De igual manera, los pueblos afroamericanos han dejado una huella profunda en la identidad de la nación a través, por ejemplo, de sus contribuciones históricas y culturales, cuya influencia es indiscutible en el combate a la exclusión, así como en la cocina, lengua, música, danza y literatura. Su legado trasciende generaciones, pero tampoco se visibiliza.

Las políticas públicas recientes marcan un cambio relevante. El Gobierno ha dado pasos importantes para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, promoviendo su participación mediante el derecho a la consulta.

Además, durante la administración del presidente López Obrador, iniciativas como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y las reformas constitucionales en materia de derechos indígenas y reconocimiento de las personas afrodescendientes como integrantes de la composición pluricultural de la nación sentaron las bases para fortalecer los trabajos de la siguiente administración en estas materias que se tenían pendientes.



Actualmente sigue avanzando en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Esto va más allá de la justicia social; es un paso hacia un futuro sostenible, donde el conocimiento ancestral y la innovación moderna caminen de la mano. La apertura del Gobierno de México para promover su participación activa y proteger su legado constituye un modelo replicable.

En mi colaboración de la semana pasada en este espacio hablé de la determinación del actual gobierno por democratizar y fortalecer la participación ciudadana, y esta reforma es un paso más hacia ese objetivo, tan necesario y justo para el pueblo de México, que se le había negado por largo tiempo.

Nuestro país ha avanzado hacia una realidad en la que pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos sean vistos como actores clave en la construcción de una sociedad más justa. El reto ahora es asegurar que las políticas públicas en favor suyo se traduzcan en cambios estructurales duraderos, eliminando los cimientos racistas y clasistas que aún persisten en nuestras instituciones; solo así podremos hablar de una sociedad que valora verdaderamente su pluriculturalidad.

Hacer de los pueblos indígenas y afroamericanos sujetos de derechos es una responsabilidad que recae sobre todas y todos nosotros. No se trata únicamente de reparar injusticias pasadas, sino también de construir un futuro en el que sus voces sean escuchadas y sus conocimientos, valorados. El camino hacia un México más inclusivo y sostenible pasa por reconocer y garantizar los derechos de quienes han resguardado nuestra libertad, nuestras tierras, independencia y tradiciones. No son muchos Méxicos, es un solo México luchando por la igualdad de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Otra vez fue Yunes



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ayer terminó, a las seis de la mañana, la sesión del Senado de la república para votar por la reforma de la Guardia Nacional que le permitiría, ahora pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Su presidente, Gerardo Fernández Noroña dio fe de su aprobación y de inmediato los 24 estados con Congresos morenistas la esperaban para aprobarla antes del viernes y la pueda promulgar López Obrador el domingo.

Y otra vez, el voto que definió que Morena lograra su aprobación con los dos tercios de los 128 que integran la Cámara Alta, fue el ex panista, Miguel Angel Yunes.

Yunes completó los 86 votos que necesitaba Morena y sus aliados para aprobar esa reforma, fue la misma estrategia en la que se votaron por la anterior reforma al Poder Judicial.

Morena solo mantenía 85 votos y de última hora compró la conciencia de Yunes, bajo amenazas o bajo conveniencia, como le quiera llamar, para asegurar el voto que les faltaba. La operación, basta recordar la hizo el tabasqueños y mandamás de la Cámara Alta, Adán Augusto.

La importancia de ese voto, para que se de una idea de la magnitud que representa, es que, simplemente, esas reformas del Presidente López Obrador no hubieran pasado.

Le cuento porque, el PRI de Alejandro Moreno "Alito" registra 15 senadores, el PAN de Marko Cortés, 21, MC de Clemente Castañeda, 5, y si no hubiera sido Judas Yunes, sumarían los 43 votos que frenarían los dos tercios del partido oficial que contaba con 85 votos. Sin Yunes no hubieran ganado, esa es la importancia.

Desde luego que los más destrozados moralmente por la partida de Yunes a Morena, son los panistas, su coordinadora, Guadalupe Munguía ha pasado malos tragos por esa mala imagen de no haber detectado a tiempo esa traición.



Pasa los mismo con Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda que no sabe que hacer con esa imagen de traicionero que jugó su quinto elemento, el senador por Campeche, Daniel Barreda que se ausentó, con toda la intención arreglada con don Adán, el día de votación, para evitar su voto en contra de la reforma al Poder Judicial. Que fue a rescatar a su papá que sería consignado en su estado por órdenes de la gobernadora, Layda Sansores.

Con esa acción asegurarían, en caso que Yunes se les rajara de última hora que pudieran aprobar esa reforma.

Y en el PRI que panistas y naranjas apostaban que de ahí saldría los votos de Judas, resultó que Alito, considerado el más malo, resultó ser el bueno, fueron sus únicos 15 senadores priistas los que votaron en contra, tanto en la reforma al Poder Judicial como en esta Guardia Nacional.

Los panistas se quejaron que Yunes ya se haya integrado a la bancada de Morena, pues le signaron una secretaría de Comisión.

Ahora en ese escenario, el ex Presidencial, Ricardo Anaya sin duda observa un panorama para Morena de no tener contrapesos, pues con la traición de Yunes, al sumarse al partido oficial, aseguran los votos para las futuras reformas.

Ricardo Anaya dejó atrás el escenario de perseguido por esta administración y paso a ser, hoy un panista con ganas de repuntar para sumarse a la lista de Presidenciales con Alito, Colosio, Monreal, Adán y el que designe Sheinbaum, Omar o Omar. Obviamente el oficial Andy López, el hijo del Presidente.

IFIGENCIA LISTA PARA PONER LA BANDA PRESIDENCIAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Ifigencia Martínez** le esta metiendo duro al entrenamiento para poner la banda Presidencial, sin tener la mínima falla, el martes primero de octubre a Claudia Sheinbaum, en la toma de protesta en San Lázaro.

Ifigencia, es un personaje con muchas tablas en la tarea legislativa, ha recorrido caminos pantanosos que hoy se han convertido en pavimentados, quiere despedirse como los grandes políticos coronando como Presidenta Constitucional a Sheinbaum. Su etapa, final, está por cristalizarse, vamos a ver la cara que pondrá cuando logre su objetivo ahí está Porfirio Muñoz Ledo que hizo lo propio, igual con su compañero de lucha, Andrés Manuel López Obrador en el 2018, un Presidente que este lunes concluye su mandato.

<https://indicepolitico.com/otra-vez-fue-yunes/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ha construido con los líderes del PAN, **Noemí Luna**; del PRI, **Rubén Moreira**, y de MC, **Ivonne Ortega**, una especie de “pacto de civilidad” para la sesión de Congreso General en que **Claudia Sheinbaum** rendirá protesta como presidenta el 1 de octubre... aunque no pocos legisladores morenistas y petistas han puesto varias ocasiones en riesgo el acuerdo, al insultar, provocar, agraviar y generar fricciones con la oposición durante las sesiones de esta semana en el Palacio de San Lázaro.

Que todavía anoche seguían esperando en el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, la notificación que les ordena suspender la elección de jueces, ministros y magistrados, porque quieren tener certeza de qué implica exactamente y lo ideal es que como lo hizo la Suprema Corte con el plan B, cuenten con una resolución que

incluya un deslinde de responsabilidades al Consejo General por frenar la aplicación de la reforma, por aquello de los juicios políticos que en estos tiempos suelen ponerse de moda.

Que Morena quedó tablas en Ciudad de México con las elecciones cuestionadas de dos alcaldías, pues mientras en Cuauhtémoc la Sala Superior del Tribunal federal ya dejó sin posibilidades a **Catalina Monreal** de revertir el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, la Sala Regional capitalina desechó la impugnación de la alianza contra un rebase de gastos en la contienda por Álvaro Obregón del morenista **Javier López Casarín**, ordenando al INE realizar una nueva cuantificación.

Que en la oficina de **Clara Brugada** no hay prisas en presentar a los próximos integrantes del gabinete ampliado a pesar de que solo faltan nueve días para que asuma la Jefatura de Gobierno, y es que de acuerdo con gente de su equipo, estos nombramientos se llevarán a cabo de forma paulatina y algunos se darán de hecho con el sexenio empezado, entre octubre, noviembre y diciembre, pues para algunos puestos es la hora en que no se tiene definido titular. —



Sacapuntas

GARCÍA VILCHIS SE DESPIDE



ELIZABETH GARCÍA VILCHIS

► Ayer fue la última intervención de **Elizabeth García Vilchis** y su sección *Quién es quién en las mentiras*, en la conferencia *mañanera*. Fueron tres años los que duró ese segmento, en el cual se criticaba a medios de comunicación y periodistas por información errónea o que incomodaba en Palacio Nacional. En una semana inicia la nueva era de las *mañaneras*, ya con **Claudia Sheinbaum** como presidenta, y nos dicen que no echarán mano de ese tipo de segmentos.



GERARDO PISARELLO

VIENEN TRES DIPUTADOS ESPAÑOLES

► Por su cuenta vienen tres diputados españoles a la ceremonia de investidura de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México. Luego de los dimes y diretes entre los gobiernos de ambos países por la exclusión del rey **Felipe VI**, se difundió que asistirán, pese al diferendo, **Gerardo Pisarello**, **Jon Iñárritu** y **Javier Sánchez Serna**.



JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

SE LE APARECEN MÁS DETRACTORES

► En noviembre, **Rosario Piedra** termina su encargo al frente de la CNDH, pero busca repetir para un nuevo periodo. Trabajadores y ex-trabajadores del organismo piden no permitir su reelección, y los respalda **Jesús González Schmal**, conocido obradorista, quien la acusa de usar al organismo, "sin escrúpulos", para obtener beneficios personales.



RICARDO MONREAL

DESUZAN REFORMA FISCAL

► Nos dicen que, ya encarrerados en aprobar reformas, la bancada de Morena en San Lázaro no descarta proponer una en materia fiscal. El propio **líder de los diputados morenistas**, **Ricardo Monreal**, adelantó que la impulsarían en caso "de ser necesaria", sobre todo para cumplir con el presupuesto de los programas sociales.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

SE VA PERO NO SE VA

► Resulta que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pausó la mudanza a su finca de Palenque. Ayer dijo que una vez terminado su mandato, el próximo martes, no se irá de inmediato a La Chingoda, como se llama el rancho; se queda en la Ciudad de México, asegura, para aclimatarse. El día de su traslado será "sorpresivo".



PABLO LEMUS

LEMUS, CON UN PIE EN LA GUBERNATURA

► En Jalisco, todo está listo para que se valide el triunfo de **Pablo Lemus** como próximo gobernador, aunque Morena insiste en tumbarlo, acusándolo de violencia de género. Los guindas dicen que sí se puede, pero al interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado dicen que sin sentencia ese caso no procede.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

FALLO IRREFUTABLE

► Punto final puso el Tribunal Electoral, presidido por **Mónica Soto**, a las impugnaciones de la morenista **Catalina Monreal** contra el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** como alcaldesa en Cusuhtémoc. Por unanimidad, la Sala Superior ratificó la victoria de la opositora, quien se dice lista para iniciar su gestión este 1 de octubre.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





LAURA
PUENTE

PUENTE POLÍTICO

#OPINIÓN

SHEINBAUM, LA CONCILIADORA

En el Congreso Nacional de Morena, pidió a los guindas no convertirse en un partido de Estado

“A guila no come mosca”, contestó en tono sarcástico el coordinador de los Senadores, **Adán Augusto López Hernández**, cuando **Marko Cortés** acusó a la bancada de Morena de usar la mayoría calificada “comprada”, más no ganada, para aprobar la reforma que integra a la Guardia Nacional en las Fuerzas Armadas.

Belloco, es el calificativo despectivo con el que la senadora **Lilly Téllez** se refirió al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Cantos en tribuna, insultos, llantos, y ataques al recinto por distintos grupos es la nueva forma de comunicarse en el Senado de la República.

Desde la Cámara de Diputados el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, ha pedido que se eleve el discurso legislativo, ya que en San Lázaro ocurre exactamente lo mismo. Con los ojos del mundo puestos en México por los resultados electorales del 2 de junio, todos estos hechos cobran más relevancia. El diálogo y la forma de legislar por parte del oficialismo, así como de la oposición, incitan a mayor incertidumbre y preocupación de lo que ya de por sí provocan las reformas aprobadas.

En 2018, cuando **Andrés Manuel López Obrador** rindió protesta como Presidente, fue su frase “me canso ganso” la que inmediatamente captó la atención en la conversación pública.

Aunque **Claudia Sheinbaum** tiene un discurso más institucional y prudente, los matices de **Obrador** están presentes. En su participación en el Congreso Nacional de Morena, la Presidenta electa solicitó licencia como militante del partido y pidió a los guindas no convertirse en un partido de Estado. Envía un gran mensaje para los mexicanos. La situación actual es diferente a 2018, dado el inicio retador de este sexenio, el discurso debe ser más constructivo y conciliador. Hoy la expectativa para la primera Presidenta es alta. Hay quienes creen mantendrá la forma y comunicación del gobierno saliente, otros aseguran estar presente ante una mujer con iniciativa de dialogar y conciliar, e incluso hay quien piensa que en algún momento romperá con el Presidente.

Las reformas incluídas en el hoy Plan C del Presidente han sido respaldadas por **Sheinbaum** y eso se ha tomado como un mensaje. Aun así, no todo está dicho. Si las reformas aprobadas no caminan bien, la apertura de **Sheinbaum**, su formación académica, la relación con el sector empresarial, la iniciativa de un gobierno para todos, dan indicios positivos para el próximo sexenio. El discurso del 1 de octubre, cuando rinda protesta como Presidenta, puede ser un parteaguas de lo que nos espera como nación pero, sobre todo, la oportunidad perfecta de conciliar ante tantos frentes abiertos con los que inicia su gestión.

Hoy la expectativa para la primera Presidenta es alta

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



@ricardomraphael

Leyes como carne de perro

En México no está prohibido vender comida preparada con carne de perro, lo que está mal es que no se avise al público. En Veracruz, Puebla y Tijuana hay registro reciente de esta práctica, denunciada la mayoría de las veces por los vecinos cuyas mascotas fueron secuestradas por los cocineros.

La metáfora viene al caso con respecto a la reforma más controversial de nuestros días. En el país no está pro-

hibido guisar una mala ley, siempre y cuando se anuncie a la ciudadanía con qué ingredientes ha sido preparada.

Leo una declaración de Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, en la que confía que con las leyes secundarias de la reforma judicial se conseguirá espantar la incertidumbre provocada por el derrocamiento de la actual Corte y la edificación del nuevo Poder Judicial.

El optimismo de este financiero, como de muchos otros empresarios, proviene de la promesa que han recibido de Claudia Sheinbaum, en el sentido de que con la legislación reglamentaria se corregirán los excesos y enmendarán los errores.

Contrasta este augurio con la afirmación del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que las elecciones de jueces, magistrados y ministros, a celebrarse en junio del próximo año, no requerirán de leyes secundarias.

Exactamente en sentido contrario

opinó Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados: este legislador prometió tener listas las iniciativas pendientes antes de tres meses, es decir, para navidades.

¿A quién le hacemos caso? ¿Al banquero, a la presidenta electa, al senador o al diputado? De una cosa podemos estar seguros: una reforma constitucional sin leyes secundarias es lo más parecido que hay a un tamal con carne de perro; se trata de un guiso aberrante.

Sin embargo, quien mayor razón lleva en esta discusión es el senador Fernández Noroña.

Quien mayor razón lleva en esta discusión es Fernández Noroña

Zoom: de acuerdo con el artículo 105 de la Constitución, no pueden promulgarse

leyes de naturaleza electoral durante el proceso electivo. Siendo que el periodo para votar a las personas que integrarán al Poder Judicial comenzó a correr el pasado 16 de septiembre, sería contrario a la Carta Magna que se publicaran los ordenamientos reglamentarios antes de que se lleven a cabo dichos comicios. ■



Nuevo León y el fracaso de la seguridad

El 2015 cerró con 473 homicidios, el estado había superado una gran crisis de seguridad. Las autoridades de entonces -igual como sucedió en Coahuila- demostraron que se puede lograr la paz.

En el fin de semana patrio, la violencia estremeció la entidad que gobierna Samuel García. Ante las amenazas y la imposibilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, varios municipios suspendieron los eventos que conmemoran la independencia. Las cifras oficiales señalan 20 homicidios en tres días.

Nuevo León es uno de los motores económicos del país, su contribución al PIB lo confirma. Es sede de grandes corporativos e instituciones educativas. Sus indicadores son de los mejores en el país y su sociedad tiene un emblemático espíritu de competencia y progreso. La clase empresarial regiomontana es decidida y con enorme visión de futuro. Pero también crítica y solidaria.

En el 2006 se percibían nubarrones negros en el horizonte, el modelo de "negocios" de las bandas criminales cambió y el Estado mexicano no se encontraba listo para la pesadilla que se avecinaba. Al diagnóstico que he publicado en otros artículos, vale la pena agregar la polarización que generó el triunfo de Calderón y la incapacidad de los órdenes de gobierno para armar una estrategia nacional de paz

En Nuevo León, como en Coahuila, se dio una excepción, el gobierno local elaboró una estrategia para enfrentar la emergencia y tuvo éxito. En 2011 se cometieron en la entidad 2,003 homicidios y en 2012 la cifra fue de 1,459; pero, para el final del sexenio, la cifra bajó a 471. La historia es poco conocida y se tiende a olvidar; entre otras acciones, se construyó una nueva policía civil, se coordinaron los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y se pactó una gran alianza con la sociedad, en especial con los empresarios. Su colaboración fue indispensable para el éxito.



Al terminar el sexenio de Rodrigo Medina, se inició un evidente proceso para dismantlar lo construido, desde 2016 fueron aumentando los homicidios y con la llegada de Samuel García se hizo patente que la inseguridad está de regreso. En 2023 se suscitaron 1,411 muertes violentas y, en este año, al finalizar agosto, se contabilizan 1,701. De seguir la tendencia, el 2024 tendrá más homicidios que el 2012.

No soy optimista, en la entidad norteña no hay algo que indique que las cosas van a mejorar. Queda claro que su gobernador no tiene ni la voluntad ni la capacidad para enfrentar el reto. Para alimentar mi pesimismo, hay dos cosas que me alertan y alteran: 1.- la violencia se normaliza y las autoridades abdican por comodidad o indolencia a su responsabilidad y 2.- mi admirada sociedad regiomontana, en especial los empresarios, dejaron de ser críticos ante una realidad que en otros tiempos era condenada.



Frentes Políticos / 26 de septiembre de 2024

Frentes Políticos



1. **Postura firme.** **Claudia Sheinbaum** no teme poner el dedo en la llaga histórica con España, reiterando la exigencia de una disculpa por las atrocidades de la Conquista. Aunque algunos podrían tacharla de innecesaria, su enfoque en el reconocimiento de los pueblos indígenas es coherente con la narrativa de justicia histórica que la 4T y **Andrés Manuel López Obrador** han defendido desde el inicio. Para **Sheinbaum**, futura presidenta, el respeto a las identidades indígenas no es sólo retórica, es la base de su proyecto de transformación. Su mensaje a España, aunque incómodo, marca una posición digna para México, sin titubeos ni sumisiones diplomáticas. Audaz y directa.

2. **Mucha chamba.** **Juan Ramón de la Fuente**, futuro secretario de Relaciones Exteriores, tendrá que hacer malabares con las crisis diplomáticas que acumula el país. El último frente abierto: la no invitación del rey **Felipe VI** a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**, un espinoso legado que se arrastra desde 2019. Mientras, México ya tiene conflictos con Estados Unidos, Argentina, Perú y Ecuador. Entre detenciones polémicas, insultos internacionales y gasoductos, la agenda de **De la Fuente** no va a dar tregua. Varios conflictos y contando... y todavía falta que llegue el día uno.

3. **Estratega sólido.** **Omar García Harfuch** no juega a la improvisación. Con la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, apuesta por lo que sabe hacer: aplicar inteligencia operativa para golpear al crimen donde más le duele. Su experiencia en la SSC de la CDMX, donde trabajó con **Claudia Sheinbaum**, lo respalda. **Harfuch** entiende que la clave es la coordinación entre fuerzas federales y estatales, y con el respaldo de la Guardia Nacional, Sedena y Marina, tiene las herramientas para hacerlo. No es un político de escritorio, es un operador que sabe moverse en el campo. Oro molido para la 4T.

4. **Problemas matemáticos.** La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, enfrenta un verdadero acertijo electoral con la propuesta de elección de jueces y magistrados. El simulacro organizado por **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la Cámara baja, reveló lo inviable del proceso: cada



ciudadano tardaría casi cuatro horas para llenar 25 boletas con miles de nombres. Esto implica largas filas, votantes frustrados y un sistema sobrecargado. ¿Cómo se organizarán millones de votos en un solo día? La lógica dice que algo fallará, pero en la 4T creen lo contrario. Lo cierto es que el INE está en aprietos... y aún no es ni el examen final.

5. **Descontrol.** Mientras **Rutilio Escandón** intenta mantener la imagen de un Chiapas en paz, el narco hace su propio desfile en las calles de Tuxtla Gutiérrez. La reciente vinculación a proceso de cuatro individuos por posesión de fentanilo y armas de uso exclusivo del Ejército confirma lo que ya se sabía: la entidad está fuera de control. Armas largas, vehículos y hasta un tractor como parte del botín, parece más una escena de una serie de tv que un cateo común. El problema es que mientras el fentanilo se trafica en su territorio, **Rutilio** permanece inmóvil. ¿Estado fallido? Claro. ¿Será capaz de negarlo?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-26-de-septiembre-de-2024/1675882>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Confidencial

PRI, “borrón y cuenta nueva” con Sheinbaum

Muy seguro, el líder del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, adelantó que es tiempo de “darle vuelta a la página”, de “dejar pasar el episodio”, de “borrón y cuenta nueva” y “a partir del 1 de octubre para nosotros la señora Claudia Sheinbaum será la presidenta de la República”. “No tiene caso volver al pasado”, por aquello de las reformas del presidente López Obrador. El priista fue más claro y hasta se anticipó al convocar a la morenista “al diálogo, a la concertación, a los consensos, y a que haya un espacio de reflexión”. El aliado de **Alito** Moreno ofreció que “coadyuvará” con el nuevo gobierno a “construir una nueva nación”.

Pasarela por glosa, anulada

De plano, los jefes de las bancadas de oposición en la Cámara baja nos confirmaron ayer que se frustró el intento de meter, de última hora, algunas comparecencias de integrantes del gabinete saliente, para la glosa del último informe de López Obrador. Pretendían escuchar en el pleno, al menos, a los titulares de Gobernación, Hacienda y Cancillería, pero al final los de la mayoría de Morena “prefirieron no exponerlos más”. Lo que dicen ahora los morenistas es que “el tiempo ya no dio” y ahora lo que están ya alistando es la asistencia de los nuevos funcionarios para la preparación y explicación del Paquete Económico 2025. Al cabo que el de Hacienda va a repetir, argumentaron.

Señales de certidumbre

En público, la presidenta electa ha declarado, de manera reiterada, que “es falso” que la reforma judicial ahuyente las inversiones. Sin embargo, en privado, no es poco frecuente que Claudia Sheinbaum se reúna con los CEO de importantes empresas. Ayer, por ejemplo, recibió a directivos de Helax: **Christina Grumstrup Soerensen**, socia de negocios en infraestructura; **Ole Kjems Sørensen**, socio de negocios en infraestructura, y **Peter Halmø**, socio asociado y líder regional, entre otros. Según Sheinbaum, Helax desarrolla un proyecto de hidrógeno verde, con una inversión de 10 mil millones de dólares como parte de los Polos de Bienestar en el Istmo de Tehuantepec. Cada que puede intenta dar señales de certidumbre a los capitales. ¿Será suficiente?

Confusión histórica

Parece que entre las prisas, a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se le fue revisar el comunicado con el que justificó no haber invitado al rey de España. En el texto, Sheinbaum afirmó que el presidente López Obrador envió una carta a su majestad “con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente de México y casi dos siglos de la fundación de Tenochtitlán”. ¿O sea que la ciudad prehispánica se fundó al mismo tiempo que el país se independizó? Por si fuera poco, le cambió el segundo apellido al presidente español, pues escribió Pedro Sánchez Castrejón, cuando lo correcto es Sánchez Pérez-Castejón. Y eso que fueron sólo dos cuartillas. Tache al equipo diplomático que redactó o revisó el posicionamiento.

Mal día para Xóchitl en el TEPJF

Ayer fue un mal día para **Xóchitl Gálvez**. Y es que la Sala Superior del TEPJF ratificó cuatro sentencias en las que se acreditó que la ex candidata presidencial opositora violó la ley electoral. Quizá la más importante fue en la que se determinó que la hidalguesa cometió calumnia contra su oponente Claudia Sheinbaum por llamarla “narcocandidata”, durante el segundo debate. Más allá de la multa que se le impuso, quedó de manifiesto que Gálvez no sólo perdió aquel debate sino también ahora en los tribunales.

Accesos VIP en el centro

Ya dimos cuenta ayer en este espacio del amurallamiento de Palacio Nacional ante la marcha por el caso Ayotzinapa. El martes los accesos sólo eran con credencial, por dos pequeñas puertas que se dejaron en dos puntos de la calle Moneda, pero ayer se limitó a uno. Ah, pero al subsecretario de Egresos, **Juan Pablo de Botton**, sí le abrieron la otra puertecilla, no vaya a ser que pierda el *glamour* al tomar la salida que da hacia la calle Correo Mayor, donde pulula el comercio ambulante y el griterío.



Carlos Puente Salas

El pollo te apoya

Este lunes acompañé a Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Verde de San Luis Potosí, en la presentación de su Tercer Informe de Resultados. En tres años le ha dado un nuevo rostro y ha contribuido a tener un estado más próspero, con más bienestar y moderno, con un modelo que equilibra el desarrollo económico, la justicia social y el cuidado del medio ambiente.

Entre los resultados destacados del Gobierno verde se encuentran: el programa de becas y de transporte gratuito para los estudiantes, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas en las cuatro regiones del estado; se está consolidando un nuevo modelo de movilidad con el sistema MetroRed y la inversión en caminos; diversos programas del bienestar para apoyar a más de un millón y medio de potosinas y potosinos; un programa para que cada familia tenga acceso a alimentos de calidad; la atracción de inversión extranjera, y la inversión en patrullas y equipo para garantizar la seguridad en el estado.

En esta ocasión retomo el ejemplo de San Luis Potosí porque nos da una idea de lo que está pasando en la región en la que se encuentra Zacatecas. Por ejemplo, colindamos con estados que han logrado mejorar sus índices de desarrollo en los últimos años, incluso se han especializado en ciertas industrias y sectores: por ejemplo, San Luis Potosí en la industria automotriz, particularmente la electromovilidad; Jalisco como un hub tecnológico y en la agroindustria y la farmacéutica; Aguascalientes en la industria automotriz, la robótica y la agricultura, y Coahuila también en la industria automotriz y la agricultura.



Zacatecas tiene el potencial para impulsar sectores estratégicos como el minero, la agroindustria y el turismo. Con ello se fortalecería la competitividad de nuestro estado y de nuestra región. Pero más allá, contribuiría a consolidar la competitividad de nuestro país y de norteamérica.

En Zacatecas podemos ir por más.

Apuntes legislativos: la semana pasada en la Cámara de Diputados aprobamos dos reformas constitucionales relevantes. La primera es para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Un acto de justicia social que responde a las demandas y aspiraciones del México profundo. Con esta reforma se reafirma que somos un Estado pluricultural y democrático. La segunda reforma es para consolidar a la Guardia Nacional como una institución de seguridad pública, profesional y de carácter permanente; además de que cuenta con el respaldo y la confianza de los mexicanos, con el objetivo de continuar con la pacificación y recuperar la tranquilidad en el territorio nacional. En el debate condené las faltas de respeto y descalificaciones infundadas a nuestras Fuerzas Armadas. Las y los diputados verdes reconocemos a las instituciones de seguridad como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la propia Guardia Nacional porque desde hace muchos años trabajan profesionalmente por nuestra seguridad. En Zacatecas su presencia es muy importante.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/analisis/el-pollo-te-apoya-12609448.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



DE SALARIO MÍNIMO A SALARIO DIGNO, LEGADO DE AMLO

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
@JCMORENO

Durante 40 años, el salario mínimo en el país había perdido más del 70 por ciento de su poder adquisitivo

Aún recuerdo el debate legislativo sobre la desindexación del salario mínimo, una propuesta que buscaba desvincular la percepción salarial como parámetro para calcular multas, créditos y aportaciones de seguridad social, algo que, sin duda, era el principio del aumento digno a la remuneración de la clase trabajadora.

Y es que, aquellos que estaban más comprometidos con las cúpulas empresariales que con los trabajadores, anclaron al salario mínimo a otros rubros descritos en el párrafo anterior, de modo que el salario de los que menos ganaban ya no pudo subir, porque se disparaban los costos de aquellos trámites tabulados a esta percepción y así los neoliberales justificaron por décadas que subir el salario mínimo era inflacionario.

Vaya atrocidad, por fortuna esta iniciativa se aprobó y sin duda, fue lo que pavimentó el aumento a la percepción salarial y pasar de salario mínimo a un salario digno.

Incluso, una de las grandes luchas históricas de los trabajadores en todo el mundo es justamente por una percepción digna, por lo que este martes en la Cámara de Diputados saldamos una deuda que el Estado tenía con la clase trabajadora con la aprobación de una reforma a la Constitución al agregar en su famoso artículo 123:

"La fijación anual de los salarios mínimos generales o profesiones, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia", un agregado que le hace justicia a los que menos ganan.

Esta reforma es de tal magnitud que, ya es vista como uno de los legados más importantes del

presidente López Obrador ya que, durante 40 años, el salario mínimo en el país había perdido más del 70 por ciento de su poder adquisitivo.

En ese tiempo los gobiernos neoliberales aplicaron una política salarial que privilegió a las grandes empresas con una mano de obra económica, lo que hizo que algunos productos de la canasta básica fueran inalcanzables para la mayoría.

Y para dimensionar dicho legado, recordemos que en el sexenio del expresidente Vicente Fox el salario mínimo oscilaba entre 50 y 70 pesos diarios.

Con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, entre 60 y 70 pesos y con exmandatario Enrique Peña Nieto no pasaba de 90 pesos pero, el gran giro se dio con el presidente Andrés Manuel López Obrador ya que cuando inició su gobierno lo

recibió en 88.36 pesos y a unos días de que termine su sexenio lo ha aumentado en 249 pesos diarios, un incremento real de más del 110 por ciento y que en más de 36 años no se habían registrado por lo que, con esta reforma recuperamos el poder adquisitivo del salario mínimo y abonamos a una mejor calidad de vida de las familias de

los trabajadores que menos ganan y tienen.

Esta reforma, además de hacer justicia a los trabajadores, también desenmascara a toda esa generación de políticos del viejo régimen que ató por décadas a la clase trabajadora a sueldos raquíticos que no alcanzaban para nada y aseguraban que no era posible un aumento al salario mínimo, porque decían, se iban a disparar los costos de la burocracia y de las multas. Mentiras que por años beneficiaron a las grandes empresas al obtener ganancias exorbitantes a costa de una mano de obra mexicana barata, por ello, celebro la aprobación de la reforma de gran calado al artículo 123 constitucional que deja el precedente histórico de que, cuando hay voluntad de ayudar, todo se puede.

"Esta reforma es de tal magnitud que ya es vista como uno de los legados más importantes del presidente López Obrador".



GERMÁN MARTÍNEZ

¿España nos roba?

El último grito mentiroso con el que se despide el Presidente mexicano es ese: "España nos roba". ¡Qué vergüenza! Ya en los últimos días nuestro presidente menguante no sólo se cree Francisco I. Madero, por instaurar la democracia, o Benito Juárez, o Morelos, ahora tomó el disfraz de Miguel Hidalgo y Costilla y en el grito de independencia pasado le faltó exclamar: "Mueran los gachupines".

¿Por qué lo hace? Porque le conviene y ordeña subrayar las diferencias entre mexicanos y acentuar la ofensa y el golpe al distinto. Se queja del Rey de España y, paradójicamente, maneja magistralmente el apotegma atribuido a los emperadores Julio César y Napoleón: "Divide y vencerás". No le importa la unidad de una nación "indivisible" e "intercultural", según dice nuestra Constitución; por el contrario, promovió hasta el final de sus días la discordia, el caos, la bronca. Busca partir a México en una sociedad de "indígenas puros" y "españoles impuros". Juicios que hacía el Tribunal español del Santo Oficio de la Inquisición, para comprobar la "pureza de sangre" de los verdaderos cristianos y no se le fueran a "colar" musulmanes o judíos, que de inmediato eran registrados como infieles. ¿Es más mexicano quien tiene "pureza de sangre autóctona"? Jamás pa-

saría ese examen el propio Presidente, ya que su abuelo, José Obrador, nació en un pueblo de Cantabria, Ampuero, que está entre Santander y Bilbao. ¿Tampoco es español Paco Ignacio Taibo II, por nacer en Gijón, España? Los cinco apellidos más comunes en México son: Hernández, García, Martínez, López y González, todos con origen español.

¿Quieren que España pida perdón por la conquista? Pues, AMLO y Claudia deberían empezar por otros nombres y apellidos, como el de Xicohtencatl Axayacatzin, jefe tlaxcalteca que se unió a los españoles. Sólo basta leer a Octavio Paz en "El laberinto de la soledad" para recordar que la llegada de los españoles fue una "liberación" de los pueblos sometidos por los aztecas, que contemplaron "con indiferencia, cuando no con alegría", la caída de Tenochtitlán. Ni modo de pedirle disculpas al español Francisco Javier Mina, nacido en Navarra y fusilado en Pénjamo, Guanajuato, por pelear a favor de la independencia de México, como Hidalgo y Morelos.

Emitir un bono con un fideicomiso específico para endeudar a México, para pagarle 1,490 millones de dólares a la empresa española Iberdrola, al comprar 13 centrales eléctricas, y después hablar de saqueo histórico, sencillamente es tener "cara dura" como dicen los españoles; no tener vergüenza, como decimos nosotros. ¿No movió el trazo original del Tren Maya, para no afectar a los hoteles españoles de la Riviera de Quintana Roo, y sí arrasar la selva? En actitudes gubernamentales tan francamente pequeñas como

"no te invito a mi fiesta", recuerdo a José Vasconcelos, en su Breve Historia de México, cuando afirma que "en vez de tanto discurso de agitadores sin conciencia", deberíamos honrar al burro o al caballo, traídos de España, por haber liberado a los tamemes indígenas de la carga. Sí, Vasconcelos tenía razón. Hizo más por los pueblos indígenas el burro o el caballo, que los líderes de Morena, que le aumentarán, poco a poco, la carga de pagar sus programas de apoyo efímeros y sus pleitos diplomáticos inútiles. ¿En dónde les gustaría trabajar, en BBVA-Bancomer o en el Banco del Bienestar?

Somos Purépecha y Castellanos, somos Chichen-Itzá, Tzintzuntzan, el Tajín en Papantla, pero también somos la catedral de Zacatecas, de Morelia o Santo Domingo de Oaxaca. Somos el Quijote y el Popol-Vuh. Somos, sí, Hernán Cortes y Malinalli, La Malinche. Somos México y nuestra Acta de Independencia cumple pasado mañana 203 años, y la firmaron muchos hispanos. ●

Diputado federal



GUSTAVO DE HOYOS



Salarios justos

La idea de que los intereses de los empresarios se contraponen a los de los trabajadores es falsa en términos teóricos y en términos prácticos.

En realidad, tanto trabajadores como empresarios tienen el interés común de hacer aumentar el crecimiento económico. Es falsa la idea de que, en el mundo moderno, los empresarios sólo reciben rentas de manera pasiva. Hoy los empresarios, en la mayoría de los casos, son trabajadores creativos cuya labor es dirigir un esfuerzo común hacia la consecución de las metas de una empresa productiva.

No es sorprendente, entonces, que haya sido el empresariado mexicano quien tuvo la iniciativa de proponer el aumento de los salarios mínimos, aún en contra de la ortodoxia macroeconómica de la tecnocracia que gobernaba el país.

La sugerencia de subir los salarios mínimos se enfrentaba a dos objeciones. En primer lugar, se argumentaba que si estos subían, los empresarios responderían con una política de despidos masivos. Ahora sabemos que ese no fue el caso. En segundo lugar, se decía que si los salarios mínimos eran aumentados iba a haber una mayor inflación. Como sabemos eso no sucedió en la manera en que se había supuesto.

Fue así que cayeron por los suelos dos de los supuestos de la ortodoxia económica. En convergencia con la tesis de algunos empresarios agrupados, sobre todo en la Coparmex, el Partido Movimiento Ciudadano también comenzó a presionar, desde el Congreso mexicano, para que aumentaran los salarios mínimos. Finalmente, el Presidente López Obrador se adhirió a la sugerencia empresarial para decretar el aumento.

Las medidas que se tomaron para lograr esto han indudablemente beneficiado a amplias franjas de la sociedad mexicana.

Sin embargo, no nos hemos detenido aquí. Esta semana se aprobó en la Cámara de Diputados y seguramente ocurrirá lo mismo en el Senado y las legislaturas estatales, una reforma al artículo 123 constitucional para establecer, de una vez por todas, que los incrementos anuales a los salarios mínimos nunca se encuentren por debajo de la inflación.



Esto es fundamental, pues otros sectores de la población - las clases medias y las de mayores ingresos - siempre tienen maneras de eludir o paliar los impactos negativos de la inflación. Ya era hora de que lo mismo sucediera con las clases menos prósperas.

Hay que decir, sin embargo, que subir los salarios mínimos debe considerarse una medida transitoria, pues a lo que aspiramos es que todos los mexicanos ganen más que el salario mínimo. Esto no se puede lograr solamente decretando desde el gobierno que así sea, sino estableciendo las condiciones para elevar la productividad del país. El siguiente paso debe ser discutir la puesta en marcha de una verdadera política industrial para nuestro país. Esta política debe tomar en cuenta los intereses y las propuestas tanto de empresarios como de trabajadores para salir adelante entre todos.

Al tiempo que reconocernos lo avanzado hasta ahora, es necesario concentrarnos en lo que se puede hacer para que nadie sufra de ningún tipo de penuria. Hemos avanzado un trecho, aún falta por dar pasos más decididos. Eso es lo que viene.



Tiraditos

EL BÚNKER DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- La Cámara de Diputados se convirtió en un verdadero búnker, en el que no sólo se colocaron vallas alrededor para impedir el acceso de manifestantes para el próximo 1 de octubre, cuando rinda protesta la próxima presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, sino que desde hoy, literalmente, se han suspendido todas las actividades del personal, quienes sólo podrán realizar sus actividades a distancia, con la finalidad de que no se interfiera en los trabajos para el evento del próximo martes por la tarde. Se trata de un momento histórico, en el que una mujer asume la primera magistratura del país, y la bancada de Morena y sus aliados no quieren que algo salga mal. Hay mucha tensión.

LA TRAGEDIA DE ACAPULCO

- Otra vez Acapulco. El sector turístico del otrora paradisiaco puerto se queja por la falta de apoyos en materia de protección civil y de personal de seguridad pública para hacer frente a los daños que dejó el paso del huracán *John*. Le advertían que las cosas iban a ser complicadas y, como con *Otis*, el fenómeno meteorológico rebasó a las autoridades. Los restauranteros dicen que han perdido todo, que aún no se reponían y de nuevo tendrán que enfrentar otra



tragedia. En las calles la rapiña volvió a hacer de las suyas y no hay nadie quien los pare. Acapulco de nuevo en el olvido y en manos de la delincuencia.

LAS DOS CARAS DE LA MONEDA EN EL CONFLICTO CON ESPAÑA

• Gran revuelo se generó porque la próxima presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, no invitó al Rey de España, **Juan Carlos VII**, a su toma de protesta del próximo martes. Ello orilló al gobierno a no mandar un solo representante a este importante evento nacional. Las críticas no se hicieron esperar por la importante relación comercial entre ambos países; sin embargo, del otro lado del mundo, legisladores españoles han levantado la voz y expresado su inconformidad por el comportamiento del Rey en eventos como en Colombia o Bolivia, dejando en claro que no representa a una nación de avanzada y que debe modificar su actuar para no dañar las relaciones con otras naciones. Son las dos caras de la moneda en el conflicto español



SACACORCHOS

- La toma de posesión de Enrique Peña Nieto en 2012 se caracterizó por las protestas que se dieron para evitar el acto protocolario en San Lázaro; en esa fecha se recordaba la toma de la tribuna para evitar que Felipe Calderón se convirtiera en presidente.
- Estos recuerdos vienen a cuento por el anuncio que acaba de hacer Guadalupe Acosta Naranjo como líder del Frente Cívico Nacional (FCN) acerca de que dicha organización se movilizará para protestar el próximo 1 de octubre.
- En su mensaje, también comentó que el FCN está en diálogo con otras organizaciones para asistir juntos a la protesta el día de la toma de posesión, tal vez con los trabajadores del Poder y estudiantes de derecho, así como militantes de partidos de oposición.
- Será interesante ver si logran tal unidad, porque si por algo se ha caracterizado la oposición es por la dispersión de esfuerzos y la falta de acuerdos.
- Con ambas cámaras legislativas convertidas en un bunker, veremos si la protesta logra algo más que ser una nota de color en los medios.



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Sembrador de vientos

La noche del 1 de julio de 2018, cuando ya era seguro su triunfo en la elección presidencial, **Andrés Manuel López Obrador** pronunció un discurso en el hotel Hilton Alameda, en el que dijo que su gobierno practicaría la tolerancia y buscaría la reconciliación.

Hoy, a punto de apagarse las luces de su periodo, y a juzgar por las estampas de conflicto que se han ido acumulando en días recientes, puede afirmarse que aquellas palabras del tabasqueño son como las hojas de otoño, arrastradas por el viento.

López Obrador no respetó ni escuchó a todos, como prometió esa vez, ni se puso al servicio de “las distintas corrientes de pensamiento”. No tomó en cuenta las diferentes opiniones en la sociedad para la elaboración de una estrategia de paz, como dijo que haría. Decidió él solo cómo enfrentar la violencia criminal... o, más bien, no enfrentarla.

Se comprometió a no realizar expropiaciones, pero a eso sabe la reciente declaratoria de área natural protegida que afecta a una empresa estadounidense en Quintana Roo, una medida de la que no se beneficiaron los cenotes, selvas y ríos subterráneos dañados por las obras del Tren Maya.

Dijo que su gobierno sería amigo “de todos los pueblos y gobiernos del mundo”, pero no tardó ni un semestre en comenzar a pelearse con aquellos que no se plegaban a su voluntad o con los que tenía discrepancias ideológicas.

Así sucedió con España, por no haber tenido respuesta a su carta al rey **Felipe VI**, en la que le exigía que ofreciera una disculpa por la Conquista; con Argentina, Perú y Ecuador, por el signo político de sus respectivos gobiernos; con el Parlamento Europeo, a cuyos integrantes llamó “borregos” por salir en defensa de periodistas agredidos; con Panamá, por no aceptar al cuestionado personaje que pretendía enviarle como embajador, y con Estados Unidos, por, entre otras cosas, haber logrado la detención de un narcotraficante que vivía en la absoluta impunidad en México.

El martes, la Ciudad de México amaneció amurallada. Vallas de tres metros de altura protegen los centros del poder político: Palacio Nacional, Cámara de Diputados, Senado de la República. Grupos agraviados recorren las calles, ventilando su molestia.

Justo en la despedida del sexenio, se cumplen 10 años de la noche negra de Iguala, la pesadilla de la que **López Obrador**

prometió despertar a los mexicanos, el crimen que ofreció resolver mediante la búsqueda de la verdad. Después de cabalgar por años sobre el lomo de esa causa, al final no produjo justicia ni certeza, pues casi nada se sabe de la suerte de los estudiantes normalistas desaparecidos.

En Sinaloa se cumplen tres semanas de enfrentamientos entre facciones del crimen organizado, conflicto en el que se ven atrapados los habitantes de Culiacán y otros municipios, sin que las autoridades tengan otra cosa que ofrecer que pretextos y acusaciones a Estados Unidos por hacer un trabajo que la autoridad no pudo o no quiso.

La economía se atasca bajo el peso de la deuda del sector público, esa que supuestamente no se iba a contratar por parte de este gobierno, y los temores que causan entre los inversionistas los efectos que puede tener la reforma judicial.

El Presidente recibió, según sus dichos, un país con estabilidad, y lo entrega con la sombra de una recesión que oscurece el horizonte y pleitos con países hasta hace poco, nuestros amigos.

López Obrador sembró vientos. Y como sentencia el profeta Oseas en el Antiguo Testamento, el resultado será cosechar tempestades. Sin embargo, las peores tormentas parecen ser las que se ciernen sobre el gobierno de su sucesora, a quien le tocará cargar con los efectos de sus decisiones.

En los próximos meses, no faltarán los nostálgicos de su mandato que culpen a la nueva Presidenta de no ser como él. Ella no tendrá el privilegio, como tuvo su predecesor, de responsabilizar al pasado por cualquier contratiempo, porque el primero que se le apareciera en el retrovisor sería el hombre a quien ella no se ha cansado de alabar.

No hay alegría ni entusiasmo en este fin de sexenio. Sólo la sensación de que crecen bajo nuestros pies los brotes de la escasez financiera, las guerras entre cárteles y el conflicto diplomático.



ROZONES

Otra vez Bartlett

Y fue a **Manuel Bartlett** al que la desclasificación de un documento del gobierno de Estados Unidos ha vuelto a poner sobre la lupa en el caso del asesinato del agente de la DEA, **Enrique Camarena**, ocurrido en México en 1985. Se trata de un memorándum enviado en 1986 desde la embajada de Estados Unidos al director del FBI, en el cual se da cuenta de sospechas que había de que el entonces secretario de Gobernación –que en este sexenio despachó en la Comisión Federal de Electricidad– colaboraba con los narcotraficantes que secuestraron y asesinaron al agente de la DEA. La gestión para que se conociera el oficio la hicieron **Juan Alberto Cedillo** e **Ieva Jusionyte** quienes contaron con el apoyo del periodista **Ioan Grillo**. Este último, por cierto, recordó publicaciones de la revista *Proceso* en el mismo sentido, según las cuales si el funcionario acude a EU sería interrogado sobre el asunto. Uf.

Continuidad y estrategia

Llamó la atención, nos comentan, la participación en el debate de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa de quien será secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la próxima administración, **Omar García Harfuch**. Quien fuera titular de la SSC en la CDMX fue convincente al abogar por una continuidad en políticas entre un sexenio y otro porque, dijo, “no hemos dejado madurar a las instituciones de seguridad”. El hecho de que la Guardia Nacional se desarrolle dentro de la Sedena implica que, sin importar el partido en el Gobierno, son instituciones transsexenales que continuarán desarrollándose, consolidándose y fortaleciéndose, anotó en la tribuna del Senado. Ha explicado que la Secretaría de Seguridad trabajará con sus capacidades de investigación, con una policía federal ministerial 100 por ciento civil, con una subsecretaría de Inteligencia e Investigación y con un fortalecido Centro Nacional de Inteligencia. Todo ello en coordinación con Sedena, Semar y policías estatales. Vale la pena echarle un ojo a su intervención completa, nos hacen ver.

Resultados en seguridad

Y hablando de seguridad, fue **Pablo Vázquez Camacho**, secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, quien ayer compareció ante el Congreso local para dar algunos indicadores que, quienes siguen de cerca el desempeño de instituciones policiales, dan cuenta de que en la capital los retos en materia de seguridad se están afrontando con constancia. Entre esos indicadores, nos dicen, están la reducción del 64 por ciento en delitos de alto impacto entre 2019 y 2024; la captura de 295 células criminales, la detención de 2 mil 743 presuntos delincuentes. Llama la atención que pese a los resultados, el funcionario, quien repetirá en el cargo en el gobierno de **Clara Brugada**, que inicia el próximo 5 de octubre, señalara que aún hay desafíos por afrontar. Está claro que existe una amplia coincidencia de que la SSC es una de las dependencias que en seis años logró una reconfiguración que la ha vuelto más eficiente y que muchos creían complicada, sino es que imposible. Ahí el dato.

A Palenque... hasta dentro de unos días

Una vez que entregue la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum**, **Andrés Manuel López Obrador** no se irá inmediatamente a su quinta en Palenque, Chiapas, ha informado ayer. Resulta que ya en calidad de expresidente se quedará varios días en la Ciudad de México para, dijo, “aclimatarse”. Ayer, en su conferencia matutina, confirmó que ya casi terminó la mudanza de Palacio Nacional hacia el domicilio que tiene al sur de la capital, por lo que el 30 de septiembre por la noche ya no pernoctará en la sede presidencial, como lo hizo en los últimos seis años. El mandatario prometió que en la última mañanera sólo dirigirá un mensaje breve, de 10 minutos, a los reporteros que habitualmente lo acompañan, y después comenzará el “fiestón”, con músicos veracruzanos, tamales y otros antojitos mexicanos, además de llevar a cabo la rifa de su reloj, con el cual “ya me había encariñado”, bromeó. Después de ello, invitará a los medios de comunicación a develar la pintura donde aparece en Palacio Nacional y de fondo el Zócalo capitalino donde, dijo, “dimos muchas batallas”.



Colaboración en Hidalgo

Algo a destacar es la actitud de 20 presidentes municipales y un diputado de la oposición, que ayer aceptaron el llamado al diálogo que hiciera en días pasados el gobernador de Hidalgo, **Julio MENCHACA**. Los alcaldes surgidos del PRI, PAN y MC formaron un bloque y firmaron un acuerdo por el que se comprometen a colaborar con las autoridades estatales en todas la materias que lo requieran, sin renunciar a sus respectivas militancias partidistas. El asunto es relevante porque, nos comentan, la mayoría de los municipios involucrados está en la sierra y en la huasteca, y por lo tanto, sus pobladores tienen necesidades de primer orden. Los ediles que decidieron firmar el acuerdo, nos dicen, mostraron una gran civilidad, mientras que algunos de sus correligionarios siguen enfrascados en grillas que no dejan nada bueno a nadie. Así las cosas.

Suman litigios contra la reforma

Nos comentan que la pila de acciones jurídicas en contra de la reforma constitucional que instauró la elección de jueces y magistrados sigue creciendo. Y es que resulta que ayer legisladores de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados anunciaron la presentación de amparos ante jueces de Distrito en contra de la enmienda, pues acusaron, como se había previsto prácticamente desde las horas en que se votaba, violaciones al proceso legislativo federal a las que sumarán otras reportadas en los Congresos estatales, entre las cuales señalaron agresiones en contra de integrantes del partido naranja. Y para la batalla jurídica, nos refieren, la bancada ya sumó, además, el desacato en el que cayó el Congreso, hoy dominado por la Cuarta Transformación, al no atender las órdenes judiciales que pedían frenar el proceso de la reforma en diversos momentos y etapas. Habrá que estar pendientes, porque del lado de la oposición no serán las últimas, nos avisan. Esa pila de expedientes seguirá creciendo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Del lado equivocado de la historia

No se invita a la toma de protesta de la presidenta al rey de España, Felipe VI, pero sí a Vladímir Putin, Nicolás Maduro y Miguel Díaz-Canel. Esta es la visión del nuevo gobierno en materia de relaciones internacionales, que prefiere estrechar lazos con gobiernos autoritarios y antidemocráticos, que acercarse más con nuestros principales socios comerciales como Estados Unidos, Canadá y España.

Reza el dicho que “árbol que nace torcido, jamás su tronco endereza”, y eso es precisamente lo que está ocurriendo a unos días de que asuma la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, quien, con tal de no contrariar a su mentor, está dispuesta a aguantar el desdén y las posibles represalias comerciales y retiro de inversiones de nuestros “amigos del mundo”.

Prefirió seguir la línea de mando del tabasqueño que iniciar

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

su administración con un guiño de amistad y de restablecimiento de las relaciones plenas con el gobierno y la monarquía de la “madre patria”.

Va un dato en materia de inversión extranjera en México: de 1999 a junio de 2024, México ha recibido un total de 80 mil 566 millones de dólares en IED provenientes de España; mientras que con Estados Unidos y Canadá mantiene el T-MEC, el más productivo acuerdo comercial del orbe y que, por cierto, cualquier país desearía participar en él.

AMLO decidió pausar la

relación con los tres países, al tiempo de consolidar la relación política, social y diplomática con los gobiernos afines al Foro de São Paulo, cuyo objetivo lo vemos en Cuba y Venezuela: fomentar la pobreza y la marginación para mantener el control de la población a través de las migajas de la dictadura.

Es comprensible la posición que tiene que asumir la mandataria mexicana al alinearse con López Obrador; empero, tal postura es un *harakiri* a su propio proyecto que busca dar resultados inmediatos para consolidar el bono democrático y de confianza que le brindaron casi 36 millones de ciudadanos.

Uno de los retos mayúsculos que tendrá el nuevo gobierno a partir del 1 de octubre es, precisamente, contar con los recursos presupuestarios para fondear los programas sociales que le heredó AMLO, cuya progresividad requiere no solo mantener el presupuesto actual, sino aumentarlo anualmente de un 10 a un 15% y ello solo se podrá concretar con los ingresos tributarios que capta el Estado, porque no hay modo que contrate más deuda.

Decíamos hace unos días que



la presidenta Sheinbaum requiere por lo menos de cinco condiciones básicas para tener resultados positivos en su administración y uno de ellos es tener el presupuesto suficiente para cumplir con todas las promesas de campaña, amén de sacar a México del atolladero donde lo dejará López Obrador.

Sin nuevas inversiones extranjeras y nacionales, y sin un Estado de derecho robusto, basado en el pleno respeto a los derechos humanos, la división de poderes y un régimen democrático, pues no habrá poder humano en el planeta para que los grandes capitales elijan a nuestro país para invertir su dinero.

La reforma judicial, la militarización, el desmantelamiento de los contrapesos al Poder Ejecutivo y ahora la expropiación de la minera estadounidense Calica, de Vulcan Materials, son ominosas señales que no solo alejan a esas inversiones, sino que aumentan el riesgo para la degradación de las calificadoras internacionales.

No se puede cometer el error irreparable de mantenernos en el lado equivocado de la historia, al alinearse con gobiernos represores y antidemocráticos como es el

caso de Rusia, Cuba o Venezuela, por citar algunos de los “nuevos amigos” que desde hace seis años tiene el gobierno mexicano.

A partir del próximo martes, cuando Claudia Sheinbaum sea la presidenta de la República, se cumplirá su sueño más ambicioso, pero también con ello habrá asumido la enorme responsabilidad de revertir la pobreza extrema y la marginación en la que está más de la mitad de los mexicanos, y para ello requiere del concurso de todos los sectores productivos del país y del orbe.

Tanto Juan Ramón de la Fuente como el mismo Marcelo Ebrard y otras colaboradoras muy cercanas a la mandataria están construyendo puentes con el sector privado y con otros grandes jugadores de las ligas mayores del capital; empero esos esfuerzos se diluyen con decisiones como la de pausar las relaciones diplomáticas con España, Estados Unidos y Canadá, además con varios países europeos, asiáticos y de Medio Oriente.

El desdén de innumerables gobiernos del planeta a la toma de protesta de Sheinbaum es tan solo una señal de la deslucida presencia internacional de México.



La Gran Carpa



Por: **Redacción El Economista**

jueves 26 de septiembre de 2024 - 00:31

Domador

Aunque la actual administración presume que “no somos iguales”, hay cosas muy parecidas a lo que tanto critican, pues a unos cuantos días de concluir el sexenio, prevalecen adeudos con proveedores en diversas áreas y dependencias, como readaptación social, Antropología e Historia o servicios para la navegación aérea. Incluso en la mismísima Secretaría de Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, se habla de que no han pagado, desde hace casi un año, servicios de limpieza en instalaciones. ¿Será la estrategia de austeridad para lograr finanzas públicas sanas?

Mujer con palomas

Lenia Batres invitó al Doctor en Derecho por la universidad de Oviedo, España, Juan A. García Amado, para hablar de la reforma judicial, con énfasis en el tema de politización de la justicia y la limitación de la interpretación constitucional, pero, contrario a lo que ella esperaba, el ponente resaltó sin cortapisas que la reforma impulsada por la 4T solo refleja la necesidad “del partido gobernante o del gobierno partidista”, de someter al Poder Judicial y destruir su independencia, para obtener de él su mayor beneficio, es decir, resoluciones a favor, y en caso contrario castigar su atrevimiento, para lo cual, subrayó, “los adeptos aleccionados ya los tiene, absortos en programas sociales adictivos”. ¿Así o más puntual?



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Importa un comino que el rey no haya contestado la carta de López Obrador

A estas alturas, las disculpas por los agravios cometidos durante la Conquista de México por la Corona española —hace más de cinco siglos— es lo de menos. Seguro estoy que a la aplastante mayoría de los mexicanos no les agravia que el rey **Felipe VI** de España no le haya respondido a **López Obrador** la carta en la que le exige disculpas por la “tremendamente violenta” incursión de **Hernán Cortés** en lo que hoy es la República Mexicana.

A los mexicanos más bien les ofende la incompetencia de un gobierno que presume —basado en datos no comprobables— una disminución de homicidios, desapariciones, asaltos en carreteras, secuestros. Al pueblo que dicen defender le indigna que las Fuerzas Armadas se vean rebasadas por la incontenible violencia en la que viven hoy —no hace 500 años— hombres y mujeres, niñas y niños, a causa de la ineficaz política de *abrazos, no balazos*. ¿Pruebas? Los homicidios dolosos en el sexenio de **López Obrador** rondan los 200 mil; los desaparecidos 50 mil. Todo un récord.

Ése ha sido el alto costo de la citada estrategia de seguridad de la 4T que, inexplicablemente renunció al monopolio legal del uso de la fuerza que tiene el Estado para hacer valer las garantías individuales. *Abrazos, no balazos* que los criminales tomaron como licencia para matar.

*La próxima Presidenta de México —toma posesión el 1 de octubre— no tuvo empacho en declarar que fue la ausencia de respuesta a la carta que **López Obrador** le envió al monarca español la que evitó la invitación al rey **Felipe VI**. “No es un agravio al Presidente. Es un agravio al pueblo de México”, declaró. Y en sus redes sociales escribió:

“Lamentablemente, dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales”, puntualizó.

* Sobre el tema platicamos con el diputado del PAN, **Homero Niño de Rivera**. Nos dijo: “Yo no creo que en México nadie se sienta agraviado. No entiendo a qué responde este arrebato de **López Obrador**”. Platicamos también sobre la decisión de **Sheinbaum** de no invitar a **Felipe VI** a su toma de posesión.

¿No son vientos de maximato? Preguntamos.

—¡Híjole! No veo al Presidente agarrando la línea roja y tomando decisiones de gobierno. Pero sí creo que, inercialmente, toda la gente que está alrededor de **Claudia**, que es muy cercana a **López Obrador**, va a estar allí influyendo mucho.

“No creo, como muchos creen, que vaya a romper con **López Obrador**, de ninguna manera lo veo. Ni siquiera como una posibilidad”, aseveró.

* El nombramiento del exgobernador panista y hoy senador de Morena, **Javier Corral**, como presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara alta, provocó comentarios en los corrillos del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al diputado priista **Alejandro Domínguez**, originario de Chihuahua, le parece un “despropósito” esa designación. Dijo: “**Corral** es un hombre que multiplicó la persecución en Chihuahua. Abrió muchos expedientes, pero no hay ninguno que esté con sentencia condenatoria. Lo que hicieron fueron juicios agregados, porque la gente, ante las presiones y tortura de que fue objeto, accedió a un juicio abreviado. Pero no hay una persona sentenciada. “Ni el exgobernador del estado (**César Duarte**) ha sido sentenciado. Está bajo proceso, pero no está sentenciado. Tiene una sentencia política que **Corral** le dio, pero no hay una sentencia jurídica”.

Domínguez particularizó en el caso de **Cristopher James Barousse**, líder juvenil del PRI, detenido y acusado de delito de peculado agravado por 2.6 millones de pesos.

“**Barousse** ganó en un juzgado de primera instancia, ganó la apelación, ganó el juicio de amparo. Ahora promueve una acción para reparar el daño moral que sufrió por esta persecución de **Javier Corral**”, puntualizó.

*El Sindicato Mexicano de Salud (Simesa), es el nuevo operador del IMSS-Bienestar. Ya tiene representación en 24 estados y, para diciembre, espera tenerla en las 32 entidades.

Es una agrupación gremial a la que se identifica con el oficialismo. “Nos han llamado el sindicato de la 4T. Representamos el sindicalismo aliado con su institución”, nos dice el doctor **Ricardo Coterro**, líder de ese sindicato.

En Simesa no se llevan bien con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, que encabeza **Marco Antonio Ayala**, que es algo así como el SNTE, pero en materia de salud.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Las frenéticas elecciones en EU alzarán las bolsas, también en México

Un intento de asesinato, un cambio de candidato a última hora, hackeos a las campañas, encuestas que cambian una y otra vez... ¿Qué más nos deparará esta convulsa carrera presidencial en Estados Unidos? Aunque los inversionistas temen lo peor, a las bolsas no les afectará tanto revuelo, y es de esperar que la reducción de la incertidumbre impulse a la renta variable mundial hasta finales de este año, también en México.

Como comenté en la columna de mayo, los años electorales en Estados Unidos van acompañados de ganancias en las bolsas. Desde 1925, las acciones se han revalorizado en el 83% de esos años, con rentabilidades medias de 11.4% (en dólares). Y, dada la estrecha correlación de los mercados mundiales con el de Estados Unidos, la tendencia descrita suele extenderse al resto del mundo, México incluido. De hecho, la correlación entre el índice BMV y el S&P 500 estadounidense es de 0.68, un valor elevado si consideramos que 1 significa un movimiento idéntico y -1, completamente inverso.

No obstante, en 2024, la corre-

COLABORADOR
INVITADO

**Ken
Fisher**

Fundador, presidenta ejecutivo y codirector
de inversiones de Fisher Investments

Opino usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cción entre ambos indicadores ha disminuido de forma temporal antes y después de las elecciones presidenciales en México debido al aumento de la inquietud por una posible mayoría calificada. Esto explica la caída de la bolsa mexicana este año, que contrasta con el alza del 17.6% de su homóloga estadounidense (en dólares) hasta el 11 de septiembre.

En todo caso, esta divergencia parece un fenómeno pasajero.

Las reformas judiciales de López Obrador son conocidas, así que cualquier efecto que puedan tener en el mercado ya está descontado. Además, desde mediados de julio, las acciones mexicanas y estadounidenses vuelven a fluctuar a la vez, de modo que las elecciones en Estados Unidos supondrán un impulso a favor para ambas hasta el cierre del ejercicio.

No cabe duda de que en estos momentos reina la incertidumbre. Los giros históricos en la campaña, las declaraciones de los candidatos y sus personalidades acaparan los titulares, pero, al final, el resultado aportará claridad y, con ella, un importante impulso. Al fin y al cabo, las bolsas no soportan la incertidumbre, la cual desincentiva la toma de riesgos. Durante los primeros meses de la mayoría de los años electorales, abundan las incógnitas: las elecciones primarias de los partidos se ven obstaculizadas por la multitud de candidatos, que tratan de destacar persuadiendo con ideas extremas a sus bases, sus seguidores más fervientes.

Por lo tanto, la incertidumbre tiende a aumentar al principio.



De hecho, el índice S&P 500 solo se ha revalorizado una media del 2.8% (en dólares) en los primeros semestres de un año electoral. Pero, en los segundos semestres las dudas se disipan, algo que siempre favorece a los mercados. Primero, se conoce el nombre de los candidatos, después, el de los compañeros de fórmula y, más tarde, las propuestas políticas. El tono se va moderando a medida que los aspirantes buscan el voto de los electores independientes.

Durante la campaña, se detiene la actividad legislativa en el Congreso. El bloqueo y la menor incertidumbre se traducen en rentabilidades medias del 9.2% para el S&P 500 en los segundos semestres del año electoral.

En esta ocasión, las inusualmente tranquilas primarias promovieron el repunte de las cotizaciones iniciales. Sin embargo, esto no significa que luego vayan a caer. Históricamente, tras los 16 primeros semestres positivos de los años electorales, también se registraron ganancias en 15 de los segundos semestres.

Sin duda, el verano, con episodios tan sonados como las vacilaciones del presidente Biden en un debate, el horrible intento de asesinato de Donald Trump, la renuncia de Biden y la posterior irrupción de Kamala Harris, fue

un período frenético. La incertidumbre parecía no tener fin.

Ahora, en cambio, quedan pocas dudas: Harris fue elegida, nombró a su compañero de candidatura y los demócratas celebraron su convención.

No obstante, aún queda por conocer el resultado de las elecciones. A juzgar por las encuestas, estarán muy reñidas, pero los caminos hacia la victoria de ambos candidatos se irán despejando.

Recuerde que Estados Unidos no es una democracia directa. El resultado dependerá del Colegio Electoral, que otorga al partido ganador la totalidad de los llamados “votos electorales” que corresponden a cada estado en función de su población. De los 50 estados, solo 7 están en disputa, de manera que Harris tiene asegurados 226 votos electorales y Trump, 219. El ganador necesita 270, conque pronto se reducirá el número de opciones para poder alcanzar la victoria.

El 5 de noviembre conoceremos el nombre del ganador y también la composición del Congreso. Con esa información es posible calcular el riesgo legislativo que deparará 2025. La claridad debería preparar el terreno para que las acciones suban hasta el final del año. Y no solo en Estados Unidos, también lo harán en México y en otras partes del mundo. No se pierda el repunte.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La línea del tiempo de la reforma judicial

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



La reforma constitucional al Poder Judicial ya está en vigor. Ello constituye un nuevo paradigma en la impartición de justicia en México, el cual busca reconfigurar el sistema a nivel técnico y en el imaginario social.

Durante las discusiones previas, se hizo evidente la necesidad de socializar la justicia y hacerla accesible para todas las personas. Al respecto, análisis académicos han señalado que, en países como el nuestro con una brecha de desigualdad significativa, los sistemas

jurisdiccionales que se configuran mediante procesos de selección y de carrera implican un sesgo social pronunciado en los integrantes de la judicatura (Ribotta, 2023; Dijk, 2021). Sesgo que en el mejor de los casos se modera, pero que en otros permea en el contenido de las resoluciones de expedientes, provocando —justamente— un sesgo en la percepción del buen desempeño entre justiciables y personas juzgadas.

En este contexto, la reforma judicial aspira a transformar esta realidad al otorgar a la

ciudadanía una mayor participación en la composición de los tribunales, involucrándola activamente en la construcción del Estado de derecho e integrándola a los mecanismos de rendición de cuentas. Para lograrlo, es crucial que todas las personas conozcamos el proceso y podamos tomar la mejor decisión posible sobre quiénes ocuparán los más altos cargos en el Poder Judicial Federal, y en su momento, en los poderes judiciales locales.

¿Qué sigue entonces para implementar la reforma judicial? Primero, el Senado tiene como fecha límite el 16 de octubre próximo para emitir la convocatoria general para integrar las listas de personas candidatas, señalando para ello las etapas completas del procedimiento y los cargos a elegir. Esta convocatoria será el punto de salida para que los tres Poderes de la Unión establezcan a su vez los mecanismos que permitan que las y los interesados en participar se



inscriban en sus respectivas convocatorias particulares, acreditando por supuesto los requisitos para desempeñar el cargo que pretendan, con fundamento en la Constitución y, en su caso, en las leyes reglamentarias que aprueben las y los legisladores.

De esta manera, cada poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las y los aspirantes e identificará a las personas mejor evaluadas para el desempeño del cargo que corresponda. Posteriormente, depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género. Ajustados los listados, se enviarán al Senado por cada Poder de la Unión, para ser remitidos al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero de 2025, a efecto de que se organice el proceso electivo.

En paralelo, el Congreso tiene como fecha límite el 15 de diciembre para aprobar los cambios en las leyes secundarias que requiere la operatividad de

la reforma constitucional. Es decir, las leyes secundarias deben emitirse antes de que el Senado envíe la lista final de personas candidatas al INE. Además, siempre que se cumplan todos los requisitos necesarios, estas leyes pueden ser promulgadas incluso mucho antes de los procesos preliminares.

Un periodo clave será el tiempo de campaña que corre del 30 de marzo al 28 de mayo de 2025, durante el cual la ciudadanía debe estar especialmente atenta para conocer a las personas candidatas a través de foros, debates y diversos medios de comunicación, como radio, televisión y redes sociales. Ninguna campaña acepta financiamiento ni apoyo político.

Conocer responsablemente el perfil de las y los candidatos es fundamental para tomar decisiones conscientes sobre quiénes integrarán la judicatura y es nuestro *punto de encuentro* de cara al 1° de junio de 2025, fecha de la primera elección extraordinaria, en la que se recibirán boletas para los cargos más altos de nuestro sistema de impartición de justicia federal.

Un periodo clave será el tiempo de campaña (...). Ninguna aceptará financiamiento ni apoyo político.



SAMUEL GARCÍA

El Observador / A ver qué pasa...

Ha sido la frase favorita de estos últimos meses. Como si el futuro del país dependiera de un volado, o de un capricho. Como si la endemoniada pandemia que condenó con sus atroces secuelas la educación de nuestros muchachos o la salud de nuestros ancianos, no fueran suficientes. “A ver qué pasa” es la respuesta que recibimos de los políticos y expertos, como si el futuro inmediato se hubiera convertido en un oscuro túnel, sin un maldito rayo de luz.

Ayer me harté de escucharlo una y otra vez durante toda la mañana. Era la conferencia anual de la calificadora Moody's en la Ciudad de México, a la que asisten decenas de financieros, ejecutivos, analistas y funcionarios públicos. La necesidad de respuestas se respiraba en el ambiente. Quizá por eso mismo don Rogelio Ramírez de la O, el mismo mandamás de las finanzas del país, decidió no acudir. ¿Para qué? Quizá él tampoco tenía (tiene) respuestas.

Las preguntas se agolpaban sin encontrar contestaciones certeras de los expertos más allá de un “a ver qué pasa”. A ver qué pasa con la descomunal y creciente deuda de Pemex. Si acaso el gobierno la asume como suya haciendo cambios legales con el costo que eso conlleva para su propia reputación de cara a los inversionistas globales. O si el gobierno emite garantías para respaldarla, que es prácticamente lo mismo. Pero, a ver qué pasa con la petrolera que es botín de unos cuantos a expensas de millones (¡ya basta!).

A ver qué pasa con el crecimiento económico para los próximos años. Los expertos de Moody's están más bien pesimistas y ven que México se enfila a un crecimiento mediocre menor al 2% para los próximos años. ¡Nada nuevo! Ni siquiera el tan cacareado y manoseado *nearshoring* es suficiente como para entusiasmarlos. Son muchos los nubarrones que se ciernen sobre nuestra atribulada economía como para abrigar la posibilidad de un crecimiento similar al de Perú o, mucho menos, al de Panamá. ¿Y si el gobierno de doña Claudia hace o tal cual cosa para crecer más? La respuesta es la misma: a ver qué pasa.



A ver qué pasa con el marco regulatorio y las inversiones en el futuro inmediato. Nadie sabe. Que si las leyes secundarias para implementar la reforma judicial paliarán en algo la paliza que los legisladores del oficialismo le pusieron al Poder Judicial y a la confianza de no pocos capitales de fuera. ¡Quién sabe! Que si se hace efectiva la desaparición de los órganos autónomos tendría graves efectos sobre el T-MEC y la inversión extranjera directa. Es muy posible, nos dicen, ¡pero a ver qué pasa!

Que es improbable que el déficit público se reduzca de 6% a 3% para 2025 con todos los gastos ya comprometidos por el gobierno actual y el que viene. Que si los apoyos a Pemex, las pensiones, el costo financiero de la deuda, en fin. En todo caso se alcanzaría un déficit de 4.5% del PIB, dijeron; pero a ver qué pasa. Que, con todo esto y más, la perspectiva de la calificación soberana de México que se revisará antes de fin de año está en el aire; pero ¿qué cree? A ver qué pasa. De la elegante Hacienda de los Morales, salí con más certezas que nunca de que el futuro inmediato del país es un volado. “Tú que has estado en las últimas crisis, ¿cómo estás viendo el panorama?”, me dijo un conocido. A ver qué pasa, le respondí.

Colofón

Una golondrina no hace verano; no pierdan de vista las tendencias en el empleo, en la industria y hasta en el comercio.



EL CABALLITO

Le volvieron a madrugar a los diputados de Morena de la CDMX

:::: Nos cuentan que le volvieron a ganar al Congreso de la Ciudad de México, cuya presidenta de la mesa directiva es la morenista **Martha Ávila**, en su intento de ser el primero en aprobar una reforma constitucional de gran calado. Nos recuerdan que los diputados de Morena y sus aliados quedaron muy dolidos luego de ser el número 19 en avalar la reforma al Poder Judicial y buscaban su reivindicación con el tema de la Guardia Nacional, pero volvieron a fallar.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martha Ávila

Nos hacen ver que, a pesar de que sesionaron horas después de votarse en el Senado, debido a que el debate se alargó hasta la mañana de ayer, les ganaron y ya no fueron los primeros con todo y que cuentan con mayoría calificada. Los volvieron a madrugar, nos dicen.

Quieren que seguro de desempleo sea permanente en el Edomex



Norberto Morales

:::: El secretario del Trabajo en el Estado de México, **Norberto Morales Poblete** anunció que presentará una propuesta en el paquete presupuestal 2025 para que el programa de Seguro de Desempleo sea permanente, es decir, que no sólo se pueda acceder a él cuando haya convocatoria, sino que cuando algún mexiquense quede sin trabajo pueda obtener el apoyo económico. Nos platican que para ello deben modificarse ciertos lineamientos, los cuales seguramente no encontrarán mucha resistencia pues Morena y sus aliados tienen mayoría en el Congreso mexiquense.

En el oriente, levantan la mano para irse al gabinete de Delfina Gómez

:::: Nos dicen que, al cumplirse un año de la gestión de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, se contemplan cambios en su gabinete que involucran a algunos alcaldes del oriente del Valle de México, de donde ella es originaria, que podrían incorporarse a la administración estatal. Coincide porque en tres meses, aproximadamente, concluye la administración de los 125 ayuntamientos y varios de ellos estarán en posibilidades de aceptar la invitación de la mandataria mexiquense, o si es necesario solicitarían licencia para hacerlo de inmediato. Nos comentan que los prospectos ya no se reeligieron para otro periodo, no son diputados federales o locales, por lo que están disponibles. ¿Quiénes serán? Pronto lo sabremos.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; APOYA A CLAUDIA SHEINBAUM EN SU DECISION DE NO INVITAR AL REY FELIPE VI A SU TOMA DE POSESION

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha brindado todo su respaldo a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, en su decisión de no invitar al Rey **Felipe VI** a su toma de posesión la próxima semana. **Lopez Obrador** ha vuelto a criticar la prepotencia española y ha insistido en reclamar una disculpa por parte de España por el pasado colonial. Apoyo a la presidenta electa, si ella ya tiene una postura la suscribo, la respaldo, porque le tengo mucha confianza. **Claudia Sheinbaum** explico que no invitó al Rey **Felipe VI** sino al presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, porque el monarca no había respondido a una carta de **Lopez Obrador**, mandatario saliente. **Lopez Obrador** escribió en marzo de 2019 a **Felipe VI** una carta en la que, con motivo del 200 aniversario de la independencia en 2021, planteaba organizar una ceremonia conjunta al más alto nivel y que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados durante la Conquista. No hubo respuesta pero no solo no hubo respuesta sino que filtraron la carta y desataron toda una campaña en contra de nosotros, denunciando que frente a una carta respetuosa y formal, actuaron con mucha prepotencia. **López Obrador** ha sostenido que ya debe cambiar esa postura prepotente y contar ya la historia de otra manera a las nuevas generaciones de españoles y hacer a un lado el racismo que, según él, perdura al día de hoy como lo demuestra el que se tilde de indios a quienes emigraron a México y prosperaron y luego regresan a España.

CLAUDIA SHEINBAUM; LISTA DE INVITADOS A SU TOMA DE POSESION INCLUYE A PUTIN O A MADURO PERO DEJA FUERA A FELIPE VI Y LÍDERES DE ECUADOR Y PERÚ

La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha pasado de justificar las invitaciones a dirigentes como Nicolás Maduro o Vladimir Putin a su toma de posesión, argumentando cuestiones protocolarias, a dejar fuera a otros por razones políticas, como los casos de Ecuador, Perú y, más recientemente, el Rey **Felipe VI**. El equipo de **Sheinbaum** ha explicado en estos últimos meses que no habría exclusiones y que, al extender las invitaciones, se limitaría a la práctica protocolaria de tender la mano a todos los países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, como indicó el futuro ministro de Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**. **Sheinbaum** recalco que se invitó a todos los países con los que México tiene relaciones, justificando excepciones con respecto al presidente de Ecuador, **Rafael Noboa**, y a la jefa de Estado de Perú, **Dina Boluarte**. La presidenta electa dijo que ni el ecuatoriano ni la peruana están en la lista, obviamente, porque México no está de acuerdo con la política que se ha tenido, tanto en Ecuador como en Perú matizando por tanto los argumentos protocolarios previamente esgrimidos en el caso de **Putin**. En el caso de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores criticó la inaceptable exclusión del Rey de la lista de invitados y anunció que, como muestra del malestar, no habría representación española de ningún nivel en el traspaso de poderes entre **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**. 105 países y 22 organismos internacionales han confirmado asistencia a los actos del 1 de octubre. La lista incluye ya los nombres de varios presidentes, principalmente de la región latinoamericana, como el brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**, el cubano **Miguel Díaz-Canel**, el colombiano **Gustavo Petro**, el boliviano **Luis Arce**, el chileno **Gabriel Boric**, el dominicano **Luis Abinader**, la hondureña **Xiomara Castro**, el guatemalteco **Bernardo Arévalo**. La Casa Blanca, estará representada en México por la primera dama, **Jill Biden**, por parte europea la única confirmación es la del expresidente alemán **Christian Wulff**.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SENADO CONCEDE LICENCIA A GARCÍA HARFUCH, GODOY RAMOS Y HERNÁNDEZ MORA

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que el pleno del Senado de la República aprobó la licencia que solicitaron los senadores **Omar García Harfuch**, **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, de Morena, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido y a partir del 30 de septiembre de 2024. Cabe recordar que, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo** dio a conocer que **García Harfuch** formará parte del Gabinete presidencial como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; mientras que **Godoy Ramos** fue propuesta para ocupar la Consejería Jurídica de la Presidencia; y **Hernández Mora** ocupará la titularidad de la Secretaría de las Mujeres. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, **Cynthia Iliana López Castro**, del PRI, y **Amalia Dolores García Medina**, de Movimiento Ciudadano, les desearon éxito en su próximo encargo a los legisladores. Posteriormente, la senadora **Judith Díaz Delgado** informó que se reincorporará a sus funciones legislativas, a partir del 27 de septiembre.

SENADO; APRUEBA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL Y ENVÍA EL DOCUMENTO A LAS LEGISLATURAS ESTATALES

El pleno del Senado despues de casi nueve horas de debate, aprobó la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente



e integrada por personas militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional. Previamente a la votación, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, aseguró que el dictamen es una oportunidad para profesionalizar el trabajo de las instituciones implicadas en garantizar la seguridad pública. En lo general, la asamblea respaldó sin cambios la minuta que envió la Cámara de Diputados, con 86 votos de Morena, PT, PVEM y uno del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, del PAN; y 42 en contra del PRI, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, por lo que alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación. Por lo que, la reforma constitucional fue aprobada en lo general y en lo particular y remitida a las legislaturas estatales.

SENADOR RICARDO ANAYA; FIJA SU POSTURA TRAS LA APROBACION DE LA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

El senador **Ricardo Anaya Cortés**, de Acción Nacional tras la aprobación de la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, señaló que legisladores de su partido como del PRI y Movimiento Ciudadano presentaron votos particulares en contra del dictamen, porque consideraron que la estrategia de militarizar la seguridad pública ha sido un absoluto fracaso en nuestro país. **Ricardo Anaya Cortés**, subrayó que, con el arranque de la militarización, en el sexenio de **Felipe Calderón**, se disparó el número de homicidios y alcanzó 120 mil casos; estrategia que continuó con **Enrique Peña Nieto** y provocó alrededor de 160 mil muertes violentas; y con el presidente **Andrés López Obrador** cerrará el sexenio con más de 200 mil homicidios, lo que evidencia lo fallido de este esquema. En este apartado defendieron la reforma legisladores de Morena y del Partido del Trabajo, al considerar que dará paso a un modelo de seguridad efectivo, que combine las capacidades operativas y la disciplina militar, con el enfoque de los derechos humanos de las instituciones civiles. **Alejandro González Yáñez**, del PT, señaló que el PAN involucró al Ejército en tareas de seguridad pública sin un marco jurídico adecuado, pero nosotros no queremos que la Guardia Nacional se descomponga como pasó con la Policía Federal, que tenía bajo su mando a **Genero García Luna**. En el pleno del Senado, los Grupos Parlamentarios fijaron su postura en torno al proyecto de decreto. De esta forma, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del dictamen con 86 votos a favor y 42 en contra, por lo que, la reforma constitucional fue aprobada en lo general y en lo particular y remitida a las legislaturas estatales.

SENADOR ALEJANDRO MURAT; SENADO DE LA REPÚBLICA RATIFICARÁ A NUEVO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EL PRÓXIMO 9 DE OCTUBRE

El senador **Alejandro Murat Hinojosa**, dio a conocer que por unanimidad, el Senado de la República aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para que el próximo 9 de octubre sea ratificado por el pleno de la Cámara el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El documento dispone que el nombramiento que en esta materia reciba la Cámara de Senadores se turnará a la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que elabore y apruebe el dictamen correspondiente. Cabe destacar que el 20 de junio pasado, la presidente electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer que **Juan Ramón de la Fuente** formará parte de su Gabinete como Secretario de Relaciones Exteriores. En el acuerdo aprobado por el Senado en su sesión ordinaria vespertina, se dispone que la o el titular de la SRE comparecerá el 8 de octubre ante senadoras y senadores que forman parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Alejandro Murat Hinojosa**.

SENADOR ADAN AUGUSTO LOPEZ; CELEBRA APROBACION DE REFORMA QUE GARANTIZA DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, durante una ceremonia tradicional, organizada en el Senado de la República para celebrar la aprobación de la enmienda constitucional, el legislador celebró la aprobación de la reforma al artículo 2 de la Constitución Política, porque los pueblos indígenas y afroamericanos dejarán de ser considerados sujetos de interés y a partir de ahora serán sujetos de derecho. El senador enfatizó que México tenía una deuda histórica con los pueblos originarios. Por ello, destacó que la unanimidad que alcanzó el proyecto, en el pleno, no sólo representa un hecho histórico, sino una aportación de las y los legisladores para cerrar una herida que todavía duele y lastima. Reconoció que aún falta mucho por hacer por los pueblos originarios, porque en este México persiste la discriminación, el racismo y el clasismo; y, en la medida en que lo entendamos y se acompañen propuestas como la reforma constitucional, cada día vamos a ir terminando con esos males. Al evento asistió la presidenta de la Comisión de Bienestar, **Andrea Chávez Treviño**, quien subrayó que el dictamen, aprobado por el pleno, es una victoria inmensa, pues los pueblos y comunidades indígenas pasan de ser sujetos de interés a ser sujetos de derecho. Estuvieron presentes los senadores **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, **Karina Isabel Ruiz Ruiz**, **Laura Estrada Mauro** y **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, de Morena.

SENADORA REYNA CELESTE ASCENCIO; SENADORAS IMPULSAN TRABAJO COORDINADO CON CNDH

La senadora **Reyna Celeste Ascencio Ortega** declaró formalmente instalada la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la cual es presidenta. En la reunión pidió a las y los legisladores trabajar en unidad para dotar a nuestro país de un marco jurídico sólido, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos a todas las personas. **Ascencio Ortega** destacó que entre los pendientes de la Comisión del



Senado está la renovación de la titularidad de la CNDH, además del programa anual de trabajo que se aprobará en la siguiente sesión del órgano legislativo. La legisladora subrayó que el órgano legislativo que preside tiene la responsabilidad de garantizar que las y los mexicanos puedan vivir con dignidad, sin distinciones de ningún tipo, sin discriminación alguna por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o identidad. Ofrecamos al pueblo de México que sus demandas serán oídas en esta Comisión, que en nosotras encontrarán la sensibilidad, el compromiso y la capacidad para cumplir con la tarea que la Constitución y la Ley Orgánica nos encomiendan. Senadoras de la Comisión de Derechos Humanos destacaron la necesidad de trabajar de manera coordinada con la titular de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, a fin de avanzar en la protección de los derechos de las y los mexicanos, y en la lucha contra la desigualdad social y la discriminación. A la instalación asistió la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Rosario Piedra Ibarra**, quien refirió que nuestro país tiene una larga historia en la lucha contra el hambre, las injusticias, la desigualdad social y la discriminación por motivos de género. La titular de la CNDH se comprometió a trabajar de la mano con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, a fin de avanzar para fortalecer la democracia, la libertad de expresión, de manifestación y el derecho a elegir a los gobernantes libremente. **Laura Itzel Castillo Juárez**, de Morena, subrayó que entre las y los integrantes de la Comisión hay militantes de izquierda, que han defendido a pueblos indígenas o trabajadores, y durante muchos años han luchado por la promoción de los derechos humanos. Por el PAN, **Verónica Rodríguez Hernández** celebró la apertura al diálogo entre legisladores y la CNDH, porque las reformas que se han aprobado, créanme, nos van a dar mucho trabajo; por ello, agregó, respaldarán todo aquello que beneficia a las y los mexicanos, pero también estaremos pendientes de que no se violenten los derechos humanos. **Cristina Ruíz Sandoval**, del PRI, señaló que se trata de uno de los temas que más aqueja y preocupa, no sólo a los senadores, sino a todos los mexicanos, lo que requiere de un trabajo coordinado entre las instituciones encargadas por velar por los derechos humanos.

SENADOR SAÚL MONREAL; INSTALAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

El senador **Saúl Monreal Ávila** declaró formalmente instalada la Comisión Jurisdiccional, que desarrollará sus trabajos durante la LXVI Legislatura del Senado de la República. **Pablo Guillermo Angulo Briceño**, del PRI, indicó que la Comisión abordará temas relacionados con el juicio político y la declaración de procedencia. Desde la Constitución Política, está claro que ambas figuras se aplican cuando se cometen delitos en el ejercicio de cargos públicos. Explicó que cuando un funcionario comete algún exceso en el ejercicio de su responsabilidad, tiene que ser llevado a un juicio político, para que sirva como ejemplo de que el poder no es pleno y que hay márgenes constitucionales que lo delimitan. La senadora **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, de Morena, consideró que la Comisión tendrá como objetivo principal hacer respetar lo que determina la Carta Magna, con el firme compromiso de servir al pueblo de México.

CATY MONREAL; SOY UNA MUJER QUE RESPETA LAS INSTITUCIONES Y POR ENDE, ACATO LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Caty Monreal, tras conocer la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mantiene la determinación de la Sala Regional de la Ciudad de México al no anular la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, dijo que como lo ha mantenido siempre, es una mujer que respeta las instituciones y el Estado de Derecho y por ende, nunca ha exigido más de lo que el derecho le permitía. Subrayó que con dicha resolución, se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permita usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Vecinos y vecinas de la Cuauhtémoc, me comunico con ustedes para decirles que la Sala Superior ha decidido mantener la determinación de la Sala Regional de la Ciudad de México, y no anular la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc a pesar de que la Violencia Política de Género contra mi persona fue avasalladora. Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género. A los más de 145 mil vecinos y vecinas que me favorecieron con su voto, les agradezco su apoyo, cariño, confianza, esperanza y amor. No están solos. Les pido que no pierdan la esperanza. El proyecto de la Cuarta Transformación está más vigente que nunca. **Caty Monreal** señaló que por ahora, cierra un ciclo pero desde su trinchera, seguirá trabajando a favor de la gente de Cuauhtémoc como coordinadora de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc. La verdad tarde o temprano saldrá a la luz, por ahora cierro éste ciclo agradecida por el cariño de los vecinos y seguiré trabajando en favor de las causas de nuestra presidenta **Claudia Sheinbaum** y de nuestra Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pues ni las derrotas ni las victorias son para siempre.

ANA LILIA HERRERA; RECHAZA EL PRI LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS

La presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, al asegurar que fracasó la estrategia de seguridad del gobierno federal. **Ana Lilia Herrera** señaló que la militarización no resolverá el problema de violencia en el país y allanará el camino a la dictadura. Esta administración pasará a la historia como el sexenio más violento con casi 200 mil homicidios dolosos, dejando muy atrás a los gobiernos anteriores; además, en ninguna nación democrática la seguridad pública depende del ejército, por ello el mando debe ser civil. Acompañada del delegado del CEN, **Jorge Meade**, la diputada federal **Ivón**



Ruíz y los diputados **Alejandro Castro, Mariano Camacho y Eduardo Zarzoza**, sostuvo que los abrazos a los delincuentes dieron como resultado que el gobierno le deje una herencia maldita a la próxima presidenta. De forma temporal, las Fuerzas Armadas han estado involucradas en tareas de seguridad pública y debido a que no es su naturaleza, difícilmente van a resolver un problema para el cual no fueron creadas, establecer su permanencia en la Constitución no resuelve nada. Manifestó que el sistema de seguridad y justicia requiere reformas, pero no la militarización de la Guardia Nacional; en el PRI siempre reconoceremos a la Fuerzas Armadas y por eso estamos en contra de que se otorguen competencias que no les corresponden. El diputado **Mariano Camacho** señaló que en el PRI estamos convencidos de que la Guardia Nacional debe continuar bajo el mando civil y que mantener al ejército en las calles fue una estrategia fallida. Condenamos que el mando militar se encargue de la fuerza pública y es claro que en el Estado de México no vivimos más seguros ni tranquilos. El delegado del CEN del PRI cuestionó la falta de compromiso del Ejecutivo Federal para que regresaran los militares a los cuarteles. Muy por el contrario dejarán al país en manos del ejército.

DIPUTADO FERNANDO CASTRO; RESPALDA A GOBERNADORA MARINA DEL PILAR PRESENTANDO UN EXHORTO PARA SUSPENDER EL COBRO EN GARITA DE SAN YSIDRO

El diputado federal **Fernando Castro Trenti** en apoyo a la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar**, presentó ante la Cámara un exhorto al Instituto Nacional de Migración (INAMI) para reanudar la pausa al cobro de la tarifa por derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen al país vía terrestre. La gobernadora señaló que las dinámicas de los tijuaneños y Baja California son diferentes al resto del país, lo cual el legislador secundó, indicando en el documento que de seguir con este cobro las afectaciones serán importantes para los sectores turístico-económico de la entidad, por lo que es necesario un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio al país. **Castro Trenti** solicita en el documento la integración de una mesa de trabajo con autoridades locales y federales, para analizar el impacto de estas medidas y se determine la suspensión de dicho cobro, a la par de sensibilizar el tema ante la población.

DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAN AMPARO CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, POR VICIOS EN TORNO AL PROCESO LEGISLATIVO

El diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)** informó que las y los 71 diputadas y diputados de su grupo parlamentario presentaron un amparo contra la reforma al Poder Judicial, por vicios en torno al proceso legislativo. El legislador precisó que el juzgado Décimo Tercero de Circuito admitió este recurso, y se encuentran en espera de que en los próximos días se dé la resolución primaria, que sería posiblemente la suspensión de la aprobación y la publicación de dicha reforma. Estamos, obviamente, impugnando el proceso como tal de la creación de esta reforma, ya que estos vicios se presentaron desde la propia convocatoria, el cambio a una sede alterna, tras los bloqueos en el recinto legislativo por parte de trabajadores del Poder Judicial. Señaló que durante la sesión que se realizó en la unidad deportiva Magdalena Mixhuca, hubo graves faltas a los principios de certeza y al principio de legalidad, no se corroboró el quórum correspondiente en la sesión y no hubo un registro de asistencia. Entonces, estamos impugnando el proceso y tratando de detener la aplicación de la reforma. Asimismo, hizo un exhorto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no continúe con el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros. **Téllez Hernández** adelantó que la dirigencia nacional del PAN alista una acción de inconstitucionalidad contra esta reforma, así como otros recursos por diferentes vías en instancias nacionales. Indicó que también buscan presentar una acción de inconstitucionalidad junto con el PRI y MC para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la suspensión de dicha reforma. Reconoció que, aunque la oposición no alcanza el 33 por ciento que la ley mandata, apelarán al derecho de las minorías. Vamos a elevar todas nuestras solicitudes al ámbito internacional, porque el Estado mexicano no se puede sustraer de las obligaciones internacionales al firmar convenios y tratados en materia de derechos humanos y en materia de independencia y autonomía de un Poder Judicial. Creemos que estas cortes internacionales nos pueden dar veredictos sustanciosos que nos indiquen modificar la Constitución y restablecer el espíritu republicano.

VETO DE MÉXICO AL REY FELIPE VI: UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA RELACIÓN DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA

La decisión del Gobierno de México de no invitar al rey **Felipe VI** a la toma de posesión de la nueva presidenta, **Claudia Sheinbaum**, supone un hecho sin precedentes en la relación que España y la Corona han tenido con los países de América Latina y en la representación del monarca en las tomas de posesión de los mandatarios. La respuesta del Ejecutivo de **Pedro Sánchez** al veto ha sido no participar en la ceremonia de traspaso de poder el próximo 1 de octubre como protesta por un gesto que ahonda en la crisis diplomática que abrió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en marzo de 2019, cuando pidió a **Felipe VI** que se disculpara por el pasado colonial de España. La Constitución reserva al monarca la más alta representación del Estado español en el ámbito internacional. Desde que asumió la Jefatura del Estado hace diez años, **Felipe VI** ha asistido a 17 tomas de posesión.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Balance de un sexenio



Por: **Jorge A. Castañeda Morales**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 23:48

El próximo martes se acaba el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. El día que parecía lejano, para bien de unos y mal de otros, llegó. Aunque ya varios lo han hecho, es momento de hacer balance de estos seis años. Y, sobre todo, más allá de los legados, es clave entender qué país deja el presidente a su sucesora, escogida y promocionada por él, en lo económico.

Los resultados generales en esta materia se podrían caracterizar como claroscuros, con más oscuros que claros.

El crecimiento acumulado del PIB, la medida más importante para entender la economía de cualquier país, del sexenio es de 4.5%, un promedio –geométrico– de apenas 1% con una tendencia a la baja. La última cifra anual para el segundo trimestre de 2024 fue de apenas 0.95%, y se espera que este año cierre en 1.5 por ciento. Este es el peor resultado en términos de crecimiento económico desde Miguel de la Madrid. Las cifras per cápita son menos alentadoras: el crecimiento acumulado en términos reales es de 0.2% y, en paridad de poder de compra (aún con un crecimiento estimado de 2.4% para 2024), es de 0.8 por ciento. Es decir, en promedio los mexicanos tenemos los mismos ingresos en términos reales que al inicio del sexenio; el pedazo de pastel por persona se mantuvo exactamente del mismo tamaño.

Se podría argumentar que esto es resultado del Covid, y algo influyó, pero basta con ver los resultados de otros países y su recuperación de esta y de crisis anteriores. Estamos muy por debajo del ritmo de recuperación de otras crisis como en 1994, 2001 o 2008. Comparado con otros países, la diferencia es notable en velocidad y magnitud. Si tomamos como referencia diciembre de 2019, México está 3% arriba, mientras que EU está 11% arriba, Brasil 9%, Colombia 14%, Chile 8% y Francia 10 por ciento.



La parte que los defensores de este gobierno apoyarían, con algo de razón, es que la manera en que se distribuye el “pastel” mejoró. Según datos del Inegi, durante el sexenio de AMLO, el salario promedio mensual de los trabajadores asegurados en el IMSS subió de \$10,298 pesos en diciembre de 2018 a \$14,251 en julio de 2024, lo que representa un incremento de poco menos de 10% en términos reales. Por otro lado, el salario mínimo aumentó significativamente, pasando de \$88.36 pesos diarios en 2018 a \$207.44 en 2024, un alza de más del 135 por ciento. En cuanto a la pobreza, el Coneval reportó una reducción en la pobreza extrema de 8.7% de la población en 2018 a 7.1% en 2022. Esto llevó a una ligera disminución de la desigualdad, con el Gini bajando de 0.426 en 2018 a 0.415 en 2022.

Esto fue el resultado de diversas políticas, principalmente el aumento al salario mínimo —que era urgente—, la eliminación del outsourcing y, quizá más importante, paradójicamente, los requerimientos laborales sobre resolución de conflictos del T-MEC.

¿Qué le deja AMLO a su sucesora?

Aquí el panorama se pone más oscuro. En términos fiscales, tras una postura tremendamente heterodoxa en la pandemia —que influyó en la recuperación—, en los últimos dos años el gobierno dio rienda suelta al gasto. Este año, los Requerimientos Financieros del Sector Público posiblemente superen el 6% del PIB. Un recorte del 3%, como se plantea, terminaría de hundirnos en una recesión dada la reciente trayectoria de la economía. Además, la narrativa de nearshoring está casi muerta por la falta de energía, las historias de terror en materia de seguridad y la reforma judicial.

El equipo de la próxima presidenta empezará con mucho trabajo para enderezar el barco y ya no se podrá culpar al pasado.



— PERISCOPIO —

RAYMUNDO
SÁNCHEZ
PATLÁN

#OPINIÓN

El gobierno de Andrés López Obrador, que supuestamente iba a resolver el caso, simplemente llegó a la misma conclusión que el otrora Procurador General de la República Jesús Murillo Karam

CASO AYOTZINAPA:
EL DESHONOR
DE MENTIR PARA
OBRADOR

Se cumple una década de la desaparición de los 43 muchachos de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, y el gobierno de Andrés López Obrador, que supuestamente iba a resolver el caso, simplemente llegó a la misma conclusión que el otrora Procurador General de la República Jesús Murillo Karam. Ayer el mandatario, cuya estancia formal en la Presidencia termina el martes, aclaró que "no existe ninguna prueba de que el Ejército haya participado en la desaparición de los jóvenes".

Validó así la versión del ex procurador, a quien encarceló en agosto de 2022 bajo cargos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, y al que en abril de este 2024 liberaron para cumplir prisión domiciliaria. Es decir: el crimen contra los 43 de Ayotzinapa fue cometido por el cártel *Guerreros Unidos* en colusión con la policía municipal de Iguala, al mando de quien era alcalde de Iguala, **José Luis Abarca, postulado al cargo precisamente por López Obrador, y ahora preso**. No sólo es una patraña que el Ejército haya participado en el secuestro y homicidio de los 43, el 26 de

septiembre de 2014, toda vez que hay testimonios en el expediente HID/SC/02/0993/2014 que apuntan a que sin la **intervención de militares algunos de los sobrevivientes no hubieran podido contar con auxilio médico y salvar sus vidas**.

Yonifer Barrera Cardoso, quien sobrevivió a la noche negra de Iguala, testificó: "Después de 10 minutos

llegaron elementos del Ejército. Le hicimos del conocimiento que se encontraba herido un compañero de la boca y que necesitábamos una ambulancia (...), por lo que elementos del mismo Ejército Mexicano pidieron la ambulancia para que llevara nuestro compañero lesionado de la boca, a otro lugar". Más aún, **ninguno de los sobrevivientes denunció ante el MP a un solo miembro de las Fuerzas Armadas** y sólo reconocen como sus agresores a policías municipales. La versión de que militares participaron **fue una siniestra mentira de quienes sacaron mucha raja política del caso, como el propio López Obrador, Alejandro Encinas** de penoso paso por la Comisión para la Verdad del caso Ayotzinapa; y **Epígenio Ibarra**, matroquero y propagandista del bienestar, entre otros. Al menos estos dos últimos repitieron tanto esa mentira durante los últimos 10 años, que ahora es difícil que los familiares de las víctimas acepten la verdad, que hasta ahora sigue siendo la de Murillo Karam.

EN EL VISOR: Se suma otro apellido a las familias de Morena, donde dicen que no aceptan nepotismo. Los Yunes se mudan a ese partido después de que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** votó a favor de las reformas judicial y de la Guardia Nacional. Además de su padre y suplente, **Miguel Ángel Yunes Linares**, pronto se integrará al morenismo su hermano, el diputado electo al congreso de Veracruz **Fernando Yunes**. No llega sólo, se lleva a **Indira Rosales San Román**, aún secretaria del Comité Estatal del PAN.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Ahora es difícil que los familiares de las víctimas acepten la verdad





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Propuesta migratoria para el nuevo gobierno

ANA MARÍA ARAGONÉS

Es un momento importante la llegada de la nueva presidenta Claudia Sheinbaum al gobierno de México. Tiene la oportunidad de hacer propuestas sobre aquellos asuntos que requieren su atención. El tema migratorio es uno de ellos. La propuesta inicial de AMLO fue totalmente distinta a lo que se vio obligado a implementar ante las amenazas de Donald Trump de aplicar aranceles a los productos mexicanos. La decisión más cuestionada fue utilizar a la Guardia Nacional para cuidar las fronteras, lo que de inmediato fue interpretado como una forma de criminalizar a los migrantes, convertidos en enemigos que requieren la fuerza pública para impedir que entren al país. Esa fue una estrategia equivocada y peligrosa, porque ese cuerpo de seguridad no está calificado para tener contacto con migrantes, lo que llevó a enfrentamientos absolutamente reprochables. Hay que remover a ese grupo de seguridad. Por otro lado, es urgente que se revise la composición del Instituto Nacional de Migración (INM), que ha sido un centro de corrupción. Se trata de un

personal que tiene nada menos que la responsabilidad de las admisiones al país, pero sin pasar por el más mínimo control de confianza.

El INM debe ser dirigido y manejado en su totalidad por personal calificado en derechos humanos, esa es la orientación que les va a permitir entender que las personas salen de sus países por absoluta necesidad, que el horizonte de una nueva vida los lleva a enfrentar todo tipo de tragedias. Por supuesto, no puede haber centros de detención para los migrantes, sino refugios en espera de sus documentos, equipados con todas las facilidades de higiene, alimentación, cuidados para infantes, vengán con familia o solos, en cuyo caso nunca deben ser repatriados; es el Estado mexicano el que debe hacerse cargo de ellos, es decir, educación, salud, atención psicológica, etcétera. Urgen programas públicos impartidos en todos los medios de comunicación que hagan explícita esta visión cercana a los derechos humanos, fundamental para superar el desconocimiento de este fenómeno que lleva a inaceptables demostraciones de xenofobia y racismo.

Quedó bastante claro que las posiciones de los demócratas en la figura

“

Hay que pensar cómo revertir la tendencia de la migración forzada. Sin duda, exige transformar las condiciones que la generan



de Kamala Harris y el republicano Donald Trump en relación con la situación de los migrantes en el país vecino no plantearon nada nuevo, más allá de los dichos risibles y patéticos de Trump, de que los migrantes haitianos se comían a las mascotas de los ciudadanos de Ohio, lo que ha servido para “regalar más material a los comediantes” como dice David Brooks. Esto quiere decir que los migrantes mexicanos, centroamericanos o de otras latitudes que pretendan llegar al vecino del norte encontrarán el mismo recibimiento que han tenido hasta ahora. Importa poco si son demócratas o republicanos. La realidad es que el fenómeno migratorio es utilizado por unos y otros para sus propios intereses.

Por tanto, hay que pensar cómo revertir la tendencia de la migración forzada. Sin duda, exige transformar las condiciones que la generan, es decir, cambios en el modelo de desarrollo de los países cuyos gobiernos los concita a salir porque sus oligarquías vinculadas a las internacionales despojan a los pueblos de sus recursos naturales, otorgan concesiones mineras a extranjeros, firman acuerdos de libre comercio que sujetan a los países a denuncias impagables, bancos cuyas matrices se llevan los beneficios descapitalizando a los países, etcétera. Elites que impiden un cambio de rumbo, ejerciendo la ya famosa *lawfare* y, por supuesto, llamando a los poderes internacionales para que intervengan al país. Es posible confirmar lo señalado cuando se observan las dificultades del gobierno mexicano, que intenta revertir el modelo anterior, y concretamente con la reforma judicial, cuyos in-

tegrantes son la representación clarísima de un modelo que exige cambios sustanciales. Las élites internas se oponen furiosamente, llegando a extremos peligrosos, y no puede soslayarse la intervención del propio Estados Unidos, a través de algunos senadores, medios de comunicación y el mismísimo embajador Ken Salazar, manifestando su inconformidad, insistiendo en que la reforma judicial afectará al T-MEC, a la democracia, etcétera.

Y ésta es otra vertiente con la que hay que lidiar, Estados Unidos, país que se arrogó el papel de policía del “mundo libre”. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, formó una maquinaria militar global para lanzarse contra la supuesta “amenaza soviética”, a pesar de que no había el más mínimo dato para ello, pero convenció al mundo occidental y se lanzó a una cruzada contra “los soviéticos, los socialistas, los comunistas, los rusos” a los que había que destruir (Baran y Sweezy). Y el primer país que cayó bajo su cruzada fue, por supuesto, Cuba. Era inaceptable que un pequeño país se saliera de su área de influencia y menos iban a permitir que se convirtiera en un modelo exitoso, serían el gran peligro que se podía contagiar. Por tanto, había que destruirlo. Lo demás es historia tristemente conocida en América Latina, Asia y África.

Sin embargo, la historia no ha cesado, esa cruzada, ahora apoyada por el brazo genocida de Israel, continúa hasta hoy, porque, por lo visto, todos los países son amenazas y hay que destruir a los rusos, a los chinos, a los palestinos, a los iraníes, a los libaneses, a los sirios, a los yemeníes, etcétera.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



APUNTES FINANCIEROS

**JULIO
SERRANO
ESPINOSA**

juliose28@hotmail.com



¿Está en riesgo el *nearshoring*?

Existe el miedo de que, tras la aprobación de la reforma judicial, la inversión extranjera deje de llegar y la promesa del *nearshoring* no se materialice. Lo entiendo. Sin embargo, considero que las preocupaciones más alarmistas son infundadas y que nuestro país obtendrá beneficios significativos (aunque por debajo de lo que debería) de la reconfiguración de las cadenas productivas globales.

De entrada, vale la pena entender por qué tantas empresas de Estados Unidos quieren

tener presencia en México. Está, por supuesto, el atractivo del bajo costo. Pero también existe un importante componente estratégico. El gobierno americano tomó la decisión de reducir su dependencia logística en China por considerar que amenaza su seguridad nacional y las empresas tienen que adaptarse a esta realidad.

Ante esta restricción geopolítica, México se vuelve una opción aún más atractiva. Estamos a un lado, formamos parte del T-MEC y no representamos una amenaza estratégica. Somos, además, la opción más competitiva gracias, en gran medida, a nuestro menor costo laboral y nuestra cada vez más capacitada fuerza de trabajo. La integración entre los países es tan grande que nos hemos convertido en el principal socio comercial de EU.

Estas ventajas no desaparecerán con la reforma judicial. Es probable que la incertidumbre jurídica que se genere aumente la percepción de riesgo entre los inversionistas, pero dudo que esto desemboque en una cancelación masiva. Nuestro sistema judicial nunca se ha destacado por su eficiencia y las empresas extranjeras ya están acostumbradas a lidiar con esta realidad. Lo que puede pasar es que los inversionistas exijan mayores rendimientos para compensar el riesgo adi-



cional; algo evidentemente no deseable, pero no devastador.

Además, los conflictos legales con empresas extranjeras se rigen bajo un esquema de arbitraje, lo que las aísla (parcialmente) del sistema judicial mexicano. Dichas empresas también tienen la opción de recurrir a cortes internacionales en caso de que consideren que sus derechos no fueron respetados.

Otra razón por la que no soy tan pesimista sobre los efectos de la reforma judicial en el *nearshoring* porque pienso que el próximo gobierno no va a querer ahuyentar el capital. Al contrario. Para financiar sus cuantiosos compromisos sociales y apuntalar a Pemex, se requiere de mucho dinero. Con un déficit fiscal cercano a 6% en 2024 y las calificadoras dispuestas a quitarnos el grado de inversión en caso de que se pierda la disciplina financiera, el nuevo gobierno no tendrá más remedio que impulsar la inversión privada.

La reforma judicial es una mala noticia (sumada a otros factores como infraestructura deficiente e inseguridad) que contribuye a que no tengamos los beneficios del *nearshoring*. Pero aquellos que anticipan un freno de la inversión por su culpa se equivocan. México seguirá siendo muy atractivo para las empresas de EU. —

**POST "ELECTORAL"****LA JUSTICIA A ELECCIÓN****POR PATRICIO BALLADOS V.**

La reforma constitucional que debilita y somete al Poder Judicial, está en marcha. El régimen transitorio que determina que el INE comience los preparativos de la elección de juzgadores en junio próximo, parece diseñado para hacerla irrealizable bajo estándares de integridad.

La discusión al vapor, sin tomar en cuenta una infinidad de elementos, augura un futuro poco prometedor en su implementación. Apunto cuatro de los diversos retos que enfrentará la autoridad electoral.

En primer lugar, no queda clara una de las preguntas clave cuando se planea una elección: ¿quién vota? Queda claro que los ministros de la Suprema Corte serán electos por la totalidad del listado nominal nacional –tendría que incluir también a los mexicanos residentes en el extranjero. No obstante, existen órganos jurisdiccionales federales especializados en temas como competencia económica, radiodifusión, cateo, intervenciones, etc. Si bien la mayoría están adscritos en la CDMX, tienen una jurisdicción más amplia que los habitantes de la capital. Desde luego, la autoridad electoral no tiene capacidad para determinar si los juzgadores serán electos nacionalmente, regionalmente o en las entidades en las que estén adscritos. Así también, con los juzgadores que integran un circuito judicial, en donde habrá que adaptar la estructura local y distrital del INE, para convertirla en una estructura

mixta que atienda a dos geografías electorales disímboles.

En segundo lugar, me refiero al principio electoral del voto informado y razonado. La reforma establece una prohibición al financiamiento público y privado a las candidaturas. Más allá de la inequidad manifiesta, básicamente proscribiremos lo que conocemos como campañas. Frente a este hecho, es prácticamente imposible conocer trayectorias, propuestas, principios y línea jurisprudencial de las candidaturas. No obstante, se establece que tendrán acceso a la radio y la televisión. Más allá de los aspectos de producción, que deberían ser absorbidos por el INE, el reto es poder determinar una distribución equitativa para las miles de candidaturas. Se trata no sólo del derecho de quienes se presenten a la elección, sino del electorado que debe contar con información suficiente para ejercer un voto informado.

Hay que recordar que, en el proceso electoral pasado, se presentaron cientos de renunciaciones de candidaturas debido a amenazas, secuestros, intimidación y otras relacionadas con grupos delincuenciales. No parece irracional afirmar que estos grupos delincuenciales tendrían interés en que lleguen o no ciertas personas a instancias judiciales, que pueden ser determinantes en su libertad en caso de ser aprehendidos. ¿Cómo brindará seguridad la autoridad electoral para que las candidaturas no estén expuestas a este tipo de conductas, y cómo evitar que grupos delincuenciales hagan proselitismo a favor de candidaturas a modo?

Por último, el sistema electoral está diseñado para que la autoridad electoral delibere y tome decisiones con el acompañamiento y la exigencia de los actores del proceso electoral (partidos políticos y candidaturas independientes). En materia registral, los órganos técnicos están compuestos por representantes de los partidos políticos. En las comisiones y en el Consejo General participan partidos y miembros del Legislativo. Este diseño tiene muchas bondades, entre las que se encuentra poder confrontar, cuestionar y disentir de los proyectos de la autoridad, previo a su adopción. En este proceso, la autoridad electoral carecerá de ese elemento fundamental al sistema. Así, en una aparente soledad, el INE se enfrenta a un proceso complejo.

**ELIZABETH ALBARRÁN**

x @ElizaAlbarran

✉ elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

DesAforada / Los anuncios de inversión siguen llegando a México

Correo: elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

X: @ElizaAlbarran

TikTok: @elizalbarran11

A solo ocho días de que **Claudia Sheinbaum** tome la presidencia de México, no han dejado de cesar los comentarios de que en el país se van a **paralizar las inversiones** como resultado de la incertidumbre que genera la reforma al Poder Judicial, que para algunos, vulnera el Estado de Derecho y los inversionistas se irán a otro lado.

Lo cierto es que, al menos en el sector tecnológico, no tienen una mala impresión para hacer negocios o seguir expandiéndose en México. Recientemente el propio CEO de **Microsoft**, Satya Nadella, anunció **una inversión de 1,300 millones de dólares** en el país para el siguiente año.

Su inversión en el país consiste **en ampliar la capacidad de servicio de la nube** a través de su plataforma Azure, con la cual además busca capacitar a cinco millones de personas en **Inteligencia Artificial (IA)**. Dicha inversión es la segunda parte de un plan anunciado en 2020 por mil 100 millones de dólares para desarrollar un centro de datos en Querétaro.

Como sabrán, Microsoft no es cualquier empresa, **es la segunda con mayor valor de mercado en el mundo**. Su respaldo a OpenAI, la compañía que está liderando el desarrollo de la IA con el ChatGPT, la ha llevado a romper en este año más de una vez el récord como la segunda empresa más valiosa con más **de 3 billones de dólares**.

Pero no solo Microsoft está interesada en que México sea su *hub* de datos más grande en Latinoamérica, también lo considera **Amazon de Jeff Bezos**, que en este año anunció una inversión **por 5 millones de dólares** en el país para desarrollar centros de datos a través de AWS. En este año, la tecnológica también logró récord en el mercado bursátil al alcanzar un valor superior a los **2 billones de dólares**.



Lo mismo sucede con la empresa argentina **Mercado Pago** que inyectará 2,450 mdd en 2024 para mejorar su logística e innovación tecnológica. En sus últimos reportes trimestrales, esta compañía ha destacado que México fue su mayor impulsor en ingresos por el aumento de ventas, las cuales fueron mayores a las de Brasil y su nación de origen.

Del lado de las empresas asiáticas, este medio ha publicado entrevistas con directivos de compañías automotrices como **a Zhang Wei, CEO de MG**, quien no duda en decir que quiere que México sea su hub en Latinoamérica. Lo mismo con Edgar Suárez, director de la china **Zeekr en México**.

Hasta ahora, lo que más le preocupa a esta última es la eliminación de **la excepción arancelaria** a vehículos importados desde países con los que México no tiene acuerdos comerciales. Sobre la reforma al Poder Judicial, coinciden en que ellos buscan adaptarse a la política del país, no al revés.

Este panorama coincide con la perspectiva que me compartió recientemente **Alejandro Pulido García**, un abogado que brinda asesoramiento legal a empresas asiáticas que buscan invertir en México. Lo que cuenta es que existe un alto interés por invertir en el país, y que la mayoría de **sus clientes ven más una oportunidad de expandirse que una crisis en sí en México**.

También hace unos días entrevisté al economista en jefe para América Latina de Barclays, **Gabriel Casillas**, quien considera que "lo peor" de este gobierno ya pasó y que él no ve que las inversiones se detengan porque la realidad es que México es un país capaz y altamente competitivo. Sin duda la reforma al Poder Judicial levantó más de una ceja, pero al final cuando una empresa tiene un problema este Poder es al último al que acuden.

Si bien México -desafortunadamente- no se distingue en los indicadores sobre Estado de Derecho que realiza el Banco Mundial o el **Word Justice Project**, al final las inversiones siguen llegando al país. Sin duda siempre hay espacio para mejorar, pero me parecen innecesarios ciertos alarmismos.

EN LA MIRA

Santiago Nieto será el nuevo titular del IMPI. Ayer (hoy miércoles) se presentó ante directores de área y empleados del organismo. La cita fue en las oficinas del IMPI al sur de la ciudad. Fue una reunión breve, pero concisa donde se puso a las órdenes del que será su nuevo equipo de trabajo a partir de las próximas semanas.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

MALOS "PRESAGIOS" PARA GOBIERNO FEDERAL ENTRANTE



Claudia Sheinbaum Pardo

Mal y de malas. El próximo 1 de octubre, **Claudia Sheinbaum** asume oficialmente el cargo de **Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos**, sin embargo, ha sido evidente que el poder de convocatoria, tanto del presidente en turno como el de la presidenta electa, no ha tenido el efecto deseado.

Si bien es cierto que mandatarios de algunos países marcados por el sistema político socialista sí acompañarán a **Sheinbaum** a su toma de protesta, por obvias razones, representantes de algunos países europeos invitados al evento no han confirmado, es más, **España** ha dicho que "no viene", toda vez que no fue tomado en cuenta al **rey Felipe VI**, hecho que fue considerado como "inaceptable", como inaceptable y ridículo fue que **Andrés Manuel López Obrador** haya pedido a **España** que pidiera "perdón" por "haber conquistado México hace 503 años", hecho que lastimó las relaciones entre ambos países cuando en **España** los mexicanos éramos muy bien recibidos y en **México**, los españoles siguen siendo bien recibidos por los mexicanos, no por las autoridades. Nada más como "breviario", tendríamos que recordar a esos "dolidos conquistados" que, de no haber sido así, pudo haber sido otro país el que nos conquistara y, de no haber sido así, pues los que hoy "se quejan", ¡seguirían usando penachos y taparrabos!

En fin, a la gente en el poder, se le olvida que podemos obtener más de los países de primer mundo como **España**, que de un **tercermundista** como **Brasil** que, en lugar de darnos ¡nos quitan!, como si tuviéramos la obligación "de mantenerlos"; pero, bueno, así las cosas.

Aún así, dicen que hasta hoy, han confirmado su asistencia a la toma de protesta de **Sheinbaum 105 países invitados y 22 organismos internacionales**, pero, dicho sea de paso, el que debería preocupar a la clase política morenista es que, a la mera hora, se cancele la presencia de **Jill Biden**, esposa del presidente de los Estados Unidos, **Joe Biden**, quien al parecer ya confirmó, pero se rumoraba habría cambios en ese sentido, de ser así, duro golpe recibirá el primer día de mandato de **Sheinbaum Pardo**.

Pero, de antemano, sabemos que el inicio de la administración de **Sheinbaum** será verdaderamente complicado. La presidenta tendrá que sortear un sinnúmero de dificultades heredadas por la administración saliente, empezando por los **17.7 billones de pesos de deuda externa** que, supuestamente, "ya negoció el gobierno saliente", lo cual, hasta no ver, no creer.

Luego, un tema latente y muy espinoso, sin lugar a dudas, la **reforma judicial**, esta que fue publicada de manera **abusiva e ilegal!** En el **Diario Oficial de la Federación** cuando esta, ¡ni siquiera cuenta con las reformas adicionales!, o sea, las reglas con las que se aplicará dicha **reforma**, de ahí que de manera tajante **una jueza federal de Veracruz** concedió una nueva suspensión definitiva por la que ordenó al director del **Diario Oficial de la Federación (DOF)** eliminar la publicación de la

reforma judicial, realizada el 15 de septiembre de 2024.

La jueza es **Nancy Juárez Salas**, titular del **Juzgado Décimo Noveno de Distrito** en el estado de **Veracruz**, quien seguramente tendrá que solicitar ¡protección!, para evitar ataques en su contra, ya saben cómo se las gastan en esta administración saliente y, bueno, la respuesta de la jueza respecto a su fallo fue que, "si se permite que el orden público e interés social se privilegie de manera arbitraria sobre los derechos humanos se violaría el artículo primero constitucional. Por eso resulta procedente conceder la suspensión definitiva con efectos restitutorios, para que las autoridades responsables, presidente de los Estados Unidos Mexicanos y director del Diario Oficial de la Federación, en el ámbito de sus respectivas consecuencias, eliminen la publi-



Lenia Batres Guadarrama

cación realizada".

Claro que no lo han hecho y seguramente no lo harán, pues impera "la ley del más arbitrario e impositivo" y no la ley de la razón, pero, a unos días de que concluya la **administración amlista**, la que se queda con la "papa caliente" en las manos será **Claudia Sheinbaum Pardo** y, honestamente, por "muy subordinada" que sea a los mandatos de **Andrés Manuel López Obrador**, el futuro de **México** estará ya en sus manos, en todos los ámbitos y sectores, por lo que este, será una "piedra en su zapato".

Peor aún, queridos lectores, cuando, la ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Lenia Batres**, invitara a **Juan A. García Amado**, doctor en Derecho por la **Universidad de Oviedo**, **España**, para que hablara de la **reforma judicial**, ponderando el tema sobre politización de la justicia y limitación de la interpretación constitucional. Pero a la magistrada "le salió el tiro por la culata", pues el ponente resaltó tácitamente que **el verdadero fondo de la reforma sólo refleja la necesidad del partido gobernante o del gobierno partidista, de someter al Poder Judicial y destruir su independencia, para obtener de él su mayor beneficio, es decir, resoluciones a favor, y en caso contrario castigar su atrevimiento!**

Aquí, "no hay más que un gobierno autocrático, que de su esencia sólo se desprende la obsesión de un poder absolutista, que busca primero, para consolidarse, el desmoronamiento de las instituciones, y en

segundo término, la instauración de una república comunista mediante un Poder Legislativo y Judicial a modo e impuesta por el mismo, los adeptos aleccionados ya los tiene, absortos en programas sociales adictivos y acaparadores.

¡El tema electoral desaparece al mismo tiempo que la democracia!

Por supuesto que **Juan A. García Amado**, es un experto internacional en la materia, no es ningún improvisado como otros, que sólo se han sometido a lo que el "rastrerismo" y que les favorezca de manera "personal" pero, ¿qué interés podría tener **García Amado** que no sea dar su punto de vista profesional? Basado, insisto, en su conocimiento y experiencia.

Claro que este fue un "golpe bajo" a la ministra **Batres Guadarrama**, pues, tras profundizar en el tema, que **Juan A. García Amado** dijo, entre otros puntos no menos importantes, que "los jueces electos trabajarán en función de qué necesita mi partido, que los jueces utilicen ese poder, pero a mi favor, entonces, esa es la combinación perfecta de jueces con mucho poder, pero políticamente manejados".

Ejemplificó que si el **Gobierno** señala sobre los ministros: "si los siete son de los nuestros, viva el Poder Judicial, y si son de los otros, abajo el Poder Judicial, si eso es lo que nos importa, no creemos en el Estado de derecho y en la Constitución".

Afirmó que "cuando limitamos la interpretación de la Constitución, no es para defenderla, es para beneficiarnos, por eso no podemos hacer juez a cualquiera. Si pensamos que la separación de los jueces, la inamovilidad y el criterio técnico es un inconveniente".

En pocas palabras, queridos lectores, uno más que interpreta la **reforma judicial como cientos de miles de abogados, jueces y hasta magistrados, que se han negado rotundamente a dicha reforma**, la cual, fue aprobada "por sumisión, entreguismo, rastrerismo", no porque sea benéfica y mucho menos favorable para ¡los mexicanos!, no para unos cuantos, sino para los más de **130 millones de mexicanos**.

Y es ese tema el que, sin lugar a dudas, tiene nerviosa a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Al tiempo, queridos lectores, al tiempo...



Juan Antonio García Amado

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Consigna de Loretta Ortiz vs Elektra

Aunque la reforma al Poder Judicial ya se aprobó, sigue mostrando que predominará su lado político y se perfila como un instrumento para cobrar venganzas. En este sentido, las tres ministras recomendadas de Palacio Nacional: Yazmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz Ahlf, han iniciado campaña para ver quién llega a la presidencia de la Suprema Corte de la Nación, -a ver si no se confrontan entre ellas-, mientras el clima se sigue polarizando.

La ministra Esquivel presentó al Pleno de la Corte proyectos que desechan tres consultas planteadas por Jueces, Magistrados y demás personal judicial, que tienen como objetivo que la Suprema Corte realice un análisis directo sobre la reforma.



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Lo que pretende el oficialismo es poner a toda prisa el último clavo en la división de Poderes. Cabe señalar que las propuestas de Esquivel Mossa, serán discutidas por el Pleno de la SCJN el 3 de octubre y bastarán seis de once votos para aprobarlos o rechazarlos.

La ministra Loretta Ortiz, por su parte, ha terminado por caer en sus propias contradicciones y bien se puede inferir que las propuestas de Yazmín Esquivel surgen entre otras razones, luego de que la SCJN acepta-



ra los recursos que interpuso Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, porque el Sistema de Administración Tributaria, (SAT) intenta un doble cobro de impuestos en lo que bien puede considerarse un abuso de autoridad que transgrede el principio constitucional de proporcionalidad tributaria.

Para apuntalar los sistemáticos ataques a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por parte del oficialismo, sin pruebas, la ministra Ortiz Ahlf acusó que Grupo Salinas la había querido comprar.

Hay que recordar que en enero de 2022, Ortiz Ahlf presentó un proyecto de un recurso de revisión de Elektra, que la Segunda Sala de la SCJN desechó y por el cual la empresa tuvo que pagar 2 mil 636 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Como puede observarse, por con-

signa, una de las ministras del oficialismo actúa con fines eminentemente políticos, en un escenario en el que el Instituto Nacional Electoral, (INE), sigue teniendo solo muy remotas y dispersas ideas de cómo va a sacar adelante el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados y en ello, no le importa faltar a la verdad y hacer evidente que la tan necesaria división de Poderes, ya no le importa, pues ahora su objetivo es colarse como ganadora en unas elecciones que saldrán muy caras y no se sabe de dónde saldrán los recursos.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha venido evadiendo el costo de estos inéditos comicios y se ha limitado a decir que costaría “como una elección presidencial, depende del número de puestos a elegir”.

•Periodista.
morcora@gmail.com



Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

El día de los enigmas

Pensemos precavida y precautoriamente que el México bronco, violento... no está en el sepulcro, únicamente duerme. No lo despertemos.

Jesús Reyes Heróles

Hay dos términos que nos definen: confusión e incertidumbre. En plena Primera Guerra Mundial, Stefan Zweig le escribe a Romain Rolland: "El dominio de las frases vacías empieza a tambalearse". En esas estamos.

El próximo martes, Claudia Sheinbaum Pardo dirigirá un mensaje al pueblo de México al asumir el cargo más importante de nuestra estructura institucional. De lo que diga, sabremos a qué atenernos.

Sheinbaum enfrenta varios dilemas apabullantes:

- Ser una mujer sumisa y obediente, alejarse con una eficiente operación política de quien pretende manipularla o romper brusca e inequívocamente con su mentor que, sin tapujos, presume su ascendencia sobre ella.

- Optar por empresas productivas del Estado en una economía abierta y competitiva o seguir destinando recursos a aparatos burocráticos inútiles, costosos y que son unas sanguijuelas del presupuesto nacional.

- Retornar a una política exterior seria y responsable, respetando compromisos o seguir en una actitud de pelea callejera retando a cuanto transeúnte se cruce en un camino errático.

- Respetar a quienes disienten de sus decisiones o seguir con un lenguaje despectivo, agrediendo a diestra y siniestra.

- Continuar con una absurda reforma al Poder Judicial o coordinarse con la Suprema Corte para retornar al Estado de derecho, la división de Poderes y el respeto a la Constitución.

- Tender puentes con la oposición para restaurar el diálogo y el acuerdo o seguir con la polarización que cada vez deteriora más nuestra incipiente democracia.

Las políticas educativa y de salud son un desastre que han dañado gravemente a la población. Continuarlas o rescatarlas será una de las más importantes señales del nuevo gobierno.

La seguridad, como la función primigenia de los tres

órdenes de gobierno, debe mejorarse urgentemente. Un cambio que se perciba en el corto plazo. De ello depende la recuperación de la confianza y la credibilidad.

Podríamos continuar con la lista de los desafíos. Son temas que están en la opinión pública. Los discursos de los presidentes al asumir el cargo han sido de relevante importancia para despertar esperanzas y motivar a los mexicanos. Definen a un régimen durante todo el periodo. La historia es lo que más consigna.

José Manuel Puig Cassauranc escribió una frase que fue leída por Plutarco Elías Calles el 1 de septiembre de 1928: "Pasemos del país de caudillos y de hombres indispensables al país de leyes e instituciones". Es deprimente, pero continúa siendo una expectativa. El primero en no cumplirla fue precisamente el primero en prometerla.

Lázaro Cárdenas le imprimió desde el inicio una tendencia social al Estado mexicano. Adolfo Ruiz Cortines puso énfasis en darle al poder autoridad moral. José López Portillo, en condiciones muy similares a las actuales, despresurizó el ambiente y generó esperanza. Vicente Fox formuló con optimismo un cambio: "El Ejecutivo propone, el Legislativo dispone". Otra buena intención frustrada.

Sería un desperdicio insistir en ocurrencias extraídas de fantasías y desvaríos como la 4T, el segundo piso, el legado de Andrés Manuel López Obrador. El discurso exige un mínimo de verosimilitud y de respeto al pueblo. Ojalá la Presidenta marque un alto a la perversa obsesión

mañanera de engañar, de regocijarse en la megalomanía y el narcisismo.

Las oportunidades se pintan calvas, dice el refrán popular. Si en el primer discurso de Sheinbaum escuchamos lugares comunes, ideas gastadas y ausencia de realismo, un gobierno sobre el que pesan serios señalamientos de ser espurio, con falta de legitimidad y en circunstancias críticas, habrá tenido un escéptico arranque.

Hay en nuestro mundo globalizado una clara confrontación idiosincrática de cómo ejercer el poder. Unos optan por el populismo; otros, con sencillez y humildad, reafirman cotidianamente el deber de acatar la ley. Empecemos por dilucidar esa simple disyuntiva.

Hay en nuestro mundo globalizado una clara confrontación idiosincrática de cómo ejercer el poder.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Sobre la validez formal de las normas

Una de las principales aportaciones de Hans Kelsen a la teoría del derecho es la distinción entre dos tipos de validez de las normas: la material (o sustancial) y la formal (o procedimental).

La primera supone que los contenidos de una norma tienen que ser acordes y congruentes con los dictados de las normas superiores, en última instancia, la Constitución. Así, el que una norma contradiga los dictados de una norma jerárquicamente superior implica la invalidez jurídica de aquella. En ese sentido, por ejemplo, si la Constitución prohíbe la pena de muerte —como ocurre en México—, el Código Penal no puede establecerla como consecuencia de un delito. Si ello ocurre, la norma penal es inválida, desde un punto de vista material, porque contraviene lo que determina la primera.

La segunda implica que en la creación de cualquier norma tiene que seguirse un procedimiento específico es-

tablecido por el propio ordenamiento jurídico y que supone la autorización a una cierta autoridad (y no otra) para producir esa norma mediante una serie de pasos previamente determinados que debe cumplir puntualmente. Este proceso, que Kelsen denominaba “creación —o producción— normativa”, no puede obviarse ni alterarse so pena de que la norma sea inválida desde el punto de vista de su forma.

La consecuencia en ambos casos, ya sea que los contenidos de una norma contradigan lo establecido por las que son superiores, o bien que en su creación no se haya seguido el procedimiento correspondiente, es la misma: la invalidez de la norma, es decir, su inexistencia desde el punto de vista jurídico.

En todo ordenamiento jurídico las únicas autoridades competentes para determinar la invalidez material o formal de una norma son los jueces y, en última instancia, en el caso mexicano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese es el dilema sobre el que tendrá que pronunciarse en breve el máximo tribunal del país en relación con la reforma al Poder Judicial.

Hay quienes, con profunda ignorancia del derecho —incluidas algunas ministras de la SCJN—, sostie-



nen que, al tratarse de un proceso de modificación constitucional, ni los jueces de amparo, ni la Suprema Corte, tienen competencia para conocer de la validez formal de la reforma. Se equivocan garrafalmente.

Es discutible si la SCJN pudiera revisar los contenidos de una reforma constitucional, dado que el parámetro para revisar su validez sustancial es precisamente el mismo ordenamiento jurídico que fue modificado. El dilema en este caso es ¿puede ser declarada inconstitucional una modificación a la misma Constitución? En varios países este problema se resuelve permitiendo que el tribunal constitucional se pronuncie *ex ante* sobre las iniciativas de enmienda al texto fundamental, de modo que no se pueda someter a validación legislativa (o en su caso a un referéndum constitucional) una modificación que altere los principios o valores fundamentales de la Constitución. En otros casos sí se pueden revisar los cambios constitucionales, aunque éstos hayan sido ya aprobados, porque lo que se salvaguarda son los principios fundantes de la misma Constitución (como la forma democrática del Estado). De cualquier manera, aquí la polémica y la discusión está abierta.

En donde sí no cabe duda es en la posibilidad de que los jueces (o la SCJN) revisen la validez formal de

¿Puede ser declarada inconstitucional una modificación a la misma Constitución?

una enmienda constitucional, porque si lo que se violó fue el procedimiento de reforma, entonces los cambios constitucionales simple y sencillamente no existen jurídicamente porque son inválidos.

Sostener que las decisiones del mal llamado “poder constituyente permanente” (como lo definió erróneamente Tena Ramírez) no son revisables es absurdo. En realidad, como enseña la teoría constitucional, el único poder constituyente es el originario (el que crea la Constitución en nombre del pueblo) pues todos los órganos que están involucrados en su revisión, según el artículo 135 de la norma fundamental, son poderes constituidos (las cámaras del Congreso de la Unión y los congresos estatales) y, por lo tanto, sus actuaciones no pueden estar por encima de la Constitución misma y estar exentas de revisión en cuanto a su constitucionalidad. Pretender lo contrario, significaría aceptar que hay instancias discrecionales, arbitrarias y omnipotentes, lo que va en contra de toda la lógica del estado de derecho. ●

Investigador del IIJ-UNAM



LA ESQUINA

Las palabras de García Harfuch son una excelente radiografía de lo que pasó con la Seguridad Pública. Más allá de la reciente reforma, es importante recalcar que la Guardia Nacional es hoy la corporación que hace las veces de columna vertebral (como lo fue la PF en su momento). Puede debatirse su funcionamiento, pero desaparecerla equivaldría a perder otros 6 años en un rubro donde todo es urgente



OPINIÓN

Pepe Grillo



Margarita no será tapadera

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, advirtió que una vez que tome posesión del cargo auditará, sin excepción, todas las dependencias del gobierno estatal durante la gestión de Cuauhtémoc Blanco.

Más claro ni el agua. No se adelanta nada, pero si se detectan irregularidades se procederá de acuerdo con la ley. Eso fue lo que la gente exigió durante la pasada campaña política.

La gobernadora electa también dijo que hará un manejo cuidadoso de la deuda del estado que limita sus márgenes de maniobra.

Lo que la gente quiere en Morelos es recuperar la confianza en el gobierno estatal, confianza que Blanco y su camarilla dilapidaron.

La mañana de un día difícil

Arranca una jornada muy complicada para el país, en particular para la CDMX donde se esperan movilización, no exentas de violencia, con motivo del décimo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa

Se trata de una tragedia de grandes proporciones que dejó al descubierto la colusión de policías municipales y sicarios del crimen organizado, que conformaban en los hechos un solo grupo criminal.

También puso en evidencia que Iguala y localidades aledañas se convirtieron en una mega fosa clandestina. Y es que en la búsqueda de pistas para ubicar a los nor-

malistas se han encontrado en la zona más de 500 cuerpos.

Es una historia escalofriante que no deja dudas sobre la descomposición imperante. De acuerdo, no eran los normalistas, entonces quiénes eran. ¿Cuántos de esos cuerpos han sido reconocidos y recuperados por sus familiares? Una pesadilla sin fin.

Kamala visita la frontera con México

Las campañas políticas hacen milagros. Uno de esos, según los republicanos, es que la candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, visite la frontera con México a la altura de Arizona.

Lo que dicen allá es que en los últimos cuatro años Harris solo realizó una visita relámpago a El Paso y se desatendió del problema migrante a pesar de que públicamente el presidente Biden le pidió que lo atendiera. **Sus rivales republicanos dijeron una y otra vez en tono de burla que lo que pasa es que la brújula de Kamala no muestra dónde está el sur.**

Los demócratas, en defensa de su candidata aseguran que ese viaje al Paso estuvo mal planeado y que es-

ta vez Kamala se dará tiempo de hacer un recorrido por la línea fronteriza y tendrá oportunidad de poner sobre la mesa su plan de migración en caso de llegar a la Casa Blanca.

Dominio del tema

Durante su último día en el Senado, antes de la licencia indefinida para sumarse el gabinete de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfuch mostró que domina el tema de la seguridad. Hay, por lo tanto, razones para pensar que las cosas mejorarán en un rubro que ha experimentado un pronunciado deterioro en los últimos años.

Dijo García que los ejes rectores de la nueva estrategia de seguridad son: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecer capacidades de inteligencia e investigación y coordinación real entre las dependencias que conforman el gabinete de seguridad.

Las tareas de este gabinete serán coordinadas por el propio García Harfuch como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que, hizo notar, es un mando civil.

pepegrillo@cronica.com.mx



La denominada reforma a la Guardia Nacional es mucho más profunda que su cambio de adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es una peligrosa frivolidad confinar sus implicaciones a la mera formalización del origen, la formación, el modo de actuación y el mando militar de esta reciente corporación. Tampoco se reduce a una suerte de ajuste temporal del proceso de construcción de instituciones civiles para la seguridad pública desde la reserva armada, como ha sucedido en otros países, sobre todo en los que transitaron de una dictadura militar. Se trata, en realidad, de la mayor alteración a las relaciones cívico-militares desde la Constitución de 1917 y, en particular, desde la institucionalización de las milicias posrevolucionarias entre 1925 y 1926.

La participación de las Fuerzas Armadas es el *elefante en la sala* de dos fenómenos que se implican recíprocamente: por un lado, la debilidad crónica del Estado mexicano para salvaguardar el orden público y, por otro, la progresiva expansión y diversificación del crimen organizado. En un primer momento, el tipo de amenaza del narcotráfico justificó el uso del principal instrumento de la seguridad nacional. Después, el incremento

La reforma militar

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



de la violencia exigió fuerza de contención a una escala mucho mayor que la respuesta disponible en las policías. En muchas partes del país se convirtieron en primeros respondientes de toda forma de criminalidad. La “solución a la mano” terminó por desplazar todo propósito de reordenar las capacidades del Estado en materia de seguridad pública. La intervención de las

Fuerzas Armadas se normalizó en la combinación de situaciones de facto, frágiles precedentes judiciales y pegotes legales. Sin embargo, el debate absurdamente binario entre militarización o normalidad civil no había desbordado las líneas rojas de la separación histórica y constitucional entre el poder civil y militar: las opciones habían gravitado entre ampliar el régimen de seguridad nacional, activar la situación de excepción de la suspensión temporal de derechos, regular la función ejecutiva de seguridad interior, desdoblar la cláusula de protección federal o la creación de una fuerza intermedia de control territorial. Efectivamente, el artículo 129 constitucional había mostrado la resistencia y la eficacia de una decisión política fundamental: determinar la “esfera de lo no decidible”. Hasta ahora.

Esta reforma debe leerse de atrás para adelante, del 129 al 21 de la Constitución. A partir de su entrada en vigor, no existirá una diferencia entre los “tiempos de paz” y las situaciones de conflicto bélico. La fuerza armada permanente —las cuatro instituciones militares agrupadas en las secretarías



de la Defensa y de Marina— adquiera funciones permanentes en las tres dimensiones de la seguridad: defensa exterior, seguridad interior y seguridad pública. La Guardia Nacional se define sin recato como una rama del Ejército, revestida de fuero militar por cierto, destinada a la investigación de los delitos. El Presidente no sólo tendrá la facultad para desplegar toda la fuerza armada para preservar la seguridad nacional (89, f. I), sino que se crea una nueva modalidad de intervención —las tareas de apoyo a la seguridad pública (89, f. VII)— que no tiene una delimitación particular en la Constitución. Si bien existe una reserva de ley para determinar las condiciones y límites de esos supuestos de participación de la fuerza armada permanente, la reforma es omisa en establecer principios, directrices y estándares que modulen la configuración legislativa de esas funciones y la discrecionalidad ejecutiva de su ejercicio. Se trata de facultades abiertas que, en el mejor de los casos, tendrán que ser racionalizadas por interpretación judicial, si es que existe Poder Judicial independiente para entonces.

Más grave aún es la confesión de intenciones contenida en el decreto reformativo: nunca más un experimento civil como

la Policía Federal, nunca más la ingenua aspiración a no depender de las Fuerzas Armadas permanentes para garantizar nuestra paz pública. La Secretaría de Seguridad queda reducida a una autoridad programática: formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los programas, políticas y acciones, lo que eso signifique. El sexto transitorio imposibilita jurídicamente la existencia de una corporación civil: los excompañeros de Omar García Harfuch podrán acompañarlo temporalmente en sus nuevas tareas, pero cada vacante por muerte, retiro o baja del servicio se convertirá automáticamente en una plaza adicional para la Guardia Nacional; es decir, para la Sedena. El esfuerzo civil ha perdido la guerra antes de la primera batalla presupuestal. Absurdos petrificados en la Constitución que dibujan el futuro.

Esta no es una reforma a la Guardia Nacional. Es una reforma militar en toda forma y con todas sus consecuencias. La que probablemente nunca soñaron los presidentes militares ni los presidentes autoritarios del pasado. El legado envenenado del Presidente pacifista que se abrazó a los delincuentes y que encomendó la viabilidad del poder civil a la autocontención militar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

MINI YUNES
POTOSINO

El suplente Enrique Ortiz se convirtió en pieza clave de los acuerdos secretos con el gobernador Ricardo Gallardo



SOFÍA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí (TEESLP) puso freno a las maniobras del Congreso local y al Partido Verde Ecológico de México estatal,

al ordenar que **Marcelino Rivera** Hernández, **diputado del PAN**, tome protesta tras haber sido excluido de su diputación.

El 14 de septiembre, el diputado suplente **Enrique Ortiz** asumió la curul en lugar de Rivera, quien, me cuentan, se convirtió en pieza clave de los acuerdos secretos con el gobernador **Ricardo Gallardo**, comprometiéndose a desertar de las filas del PAN para unirse al PVEM y bloquear a Rivera del Congreso. Ahora, en los pasillos del Congreso potosino, ya apodan a **Ortiz como el Mini Yunes** por sus alianzas estratégicas.

"Ha votado con el Verde desde que llegó, y se puso de acuerdo con el gobernador y sus aliados para bloquear la llegada de Marcelino", me comentan fuentes internas del Congreso.

Sin embargo, parece que esta **jugada ha llegado a su fin**. Si el Congreso no cumple con la orden de tomar protesta a Rivera en las próximas 48 horas, se expone a sanciones, incluyendo multas por desacato. El Verde pierde así la posibilidad de sumar un diputado más a sus filas. A pesar de que Rivera enfrenta una investigación por la presunta falta de comprobación de 13 millones de pesos durante su gestión como alcalde de San Martín Chalchicuautla, el Tribunal ha recordado que la presunción de inocencia es un derecho fundamental.

Rubén Guajardo, líder del PAN estatal, adelantó que este fallo es sólo el primer paso en la lucha contra los abusos de la

mayoría. El Congreso está citado el viernes para discutir la Reforma a la Guardia Nacional, y para entonces, Rivera deberá estar ya ocupando su curul.

Jalisco: entre la batalla y la incertidumbre

Jalisco y su capital se encuentran en una encrucijada mientras se avala el resultado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras las impugnaciones de Morena con sus abanderados Claudia Delgadillo y Chemo Martínez, quienes perdieron por estrecho margen y decidieron llevar a cabo una batalla. Sin embargo, todo parece indicar que esto podría quedar sólo en los expedientes.

Pablo Lemus será ratificado por el TEPJF como gobernador del estado y Verónica Delgadillo asumirá la alcaldía de Guadalajara, ambos de MC. Morena perdió la batalla, a ver si no se van como jarritos de Tlaquepaque.

EN CORTO.- Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial ratificara a **Alessandra Rojo de la Vega** como alcaldesa electa en Cuauhtémoc, un grupo de **morenistas** cercanos a Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, están más que contentos porque pasó lo mismo con su candidato en Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, después de que fue impugnada la elección por rebasar topes de campaña. Ahora las 16 alcaldías capitalinas iniciarán su gobierno el próximo 1 de octubre.

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Dinamarca, otro engaño

*Es incomprensible que la
dignidad esté pasando de moda.*

Florestán

Uno de los mayores fracasos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es el derivado de uno de sus mayores embustes: *tener un sistema de salud como el de Dinamarca* que luego elevó, falsamente, al *mejor del mundo*.

Pero no solo fue él, fue la política criminal en la pandemia de su *zar anticovid* Hugo López-Gatell que arrojó 800 mil muertos, de los que 300 mil fallecieron por su delincuencia en el manejo.

Pero también lo fue el fantasmal doctor Jorge Alcocer, un gran médico pero ausente secretario de Salud, que se despidió de la mañanera con este mensaje:

Señor Presidente: le agradezco la oportunidad de ser su compañero en la transformación del sistema de salud de nuestro gran pueblo, hecho que se establece ya como un valor. Hemos logrado hacer realidad el ideal de que la población sin seguridad social sea atendida en su salud en forma gratuita, universal, con los médicos, enfermeras, especialistas y la calidad que merecen; que las unidades médicas cuenten con el equipamiento médico necesario, que el abasto de medicamentos y material de curación no falte. En fin, gracias, muchas gracias a esta cuarta transformación que nos está dando tanto.



Y este reporte de fin de sexenio es falso de principio a fin. Es mentira que se atienda en forma gratuita y universal a la población sin seguridad social; lo es el que las unidades médicas cuenten con todo el equipamiento médico necesario, y también lo es el que el abasto de medicamentos y material de curación no falte.

Es una sarta de engaños al Presidente, que se lo cree, y un insulto a los mexicanos, que por millones carecen de servicios médicos con todo el equipamiento médico necesario y menos medicinas gratuitas.

Lo que habrá que estudiar es por qué, con todos estos engaños y más, arrasó en las elecciones del 2 de junio.

RETALES

1. CONFLICTO. Ya respondió el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, a la exclusión del rey Felipe VI de la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum y anunció que no habrá ninguna representación, ni siquiera la de su embajador en México. El conflicto lo hereda a su sucesora;

2. 86. De nuevo la aplanadora del régimen, con el voto 86 del ex panista Miguel Ángel Yunes Márquez, aprobó la reforma por la que la Guardia Nacional se convierte en el cuarto sector de las fuerzas armadas al pasar a formar parte de la Sedena. Y los que antes en la oposición gritaban *militarización*, hoy dan dócilmente su voto y elogio; y

3. CULATA. La ministra Lenia Batres invitó a un destacado jurista español, con gastos al presupuesto de la Corte, para que hablara a favor de la reforma judicial de López Obrador y el especialista hizo una dura crítica a la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces. ¡Tengan para que aprendan! ■

Nos vemos mañana, pero en privado



EL CRISTALAZO

La Sedena engulle a la GN

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

¿Cómo se ve analiza desde dentro de la ex PJ, la asimilación de la Guardia Nacional por el Ejército regular?

Me lo cuenta Luis "N". Y me manda estas líneas.

"A diferencia de la ocasión en que casi por decreto presidencial se transfería la Guardia Nacional a la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional y que fue frenada por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta ocasión la aprobación en el legislativo de su incorporación al instituto armado ya no provocó olas de esperanza entre los ex policías federales.

"¿Cómo que por qué?

"Sencillo, ante el pasado amago de su transferencia a la Sedena, para lo cual incluso se elaboraron oficios de cambios de adscripción con el membrete de esa secretaría y la aplicación de Programas de Separación Voluntaria que orillaron a miles de ex policías a dejar la corporación o quedarse sentados en las gradas que luego fueron la sala de espera mien-

tras se les asignaban servicios.

"Parece que el tiempo nos dio la razón a quienes peleamos desde que se creó la Guardia Nacional y que interpusimos amparos para evitar la militarización que decían que no existía.

"Se lamenta del tiempo perdido.

"Le partieron su madre a toda la estructura de seguridad con su famosa guardia nacional. No les importó la población, la seguridad, los resultados, los miles de accidentes", narra.

"No es gratuita la muerte de cientos de compañeros.

"Los pocos policías federales que aún sobreviven en la institución en diversas divisiones (Investigación, Servicios Especiales, Carreteras y Conase), confían en estar a punto de dejar atrás años de agravios coordinados desde el púlpito presidencial.

"La memoria guarda el recuerdo del momento en que los obligaron a dejar armas, patrullas, entregar bienes materiales y humanos en manos de expertos militares de escala básica quie-

nes durante los siguientes cinco años fueron los responsables de "salvaguardar el patrimonio de miles de ciudadanos del país".

"Eso era lo deseable, sin embargo, a la vuelta de cinco años se tiene un daño a miles de patrullas, sanciones por disparar sin motivo a la población indefensa con varios muertos y demostraciones de falta de ética para el ejercicio público con quejas por acoso sexual y abuso de los recursos asignados, así como colusión con grupos de la delincuencia organizada.

"No hubo una vigilancia eficaz en las carreteras, el robo al autotransporte, así como el índice de accidentes se elevó con fatales consecuencias.

"Se lamenta de que en su afán de desaparecer todo vestigio que recuerde a la Policía Federal, en el antiguo edificio de Seguridad Regional, durante años fue tapado con bolsas negras y cinta canela.

El personal que aún permanece en la Guardia Nacional y que es de extracción de la Policía Federal lamenta la fal-

ta de empatía que destruyó todo aquello que les daba sentido de pertenencia hasta el extremo de querer quitar el muro de los caídos. Los militares hicieron el suyo donde despacha el comandante de la Guardia Nacional. No inscribieron el nombre de sus muertos en el que se resguarda en la Base Contel.

"Somos el eco de los que se fueron con el sueño de lograr un México en paz. Queda el dolor de una o varias familias que perdieron a uno de sus integrantes en el cumplimiento del deber. A ellos recuerda ese monumento a los Policías Federales Caídos en el Centro de Mando de la CDMX.

Y aunque fueron retiradas la estrella y la placa de la cápsula del tiempo —cerrada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto—, en la cual se resguardaban uniformes, medallas, herrajes, reconocimientos, trofeos, equipo táctico y un acervo hemerográfico y digital sobre la corporación, para los policías el hecho de saber que ahí hubo una estrella cuyo destello iluminará sus días para siempre. ●



CÓDICE

Guardia Nacional. Dónde tenga mejores resultados



Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Se formalizó, como parte del Plan C, el paso de la Guardia Nacional a la Sedena. La aplanadora morenista ni siquiera se despeinó, a pesar de que hay abundantes y atendibles argumentos en contra. Yunes Márquez cumplió su parte del acuerdo.

La GN ya es en los hechos parte del Ejército mexicano. Ser parte del instituto armado es su seguro de vida para no estar sujeta a los caprichos y ocurrencias de los mandos civiles de la nación, que cada seis años descubren el secreto del polvo rojo de los ladrillos. El sexenio de López Obrador no fue la excepción. No le gustaba la Policía Federal y la aniquiló, no sin antes emprender una campaña negra para desacreditarla.

La Guardia Nacional debe estar donde pueda dar mejores resultados, en el tiempo más corto posible. Que esté donde proteja con efectividad a la población y devuelva la paz a muchas comunidades que la han perdido. Es un caso, suena exagerado, pero se ajusta a la realidad, de vida o muerte. Lo importante es que sea un cuerpo eficaz para cumplir la primera responsabilidad del Estado que es brindar seguridad a la población.

Para empezar bien lo lógico es reconocer que la estrategia de seguridad del gobierno de López Obrador, sintetizada en la frase “abrazos, no balazos”, fracasó. El cambio de gobierno, que se concreta el primero de octubre, es oportunidad de corregir lo que no funcionó y que permitió que el sexenio cierre con una cifra de 200 mil asesinatos, una catástrofe humanitaria. Hay que ver los problemas con una óptica distinta.

Después de seis años de abrazos, no balazos, hay más bandas criminales, están mucho mejor pertrechadas y son mucho más cínicas. La extorsión se expande sin freno, el consumo de drogas aumenta, y hay territorios donde el poder real, la decisión final, corresponde a la mafia y no a los poderes legítimamente constituidos.

Hay, como quedó dicho, muchos argumentos en contra del paso de la GN al Ejército como la nula rendición de cuentas en casos de abuso, prepotencia, desapariciones forzadas. ¿En qué ventanilla se recibirán y atenderán las quejas? ¿En casos de corrupción hay alguna oportunidad de que una denuncia prospere?

Lo que se pide de la Guardia Nacional es que dé resultados inmediatos, que se sienta. No hay que perder de vista que la ubicación de la GN es solo una parte de la estrategia nacional de seguridad, una parte anecdótica porque en los hechos, repito, es parte de la Sedena desde hace años. Es solo uno de los instrumentos con que cuenta el Estado. Se ha dicho, ya se verá que

se cumpla, que habrá más trabajo de inteligencia, uso intensivo de nuevas tecnologías y una coordinación real con gobiernos estatales y municipales y que eso será precisamente la responsabilidad del coordinador del Gabinete de Seguridad que será García Harfuch. Por arriba de ellos, militares y civiles, estará la presidenta Claudia Shienbaum que tendrá en sus manos la decisión de proceder contra funcionarios coludidos con criminales. Es, a final del día, un caso de voluntad política.

Glifos

En Zacatecas se intensifica la presión para sujetar al gobernador David Monreal a un proceso de revocación de mandato. Eso sintetiza el fracaso de la administración en la entidad sobre todo porque ha fallado en brindar seguridad a la población. Quienes promueven la revocación sostienen que el saldo de las acciones del gobernador es desastroso. Los ciudadanos aprovechan que ya hay la figura de la revocación en la legislatura estatal. Se están juntando firmas para sustanciar la demanda. Van por 125 mil firmas de aquí al doce de diciembre, para ver si la virgencita les hace el milagro de sacudirse al gobernador.

La Guardia Nacional debe estar donde pueda dar mejores resultados, en el tiempo más corto posible.



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Bancada del PRI en el Senado, congruente en discusión sobre la Guardia Nacional

- Sin oficio político, Adán Augusto López trata de poner inútil trampa

Durante las diferentes participaciones que tuvieron en la tribuna de la Cámara alta los senadores del PRI, lamentaron que en seis años, el gobierno lopezobradorista no haya tenido la capacidad de presentar una estrategia exitosa de combate a la violencia en nuestro país.

Hay detalles que, sin duda, no deben pasar desapercibidos en lo que fue una muy intensa discusión, que al final fue aprobada por Morena, rémoras y Judas, para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, en lo que es otro regalo que el oficialismo ofrece al presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De nueva cuenta -y esto hay que subrayarlo-, las y los senadores del grupo parlamentario del PRI volvieron a dar muestras de congruencia, valor e independencia al votar en contra de la pretendida militarización de la Guardia Nacional.

Y el todavía reciente coordinador de la bancada de Morena, **Adán Augusto López Hernández**, se empeña en hacer gala de algo de lo que a todas luces carece: oficio político. Tal pareciera que quiere complacer a quien está en los últimos días de su errática gestión y por eso, la víspera de esta discusión, salió a decir que estaba casi seguro de que la fracción parlamentaria que coordina **Manuel Añorve Baños** votaría a favor de uno de los últimos despropósitos del casi, casi, expresidente.

Desde las sesión en la que se discutió la controvertida reforma al Poder Judicial, cuando los Judas se pusieron al descubierto, López Hernández, todo el tiempo, esgrimió mentiras y fue donde por primera vez aseveró que los senadores priistas le darían su voto al oficialismo cuando en reiteradas ocasiones, el presidente del Revolucionario Institucional, **Alejandro Moreno Cárdenas**, aseguró que su bancada estaba firme y votaría en contra de la reforma Judicial, pero esos mensajes no los quiso entender el "hermano" de López Obrador y por eso, intentó de nueva cuenta allegarse de los legisladores priistas.

Así, en el tema de la Guardia Nacional que duró horas y horas en la Cámara alta, las y los legisladores tricolores reconocieron el desempeño de los elementos que la conforman, pero también la gran tarea que realizan las Fuerzas Armadas en todo el territorio sin dejar de advertir que son cuerpos creados para la defensa y protección de la seguridad nacional y no para ser usados en tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia.

Durante las diferentes participaciones que tuvieron en la tribuna de la Cámara alta los senadores del PRI, lamentaron que en seis años, el gobierno lopezobradorista no haya tenido la capacidad de presentar una estrategia exitosa de combate a la violencia en nuestro país, lo cual, indudablemente, ha originado la más grave crisis de seguridad sin que se adviertan señales claras de una eficaz resolución a este problema.

Igualmente, coincidieron los priistas en que para enfrentar al crimen organizado se requiere de una sólida estrategia integral, donde la seguridad pública tenga algo de lo que ha carecido este gobierno: coordinación con los otros niveles de gobierno y voluntad política.

Los legisladores del tricolor, advirtieron que la militarización representa una amenaza para el equilibrio de poderes en nuestro país -el primer paso fue la reforma al Poder Judicial-, concentrando decisiones clave en una sola institución y en una sola persona por lo que es esencial mantener su naturaleza civil.

Finalmente, lamentaron que la reforma aprobada esté encaminada a la eliminación de la Guardia Nacional como una fuerza civil y sus consecuencias pueden ser tan graves como irreversibles.

En este debate, al filo de las tres de la mañana, por cierto, el Judas al que todavía se presentó en la tribuna de la Cámara Alta como del PAN, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, visiblemente nervioso subió a decir que se pronunciaba a favor de la propuesta morenista y que otra vez votaba en conciencia, como si sus palabras de traidor y oportunista pudieran convencer a la oposición.

Como si nadie supiera que ya había recibido horas antes su premio de parte de Morena y rémoras y este consistió que lo nombraran secretario de la Comisión de Justicia del Senado que preside el ahora flamante neomorenista, **Javier Corral**, quien tuvo, a lo largo de la prolongada discusión, un intercambio con el ex gobernador de Coahuila, el priista **Miguel Riquelme**. Total, que no hay forma que estos dos ex panistas limpien su imagen por más intentos que hacen; sólo son puros ante Morena y sus rémoras.

MUNICIONES

*** El último escándalo desatado por López Obrador, previo a lo que será la desairada toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**, es que ésta última, por órdenes expresas del primero, no invitara a tan importante evento al rey de España **Felipe VI**, quien por cierto, si asistió a la toma de posesión del tabasqueño, porque el monarca no ha respondido la sentida carta que le envió hace cinco años el de Tepetitán, no pidiéndole, demandándole que ofreciera disculpas públicas por los excesos y abusos cometidos durante la Conquista. "Simplemente queremos respeto", dijo Sheinbaum Pardo al ser cuestionada en su casa de transición. Otras cosas deberían de preocupar a quien encabezará el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, pero a lo mejor este espectáculo, lo urdió el presidente para tapar el desastre que deja como país prácticamente en todos sus rubros, así que no extrañaría nada que a horas de dejar Palacio Nacional entre las lágrimas de sus seguidores, vaya a salir con lo del penacho de Moctezuma. ¡Qué tal! Y en todo esto, una pregunta no sobra: ¿la futura Presidenta de México va a seguir albergando los rencores y odios de quien en pocos días será su antecesor?, lo más probable es que sí.

*** "¡Chu, chu!", eso es lo que va a responder todo preocupado, el todavía director de la Comisión Federal de Electricidad, **Manuel Bartlett Díaz**, a quien las sombras del pasado lo vuelven a perseguir, esto porque el gobierno de Estados Unidos desclasificó un memorando enviado en marzo de 1986, -hace casi 40 años-, desde la Embajada de Estados Unidos en México al director del FBI en el que se daba cuenta de las sospechas de agentes estadounidenses de que Bartlett Díaz, entonces mejor conocido como el secretario de Gobernación al que se le cayó el sistema, trabajaba con los narcotraficantes que secuestraron y asesinaron al agente de la DEA, **Enrique "Kiki" Camarena** en febrero de 1985. ¿No sentirá pasos en la azotea el ex gobernador poblano?, o, ¿acaso pensará que Sheinbaum Pardo lo seguirá protegiendo? Cuestión de esperar a después del 1 de octubre.



El legado es una transformación en obra negra



Por: **José Fonseca**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 19:30

La Presidenta Electa, doctora Claudia Sheinbaum, tendrá que sacar el carácter para atender los pendientes y tareas inconclusas del lopezobradorismo que la Cuarta Transformación luce como estructura en obra negra.

A cuatro días del fin del sexenio cada vez parece peor el reborujo que tendrá que atender desde el próximo martes, al tiempo que está comprometida a poner en marcha su anunciado programa de 100 días.

El equipo de transición sabe, y sabe bien, que el reborujo heredado les exigirá doble esfuerzo y algunos están confundidos, porque a veces se dificulta distinguir una estructura en obra negra de una que está en demolición.

Al fanatismo oficial, "memento mori"

En la antigua Roma cuando un general desfilaba victorioso, a sus espaldas un siervo repetía: "memento mori" –"recuerda que morirás-", un recordatorio de su naturaleza humana y para impedir que, cegado por la soberbia, se creyese omnipotente y usara su poder ignorando las limitaciones impuestas por la ley.

Es probable que no pocos fanáticos del oficialismo necesiten que se les repita al oído: "memento mori", por sus recientes despliegues públicos de estridentes expresiones de rijosa soberbia.

Preocupante que los groseros y públicos despliegues de soberbia de algunos personajes que serán parte de la continuidad en el próximo Gobierno de la República, fueran ejemplo del trato que darán a cualquier disidencia.

Paradoja: volvieron a la "verdad histórica"

Durante todo el sexenio los más exaltados de la "revolución de las conciencias" se dedicaron a derrumbar la "verdad histórica" que surgió de las investigaciones del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam.



La “comisión de la verdad” patrocinada por Alejandro Encinas hizo todo por construir “su verdad” y hacerla encajar forzosamente con la facciosa hipótesis de responsabilizar al Estado por el asesinato de los muchachos normalistas de Ayotzinapa.

Agonizando el sexenio, la “verdad Encinas” ha sido insostenible, hasta han tenido que reaprehender a presuntos culpables, liberados para usarlos como “testigos”, y descubre el régimen que ha caminado en círculos y que, haya sido como haya sido, sigue vigente la “verdad histórica” en el caso de los muchachos normalistas.

NOTAS EN REMOLINO

El aviso presidencial a la gente de Palenque de que no se irá a la finca inmediatamente parece provocadora declaración que repita lo de “me voy, pero no me voy”. Cosas de la costumbre del poder, diría el inolvidable Luis Spota ... Fuentes de la DEA, según informes periodísticos, afirman que el huachicoleo es el origen del gran tráfico en la frontera norte de combustible extraído por las mafias del huachicol ... Cosas de las reformas constitucionales. Uno siempre creyó que el genial Álvaro Carrillo era sólo un gran compositor mexicano, ya le endosaron su origen “afromexicano” ... Ah, la irresistible condición humana.

Ayer miércoles 25 de septiembre, varios Congresos de entidades morenistas habían aprobado la reforma sobre la Guardia Nacional aprobada la noche del pasado martes... La clave del éxito de los demagogos la dio Santiago Rusiñol Prats: “engañar a los hombres uno a uno es bastante más difícil que de mil en mil” ...



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

INDICADOR POLÍTICO

DÍA-5. CRISIS DE INSEGURIDAD PORQUE CRIMEN QUIERE SER ESTADO



POR CARLOS RAMÍREZ

El tono, contenido y retórica del debate legislativo de antier en la noche y la madrugada de ayer para aprobar en el Senado la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional se volvió a quedar en la superficie: un cuerpo de seguridad civil sin militarismo.

La discusión en las dos cámaras eludió las tres preguntas básicas sobre la dimensión real de la configuración del crimen organizado:

¿Están conscientes los legisladores de la capacidad de organización, de fuego y de activismo violatorio de los derechos humanos y de las reglas democráticas que están demostrando las diferentes formaciones del crimen organizado en prácticamente toda la República?

¿Son suficientes las reglas civiles basadas en reglamentaciones de derechos estrictos que se crearon para proteger primero los derechos de los delinquentes, cuando las bandas criminales hoy matan sin piedad a civiles?

¿Ha estado consciente en la oposición de que una organización de seguridad con reglamentaciones y limitaciones civiles en seguridad pública carecerá de capacidad de respuesta frente a la brutalidad de las bandas delictivas que se han visto en los últimos años?

La respuesta es una: la alianza GN-Sedena es la última línea de defensa del Estado y la sociedad contra el avance de la criminalidad en violencia, poder político y destrucción de la gobernabilidad democrática.

En el debate legislativo de la madrugada de ayer se percibió un hecho que no pudo ser profundizado: la argumentación del Gobierno federal para fundamentar su propuesta de adscribir a la GN al área de organización de la Sedena se basa en casi los mismos tesis que tuvo el presidente de origen panista Felipe Calderón Hinojosa en diciembre de 2006 para echar mano de las Fuerzas



Foto: EFE

Armadas en un momento en que la criminalidad había ya rebasado y corrompido a las agrupaciones policíacas de los tres niveles de gobierno e inclusive a los mandos encargados de la seguridad pública en todo el país.

El proceso de deterioro de la seguridad comenzó con la corrupción de las policías en los años sesenta, setenta y ochenta, cuyo punto culminante fue la revelación desde Estados Unidos y en voz del embajador americano de entonces John Gavin y el Congreso estadounidense de que las policías mexicanas de la Federal de Seguridad y de la Judicial Federal y de muchas judiciales estatales estaban patrocinando los primeros cárteles de la marihuana que fueron el fermento de los cárteles del crimen organizado.

El Plan Nacional de Desarrollo del presidente Miguel de la Madrid introdujo el concepto de seguridad nacional y el papel de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la estabilidad política, y los primeros pasos fueron la contratación de militares como encargados de seguridad de organismos civiles, aunque con resultados deficientes.

A partir de 1982 el tema de las tres seguridades -pública, nacional e interior- quedó fuera de los planes de estabilidad nacional. En 1984 y ante las evidencias de la corrupción delictiva de la Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, su titular Manuel Bartlett Díaz decidió disolver la DFS como policía política del Estado, pero ya al servicio de los cárteles y fundar el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, una oficina que ningún gobierno posterior ha sabido gestionar para darle una utilidad real y funcional.

La decisión de crear la Guardia Nacional se basó en las evidencias de corrupción de las diferentes policías federales, al grado de que el secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Calderón, Genaro García Luna, está a punto de ser sentenciado posiblemente a cadena perpetua en Estados Unidos por complicidad con el narco.

Una nueva policía civil hubiera nacido con los mismos errores y las mismas perversidades y corruptelas de las últimas, por lo que el presidente López Obrador tomó la decisión de que el nuevo cuerpo de seguridad interna debería ser algo más que una policía con limitaciones y perversiones civiles.

La clave de la reorganización de la Guardia en la Sedena se localiza en la estrategia de seguridad nacional que defina la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo para darle funcionalidad a la nueva estructura de la agrupación creada para mantener la seguridad interior, no solo la policía de seguridad pública que persigue carteristas.

El otro punto decisivo radica en lo que está a la vista de todos y pero fue soslayado de manera irresponsable por la oposición en el Congreso: el crimen organizado no quiere solo robar al ciudadano sino que busca sustituir al Estado sus funciones de defensa de la sociedad, de sus obligaciones sobre el desarrollo y de la responsabilidad de la gobernabilidad democrática. La batalla es entre el crimen organizado y el Estado nacional democrático.

Política para dummies: la política es fin y no pretexto. El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

GUARDIA NACIONAL, LA HORA DE LOS GENERALES

La Guardia Nacional ya quedó adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. Los militares son, ahora sí con todas las formalidades del caso, los responsables de la seguridad pública.

Además, lo que por convenios y acuerdos internacionales tiene que ser excepcional, será permanente.

Después de la Judicial, es la reforma que más anhelo López Obrador, quien está convencido de tienen que ser los soldados los que se encarguen de múltiples tareas, porque los civiles no son de fiar.

El militarismo de la 4T es hijo de esa sospecha, pero también de la eficacia de instituciones que, como las Fuerzas Armadas, están formadas en la obediencia y no en la deliberación.

Muchos de los proyectos emblemáticos de la administración que termina, no se habrían realizado, o de la misma manera, porque contravenían a la lógica económica o porque serían dañinos al Medio Ambiente.

Pero al realizarlos las Fuerzas Armadas, se pudo y se puede apelar a la Seguridad Nacional para no informar sobre los presupuestos involucrados.

En 2024, las Fuerzas Armadas ya recibieron el 3.7% del Presupuesto de Egresos de la Federación, pero esto no evitó que existiera gastos mayores a lo contemplado y que entre 2019 y 2023 llegaron a los 153 mil millones de pesos; y la Secretaría de la Defensa es la segunda institución con el mayor en monto en fideicomisos de acuerdo con "El negocio de la militarización: opacidad, poder y dinero", un estudio detallado que realizó México Unido Contra la Delincuencia.

Uno de los legados más polémicos de López Obrador será justamente el de haber devuelto protagonismo al Ejército en tareas que no le competen y volviéndolo un actor político de relevancia.

Lo que se construyó desde el gobierno de Miguel Alemán y hasta Enrique Peña Nieto, se

desmontó en seis años, con consecuencias que se irán palpando próximamente.

Es curioso como entre los senadores de Morena y sus aliados hay cierta reticencia para aceptar lo que ocurrió y de lo que son plenamente responsables.

Más allá de piruetas retóricas, abrazaron una concepción militarista para el futuro del país. La reforma a la Constitución se aprobó por un estrecho margen y que además tiene nombre y apellido, Miguel Ángel Yunes. Hay que destacar que los demás integrantes de las bancadas del PAN, PRI y MC mantuvieron el compromiso que hicieron con los ciudadanos que sufragaron por ellos.

Y eso más allá de las presiones del caso y de los anuncios que hizo el coordinador de la mayoría, Adán López Hernández, en el sentido de que ya contaban con apoyos en el priismo y el panismo.

Sin el senador que defecionó del PAN, no habrían tenido, en Morena, los votos suficientes para cancelar, hasta nuevo aviso, las posibilidades de construir una policía de carácter civil.

Lo más delicado del asunto es que la

Lo más delicado del asunto es que la Guardia Nacional no ha dado resultados adecuados, porque la violencia aqueja como nunca y hay diversas regiones del país en las que el control territorial lo tiene el crimen organizado

Guardia Nacional no ha dado resultados adecuados, porque la violencia aqueja como nunca y hay diversas regiones del país en las que el control territorial lo tiene el crimen organizado.

Eso es un tema de fondo, porque contrario a lo que indica la experiencia en el mundo, en México se optó por

arriesgar a las Fuerzas Armadas en la batalla contra el crimen, pero ya sin horizonte alguno de que vuelvan a las tareas que todavía estipula la Constitución.

Los impactos a nivel internacional también serán de relevancia y sobre todo en el ámbito del prestigio.

A finales de 2018 la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la condena por desaparición forzada en el caso de Alvarado Espinosa y otros vs México, determinó que la utilización de las Fuerzas Armadas en tareas que competen a las policías podría ser contraria al Estado de Derecho. Al desacato que implica lo que se aprobó en el Senado es solo la punta de iceberg de una mucho mayor profundidad.





La reforma a la Guardia Nacional es un giro de tuerca más de la militarización. La modificación del artículo 129 ilustra la profundidad del cambio.



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

Sí es militarización

Hace diez años, mi colega Sabina Morales y yo sugerimos una definición del concepto *militarización*: “Proyección resultante de dos procesos diferenciados pero constitutivos: uno en el cual las instituciones militares se constituyen como actores centrales en el conjunto de fuerzas de seguridad del Estado, y otro en que las instituciones pertenecientes al campo organizacional de seguridad adquieren lógicas militares [...]” (*Revista Colombiana de Sociología* 38, No.1 (2015): 83-103).

La definición pretendía captar dos procesos que, desde nuestro punto de vista, ocurrían en el México de aquellos años. Uno de *militarización directa*, en el que las fuerzas militares asumían un rol central en tareas de seguridad pública; y otro de *militarización indirecta*, en el que policías civiles adoptaban paulatinamente prácticas, estrategias, tácticas e insumos asociados a lo militar.

Ambos procesos nos preocupaban en 2014. Nos siguen preocupando en

2024. Eran peligrosos entonces; lo siguen siendo hoy.

Desde el bosquejo de esa definición, el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública ha continuado ampliándose. Entre 2006 y 2023 se presentaron 87 iniciativas ante el Congreso de la Unión para transferir funciones civiles a las Fuerzas Armadas. De estas, 67 ocurrieron en este sexenio, el 77% del total (MUCD, *Inventario Nacional de lo Militarizado*).

Los procesos de *militarización indirecta* también han avanzado. Como en ningún otro periodo de la historia reciente de México, militares en activo o en retiro se han hecho cargo de policías locales, estatales y federales. Hacia principios de 2024, el 47% de los titulares de las secretarías estatales de Seguridad provenían de las Fuerzas Armadas. (México Evalúa, *La otra Militarización*).

A no dudarlo, la reforma a la Guardia Nacional representa un giro de tuerca más al proceso de militarización. Para interpretar la profundidad del

cambio, basta leer la modificación que sufrirá el artículo 129 Constitucional.

Su redacción proviene de la Constitución de 1857, aquella que firmaron nuestros mejores liberales: Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, Francisco Zarco... A la letra dice: “En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que *las que tengan exacta conexión con la disciplina militar* [...]”.

Los constituyentes de 1917 —muchos de ellos militares— dejaron intacto aquel párrafo. Ni siquiera el paso de la Revolución mexicana cuestionó el consenso alcanzado a mediados del siglo XIX. El artículo 129 era el dique que limitaba la esfera de competencia de las autoridades militares. Su propósito era uno y llano: impedir que el Ejército operara por sí y ante sí.

Esta semana, 167 años después de que el Pleno del Congreso Constituyente de 1857 lo votase, el artículo sufrirá su primera transformación. En su nueva versión dirá: “en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que *las que tenga previs-*



tas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen [...]". En otras palabras, sólo leyes ordinarias definirán los límites de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.

La mayoría oficialista podrá argumentar —no sin algo de razón— que la magnitud del conflicto criminal en México exige que las Fuerzas Armadas asuman un rol distinto al tradicional. Hay, en efecto, razones para sostener que la crisis de seguridad es de tal calado que una respuesta de corte militar se hace indispensable. De ahí que esta respuesta deba discutirse en términos detallados, informados y honestos intelectualmente. Morena debe hacerse cargo de sus contradicciones; no esconderlas en la negación conceptual.

Dos elementos, sin embargo, no pueden ignorarse. En primer lugar, que, con esta reforma, el Estado mexicano renuncia a la intención de construir una institución civil dedicada a la prevención e investigación de delitos federales. Es una renuncia histórica y que atenta contra el espíritu liberal del Estado, el mismo que se perfiló en 1857. En segundo lugar, que la reforma aumenta significativamente el poder de las Fuerzas Armadas frente al resto de las instituciones del Estado. Falta espacio para subrayar el peligro que esto supone.

Mucho podrá argumentarse en defensa de la reforma y en favor de replantear el papel de las Fuerzas Armadas ante la coyuntura actual. El elefante en la habitación, sin embargo, no puede ni debe ocultarse: sí es militarización.

**JORGE NADER KURI**

La nueva Guardia Nacional

La reforma constitucional sobre la Guardia Nacional (GN) fue producto de un amplio debate en torno a la militarización de la seguridad pública. A partir de la conformación de las mayorías, el actual Congreso de la Unión aprobó recién una serie de cambios constitucionales que, a decir de sus promotores, buscan fortalecer la estrategia de seguridad del país para, por fin, pacificar a México.

Uno de los principales cambios es que ahora la GN estará integrada por personal de origen militar con formación policial y quedará bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Esto marca un giro fundamental ya que originalmente la GN se había diseñado como una corporación de carácter civil, pero con el paso del tiempo y bajo la justificación de la profesionalización y la

mejora en los niveles de disciplina se optó de plano y sin ambages por militarizar la operación en campo de la seguridad pública, aunque de conformidad con la estrategia nacional de seguridad pública que diseñará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la que además contará con una fuerza policial compuesta por los integrantes de la antigua Policía Federal. En esta línea, la GN podrá colaborar con otras instancias de seguridad pública en las entidades y municipios.

Otro de los cambios importantes fue dotar a la GN de facultades para investigar los delitos, aunque bajo la conducción y mando jurídicos del Ministerio Público. Esta novedad, si se implementa bien, fortalecerá la impartición de justicia debido a que la calidad de las acusaciones y de las resoluciones judiciales dependerán de la calidad de las investigaciones que rea-



Ante este momento crítico, cualquier esfuerzo por mejorar la capacidad de respuesta del Estado debe ser valorado con seriedad.

lice la GN. Para ello, se le asignarán los recursos y medios necesarios para la profesionalización, equipamiento y actualización permanente de sus elementos.

Si bien los argumentos a favor de esta reforma giran en torno a la necesidad de dotar de mayor fortaleza a la GN, no podemos ignorar que persisten dudas sobre los efectos de militarizar la seguridad pública. Uno de los riesgos es que se difumine la línea entre las labores militares y las funciones de seguridad en perjuicio del respeto a los derechos humanos y las libertades civiles. No obstante, a pesar de estos puntos de vista encontrados, hay que dar el beneficio de la duda: no podemos cerrar los ojos a la cruda realidad de la inseguridad en México. El país vive uno de sus momentos más críticos en términos de violencia y criminalidad, y cualquier esfuerzo por mejorar la capa-

cidad de respuesta del Estado debe ser valorado con seriedad.

Además, a partir de estos cambios, la responsabilidad de la seguridad pública recaerá en las autoridades de la próxima administración. El gobierno no tendrá más pretextos: ya no podrá seguir culpando al pasado. Se le han dado las herramientas legales, operativas y financieras que pidió para garantizar una seguridad pública eficaz. Las promesas ya están hechas, los recursos asignados, y el plazo para implementar está corriendo. El pueblo espera que esta reforma, por la que tanto apostó el gobierno a pesar de las resistencias, logre una disminución real de los índices de criminalidad. Sólo el tiempo dirá si fue el paso correcto. Por ahora, no queda más que confiar y exigir resultados. ●

Abogado penalista.

jnaderk@naderabogados.com



La Ley de Aguas Nacionales, un experimento fallido

Por: **Elena Burns**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 21:10

A 32 años de su aprobación, frente a una crisis hídrica y un mandato Constitucional, es buen momento para reflexionar sobre la ley de aguas que nos ha regido desde 1992. Para esta tarea, se aprovecharán los aprendizajes adquiridos como funcionaria de la Comisión Nacional del Agua, responsable del sistema de concesiones, con el encargo Presidencial de asegurar que el agua fuera del pueblo y que se diera protección a las zonas de estrés hídrico.

En los distintos países del mundo, los sistemas que permiten acceso a aguas superficiales y subterráneas se han ido desarrollando según factores históricos, culturales e hídricos propios. Sin embargo, en dos países, Chile y México, estos procesos de evolución natural fueron interrumpidos de golpe con la imposición de marcos legales ajenos y extremos, siendo el Código de Aguas de 1981 en Chile (1) y la Ley de Aguas Nacionales de 1992 en México. En ambos casos se erigieron sistemas en los cuales el acceso al agua es determinado por concesiones libremente otorgadas y comerciadas, concebidas prácticamente como propiedad, bajo el argumento que los mercados son el mecanismo más eficaz para asegurar que el vital líquido llegue a las manos de quienes harían un uso más rentable de ella.

Para apreciar la ruptura que representó la LAN en México, se puede compararla con la más holística Ley Federal de Aguas (LFA) de 1971 la cual reemplazó (2). La LAN desconoció los derechos al agua de los ejidos y comunidades indígenas reconocidos por decretos presidenciales. Eliminó las medidas de la LFA para prevenir el acaparamiento, incluyendo el tope de 20 hectáreas de riego para cualquier particular. Omitió los mecanismos de la LFA para prevenir el establecimiento de industrias en zonas de escasez hídrica así como los procedimientos para privilegiar intereses colectivos sobre intereses particulares en el acceso a aguas subterráneas.

Dejó fuera los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno establecidas en la reforma de la LFA en 1984 para garantizar la provisión de agua potable y saneamiento, una omisión cuya corrección queda pendiente hasta la fecha. Omitió la obligación de los planes de cuenca de incidir en la reducción de la demanda por el agua en cuencas con estrés hídrico así como los mecanismos para prevenir el azolve de presas a través de atención a bosques y suelos cuenca arriba. Desapareció el régimen simplificado para solicitantes con pocos recursos.



Priorizó sobre todo el otorgamiento de concesiones para aguas nacionales. Entre 1917 y 1992 se había otorgado unas 2000 concesiones. En contraste, entre 1993 y 2003, bajo la LAN, la Conagua otorgó 360,000 concesiones (3), sin verificación en campo, sin planes para la sustentabilidad, sin respetar vedas ni reservas, sin revisión ni consulta pública. Sin medidas para prevenir el acaparamiento, ni asegurar la no afectación a pueblos indígenas, a núcleos agrarios o a terceros. Sin respetar los regímenes de flujo de aguas superficiales ni los flujos regionales de los acuíferos, sin estudios de disponibilidad.

Al publicar las disponibilidades finalmente en 2003, resultó que la Conagua había sobreconcesionado 209 cuencas y acuíferos, y la LAN no contenía mecanismos operables para corregirlo. Esto obligó dar arranque a los mercados del agua previstos en la Exposición de Motivos de la LAN, dado que la única manera de obtener agua en estas cuencas y acuíferos ha sido a través de la compra de derechos.

Al mismo tiempo, la LAN sentó las bases para que los Distritos de Riego (DR), titulares del 35% de las aguas nacionales concesionadas, manejaran sus propios mercados del agua, al permitir la compra y venta de derechos a su interior, así como la venta de "volúmenes excedentes" para cualquier uso afuera de los DR. Así es que las mesas directivas de los DR empezaron a lucrar con este bien nacional obtenido para uso agrícola, uso exento del pago de derechos.

Los mercados del agua son tan centrales a la LAN que hasta la fecha la Conagua tiene una gerencia llamada "Bancos del Agua", cuya función según el Reglamento Interior es documentar los precios de compra-venta de derechos en cuencas y acuíferos deficitarios, y ayudar a vincular a compradores, generalmente inmobiliarias, usuarios industriales y agroindustriales, con vendedores, generalmente autoridades ejidales susceptibles a procesos agilizados de negociación. Actualmente en México, el 70% de nuestras aguas nacionales concesionadas están en manos del 7% de los titulares.

Afortunadamente, la reforma al 4º Artículo Constitucional en 2012 reconociendo el derecho humano al agua nos obliga a recuperar el control público y participativo sobre el sistema de asignación de derechos al agua. Para citar: "...**la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos**, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, **así como la participación de la ciudadanía** para la consecución de dichos fines".



Con la esperanza de que la LXVI Legislatura podrá finalmente aprobar una Ley General de Aguas que reemplace la LAN en cumplimiento con este mandato, se hace aquí un breve análisis de las deficiencias de la ley actual, con propuestas relevantes retomadas de la ley anterior y de la legislación de otros países:

1. **Los mercados del agua.** Los mercados del agua no han funcionado como se esperaba⁽⁴⁾, principalmente porque el agua abstraída de la tierra no es un bien fácilmente comerciable; sus volúmenes son variables; es difícil prevenir la especulación, el acaparamiento y las afectaciones al ambiente y a terceros y, sobre todo, la desigualdad entre los potenciales compradores y vendedores genera problemas de justicia social. Con la excepción de Chile y México, en los estados o países en donde se permite la compra-venta de derechos, se requiere de autorización gubernamental. ^(5,6,7)

2. **Gestión descentralizada, planificada y participativa.** En gran parte del mundo, las comunidades y organizaciones locales participan en la elaboración de planes para restaurar sus cuencas y acuíferos y asegurar un acceso justo y eficaz a sus aguas. La gestión participativa de cuencas sirve como la base de la política hídrica tanto en países centralizados como China, Francia y Perú, como en países descentralizados como España⁽⁸⁾, Estados Unidos y Canadá.

Las reformas a la LAN de 2004 por un lado buscaron acercarse a este modelo al dar mayor autonomía a los Organismos de Cuenca, para que se trabajaran estrechamente con Consejos de Cuenca ampliamente representativos, mientras que por el otro abrieron la puerta ancha a la privatización de obras hidráulicas y a la conformación de Bancos del Agua. La inercia institucional de la Conagua abrazó las iniciativas privatizadoras y frenó cualquier intento de ampliar la participación más allá que los Consejos de Cuenca rígidamente establecidos en los 1990s. La administración de 2018-24 suspendió las dinámicas privatizadoras anteriores, aseguró que los Organismos de Cuenca fueran sucursales totalmente controlados por el Director General en Oficinas Centrales y aseguró el buen morir de cualquier instancia de participación.

3. La gestión de aguas superficiales: Generalmente, en regiones con una abundancia de aguas superficiales, el acceso al agua es regulada a través de permisos o licencias para “usos razonables”, que buscan mantener el flujo base de los ríos y asegurar la no afectación de usuarios río abajo. En regiones con poca agua, se tiende a reconocer el derecho preferente de los usuarios quienes fueron primero en tiempo. En ambos casos, los usos tienen que respetar las



variaciones estacionales, y cuando hay escasez, se aplican reducciones proporcionales. Los planes de gestión de cuenca son diseñados para proteger el régimen de flujos del caudal ecológico, considerado como intocable.

En México bajo la LAN, las concesiones para aguas superficiales garantizan el derecho a un volúmen anual de agua⁽⁹⁾, sin considerar las variaciones estacionales de los ríos ni de los distintos usos (el uso agrícola es estacional, los otros usos son constantes). La LAN tampoco tiene mecanismos para proteger el caudal ecológico.⁽¹⁰⁾ Por lo tanto, la Conagua es obligada a concesionar la totalidad del agua anualmente disponible según las publicaciones trianuales en el DOF, las cuales carecen de datos sólidos de campo, dado que solo están funcionando 35% de las 861 estaciones hidrométricas de la Conagua, para cubrir 757 cuencas.

El diseño de la LAN no solo resulta en cauces secos, sino en conflictos entre usuarios. En la práctica, bajo condiciones de escasez, los usuarios con más acceso a abogados y conexiones políticas terminan violando los derechos de las comunidades, generalmente con el apoyo de la Conagua.

4. Gestión de aguas subterráneas: Internacionalmente, el desarrollo de sistemas para administrar el acceso a aguas subterráneas ha sido más reciente, para corregir los daños causados por la sobreexplotación, como son los descensos en los niveles piezométricos, la degradación de la calidad del agua, afectaciones a aguas superficiales y la intrusión salina, fenómenos ampliamente presentes en México hoy. Los procesos de regulación generalmente se inician entre usuarios, y al madurarse, se logran esquemas involucrando a los gobiernos y los usuarios en la gestión planificada y monitoreada de estas aguas.

California inició la regulación de aguas subterráneas en Estados Unidos en 2014 con el Acto para la Gestión Sustentable de Aguas Subterráneas. Este Acto sentó las bases para la organización de consejos mixtos, cuya composición variaba según la localidad, para acordar planes encaminados a corregir la sobreexplotación.

En México, bajo la LAN, se delimitaron 653 "acuíferos"⁽¹¹⁾ utilizando criterios administrativos, no hidrogeológicos ni de cuencas, dado que estaban delimitando las áreas dentro de las cuales ocurrirían las futuras dinámicas de la compra-venta de concesiones.



Como en el caso de las aguas superficiales, la Conagua otorgó concesiones masivamente sin verificación en campo del uso en la ausencia de estudios de disponibilidad. Al correr la voz, inmobiliarias, bancos y particulares (los “millonarios del agua”) registraron enormes volúmenes (generalmente para “uso agrícola,” para no tener que pagar derechos). Esta práctica especulativa, conocida por el personal de la Conagua como “pozos fantasma”, fue explícitamente permitida por el Código del Agua de Chile, resultando en un grave acaparamiento de derechos en ambos países.

La falta de mecanismos de revisión pública, de medición y monitoreo en México (la Conagua cuenta con menos de 80 pozos de monitoreo piezométrico), combinado con la presión por parte de grandes intereses sobre este recurso escaso, especialmente en el norte del país, ha resultado en la manipulación de datos y dictámenes por parte de las áreas técnicas de la Conagua. Un caso emblemático es el de la minera Goldcorp, ahora Newmont, que logró que la Conagua publicara una nueva disponibilidad para el Acuífero Cedros, aumentando su recarga anual de los 10.1 millones m³/año en 2007, a 54.5 millones en 2008. Los 44 millones m³/año adicionales fueron concesionados a la empresa para su mina en Peñasquito.

En el mismo sentido, la Subdirección General Técnica, en coordinación con el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua, compuesto principalmente por cámaras industriales, decidió en 2015 que la NOM CONAGUA 011 que determina disponibilidades, ya no contabilizara las extracciones censadas de pozos sin concesión. Así es que el Acuífero Silao, por ejemplo, que sufre de un descenso dramático en sus niveles piezométricos, pasó de ser deficitario a disponer de 100 millones m³/año, obligatoriamente concesionables.

5. Priorización de usos: En Colombia, como en la Ley Federal de Aguas de México, los usos colectivos tienen prioridad sobre los individuales; además, el uso por parte de los habitantes de una región tiene prioridad sobre el uso de quienes habitan fuera de ella. En España, se priorizan las solicitudes que representan un uso más racional y que garantizan una mejor protección de su entorno, y en Perú adicionalmente se priorizan el uso que generaría más empleo.

6. Condicionamiento de permisos y concesiones a planes, revisión pública y consultas: En España, Australia y en varios estados de los Estados Unidos, las solicitudes para nuevas concesiones son sujetas a revisión pública. Tienen que ser congruentes con el plan de cuenca, y cuando se realizan ajustes a



los planes, se reducen los volúmenes de las concesiones. Los volúmenes requeridos para el caudal ecológico y el consumo humano son intocables. En Nicaragua, concesiones en territorios de pueblos indígenas o afronicaraguenses son sujetos a consultas libres, previas e informadas. El Perú otorga “licencias de uso,” siempre que sean congruentes con el plan de cuenca y cuenten con la aprobación de su consejo.

En México los Programas Hídricos Regionales previstos en la LAN no analizan ni buscan opciones para reducir el sobreconcesionamiento y acaparamiento. En cuencas y acuíferos deficitarios es prácticamente imposible obtener volúmenes para cumplir con el derecho humano al agua; la reciente reforma al Artículo 4 de la LAN que permitiría reducir otros volúmenes para este uso todavía no se ha podido aplicar por problemas de incongruencia con el resto de la LAN.

7. **Protección de cauces:** Mientras que la legislación hídrica o ambiental normalmente protege los territorios que colindan con los ríos y los cuerpos del agua, la LAN sentó las bases para su masivo concesionamiento. Las mineras obtienen concesiones a cauces para colocar sus presas de jales; las inmobiliarias obtienen concesiones para extender sus zonas construidas (p ej. en Santa Fe CDMX) y para clubs de golf; los ganaderos usan estas concesiones para privatizar el acceso a vastas zonas de pastoreo. La delimitación de las zonas federales generalmente es realizada por el propio solicitante, a través de procesos bastante cuestionables, dado que la zona federal solo debe cubrir una franja de 10 metros de ancho a ambos lados de un cauce o cuerpo de agua. De hecho, hay 155 concesiones a empresas y particulares para más de un millón de metros cuadrados cada una, incluyendo 25 millones m² a un particular en Durango, y 19.2 millones m² a Gas Global Corporativo.

8. **Prevención de la contaminación:** Las leyes de agua generalmente contemplan dos mecanismos frente a la contaminación. En el primero el gobierno con amplio respaldo social establece un plazo para lograr metas fácilmente apreciables, y toma acciones jurídicas para exigir el resarcimiento de daños frente a los principales contaminadores. Ejemplos exitosos incluyen el “Acta para Agua Limpia” (Clean Water Act, 1972) que dio un plazo de 15 años para que todas las aguas tuvieran que ser “bañables y pescables”; el Directivo Marco Europeo puso como meta la recuperación de especies acuáticas nativas.



La LAN no establece este tipo de meta a nivel general, sino como excepción, como es el caso de las declaratorias de clasificación que fijaron metas complejas y plazas para cuatro ríos: Lerma (1996)(12), Río Coatzacoalcos (2007), Río San Juan (2009)(13) y Río Atoyac (14)(Puebla, Tlaxcala, 2014),(15) sin resultado alguno.

El otro mecanismo utilizado es el control sobre la contaminación desde fuentes fijas y la dispersa (agroquímicos, lixiviados, azolve, aguas de tormenta). La LAN deja fuera cualquier medida frente a la contaminación difusa, para enfocarse en los puntos fijos con la política de “el que contamina paga”.

Mientras que este concepto en otros países significa que el contaminador cubra el costo de la reparación de daños, para la LAN se refiere más bien a un régimen fiscal: el contaminador paga un derecho por el volumen de descargas que no cumple con la normatividad (según muestras tomadas por el mismo titular del permiso) de tal modo que comúnmente se refiere al concepto como el pago del “derecho a contaminar.”

Para permisos de descarga para los usos industrial y servicios, se paga \$21.46/m³ para descargas a cuerpos receptores menos contaminados, hasta \$47.32/m³ para descargas a cuerpos más contaminados. Las papeleras, granjas porcícolas y de pollo, talabartería, ingenios entre otras reciben un descuento de 70%; la minería, las industrias de petróleo, química, automotriz, entre otras, reciben un descuento de 18%.

La LAN trata el cobro de derechos por descargas meramente como un mecanismo para incentivar la transición hacia industrias limpias; el recurso recaudado no es etiquetado para reforzar la capacidad de inspección, sanción o restauración, sino es canalizado directamente a SHCP.

Mientras que los marcos legales de otros países están favoreciendo la transición hacia el reciclaje industrial bajo el concepto “descarga cero,” la falta de recaudación por parte de la Conagua desincentiva cualquier inversión en la reducción de contaminantes. En 2023, hubo 17,820 permisos para la descarga de 16.4 mil millones m³ a cuerpos receptores federales. La Conagua recaudó \$3.6 mil millones para este concepto, un promedio de 22 centavos por m³ descargado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Aspectos del marco legal	España	Occidente EEUU	Este EEUU	Perú	Brasil	Chile ¹⁶	México
Ley	Ley de Aguas, 2001 ¹⁷	Leyes estatales y tratados		Ley de Recursos Hídricos, 2009 ¹⁸	Ley de las Aguas, 1997	Código de Aguas 1981	Ley de Aguas Nacionales 1992, 2004
Respeto a los derechos de pueblos indígenas							
Revisión pública de solicitudes de concesión							
Participación efectiva en decisiones							
Permisos o concesiones tienen que ser congruentes con planes de cuenca							
Compra-venta de concesiones prohibida o regulada							
Volúmenes reservados para poblaciones marginadas							
Respeto por caudal ecológico							
No afectación a terceros							
Estado puede ajustar volúmenes concesionados							

Aspectos del marco legal / CORTESÍA

Conclusión

La repartición masiva y anárquica de concesiones ha dejado al país en una camisa de fuerza. Nos obliga a mantener niveles insostenibles de sobreexplotación, con patrones de distribución que dejan fuera a las poblaciones marginales y la agricultura de auto-sustento así como la posibilidad de contar con agua para nuevas oportunidades económicas sustentables.

La LAN y la Conagua fueron creadas para un modelo económico que ha fallado a México y al mundo. Nadie gana con un marco legal e institucional que está envenenando nuestros ríos y agotando nuestros acuíferos. Un gobierno que entra con el respaldo que recibió el 2 de junio no tiene nada que temer al entrarle junto con las comunidades, los actores económicos éticos y la ciudadanía en general a la vital tarea de construir el buen gobierno del agua. Si ahora no es el momento ¿entonces cuándo?



(1) ¿Por qué el derecho humano al agua no se puede ejercer en Chile? Amaya Álvarez Marín y Rodrigo Castillo Jofré.

<https://www.ciperchile.cl/2021/04/16/por-que-el-derecho-humano-al-agua-no-se-puede-ejercer-en-chile/>

(2) Ley Federal de Aguas: Antecedentes, reformas y aplicación Javier Juárez Villaseñor Alfonso Olaiz y Pérez Amapola Grijalva Vega' Comisión del Plan Nacional Hidráulico, SARH.

(3) Administración de derechos de agua. Experiencias, asuntos relevantes y lineamientos. México. Héctor Garduño. FAO, Roma, 2003.

<https://www.fao.org/4/y5062s/y5062s08.htm>

(4) The Problem of Water Markets. Michael Hanemann. 2022. Resumen:

<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.711>

(5) Estudio comparativo EEUU, Colombia, Chile. J. A. Méndez Sayago. Sistema de derechos de agua: Un análisis comparativo de la eficiencia económica en la asignación del recurso. Revista Sociedad y Economía, núm. 14, junio, 2008.

<https://www.redalyc.org/pdf/996/99616725007.pdf>

(6) Regulatory Frameworks for Water Resources Management: A Comparative Study. M. A. Salman y D. Bradlow.

<https://documents1.worldbank.org/curated/zh/605641468341096140/pdf/362160rev0Regulatory0water01PUBLIC1.pdf>

(7) The Problem of Water Markets. Michael Hanemann.

<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.711> Publicado: 18 July 2022.

(8) Participación ciudadana en las políticas del agua en España. Josep Espluga & Joan Subirats. Fundación de la Nueva Cultura del Agua.

https://fnca.eu/phocadownload/P.CIENTIFICO/inf_participacion.pdf

(9) Excepto en el caso de los Distritos de Riego.

(10) La NMX-AA-159-SCFI-2012, una norma voluntaria, propone tres posibles metodologías para calcular el caudal ecológico sin establecer un estándar.



(11) En contraste, los EEUU ha identificado 68 acuíferos, hidrogeológicamente delimitados, y la administración de aguas subterráneas es facultad de los estados.

<https://fas.org/publication/water-policy-for-a-warming-planet/>

(12) https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4878064&fecha=01/04/1996#gsc.tab=0

(13) https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095662&fecha=24/06/2009#gsc.tab=0

(14) https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5029472

(15) https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5199672

(16) La mercantilización del agua. Apuntes para la reflexión. Verónica L. Cáceres.

(17) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-14276>

(18) https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/ley_29338_0_2.pdf



Dicen por ahí...

» **PERDIENDO EL TIEMPO.** El modelo legislativo de debates es ya obsoleto, las discusiones se alargan y las propuestas de correcciones queman tiempo, pero a sabiendas de que la mayoría calificada o mayoría absoluta las van a desechar. Y pasan largas horas debatiendo causas perdidas. En realidad, la oposición usa su tiempo para insultar a la mayoría.

» **¿PUBLICIDAD PAGADA?** Por cierto, el senador **Francisco Ricardo Sheffield Padilla** denunció en la tribuna del Senado ayer que la senadora bellaca **Lilly Téllez** hizo propaganda en tribuna a los pañuelos desechables de la empresa de **Claudio Décimo González**. Y la aludida guardó silencio como momia.

» **RAZONES.** La no-invitación a los Reyes de España a la toma de posesión de la presidenta **Sheinbaum** tiene un dato que no debe perderse de vista: ayer mismo, todos los senadores, pero todos, votaron a favor de la reforma constitucional que rescata el pasado indigenista de México, una bandera de **López Obrador** que no se había visto desde tiempos del general **Cárdenas**. Por eso no querían ver aquí al monarca conquistador en México.

» **MALAGRADECIDO.** Dicen algunos morenistas que el expresidente Zedillo fue malagradecido con sus insultos al presidente **López Obrador**. Como el presidente del PRD, **AMLO** salió en defensa de **Zedillo** en 1996 y pidió la unidad nacional ante intentos de versiones de un golpe de Estado. **Zedillo** reconoció la candidatura y victoria de **AMLO** en el 2000 porque iba a ser una cuña contra su adversario histórico **Carlos Salinas de Gortari**.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Tres bajas de críticos: ayer anunció su salida de *Excelsior* **María Amparo Casar**, **Sergio Aguayo** denunció en Reforma presiones para sacarlo del programa de Primer Plano del 11 y **Hernán Gómez** era 4-T y hoy es anti 4-T y salió de *El Universal*.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Varias veces en su intervención el senador Sheffield, amlista y de Morena, le dijo en su cara a **Lilly Téllez** que su nombre era "senadora bellaca": lo que hay que ver y oír.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Ya se habrá ido de manera furtiva **Zedillo**?

“

¡Viva México, cabrones!

”

Gabriel Rufian, diputado y portavoz de Esquerza Republicana, al comentar, festivo, la no-invitación de México al rey de España a la toma de posesión de la presidenta **Sheinbaum**.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mxLo malo del sexenio
de López Obrador

• En este sexenio se concentró el poder destruyendo los contrapesos.

Dedico mis últimos tres artículos de este sexenio para evaluar el gobierno que termina el lunes. Ayer publiqué lo bueno, hoy toca lo malo y el lunes terminaré con lo feo.

Militarización. Es el peor legado de **Andrés Manuel López Obrador**. Tanto el régimen autoritario priista como el democrático procuraron una participación limitada e institucional de las Fuerzas Armadas en la vida pública del país. Sí, crecientemente las utilizaron para combatir al crimen organizado con malos resultados. **López Obrador**, sin embargo, les entregó el manejo total de la seguridad pública y los involucró en múltiples actividades civiles como la construcción de obras, administración de aeropuertos, puertos, aduanas, aerolíneas y hoteles y un largo etcétera. Hoy, los militares tienen más poder y recursos. Será difícil, quizás imposible, quitárselos.

Inseguridad. Sí, lograron detener el crecimiento de la violencia, pero ésa no fue la promesa de campaña. La idea era resolver un problema que comenzó con **Calderón** y se profundizó con **Peña**. Este gobierno no pudo con el paquete porque siguió haciendo lo mismo que los pasados, es decir, apostar a la militarización. Misma estrategia, mismos resultados.

Pésimo manejo de la pandemia de covid-19. Más de 800 mil muertos producto de una estrategia fallida del gobierno a cargo de un payaso dizque experto en epidemiología (**Hugo López-Gatell**). Un Presidente que minimizó la gravedad del problema y llegó a recomendar el uso de amuletos. Un gobierno que maltrató a los heroicos trabajadores de la salud.

Deriva autoritaria. En este sexenio se concentró el poder destruyendo los contrapesos. Morena se ha convertido en un partido hegemónico que controla el Ejecutivo, tiene mayoría calificada en el Legislativo y aprobó una reforma que le permitirá capturar al Judicial. Los órganos autónomos del Estado están debilitados, a punto de desaparecer. Nos encaminamos a un nuevo régimen político cada vez más alejado de una democracia-liberal.

Escaso crecimiento económico. Con toda razón, **López Obrador** criticó a los gobiernos anteriores por un crecimiento mediocre del PIB. En este sexenio, sin embargo, nos fue peor: alrededor de 5 por ciento de incremento en todo el periodo, el menor crecimiento desde **Miguel de la Madrid**. Y no sólo fue por la pandemia de covid-19 porque la mayoría de los países, incluyendo nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, crecieron más que nosotros después de la epidemia. Lo que falló fue una política y retórica poca propicia para la inversión.

La salud mejor que en Dinamarca. El Presidente reconoció que bromeaba cuando decía que habíamos superado a ese país nórdico en materia de salud pública. Vaya chistecito. La realidad es que dejaron desprotegidos a 50 millones de mexicanos con la cancelación del Seguro Popular y la implementación del fracasado Insabi. Hoy la salud pública está peor que cuando tomó posesión **López Obrador**.

La renuncia a la educación pública. Le regresaron el control del sector a los sindicatos para llevar la fiesta en paz. El resultado ha sido desastroso, sobre todo por el pésimo manejo durante la pandemia. Cancelaron las evaluaciones; en las que se pudieron hacer, fueron de terror. Además, lanzaron un nuevo modelo educativo cuyo propósito es ideologizar con valores revolucionarios trasnochados.

El fallido rescate a Pemex. Dijeron que salvarían a esta empresa. Le inyectaron seis puntos del PIB en subsidios durante el sexenio. 83 mil 500 millones de dólares, al excusado por la obsesión ideológica de salvar refinerías quebradas. Es tal el desastre en Pemex que hoy esta empresa está poniendo en peligro la estabilidad de las finanzas públicas del país.

Obras faraónicas caras e inconclusas. Me refiero al Tren Maya, que costó 550 mil millones de pesos, casi el triple de lo originalmente presupuestado, y la refinería de Dos Bocas, que se calcula costará unos 20 mil millones de dólares, más del doble de lo proyectado. El primero, no

está completo. La segunda, no ha refinado ni un solo barril de petróleo.

La cancelación del NAIM. Con el objetivo de demostrar su poder, el Presidente suspendió la obra de infraestructura más importante de nuestra historia que llevaba un tercio de construida. Se perdieron 300 mil millones de pesos y se condenó a los viajeros de la Ciudad de México a usar un aeropuerto en ruinas y saturado. El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) resultó ser un aerpuertito que opera vuelos de carga.

El fin del CIDE. Hubo mucha destrucción institucional. En lo personal, por haber trabajado ahí, me duele el desmantelamiento del CIDE como institución de excelencia en investigación y docencia de las ciencias sociales.



X: @leozuckermann



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EDUARDO
R. HUCHIM

— OMNIA —

#OPINIÓN

AMLO recorrió la República y se hermanó con el pueblo, en particular con su porción más desposeída

PRESIDENTE DE ÉPOCA



acer época, dice la Academia, es dejar larga memoria y ser, por su importancia, el principio de una época. En este sentido, Andrés Manuel López Obrador es un presidente de época.

Forjado en la lucha social, con vocación y tenacidad indeclinable, pudo sobreponerse primero a la represión y luego a las derrotas. Una y otra vez AMLO recorrió la República y se hermanó fuertemente con el pueblo, en particular con su porción más desposeída. Tuvo la osadía de romper con un partido que extravió el rumbo y fundar otro, Morena, que resultó ser el fenómeno político más importante de lo que va del siglo en México, pues en sólo 13 años logró conquistar dos veces la Presidencia, la mayoría legislativa federal, y 23 gubernaturas.

Desde la Presidencia, rompió con estructuras y prácticas nocivas en el sector público; impulsó un notable aumento en la satisfacción con nuestra democracia, logró sacar de la pobreza a 9.5 millones de mexicanos según el BM y reducir la dura desigualdad que lacera a la nación; concertó con el sector privado un impresionante aumento en el salario mínimo (uno de los factores claves que propulsó la contundencia del triunfo de Sheinbaum y Morena en 2024) y demostró que, pese a los fuertes incrementos anuales del minisalario, la economía no se fue a pique. Además, el sector privado también obtuvo importantes ganancias en el sexenio, por más que una parte del em-

presariado le regatee reconocimiento a la 4T.

Asimismo, poniendo por delante su honestidad y austeridad, AMLO libró una batalla contra la corrupción y obtuvo avances que permitieron aportar recursos a los programas sociales y a las grandes obras del sexenio. Sin embargo, la corrupción está de tal forma enraizada en el sector público que los éxitos palidecen frente a sus dimensiones. Sheinbaum tiene ahí una perspectiva de dura lucha en su gobierno, lo mismo que en lo relativo a la seguridad pública.

Sin negar insuficiencias y deficiencias, el gobierno de AMLO tuvo muchos logros y aquí se presentan sólo algunos, pero suficientes para acreditar que el México de 2024 es sustancialmente distinto al de 2018. Un hecho notable es que grandes porciones sociales pudieron empoderarse -ánimica, social y políticamente- y tomar conciencia de que ellos -los jodidos- diría Carlos Payán- también importan, también cuentan, también aportan a la economía y al desarrollo de la nación y ningún gobierno podrá ignorarlos en el futuro, so pena de ser echado del poder, como ya le pasó a la hoy oposición. Esa es, para mí, una gran aportación del Presidente saliente.

Y por todo ello Andrés Manuel López Obrador se va en olor de multitud y con una muy alta valoración en todas las encuestas.

PLUS ONLINE: UNA EXTRAÑA TIRANÍA

OMNIACOLUMNNA@GMAIL.COM /
@EDUARDORHUCHIM

**BRÚJULA ECONÓMICA****SIN CRISIS A LA VISTA**

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

No queda duda que, como era previsto, septiembre ha sido el mes de fuertes definiciones con fuerte turbulencia e incertidumbre financiera. Con hechos como la confirmación de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la aprobación de la reforma judicial, así como la expectativa de aprobación de al menos otra reforma constitucional en lo que resta del mes, y en el plano externo, la sorpresiva baja de medio punto porcentual en la tasa de interés por parte de la Fed, han sido factores que han modificado las expectativas económicas para éste y el próximo año.

Con especial énfasis hemos visto como los pronósticos de crecimiento han venido deteriorándose progresivamente. De acuerdo con el consenso de analistas en la Encuesta de Citibanamex, la estimación del PIB para este año ha pasado de 2.3% en el primer trimestre a sólo 1.5% en esta semana y para el año que viene el ajuste es similar, ahora sólo se estima un incremento de 1.3%.

Destaco varios elementos de estas expectativas. En primer lugar, las estimaciones para ambos años apuntan a un raquítico crecimiento que contrasta con el avance económico de los últimos dos años superior al 3.0%. En segundo lugar, el fuerte ajuste a la baja en el pronóstico para este año obedece

principalmente a un factor externo; es decir, a la desaceleración de las exportaciones manufactureras que responde al menor dinamismo del mercado de Estados Unidos. Aunque también cabe notar que el consumo y la inversión se han desacelerado, pero en menor medida.

Un tercer elemento se refiere a la fuerte incertidumbre que se registra al interior de la encuesta para el pronóstico del PIB de 2025. En la encuesta referida hay una gran dispersión de los pronósticos de los analistas con valores máximo y mínimo que están en un rango de 2.1% y 0.5% (con una desviación estándar también significativa de 0.4 puntos porcentuales). Ello desde mi punto de vista refleja

las dudas en torno al posible impacto que tendrá sobre las decisiones de inversión la aprobación de la reforma judicial y la posible desaceleración de la economía de Estados Unidos.

Un cuarto punto que quizá sea el menos negativo se refiere al hecho de que tanto en el consenso como en las estimaciones de todos los analistas no se vislumbra una visión catastrófica que señale una crisis económica que implique una caída de la producción nacional. Si bien éste último escenario no puede descartarse, lo que las expectativas apuntan es que su probabilidad es a la fecha muy baja.

Es claro que hay factores que frenarán la economía en el próximo año, como el anticipado ajuste en el gasto público para corregir el importante desequilibrio de este año (un déficit cercano al 6.0% del PIB), y la evidencia empírica que señala una pérdida de crecimiento a la entrada de cada nueva administración (por motivos de adaptación y reajuste de las políticas públicas), pero también un elemento fundamental será la propuesta del programa económico de la nueva administración cuya viabilidad y esfuerzo por garantizar la estabilidad macroeconómica serán fundamentales para lograr confianza y certidumbre. Ello podría inclinar la balanza hacia un escenario menos negativo. Veremos que tanto lo logra.



OPINIÓN

LA DIVISIÓN AZUL

Por Diego Martín Velázquez Caballero

Aunque la oposición pretende recuperarse del maremágnum que representó el proceso electoral del 2024, más allá de investigar las causas de la derrota y analizar la prospectiva para adquirir un nuevo protagonismo, los partidos adversos al morenismo se inunda en las divisiones internas.

El avance de la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación ha impuesto una celeridad y carga de temas en la palestra, que se hace necesaria una forma nueva de la política; ahora se necesitan políticos profesionales en muchos temas y no sólo tecnócratas.

Sin embargo, la concentración de los partidos en sus procesos internos y los intereses de las élites por mantener sus espacios de influencia, muestran que la clase política no está tan preocupada por el cambio de régimen que representa la nueva era del humanismo mexicano.

Claudia Sheinbaum podría gobernar como Macron en Francia, de espaldas a los partidos políticos y con la ejecución de políticas públicas exitosas.

El sistema de partidos simplemente ha dejado de ser operativo y vinculante con el sistema político, no quieren representar a los sectores sociales que votaron por ellos

y no están capacitados para el debate que propone la Cuarta Transformación respecto al futuro del país.

Las élites tradicionales están preocupadas por preservar círculo interno en sus partidos, jamás han estado turbados por el cambio de régimen y la supervivencia de la democracia.

Sólo así puede explicarse que después de los resultados en las elecciones pasadas, el PAN se encamine a un proceso de selección interna que será desgastante y provocará divisiones, así como transfuguismos, que terminarán por beneficiar al Partido Oficial.

Acción Nacional retoma el modelo organizacional que

le permitió subsistir en la época del PRI Hegemónico y no cambia sus usos y costumbres. Es más probable que el PAN se convierta en otro partido satélite del morenismo y, después de las elecciones del 2027, deje de ser el entero que representa la oposición.

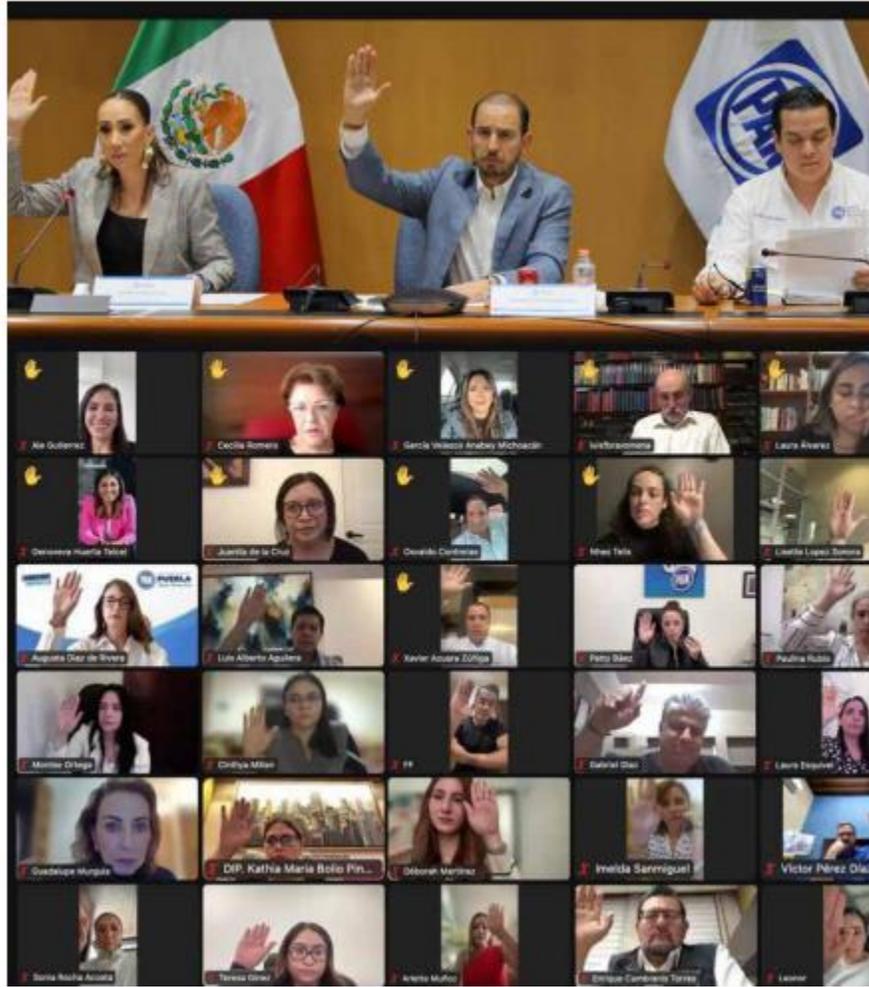
La campaña interna en el PAN es un proceso innecesario en contextos como el presente. Acción Nacional tiene que cambiar de época y resolver sus dilemas con la modernidad.

Se trata de hacer cosas diferentes para un régimen que ha cambiado, quizá definitivamente, la historia del país.

Acción Nacional retoma el modelo organizacional que le permitió subsistir en la época del PRI Hegemónico y no cambia sus usos y costumbres. Es más probable que el PAN se convierta en otro partido satélite del morenismo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





LA IDEA A DESTACAR

**EMILIO
RABASA
GAMBOA**

Investigador UNAM



Lejos de Juárez y Madero y cerca de Santa Anna y Díaz; lejos de Cárdenas y cerca de Calles, así concluye el régimen de AMLO el próximo 30 de septiembre”

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

El legado de un gobierno de transformación regresiva

A partir de mañana viernes 27 faltarán 4 días para el fin de la administración de AMLO, cuando entregará la titularidad del Ejecutivo federal a la Dra. Claudia Sheinbaum.

Concluye con el clima político propio de su naturaleza: la turbulencia política, a diferencia de la tersura con que transcurrió la transición con Peña Nieto.

Un país en llamas, diría Juan Rulfo, con incendios (por una estrategia fallida contra el crimen organizado), en sus extremos norte en Sinaloa y Chiapas en el sur, sin descontar Guerrero, Morelos, Zacatecas y Guanajuato entre otros territorios.

Protestas callejeras de los trabajadores del poder judicial y estudiantes de derecho por una reforma judicial que bien pudo encargarse a la Dra. Sheinbaum, para una amplia concertación (como la de Reyes Heróles con la reforma electoral de 1977). Una reforma que atendiera la grande y compleja problemática de la justicia en México, que abarca desde la procuración, el MP, la defensoría de oficio, la judicatura y la prisión, incluyendo desde luego los mecanismos para evitar la corrupción. Esta nunca se resolverá con la elección popular de los juzgadores, al contrario, aumentará, entre otras causas porque al prohibirse el uso de recursos públicos y privados, ¿cómo se van a financiar las campañas de los candidatos judiciales?, ¿con recursos del crimen organizado o de ellos mismos?

El sexenio concluye con el clima político propio de su naturaleza: la turbulencia política

Lázaro Cárdenas le dejó a su sucesor, Manuel Ávila Camacho, enviar la iniciativa de la ley del IMSS al Congreso, evitando tensar más la liga de una presidencia



auténticamente transformadora y así permitir una sucesión tranquila. Pero AMLO insistió en su regalo empaquetado con todo y moño, aunque el contenido en forma y fondo fuese profundamente defectuoso e inoperante, y dejara al país con una reforma conseguida a golpes de extorsión y traición.

La mezcla de sobrerepresentación en las Cámaras (54% de votos y 74% de curules) y la aprobación de una reforma que revierte el control de los poderes con el contrapeso del judicial, a la subordinación del judicial por el ejecutivo y el legislativo, fue la fórmula perversa que aniquila la división de poderes del artículo 49 constitucional y los concentra en el Ejecutivo. Cabe preguntarse si ¿los consejeros del INE y magistrados del Tribunal que acordaron la primera y los legisladores que aprobaron la segunda estaban conscientes de lo que hacían: elevar a rango constitucional el centralismo político? Como bien lo escribió Salvador García Soto en su reciente columna "AMLO se va: amado por unos y odiado por otros": en nuestra historia constitucional sólo Antonio López de Santa Anna lo había realizado primero con sus Siete Leyes (1835-6) y luego con las Bases Orgánicas (1843-6). Ni Porfirio Díaz se atrevió a tanto. Se trata de una regresión histórica de dos siglos. En todas las demás cartas constitucionales de México: 1824, 1857 y 1917 prevaleció la división y distribución del poder. Con Santa Anna y AMLO se concentra y eleva a rango constitucional. Este es su legado de jure: un autoritarismo constitucional.

El de facto es un modelo de sucesión encorsetada, por el que fue construyendo la cimbra de un régimen político de partido hegemónico, para decidir quién, como y con quién de su sucesión, mediante un relevo controlado, superando incluso al modelo priista de su inspiración. Una regresión al siglo pasado. La mitad del gabinete de la Dra. Sheinbaum, la ocupan colaboradores de AMLO. Colocó a sus principales operadores políticos en Senadores (Augusto), y en Diputados (Monreal). En el brazo político de la 4T, Morena, instaló a su secretaria de SEGOB como presidenta, y a su hijo Andrés en un puesto clave como secretario de organización, por cierto, ¡¡al mismo tiempo que criticaba el nepotismo!! ¿Qué hubiera dicho si JLP hubiese dejado al "orgullo de su nepotismo, José Ramón, o Salinas a su hijo Emiliano, como director de operación electoral del PRI? .

Lejos de Juárez y Madero y cerca de Santa Anna y Díaz; lejos de Cárdenas y cerca de Calles, así concluye el régimen de AMLO el próximo 30 de septiembre. ●



**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

"Retos y Desafíos críticos ante Reformas Constitucionales"

A escasos días de que se termine el primer sexenio de la Cuarta Transformación, y a menos de un mes del inicio de la LXVI Legislatura, las reformas constitucionales que propuso el actual presidente del Palacio Nacional el pasado 5 de febrero se están cocinando a todo vapor, con una finalidad clara: dejar testimonio del gran poder y control que se tiene del Estado y establecer un legado jurídico y de control para el pueblo de México.

Lo anterior, para muchos, parecerá un exceso e incluso un comentario desproporcionado, pero la realidad muestra lo contrario. La empresa multinacional china Midea, que desde el año 2008 ha venido invirtiendo en nuestro país, creando una presencia importante en el mercado de electrodomésticos, iba a consolidarse con la construcción de una planta en Ramos Arizpe, Coahuila, la cual se ha puesto en pausa; dejando de lado la multimillonaria inversión y sin empleo a las personas ya contratadas; hasta que no se defina el panorama sociopolítico nacional y nuestras relaciones con el país vecino, las cuales están en vilo desde el primer minuto de la aprobación de la reforma judicial y la desaparición de los órganos autónomos. El futuro es incierto.

El hecho de que una empresa china esté deteniendo la inversión en nuestro país hace encender los focos no solo a nivel nacional, sino internacional, ya que estas empresas provienen de una ideología política socialista que, a lo largo de los años, ha comprendido la importancia de la economía de mercado para el desarrollo integral de la riqueza de su población, haciéndose competitivas y líderes en muchos sectores.

Es muy posible que, derivado de estas reformas exprés, las grandes empresas busquen otros lugares para instalar sus operaciones, aun cuando la distancia del mercado global más importante sea



mayor y los costos iniciales se incrementen. Estas empresas buscan no solo la cercanía con Estados Unidos, sino también certeza jurídica para que sus inversiones crezcan y generen ganancias, cuestión que ha entrado en duda con las mencionadas reformas.

La presidenta electa va a iniciar un sexenio realmente complicado, sin posibilidad de delinear su administración adecuadamente, ya que desde el inicio de su mandato se encontrará con grandes desafíos heredados de la administración saliente y la urgente necesidad de legislar los cambios constitucionales que se han dado, para generar una visión de Estado de derecho que incentive la inversión y genere tranquilidad en los mercados. Los pronósticos de crecimiento para este año van de mal en peor, como lo indica S&P Global Ratings, que redujo su proyección a tan solo 1.6%, esto después de haber hecho en junio una proyección mucho más alentadora del 2.2%. Sheinbaum no solo tendrá que trabajar y crear lazos con las fracciones que representan a las minorías, sino también con los de su misma fracción, que bajo el deber ser deberían perseguir los mismos intereses, pero se encontrará con la sombra de un caudillo, la cual no le permitirá la total libertad de dirigir su administración; ya que, como todos sabemos; muchos, antes de cualquier decisión, se vincularán con el de Palenque para saber la línea a seguir en la toma de decisiones.

Va a ser complicado el inicio del sexenio y lo será aún más si no se construye un andamiaje político que permita avanzar hacia el desarrollo democrático del país, reiniciando relaciones con todos aquellos con los que han sido pausadas, ya sean gobiernos, conglomerados industriales, asociaciones civiles o instituciones gubernamentales.

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @integridad_AC



Teoría de la Conspiración

A cinco días para que termine su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador cerrará con 27 reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión. De estas 27 reformas, destacan la del Poder Judicial que sigue causando conspiraciones -a pesar de que ya entró en vigor desde el 15 de septiembre- y la contrarreforma educativa, así como los decretos para crear la Guardia Nacional, las pensiones universales para adultos mayores y personas con discapacidad, además de las becas para estudiantes de escuelas públicas.

También como parte del llamado plan C, la 66 Legislatura del Congreso heredó de su antecesora otros 14 dictámenes derivados de iniciativas presidenciales, listos para ser llevados al pleno.

Sobresalen entre ellos las propuestas para la extinción de siete

organismos autónomos, como el INAI, la Cofece y el IFT, y la prevalencia de la CFE como empresa pública sobre los inversionistas privados en la industria eléctrica.

El presidente Andrés Manuel López Obrador terminará su administración como tercer lugar entre los últimos seis presidentes por el número de reformas a la Constitución.

De acuerdo con la cronología de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, la primera posición la encabeza el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), con 38 reformas constitucionales, seguido por Enrique Peña Nieto (2012-2018), con 28; Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con 27; Ernesto Zedillo (1994-2000), con 18; Vicente Fox (2000-2006), con 17, y Carlos Salinas (1988-1994), con 15.

Por otra parte, el Sistema de Información Legislativa de la Secre-

taría de Gobernación, refiere que Peña Nieto presentó un total de 124 iniciativas, de las cuales se aprobaron 99, es decir, 79.84 por ciento.

Felipe Calderón puso a consideración del Congreso 132 propuestas legislativas y de ellas se aprobaron 105, las cuales representaron 79.55 por ciento.

De los últimos cuatro mandatarios, Fox fue quien más iniciativas presentó, al sumar 166, de las que le aprobaron 124 (74.70 por ciento).

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Poder Legislativo un total de 101 iniciativas y, considerando el avance de la reforma judicial, el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército y la reforma sobre derechos indígenas, sumaría 67 aprobadas (66.33 por ciento) al finalizar su sexenio.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



La situación en Toluca se sale de control. Ahora la gente toma la calle por falta de agua y aumento en la inseguridad. (Foto: Cuartoscuro)



OPINIÓN



POR ONEL ORTIZ FRAGOZO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://YOUTU.BE/CGALGTORNE](https://youtu.be/CGALGTORNE)

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL EZLN

La reciente aprobación de la reforma constitucional para reconocer los derechos plenos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en México marca un hito en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de aquellos que han sido marginados durante siglos.

Impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, la reforma es, sin duda, un paso adecuado y oportuno hacia la justicia social.

Sin embargo, entre los discursos emocionados, las menciones a héroes y las muestras de apoyo por parte de legisladores de todas las fuerzas políticas, hubo un silencio notable: la ausencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuya lucha ha sido fundamental para que hoy podamos hablar de esta reforma.

La reforma fue recibida con discursos de diversos legisladores, quienes, en tribunas tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, destacaron figuras históricas de ascendencia indígena o africana.

Nombres como Yanga, el líder africano que luchó por la libertad de los esclavos en la Nueva España; José María Morelos y Pavón, de ascendencia negra y defensor de la igualdad; Hermenegildo Galeana y sus batallones de negros durante la guerra de Independencia; Vicente Guerrero, el segundo presidente de México y defensor de la abolición de la esclavitud; y, por supuesto, Benito Juárez, el indígena zapoteca que llegó a la presidencia de la República, fueron recordados en estos discursos.

Estos nombres son símbolos de la resistencia y la lucha por los derechos que, his-

tóricamente, se han negado a estas comunidades. Las lágrimas derramadas en los discursos parlamentarios reflejan la emoción y el simbolismo que encierra este avance, pero también contrastan con la omisión de un actor clave en esta lucha: el EZLN.

La reforma de López Obrador, aplaudida por todos los partidos, sería inimaginable sin la insurgencia indígena zapatista que en 1994 colocó la situación de los pueblos originarios en el centro del debate nacional e internacional.

Es imposible entender el reconocimiento de los derechos indígenas sin mencionar a quienes, con pasamontañas y machetes, se levantaron en armas por la dignidad de los pueblos que, hasta ese entonces, parecían invisibles a los ojos del poder político en México.

El EZLN, que irrumpió en la escena política el 1 de enero de 1994, en el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), denunció la profunda marginación y pobreza en que vivían los pueblos indígenas de Chiapas, y por extensión, de todo el país.

Desde su aparición, el movimiento encabezado por el Subcomandante Marcos. Luego rebautizado como Subcomandante Galeano, reclamó no solo tierra, trabajo, salud y educación, sino también autonomía y respeto por las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.

Las palabras de la Comandanta Esther en 2001, cuando el EZLN llevó su lucha hasta el pleno de la Cámara de Diputados, resonaron como un grito desgarrador por la dignidad y el reconocimiento.

Esther, acompañada de figuras como la Comandanta Ramona, y el propio Marcos, no solo interpeló al Estado mexicano, sino que puso un espejo frente a toda la nación para que se viera a sí misma y reconociera su deuda histórica con los pueblos indígenas.

Las lágrimas derramadas en los discursos parlamentarios reflejan la emoción y el simbolismo que encierra este avance, pero también contrastan con la omisión de un actor clave en esta lucha: el EZLN. La reforma de López Obrador, aplaudida por todos los partidos, sería inimaginable sin la insurgencia indígena zapatista que en 1994 colocó la situación de los pueblos originarios en el centro del debate nacional e internacional



Foto: Cuartoscuro

Fue en ese momento que el zapatismo se consolidó como un referente ineludible en la defensa de los derechos indígenas.

Contrastar aquellos momentos con las palabras del senador Murat, de reciente afiliación a Morena, revela una distancia abismal entre quienes se han sumado a la narrativa oficialista y quienes, desde la trinchera de la rebelión y la resistencia, mantuvieron viva la llama de la justicia.

Mientras Murat y otros legisladores derramaban lágrimas en sus discursos, el EZLN se mantenía en las sombras, olvidado por aquellos que, quizás de manera conveniente, omitieron su papel protagónico en esta lucha.

El EZLN no solo exigió el reconocimiento de los derechos indígenas; hizo que el país entero los escuchara.

Las comunidades zapatistas no luchaban por migajas de poder ni por reconocimientos vacíos. Su lucha, como la reforma aprobada, va mucho más allá de lo meramente simbólico. Es una lucha por la autodeterminación, por la autonomía y por un México que reconozca en los pueblos indígenas no solo un componente folclórico o cultural, sino una parte viva y vibrante de su esencia nacional.

La reforma que hoy se celebra, que garantiza derechos plenos a los pueblos indígenas y afrodescendientes, debe mucho al zapatismo, aunque este no haya sido mencionado en las tribunas. Es cierto que el

EZLN ha mantenido una postura crítica e independiente frente a los gobiernos que han sucedido al levantamiento de 1994, incluido el de López Obrador.

Sin embargo, esta autonomía no debe ser razón para negarles el reconocimiento que merecen en este logro.

El zapatismo no necesita de aplausos ni de tribunas, pero su papel histórico no puede ser borrado.

Es irónico que en los discursos se mencionen figuras históricas como Yanga, Morelos, Juárez y Guerrero, quienes encarnaron la lucha por la igualdad y la justicia, pero se omite a quienes en tiempos recientes han sido los portavoces de esa misma lucha.

El EZLN ha mantenido viva la exigencia de justicia para los pueblos indígenas en un país que, hasta hace poco, les había dado la espalda. La reforma constitucional de López Obrador, celebrada como un gran avance en los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, debe ser vista no solo como una victoria del gobierno actual, sino como el resultado de años de resistencia y lucha, en los que el zapatismo jugó un papel esencial. La historia no se construye solo desde los pasillos del Congreso, sino también desde las montañas de Chiapas, donde comunidades enteras siguen reclamando su lugar en la nación.

Hoy, más que nunca, debemos recordar que la lucha por los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes no terminó con la aprobación de una reforma.

El reconocimiento de estos derechos en la Constitución es un paso importante, pero queda mucho por hacer para que esos derechos se traduzcan en mejoras tangibles en la vida de estas comunidades.

La deuda histórica sigue siendo grande, y el zapatismo, con su ejemplo de resistencia y dignidad, nos recuerda que la lucha continúa. En este contexto, la reforma no es solo un triunfo del gobierno de la Cuarta Transformación; es un reconocimiento, aunque tardío y parcial, a la voz de aquellos que nunca han dejado de exigir justicia.

Y aunque el nombre del EZLN no haya sido pronunciado en los discursos oficiales, su legado es innegable. Porque, como lo han dicho los zapatistas, para ellos, "la lucha sigue".

Espero que yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Otros datos

Análisis superior,
David Páramo > 3

Otros datos

El *Padre del Análisis Superior* dijo en 2018 que la única manera de saber si la Cuarta Transformación sería mejor que el llamado gobierno neoliberal sería con el análisis de datos contundentes de la economía y no con las narrativas que pudieran hacer fanáticos de los dos lados del espectro.

Este gobierno pasará a los libros de registros como el de menor crecimiento desde la administración de **Miguel de la Madrid**, la economía es más pequeña que al final de la administración de **Enrique Peña**.

La inflación acumulada es mayor a la que tuvieron los gobiernos de **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y el último mandatario priista.

El tipo de cambio ha tenido una apreciación marginal durante este gobierno y no una fuerte depreciación como la que se registró durante los periodos neoliberales; sin embargo, desde 1995, cuando se dio la autonomía al Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez**, el tipo de cambio es un precio más de la economía.

REMATE RECAUDATORIO

Es claro que el SAT es uno de los pilares fundamentales en la estrategia del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Quien será Presidenta a partir de la próxima semana ha reiterado que no tiene pensado hacer una reforma fiscal, por lo tanto, tiene que concentrarse en la estrategia de recaudación que lleva desde esta administración **Antonio Martínez Dagnino**.

Habrá quien pueda decir que es suficiente con la estrategia de fiscalización, considerando los excelentes resultados que ha tenido el SAT durante esta administración, por lo que la estrategia de fiscalización seguirá concentrándose en determinados sectores y avanzando en asuntos que han venido dilatándose en los tribunales. Sin embargo, hay otros quienes consideran que se debe hacer un esfuerzo superior en la ampliación de la base de contribuyentes. Más de la mitad de la población económicamente activa no paga impuestos.

Existe una creencia popular, por lo menos imprecisa, según la cual todos los mexicanos pagan impuestos porque algunas veces compran algún producto o servicio. La recaudación integral es mucho más que eso.

En el aumento de la recaudación no sólo es necesario el plan integral que bien ha llevado a cabo **Martínez Dagnino**, sino también utilizar los medios electrónicos para incrementar la recaudación. Si analiza los datos de la CNBV, presidida por **Jesús de la Fuente**, la utilización de estos sistemas ha crecido mucho, especialmente en las transferencias electrónicas.

Una manera de incrementar la recaudación sería lograr que muchas transacciones que se hacen en efectivo tuvieran que ser por medios electrónicos y, a través de ellos aumentar una recaudación, que, si bien es más compleja que a los grandes contribuyentes y cautivos, aumentaría la base tributaria.

REMATE REPETIDO

Hay quienes siguen creyendo que las fintech van a desplazar a los bancos, una repetición de lo que alguna vez creyeron con las hipotecarias, que crecieron hasta que fueron absorbidas por las instituciones de crédito.

Había quienes pensaban que Nu, Mercado Pago o Revolut terminarían con las instituciones de crédito tradicionales, cuando la realidad los está llevando a ser más parecidos a ellos. Están trabajando para tratar de convencer a la CNBV, encabezada por **Jesús de la Fuente**, para que acelere los trámites para convertirse en bancos tradicionales.

Las empresas encabezadas por **David Vélez** y **Pedro Rivas**, respectivamente, están en una competencia por convertirse en bancos digitales, ambos prometen que van a ser los más grandes de México. El que encabeza **Juan Miguel Guerra** va por un camino diferente, pero al final es muy difícil encontrar las diferencias.

REMATE REITERADO

Moody's no dijo nada nuevo, pero reiteró lo que ha estado flotando en el ambiente y que lo han podido leer con el PAS: el déficit fiscal con el que termina esta administración es el más elevado desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** y el próximo gobierno tendrá muchos problemas para regresar a la trayectoria histórica.

De hecho, la propia **Claudia Sheinbaum** y su secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, han dicho que esto no se logrará totalmente en 2025, como se dijo originalmente. Hacerlo implicaría que la economía entrara en recesión.

También señalaron que, si bien no ven una baja en la calificación que tienen en la deuda, sí tienen muchas preocupaciones en el desempeño financiero de Pemex, que a partir de la próxima semana será dirigida por **Víctor Rodríguez**.

Como ha señalado el PAS, es de esperarse que la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, comande una modificación total en la manera en la que esta empresa estatal opera y se vincula con el gobierno.



El partido



Por: **Ezra Shabot Askenazi**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 23:42

Durante la época del México de un solo partido, la estructura de esta institución política no era la de un instrumento destinado a alcanzar el poder, sino la de un aparato de Estado encargado del control absoluto de todos y cada uno de los individuos interesados en ascender en sus aspiraciones de acuerdo con la voluntad del presidente en turno. Quien controlaba el partido, controlaba la repartición del poder.

Por eso Plutarco Elías Calles mantuvo el mando del Partido Nacional Revolucionario durante el llamado maximato, y Lázaro Cárdenas lo transformó en Partido de la Revolución Mexicana, expulsando a los callistas y retomando el dominio durante seis años, para inaugurarse esta forma la era del presidencialismo sexenal que permitía la circulación de la clase política, e impedía la permanencia sin límite de un único bloque con intenciones de monopolizar el poder.

La transición democrática mexicana creó un sistema de partidos que fueron construyendo espacios de competencia para que el voto ciudadano escogiera libremente la opción que le pareciera más atractiva. Pero paradójicamente lo que comenzó como un movimiento democratizador con Cuauhtémoc Cárdenas, concluyó con la restauración no del PRI comprometido con la movilidad sexenal de las elites, sino con aquel PNR que pretendió inmortalizar a Calles como único heredero de la Revolución Mexicana.

La designación del nuevo liderazgo en Morena con Luisa María Alcalde, Carolina Rangel y Andrés Manuel López Beltrán a la cabeza, representan una correa de transmisión de AMLO no únicamente dentro del partido, sino también en el Congreso y con los gobernadores, e incluso con una buena parte del gabinete de Claudia Sheinbaum.



Para la nueva presidenta este escenario presenta el mismo dilema al que se enfrentó Cárdenas en 1934. Someterse al caudillo permanente, o diseñar un espacio político propio ajeno a los deseos de él. Las condiciones de la geopolítica del siglo XX no son las mismas que ahora. La presión internacional y el peligro derivado de una economía sostenida con alfileres, obligan a Claudia a resistirse frente a las exigencias de un López Obrador empeñado en continuar su obras faraónicas no rentables, incluyendo Pemex. No hacerlo implica de manera ineludible meterse en un remolino financiero con pocas defensas para resistirlo.

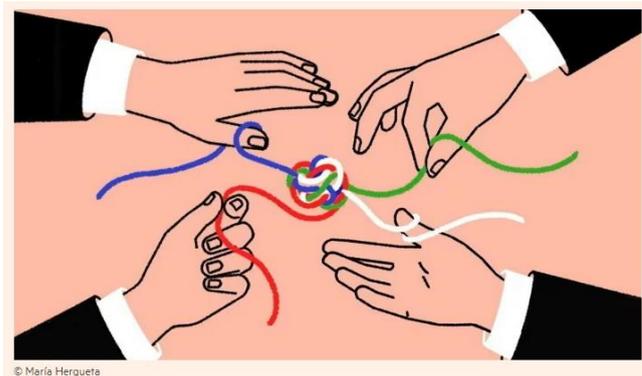
Es por esto que la prioridad para Sheinbaum es la recuperación de Morena como el aparato de control político bajo su mando, y la redefinición de una estrategia de seguridad cuyo anuncio ya fue emitido y que al menos en el papel presenta una estrategia diametralmente distinta a los abrazos y no balazos que tienen a una buena parte del país sumido en la violencia desbordada.

Claudia tiene que recuperar el partido para así recuperar el poder.



Washington se preocupa ante la amenaza de que México siga un nuevo camino

La apuesta de Claudia Sheinbaum por la 'Cuarta Transformación' pone en riesgo décadas de reformas.



Hace cuatro décadas, los presidentes de Estados Unidos y Canadá hicieron una apuesta arriesgada. George HW Bush y Brian Mulroney apostaron a que el libre comercio y una mayor integración podrían transformar a México de un Estado nacionalista corrupto y unipartidista en una democracia multipartidista con instituciones fuertes y una economía más parecida a la suya.

Nació el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la apuesta dio sus frutos. México se convirtió en el mayor socio comercial de Estados Unidos y las empresas estadounidenses invirtieron más de 200.000 millones de dólares al sur de la frontera. México aprobó reformas que garantizaban elecciones limpias, reforzaban el poder judicial y creaban organismos reguladores independientes.

Ernesto Zedillo, el modesto tecnócrata que trazó el camino de México hacia la democracia como presidente entre 1994 y 2000, afirma que las reformas marcaron «la ansiada llegada de una presidencia verdaderamente democrática».

Ahora se ha producido un cambio radical. Aunque contentos con el aumento del comercio y la inversión derivados del Tlcan y su sucesor, el USMCA, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y su sucesora elegida, Claudia Sheinbaum, tienen ideas radicalmente distintas a las de sus compatriotas norteamericanos sobre la democracia y la economía.



«Había esta aspiración, al menos, de que México se convirtiera en un país y una sociedad moderna, occidental y abierta durante los últimos 30 años», dijo Jorge Castañeda, que fue ministro de Asuntos Exteriores entre 2000 y 2003, después de que la oposición ganara el poder por primera vez. «López Obrador y el legado que le está dejando van en dirección contraria».

Sheinbaum, que jurará su cargo la próxima semana, cree que México se equivocó en 1982, cuando el entonces presidente Miguel de la Madrid controló la inflación galopante y el endeudamiento excesivo con políticas de libre mercado. Abrió México al comercio, desreguló y privatizó, sentando las bases del Tlcan.

En una entrevista con el FT, calificó el periodo desde 1982 hasta la elección en 2018 de López Obrador como «36 años de empobrecimiento y desigualdad atroces». De hecho, la economía de México duplicó su tamaño entre 1982 y 2018, después de ajustar la inflación - aunque los beneficios se distribuyeron de manera desigual, con el norte más rico beneficiándose desproporcionadamente.

La receta de Sheinbaum para la «transformación», como la de su mentor, incluye la democracia directa (todos los jueces serán elegidos por los votantes), un fuerte gasto en bienestar social, una economía impulsada por el Estado y un gran papel para los militares, que seguirán dirigiendo franjas de la economía. A la pregunta de si cree en los controles y equilibrios institucionales, declaró al FT: «El pueblo debe decidir».

Los optimistas quieren creer que Sheinbaum es una tecnócrata modernizadora que romperá con su mentor. Pero ella cree firmemente en su «Cuarta Transformación» de México, como explicó la semana pasada: «No puede haber ruptura si hemos estado construyendo juntos este proyecto».

Algunos de los socios extranjeros de López Obrador y Sheinbaum han levantado ampollas. El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro -buscado por Estados Unidos por presunto narcotráfico- fue invitado a una cumbre regional, mientras que las donaciones de petróleo y los pagos a médicos cubanos visitantes ayudaron a mantener a flote al gobierno comunista de La Habana. Sheinbaum ha invitado al presidente de Rusia, Vladimir Putin, a su toma de posesión.



¿Hasta qué punto está preocupado Washington? El gobierno de Biden, que depende en gran medida de la ayuda de México para reducir el número récord de inmigrantes que llegan a Estados Unidos, apenas ha pestañeado ante los cambios radicales que se están produciendo al sur de la frontera.

Puede que al próximo presidente de EE.UU. le resulte más difícil ignorar la «transformación» de México. Las empresas estadounidenses están molestas por el desmantelamiento del poder judicial independiente de México y la eliminación prevista de los controles y equilibrios. Los cárteles de la droga controlan territorios cada vez más extensos. El Congreso de Estados Unidos está tomando nota y también los inversores. El peso ha caído un 14% desde las elecciones.

Sheinbaum ha dejado claro que quiere continuar la política de su mentor de tener su pastel y comérselo: disfrutar de los beneficios económicos de la integración comercial norteamericana sin suscribir las normas institucionales y democráticas de sus vecinos.

Zedillo, el arquitecto de la transformación democrática de México, ha dado la voz de alarma, advirtiendo en la conferencia de la International Bar Association que la Cuarta Transformación de López Obrador y Sheinbaum convertiría «nuestra democracia en una tiranía».

¿Se quedará Estados Unidos de brazos cruzados? ¿O presionará con fuerza, como hizo con éxito en Brasil cuando el presidente ultraderechista Jair Bolsonaro empoderaba a los militares, atacaba a las instituciones y reflexionaba sobre un golpe de Estado? No es demasiado tarde para salvar la frágil y joven democracia mexicana, y es probable que Washington pague un alto precio a largo plazo por su inacción.

<https://www.ft.com/content/c28020e0-d4ef-4c58-b7b8-7b63521b36e5>



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El Presidente dice que no ha podido resolver el caso Ayotzinapa, y tiene razón, pero no reconoce que es porque no ha querido.

Tragedia de Iguala

"López Obrador se va cargando la losa de su fracaso en el caso Iguala".

Héctor de Mauleón

Hoy se cumplen 10 años de la tragedia de Iguala. Es quizá el caso criminal más estudiado de la historia de México. El Presidente dice que no ha podido resolverlo, y tiene razón, pero no reconoce que es porque no ha querido.

Él pudo haber resuelto el caso simplemente acatando la recomendación 15VG 2018 de la CNDH. Entre las muchas observaciones del documento destaca la de realizar análisis genéticos de 114 restos óseos encontrados en el basurero municipal de Cocula. Si se comprueba que son de normalistas de Ayotzinapa, se ratificaría una vez más la hipótesis de que estos fueron secuestrados por policías municipales en Iguala y entregados a miembros de la organización Guerreros Unidos quienes los habrían matado y quemado en ese basurero. La versión de la quema de los cuerpos la ofreció originalmente el sacerdote y activista Alejandro Solalinde, a quien los líderes del movimiento Ayotzinapa, un grupo político que domina la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, le prohibieron seguir hablando sobre el tema.

Que los cuerpos de los normalistas no fueron quemados se convirtió en el dogma de fe de esos líderes, que sostenían que el secuestro y matanza de los normalistas había sido obra del Estado

a través del Ejército. El propio López Obrador, en un esfuerzo por quedar bien con ellos, ha afirmado en una carta a los padres de los normalistas que, según "peritos en la materia", la versión de la incineración de los jóvenes "resultó completamente falsa". O miente o no ha leído los expedientes. Por lo menos 19 cuerpos fueron incinerados en el basurero, quizá más. Si AMLO tuviera tanta certeza de que no fueron quemados, habría acatado ya la recomendación de la CNDH para enviar los 114 restos óseos a la Universidad de Innsbruck para su análisis. Pero el tema debería ser menor: el delito es homicidio, no disposición ilegal de cadáveres.

López Obrador enredó el caso al nombrar a Omar Gómez Trejo fiscal especial y a Alejandro Encinas presidente de la Comisión de la Verdad. Por actos u omisiones, estos permitieron la liberación de varios de los asesinos confesos. Gómez Trejo, incluso, convirtió a algunos en testigos colaboradores.

En lugar de perseguir a los criminales, el gobierno se lanzó contra quienes investigaron los crímenes y detuvieron a los responsables. Promovió órdenes de aprehensión contra Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, hoy refugiado en Israel, y encarceló al exprocurador Jesús Murillo Karam, hoy en prisión domiciliaria. ¿Cuál fue su delito? Proponer la "verdad histórica", una hipótesis sobre lo ocurrido la noche del 26 de septiembre avalada por pruebas.

Esas pruebas aún están presentes. El presidente López Obrador ha decidido que el Ejército, con el que tiene una alianza estratégica, no es responsable de los crímenes de Iguala. Lo mismo decían la "verdad histórica" de Murillo Karam y la recomendación de la CNDH, que no descartaba, sin embargo, que algunos elementos militares pudieran haber incurrido en faltas.

Poco a poco se están tomando medidas para revertir las injusticias. Por lo pronto, han sido detenidos nuevamente Gildardo López Astudillo, "El Gil", quien fue el principal testigo protegido, y Agustín García Reyes, "El Chereje", asesinos confesos de los normalistas. La clave del caso, sin embargo, son los restos óseos de Cocula que podrían ser de los normalistas. Una pregunta adicional, que AMLO no se ha atrevido a hacer, es si algún criminal se infiltró en Ayotzinapa y mandó a los normalistas al matadero. Es una pregunta incómoda, pero indispensable si realmente queremos saber por qué fueron asesinados los estudiantes.

• SIN REY

No habrá representación de España en la inauguración de Claudia Sheinbaum. El gobierno de México no invitó al rey Felipe VI porque este no respondió a una carta de AMLO en la que exigía una disculpa por la conquista de 1521. El gobierno español canceló toda participación en la ceremonia. Mal inicio de Claudia en lo diplomático.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



No invitar al rey de España a la toma de protesta de Sheinbaum atenta contra las normas de la diplomacia.

Grave omisión

El hecho de no invitar al rey de España a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum es un acto de barbarie diplomática. No dudo en calificarlo así. Como mexicano me apena esa impolítica exclusión que viola todas las normas del trato entre naciones y pone a mi país en entredicho ante uno de los pueblos con el que más estrechos vínculos nos unen no sólo por motivos de historia y tradición, sino también por actuales relaciones de comercio, turismo, cultura, industria y banca. La futura presidenta de México no muestra tener voluntad propia. Todo indica que en el trato con España seguirá el camino trazado por López Obrador, quien en una ríspida y absurda carta exigió al soberano español que se disculpara por hechos sucedidos hace siglos. Bien hizo España en no dar respuesta a la descomedida misiva, y bien hace ahora al anunciar que no enviará ningún representante a la ceremonia en la cual la señora Sheinbaum asumirá –al menos formalmente– el Poder Ejecutivo federal. Siento vergüenza ajena por lo sucedido. Soy hispanista, como lo fueron mis ilustres paisanos saltillenses Artemio de Valle Arizpe y Carlos Pereyra. Tenía yo 12 años de edad cuando mi padre compró para

mí, con sacrificios, una edición preciosa del Quijote, aquella en cuatro tomos de pasta dura forrada en percalina roja con lomos de piel en color beige, de la W. M. Jackson, ilustrada por Doré. De segunda mano eran esos libros, y uno de ellos tenía quemaduras de cigarro. En abonos los pagó don Mariano, con mengua de su modesto salario de empleado de oficina, y deleitosamente leí yo las locas aventuras –tan cuerdas, pues se inspiraban en amor– del hidalgo de la Mancha y su rústico, sapientísimo escudero. Así ingresé a la literatura española, y así ingresé también al amor de la que he considerado siempre Madre Patria por su incommensurable aporte cultural. Al igual que la inmensa mayoría de los mexicanos, corre por mis venas la “sangre de Hispania fecunda” que cantó Darío. Junto a la noble herencia de nuestros antepasados aborígenes, el legado español dio origen a un mestizaje del cual hemos de sentirnos orgullosos. Es risible entonces la postura antihispanista de López y su círculo cercano, actitud fincada en concepciones históricas obsoletas ya, como la leyenda negra de España, y en dogmas de anacrónico nacionalismo. De nueva cuenta la señora Sheinbaum muestra su sujeción a AMLO al in-

currir en esta grave omisión, la de no invitar al rey de España a su toma de protesta. Eso atenta contra las más elementales normas de la diplomacia, lo mismo que contra el buen juicio y la razón. Se complican aún más nuestras relaciones con la nación española, y el gobierno de México aparece como cerril y falto de pericia diplomática y política. He aquí otro mal augurio para nuestro país... Procuraré atemperar con dos cuentecillos de humor lene la pena que me ha causado la incivil acción del que dice que se va y de la que viene. Esa pena es tanto en el sentido de pesar como en el sentido de vergüenza... Usurino Matatías es hombre avaro, cicatero, cutre y ruin. Piedra de machucar muertos, dice una extraña frase popular referida a los avariciosos. Su esposa le pidió: “Llévame al cine”. Respondió el tacaño: “Ya te llevé una vez”. “Sí –admitió la señora–, pero he oído decir que ahora hay películas con sonido y a colores”. (Nota. El último film que vieron fue “El ladrón de Bagdad”, 1924, con Douglas Fairbanks Sr. y Anna May Wong, dirección de Raoul Walsh)... Comentó un célebre científico: “Íbamos a producir la vida en condiciones de laboratorio, pero esa noche a la probeta le dolió la cabeza”... FIN.



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



Que siempre no se va

Cuando ya muchos lo hacían en su pequeño paraíso tropical, abrazando a los árboles y hablando con las aves, el presidente López Obrador, a 5 días de que termine su mandato, cambió de parecer y dijo que ya no se irá de inmediato, en cuanto entregue la banda presidencial a su sucesora Claudia Sheinbaum este primero de octubre, y que se quedará por un tiempo en la Ciudad de México “en lo que me aclimato”, por lo que le pidió a la gente en Palenque, donde se ubica su rancho “La Chingada”, que no lo esperen, porque no sabe cuándo llegará.

La declaración del mandatario saliente sobre su permanencia en la capital del país, coincidió con el desaguisado diplomático con el que se estrenó la presidenta electa Claudia Sheinbaum en materia de política exterior, al haber desairado intencionalmente al Rey Felipe VI de España, a quien no le mandó invitación oficial para su toma de protesta, lo que provocó una airada reacción diplomática del gobierno español, que reprochó como “inaceptable” la actitud de la nueva mandataria mexicana que, prácticamente, desconoció la autoridad de Jefe de Estado que

la Constitución de España le concede al monarca.

Y, como casi todo lo que hace y dice Andrés Manuel, no es casualidad que ambos hechos hayan coincidido, ni su decisión de posponer su partida hacia “La Chingada”, ni el que Sheinbaum haya decidido hacer suyo el diferendo con el Rey de España por lo que ella considera una “ofensa no al Presidente, sino al pueblo de México”, al no haberse dignado Felipe VI a responder siquiera la carta que en el 2019 le mandó el mandatario mexicano pidiéndole una revisión del tema de la Conquista y una disculpa de la Corona española por “las atrocidades, masacres y abusos cometidos durante la conquista de México”.

Porque fuentes directas del equipo de la doctora nos aseguran que si bien fue decisión de ella no mandar la invitación al Palacio de la Zarzuela, donde vive y despacha Felipe VI, la petición para que lo hiciera fue personal del presidente López Obrador. Y cuando ella lo discutió con su equipo de Relaciones Exteriores, que encabeza el



próximo canciller Juan Ramón de la Fuente, éste y sus demás asesores estuvieron de acuerdo en que se tenía que respaldar a López Obrador y cobrarle al Rey español el desaire y la descortesía que él tuvo hacia el mandatario mexicano al no dignarse siquiera a responder negativamente a su petición.

La futura presidenta sigue siendo, hasta ahora, rehén de los designios, caprichos y decisiones de López Obrador. Porque todavía el lunes, cuando ya les habían avisado desde España que venía el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores con la molestia y el extrañamiento por haber ignorado al Jefe del Estado español en su invitación, Sheinbaum pidió hablar con el presidente Pedro Sánchez. Ella salía de un evento en Matamoros y a través de la canciller Alicia Bárcena, hubo una llamada telefó-

nica hasta Nueva York, donde Sánchez asistía a la Asamblea General de la ONU, y personalmente la Presidenta electa mexicana le pidió que reconsideraran su posición, a lo que el mandatario español le contestó amistoso, pero tajante: "La Constitución define que el Jefe del Estado es el Rey de España".

Y ahora que sabemos que al final no fue totalmente una decisión suya, sino otra petición de López Obrador, a quien ella quiso complacer y defender, la pregunta obligada es ¿hasta cuándo la Presidenta seguirá asumiendo y haciendo todo lo que le pida su antecesor? Y de la respuesta a esa pregunta depende saber si será una Presidenta autónoma o si lo que viene después del 1 de octubre, es el nuevo Maximato, versión siglo XXI... Los dados repiten Escalera Doble. Subida automática. ●

¿Hasta cuándo la Presidenta seguirá asumiendo y haciendo todo lo que le pida su antecesor?



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

No es buena idea iniciar un gobierno con un conflicto diplomático con una nación con la que tenemos una estrecha relación.

¿Es virtud?

En el gran film de 1965, “El Vuelo del Fénix”, dirigido por Robert Aldrich y nominado para dos premios de la Academia, el Ing. Heinrich Dorfmann, quien intentaba reconstruir el avión estrellado en el que cayeron en el Sahara, a pesar de la oposición del piloto, el Capitán Towns, cansado de discutir se dirigió a él y le espetó la siguiente frase: “Usted actúa como si la ESTUPIDEZ fuese una virtud”.

No nos pregunten por qué, estimados lectores, porque no sabríamos responderles, pero la frase se nos vino súbitamente a la cabeza. ¿Cuántas cosas tontas se hacen pensando que son la gran genialidad?

Pero bueno, cambiemos de tema: nos parece un mal augurio que la señora Presidenta arranque su gestión tomando como suyos los pleitos banales de su antecesor.

Nos referimos a la negativa del Gobierno mexicano entrante de invitar al Rey de España, Felipe VI, a la toma de posesión.

Ello, según la Presidenta entrante, porque el Rey “no le contestó” al Presidente saliente una carta de 2019 en la que le exige una disculpa por la CONQUISTA del Siglo XVI.

Si nos apegamos a la historia, y si acaso dudamos de nuestras palabras, hágannos el favor de consultar al Dr. Juan Miguel Zunzunegui, los españoles no conquistaron la Gran Tenochtitlán.

El “ejército” de Hernán Cortés contaba apenas con unos cientos de hombres, mientras que los aztecas contaban con decenas de miles de fieros guerreros.

No, quienes derrotaron a los aztecas fueron –entre otros– sus enemigos mortales, LOS TLAXCALTECAS, por años subyugados por el Imperio Azteca y que se rebelaron en apoyo a los españoles amenazados éstos por sus enemigos.

Si acaso los cuatroteros sienten algún agravio por la Conquista, siendo parejas, a quienes deberían pedir que se disculpen por sus actos es a los tlaxcaltecas.

En general, no nos parece, ni a un servidor ni a mucha otra gente pensante, que resulte una buena idea que inicie un Gobierno comprometido de antemano en su amplitud diplomática EXCLUYENDO a una nación con la que tenemos una estrecha relación y hermandad.

Invitó la señora Presidenta al dictador de Cuba, invitó al tirano de Venezuela, invitó al exterminador Putin, ¿acaso el Rey de España es menos merecedor de una invitación que estos personajes?

Está de dudarse.

¿Acaso gana algo México rompiendo siglos de amistad con una nación a quien muchos mexicanos consideran “la madre Patria”, que nos dio lengua, religión y cultura?

Y que, curiosamente, lo es totalmente el Presidente saliente, pues sus abuelos llegaron de España; entonces, lejos de ser agraviado, realmente pertenece al grupo agraviador.

Hasta cierto punto se entiende que el berrinche por la no respuesta a su insensata petición sea del SALIENTE, lo que no se entiende es que el pleito lo compre enterito la entrante.

Si el saliente se considera a sí mismo despreciado, pues que le haga una huelga a “El Corte Inglés”.

Insensato, decimos, es esto porque resulta innecesario e infundado: lo que menos necesita México hoy es casar pleitos, ni internos ni externos.

Faltan hoy suficientes extinguidores en todo México como para apagar los incendios que traemos por todos lados: en Sinaloa, en Guerrero (golpeado de nuevo por un meteoro), en Michoacán, en Guanajuato, en Tamaulipas, en Nuevo León y en muchos otros Estados.

A gritos se nota en el ambiente nacional que la tarea principal que deberá abordar la señora Presidenta es PACIFICAR al País, ARMONIZAR a todos los sectores sociales, imponer la paz y el orden, calmar los ánimos, ZANJAR diferencias, procurando siempre y en todo momento la UNIDAD.

Sólo en la unidad, en la uniformidad de esfuerzos, en la sinergia, podremos lograr que México avance.

Nada, absolutamente nada gana nuestro México abriendo frentes de pelea por doquier, promoviendo enemistades en lugar de fomentar la amistad y la cooperación.

¿Sí vale este precepto cuando se aplica a Cuba, Rusia o Venezuela, pero NO cuando se aplica a España?

¿Acaso el mundo está al revés o qué?

Como regla universal debe quedarles claro a los de las Cuatro Tes que resulta inútil y contraproducente pretender hacer pasar un error garrafal como un acierto genial: equivale a ponerle lipstick a un marrano para querer vendérselo como Ana de Armas.



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA INTRANSIGENCIA puede definir nuestro futuro. Los tiempos son favorables para el nuevo gobierno, pero no hay certeza de que en la nueva gobernabilidad como continuidad entremos a un estado virtuoso.

Los problemas se agolpan y son serios con todo y popularidades y votos

LA INTRANSIGENCIA NOS RODEA

La intransigencia se ha convertido entre nosotros en un denominador común.

El efecto expansivo que el discurso político ha provocado en los últimos años ha alcanzado, a querer o no, a buena parte de los ciudadanos. La narrativa presidencial ha sido un factor de enorme influencia entre nosotros. El estar conmigo o estar contra mí se ha extendido a una gran cantidad de las relaciones sociales, lo que incluye también a los familiares.

En el Congreso la intransigencia ha detonado con mayor fuerza. A lo largo del mes no ha prevalecido la sensatez y la prudencia para dialogar y tratar de alcanzar entendimientos.

La mayoría sigue bajo el voy derecho y no me quito bajo argumentos que terminan por mostrarla con una visión unilateral de las cosas. La justificación del mandato del pueblo los ha enconchado. Por un lado, están buscando apurar entregarle al Presidente su "regalo" al aprobar las reformas que propuso el 5 de febrero, concepto que es en sí mismo simplón, que no le da trascendencia a lo que está proponiendo, y, por otro lado, se mueve bajo una intransigencia que lo único que provoca es una polarización aún mayor, la cual por lo que se ve no es asunto que consideren.

La mayoría está llevando las cosas a terrenos de enorme riesgo para el desarrollo de la democracia. Echar por delante la maquinaria para gobernar tiene la lógica de los resultados electorales, pero también tiene la concepción de cómo debe gobernarse en sociedad; tenga o no tenga razón se impone.

Del otro lado, está la oposición que se la ha pasado vociferando. El espectáculo en el Congreso ha sido por momentos lamentable. Las impugnaciones, las desacreditaciones e incluso los insultos no han llevado a nada que trascienda, de no ser dejar secuelas personales en el desarrollo de los debates que más bien por momentos se han convertido en discusiones insulsas.

La oposición se ha subido al ring con todas las de perder. Pueden tener un efecto mediático muchas de sus participaciones, pero en pocas ocasiones ha logrado establecer posiciones que enfrenen de manera analítica y propositiva los planteamientos de la mayoría que habrá que reconocer que poco o nada le interesan.

La intransigencia se ha venido extendiendo en la sociedad. El Presidente ha tenido mucho que ver en esto. La defensa que sus seguidores hacen de su Gobierno y particularmente en su persona lleva a que las redes y por momentos las calles se encuentran al borde de las confrontaciones directas, con todo lo que esto implica.

Podemos estar ante la inminencia de que la violencia verbal pase a la física, como de hecho ha sucedido en algunas ocasiones. De por sí en la sociedad se han venido dando cada vez más confrontaciones por cualquier incidente por menor que sea.

Si la política no entra en otros ánimos unos y otros encontrarán en la confrontación la forma de definir sus diferencias, muchas de las cuales son provocadas por estados de ánimo y por lo que sucede en la arena política.

Quisiéramos pensar que Claudia Sheinbaum tiene estos elementos en su radar. A pesar de su inobjetable triunfo debe saber que en buena parte de la sociedad hay ánimos exaltados que mucho tienen que ver con la narrativa presidencial. Reiteramos que veníamos polarizados, pero a lo que López Obrador nos ha llevado en ocasiones es a no poder discutir temas que tienen que ver con la política y ni qué decir de cuando se trata del Presidente.

La intransigencia puede definir nuestro futuro. Los tiempos son favorables para el nuevo gobierno, pero no hay certeza de que en la nueva gobernabilidad como continuidad entremos a un estado virtuoso.

Los problemas se agolpan y son serios con todo y popularidades y votos.

RESQUICIOS.

Se vienen seis años más de distanciamiento con España. No va a valer explicación alguna para que la nueva administración cambie su mirada de las cosas y de la historia y más estando de por medio el futuro expresidente. La Cancillería tiene que hacer algo más que mirar y acatar.



Cooperación y desarrollo



Por: **Alberto Aguirre**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 23:46

Entre la alta burocracia, uno de los puestos más reñidos era la representación de México en la Secretaría General Iberoamericana. Con residencia en Madrid, su trabajo era simple, pero rotundo: contribuir a la organización de la Cumbre de jefe de Estados y de Gobierno del hemisferio.

La austeridad republicana de la Cuarta Transformación eliminó esa embajada dorada del organigrama del servicio exterior y encargó tales tareas al titular de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Una posición de tercer nivel, en la Administración Pública Federal, pero de relevancia estratégica, desde su creación hace casi tres décadas. Sus directivos han trazado las líneas generales de lo que en su tiempo fue el Plan Puebla-Panamá y de lo que ahora es el Proyecto Mesoamérica, del que México detenta la Presidencia permanente.

Desde el sexenio calderonista, AMEXCID se convirtió en un refugio de la élite gobernante. En la administración peñista, que tuvo tres titulares de Relaciones Exteriores, dicho organismo tuvo igual número de directores ejecutivos: Juan Manuel Valle Perena, con José Antonio Meade; María Eugenia Casar Pérez, con Claudia Ruiz Massieu, y Agustín García López Loaeza, con Luis Videgaray. Este último, con amplia experiencia en el servicio exterior.

En el sexenio saliente, Marcelo Ebrard dejó esa institución en manos de la académica tijuanense Laura Elena Carrillo Cubillas —colaboradora suya desde el GDF—, quien estuvo bajo las órdenes directas de la subsecretaria de Asuntos Multilaterales, Martha Delgado, y resultó clave en la búsqueda de medicamentos y equipos médicos durante la contingencia sanitaria por la Covid-19.

La actual canciller, Alicia Bárcena, ascendió a la actuario Gloria Sandoval Salas, quien estuvo a cargo de los proyectos especiales de cooperación internacional; provenía del equipo marcelista.



En vísperas del arranque de la nueva administración, Juan Ramón de la Fuente alista a su equipo de trabajo. Y diligentemente atiende las recomendaciones de la oficina de la presidenta Sheinbaum. Entre éstas, reservar la AMEXCID para Alejandra del Moral.

Su incorporación al segundo piso de la Cuarta Transformación, sin embargo, está en suspenso. Y es que la mexiquense —a sus 41 años— volverá a ser madre. Nuevamente, de gemelos. Por recomendación médica, debe guardar estricto reposo y estar bajo cuidados especiales durante los próximos seis meses.

La excandidata a la gubernatura mexiquense está invitada para una posición relevante. Y antes de su exjefe, Alfredo del Mazo, quien estaría a la espera de la aprobación del Senado para integrarse al servicio exterior, como representante de México ante una nación mediterránea.

El aterrizaje de Del Moral en la 4T, por cierto, no pasa por el Grupo Atlacomulco ni por Eruviel Ávila... sino por Tlaxcala. Y por la relación de su familia política con Pedro Haces.

Efectos secundarios

IMPLEMENTACIÓN. *La iniciativa “Escuelas con Agua” permite a planteles de los niveles básicos ubicados en comunidades marginadas acopiar este recurso y almacenarlo para temporadas de sequía. Al cierre de este año, 16 instalaciones ubicadas en Hidalgo y Morelos se beneficiarán de este trabajo colaborativo, en el que participan la embotelladora Grupo Rica y la Fundación Coca-Cola México, junto con Rotoplas e Isla Urbana. Además, durante el ciclo escolar 2024-2025, la iniciativa habrá llegado a 30 estados de la República Mexicana a través de todas las empresas que conforman la Industria Mexicana de Coca-Cola, lo que ayudará a reducir la brecha de acceso al agua en las escuelas públicas del país.*



Nuevo apretón para forzar las reformas de AMLO

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

Ricardo y Adán Augusto sabrán cómo.

Pero sólo les quedan cinco días para dar gusto a Andrés Manuel López Obrador y entregarle todas las reformas ordenadas por él.

Ahora la nueva exigencia es no dejar pendientes suyos a **Claudia Sheinbaum** y su sexenio comienza el martes 1 al primer segundo de octubre.

Será su regalo de fin de sexenio, como pidió a los legisladores **Mario Delgado**, exdirigente morenista, exobrardista y futuro secretario de Educación Pública.

No hacía falta el recordatorio porque el de Tepetitán no acepta pretextos ni desobediencias y los primeros en saberlo y entenderlo son el zacatecano y el tabasqueño.

Como coordinadores de cámaras, sobre ellos recae la responsabilidad de no desilusionar a quien el lunes a la medianoche se convertirá en expresidente.

VOTACIONES AL VAPOR

Será un fin de semana frenético.

E involucra, como hemos visto con la reforma judicial y vemos ahora con la entrega de la Guardia Nacional al Ejército, a la mayoría de los Congresos estatales.

Deben salir muchas reformas a la Constitución y a leyes secundarias, razón por la cual se ha pedido a los legisladores permanecer en la ciudad.

Inclusive sesionarán el domingo bajo las conducciones de **Ifigenia Martínez** y de **Gerardo Fernández Noroña**, quienes pidieron amurallar Cámara y Senado.

No tendrán problema para dar trámite a todos los pendientes, pues ya contrataron mercenarios, uno del PAN y otro de MC, para la mayoría calificada donde les faltaba un voto.

Con la oposición no hay problema.

Ahora la dificultad está en no confrontarse con empresarios, mínimo a la inflación representará presiones económicas para muchos.

En especial para establecimientos pequeños y medianos puede ser una carga descomunal, sobre todo si se cumplen los pronósticos sobre otra pandemia como la de **Covid** de 2020 a 2022.

Es poco sabido, pero se les busca convencer bajo el argumento de disminuir desequilibrios y presiones sociales.

COMUNICACIÓN SOCIAL

1.- Hay mucha especulación sobre colaboradores claves de **Claudia Sheinbaum**.

Acaso el de mayor curiosidad sea quién manejará la Comunicación Social después de haberse creado una coordinación para el hoy vocero **Jesús Ramírez**.

En el equipo compacto de la presidenta electa se mencionan varios nombres con dos candidatos reales, **Paulina Silva** y **César Yáñez**, y cualquiera de ellos tendría de apoyo a **Alfonso Brito**.

Pero a **Yáñez**, funcionario de sello lopezobradorista, también se le menciona para vocero de la Presidencia, cargo al cual aspiraría a la vez **Gabriela Cuevas**.

Lo ya decidido, dicen las fuentes internas, es entregar la producción de las conferencias matutinas a **Iván Silva** y a **Epigmenio Ibarra**.

Y 2.- **Andrés Manuel López Obrador** dejará la Presidencia sin haberse vengado de **Ricardo Salinas Pliego** y **Grupo Elektra**.

Él quería cobrar, según estimó, unos 30 mil millones de pesos de **Grupo Azteca**, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó a revisión las sentencias de dos tribunales colegiados, el Décimo Octavo y el Vigésimo.

No hay condiciones para darle gusto porque no hay tiempo de saber si hubo inconstitucionalidad en el proceso para cobrar impuestos, recargos y anatocismo, como se conoce el cobro de intereses sobre intereses.



[¿SERÁ?]

Ignoran al Poder Judicial

Todo indica que el Consejo General del INE no va a acatar la suspensión provisional que le impide continuar con los preparativos de la elección judicial. La única posibilidad es que la Judicatura acate la resolución y no instrumente la reforma judicial, cuyo efecto sería no pasar los datos de cuántos jueces y magistrados irían a la elección en 2025, lo que frenaría todo el proceso e impactaría en la organización de los comicios. Dicen por ahí que si ya los van a cambiar, para qué hacen caso a los jueces y magistrados actuales. ¿Será?

En todas las fotos

Temprano, ayer, la bancada de Morena se tomó su foto oficial en el frontispicio de la Cámara de Diputados. La dinámica fue muy simple, una foto panorámica con todos los legisladores y luego por entidad federativa en la que aparecía el coordinador y los vicecoordinadores. Hasta ahí todo bien, pero como en todo, no faltaron los aprovechados que quisieron salir en cuanta foto pudieron bajo el pretexto de ser plurinominales y lo mismo aparecen en la foto del Edomex que en la de Guanajuato o Guerrero, como hizo el vicepresidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna. ¿Será?

Confirman triunfo

El morenista Javier López Casarín reafirmó su triunfo en la alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que libró la impugnación promovida por el PAN que buscaba anular la elección del pasado 2 de junio. El recurso fue desechado por la Sala Regional del TEPJF, por lo que el abanderado de Morena, PT y el Partido Verde asumirá las riendas de la tercera demarcación más importante de la CDMX, que en los últimos tres años estuvo bajo control del blanquiazul. Nos dicen que se trata de un logro de la 4T que le permitirá avanzar en lo que han llamado el segundo piso de la transformación... ¿Será?

Preocupación portuaria

Algo pasa allá en Manzanillo. Nos dicen que hace un mes que la Asipona que dirige el almirante Alberto Gasque Peña, mantiene un bloqueo en los muelles operados por maniobristas de carga general, lo que ya ha afectado el movimiento de acero para la industria automotriz. Fuentes involucradas nos aseguran que el contralmirante Jesús Estévez y el capitán José Domingo Sánchez han impedido directamente el ingreso de barcos cargados con rollos de acero, aparentemente sin justificación... Existe la esperanza de que el nuevo secretario de Marina, Raymundo Pérez Morales, los escuche y se termine con esta situación que pone en riesgo 300 empleos de maniobristas. ¿Será?

¡Súbale, hay lugares...!

Y hablando de traidores, nos cuentan que el hermano menor de los Yunes Márquez también se pasará a las filas Morenistas y que no lo hará solo, que también la exsenadora panista Indira Rosales San Román, actual secretaria del Comité Estatal del PAN y próximamente diputada local en Veracruz, estará en la bancada de Morena, junto a Fernando Yunes ¿Será?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



BAJO RESERVA

Celebran golpe al clan Monreal

:::: Nos comentan que solo un grupo de personas ayer era más feliz en la Ciudad de México que la virtual alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, cuyo triunfo en la pasada elección fue ratificado por el Tribunal Electoral, luego de que fue impugnado por la candidata de Morena **Catalina Monreal**. Irónicamente, quienes celebraron fueron morenistas que se oponían a que la dinastía Monreal, integrada por **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena; **David Monreal**, gobernador de Zatecas, y **Saúl Monreal**, exalcalde de Fresnillo, y actual senador, siguiera acumulando poder. Estos morenistas, con viejas cuitas con don Ricardo, señalaron que David ha tenido un trabajo muy deficiente y que Saúl dejó la alcaldía sumida en la violencia para venir a la capital a gozar de la paz de su escaño, por lo que habría sido un muy mal mensaje que con esas credenciales otro miembro de la dinastía lograra llegar a una alcaldía sin haber ganado en las urnas y por medio de un fallo judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Catalina Monreal

:::: Primero fue voto o bote, y el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, optó por dar el voto a favor de la reforma judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ahora, en la bancada panista, donde ya nadie lo quiere tener, aseguran que esta vez la táctica cambió, pasó de la amenaza al premio. Aseguran que justo antes de que volviera a votar por una reforma de AMLO —esta vez fue la que autoriza que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional— Yunes recibió el apoyo de Morena para llegar al cargo de secretario de la Comisión de Justicia del Senado. Nos hacen ver que aún hay más de una docena de reformas constitucionales lopezobradoristas en las que se requiere el voto de Yunes para ser aprobadas, por lo que el veracruzano acabará por ser el senador más valioso de la Cuarta Transformación.

Yunes, del voto o bote, a ser el senador más valioso de la 4T

:::: Nos aseguran que los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa se encuentran divididos: unos siguen mostrando su apoyo al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación, mientras que otros se sienten decepcionados de este gobierno en el que confiaban y tenían esperanza de que resolviera el caso. Pero nos mencionan que a pesar de la división, se llegó al acuerdo de mantenerse unidos para seguir exigiendo la verdad sobre el paradero de los estudiantes de la Escuela Normal Rural **Raúl Isidro Burgos**. 10 años, y ni el gobierno priista de **Enrique Peña Nieto**, ni el morenista de **Andrés Manuel López Obrador** han hecho justicia.

Divididos, padres de los 43

:::: Con la licencia otorgada a la senadora morenista **Ernestina Godoy** para que asuma la próxima semana la Consejería Jurídica del Ejecutivo, en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el Partido Verde tendrá un escaño más, ya que **Karen Castrejón**, su dirigente nacional, es la suplente de Godoy. Sin embargo, no crecerá la bancada del Verde que encabeza **Manuel Velasco** pues, comentan en el Senado, Morena le quitó "a la mala" a la senadora oaxaqueña **Laura Estrada Mauro**. Así que, con la llegada de Castrejón, el partido del tucán volverá a tener los 14 senadores que tenía al inicio de la nueva Legislatura. Mientras tanto, Morena, el partido en el poder, ha movido sus piezas para hacer crecer su grupo parlamentario que, de 60 escaños, ya aparece en la página oficial del Senado con 66 legisladores, entre ellos los dos "perredistas huérfanos" que adoptó: **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**.

Con "adopciones" y enroques, Morena llega a 66 senadores

:::: Con la licencia otorgada a la senadora morenista **Ernestina Godoy** para que asuma la próxima semana la Consejería Jurídica del Ejecutivo, en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el Partido Verde tendrá un escaño más, ya que **Karen Castrejón**, su dirigente nacional, es la suplente de Godoy. Sin embargo, no crecerá la bancada del Verde que encabeza **Manuel Velasco** pues, comentan en el Senado, Morena le quitó "a la mala" a la senadora oaxaqueña **Laura Estrada Mauro**. Así que, con la llegada de Castrejón, el partido del tucán volverá a tener los 14 senadores que tenía al inicio de la nueva Legislatura. Mientras tanto, Morena, el partido en el poder, ha movido sus piezas para hacer crecer su grupo parlamentario que, de 60 escaños, ya aparece en la página oficial del Senado con 66 legisladores, entre ellos los dos "perredistas huérfanos" que adoptó: **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**.



No perdió Caty, perdió Ricardo

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Como parte de la negociación entre la hoy presidenta electa **Claudia Sheinbaum** y el resto de las *corcholatas* que participaron en las muy dudosas encuestas de Morena para elegir a su candidato presidencial, **Ricardo Monreal** negoció una diputación para él y la coordinación de la fracción guinda en San Lázaro.

Y la candidatura de su hija, **Catalina Monreal**, para la alcaldía de Cuauhtémoc.

Monreal, cuentan, les aseguró que podía garantizar la recuperación de la alcaldía que gobernó (es un decir) **Sandra Cuevas** bajo la bandera de la oposición.

Cuevas fue, en parte, creación del zacatecano, a quien los morenistas acusaron de haberla apoyado en contra de los candidatos oficiales; que los traicionó pues.

Esa teoría se mantuvo hasta la selección de los candidatos del reciente proceso electoral.

Caty Monreal se lanzó a la aventura, pero siempre tuvo en contra no solo a la oposición fortalecida en la demarcación, sino a los morenistas que se cobraron las afrentas políticas que dicen cometió su papá.

Monreal perdió la elección; intentó ganarla en los tribunales o por lo menos lograr su anulación para repetirla con la esperanza de triunfar.

El último recurso en su mano fue recurrir a la queja por “violencia política en razón de género”, que sospechosamente avaló el Tribunal Electoral de la CDMX cuando no había elementos para ello.

Ayer, sin embargo, se acabó el culebrón.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el fallo de su contraparte capitalino y ratificó el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**.

Esta demarcación tiene vital importancia para las finanzas de la capital, pues concentra

las sedes de los poderes locales y federales, además de tener el corredor financiero e inmobiliario más importante de la ciudad.

La pérdida para Morena es cuantiosa no solo en lo político, sino en lo económico.

Por ello, ayer se corrieron las versiones del enojo de los mandos morenistas en contra del diputado zacatecano, quien con todo y su experiencia, fue incapaz de cumplir su palabra de “rescatar” para Morena la alcaldía Cuauhtémoc.

Si esta derrota tendrá o no consecuencias políticas para Monera en el futuro es una incógnita.

Lo que se espera, eso sí con certeza, es que el político zacatecano radicalice las posiciones de su bancada para congraciarse con la presidenta Sheinbaum, con quien se sabe, no tiene la mejor de las relaciones.

•••••

En los Congresos locales dominados por Morena, corre la prisa por aprobar la reforma constitucional que traslada el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es que quieren, como ocurrió con la reforma al Poder Judicial, que sea el propio López Obrador el que la promulgue antes de dejar la Presidencia, el martes próximo.

Será como el último tributo que le rindan sus fieles.

•••••

Por cierto, López Obrador aclaró que no se irá a su rancho, *La Chingada* (así se llama, pero no sabemos por qué), después de entregar la banda presidencial.

Dijo que se quedará aquí para “aclimatarse” y luego ya se irá.

Ajá.

Igual que cuando dijo que lo “dieran por muerto” para competir por la Presidencia en el 2006.

¡Qué duro será para Sheinbaum tener a López Obrador como fiscalizador de sus decisiones!

Porque el tabasqueño no se quedará sentado leyendo o viendo series; será ese familiar incómodo que nomás no se quiere ir de la casa a la que llegó “por unos días”.




↓ **Capital político**
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El PAN sigue siendo *fresa*

• Que toquen puertas y se ensucien los zapatos.

En 2018, cuando **Andrés Atayde** buscaba la presidencia del PAN de la Ciudad de México, dijo que, en caso de ganar, uno de sus objetivos sería quitarle lo *fresa* a su partido, y salir a tocar las puertas de los capitalinos, para abrirse a la ciudadanía.

A lo mejor lo decía en serio, pero luego de la paliza que les acomodó Morena ese año, los *suspiritos azules* replegaron sus velas en Donceles, y se concentraron para armar desde ahí una férrea oposición al entrante gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Fueron días difíciles para los *Cinco Magníficos* del PAN, liderados por **Jorge Romero**, cuyo grupo lo integraban, además de **Atayde**, el hoy preso **Christian von Roehrich**, **Luis Mendoza**, **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**.

Su estrategia *confrontativa* dio resultado, y en 2021 recuperaron sus principales bastiones en la capital; la idea de tocar puertas quedó atrás. Creían que la molestia contra Morena y sus gobiernos haría que fueran los ciudadanos quienes tocaran las puertas del PAN.

Pero se aliaron con los restos del PRI y del PRD, resistiéndose de nuevo a recorrer las calles; llegó 2024 y el resto es historia.

Esto viene a cuento porque **Jorge Romero**, quien busca la dirigencia nacional de su partido, dijo ayer en una entrevista con **Ciro Gómez Leyva** que, si gana, además de llamar a la unidad partidista, se dedicará a tocar la puerta de los ciudadanos en el país, para recuperarlos.

Hizo una autocrítica de lo que han hecho, y se mostró dispuesto a subsanar los errores cometidos, a fin de fortalecer al panismo, pues cree que mucha gente los puede apoyar, si esta vez se siente incluida.

Iba bien, hasta que **Ciro** le preguntó dónde se había metido **Taboada** tras ser derrotado por **Clara Brugada** en la capital, a lo que **Romero** contestó que, como parte de su planilla por la dirigencia, el excandidato estaba recorriendo el país, y

que le iba muy bien.

Pues qué bueno que a **Santiago** le vaya *muy bien*, porque lo que es a quienes lo apoyaron en su campaña, y a quienes dejó colgados, no han tenido la misma suerte. ¡Qué fácil perder la CDMX, abandonar a todos y buscar refugio para él en la dirigencia nacional!

El exalcalde en Benito Juárez ha ignorado a quienes le cuestionan por qué no se quedó a rifársela, como todos, en lugar de buscar un cargo partidista y la protección de su jefe, dejando que los demás se rasquen con sus propias uñas.

Pero no sólo los panistas y sus aliados políticos están molestos con él; el resto de los *Magníficos* piensa igual. A ver con qué cara se atreve a pedirles su apoyo otra vez.

Aunque ahora sí toquen puertas y se ensucien los zapatos, los panistas siempre serán *fresas*.



CENTAVITOS

Luego de que todas las instancias ratificaran el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuahtémoc, qué debería ocurrir con el Tribunal Electoral de la CDMX, que fue el único órgano colegiado que —una y otra vez— exigió anular esa elección, fallando en favor de todas las impugnaciones presentadas por la morenista **Catalina Monreal**. Una a una, las resoluciones aprobadas por el tribunal capitalino fueron desechadas por los magistrados federales; aún así los locales insistían. Especialmente **Armando Ambriz** —compadre de **Ricardo Monreal**, padre de **Catalina**— quien en calidad de presidente ejerció siempre su *voto de calidad* para favorecer a su *ahijada*. Hoy que el triunfo es irreversible, y que tanto el INE como el TEPJF coinciden en ratificar el triunfo de **Alessandra**, muchos se preguntan qué ocurrirá con **Ambriz**, porque queda claro que no es confiable.



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

LAS 9 DERROTAS DE LOS
MONREAL EN CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se pueden de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influenatismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal -por unanimidad-, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como

alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambríz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambríz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los toques de gastos de campaña.

El resolutivo de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.



DINERO

Opereta española: “si no invitan al rey, no voy”

// Los desempleados del gabinete // Gana

Alessandra; Palacio Nacional en territorio panista

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DICEN LOS CHURUMBELES que fue extemporánea, sin sentido, la petición del presidente López Obrador al rey Felipe VI de España para que se disculpara por el saqueo, la corrupción, la esclavitud, los horrores que sufrieron los pueblos indígenas durante su dilatado dominio. Sin embargo, olvidan que el papa Juan Pablo II pidió perdón humildemente, y en más de una ocasión, por los “métodos de intolerancia y violencia” cometidos por la Inquisición. España, como ustedes saben, es una monarquía parlamentaria. Al rey Felipe VI no lo quiere la izquierda, dice que está harta de mantener a una familia real de parásitos. El padre de Felipe, el rey Juan Carlos I, tuvo que abdicar envuelto en sonados casos de corrupción. Las redes sociales cuentan historias de infidelidades tormentosas. España tiene un presidente socialista, Pedro Sánchez, se religió por segunda vez gracias a acuerdos con los partidos de oposición y el rey, y no lo quieren los conservadores

por algunas políticas sociales que ha implementado. En los últimos tiempos ha venido ganando presencia la infanta Sofía, probable heredera del trono. Es una joven agradable, en ella deposita la monarquía su esperanza de sobrevivir.

“Si no invitan al rey...”

LA PRESIDENTA ELECTA, Claudia Sheinbaum, decidió no invitar al rey a su toma de posesión, pero sí al presidente Sánchez. Al final, no vendrá ninguno. Se emberrincharon. Dice Sánchez que le da mucha tristeza que no haya invitado al rey y tiene que solidarizarse con él. Ahora bien, ¿por qué no lo invitó Claudia? Como les digo, hay el antecedente de que el presidente López Obrador le pidió públicamente que se disculpara y el rey ni siquiera se dignó a contestar. Claudia obró en consecuencia. No es personal, es México, es el pueblo mexicano, libre y soberano. El incidente no empaña la toma de posesión. Los banqueros y empresarios españoles hacen fila para tener una invitación. Los bancos Santander y BBVA ganan más dinero en México que en España.



Los desempleados del gabinete

LA PRESIDENTA ELECTA puso a circular en redes un video en el que presenta a los miembros de su gabinete. No figuran algunos de los funcionarios actuales, entre ellos, el director de la CFE, Manuel Bartlett; tampoco Román Meyer Falcón, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Víctor Villalobos, de Agricultura; el doctor Jorge Alcocer, de Salud, quien en mi opinión tuvo un buen desempeño. No fueron convocados a formar parte del nuevo gobierno el doctor Hugo López-Gatell, resultó muy desgastado en la pandemia; Jorge Nuño, Comunicaciones; Miguel Torruco, Turismo; Bertha Alcalde, Issste; Carlos Martínez, Infonavit; María Elena Álvarez-Buylla, Conahcyt; Ana Gabriela Guevara, Conade; Francisco Garduño, Instituto Nacional de Migración; David Aguilar Romero, Profeco, y Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial. No desesperen, todavía faltan algunos huecos por llenar en el equipo de la presidenta electa, y además están las embajadas.

Golpe al nepotismo

LA SALA SUPERIOR del Tri-

bunal Electoral federal reconoció el triunfo de la candidata del prianismo Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc. Desechó por unanimidad las impugnaciones presentadas por su opositora morenista Caty Monreal. El cacigazo de su papá, Ricardo Monreal, ha sufrido un severo descalabro. Irónicamente, la sede del Poder Ejecutivo, Palacio Nacional, quedó ubicado en territorio de la oposición. Entró en acción la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, para tender puentes de colaboración, no les vayan a cerrar el Zócalo, ya ven que son muy llevados.

Twitterati

DOS VECES EL presidente @lopezobrador_ pidió al rey de España que se disculpara por los desmanes de la Conquista. Ni siquiera respondió. Es lógico que la presidenta @Claudiashein deje claro que México no es un pueblo de súbditos, sino una República de mujeres y hombres libres.

Gerardo Pisarello @G_PisarelloEx vicecalde de Barcelona. Diputado @SomComuns.

Facebook, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

ARTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO



▲ Trabajos de mantenimiento en la estación Indios Verdes del Metrobús. Foto Roberto García Rivas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Efímera era democrática

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



El cambio de régimen perpetrado por el presidente López Obrador, Claudia Sheinbaum, Morena y sus aliados, como consecuencia de las reformas a la Constitución durante este mes de septiembre, presenta un antes y un después en nuestra historia. Pasamos de una democracia a una autocracia electoral y populista. La aprobación de la reforma judicial, la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena y permitirle que haga cualquier tipo de actividad civil, la desaparición de instituciones que garantizan derechos fundamentales como el acceso a la información pública, la protección de nuestros datos personales y la eliminación de los diputados plurinominales, en conjunto representan un cambio de régimen: se diluye la separación de poderes, se consolida el poder presidencial en una sola persona, se restringe la pluralidad, y se amenaza la pulcritud de las elecciones con una autoridad electoral que no será independiente.

Como economista e historiador económico, al mirar este periodo de los últimos 30 o 40 años (desde Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto), y pretendiendo usar una lente que nos permita visualizarlo a

la distancia, me parece que sus características serán singulares. Por años se ha identificado este periodo como neoliberal, aquel en que México comenzó un "cambio de rumbo", como lo bautizó Miguel de la Madrid en sus memorias. A partir de entonces iniciaron una serie de reformas a la economía que liberaban precios y mercados, facilitaban el comercio y el movimiento de capitales, se protegía el valor de la moneda con un Banco de México autónomo, y se construyó la zona económica más grande del mundo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. También se ciudadanizó el Instituto Federal Electoral y se le dio autonomía y fuerza al Poder Judicial. Ciertamente, se liberalizó la economía y se afianzó la división de poderes, y desde esa perspectiva, estos años merecerían catalogarse como el periodo liberal revisitado, con una democracia incipiente y con libertades civiles y un gobierno acotado.

Sin embargo, dado lo que hemos visto en el gobierno de López Obrador, es probable que esa categorización deba modificarse para dar lugar a otra que dé cuenta de nuestra actual discontinuidad en la forma de gobierno y de la

relación entre los ciudadanos y el poder público en México. Hoy tenemos un cambio de régimen. Visto en su perspectiva de largo plazo, de índole histórica, es muy probable entonces que al periodo que va de los años 1990 al 2018, se le catalogará como el periodo de la "democracia emergente", o periodo democrático incipiente, que apenas duró unos 30 años, pero que abrió enormes perspectivas a futuro. Mejoró la educación, la salud y las oportunidades, pero no fue posible erradicar la pobreza ni consolidar la lucha contra la corrupción.

No hay duda que el poder presidencial se ha acumulado, que el Legislativo obedece al presidente a pie juntillas, y que estamos en proceso de declive y cooptación del Poder Judicial por parte del Ejecutivo. Los mexicanos estaremos sin contrapesos institucionales en ningún ámbito, con la espada de Damocles encima de nuestras cabezas (con un amplio menú de delitos que implican prisión preventiva sin mediación judicial, incluyendo la "defraudación fiscal"), y con el control de los datos personales de todos nosotros. Prácticamente, han borrado la autonomía de los gobiernos estatales (simplemente, revise la velocidad en que sus congresos han aprobado las reformas constitucionales). Los mexicanos seremos cada vez menos ciudadanos y más pueblo, con miedo y sin libertades.

Tendremos menos posibilidades de defender nuestros derechos y no habrá quien nos los pueda garantizar. Además, la concentración del poder presidencial se apoya en las Fuerzas Armadas que ahora tienen muchos intereses particulares que defender, así como en una relación estrecha con cárteles del crimen organizado.

En una situación como ésta, no es fácil vislumbrar un cambio democrático en el mediano plazo. Todo parece indicar que este régimen va para largo y que su eventual caída será precedida por un deterioro prolongado, que las condiciones de bienestar y seguridad se vuelvan desesperadas a tal grado que expulsen a cada vez más mexicanos del país, y que la gente, en su desesperación, pierda el miedo a rebelarse, a jugarse incluso la vida por su libertad. No habrá un cambio antes. No podrá haberlo porque el propio régimen ha creado sus defensas y salvaguardas que parecieran insuperables. No hay mecanismos pacíficos para el cambio democrático.

Me da la impresión que estos escasos 30 años de democracia serán considerados por los historiadores como una excepción en nuestro devenir como nación, un efímero periodo de relativa democracia, en el que se hablaba de creación de ciudadanía y de derechos fundamentales realmente garantizados. El resto de nuestra historia, de por lo menos los últimos 150 años, han sido y serán en el futuro años de un partido dominante, de una autocracia personal o de partido, que habrá gobernado a la sociedad mexicana.

"Me da la impresión que estos escasos 30 años de democracia serán considerados por los historiadores como una excepción en nuestro devenir como nación..."



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



¿Qué sientes de que ya se va?

Me han preguntado qué siento de que ya se va. Que si cuento los días, las horas, los minutos. Me preguntan que si me siento aliviado. Hay quienes incluso lo plantean como si se tratara de un partido de fútbol en el que al final de los seis años, el árbitro pita, y uno gana y otro pierde. Me preguntan que si aquilato una sensación de victoria porque sobreviví. Un aroma de triunfo porque desde el primer momento quiso eliminarme del escenario del periodismo, correrme de mis trabajos, presionarme con todas las herramientas a su alcance para que me doblara. Me preguntan si me resulta frustrante que cierre su administración con tan alta popularidad y haya arrasado en las elecciones. Si lo considero una derrota. Me pre-

guntan si lo veo como un empate, como si se tratara de una pelea pareja. Para mí nunca ha sido pelea, y si lo fuera, no sería pareja.

Para mí nunca ha sido personal. Ha sido personal para él. Porque así ha respondido él a los cuestionamientos periodísticos. ¿O qué tendría que haber hecho cualquier periodista si tiene en sus manos los videos de los hermanos del presidente recibiendo en secreto dinero en efectivo en sobres amarillos? ¿Qué tendría que haber hecho cualquier periodista si documenta que un hijo del presidente que criminaliza la riqueza vive en una mansión en Houston con alberca gigante y cine privado, que encima es propiedad de un contratista del gobierno? ¿Qué tendría que haber hecho un periodista con las grabaciones



de los íntimos amigos y familiares de los otros hijos del presidente confesando cómo trafican con influencias para quedarse con los contratos multimillonarios del gobierno del papá?

En cambio, ¿qué tendría que haber hecho un jefe de Estado frente a estas denuncias con documentos, grabaciones y videos? Enojarse con sus hermanos y sus hijos, no con quienes descubrimos sus transas. No emprender una campaña de venganza personal contra periodistas, sino contestar puntualmente sobre el contenido de los reportajes: ¿no tenían dinero los sobres, no vivía en esa casa el hijo, no son reales las grabaciones? Pero él no contestó con datos, contestó con calumnias, con casi 800 menciones en su mañanera.

Y por eso entiendo que el imaginario colectivo lo ubique como una disputa entre dos, y me pregunte qué siento de que ya se va. ¿Realmente se va?

No tengo ninguna señal de que el 1 de octubre se vaya a ir de la escena pública Andrés Manuel López Obrador. Dejará la Presidencia, no hay duda. Pero ha colocado las piezas necesarias para extender su inmenso poder más allá del fin de su sexenio: el plan de gobierno fue diseñado por él, los gobernadores y las bancadas en el Congreso son de él, casi todo el próximo gabinete le responde y su hijo está en el partido.

Desde luego, el 1 de octubre arranca un nuevo capítulo. Y la presidenta Sheinbaum puede —sin pelearse con él— ubicarlo en un lugar distinguido pero desempoderado, honorífico pero sin capacidad de operación. Hasta ahora no hay señales de que vaya a hacer eso. Es cierto que aún no es 1 de octubre, pero hasta ahora ella ha acatado sus instrucciones. Así que no siento nada de que ya se vaya porque no tengo claro que se vaya a ir. ●

historiasreportero@gmail.com

*Dejará la Presidencia, no hay duda.
Pero ha colocado las piezas necesarias
para extender su inmenso poder más
allá del fin de su sexenio.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA NUEVA MAÑANERA de **Claudia Sheinbaum** parece cocinarse con toques diferentes al formato que concluirá este viernes. Como directora general de **Comunicación de la Presidencia**, **Paulina Silva** traerá la batuta de la organización aunque **Jesús Ramírez** desde la **Coordinación de Asesores** estará apoyando en el arranque.

TAMBIÉN estará involucrado **Iván Silva**, uno de los estrategas de campaña de **Morena** y experto en temas de redes sociales. La nueva mañanera promete ser mucho más corta y con intervenciones menos extensas de la Presidenta. Habrá mayor protagonismo de secretarios de Estado y otros funcionarios. Bueno, al menos eso es lo que han visto algunos en los ensayos que se han hecho esta semana.

• • •

A QUIEN vieron muy quitado de la pena negociando asuntos de gobierno en **Madrid** fue a **Sebastián Ramírez**, líder de **Morena** en **CDMX** y futuro subsecretario de **Turismo**.

A LA HORA que tronaban las lanzas mexicanas de obsidiana contra la monarquía española, Ramírez conversaba plácidamente con funcionarios turísticos de aquel país en una cita que le gestionó **Miguel Torruco**. El actual titular de **Turismo** no puede lidiar amablemente con quien será su sucesora, **Josefina Rodríguez**.

YA SE IMAGINARÁN cómo cayó dentro del primer nivel de la **4T** la visita a **Madrid** de **Sebastián Ramírez**. A ver si no se le cae su subsecretaría ahora que regrese a **México**.



• • •

SORPRENDIÓ que de último momento los funcionarios de la **Secretaría de Hacienda** desistieran de acudir al foro de la calificadora **Moody's**. El propio **Rogelio Ramírez de la O** estaba contemplado en el programa y de repente avisaron que no acudiría como ponente, pese a que es usual que participe.

DICEN QUE en una reunión el pasado lunes, de carácter privado y en la que sí estuvo el funcionario, las conversaciones resultaron tensas y con desavenencias. Por lo pronto, el pronóstico de nubarrones formulado en el foro de ayer no gustó mucho en círculos oficiales. Y eso a pesar de que los ponentes se esmeraron en destacar que, al menos por ahora, el perfil crediticio de **México** no está en riesgo.

• • •

HAY QUE tomar nota de la intervención de **Omar García Harfuch** en el Senado, defendiendo la militarización de la **Guardia Nacional**. Dijo que habrá coordinación entre militares y civiles; y subrayó un asunto que suena interesante: que la Guardia Nacional se convierta en un cuerpo que brinde apoyo a los investigadores de la Secretaría de Seguridad.

COSA DE RECORDAR que García Harfuch ha dicho que privilegiará las labores de inteligencia sobre las de fuerza. A ver si eso funciona. Por lo pronto, apenas pasó la votación y pidió licencia como senador para hacerse cargo de la dependencia federal.



DANIELA CORDERO ARENAS

¡Bienvenida, Presidenta!

Estamos a pocos días de que suceda el relevo que esperaba AMLO para poder dedicar su vida al pensamiento, un relevo generacional que debe entenderse en la persona de Claudia Sheinbaum, quien no representa únicamente a las mujeres sino a un movimiento de regeneración, de hombres, de mujeres, de toda una generación de jóvenes forjado en la lucha estudiantil y que a través de ella conquistan un espacio de poder, la titularidad del Ejecutivo Federal.

A nuestro país, después de varias décadas de lucha, llegó el derecho de que las mujeres fuéramos reconocidas como votantes y con el derecho a ser votadas para algún cargo público a nivel estatal y federal, pero jamás vislumbramos posible llegar a ocupar una silla presidencial. Hoy es una realidad, Claudia Sheinbaum Pardo,

la joven estudiante del CEU de 1986, que gracias a su empeño y tenacidad conquistó millones de corazones a lo largo y ancho del país, será en un par de días la Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas Mexicanas, la Presidenta de México.

Extrañaremos, sí, a Andrés Manuel López Obrador, la misma Presidenta ha manifestado en público y en privado las emociones encontradas que esta transición le genera; sin embargo, sabrá capitalizar muy bien el legado que él deja, lo conoce, lo entiende y sabe de qué va el segundo piso de la transformación, porque fue una más de las y los miles de compañeros y compañeras que desde la calle, construimos este movimiento de la 4ta Transformación; así que no habrá por qué

preocuparse, mucho menos sentiremos tristes porque estamos por comenzar una nueva era transformadora en donde se va a profundizar lo ya conquistado y se amplificarán las coberturas y derechos.

Muchos se preguntarán cuál es la



fórmula, cuál es el secreto, dónde está la magia que hace que quienes formamos parte de este movimiento traslademos a Claudia la lealtad que tenemos a AMLO, pues no se trata sencillamente de trasladar sino de tejer, en este movimiento somos una hermandad, nos tratamos de iguales y como iguales sabemos cuál es el objetivo de nuestra lucha, ayer fue AMLO, no dejará de serlo nunca un líder para todos nosotros, quien dio origen, quien creó este movimiento, pero hoy le toca a Claudia liderar, encabezar y dar continuidad. Compartimos ideales, esa es la fórmula, tener convicción, amor y pasión por un proyecto, por eso es automático que Claudia Sheinbaum cuente con el respaldo y el cariño con el que cuenta AMLO. Es lo mismo sin ser igual; es lo mismo pues se trata de una humanista que vino a transformar las realidades de los históricamente olvidados y que ninguno se quede atrás, va a mantener en resguardo y defender la dignidad de nuestro pueblo de México. No es igual, porque tiene su trayectoria, su sistema de organización, su estruc-

tura interna, sus métodos y, como se dice coloquialmente, sus credenciales y personalidad propia. Así lo imprimió en la Ciudad de México, cuando fue Jefa de Gobierno.

No estás sola Doctora, estamos contigo, no uno, no dos, ni tres, somos millones que confiamos en ti, que sabemos de qué estás hecha y respaldaremos tus acciones, que no te soltaremos. ¡Bienvenida a esta enorme pero patriótica tarea de servir a la Nación que te vio nacer y que te verá ser la primera Presidenta de México! Que se escuche lejos, fuerte y claro ¡Es un honor estar con Claudia hoy! ●

*Maestra en derecho constitucional
y derechos humanos*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El caso Ayotzinapa: en el pantano

¿Cómo andarán las prisas para complacer al Presidente que dos secretarías de Estado, y no cualquiera, la de Gobernación y la de Seguridad Pública, han recorrido las cárceles del país para ofrecer beneficios a criminales con tal de que antes del primero de octubre el Presidente pueda cumplir una promesa?

No sé si acabamos de dimensionar lo que el Presidente dijo ayer.

¿En eso tendrían que estar hoy Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez, la actual y la próxima secretaria de Gobernación? ¿No hay otros pendientes para esa responsabilidad hoy y a partir del martes?

Entre otras cosas, porque lo único que, legalmente, ellas pueden ofrecer es amnistía, cualquier otro beneficio tendría que ser ofrecido por la Fiscalía General de la República, que —no se rían— es supuestamente independiente. Y por cierto, no se dijo ayer en la carta o el informe del caso que las hayan acompañado ministerios públicos.

Aunque, claro, esa fiscalía ya ha ofrecido los beneficios que puede ofrecer a alguno de los visitados y éstos no los han aceptado o los han condicionado de manera que no sabemos o no han contado lo que este gobierno quiere que cuenten.

Así el pantano en el que está el caso hoy, que se cumplen 10 años de la tragedia. Hay, como suele suceder con este caso, con este gobierno, más.

La versión sobre el basurero de Co-

cula que este gobierno desprecia se encuentra en cinco declaraciones de procesados, que fueron detenidos en las semanas posteriores a la noche de Iguala y quienes de alguna manera han referido haber participado de forma directa en los hechos: Agustín García Reyes, *Cheje* o *Chereje*; Jonathan Osorio Cortez, *Jonás*; Patricio Reyes Landa, *Pato*; Felipe Rodríguez Salgado, *Cepillo* o *Tercero*; Miguel Ángel Landa Baheña, *Duvalín* o *Chequel*.

Los cinco han sido liberados por alegatos de tortura y algunos reaprendidos. A varios de éstos han visitado Alcalde y Rodríguez. ¿Para que digan qué? Porque en la lógica del gobierno una de las cosas más importantes que dijeron, el basurero, es mentira.

Aunque luego está la parte del informe dado a conocer ayer sobre la liberación por tortura que el gobierno critica en varias páginas. Algo así como: sí los torturaron, pero poquito; maldito juez, por qué los liberaste.

En fin, el destino de los muchachos cada vez está más lejos de conocerse, mientras el gobierno patalea y se hunde en el pantano. ■



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Una década de injusticia y engaños

A diez años de la fatídica *noche de Iguala* en que desaparecieron 43 normalistas de Ayotzinapa, el gobierno que termina pervirtió tanto la investigación que volvió el caso irresoluble.

Ese 26 de septiembre de 2014, pistoleros de *Guerberos Unidos* perpetraron ataques contra los estudiantes, contra jóvenes futbolistas de *Los Avispones* y contra la población civil de esa ciudad antes de asesinar a mansalva a los estudiantes.

Identificados los restos de tres, 40 siguen desaparecidos y sus familias, que *buscan verdad y justicia*, solo tienen *engaños e injusticia*.

Injusticia pura para los muchachos que *levantaron* policías municipales para entregarlos a sus asesinos; engaños e injusticia para las familias que siguen dependiendo de “servidores públicos” incompetentes y de sus representantes que, lejos de ayudar al esclarecimiento del crimen, *entorpecen la búsqueda de justicia y hacen indescifrable la verdad*.

Injusticia y engaño para todos quienes hemos soportado la desgarradora situación y que mantenemos con nuestros impuestos a “servidores públicos” que solo sirven para fabricar, inventar y degradar la procuración de “justicia”. Runfla de vividores del dolor ajeno que *engañan, entorpecen las indagaciones y traicionan, pero gozan de impunidad*.

Injusticia para el ex procurador Jesús Murillo Karam, para el ex policía dizque “torturador” Tomás Ze-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



A días de concluir su gestión, el Presidente nada resolvió, pero promete que lo hará su sucesora

rón y para los militares inculcados con expedientes hechos con el fin de insinuar que se trató de un “crimen de Estado”.

A diez años de la tragedia, las familias de los desaparecidos y de los acusados injustamente se encuentran cada vez más lejos de acceder a la justicia.

Por *necedad e ineptitud*, esos “servidores públicos” le han fallado a los padres y demás familiares y amigos, pero también a los mexicanos que financiamos su paga inmerecida.

Lo que más indigna es que la *4T* pudo, pero no quiso resolver el caso. Tenía todo para determinar el paradero final de los estudiantes, pero declinó hacerlo. Bastaba con que cumpliera la *recomendación* heredada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de 2018: remitir a la universidad de Innsbruck los 114 restos óseos propuestos para su análisis genético, pero no lo hizo por no convenir a sus mezquinos intereses, tan facciosos como los del gobierno y de los detractores de *la verdad* que llegaron la extinta Procuraduría y, con muchos más elementos probatorios, la CNDH de Raúl González Pérez.

Fiscales y titulares de la mentirosa Comisión “de la Verdad” van y vienen acompañados por ONG, aventurando teorías y haciendo señalamientos excluyentes contra presuntos y auténticos culpables para terminar culpándose entre sí, pero las familias siguen y seguirán esperando que el “segundo piso” del cuatroteísmo no sea indolente y *les diga la verdad*.

A cuatro días de concluir su gestión, Andrés Manuel López Obrador nada resolvió, pero promete que eso hará su sucesora.

Parodiándolo y con el respeto debido, *estábamos mejor cuando estábamos peor...* ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com



2018-2024: ¿qué dicen los datos?

Integralia Consultores, la empresa que dirige Luis Carlos Ugalde, dio a conocer esta semana el documento titulado *6 años de gobierno: 2018-2024. ¿Qué dicen los datos?* “Este reporte”, explica, “presenta algunos indicadores cuantitativos respecto a la gestión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Su objetivo no es ser exhaustivo ni mostrar valoración o conclusión alguna, sino simplemente proveer información que pudiera ser de interés”. Explora cuatro categorías, a partir de 104 indicadores: 1) Economía y Finanzas, 2) Sociedad y Desarrollo, 3) Política y Gobierno y 4) Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. El documento, en efecto, no valora: describe. Arroja aire fresco a un debate cargado de polémica. Con ese mismo espíritu, el de registrar, más que juzgar, hago aquí un recuento de lo que trajeron estos seis años a México, según Integralia.

En Economía y Finanzas. La tasa de desocupación (según Inegi) bajó de 3.6% (2018) a 2.7% (2024). El salario mínimo (según Conasami) subió de 85.77 (2018) a 190.29 (2024). El crecimiento económico (según Inegi y Banxico) bajó de 1.9% (2013-2018) a 1.0% (2019-2024). El PIB per cápita bajó de 192,905 (2018) a 191,829 (2024). La inflación (según Inegi) subió de 4.83 (2018) a 4.99 (2024). La inversión pública (según Inegi) bajó de 699 (2018) a 683 (2024). La inversión privada (según Inegi) subió de 4,758 (2018) a 5,749 (2024). La calificación crediticia de la deuda soberana (según



TODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Moody's, S&P Global Ratings y Fitch Ratings) bajó entre 2018 y 2024. Las reservas del Banco de México (según Banxico) subieron de 173,329 (2018) a 226,109 (2024). El tipo de cambio peso por dólar (según Banxico) permaneció estable entre 19.7 (2018) y 19.8 (2024). La recaudación

(según SHCP) subió de 12.7% (2018) a 14.6% (2024). La producción de petróleo (según CNH) bajó de 1,676 (2018) a 1,470 (2024). El precio de la gasolina (según CRE) subió de 19.29 (2018) a 24.09 (2024).

En Sociedad y Desarrollo. El gasto en protección social (según SHCP) subió de 597 (2018) a 963 (2024). La población en situación de pobreza (según Coneval) bajó de 41.9% (2018) a 36.3% (2022). La población con rezago educativo (según Coneval) subió de 19.0% (2018) a 19.4% (2022). La población con carencias por acceso a los servicios de salud (según Coneval) subió de 16.2% (2018) a 39.1% (2022).

Política y Gobierno. El índice de democracia (según *The Economist*, Freedom House y V-DEM) bajó entre 2018 y 2024. La percepción de la corrupción en el sector público (según Transparencia Internacional) subió de 28 (2018) a 31 (2023). El número de gubernaturas del partido en el poder (según INE) subió de 5 (2018) a 24 (2024).

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. El homicidio (según SESNSP) bajó de 16.8 (2018) a 12.9 (2024). La extorsión (según SESNSP) subió de 3.8 (2018) a 5.2 (2024). El número de víctimas registradas por elección (según ETELLEKT e Integralia) subió de 382 (2017-2018) a 889 (2023-2024). La población adulta que considera insegura su ciudad (según Inegi) bajó de 75.9% (2018) a 59.4% (2024). El ranking de México en el World Justice Project Rule of Law bajó de 92 (2018) a 116 (2023).

Las cifras muestran (en contraste con el debate político, que es blanco y negro) un país con luces y sombras. Luces en Sociedad y Desarrollo; sombras sobre todo en política y gobierno. ■

Las cifras muestran
(contrario al debate
político en blanco y
negro) a un país con
luces y sombras



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Ayotzinapa: regreso sin gloria

• Estos sicarios reconvertidos en testigos tuvieron que brindar hasta 11 declaraciones distintas para poder ajustar sus dichos a lo que quería la fiscalía especial.

El caso Ayotzinapa no fracasó, como dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, porque les falló el testimonio de **Gildardo López Astudillo**, *El Cabo Gil*, jefe de sicarios de Guerreros Unidos, que el anterior fiscal especial **Omar Gómez Trejo** y el entonces subsecretario **Alejandro Encinas** transformaron en un testigo protegido a modo para tratar de comprobar la tesis del crimen de Estado, involucrando falsamente y sin pruebas a militares en el crimen.

Hoy *El Cabo Gil* ha vuelto a prisión, lo mismo que otros de los 70 sicarios liberados por la fiscalía especial durante este sexenio, como **Felipe Rodríguez Salgado**, *El Cepillo*. Toda la acusación que construyeron **Encinas**, **Gómez Trejo** y **Vidulfo Rosales**, asesor de los padres de Ayotzinapa, está basada en los testimonios de sicarios de Guerreros Unidos (GU) que participaron en el secuestro y asesinato de los jóvenes y que se convirtieron en testigos protegidos a partir de 2020, muchos años después de haber sido detenidos y de haber confesado sus crímenes, a cambio de obtener su libertad.

Todas esas declaraciones eran inverosímiles, no estaban sustentadas en pruebas y, eran contradictorias con sus propias declaraciones, ya que algunos de estos sicarios reconvertidos en testigos tuvieron que brindar hasta 11 declaraciones distintas para poder ajustar sus dichos a lo que quería la fiscalía especial. Todo en vano, porque no tenían una sola prueba.

En los diferentes trabajos que hemos publicado sobre el tema destacan los testimonios de testigos como *Neto*, **Ernesto Ramírez Gómez**. Su primera declaración es del 22 de febrero de 2021. Ahí dice que otro sicario le dijo que había policías y soldados que trabajaban para GU y que este sicario le dijo que *El Negro* le había dicho que se llevaron las bolsas con restos de los jóvenes con "los verdes" porque estaban tardando mucho en quemarse. No recordaba ni cuándo ni cómo se lo habían dicho.

Dos años después, en abril de 2023, dijo que no sabía de dónde eran los soldados que supuestamente trabajaban para GU, pero que suponía que eran del batallón de Iguala. Pasa otro año, en enero de 2024, súbitamente *Neto* recuerda, nueve años después de los hechos, no sólo los rostros, sino también los nombres completos de los soldados que trabajaban para el cártel. Los reconoce de un álbum fotográfico que le proporcionó la fiscalía, después de que se habían cambiado las medidas cautelares de esos mismos militares que identificó.

Carla fue otro testigo estrella, se llama **Carlos Leyva González**. Dijo en su declaración de noviembre de 2020 que comenzó a trabajar con GU en 2010. Identifica a **Sidronio Casarrubias** como jefe de su grupo y dice que para GU trabajaba un policía ministerial apodado *El Guacho* y que recibía la droga y las armas en Huitzucó, que los protegían policías ministeriales y estatales y un capitán del Ejército. Identifica a

dos militares, a uno, dice, le llaman *El Bóxer*, vivía en la colonia El Capire; era chaparro, musculoso, tenía un balazo en el muslo. Ningún elemento militar de la zona coincidió con la descripción de *El Bóxer*, quizás porque en otro momento *Neto* detalla que no era militar, sino policía municipal.

En enero de 2021, *Carla* da otra declaración, en ella asegura que *El Bóxer* era del 27 Batallón de infantería. Ningún elemento del batallón coincide con la descripción. El 6 de mayo declara una vez más: le muestran fotos, reconoce a unos policías municipales y de tránsito, pero no identifica a ningún militar. Dos años después, en abril de 2023, ofrece otra declaración, ahora ya recuerda que colaboraban con el cártel no sólo *El Bóxer*, sino también el capitán **Crespo** y otras dos personas, sólo los conoce por pseudónimos. Pasa otro año, en enero de 2024, al igual que el testigo *Neto*, repentinamente recuerda, de un álbum que le muestra la fiscalía, a siete elementos militares, no sólo los recuerda perfectamente, sino también recuerda sus nombres, apellidos y datos personales.

Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*, jefe de sicarios de GU, en su primera declaración en septiembre de 2015 niega su participación en los hechos. Ese mismo día, más tarde dice que, como le ofrecieron beneficios en el MP, recuerda que ingresó en GU en 2013. Que el enfrentamiento con los estudiantes comenzó porque los identificaron como parte de Los Rojos. Que se los llevaron policías de Cocula e Iguala. Una semana después, brinda otra declaración, ahora dice que nunca fue miembro de GU, que fue torturado. Hace otra declaración y vuelve a negar estar involucrado en los hechos. En octubre de 2016 vuelve a negar cualquier participación, indica que estuvo ese día trabajando en un taller, que se dedica a vender ganado, oro y granos.

Pasan cuatro años, *El Cabo Gil*, seis años después del secuestro, señala como integrantes de GU al general **Saavedra**, jefe de la Región Militar; al capitán **Crespo** y a otros militares. Dice que los jóvenes fueron detenidos por militares y que se los llevaron en camionetas del Ejército al batallón de Iguala y que los cuerpos destazados de los estudiantes fueron incinerados hasta el 28 de septiembre. Que también participaron militares del 41 Batallón de Infantería. Ese batallón estaba desplegado en otro rincón del país.

El Cabo Gil cada vez que se estancaban las acusaciones hacía nuevas declaraciones: una en 2020, otra en mayo de 2021, donde ahora recordaba con nombre y apellido a militares. En diciembre de 2021 reconoce en fotos de la fiscalía a más militares. Para "recordar" los hechos *Gil* necesitó 11 declaraciones distintas y contradictorias a lo largo de diez años. Hoy vuelve a estar detenido. El caso Ayotzinapa dio un giro de 180 grados para regresar a donde estaba en 2018.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EDITORIAL

Ayotzinapa: 10 años sin justicia

Se cumple hoy una década de la atrocidad cometida en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando un grupo de alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron brutalmente agredidos por efectivos policiales asociados a estamentos de la delincuencia organizada, hechos que dejaron un saldo de seis asesinados, 40 heridos y 43 estudiantes víctimas de desaparición forzada. Lamentablemente, este aniversario ocurre en un contexto de estancamiento de la investigación del caso, que en los meses recientes ha motivado crecientes actos de protesta de alumnos de dicho centro educativo, familiares de las víctimas y sectores sociales que los apoyan.

El esclarecimiento de lo ocurrido la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y sus inmediateces representa una asignatura pendiente para el gobierno que finaliza dentro de cuatro días. Sin duda, es terrible que no se haya podido cumplir ese compromiso tan emblemático del proyecto político encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador pese a la voluntad política empeñada por él y varios integrantes de su gobierno.

A casi seis años del inicio de esta administración, ha quedado claro que las resistencias y las redes de intereses que obstaculizan la acción de la justicia son mucho más densas de lo que se supuso en un inicio. Este entramado ha ocasionado que, a una década de los hechos, sigamos preguntándonos qué ocurrió en Iguala, dónde están los muchachos y a quién se encubre con el pacto de silencio establecido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y que evidentemente sigue en pie. Significativamente, en agosto de 2022, el entonces subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, encargado de la comisión gubernamental creada para esclarecer los hechos, informó que hasta entonces habían fallecido o habían sido asesinados 26 testigos claves que habrían

podido aportar información sustancial para conocer la verdad de los hechos.

Es palpable que existe un designio de proteger, pero no se puede afirmar con certeza a quién: los padres, por ejemplo, sostienen que solapa a los militares, pero 11 miembros de las fuerzas armadas —entre ellos dos generales— se encuentran sometidos a proceso, una realidad que pone en entredicho la supuesta protección al ámbito castrense.

Por otra parte, la causa ha sido instrumentada para el golpeteo político contra el gobierno federal por personajes y organismos que acompañan a los padres, así como por miembros de la *comentocracia* que ignoraron o hasta atacaron a éste y otros movimientos sociales durante el peñato y que hoy despliegan una hipócrita solidaridad para atacar al mandatario. Estos sectores son contraproducentes para la justísima lucha de los familiares de los normalistas, pues siembran una desconfianza que enturbia el ambiente social y entorpece los avances que son tan insatisfactorios como innegables.

Ante los actos conmemorativos que se realizarán hoy y de cara al futuro del movimiento de Ayotzinapa, cabe llamar a que el derecho a la protesta se ejerza sin violencia, no porque el mobiliario y el patrimonio urbanos importen más que el esclarecimiento o la justicia, sino porque se encuentra probado que la impulsividad desprestigia a la causa. Asimismo, los arrebatos de furor dan pábulo a quienes quisieran regresar a prácticas represivas que se desterraron durante el actual sexenio y que no deben volver.

Por último, es deseable una vuelta al diálogo entre los familiares y Palacio Nacional, y el cambio de gobierno ofrece una ocasión para restablecer la comunicación sin la carga negativa acumulada. En la medida en que ambas partes desplieguen una verdadera voluntad de entendimiento, mayores serán las probabilidades de dar con el paradero de los muchachos y sancionar a los responsables de una atrocidad que no debe repetirse nunca más.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ASTILLERO

Pues, ¿qué esperaba el tal rey? // Desprecio a demanda de disculpa // Piden a Claudia giro por 43 // Recomponer, no hostigar

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES INFUNDADO ni extravagante que México haya demandado a España la emisión de una disculpa pública por los abusos cometidos durante la colonización. Hay razones históricas probadas y antecedentes de otras naciones que han exigido y obtenido desagravios públicos. Por ello, el presidente López Obrador informó en marzo de 2019: “envié una carta al rey de España y otra carta al Papa para que se haga un relato de agravios y se pida perdón a los pueblos originarios por las violaciones a lo que ahora se conoce como derechos humanos. Hubo matanzas, imposiciones. La llamada Conquista se hizo con la espada y con la cruz”.

ESA EXIGENCIA, LLANAMENTE desatendida por el jefe de Estado del reino de España, el rey Felipe VI, es el telón de fondo de que la invitación a la toma de posesión de Sheinbaum se hubiera enviado sólo al presidente del gobierno, Pedro Sánchez, del PSOE, y no al monarca hispano.

CIERTO ES QUE no corresponde a ningún gobierno extranjero calificar las formas de gobierno que cada nación se imponga, y en circunstancias ordinarias se debió haber invitado al mencionado rey en cuanto la Constitución hispana lo define como jefe de Estado (la simple mención del cargo, y del aparato parasitario y mercantil que le acompaña, genera repulsa en este teclador, además del cochambroso y delictivo expediente del antecesor, Juan Carlos, padre de Felipe VI).

PERO, EN EL caso, no se trata de una intromisión en el régimen hispano (una monarquía parlamentaria), sino una forma de protesta contra la figura protocolaria de mayor importancia en ese régimen por la grosería y el menosprecio de no atender ni responder de manera adecuada la exigencia del mandatario mexicano. Y, a fin de cuentas, más allá de estos diferendos diplomáticos e históricos, están a salvo los intereses empresariales españoles (bancos, construcción, comercio), con grandes beneficios económicos, mayores incluso que en su matriz.

MÁS DE 350 académicos, intelectuales, artistas, activistas y periodistas (entre los que se

incluye al autor de esta columna) firmaron un pronunciamiento:

“HOY, AL TERMINAR el sexenio, en el caso Ayotzinapa NO HAY VERDAD NI JUSTICIA. Por ello (...) demandamos a la presidenta electa:

“–UN COMPROMISO RENOVADO para restablecer las investigaciones con una fiscalía consensuada con las madres y padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos que los acompañan, para retomar las pesquisas interrumpidas tras la renuncia del fiscal Omar Gómez Trejo.

“–EL CESE INMEDIATO del hostigamiento mediático desde la Presidencia hacia las madres y padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos.

“–EL FIRME COMPROMISO de verdad y justicia por parte del nuevo gobierno, para asegurar que los responsables, civiles o militares, sean llevados ante la justicia, sin exoneraciones políticas ni mediáticas, hasta que las investigaciones concluyan.

“–RETOMAR EL PROCESO de Ayotzinapa como una cuestión de Estado, indispensable para la democracia, el estado de derecho, el combate a la impunidad y, en particular, para la memoria, la verdad y la justicia.

“–Y LA ENTREGA inmediata de los 800 folios militares relativos a la desaparición forzada de los 43 compañeros normalistas.”

TAMBIÉN SE SEÑALA que la indignación por los 43 desaparecidos no es sólo por este caso, “sino por las miles de personas desaparecidas que hay detrás de ellos”. También se mencionan las comisiones e instancias creadas por la actual administración federal, y consideran “importante destacar el reconocimiento de las desapariciones forzadas en Iguala como un crimen de Estado.

“SIN EMBARGO, A partir de 2022, estos avances comenzaron a revertirse, descarrilando el proceso de investigación y deteriorando la relación entre la Presidencia y las madres y padres de los 43. En especial las investigaciones se entorpecieron cuando se hizo visible el papel del Ejército”. El listado completo de firmantes puede revisarse en: <https://goo.su/68nAPAI>, y quien lo desee puede sumarse con su firma en: <https://goo.su/dBwjB>. ¡Hasta mañana!

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

EXIGEN PAGAR A MAESTROS DE DANZA



▲ Estudiantes de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura toman

clases afuera del Cenart en apoyo a docentes que no han recibido su pago y para exigir su recontractación. Foto Luis Castillo



REDES DE PODER



Alito recurre a la cartera

Nos dicen que quien ha venido **perdiendo** muchos **reflectores** y que de plano anda **preocupado**, y hasta **desesperado**, porque nadie lo voltea a ver y porque no le hacen caso en los medios de comunicación es **Alejandro Moreno Cárdenas**, "Alito". Ante ello, nos dicen, que al **dirigente** nacional del **PRI** no le ha quedado de otra más que abrir la **cartera**, a tal grado que, nos aseguran, está **pagando** para lograr **espacios** y para que lo entrevisten en diversos **medios electrónicos**.

Parece que, más allá de sus **escándalos**, tampoco hay mucho que sea de **interés**, ni de su trabajo **legislativo**, ni del trabajo **partidista**, por lo que no le queda otra más que **pagar**. Eso sí, habría que preguntarse si el **recurso** sale de su **bolsillo**, del **presupuesto** del **partido** o de la **bancada**.

Ruptura y descontrol en Coahuila

En el norteño estado de **Coahuila**, nos dicen, sigue aumentando el **distanciamiento**, y puede ser que hasta la **enemistad**, entre el



FOTO: CUARTOSCURO

Tras ser **ignorado** constantemente por la prensa, Alejandro Moreno ahora recurre a comprar espacios en diferentes medios de comunicación con tal de rescatar algo de presencia en la escena nacional.

presidente municipal priista de Torreón, **Román Alberto Cepeda** y el gobernador **Manolo Jiménez**, al grado que el primero ya de plano **rompió** la **alianza** en materia de **seguridad** con la administración **estatal**.

Eso sí, parece que **Cepeda** no se mueve solo, sino que detrás de toda esta **grilla** estaría el exgobernador y hoy senador, **Miguel Riquelme**, a quien, por cierto, distintos medios locales siguen **consignando** los actos

de **corrupción** durante su **mandato**.

Aquí lo que cabe preguntar es, ¿hasta cuándo el **gobernador** pondrá **orden**?

Ajenos a lo evidente

Para muchos ha causado **extrañeza** que la clase política en el **Estado de México** no se posicionen con **contundencia** en contra de quienes están **señalados** como **agresores** y se les tome en cuenta incluso durante sus **procesos judiciales**.

No se pueden pasar por alto los casos de **tres alcaldes** mexiquenses recientemente **señalados** por actos **violentos**, dos acusados de **secuestro**, que están procesados y esperando la **resolución** de **juicio**, además del caso del regidor de **Metepec**, quien está señalado por una **presunta violación**. De momento, nada que decir.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Ya dijo AMLO: no me voy a ir a 'La Chingada'

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

Andrés Manuel López Obrador es, por temperamento, un político rijoso.

Su terreno es el de la confrontación. Es donde se siente más cómodo y en el que obtiene los mejores resultados.

El ámbito de la negociación no se le da bien. No está acostumbrado a escuchar y ceder, para obtener algo de lo que busca, aunque no sea todo.

Ese comportamiento político le ha sido muy redituable, pues una parte de su popularidad deriva de que se le ve como un político diferente a los demás.

Ya como presidente de la República, su gestión estuvo llena de enfrentamientos, algunos abiertos y otros soterrados.

Uno de los que llamó más la atención fue el choque con el rey de España.

En marzo de 2019, a menos de cuatro meses de haber iniciado su gestión, señaló lo siguiente:

"Envié una carta al rey de España y otra carta al Papa para que se haga un relato de agravios y se pida perdón a los pueblos originarios por las violaciones a lo que ahora se conoce como derechos humanos", dijo el presidente.

"Hubo matanzas, imposiciones. La llamada Conquista se hizo con la espada y con la cruz".

Transcurrieron muchos meses sin que hubiera más referencias.

Sin embargo, en febrero de 2022 volvió a salir el tema a colación.

Fue la fecha en la que propuso que se "hiciera una pausa" en las relaciones con España.

"A mí me gustaría que hasta nos tardáramos en que se normalizara para hacer una pausa, que yo creo que nos va a convenir a los mexicanos y a los españoles, desde luego al pueblo de México y al pueblo de España, hacer una pausa en las relaciones, porque era un contubernio arriba, una promiscuidad económica-política en la cúpula de los gobiernos de México y de España, pero como tres sexenios seguidos, y México llevaba la peor parte, lo saqueaban".

De acuerdo con AMLO, la 'pausa' en las relaciones con España nunca terminó.

El pasado 18 de julio, declaró que la presidenta Sheinbaum decidiría si termina o no con la "pausa", tras su toma de posesión el 1 de octubre.

Bien, pues ya conocimos que Sheinbaum decidió no hacerlo.

Tomó la determinación de no invitar al Jefe de Estado de España, el rey Felipe, porque no se ha pedido perdón a los pueblos originarios por la conquista.

Pedro Sánchez, el presidente del gobierno español, explicó ayer que no acudirá ninguna representación de su país, pues considera inaceptable la exclusión del Jefe de Estado de su país.

La pregunta que flota ahora en el aire es cuántos de los pleitos, externos e internos, que López Obrador produjo con su vocación a la confrontación, van a ser mantenidos por Sheinbaum.

¿No es acaso el cambio de gobierno una oportunidad para restañar heridas y para construir consensos?

El caso de España es emblemático por la importancia que tiene este país para México.

No se trata solamente del hecho de que España sea el segundo país en importancia en cuanto al volumen de inversión extranjera que llega a México, solo detrás de Estados Unidos.

Hay una conexión cultural, turística, personal, histórica, entre nuestros países.

Ayer escuchaba una justificación de la exclusión al rey Felipe por el hecho de que no fue electo democráticamente y porque muchos españoles ya no quieren el reinado como forma de gobierno. Es de risa la justificación. Así, habría que excluir a la mitad de los invitados.

Ojalá con esta exclusión, Sheinbaum solo le esté cumpliendo un último capricho a López Obrador para que ya se vaya y que ella pueda empezar desde el mismo martes 1 de octubre a construir ese gobierno para todos los mexicanos que anunció al conocer su victoria el pasado 2 de junio.

Quizás como símbolo de lo que viene, ya dijo AMLO que por lo pronto no se va a ir a "La Chingada", que seguirá un tiempo en la CDMX.

¿Serán acaso seis años?





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El señor está feliz, ¡aleluya!

El señor está feliz, ¡aleluya! Se va satisfecho. Contento por lo logrado. Tranquilo con su conciencia. Qué maravilla vivir para atestiguar tanta grandeza en una persona, y de paso pre-si-den-te. Lo nunca visto. México, creo en ti si y sólo si te rindes al milagro de esta era, el tiempo de un santo juarista.

Qué tranquilidad da, como gente de a pie, ver a un empleado vanagloriarse por su desempeño. Cuál complejo del impostor ni qué las lagartijas panteoneras. Eso es autoestima, y no pedazos. Tengan para que aprendan cómo sacudirse lo que otros piensen de ustedes.

La ciudad se amuralla estos días, pero seguro es para que su felicidad suya de él no se desparece por las calles y termine por sepultar de júbilo a los mortales, que viven estos días transidos por un sentimiento encontrado: felices por la felicidad de él, tristes porque el feliz se va.

Qué importa la violencia en Sinaloa, Chihuahua, Michoacán o Nuevo León. Si él es feliz, desgraciados quienes le regatean con minucias como las pilas de muertos sinaloenses, y de otros estados, un momento tan espe-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



cial, único: su graduación *summa cum laude*.

¿No les sobraría por ahí una Medalla Gabino Barreda? ¿Por qué la UNAM es tan lerda cuando de honrar al mejor presidente mexicano de la historia, qué digo

mexicano, del mundo –de hoy y del pasado– se trata? Qué acto de puma mezquindad. Urge marcha de desagravio.

Pero no nos permitiría marchar en su honor. Porque así es él, encima de todo, modesto. Muy humilde. No quiere estatuas, ni calles, ni plazas. Acaso la sombra de una ceiba para escribir nuevas memorias de todo lo grandioso que fue su paso por el poder. Amén.

Qué ingratos los papás de Ayotzinapa. Miren que no creerle a él que se hizo justicia, que ya está la verdad, que la memoria de los jóvenes fue honrada así el gobierno de él haya gastado en tintorería para lavar la imagen al Ejército. Fue el Estado, el de Peña, nunca el de Andrés.

Y qué decir de las madres buscadoras. Todo el sexenio duro y dale con que encuentre a sus hijos. Por qué se afanan en que se haga cargo él. Mejor háganle caso en su prédica, no pidan, den amor como sólo él... sean humanistas y agradezcan los abrazos a criminales.

Acá la gente del gobierno es tan capaz que lleva meses en una kermés

Qué conmovedor verlo rodeado de las y los gobernadores en un vagón. Cómo harán para que tanta excelencia gubernamental quepa en un tren. Envidia que deben tener en Japón o Alemania. Acá la gente del gobierno es tan capaz que lleva meses en una kermés.

Nunca olvidaremos la lección. Ser el mejor pueblo del mundo es lo que él nos recordó. Qué sepultado lo teníamos. Cuánto complejo neoliberal cargábamos. Nunca más un México donde evaluemos educación o salud. Si él dice que estamos bien, es que estamos requetebién.

Se me termina el espacio y no estoy seguro de haber encontrado las palabras y las oraciones para describir el místico éxtasis de él. Ofrezco disculpas. Fui un loco al creer que podría, desde esta tribuna, estar a la altura de la felicidad irradiada por él.

Me es imposible imaginar cada uno de sus amaneceres. Abrir el ojo y pensar: no me la creo, qué bien lo hice, cuánto avanzó el abasto de medicinas, la calidad de las carreteras, la seguridad de la población, la pujanza de la economía... a donde volteo sólo éxitos veo. Guau.

Abandono el intento. Me rindo a la realidad: viva la felicidad de él y sus criaturas. ¿La de México? Esa qué.



AMLO: ¿buen presidente o gran presidente?



Por: **Eduardo Ruiz-Healy**

jueves 26 de septiembre de 2024 - 00:10

Faltan solo unos días para que concluya el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y la pregunta que muchos nos hacemos: ¿fue un buen presidente o logró alcanzar la grandeza, como afirman sus seguidores, encabezados por la presidenta entrante Claudia Sheinbaum? La respuesta, como todo en política, no es blanco o negro.

Andrés Manuel llegó a Palacio Nacional con una visión clara: la “Cuarta Transformación”. Prometió erradicar la corrupción, reducir la desigualdad y transformar México. Su carisma y habilidad para conectar con las masas le han valido una popularidad envidiable. Las “mañaneras”, alabadas por sus seguidores y detestadas por sus detractores, se convirtieron en su principal medio de comunicación.

Pero ¿bastó esto para ser un gran presidente?

En decisiones difíciles, AMLO no se achicó: canceló el aeropuerto de Texcoco, impulsó el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el AIFA. ¿Visión o terquedad? Solo el tiempo lo dirá.

Su manejo de la pandemia de Covid-19 dejó mucho que desear y casi 600,000 personas murieron. Mientras el mundo se encerraba, AMLO nos invitaba a abrazarnos. La economía sufrió, pero menos de lo temido. ¿Suerte o estrategia?

En la lucha contra la corrupción, resultados mixtos. El exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya, sigue preso, pero la corrupción e impunidad persisten en todo el país.

En igualdad, AMLO implementó programas como “Sembrando Vida” y pensiones para adultos mayores, impactando a millones y reduciendo brechas sociales. Sin embargo, la distribución equitativa de recursos aún enfrenta retos.

En seguridad, la creación de la Guardia Nacional buscaba enfrentar la delincuencia y el narcotráfico. Aunque hubo mejoras en algunos índices, la violencia persiste y la percepción de seguridad sigue baja.



Aunque su política exterior se centró en la no intervención y soberanía nacional, intervino en asuntos de otros países cuando le convino, equilibrando principios ideológicos con realidades geopolíticas. Su relación con Estados Unidos ha sido una montaña rusa de tensiones y reconciliaciones.

¿Y qué hay de su legado? Los programas sociales han impactado a millones, pero las instituciones democráticas parecen más débiles que nunca.

AMLO logró mantener una base de apoyo fiel hasta el final, pero también polarizó al país. Para unos, es el mesías tropical; para otros, el destructor de instituciones.

Entonces, ¿buen presidente o gran presidente? Mi conclusión: un buen presidente con destellos de grandeza, pero sin consolidarla.

AMLO transformó el panorama político mexicano, eso es innegable. Pero un gran presidente no solo cambia, sino que une, construye consensos y fortalece instituciones.

El hombre que llegó con la promesa de unir a México termina su mandato con un país más dividido. Sus logros son significativos, pero el costo ha sido alto.

La historia juzgará a AMLO, probablemente de manera polarizada. Mientras tanto, nos queda reconstruir puentes, sanar heridas y recordar que, más allá de colores partidistas, todos compartimos el mismo sueño: un México más justo, próspero y unido. En este proceso, Claudia Sheinbaum deberá desempeñar un papel crucial para lograr esta visión, liderando con inclusión y cooperación para consolidar los avances y superar los desafíos pendientes.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy



Transición con alambre de púas

Sin herencia sucesoria. La sucesión transexenal más bien acumula deudas y minas explosivas sembradas a todo lo largo del camino.



Por: **Bruno Donatello**

jueves 26 de septiembre de 2024 - 00:32

La posibilidad de una transición transexenal de terciopelo se evaporó hace tiempo. O más bien, se fue erosionando de manera gradual desde antes de la celebración de las elecciones. De hecho, uno de los factores aceleradores fue la decisión de aplicar expansionismo fiscal por motivos electorales. Ya se lanzaron los cuetes en grandes cantidades. Y hacia adelante habrá que recoger las varas, que son muchísimas. O como lo dijo alguna vez de manera brillante Milton Friedman: no hay tal cosa como un almuerzo gratis. Todo cuesta y todo tiene que pagarse. Y el gran agravante es la tendencia al estancamiento en la que se encuentra atrapada la economía mexicana.

A las grandes dificultades que enfrentará México durante el 2025 para corregir su déficit fiscal se refirió un documento reciente del equipo para América Latina del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF). La agrupación tiene como asociadas a más de 450 instituciones financieras de operación global y cuenta con un equipo de analistas de prestigio y profesionalismo. El punto de partida del análisis del IIF respecto a la situación fiscal actual en México es que el déficit de las cuentas públicas se ubica en 6 por ciento del PIB. "El mayor para un año electoral en un registro de cuatro sexenios". Y frente a ese dato, se presenta la promesa, que se hizo explícita, de reducir el mencionado déficit para el 2025 en aproximadamente dos puntos porcentuales del PIB.

Según la voz autorizada del IIF, se visualizan al menos tres obstáculos principales para que se alcance el objetivo anunciado de corrección fiscal. El primero de esos obstáculos está marcado por la rigidez de los ingresos tributarios ante un entorno de desaceleración económica. El segundo obstáculo se deriva de las inflexibilidades que presenta el gasto público. Inflexibilidades asociadas con los programas sociales en marcha, las empresas estatales muy deficitarias y las inversiones públicas emblemáticas que no pudieron concluirse en el sexenio. Y el tercer obstáculo se refiere a las presiones sobre el gasto y también los ingresos tributarios, de las reformas de corte intervencionista que se han impuesto desde el poder contra viento y marea.



Ya no es posible hablar de una herencia o sucesión del gobierno saliente en beneficio del entrante. Por lo menos, no en el sentido de una transferencia de bienes. La sucesión transexenal más bien conlleva deudas y minas explosivas sembradas a todo lo largo del camino. Hay muchas vulnerabilidades y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, lo sabe perfectamente. De ello, los preocupantes rumores sobre la posibilidad de su abandono del cargo. Tal vez percibe o anticipa que se le va a exigir lo imposible. Y nadie está obligado a lo inalcanzable.



FRENTE AL VÉRTIGO



MORENA OBRADORISTA

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Claudia Sheinbaum rendirá protesta como Presidenta de México el próximo 1 de octubre de 2024. Durante el periodo de transición se han concretado hechos que resultan en un posible proceso de erosión democrática, que ha puesto en entredicho la independencia del Poder Judicial y que avanza hacia un régimen de concentración de poder en el Ejecutivo.

Si todo avanza como lo viene haciendo, en efecto, el próximo gobierno será poderoso como pocos. No obstante, hay un elemento que muchos han advertido y es la fuerte presencia de López Obrador en las filas del morenismo y el propio gabinete de la futura Presidenta.

Estos días se anunció que será Luisa María Alcalde, exsecretaria de Trabajo y de Gobernación con AMLO, quien esté al frente de Morena, sucediendo a Mario Delgado, próximo Secretario de Educación Pública. Además, se nombró a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente, como alto funcionario del partido. Tanto el nombramiento de Alcalde como

el de López Beltrán, dan señales de que el partido no necesariamente estará alineado siempre a la Presidenta, como sí ocurrió con López Obrador.

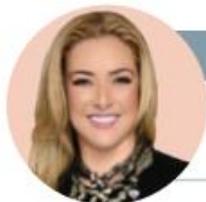
Esto es un cambio radical con respecto al pasado priista del país, porque Sheinbaum pierde margen de maniobra sobre los propios miembros de su partido. Esta situación coloca a Sheinbaum en una posición delicada, donde deberá equilibrar su agenda de gobierno con la ideología de AMLO y la 4T, materializada en el control del partido.

Ésta es una paradoja, porque mientras Sheinbaum hereda una estructura gubernamental fortalecida y con escasos contrapesos institucionales, el Gobierno en turno se encargó de colocar piezas fundamentales para que sea Morena uno de los contrapesos más fuertes con los que tendrá que lidiar el Gobierno que entra.

Esta falta de capacidad de maniobra se vuelve particularmente relevante en un contexto de inicio de gobierno, que pronto se verá las caras con el resultado de las elecciones en Estados Unidos. Habrá que ver la cohesión partidista en un escenario de alta volatilidad, y que exigirá complejas decisiones políticas que deberán elegir entre el pragmatismo y la alineación ideológica. Será interesante ver cómo ese juego de poderes termina resolviéndose hacia un lado u otro, o si alcanza un punto de equilibrio.

También será interesante ver cuál será el rol y el protagonismo que adquiera el hijo del Presidente dentro del partido y cómo se desenvolverá su historia dentro del nuevo entorno político. Por lo pronto, parece que será uno de los principales interlocutores del Presidente con el morenismo duro, y una figura relevante que vigilará el legado de su padre.

@hastaelPeter



BAJOSOSPECHA

UN INFORME DE SALUD COMO EN DINAMARCA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

A pocos días de que termine su gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer su último informe sobre el sistema de salud en México. Fue durante la conferencia matutina del martes que López Obrador citó a su gabinete de salud, encabezado por el secretario de Salud, Jorge Alcocer.

Fueron casi dos horas en las que en su monólogo habitual se habló cómo en su gobierno se logró reducir el déficit de personal médico, abrir más clínicas y mejorar el abasto de medicinas.

El Presidente reiteró que el sistema de salud es mejor que el de Dinamarca y aseguró que en su sexenio la salud se convirtió en un derecho universal, que si en 2019 se podía atender a 12.3 millones de personas sin seguridad social, al finalizar este gobierno se brinda atención a 53.2 millones.

Tras escucharlo, en realidad pensé lo mucho que me gustaría vivir en un México con un sistema de salud en donde sí se necesita que tengas todo lo que se requiere para salir adelante.

La información que dio fue sesgada, incluso falsa. Tras seis años en el poder, siguió insistiendo en que la culpa en los problemas de salud era de antiguos gobiernos neoliberales por dejar el tema en mal estado. ¿En seis años no pudo revertir los problemas de sexenios anteriores, aunque fuera un poco?

Tras el desmantelamiento del Seguro Popular, para convertirlo en el fracasado Insabi, miles de personas que requieren atención médica, sobre todo para las llamadas enfermedades catastróficas, se quedaron en el desamparo este sexenio. De eso, por supuesto, no habló López Obrador.

Reportes oficiales indican que 40 por ciento de la población presenta carencias en el acceso efectivo a la salud, debido al desmantelamiento del Seguro Popular para dar paso al Insabi, que sólo duró un par de años en funcionamiento.

El sistema de salud mexicano enfrenta retos importantes como la insuficiencia de personal médico en áreas rurales y marginadas, y una infraestructura insuficiente que pocas veces funciona para atender las necesidades de una población en crecimiento.

La actual administración destinó menos recursos al sector salud que la anterior, ya que cifras oficiales indican que en 2019 fue el equivalente a 0.9 por ciento del PIB, mientras que en 2020 fue de 1.16 del PIB, año en que se creó el Insabi y comenzó la pandemia por Covid-19. Para 2021, los recursos para la salud de los mexicanos fueron del 1.02 por ciento del PIB, al siguiente año de 0.88 y este año 0.81 por ciento.

Hasta hoy no sabemos dónde quedaron 391 mil millones de pesos destinados para el abasto de medicamentos a través del Insabi, de 2020 a

MÉXICO QUEDA A DEBER



UNA PERSONA asiste al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la CDMX, el 17 de julio.

2023, cuando estuvo en funciones, ya que en ese mismo lapso hubo reportes de niveles críticos de desabasto de medicamentos como en Zacatecas, Coahuila y Nayarit.

En 2022, el Insabi reportó que no pagó ni un solo tratamiento y los recursos se usaron para pagar deudas a seis proveedores, en lugar de la compra de medicinas o tratamientos; para ello se transfirieron 54 mil 881 millones de pesos al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

De acuerdo con México Evalúa, los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), destinados a cubrir enfermedades catastróficas como cáncer y VIH-SIDA fueron de 2.8 mil millones de pesos, 71 por ciento menos en comparación con el promedio del sexenio anterior, cuando se destinaron poco más de 10 mil millones de pesos por año.

Entre 2019 y 2022, más de mil 600 menores de edad fueron afectados por la falta de tratamientos oncológicos y, en algunos casos, padres de familia denunciaron que, en lugar de quimioterapias a los menores, les inyectaron agua.

A ello se suma que en 2023 registraron 7.5 millones de recetas no surtidas en instituciones de salud para personas con seguridad social.

En diciembre de 2023, el Gobierno federal decretó que Birmex se hiciera cargo de las compras de medicamentos, ante el fracaso de la Secretaría de Hacienda, la oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas, el Insabi y la Secretaría de Salud.

En cuanto al proyecto de la Megafarmacia del Bienestar, surte menos de 44 recetas a la semana.

El Gobierno federal dice reconocer que entre las deudas está el contar con más médicos especialistas, aunque señaló que es culpa de los neoliberales, porque cerraron las puertas de las universidades públicas a jóvenes que querían estudiar medicina.

No es verdad, la carrera de medicina, por ejemplo, en la UNAM y otras universidades muy prestigiosas tienen filtros para los estudiantes, para que lleguen los mejores y que ellos sean los que atiendan a la población. Médicos mexicanos hay y muy capaces.

Lo grave es que los quieren mandar a plazas donde la violencia acaba con sus vidas.

Esto se dice para justificar la presencia de médicos cubanos (ninguno ha mostrado su título), para pagarle al gobierno de Cuba una suma millonaria. No a los trabajadores, sino al régimen.

Y eso sí, en el discurso se agradeció al gobierno de Cuba por el apoyo, ya que actualmente más de tres mil 100 médicos cubanos atienden a la población mexicana.

La realidad es que desde la Secretaría de Salud se ocultaron los sueldos pagados a los médicos cubanos, bajo el argumento de que es información de seguridad nacional.

Médicos mexicanos reprochan el excesivo pago a estos doctores caribeños, en comparación con los salarios que ellos reciben. Además, vuelven a señalar que desconocen en qué hospitales trabajan, porque no tienen contacto o convivencia con ellos.

La mala gestión no sólo se vio reflejada en el desabasto de medicamentos, de tratamientos o de la falta de médicos en salas de urgencias, también en las malas decisiones tomadas por funcionarios de salud, como ocurrió con Hugo López-Gatell, quien estuvo a cargo de la crisis por la pandemia por Covid-19.

Pero del desastre que fue el desempeño en la pandemia, para empezar, como dijo el primer mandatario, que la gente no se contagiaba si tenía su "detente", pasando por decir que no era necesario el cubrebocas y que la gente se podía abrazar, al pésimo desempeño en la solicitud de las vacunas contra Covid-19.

Recordemos que Gatell dijo que las vacunas no eran necesarias, y afortunadamente el equipo de Marcelo Ebrard logró convencer al mandatario de aplicar las vacunas.

Del pésimo desempeño en la pandemia y la manera criminal en la que actuó López-Gatell ante una pandemia de esa magnitud, nada se mencionó. Termina el sexenio quedando mucho a deber en salud, y dejando un panorama muy complicado para la próxima administración.



PULSO POLÍTICO



"AGRAVIÓ" ESPAÑA A MÉXICO, NO A AMLO: CS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con el respaldo del Presidente López Obrador por no invitar al rey de España a su toma de posesión y acusar de prepotente a la monarquía española, más la reiteración del jefe de Gobierno, Pedro Sánchez, de que "es inaceptable e inexplicable", la exclusión del monarca en esa ceremonia, Claudia Sheinbaum declaró que España no agravió al ocupante de Palacio Nacional sino al pueblo de México al negarse a responder la carta en la que éste pidió que la Corona ofreciera disculpas por los abusos cometidos durante la Conquista.

La Presidenta electa, que recibió una llamada del mandatario español de la que se rehusó a comentar, aseguró que "lo que necesitamos es respeto" y cuando se le preguntó si tras asumir la Presidencia, anunciaría el rompimiento de relaciones, respondió: "¡Nooo! ¿Cómo creen? No, no, pero "necesitamos respeto, eso es todo", y no se refirió más al tema ni de lo que habló con el jefe del Gobierno español. "Ya platicamos después, ya me voy", dijo al salir de la casa de transición.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Preocupa por parte del Gobierno que, con un amurallado Palacio Nacional, calles adyacentes cerradas a la circulación vehicular y peatonal y reclamos al Presidente López Obrador por incumplir su reiterado ofrecimiento de esclarecer y castigar a los responsables, la marcha por los 10 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que encabezarán sus madres y padres esta tarde de la Columna de la Independencia al Zócalo.

En una carta que envió a los familiares de los estudiantes desaparecidos, que dio a conocer en su mañana, el Ejecutivo federal rechazó que éstos digan que el Ejército no le hizo caso porque los militares señalados de haber participado en esos hechos, se negaron a declarar sobre lo sucedido.

Alessandra Rojo de la Vega, quien fue postulada por la coalición PAN, PRI y PRD en las elecciones de junio pasado, será la alcaldesa de Cuauhtémoc: por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificaron ayer su triunfo, lo que pone fin a varios y vanos intentos de la morenista Catalina Monreal de despojarla de ese cargo.

En esa alcaldía capitalina se ubican Palacio Nacional, el Monumento a la Revolución, la Columna de la Independencia, el Centro Histórico de la CDMX, Tepito, y también la mayor concentración del comercio ambulante de la capital en el que diariamente se mueven cientos, quizá miles de millones de pesos, lo que es otro de sus mayores "atractivos".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Seguridad documental, fundamental

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59



Los fraudes y riesgos financieros se han incrementado ante el auge de la digitalización de los medios de pago; la innovación se ha convertido en el principal aliado de quienes buscan proteger la seguridad documental y transaccional.

Grupo Calidata Thomas Greg ha emergido como un referente en este mercado, reinventándose a lo largo de los años para ofrecer soluciones que resguardan la identidad y patrimonio de millones de mexicanos.

Además de ofrecer productos como pasaportes, documentos de identidad, vales electrónicos y cheques, desde 2013, y bajo la dirección de Francisco Simón en México, Grupo Calidata ha desempeñado un papel crucial en el suministro de tarjetas bancarias con chip, garantizando la seguridad y funcionalidad que exige el mercado actual.

La empresa superó con éxito la crisis global de escasez de microchips entre 2020 y 2023, gracias a que, desde 2019, anticipó el problema y estableció alianzas con proveedores europeos y asiáticos, asegurando así su competitividad.

El compromiso con la calidad de Grupo Calidata se evidencia en sus certificaciones, como la INTERGRAF ISO 14298 en nivel banca central. Además, cuenta con acreditaciones de VISA, dirigida por Ryan McInerney; Mastercard, bajo Michael Miebach, y Carnet, liderada por Alejandro Morales Bustamante, lo que respalda la confiabilidad de sus productos en el mercado bancario.

La certeza y la seguridad son fundamentales

en todos los ámbitos, para evitar los riesgos en el patrimonio de los mexicanos.

SUSURROS

1. El fin de la administración de AMLO, deja varios escenarios en el México real. Su mayor éxito, *La Mañanera*, le permitió manejar la agenda como él quiso. Lo malo es que los pseudo periodistas generaron un nicho de corrupción al vender las preguntas.
2. Quien cierra bien su gestión al frente de la SICT es el mexiquense Jorge Nuño, quien hoy entrega buenas cuentas, mismas que compartió con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, con 549 obras carreteras construidas, más de 7 mil 600 kilómetros de conexión entre mexicanos y una inversión histórica prácticamente del 1 por ciento del PIB, más de 227 mil 400 millones de pesos gastados en interconectar zonas generacionalmente aisladas, que en muchos casos implica un ahorro de más cinco horas de trayecto, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de millones de mexicanos.
3. Hay un nombre que incomoda en las altas esferas de San Luis Potosí: Gerardo Sánchez Zumaya. Desde que empezó a donar útiles escolares y ayudar a los bomberos, las señales de alerta se han encendido en el gobierno. Aunque sus acciones parecen altruistas, algunos cercanos al poder las ven como un desafío abierto. Se dice que Sánchez Zumaya está armando un equipo político en las sombras, y su constante crítica en redes sociales ha provocado molestia entre quienes no soportan la idea de un empresario como el próximo gran rival. ¿Será por eso que ahora ha sido blanco de una campaña sucia? El juego sucio está en marcha, y no pocos aseguran que detrás de los ataques hay una mano gubernamental.



España, el rey y la garantía de continuidad

LOS NUMERITOS

ENRIQUE CAMPOS



@camposuarez

La mejor forma de callarle la boca a los que ingenuamente esperaban una nueva oportunidad para México, con un gobierno que fuera algo más que un puente entre los López llegó con una comunicación oficial del Reino de España.

El equipo de transición de Claudia Sheinbaum, encabezado por Juan Ramón de la Fuente, cometió el grave error diplomático de no invitar al jefe de Estado de España, al Rey Felipe VI.

Con gran torpeza invitaron solo al líder de la mayoría parlamentaria, que en España se desempeña como Presidente del gobierno, al socialista Pedro Sánchez.

Una torpeza de ese nivel era totalmente comprensible bajo el mandato de Andrés Manuel López Obrador, quien claramente privilegia sus dogmas sobre las evidencias, quien sabemos que tiene una pobre formación académica y quien demostró ser altamente influenciado por su primer círculo.

Pero una doctora en ciencias, quien se su-

pone que debe hacer de las evidencias y el pensamiento crítico la base de su actuación, es incomprensible.

Y qué decir de un Juan Ramón de la Fuente, quien, con este hecho, ha mostrado sus verdaderos colores que tiran su imagen de un hombre que se suponía gozaba de un pensamiento universal.

Lo que es comprensible en una persona como López Obrador, es inaceptable en una científica como Sheinbaum Pardo. Sin embargo, hay que abrir los ojos, así es y así será.

Y para que no quedaran dudas, para que no hubiera la posibilidad de interpretar que solo se trató del último coletazo del autócrata, la carta de la presidenta electa no deja espacio para las dudas.

Claudia Sheinbaum no invitó al rey de España porque no respondió a la carta que López Obrador envió al monarca, y de paso al Papa Francisco, para que se disculparan por la conquista.

Esa carta es del 2019 y desde entonces parecía un planteamiento absurdo, lleno de rencores mal intencionados y claramente mal informados. Aquella carta siempre fue un exceso, un documento insultante, no apto de la pluma de un jefe de Estado que pudiera presumir de entereza mental.

Sin embargo, eso que parecía que habría de quedar atrás en tan solo 5 días, la futura mandataria lo arrastra, lo hace suyo, lo magnifica

a niveles de una terrible pifia diplomática, que ya le dio la vuelta al mundo, y de pasodeja ver que los rencores se arrastran y se heredan.

Lo único que logró el futuro gobierno del "segundo piso de la transformación" fue la unanimidad entre los partidos políticos contrarios en el parlamento español, que condenaron al unísono esta disonancia cognitiva del gobierno entrante.

Ese va a ser el camino en todo, ya no hay duda. Quedó claro que hasta en las peores decisiones de López Obrador habrá continuidad ciega.

No se trata de un error diplomático por inexperiencia, es una acción deliberada. Ordenada por el régimen, asumida con pleno acato por el gobierno entrante que, más allá de enredar la relación con España, con la Unión Europea, deja claro quién sostiene el bastón de mando.

¡Vaya ingenuidad en pensar que habría alguna oportunidad para México!

No, los que creíamos que una doctora en ciencias tendría una mayor capacidad analítica que un porro populista para entender lo que implica causa-efecto, fuimos simplemente estúpidos.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

LA HERMANDAD

¡Qué bonita hermandad! Qué bonita hermandad la que han construido el presidente Andrés Manuel López Obrador, que está a punto de terminar su mandato, y Claudia Sheinbaum, quien en cinco días tomará posesión como presidenta de México.

El hermano mayor se siente feliz de lo que ha hecho en los seis años de gobierno, y está orgulloso de dejarle el poder a la hermana menor quien seguirá con la misma estrategia económica, política y social de "su hermano", en lo que será el segundo piso de la cuarta transformación, lo que significa que el pueblo "no sabio", o sea quienes no votaron por MORENA, y los que votaron también, van a enfrentar otro sexenio de miedo, dolor, violencia, corrupción, pobreza, mediocre crecimiento económico y otros tantos males que padece el país desde hace décadas.

En el terreno diplomático Claudia Sheinbaum seguirá con la misma política de su antecesor de "pausar" las relaciones con aquellos países que "se le pongan al brinco", que hablen mal de México, que con sus acciones fomenten la violencia en algunos estados de nuestro territorio, aunque seamos "brothers", "partners", "amigous", y con quienes se nieguen a pedirnos perdón por las "atrocidades" que cometieron hace varios siglos en contra del pueblo mexicano, como es el caso de España.

En lo que se refiere a la "madre patria", la próxima presidenta explica por qué no invitó a su toma de posesión a Felipe VI, hecho que provocó que el Pedro Sánchez

se quedara perplejo y le reclamara: "Pero si somos pueblos hermanos, por lo que me parece absolutamente inaceptable, absolutamente inexplicable que no inviten al Jefe de Estado..."

El principal argumento de la señora Sheinbaum, es que desde hace más de cuatro años el presidente López Obrador le envió de manera personal a Su Majestad, Felipe VI, Rey de España, una misiva en la que, "con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente y casi 2 siglos de la fundación de Tenochtitlan", le proponía que el Reino de España le pidiera perdón a nuestro país por los agravios y atrocidades que cometieron los conquistadores.

Como nuestros "hermanos" españoles no se disculparon - y filtraron el contenido de la misiva a los medios de comunicación-, el presidente López Obrador se vio en la penosa necesidad de "pausar" las relaciones con dicho país, "pausa" que sigue vigente, y seguirá en el gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum.

Si en este asunto de las relaciones diplomáticas con otros países la próxima presidenta va a seguir la misma "política" de su antecesor, cualquiera

podría pensar que su canciller, Juan Ramón de la Fuente va a estar "de florero", apuntan los malos de malolandia.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México es una de las grandes instituciones que debe enorgullecer a todos los mexicanos, decían hace muchos años los miembros del servicio exterior mexicano, los de carrera, claro, no los improvisados, ineptos, ignorantes, corruptos... que han ocupado cargos importantes como embajadas, consulados, y hasta la titularidad de la dependencia.

¡Habrà que reclamarle a la "hermandad" el deterioro de esa institución!

En el terreno diplomático Claudia Sheinbaum seguirá con la misma política de su antecesor de "pausar" las relaciones con aquellos países que "se le pongan al brinco", que hablen mal de México, que con sus acciones fomenten la violencia en algunos estados de nuestro territorio





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



“ABRO HILO”



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

JUGAR CON LA ESPERANZA...

Prometer programas y ayudas durante una campaña es una práctica común en la clase política. Pero jugar con el dolor y utilizarlo como botín político para obtener un cargo, es decepcionante; si a esto se suma el dolor de madres y padres que viven en pobreza, entonces raya hasta en la crueldad.

ABRO HILO...

“Mi compromiso es no fallarles a las madres, a los padres de los jóvenes de Ayotzinapa (...) Vamos a conocer lo que realmente sucedió, que se sepa dónde están los jóvenes y se castigue a los responsables”, aseguró el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador a las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero en 2014.

En aquella reunión, Obrador -a quien por cierto Enrique Peña Nieto le abrió las puertas y le permitió ser el protagonista de la transición y no como ahora con Claudia Sheinbaum- miró a los ojos a esos guerrerenses que, apenas cuatro años antes, habían perdido a sus hijos en manos del Estado.

La promesa renovó la esperanza en los familiares quienes apoyaron y acompañaron el movimiento político. Con votos apuntalaron y formaron parte de los que ahora se dicen “decepcionados”; las promesas derivaron en desencanto.

Desde el nuevo poder, utilizaron el discurso a su antojo. Los padres visitaron una y otra vez la Ciudad de México durante seis años en búsqueda de la solución que Andrés les prometió. Cuando los caminos de Cocula y el Río San Juan

llevaron hacia los militares, la narrativa se complicó. La apertura se convirtió en largas, en pretextos, en demagogia.

Las visitas “cordiales” se transformaron en protestas donde los petardos y cohetones resonaron en las bases militares de Iguala y la Ciudad de México. Cada año las manifestaciones sumaron más furia.

Esta administración no pudo ni supo tumbar la llamada “verdad histórica”. El encargado

de la comisión del caso, Alejandro Encinas, fue despedido en medio de las investigaciones que apuntaban al Ejército, mientras que López Obrador hizo lo que mejor sabe hacer: maneja el discurso y dividir a los padres en dos grupos.

Han pasado seis años de la promesa incumplida; hoy se cumplen 10 de la desaparición. Sin decirlo, lo más probable es que los estudiantes estén muertos. Su memoria sigue manchada con promesas que aún le hacen a los padres que, por si fuera poco, pertenecen al grupo vulnerable que se supone la 4t protege.

Aunque no directamente, el gobierno de Enrique Peña Nieto fue el responsable de la atrocidad de la desaparición de los normalistas. Ese fue el punto de inflexión para su gobierno, ya no se recuperó y a la fecha no tiene ni tendrá perdón. Pero no olvidemos la responsabilidad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador que hoy también tiene un enorme compromiso pendiente por no haber resuelto el caso, pero sobre todo por mentir y jugar con la esperanza y eso, tampoco tiene perdón...

tiene perdón...

Para los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos. **CIERRO HILO...**

#POLITIK-TOK:

** Por tercera ocasión, el priista Adrián de la Garza asumirá la Presidencia Municipal de Monterrey. El domingo 29 de septiembre, ante el cabildo, rendirá protesta el abanderado por la alianza “Fuerza y corazón por Nuevo León” conformada por PRI, PAN y PRD. De la Garza fue alcalde de

la capital de Nuevo León de 2015 a 2018 y del 2018 al 2021. En esta ocasión, ganó la elección por más de 40 mil votos a Mariana Rodríguez, la esposa del Gobernador Samuel García y exandidata de Movimiento Ciudadano.

** “La oposición está desautorizada moralmente para dar clases de seguridad pública”, espetó Félix Salgado Macedonio al concluir la discusión de la reforma de la Guardia Nacional en el Senado. Ante las bancadas del PRI y del PAN, el guerrerense fue claro: los jóvenes que se manifiestan buscan a sus 43 compañeros desaparecidos en el gobierno de Enrique Peña Nieto y recordó que está en la cárcel en Estados Unidos quién tenía a su cargo la seguridad pública del país. ¿Así o más claro?

En aquella reunión, Obrador -a quien por cierto Enrique Peña Nieto le abrió las puertas y le permitió ser el protagonista de la transición y no como ahora con Claudia Sheinbaum- miró a los ojos a esos guerrerenses que, apenas cuatro años antes, habían perdido a sus hijos en manos del Estado





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO
ALMAZÁN*



EL BUENO, EL AMLO Y EL FEO

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Ese AMLO también elevó el presupuesto militar para evitar un golpe de Estado. Echó a la DEA de México. Aceptó las condiciones migratorias de Trump

• **DESDE LA TRIBUNA DE PALACIO NACIONAL, EL AMLO DIVIRTIÓ A SUS SEGUIDORES, DESNUDÓ A LA DERECHA, RIVALIZÓ CON LA CLASE MEDIA PROGRE-NEOLIBERAL, PELEÓ CON LAS ONG'S, FALSEÓ DATOS, REVELÓ INFORMACIÓN, APELÓ A LA DISFUNCIONAL FAMILIA MEXICANA**

sorteó la pandemia contra todo pronóstico, redujo la injerencia estadounidense e hizo un largo etcétera que el oficialismo se encargará de divulgar para santificarlo.

EIAMLO. Nato *ajedrecista* político, se preparó para la guerra civil de narrativas y, durante seis años, usó sus conferencias matutinas para desarticular relatos falsos y catastróficos, diluir información que le era negativa, imponer la épica gubernamental, defenderse de las calumnias o confrontar a sus adversarios políticos con golpes de realidad, ofensas y encuestas de popularidad. Desde la tribuna de Palacio Nacional, El AMLO polemizó con la prensa hegemónica y ensalzó al periodismo afín. Abrigó a sus cercanos, justificó lo injustificable, candidateó a Xóchitl Gálvez, apoyó a sus *corcholatas*, divirtió a sus seguidores, desnudó a la derecha, rivalizó con la clase media progre-neoliberal, peleó con las ONG's, falseó datos, reveló información, apeló a la disfuncional familia mexicana, recopiló un *playlist* y hasta regañó a los narcos.

El Bueno. Reducir la pobreza, mejorar el salario mínimo, nacionalizar el litio, generar más electricidad, desafiar al racismo y al clasismo (esos narcisismos colectivos y rencorosos), entre otras posturas anticapitalistas, a más de uno le (nos) restituyó la dignidad, un valor que no tiene precio y al que anteriores gobiernos ofendieron al tratarlo como medio y no como un fin. El Bueno también politizó a *tirios* y *troyanos*, cobró impuestos a los grandes evasores, construyó dos trenes y un aeropuerto,

Ese AMLO también elevó el presupuesto militar para evitar un golpe de Estado. Echó a la DEA de México. Aceptó las condiciones migratorias de Trump. Encantó a un senil Biden. Liberó, recapturó y extraditó a Ovidio Guzmán. Dejó que los narcos se autogestionaran. Aguantó la negra campaña de *#Narcopresidente*. No entendió el machismo. Rivalizó con el movimiento feminista. Salvó a más de un gobernador que fue insultado en eventos públicos. Declaró la guerra a las farmacéuticas. No logró su cruzada anticorrupción. Convino con Carlos Slim para reconstruir la Línea 12. Desfondó al PRIAN y dividió a MC. Blanqueó malas reputaciones. Condecoró a Cienfuegos. No se metió con Peña Nieto ni con su grupo. Nos recordó quién es Felipe Calderón. No le explotó ninguna crisis económica. Aprovechó que la oposición postuló a toda una caterva de rufianes a cargos públicos para sacar las reformas al Poder Judicial y a la Guardia Nacional. Y, entre otras contradicciones y epopeyas, creó un movimiento integrado por diferentes ideologías que en 10 años ya gobierna casi todo el país, con un costo fuerte para la izquierda.

El Feo. Prometió resolver la desaparición forzada de los 43 normalistas. Por eso, una década después del crimen, los padres de los estudiantes protestan y marchan: porque El Feo no les cumplió. A El Feo también le faltó empatía con las víctimas de la violencia. Seguro sus odiaadores buscarán hasta en otro planeta con tal de satanizarlo.

Somos un coctel de personalidades y el presidente López Obrador no ha sido la excepción. La historia, ya lo ha dicho, se encargará de juzgarlo.



Póker político

Matías Pascal

Militarización: el arte del bluff obradorista



Presidente Andrés Manuel López Obrador

López Obrador, el jugador que juraba nunca apostar en la mesa de la militarización, ha puesto todas sus fichas sobre el Ejército. Y es que ya lo vimos: el Senado aprobó el traspaso de la Guardia Nacional al control militar con la aprobación previa de la Cámara de Diputados. ¿Recuerdan cómo AMLO despotricaba contra Felipe Calderón por sacar al Ejército a las calles para enfrentar al narcotráfico? Pues ahora no sólo repite la jugada, sino que la eleva. El hombre que una vez gritaba "abrazos, no balazos" parece haberse dado cuenta de que no tenía cartas ganadoras, y ha decidido jugar el mismo juego que tanto criticó.

A ver, seamos claros. ¿Cómo es que López Obrador ha permitido que los cárteles crecieran tanto durante su mandato? Liberó a Ovidio Guzmán en el tristemente célebre "Culiacanazo" y hasta se dio el lujo de saludar a la mamá de El Chapo, como si estuviera sentado en la mesa con los narcos. ¿Qué mensaje les mandó? Fácil: "ustedes pueden hacer lo que quieran, que yo no voy a enfrentarme a ustedes". Ese fue el gran bluff del sexenio, una jugada débil con la que AMLO pensó que podría mantener la paz. Pero los cárteles vieron su mano y pasaron por encima de él con facilidad.

¿Y ahora qué? Ahora tenemos al Ejército controlando la Guardia Nacional. ¿De verdad esto va a beneficiar al pueblo mexicano? Porque ya hemos jugado esta mano antes, y los resultados no fueron nada alen-

tadores. Calderón militarizó la lucha contra el narco y dejó al país sumido en una violencia que no ha dejado de crecer desde entonces. ¿De verdad creemos que más militares en las calles harán que los "chicos malos" se asusten y desaparezcan? La historia ya nos ha enseñado que no. AMLO nos prometió una nueva estrategia, pero ha terminado jugando con las mismas cartas de siempre, y los únicos que pagan el precio son los ciudadanos que siguen atrapados entre la violencia del narco y un Estado que no tiene más respuestas.

El problema es que AMLO no sólo traicionó sus propias palabras, sino que lo

hizo en el peor momento posible. Bajo su gobierno, los cárteles han ganado más poder e influencia, mientras la violencia continúa en niveles alarmantes. Los mexicanos ven cómo la inseguridad devora sus comunidades, y lo único que reciben son promesas huecas. La militarización no ha traído resultados, y cada vez que el Ejército interviene en tareas de seguridad pública, el saldo es el mismo: más violencia, más abusos, más miedo.

Es como si AMLO estuviera jugando una mano en la que ya ha perdido, pero se niega a retirarse. No importa cuántos "abrazos" prometa, la verdad es que su gobierno ha sido incapaz de frenar el crecimiento de los cárteles. Y ahora, con la Guardia Nacional bajo control militar, el presidente ha dejado claro que su famosa política de "abrazos, no balazos" fue un farol desde el principio. Porque si realmente creyera en ella, no habría cedido el control de la seguridad pública al Ejército.

Los críticos tenían razón desde el principio. Esta jugada no es más que la repetición de la estrategia fallida que vimos con Calderón. Militarizar la seguridad no va a resolver el problema de raíz, y lo que es peor, está claro que AMLO ha perdido el control. Cada vez que libera a un capo o le da la mano a la familia de un narcotraficante, los cárteles se fortalecen y los ciudadanos siguen sufriendo las consecuencias. ¿O acaso alguien cree que esta militarización hará que los "chicos malos" se rindan? Si eso fuera cierto, ya lo habríamos visto hace 15 años.

El saldo de esta jugada está claro: los únicos que pierden son los mexicanos. La violencia no ha disminuido, los cárteles no han cedido y la militarización sólo ha traído más incertidumbre. AMLO, que alguna vez se vendió como el gran salvador de México, ha resultado ser sólo otro jugador más en una mesa donde el narco siempre lleva la ventaja. Y mientras él sigue apostando a lo mismo, los ciudadanos son los que siguen pagando la cuenta.

Nos vemos en la próxima mano de **Póker Político**. ¡Ciaooo!





CAPITANES

LUIS RAMOS...

Hidrógeno en la mira

A unos días de que arranque la Administración de **Claudia Sheinbaum**, ya se empiezan a cocinar proyectos de energía renovables de grandes dimensiones.

Ayer, la Presidenta electa dio a conocer a través de su cuenta de X que se reunió con integrantes de la compañía danesa Helax, la cual se encargará de la producción del “gas verde” en Oaxaca.

El proyecto había sido mencionado anteriormente, sin mayores detalles, por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y lo que entonces llamó la atención fue la cifra de inversión: 10 mil millones de dólares.

En México se han anunciado otros proyectos privados de hidrógeno verde, pero ninguno con este alcance.

En este caso, servirá para el desarrollo de los Polos del Bienestar del Istmo de Tehuantepec, específicamente para abastecer a las embarcaciones de puerto, confirmó el fondo de inversión danés Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que financiará el proyecto.

Sin embargo, dicho plan se encuentra en una fase muy temprana y todavía no se cuenta con detalles operativos sobre su alcance.

En la reunión participaron directivos de Helax como **Christina Grumstrup Soerensen**, socia de negocios en infraestructura; **Ole Kjems Sørensen**, socio de negocios en infraestructura, y **Adrián Katzew**, asesor de negocios de infraestructura para América Latina.

De Alemania para México

Flix, la empresa alemana de tecnología para transporte de pasajeros en autobús más grande del mundo, llegará a México en 2025.

André Schwämmlein, CEO y cofundador de Flix, quiere aprovechar la demanda de dichos servicios en el País.

La llegada de esta empresa representa una oportunidad de crecimiento para operadores de transporte interesados en nuevas formas de comercialización apalancadas en tecnología y uso de datos.

Flix cuenta con una pla-

taforma tecnológica de reservaciones, la aplicación, la marca global y el know-how del negocio que le permite brindar una experiencia de viaje moderna a los clientes mexicanos.

En 2021, Flix adquirió Greyhound Lines, el mayor proveedor de transporte en autobús de larga distancia en Estados Unidos, lo que significó un paso importante en la expansión de la compañía.

Desde su lanzamiento en 2013, Flix atiende a más de 400 millones de viajeros y ofrece el servicio en 5 mil 600 destinos en autobús y tren de larga distancia en 40 países.



Es CEO de Awesome Cargo, empresa cuyo hub de operaciones se encuentra en el AIFA y que recientemente anunció un vuelo semanal de carga entre México y China. La aerolínea ofrece capacidad de hasta 55 toneladas, con la ayuda de una flota de dos aviones Airbus 330-200 y servicio a países de Sudamérica y del sudeste asiático.

Su plataforma tecnológica se posicionó rápidamente para viajes de larga distancia en Europa, América del Norte y Turquía, y se está expandiendo hacia América Latina e India a través de sus marcas FlixBus, FlixTrain, Kamil Ko y Greyhound.

Tendencia de pago

Para la Generación Z, el tradicional ciclo de pago quincenal en los trabajos podría convertirse en una reliquia del pasado.

Paynom, que lidera **Aroldo Dovalina**, detectó que una de las tendencias crecientes entre los Centennials son las opciones de pago bajo demanda o adelanto de nómina.

En lo que va del año, la plataforma tuvo un incremento superior a 50 por ciento en los usuarios de esa

generación, por lo que ahora representan 25 por ciento del total de clientes que usan el servicio.

La razón del aumento, según Paynom, se debe a presiones financieras. En México, 36.9 por ciento de la población tiene un nivel alto de estrés financiero y a 48.4 por ciento le preocupa demasiado la acumulación de deudas, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023.

Para Paynom, las empresas pueden adoptar esta tendencia de pago y ofrecer una mayor satisfacción de sus colaboradores, lo que se traduciría en mejores tasas de retención de talento.

Además, la Generación Z, al ser nativa digital, busca tener todos los servicios disponibles en una app en su smartphone, desde alimentos hasta su salario.

capitanes@reforma.com



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina



La expectativa femenina de una presidenta

En seis días, México tendrá su primera presidenta y 40 por ciento de su gabinete estará compuesto por mujeres. Es un hito y una responsabilidad que no podremos dimensionar hasta que **Claudia Sheinbaum** tome posesión el próximo martes.

Solo 27 países son dirigidos por una mujer

y 107 jamás han tenido una mujer líder, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 141 naciones las mujeres ocupan menos de un tercio de las secretarías de Estado, y todavía hay siete países que no tienen representación femenina en sus gabinetes. Solo 27 por ciento de los puestos en los parlamentos y 35.5 por ciento de los escaños en los gobiernos locales son ocupados por mujeres. Si seguimos así, la paridad de género en la esfera política no se alcanzará antes de 2077.

“La representación de las mujeres en la política viene acompañada de un mejor desempeño económico general”, afirma el estudio “Representation Matters: Women Political Leaders del Oliver Wyman Forum”. Hay una correlación entre el número de mujeres en la política y la igualdad jurídica que permite oportunidades de participación en la economía. Cuando ellas tienen 50 por ciento o más de participación en los puestos públicos se incrementa hasta por 17 puntos porcentuales la calificación que otorga el índice The Women, Business and The Law (WBL).

Las mujeres con acceso a legislar influyen en los debates políticos aportando nuevos temas a la agenda, desafían estereotipos y promueven la colaboración en la toma de

decisiones, explica el estudio. No solamente se trata de ellas, pues se avanza en leyes que promueven cuestiones cruciales en salud, educación, cuidados e infraestructura. Es incluso, aportar a la lucha contra la violencia de género (social, laboral, física, psicológica y criminal) e inspirar a las niñas a buscar una mejor educación y más oportunidades profesionales.

Solo 14 países de 100 medidos por el WBL tienen igualdad económica legal y por lo tanto muestran un desempeño en su producto interno bruto (PIB) per cápita por encima del promedio. “A medida que se aprueban más leyes y políticas que prohíben la discriminación contra las mujeres, es más probable que más de ellas se incluyan en la economía, se aumenten las tasas de participación en la fuerza laboral, se reduzca el desempleo y la pobreza”, señala el estudio del Oliver Wyman Forum. Tener políticas logra un impacto económico que beneficia a todos.

Nuestra nueva presidenta tiene cientos de retos y una expectativa de justicia y equidad para todas las mexicanas. En ella está también la posibilidad de que muchas más aspiren y logren portar la banda presidencial en el futuro. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



M+

PIB DE 1.2% EN 2025

Recorta la OCDE su previsión en el país

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos recortó su previsión de crecimiento para México, al pasar de 2.2 por ciento en su informe de mayo a 1.4 por ciento para el cierre de 2024. Para 2025 espera que el PIB se ubique en 1.2 por ciento. En cuanto a inflación, prevé 4.5 por ciento para este año y 3 por ciento para el siguiente, con lo que llegaría a la meta de Banxico.

CARLOS ARROYO RICO

Femsa anuncia nuevo director sobre Oxxo

Femsa nombró a Carlos Arroyo Rico como nuevo director general de la división Oxxo México a partir del 19 de noviembre de este año por la jubilación de Carlos Arenas Cadena. Arroyo tiene 25 años de experiencia en posiciones de liderazgo en operaciones de *retail* y servicios en México y Centroamérica con Walmart y The Coca-Cola Company.

TELECOMUNICACIONES

Corte aprueba base nacional de datos

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucionales los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que contemplan una base nacional de datos. Con tres votos a favor y dos en contra, aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel, quien propuso negar el amparo a Telcel.

ALERTAN DE HUELGA

Sin pacto, pilotos y Grupo Aeroméxico

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores informó que, a días de que concluya el plazo para la revisión del contrato colectivo de trabajo, no hay acuerdo con Aeroméxico, por lo que se mantienen alertas a una posible huelga el 1 de octubre. Buscamos un alza acorde a la inflación, señaló Jesús Ortiz, secretario del organismo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



IN- VER- SIONES

ACTIVOS POR 240 MDP

Festejan en Banregio trigésimo aniversario

Banregio, que preside Manuel Gerardo Rivero, celebró su 30 aniversario desde fundación en 1994 tras la fusión de Banco Regional del Norte y Banco Mercantil de Monterrey. Es una de las dos filiales de la empresa *holding* Regional, que también cuenta con Hey Banco. La institución tiene activos por 239 mil 887 millones de pesos.

LISTA DE RABOBANK

Lala, en top 20 global de empresas lácteas

Grupo Lala, de Eduardo Tricio, fue reconocida por primera vez por Rabobank entre las 20 principales empresas lácteas del mundo, en el informe Global Dairy Top 20, de Rabo Research, que evalúa el desempeño financiero de las principales compañías globales del ramo. Se trata de la única compañía mexicana en este *ranking*.

VA POR MÁS VENTAS

Guna digitalizará las tienditas de México

La comercializadora de productos de consumo masivo Guna México, que dirige Jesús Rocha, desarrolla una herramienta para digitalizar las tienditas bajo la previsión de que esto duplicará la afluencia y crecerá sus ventas, por lo que desarrolla una herramienta tecnológica y de interpretación de datos.

MANUFACTURA

Alistan foro sobre la industria de plástico

El 3 de octubre técnicos, directivos y profesionales se reunirán en el octavo Congreso Técnico de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico, que preside Marlene Fragoso, para revisar el futuro del sector en proceso de reciclados, uso de aditivos y mejores prácticas.

ASIPONA MANZANILLO

Paro en puerto frena el acero automotriz

Hoy se cumple un mes desde que en la Asipona Manzanillo, que dirige Alberto Gasque Peña, se mantiene un bloqueo en los muelles de carga general, lo que ha afectado el movimiento de acero para la industria automotriz. Esto debido a que los barcos cargados con rollos de acero no pueden ingresar al puerto.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Balance y desafíos

ORLANDO DELGADO SELLEY

Ha llegado al final la primera administración federal de la 4T. Es posible hacer un balance ponderado del funcionamiento de la economía. Este balance necesario, además, establece la base para plantear algunos desafíos que enfrentará la nueva administración en su periodo de gobierno y, particularmente, en el primer año. Por supuesto, la primera cuestión es que en el sexenio de AMLO la economía mexicana enfrentó una crisis derivada del covid, que afectó a todos los países, aunque en diferente medida.

Salvo este hecho absolutamente impredecible y cuyas consecuencias son conocidas, ha habido estabilidad en todas las variables macroeconómicas. No hemos tenido sobresaltos relevantes. El primer asunto a considerar en este balance es el comportamiento del PIB. En esta materia las metas no pudieron cumplirse: AMLO planteó que creceríamos en el sexenio a una tasa promedio anual de 5.3 por ciento. Con el crecimiento esperado al cierre de este 2024 de 1.7 por ciento, el crecimiento del PIB en el sexenio será de apenas uno por ciento. Consecuentemente, el PIB per

cápita se estancó o incluso retrocedió ligeramente. De modo que tenemos que señalar que el pastel apenas creció.

El segundo asunto relevante es cómo se distribuyó ese pequeño crecimiento del producto y, de manera más general, cómo se distribuyó lo que produjo la economía mexicana. La cuestión es cómo se distribuyó el pastel. La información relevante remite a la distribución del ingreso. La más reciente ENIGH, con información de 2022-2016, muestra que la desigualdad se redujo significativamente. La relación entre los ingresos del 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre en 2016 fue de 20.75, es decir, ese año los más ricos tuvieron un ingreso promedio 20.75 veces mayor que el de los más pobres. En 2022 se redujo a 14.96 veces. Hubo una mejoría significativa de la distribución del ingreso.

La muy importante reducción observada se debe a que aumentaron los ingresos de los más pobres al pasar de 3 mil 713 pesos mensuales a 4 mil 470, un incremento de 20.37 por ciento. En cambio, el ingreso del 10 por ciento más rico disminuyó: de 77 mil 75 pesos en 2016 a 66 mil 898 en 2022, una reducción de 13.2 por ciento. El aumento del ingreso no ocurrió solamente en el 10 por ciento más pobre, el decil I, sino



también en el decil II, III y IV, es decir en el 40 por ciento más pobre del país. Utilizando otro indicador relevante de la desigualdad, la tasa Palma que indica que la relación del ingreso promedio entre el 10 por ciento más rico y el 40 por ciento más pobre debiera ser de uno para que hubiera una distribución equilibrada: en 2016 esta relación fue de 2.6 y en 2022 se redujo a 1.99. De modo que el pastel que produce nuestra economía ciertamente creció muy poco, pero se distribuyó mejor. De nuevo es clara la conclusión: el pastel se distribuyó menos inequitativamente.

En este mejor reparto de lo que produce el país la política pública fue decisiva. Mejoró la distribución del ingreso porque aumentaron los salarios mínimos más de 100 por ciento en términos reales, los programas sociales prioritarios distribuyeron entre la población recursos que crecieron 131 por ciento en términos reales. A esto debe agregarse un elemento que no deriva de una decisión pública: las remesas recibidas por las familias de nuestros migrantes. Este proceso redistributivo pudo lograrse sin comprometer las finanzas públicas. En los primeros cinco años se mantuvieron las metas establecidas para el déficit fiscal y para la deuda pública.

Otro indicador para hacer el balance

económico es el déficit fiscal, que se había mantenido en niveles manejables los primeros cinco años, creció significativamente en el cierre del periodo sexenal, llegando a 5.9 por ciento del PIB. Aquí el gobierno de AMLO deja un problema relevante, que obliga a tomar una decisión importante para 2025: ¿el paquete económico propondrá una consolidación fiscal que lo reduzca a 3.5 por ciento del PIB?, o bien, ¿se reducirá el déficit fiscal pausadamente comprometiendo un 4-4.5 por ciento? El tema indica una decisión económica mayor: ¿la política económica para 2025 buscará estimular una economía que crecerá uno por ciento para llevarla a 1.5-2.5 por ciento?, o bien ¿se privilegiará la consolidación fiscal prevista, aunque haya una recesión?

Esta decisión se complica porque en el cambio de gobierno se están confrontando dos visiones para la conducción económica. La que señala que hay que avanzar concretando el *plan C* y la que indica que hay que frenar para tranquilizar a los autodenominados mercados. Todo indica que nos moveremos por el primer rumbo, pero eso veremos si se concreta en el paquete económico 2025.

odsolley@gmail.com



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MÉXICO SA

Felipe, persona non grata // No más oro por espejitos // Fuera racismo y soberbia

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CON PROFUNDA TRISTEZA, cabizbajo y desconsolado, el pueblo mexicano se ha enterado que quien dice ser rey de España por obra y gracia de Franco, Felipe VI, no vendrá a México a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, y no lo hará por una sencilla, pero poderosa razón: nadie lo invitó. Él tiene todo el tiempo libre del mundo, dado que, como "monarca"—al que nadie eligió—, no hace nada salvo cortar listones, jugar a los soldaditos y hacer negocios propios o a nombre de sus trasnacionales (como su padre), pero como no fue requerido hizo berrinche y envió a su mandadero, Pedro Sánchez, disfrazado de "dirigente socialista", a declarar, junto con el partido de la derecha, que "es inaceptable la exclusión" del susodicho de la citada ceremonia, como si en realidad su presencia hiciera falta. Qué calamidad, con lo entusiasmado que estaba.

¿Y POR QUÉ no lo invitaron? Sencillo: como país, "necesitamos respeto" de parte del Felipe. "Eso es todo", dijo la presidenta Sheinbaum. Además, "porque no respondió, como habría correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales, a la carta que le envió de manera personal el presidente López Obrador el 1º de marzo de 2019, donde le solicitó que su país pida perdón por los agravios cometidos a los pueblos indígenas" (*La Jornada*, Alma Muñoz). En síntesis, "España no agravió a AMLO; agravió al pueblo de México".

TITULAR DEL PODER Ejecutivo a partir del próximo martes, subrayó que para su gobierno el reconocimiento de los pueblos indígenas "es fundamental para continuar avanzando en la transformación de nuestra vida pública, pues es ahí donde se encuentra la grandeza cultural de México; la relación entre ambos países se beneficiaría con una renovada perspectiva histórica, acorde al desarrollo de nuestros pueblos y en la que el reconocimiento cabal a nuestras identidades sea el eje de una relación respetuosa, sólida y fructífera" (*idem*).

EN MARZO DE 2019, el presidente López Obrador confirmó públicamente que envió cartas al tal Felipe y al papa Francisco para "iniciar un proceso de reconciliación rumbo a los 500 años de la conquista de Tenochtitlán a partir de que se pida perdón; que se haga una

revisión histórica, sobre todo que se reconozcan los agravios que se cometieron y sufrieron los pueblos originarios; que la corona española haga este reconocimiento y lo mismo la Iglesia católica, porque no se trató sólo del encuentro entre dos culturas. Fue una invasión y se cometieron actos de avasallamiento, se asesinaron a miles durante todo este periodo; aunque se niegue, hay heridas abiertas. Es mejor reconocer que hubo errores".

PERO EL TAL Felipe estaba muy ocupado jugando a las colonias, y no contestó (lo que sí hizo el papa Francisco), pero sí tuvo tiempo para filtrar a la prensa la citada carta, dijo ayer López Obrador. "Es importante también aclarar que estas diferencias con el gobierno de España no se tienen con el pueblo español, estamos hablando de diferencias con la monarquía española, a la que se le solicitó, se le pidió, de manera respetuosa, que ofrecieran una disculpa a los pueblos originarios, a los pueblos indígenas de México por las atrocidades cometidas durante la invasión europea a nuestro país, y no hubo respuesta; pero no sólo no hubo respuesta, sino que filtraron la carta y desataron toda una campaña en contra de nosotros, del gobierno de México. Debe cambiar esa postura prepotente y contar ya la historia de otra manera a las nuevas generaciones de españoles, hacer a un lado el racismo, la prepotencias, la arrogancia".

EL TAL FELIPE recién cumplió una década en la beca ... perdón en el puesto, y junto con los gobiernos de "izquierda" y derecha se ha dedicado a proteger a buena parte de la escoria política mexicana (Salinas, Calderón, Peña Nieto), y es la cara visible de una monarquía corrupta e hija de Franco. Pero todavía hace berrinche.

ENTONCES, COMO DICEN en su tierra, que al rey le den por culo.

Las rebanadas del pastel

LUISA MARÍA ALCALDE es resultona y efectiva: desde el pasado 3 de septiembre a la Secretaría de Gobernación le cancelan, progresivamente, el servicio de Internet ¡por falta de pago! Adeuda cerca de 64 millones desde enero de 2024, lo que entorpece en grado sumo la entrega-recepción por el cambio de gobierno. Mientras, la susodicha se placea por su nuevo hueso.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Es importante aclarar que estas diferencias no se tienen con el pueblo español, estamos hablando de diferencias con la monarquía, explicó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto Presidencia



En el balance, son los números



Por: **Enrique Campos Suárez**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 19:21

Por supuesto que las mañaneras tienen sus efectos. Hasta las mentes más pensantes pueden realmente creer que hay buenos resultados en el gobierno que se va y repiten las mismas líneas propagandísticas que se divulgan desde Palacio Nacional.

Para eso se creó ese ejercicio propagandístico, para dominar la retórica, para sentar la agenda de la discusión nacional y para que todos, creyentes, malquerientes y el círculo rojo, se subieran al tren de las palabras presidenciales.

Hay programas en los medios, páginas enteras, de los más feroces críticos que le hacen, hacemos, el favor al régimen de montarse en la línea discursiva dictada en la mañana y no se salen del guion.

Y ni qué decir de los personajes afines que con sus palabras zalameras realmente nos hacen el favor de que podamos entender cómo funciona la propaganda de Estado ante su torpeza para adular al poder y así acaban por mostrar el truco de su líder.

Pero, al final, quedan los números, las evidencias estadísticas que dejan ver la calidad del desastre del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

“Nadie se ha reunido tan temprano para atender la inseguridad”, “Se atienden las causas de la violencia”, “abrazos no balazos”: 200,000 homicidios dolosos en este sexenio, más que en cualquier otro y que, además, fue más corto que los anteriores.

“La salud mejor que en Dinamarca”: En el 2018 se ofrecieron casi 100 millones de consultas a personas sin seguridad social, en el 2022, 50 millones. Tan solo este año el recorte presupuestal al Sector Salud fue de 20,000 millones de pesos.

“México está muy bien en materia económica”: El crecimiento promedio anual en este sexenio fue de 0.9%, cuando, por ejemplo, en el sexenio de Ernesto Zedillo, a quien traen tan de moda, fue de 3.6 por ciento.

Ha sido, de hecho, el peor sexenio en materia de expansión del Producto Interno Bruto desde los ochenta.



“La 4T rescató a Pemex de la privatización y fortaleció la autosuficiencia energética”: La producción de petróleo crudo cayó, otra vez, hasta un millón 570,000 barriles diarios, su nivel más bajo desde 1979. Pemex, la empresa petrolera más endeudada del mundo.

Cada mañana hay muchas estadísticas con las que juega el régimen para presumir los resultados del “mejor Presidente de la historia”. Muchos compran esas historias y hablan de los logros del gobierno.

Pero la realidad es muy terca y más allá de los datos estadísticos que todavía puedan ser confiables en este país, es cuestión de no mucho tiempo para que se empiecen a sentirse los efectos de una mala administración en la vida cotidiana.

La tabla de salvación para que la economía no termine hundida estará en recomponer la confianza, entre los agentes económicos que han sostenido este país a flote, en esta economía que se abrió desde los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y en adelante.

Si México fuera el oscuro mundo cerrado, centralizado y estatizado de los populismos del siglo pasado, hoy el panorama sería otro. Pero no, México resistió seis años de lopezobradorismo porque el régimen anterior permitió crear una red de protección que aguantó un sexenio de populismo.

La pregunta es ¿cuánto resiste esa confianza creada con tanto esfuerzo en los sexenios anteriores?

México resistió seis años de lopezobradorismo porque el régimen anterior permitió crear una red de protección que aguantó un sexenio de populismo.



Raíz de la pobreza, intacta: Acción Ciudadana



Por: **Marco A. Mares**

miércoles 25 de septiembre de 2024 - 23:15

El presidente Andrés Manuel López Obrador, identificó su campaña y su gobierno con una frase: “por el bien de todos, primero los pobres”.

Orientados en ese objetivo, los programas sociales y el aumento al salario mínimo son el par de preseas más presumidas por el gobierno.

En días recientes, el presidente de México afirmó que durante su sexenio han salido de la pobreza 9 millones 500 mil personas y así lo reconoce el Banco Mundial.

Eso es lo que se escucha en el discurso oficial.

En el ámbito no gubernamental, tienen “otros datos”.

Encabezada por Rogelio Gómez Hermosillo, Acción Ciudadana frente a la Pobreza, una organización civil especializada en el tema, difundió su más reciente análisis sobre la pobreza, titulado, Balance sexenal: La raíz de la pobreza permanece.

Entre los datos más importantes están: 1.- Hoy hay 5 millones de personas más que carecen de salario suficiente para superar la pobreza; 2.- La tasa de desempleo total es de 6.6 millones de personas; 3.- La informalidad aumentó de 32.8 millones en 2018 a 35.5 millones de personas en 2024.

El análisis basado en datos oficiales concluye que en el sexenio que está por concluir, el sistema laboral en México permanece, prácticamente, sin cambios sustanciales.

Señala que en estos últimos 6 años indicadores como el desempleo, exclusión laboral de mujeres y jóvenes, salarios de pobreza y empleos informales, registraron estancamiento, retrocesos o, en el mejor de los casos, cambios mínimos.

A nivel internacional, México está muy abajo en la tabla de comparación de indicadores laborales; queda siempre por debajo de los países pares de la OCDE y muchas veces por debajo de las economías de América Latina y El Caribe.



Advierte que la magnitud desproporcionada de la pobreza en México, aún con su reciente reducción y considerando el incremento del salario mínimo se explica por las condiciones de exclusión y precariedad laborales, que no corresponden con el tamaño y el dinamismo de la economía nacional.

En consecuencia –afirma– la raíz principal de la pobreza que se produce desde el sistema laboral se mantuvo prácticamente sin cambio en el actual sexenio.

El trabajo sigue siendo fábrica de pobreza para millones de personas y, pese a que el incremento al salario mínimo ha mejorado el ingreso laboral, no ha sido suficiente, incluso, entre quienes tienen trabajos formales en el sector privado

Mientras se siga discutiendo la pobreza desde la política social y se deje de lado la raíz laboral de la pobreza en México, estamos condenados a mejoras marginales y retrocesos cíclicos, concluye.

El análisis es contundente y revelador.

Vulcan Materials, la duda

Cuentan quienes están cerca de la empresa Vulcan Materials que la decisión de declarar área natural protegida para disfrazar la expropiación de los cuatro terrenos en donde se encuentra ubicada Sac-Tun, la filial mexicana de la compañía estadounidense, permite que el gobierno mexicano no pague indemnización alguna.

Al no ser estrictamente una expropiación, no hay obligación de pago indemnizatorio.

De acuerdo con los expertos jurídicos, la expropiación es un instrumento que busca lograr el equilibrio entre el interés público y el interés de los propietarios.

Y uno de los elementos fundamentales para alcanzar este equilibrio es la garantía de que la expropiación sólo puede llevarse a cabo mediante indemnización.

En ese sentido, es muy claro el concepto de expropiación.



El decreto por el que se declara área natural protegida Felipe Carrillo Puerto, con la categoría de área de protección de flora y fauna, la superficie de 53,227-07-02.37 hectáreas, ubicada en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, estado de Quintana Roo, en el que se incluyen los terrenos de Vulcan Materials, sólo menciona en el cuarto transitorio, eventuales erogaciones que pudieran generarse.

Sac-Tun reclama mil 500 millones de dólares, más lo que se acumule.

La empresa interpuso en el 2018 un arbitraje en el marco del Tlcán, en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Desde entonces se ha litigado en tribunales internacionales y espera una resolución definitiva para el segundo semestre de este 2024.

La duda es cuál será la respuesta del gobierno de México, en caso de que el laudo del arbitraje llegue a favorecer a Vulcan,.

En los últimos días se registró el caso de Odyssey Marine Exploration, en el que el gobierno mexicano se niega a aceptar la decisión de un tribunal internacional que lo obliga a pagar los daños valuados en más de 30 millones de dólares.

El de Vulcan se convierte en un tema que complicará la intención del próximo gobierno de generar confianza entre los inversionistas. Veremos.



PESOS Y CONTRAPESOS



VIVIR CUESTA

POR ARTURO DAMM ARNAL

Primera lección de economía: vivir cuesta. Mantener y mejorar la vida cuesta. Porque no se trata solamente de mantener la vida (sobrevivir con un mínimo de bienestar), sino de mejorarla (aumentar el bienestar).

Vivir cuesta porque la gran mayoría de los satisfactores deben producirse (a excepción, por ejemplo, del aire que respiramos, o de la luz del sol que nos ilumina, o del viento que mueve las aspas de los molinos), y producirlos cuesta. Segunda lección de economía: producir cuesta. Es más, dado que producir cuesta es que vivir cuesta.

Dado que producir cuesta, y dado que las necesidades son recurrentes (pueden satisfacerse totalmente pero no definitivamente: después de una buena comida quedamos totalmente satisfechos, pero no definitivamente, ya que tarde o temprano nos vuelve a dar hambre), es que debe mantenerse la producción a lo largo del tiempo (para reponer lo que ya consumimos), para lo cual debe recuperarse el costo de producción, para lo cual debe cobrarse un precio, que debe pagar íntegramente (sin subsidio de ningún tipo), el consumidor (no el gobierno utilizando para ello los impuestos).

Inclusive en los casos en los que no hay que producir el satisfactor vivir cuesta. La necesidad más apremiante que tenemos los seres humanos es respirar (podemos

sobrevivir más tiempo sin beber, la segunda necesidad más apremiante, y sin comer, la tercera, que sin respirar), el satisfactor es el aire, en concreto el oxígeno que está en el aire, mismo que no hay que producir por lo que no hay costo de producción, por lo que no hay que pagar un precio. El aire es un don de la naturaleza, que alcanza para todos, en las cantidades que cada uno necesita, y gratis. No es el producto del trabajo humano, productos que no alcanzan para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, y mucho menos gratis. Sin embargo, respirar supone, aunque mínimo, un trabajo de nuestra parte: inhalar y exhalar, trabajo que realizamos inconscientemente, pero que realizamos. Vivir, aunque no se tengan que producir los satisfactores, dado que disponer de ellos supone siempre algún trabajo, cuesta.

Si vivir cuesta alguien debe cubrir el costo, lo cual se hace pagando un precio, que no puede ser cualquiera, sino el que alcance, por lo menos, para cubrir el costo de producción, garantizándose así que la producción de ese bien o servicios se mantenga a lo largo del tiempo. Garantizándose, *por lo menos*, que se repongan los satisfactores que ya se consumieron y, *por lo más*, que se produzcan más en cantidad, calidad y variedad, porque no se trata solamente de mantener la vida (sobrevivir con un mínimo de bienestar), sino de mejorarla (elevar el bienestar), para lo cual se requiere disponer de más, mejores y más variados bienes y servicios, la mayoría de los cuales deben producirse, para lo cual previamente deben inventarse, invención de nuevos satisfactores que es la esencia de la empresarialidad, actividad de los empresarios que se valora menos de lo se debería (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/empresarios-1-2-593718>), como se valora más de lo que se debería la de los políticos (la mayoría cree que el problema es este político, malo, y que si se sustituye por *aquel*, bueno, se acaba el problema, cuando el problema es *el político*, sea este o aquel).

Vivir cuesta.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

TAXIS DE AEROPUERTO, PAPA CALIENTE PARA ESTEVA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

El Sitio 300 que ya estaba boqueando, clavado en un concurso mercantil por un adeudo de 60 millones de pesos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que la agrupación de taxistas generó tramposamente contra sus propios agremiados. Hace 9 meses la agrupación que representa José Pedro Ortiz Sosa estaba a puertas de que un juez de lo mercantil le ordenara vender activos y liquidar pasivos, en la lona pues..., pero fue resucitado innecesariamente con la guerra contra los vehículos de renta por aplicación que inició el 13 de septiembre pasado.

La bronca de ese enfrentamiento y que se replicará en otras pandillas, perdón, agrupaciones de taxis con placas federales que asaltan —perdón— que cobra servicio de transportación en otros aeropuertos le caerá directamente al próximo secretario de Transportes, Jesús Esteva, y al subsecretario de Transportes, Andrés Lajous.

Dice el refrán "que no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas", y que hay que dar tiempo al tiempo. La consulta pública para reformar el Reglamento de Autotransporte Federal, propuesta por el propio Andrés Manuel López Obrador, buscó dar espacio legal a la operación de Uber, DiDi y otros taxis de aplicación un buen propósito para actualizar la regulación con el inevitable avance tecnológico y las exigencias de libertad de comercio de las personas.

Sin embargo, la propuesta de reformas, no esperó a que se culminara la desaparición del Sitio 300, la única de las 11 agrupaciones de taxis que

no reconoció una millonaria deuda con el AICM que encabeza el contraalmirante José Ramón Rivera Parga.

El director de Sitio 300, Sergio Arturo Andrade, ha sido señalado por sus agremiados de cobrar cuotas de renta para el AICM, pero que no las pagó, generando fraudulentamente la deuda de 60 milloncitos. Pero al no culminar la desaparición mercantil del Sitio 300 para sanear el servicio de transportación terrestre, aparecieron personajes truculentos para "defender" a los propietarios de taxis federales y amarrar una trama con organizaciones de otras terminales a fin de "defender su territorio".

Es el caso de Oscar Ernie Orozco Perea, quien fuera subdirector de Transportación terrestre del AICM hasta principios de agosto de 2022, despedido *ipso-facto* al quedar revelada su red de corruptelas y cochupos, pero que sin esperar siquiera pasara el tiempo de ley del servicio pú-

blico para desempeñar trabajo relacionado con su anterior desempeño como funcionario, se apersonó como representante del Sitio 300.

Con aire nuevo, juntándose en otras terminales aéreas, esas pandillas, perdón, agrupaciones se aprestan a robar, perdón, restarle atribuciones al próximo Gobierno federal. A ver qué pasa.

May y los chicos de Comcalcalco. A unos días de que Javier May se entronice como gobernador de Tabasco, diversos trabajos periodísticos han expuesto la red de negocios con "amigos" que realizó durante su paso al frente del Fonatur, asignando de manera directa y/o simuladas a empresas casi inexistentes de su natal Comcalcalco por más de 250 millones de pesos. La investigación realizada en colaboración entre Connectas, FDP y Aristegui Noticias que se puede consultar en la liga de Internet "Así benefició Javier May a políticos y empresarios tabasqueños (connectas.org)" detalla los contratos del "capitalismo de cuates" en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y en las inmediaciones del Tren Maya.

Por ejemplo, se exponen los contratos de César Velázquez Ruiz, socio de la compañía Construcciones y Edificaciones del Sureste, alojada en un tendajón pero que recibió trabajos en Cancún y en Tulum. Así mismo, se muestra el caso de otro "socio", Francisco Javier Díaz Domínguez quien también obtuvo sus contratitos por 5.1 millones de pesos por montos superiores a lo establecido por la Ley Federal de Obra y Servicios Relacionados.

Vaya, desde la Maderería y Ferretería Velher, propiedad de Marco Vinicio Velázquez y de Saturnino Díaz, pasando por Esdras Taracena

Gómez (que ya que ganó contratos por más de 35 millones en rehabilitación de ciclopistas hasta tratamiento de plantas de aguas residuales) y llegando a Manuel Graniel Zenteno, quien es hermano de la diputada Margarita Graniel Zenteno... cuyo contratos por 12.5 millones de pesos para hacer casas en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, le permite compartir fortuna, domicilio y amor con la Constructora y Comercializadora Ocasá de Anette Capitaine Murillo.

Así que ahora en adelante, ¡pura gozadera presupuestal en Tabasco!

Torreón, presupuesto seguro en seguridad. Torreón, Coahuila, es caso de éxito en materia de seguridad: casi el 70 por ciento de su población se dice más tranquila. ¿La razón? Casi 18% del presupuesto municipal anual se destinó a una robusta estrategia que incluye capacitación, exámenes de control y confianza, sistema de videovigilancia de primer nivel y arcos de seguridad. El alcalde Alberto Román Cepeda mantiene con el Grupo de Reacción Torreón una coordinación y seguimiento puntual con el resto de instancias estatales y federales. ¡Que así fueran todos los municipios!

Santiago Nieto al IMPI. Pues que ya se le vio al que fuera el temible jefe de la UIF de principios de este sexenio, Santiago Nieto, pasar revista a los funcionarios del estratégico Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Será, al parecer, sucesor de José Sánchez, quien efectuó un trabajo memorable para la creación de marcas colectivas y de identificación geográfica.



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

Es el momento en el que nuestro país se convierte en actor central en la escena de villanos definitivos para decidir el voto de los ciudadanos vacilantes

SHEINBAUM DEBE PROPONER MANAGA A TRUMP



La campaña por la presidencia en Estados Unidos ha entrado en la fase de mayor riesgo para México. Es el momento en el que nuestro país se convierte en actor central dentro de la escena de villanos definitivos para decidir el voto de los ciudadanos vacilantes. Las razones son muchas: la

coladera migratoria; el tráfico de fentanilo; los desencuentros en materia energética; y, ahora, el robo de empleos de la industria automotriz. Es una realidad: en la escala de riesgos estadounidenses primero está China y después México.

La nueva propuesta de **Donald Trump** para imponer un arancel de 100 por ciento a los autos fabricados en México en tanto las empresas que los quieren exportar no instalen fábricas en EUA es la más clara muestra de que entramos a terreno desconocido si gana las elecciones. Durante las últimas 48 horas muchos expertos han tratado de dilucidar cómo aplicaría la regla: que si las empresas que ya tienen fábricas en EUA deberían poner otras (como las alemanas Volkswagen o BMW); que si esto aplicará únicamente para las empresas chinas; que si esto reabre de facto el T-MEC a

una renegociación, etc.

Lo cierto es que nadie sabe lo que Trump haría contra México si gana la elección. Su espectro de amenazas se inscribe en un continuo donde su país debe salir triunfante sí o sí, y en ese juego de suma cero es que **Claudia Sheinbaum** deberá negociar.

Por eso resulta indispensable que la Presidenta y **Marcelo Ebrard** va-

Nadie sabe lo que Trump haría contra México si gana la elección

yan manufacturando lo que podría llamarse *Make North America Great Again* (o MANAGA, para decirlo en términos trumpistas). México puede proponer un acuerdo a Trump en el que se garantice que nunca existirán más plantas en México de las que están instaladas en EUA de cierta empresa, a cambio de que el Tratado se extienda, por ejemplo, a treinta años. Entonces estaríamos hablando.

Si México hace mutis durante las siguientes seis semanas es altamente probable que las diatribas de Trump o Harris, diseñadas para el electorado indeciso, se traduzcan en palancas de negociación contra nuestra más potente columna económica: las exportaciones. No tener propuestas no es una opción.

Sheinbaum debe hacer un guiño contundente el 1 de octubre respecto del nuevo acuerdo que quiere con EUA, sin importar quien gane allá la elección, y para beneficio de toda Norteamérica. No tiene alternativa. Callar resultaría muy costoso.

ASSA ABLOY

Assa Abloy, la empresa sueca especializada en sistemas de ingreso (puertas, cortinas enrollables, equipos de andenes, puertas de emergencia...) mantiene fuerte ritmo de crecimiento en el país, particularmente en el sector automotor, con el que materializa alianzas en los grandes complejos fabriles, como los de Ford. La firma está encabezada aquí por **Jorge García**. En 2023 inauguró un gran centro de distribución en León, Guanajuato.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



CORPORATIVO



ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

BUEN SEXENIO PARA EL CAMPO

El titular de la Sader, Víctor Villalobos Arámbula, se sumó al exclusivo número de funcionarios con seis años al frente de una misma dependencia federal



Al cierre de la presente administración, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), **Víctor Villalobos Arámbula**, se sumó al exclusivo número de funcionarios que cumplió seis años al frente de una misma dependencia federal y el único que enfrentó factores adversos internos y glo-

biales que pusieron a prueba la capacidad productiva de México.

Funcionario discreto y conocedor del sector, logró que el campo no se detuviera en la pandemia al garantizar la producción de alimentos para toda la población e incluso seguir ampliando las exportaciones. Villalobos, agrónomo por la Universidad de Chapingo, cumplió además con la meta de producir en este sexenio 300 millones de toneladas de alimentos al año, lo que ocurrió en 2023.

Hablamos de un crecimiento continuo de la producción agroalimentaria, que pasó de 286 millones de toneladas en 2018 a alrededor de 300 millones de toneladas el año pasado.

Entre los resultados más significativos de su gestión al frente de la Sader destaca, sin duda, que en seis años no tuvimos crisis alimentaria ni desabasto de productos básicos.

Villalobos, sin grandes estridencias, cumplió con el mandato del Presidente de alcanzar la autosuficiencia de maíz blanco, además que abrió el mercado de EU al aguacate de Jalisco, y logro nuevos mercados como es el comercio agrícola con Medio Oriente, y puede decir sin vanagloria "misión cumplida".

Víctor Villalobos
logró que el
campo no se
detuviera en la
pandemia

LA RUTA DEL DINERO

A días que termine la actual administración, las aguas no dejan de moverse en el sector energético. Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró en su conferencia mañanera que será el próximo gobierno el encargado de investigar sobre los intereses de exfuncionarios ligados a **Emilio Lozoya** cuando era mandamás en Pemex. Se trata de **Gustavo Hernández García**, **Luis Ramos Martínez**, **Jorge Antonio Escalera Alcocer** y **Sergio Rosado Flores**, quienes por cierto siguen cerrando "tratos" a nombre de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP). "Corresponde al director de Pemex que va a entrar (**Víctor Rodríguez Padilla**), y a la Presidenta (**Claudia Sheinbaum Pardo**) revisar el caso, seguramente lo van a hacer", dijo el mandatario. Todo apunta que el expediente será parte del saneamiento del gigante petrolero que tendrá como responsable a la próxima secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, pues en la gestión de Lozoya a esa camarilla en PEP se le recuerda por asignación de cuatro contratos por más de 21 mil millones de pesos a Sea Dragon de México, involucrada en los *Paradise Papers*. En Palmar del Bravo, Puebla, se conmemoró el aniversario por la recuperación de la planta de Cemento Cruz Azul CYCNA de Oriente, en un evento donde estuvieron trabajadores y cooperativistas de distintas regiones del país quienes escucharon con atención a **Víctor Manuel Velázquez**, presidente del Consejo de Administración de Cooperativa La Cruz Azul, quien habló de notable expansión de la cementera.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DEBATE DE FONDO • EL FIGÓN



LaJornada

INACEPTABLE • HERNÁNDEZ



MILENIO

RAPÉ/LA NOSTALGIA DE LOS BRIBONES





EL UNIVERSAL

GALINDO Regimenes de pesadilla





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INEPOTISMO





PODERA LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

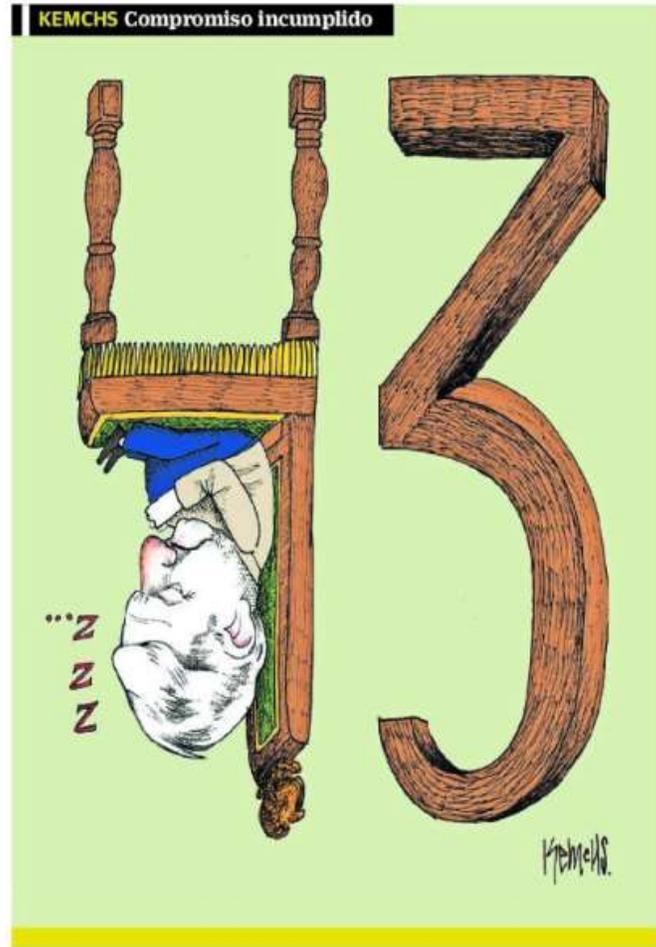


LAS PISTAS DE AYOTZINAPA ● ROCHA



EL UNIVERSAL
EL DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Compromiso incumplido



EL FINANCIERO





JUSTICIA...



Cartoon en REFORMA

EL ECONOMISTA

10 años

Perujo

Nueva verdad histórica:

FALTAN
43

NO TENGO
NINGUNA
PRUEBA DE
QUE HAYA
SIDO EL
EJERCITO



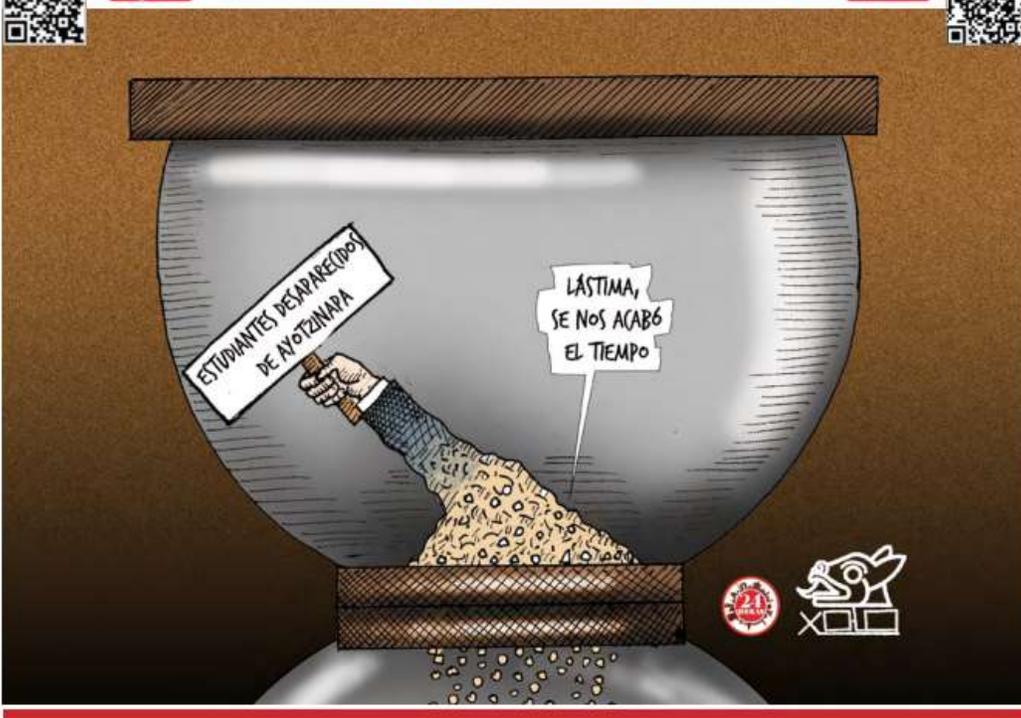
continuará

21 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES



SOLO EL LEGADO





10 años

Chavo del Toro

ALV



GOBIERNO
CON EL MEME
DE BANKSY
AYOTZI
VIVE...
10 AÑOS

El Sol de México

Rubén | Quien es quien



El Sol de México

10 AÑOS DE "VERDADES"



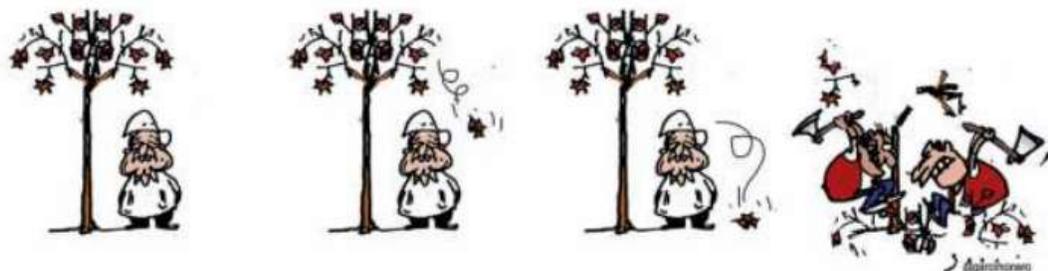
Cartoon signature



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Por intento de magnicidio



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LAS ALMAS VAGABUNDAS
SOLÍS

En el marco del Día Mundial de la Salud Ambiental...



...mucho ayudaría evitar contagios por condiciones ambientales inadecuadas.



GREGORIO

IA = MÁS PRODUCTIVIDAD Y MEJORES COSTOS



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ZONA URBANA

PALOMO





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONALES

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Sneaking weapons under humanitarian cloak



Left behind in the Arizona desert



Israel tells troops to prepare for possible Lebanon invasion



Newsom signs bill to close large L.A. County oil field



Israel wars of Lebanon ground offensive as ceasefire calls grow



FBI probes venture firm over Chinese access to Silicon Valley's trade secrets



Israel prepara a su ejército para la invasión de Líbano



Premières dissonances dans l'équipe Barnier



Flexibilizan normas laborales y los bloqueos son causal de despido



Israel prepara invasão do Líbano em meio a apelos por cessar-fogo



Alertan de que mecanismo propuesto por Vivienda a pobladores de toma en San Antonio "incentiva" más usurpaciones



El Senado pone a Petro a "estudiar" el reconocimiento de González Urrutia



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Ejército israelí comenzó los preparativos ante una posible operación terrestre en Líbano**
- **Kremlin: sería un "error fatal" obligar a Rusia a firmar la paz como pide Zelenski**
- **Si gana las elecciones, Trump expulsará a migrantes que llegaron bajo programas de Biden**
- **Eric Adams, alcalde de Nueva York, es acusado formalmente de cargos federales: reportes**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Cuál es la razón por la que España no asistirá a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum.- Tras el anuncio de la ausencia el país europeo presentó su postura sobre la decisión, donde confirmó que no acudirán al evento especial, debido a que excluyeron al Rey Felipe VI del evento, es decir, no lo invitaron. Hay que recordar que será la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, quien coloque la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, luego de haberla recibido de manos del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

Aumentaron seguridad en la Cámara de Diputados por toma de protesta de Claudia Sheinbaum.- Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena y vicepresidente de la Mesa Directiva, anunció que el operativo de seguridad en las inmediaciones de la Cámara de Diputados se mantendrá hasta la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, pero adicionalmente, se reforzará el control sobre los puntos de acceso al recinto de San Lázaro. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal aseguró que el INE no debe acatar la suspensión del proceso de elección de jueces: "Una decisión ilegal".- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el Instituto Nacional Electoral puede continuar con el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la suspensión provisional concedida el pasado martes por un juez federal. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Así será el recorrido que hará Claudia Sheinbaum en San Lázaro para ponerse la banda presidencial.- Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena, detalla cómo será el recorrido que hará Claudia Sheinbaum en el Palacio Legislativo de San Lázaro para ponerse la banda presidencial y tomar protesta. [[MSN](#)]

PRI presentará controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que el tricolor presentará una controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Presupuesto federal para 2025 rondará los 10 billones de pesos, estima el diputado Ramírez Cuéllar.- El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 ya está “cocinando” desde las entrañas del Congreso de México. De acuerdo con el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, el gasto público sería aproximado a 10 billones de pesos. [[FORBES](#)]

Jóvenes que no estudien ni trabajen podrán recibir apoyo económico hasta por 12 meses: Diputados aprobaron reforma.- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 constitucional para garantizar que las personas jóvenes, por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses. En la discusión, el diputado morenista Guillermo Santiago afirmó que con este dictamen se salda una “deuda histórica con las juventudes”. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

LEGISLATIVO

Reforma a la Guardia Nacional: estos 12 congresos locales han avalado el proyecto.- Luego de que el Senado de la República avalara en lo particular y en lo general la reforma a la Guardia Nacional con 86 votos a favor y 42 en contra, el dictamen deberá pasar a las legislaturas locales para su luz verde. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Reforma fiscal para Pemex con Sheinbaum podría ser positiva para calificación: Moody's.- Petróleos Mexicanos, la empresa estatal conocida como Pemex, sorprendería y podría ser positiva durante el Gobierno de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, consideró la agencia Moody's. [[BLOOMBERG](#)]

"Están haciendo bien su trabajo": reforma a la Guardia Nacional da legitimidad al plan de seguridad en México.- Tras su aprobación en el Congreso mexicano, expertos entrevistados por *Sputnik* consideraron que la reforma que traspasa el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) da legitimidad al proyecto de seguridad del presidente López Obrador y generará una mejor coordinación con las FFAA en la materia. [[SPUTNIK](#)]

El presidente más popular de México en décadas se retira ¿Qué deja detrás?.- Muchos mexicanos sentirán una profunda sensación de pérdida cuando el carismático y nacionalista presidente Andrés Manuel López Obrador, deje el cargo el 30 de septiembre, y eso no es una sorpresa. El propio López Obrador ha pasado una cantidad excesiva de tiempo hablando de su legado —y de su lugar en la historia— durante su mandato de seis años, algo que saca a relucir en casi todas sus maratónicas sesiones informativas diarias que inician a las 7 de la mañana. [...] Su legado más duradero pueden ser esos cambios estructurales: la militarización de la aplicación de la ley y de grandes franjas de la economía, la eliminación de todas las agencias reguladoras y de supervisión independientes, los frecuentes ataques a los medios de comunicación y una reforma judicial que, según los críticos, debilitará los controles y equilibrios democráticos. [[LOS ÁNGELES TIMES](#), [AP](#)]

SENADO

Senado mexicano aprobó reforma para que la Guardia Nacional se sume a las Fuerzas Armadas.- El Senado de la República de México aprobó en lo general y lo particular la reforma que permite que el mando de la Guardia Nacional quede en manos de las Fuerzas Armadas del país latinoamericano. El 20 de septiembre de 2024, la Cámara de Diputados mexicana había votado a favor del proyecto. [[SPUTNIK](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#), [NEW YORK TIMES](#)]

No existe militarización alguna porque la Secretaría de Seguridad dirigirá la estrategia: García Harfuch.- Al defender la reforma que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el senador Omar García Harfuch, quien será secretario de Seguridad a partir del 1 de octubre, aseguró que “no existe militarización alguna”, como la oposición acusa, pues la estrategia en esta materia será dirigida por la secretaría que él encabece. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Caso Ayotzinapa ‘no es un expediente cerrado’: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa hace una década “no es un expediente cerrado”, y aseveró que, con el próximo Gobierno, de Claudia Sheinbaum, seguirá la investigación. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#), [RT](#), [LA LISTA](#)]

Tercer informe de la comisión de Ayotzinapa refuerza las tesis de López Obrador: minimiza la tortura a los detenidos y enfatiza las búsquedas.- El informe enfatiza el aumento de las búsquedas en campo, cuestiona la presunta tortura que sufrieron decenas de detenidos, liberados hace años por ello, y revela la frustración de los documentos anteriores: a 10 años del ataque contra los normalistas, se sabe poco sobre su destino. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

López Obrador negó expropiar una minera de Estados Unidos pero defiende impedir su operación.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, negó que su Gobierno esté expropiando la minera Calica, filial de la estadounidense Vulcan Materials, pero defendió haber declarado como Área Natural Protegida su zona de trabajo en el Caribe mexicano para impedir que opere. [[SWISSINFO](#)]

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Claudia Sheinbaum aseguró que no se invitó al Rey a la toma de posesión por no responder sobre las disculpas por la Conquista; descartó que se hayan roto relaciones con España.- Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, confirmó que no invitó al Rey de España a su toma de posesión porque no respondió a la petición de disculpas de Andrés Manuel López Obrador por los excesos cometidos durante la Conquista. Así lo reconoció en una carta publicada, en la que afirmó que conversó con Pedro Sánchez por teléfono hace un par de días para tratar el asunto. [[EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [FORBES](#), [FORBES](#), [GUARDIAN](#)]

López Obrador, sobre la exclusión del Rey: “Se debe de contar la historia de otra manera y hacer a un lado la prepotencia”.- El presidente mexicano insistió en que España debe disculparse por los excesos cometidos durante la Conquista. “Se debe de contar la historia de otra manera y hacer un lado la prepotencia, la arrogancia”, afirmó el mandatario en una conferencia de prensa, un par de horas después de que Sheinbaum desveló en una carta que decidió excluir a Felipe VI de la ceremonia por su rechazo a reconocer los agravios cometidos durante el periodo colonial. [[EL PAÍS](#)]

Sánchez calificó de “inaceptable” la exclusión del Rey de la toma de posesión de Sheinbaum.- El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, calificó de “inaceptable” e “inexplicable” la decisión del Gobierno mexicano de no invitar al Rey Felipe VI a la investidura de la nueva presidenta de ese país, Claudia Sheinbaum. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#)]

Opinión|Pero qué necesidad Presidenta.- El diario ABC en España, históricamente monárquico, no se anduvo por las ramas. El presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló, presionó a su sucesora Claudia Sheinbaum para que no invitara a su toma de posesión al Rey Felipe VI porque la corona no ofreció disculpas, como quería el mexicano, por un hecho que sucedió hace más de 500 años, la Conquista. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Análisis|Las relaciones geopolíticas de Claudia Sheinbaum.- ¿Cómo podrían ser las relaciones geopolíticas de Claudia Sheinbaum? ¿Hereditará las diferencias del presidente López Obrador con otros mandatarios? Rafael Fernández de Castro, director del Centro de Estudios para Estados Unidos y México de la Universidad de California en San Diego, hace un análisis de la situación. [[CNN](#)]

Opinión|Washington se preocupa ante la amenaza de que México siga un nuevo camino.- La apuesta de Claudia Sheinbaum por la 'Cuarta Transformación' pone en riesgo décadas de reformas. [...] La receta de Sheinbaum para la «transformación», como la de su mentor, incluye democracia directa (todos los jueces serán elegidos por los votantes), un fuerte gasto social, una economía dirigida por el Estado y un gran papel para los militares, que seguirán dirigiendo franjas de la economía. [[FINANCIAL TIMES](#)]

La alta popularidad de AMLO en México, ¿una sombra para Sheinbaum?.- Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, tendrá el reto de mantener una alta confianza por parte de la población como la que posee su antecesor, Andrés Manuel López Obrador y, para ello, los resultados que dé serán relevantes, consideran expertos consultados. [[SPUTNIK](#)]

Lula discutirá con Sheinbaum posibilidad de insistir con una mediación en Venezuela.- El mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aprovechará su presencia en la investidura de Claudia Sheinbaum como presidenta de México para analizar la situación de Venezuela y la posibilidad de continuar intentando una mediación junto con Colombia. [[FORBES](#)]

JUDICIAL

Un empate en la votación de la Suprema Corte pospone la decisión sobre la liberación de Mario Aburto.- La primera sala del Tribunal dejó en suspenso el futuro del asesino confeso de Luis Donald Colosio y turnó una próxima resolución a un ministro de la segunda sala para romper el empate. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

GENERAL

Desaire al Rey avivó el conflicto diplomático entre México y España.- De la carta exigiendo perdón al Rey a la exclusión del monarca en la toma de posesión de Sheinbaum: cinco años de roces entre los dos países. El PP cerró filas con la decisión del Gobierno, mientras que Sumar se desmarcó y el secretario de la Mesa del Congreso Gerardo Pisarello anunció que acudirá. [[EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [GUARDIAN](#), [CNN](#)]

El décimo aniversario de Ayotzinapa fija el presente violento de México.- La conmemoración del décimo aniversario del caso Ayotzinapa, con marchas y protestas en Ciudad de México y otras urbes del país, evoca el empuje final de una ola en la costa: ya todo lo que podía pasar ha pasado, o no. Para bien y para mal. A cinco días del fin del sexenio, el recuerdo de esta fecha vergonzosa aliña el epílogo de Andrés Manuel López Obrador en la presidencia, caracterizado por un pico de polarización, sostenido en las enconadas discusiones legislativas sobre el Poder Judicial y la Guardia Nacional. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [BBC](#), [EL PAÍS](#), [CNN](#)]

La industria mexicana de centros de datos está en auge, pero ¿son la sequía y los apagones el precio que deben pagar las comunidades?.- Los centros de datos se están concentrando en el estado de Querétaro, donde *Amazon*, *Microsoft* y *Google* están realizando inversiones multimillonarias. Sólo *Amazon* ha dicho que invertirá 5.000 millones de dólares. El Gobierno anuncia la industria como un nuevo motor de crecimiento económico, pero en un estado propenso a la sequía donde la red eléctrica sufrió apagones este verano, los críticos quieren saber cómo la infraestructura bajo presión encontrará el agua y la energía adicionales que necesita. [[GUARDIAN](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia afirmó haber tomado dos nuevas localidades en el este de Ucrania.- Rusia aseguró que tomó otras dos localidades en la región de Donetsk, en el este de Ucrania, donde sus tropas continúan su avance, apoyadas en su superioridad numérica y de efectivos. [[SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Dinamarca acusó a China de apoyar a Rusia en la guerra de Ucrania y reclamó que rinda cuentas.- La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, señaló a China directamente de estar ayudando a Rusia en la guerra de Ucrania y consideró que dicho apoyo no puede quedar "sin consecuencias". [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Putin: Potencia nuclear que apoye ataque contra Rusia será considerada agresora.- En una reunión del Consejo de Seguridad Nacional ruso sobre posibles cambios a la doctrina nuclear del país, Putin anunció que una versión revisada del documento dice que un ataque contra Rusia por una potencia no nuclear con apoyo de una potencia nuclear será considerado "un ataque conjunto contra la Federación Rusa". [[AP](#)]

Ucrania reprochó la falta de voluntad política de sus socios para recibir los activos rusos prometidos.- El Gobierno de Ucrania reprochó la falta de voluntad política de sus socios para recibir los 50.000 millones de dólares de activos rusos congelados, tal y como les prometió el Grupo de los Siete. [[EUROPA PRESS](#)]

Kremlin: sería un "error fatal" obligar a Rusia a firmar la paz como pide Zelenski.- El Kremlin criticó cualquier medida de presión sobre Rusia en relación a la ofensiva militar sobre Ucrania y dijo que "forzar" la firma de un acuerdo de paz, como reclamó ante la ONU el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, sería un "error fatal". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [RT](#)]

Exclusiva: Rusia tiene un proyecto secreto de drones de guerra en China: fuentes de inteligencia.- Rusia ha establecido un programa de armamento en China para desarrollar y producir aviones no tripulados de ataque de largo alcance para su uso en la guerra contra Ucrania, de acuerdo con dos fuentes de una agencia de inteligencia europea y documentos revisados por *Reuters*. [[REUTERS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentaron a cerca de 41.500 los muertos y más de 96.000 los heridos por la ofensiva de Israel en Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, cifraron en cerca de 41.500 los palestinos muertos y a más de 96.000 los heridos a causa de la ofensiva lanzada por Israel contra el enclave tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Autoridades de Gaza acusaron a Israel de entregar "un contenedor" con casi 90 cadáveres sin identificar.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, denunciaron que Israel entregó durante la jornada cerca de 90 cadáveres sin datos de identificación y metidos en "un contenedor" que ha trasladado al enclave palestino, en el marco de la ofensiva desatada contra la zona tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden reafirmó que una guerra a gran escala en Medio Oriente sigue siendo posible.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró que una guerra a gran escala "es posible" en Medio Oriente, aunque insistió en su apuesta por la diplomacia para resolver el conflicto. [[FORBES](#), [EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unicef lamentó que la situación en Líbano esté "ensombreciendo" la crisis en la Franja de Gaza.- El portavoz del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), James Elder, lamentó que "no hay duda" de que la situación en Líbano --escenario de los últimos ataques del Ejército israelí-- está "ensombreciendo" la crisis en la Franja de Gaza, donde Israel inició hace ya casi un año una operación militar en respuesta a ataques previos de Hamás y centrada en las estructuras de la milicia, pero que se cobra más de 41.500 vidas. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-LÍBANO

Israel interceptó un misil de Hezbolá que por primera vez iba dirigido a Tel Aviv.- El Ejército israelí informó que un misil disparado por Hezbolá desde Líbano alcanzó por primera vez la región de Tel Aviv, aunque fue derribado por la defensa antimisiles. [[SWISSINFO](#)]

Ejército israelí comenzó los preparativos ante una posible operación terrestre en Líbano.- El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel, Herzi Halevi, confirmó que el Ejército está ya preparándose para una posible incursión terrestre en Líbano con vistas a "seguir causando daños a Hezbolá" tras varios días de intensos bombardeos que han dejado más de medio millar de muertos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [RT](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Netanyahu aseguró que Israel atacará "con fuerza" a Hezbolá hasta el regreso de los evacuados en el norte.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, aseguró que las Fuerzas Armadas del país seguirán atacando "con fuerza" las posiciones del partido-milicia chií libanés Hezbolá hasta que se garantice el regreso seguro de los civiles evacuados del norte del territorio israelí por los ataques de la milicia libanesa. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU confirmó más de 90.000 nuevos desplazados en Líbano por los ataques israelíes.- Más de 90.000 personas han tenido que abandonar sus hogares por la ola de ataques emprendida en los últimos días por Israel sobre distintos puntos de Líbano, de acuerdo con un balance provisional de la ONU, pese a que las autoridades libanesas han asegurado que habría unos 400.000 nuevos desplazados. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos, Francia y otros aliados proponen una tregua de 21 días entre Israel y Hezbolá.- Estados Unidos, Francia y otros aliados, incluida la Unión Europea, lanzaron un llamado conjunto para un alto el fuego en Líbano de 21 días y entrada en vigor inmediata, para permitir el desarrollo de negociaciones que puedan poner fin al conflicto entre Israel y la milicia chií Hezbolá que ha dejado más de 600 muertos en el país árabe por bombardeos israelíes en los últimos días. [[EL PAÍS](#), [AP](#)]

Egipto, Irak y Jordania acusaron a Israel de "empujar a toda la región hacia una guerra abierta".- Los gobiernos de Egipto, Irak y Jordania condenaron la "agresión" lanzada por Israel contra Líbano y han advertido de que "empuja a toda la región hacia una guerra abierta", el medio del repunte de los combates con el partido-milicia chií Hezbolá y la oleada de ataques desde hace cerca de una semana contra territorio libanés. [[EUROPA PRESS](#)]

Noruega abrió una "investigación preliminar" relacionada con la explosión de miles de 'buscas' en Líbano.- Las autoridades de Noruega confirmaron la apertura de una "investigación preliminar" en torno a las informaciones que apuntan a la posibilidad de que una empresa propiedad de un noruego esté relacionada con la venta al partido-milicia chií Hezbolá de los miles de 'buscas' que estallaron la semana pasada en Líbano, dejando más de diez muertos y más de 2.000 heridos. [[EUROPA PRESS](#)]

Starmer pidió a los británicos en Líbano "salir inmediatamente" y desplegó tropas para una posible evacuación.- El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, pidió a los británicos que se encuentran en Líbano que "salgan inmediatamente" del país ante la escalada de las tensiones entre Israel y el partido-milicia chií libanés Hezbolá, y ordenó el despliegue de 700 tropas en Chipre para una posible evacuación de emergencia. [[EUROPA PRESS](#)]

Papa Francisco: escalada bélica en Líbano es "inaceptable".- El Papa Francisco calificó de "inaceptable" los enfrentamientos entre el grupo islamista proiraní Hezbolá e Israel en Líbano, en un nuevo llamado a la comunidad internacional para que se detenga la escalada en la región. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FAO: Latinoamérica es "a única región que ha progresado" en la lucha contra el hambre.- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) concluyó que a pesar de que el hambre en el mundo "se mantiene persistentemente alto", Latinoamérica es "la única región que ha conseguido progreso". [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

79 SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU EN NUEVA YORK

Borrell a China: Su "continuo apoyo" a Rusia en Ucrania es una amenaza directa para la Unión Europea.- El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, discutió en Nueva York con el ministro de Exteriores chino, Wang Yi, el "continuo" apoyo de Pekín a Rusia en su guerra en Ucrania, que supone "una amenaza directa a la seguridad europea". [[SWISSINFO](#)]

Zelenski advirtió contra los intentos de China y Brasil de imponer un nuevo plan de paz.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, advirtió contra lo que llamó "el dúo de China y Brasil" por tratar de promover "algo alternativo a una paz justa y completa" para poner fin a la guerra en su país y diferente a la fórmula que él mismo propuso hace dos años. En su discurso ante la Asamblea General de la ONU, Zelenski dijo que estos dos países están además tratando de "congregar un coro de voces, también algunas en Europa y otras en África". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [REUTERS](#)]

Milei rompe todos los puentes de la diplomacia: choca con la ONU, rechaza el Pacto de Futuro y critica a los organismos de crédito.- El presidente de Argentina, Javier Milei, se definió a sí mismo en junio como “el topo que destruye el Estado desde adentro”. Su discurso en Naciones Unidas con ataques contra este y otros organismos internacionales supone también la ruptura de los puentes del Estado argentino hacia afuera, con la comunidad mundial. [[EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

En discursos enfrentados, Harris promueve el capitalismo mientras Trump se adentra en el populismo.- Ridiculizada por Donald Trump como “comunista”, Kamala Harris hace gala de su credibilidad popular como capitalista. Atacado por Harris como un niño rico que heredó 400 millones de dólares de su padre en “bandeja de plata”, Trump se inclina hacia su populismo más crudo. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

Trump advirtió que si gana las elecciones expulsará a migrantes que llegaron bajo programas de Biden.- El expresidente estadounidense Donald Trump, advirtió que si gana las elecciones de noviembre expulsará a cientos de miles de inmigrantes que han ingresado al país bajo dos programas clave del gobierno del presidente Joe Biden. [[AP](#), [DIARIO LAS AMÉRICAS](#)]

Trump agradeció el refuerzo de su seguridad tras las nuevas amenazas de Irán.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, destacó que gracias al respaldo del Congreso ahora tiene "más hombres, pistolas y armas" a su disposición para garantizar su seguridad, en su primera reacción a las "grandes amenazas" que habría recibido de Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

LEGISLATIVO

Congreso de Estados Unidos aprobó proyecto de ley para evitar un cierre gubernamental.- El Congreso de Estados Unidos aprobó una medida temporal que mantiene el financiamiento a las agencias federales hasta diciembre, lo que por ahora evita un cierre gubernamental a la vez que posterga las decisiones finales sobre gastos hasta después de los comicios del 5 de noviembre. [[AP](#), [THE INDEPENDENT](#)]

JUDICIAL

Los abogados de García Luna pidieron clemencia y solicitan la pena mínima de 20 años de cárcel.- El antiguo zar antidrogas de México ha hecho una última petición de clemencia en Estados Unidos. Los abogados de Genaro García Luna solicitaron que sea condenado a 20 años de cárcel, la pena mínima luego de ser declarado culpable de tres cargos por narcotráfico, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones el año pasado. Así lo han dado a conocer a menos de dos semanas de que se celebre la audiencia de sentencia en la Corte del Distrito Este de Nueva York. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [CNN](#)]

Eric Adams, alcalde de Nueva York, es acusado formalmente de cargos federales: reportes.- El alcalde de Nueva York, Eric L. Adams, fue acusado de cargos penales federales, convirtiéndose en el primer alcalde de la ciudad en enfrentar una acusación mientras ocupa el cargo, de acuerdo con fuentes cercanas al caso citadas por el diario *The New York Times*. [[UNIVISIÓN](#), [DW](#), [CNN](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

REPÚBLICA DOMINICANA

Presidente dominicano alertó del “colapso” de Haití si fracasa la misión multinacional.- El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, advirtió ante la Asamblea General de la ONU que el fracaso de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, liderada por Kenia, representaría el “colapso” de Haití, que atraviesa una crisis en todos los órdenes y donde la inseguridad sigue en aumento a causa de las bandas armadas. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA SUR

CHILE

Congreso de Chile aprueba ley contra la evasión de impuestos.- El Congreso de Chile dio su aprobación final a la legislación que combate la evasión fiscal y aumenta los ingresos del gobierno, una victoria para el presidente Gabriel Boric a pocos días de que debe presentar el presupuesto para 2025. [[BLOOMBERG](#)]

COLOMBIA

Petro elude propuesta del Congreso para reconocer a Edmundo González como presidente de Venezuela.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, no acogió una propuesta del Congreso que lo instaba a reconocer al líder opositor Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela en lugar de a Nicolás Maduro, una posición que han asumido otros gobiernos extranjeros como el estadounidense. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

EUROPA

RUSIA

Duma rusa trabaja en una ley para prohibir adoptar a ciudadanos de países donde se permite cambiar de sexo.- La Duma Estatal rusa trabaja en la aprobación de un proyecto de ley para prohibir la adopción de niños rusos a ciudadanos de países en los que exista la posibilidad de cambiarse de sexo. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

VATICANO

Papa expulsó a 10 miembros del movimiento Sodalicio en Perú por abusos "sádicos".- El Papa Francisco tomó la inusual decisión de expulsar a 10 personas –un obispo, curas y laicos– de un polémico movimiento religioso en Perú luego que una investigación del Vaticano descubrió abusos "sádicos" de poder, autoridad y espiritualidad. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

ASIA

CHINA

Ejército de China lanzó un misil balístico intercontinental hacia el océano Pacífico.- El Ejército Popular de Liberación de China confirmó el lanzamiento de un misil balístico intercontinental hacia el Océano Pacífico como parte de un entrenamiento anual que se encuentra "en concordancia" con el Derecho Internacional. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)]

IRÁN

Consejo de los Guardianes de Irán ratificó la ley que endurece las penas a las mujeres por no usar velo.- El Consejo de los Guardianes iraní, que revisa la legislación adoptada en el país, ratificó el proyecto de ley que endurece las penas a las mujeres que infrinjan el estricto código de vestimenta islámico, en especial la falta de uso del velo, y ahora deberá ser promulgado por el Gobierno para que entre en vigor. [[EFE](#)]

ÁFRICA

TÚNEZ

Encuentran a 13 migrantes muertos frente a la costa de Túnez.- 13 cadáveres de migrantes que se cree que son originarios de África subsahariana fueron encontrados frente a la costa oriental de Túnez, anunció un funcionario judicial. [[SWISSINFO](#)]